3 0081 012 580 233

Central Library

JOINT UNIVERSITY LIBRARIES

NASHVILLE TENNESSEE

Oversize
F 586421
1219
.M7
ser.3
v.3

JUL-0257

Date Due

✓			

DEMCO NO. 38-298

972.005 V219
M611
v.3
Dupl. de

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 1

SUMARIO

PORTADA DEL TOMO.
SECCIÓN DE BIOGRAFÍA.—Biografía popular del Libertador D. Miguel Hidalgo, por Antonio Albarrán.—Págs. 5 á 55.
—Apuntes biográficos del Dr. D. Francisco Severo Maldonado, por Juan B. Iguíniz (con una lámina).—Págs. 129 á 144.—(Concluirá).
„ DE ETNOLOGÍA.—Apuntes etnográficos sobre los otomíes del Distrito de Lerma, por Pablo Henning (con 9 lámiuas y varios grabados intercalados en el texto).—Págs. 57 á 85.
„ DE HISTORIA.—Las campañas de Morelos, por el Lic. Alberto Lombardo. —Págs. 87 á 128.

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología publica sus ANALES, en cuadernos trimestrales; en folletos, los CATÁLOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Para todos los asuntos relativos á la redacción, canje, reparto y reclamación de las publicaciones del Museo, hay que dirigirse al Jefe de la Sección respectiva, quien no atenderá las reclamaciones que se le hagan después de los dos primeros meses siguientes al reparto.

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
Julio de 1911.

PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Director, Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.
Profs. Honorarios: Srs. Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay y Eduard Seler.
Secretario, Sr. Luis Castillo Ledón.
Bibliotecario, Sr. Vicente A. Galicia.
Ayudante del anterior, Sr. Antonio Villalobos.
Escribientes: Srtas. Concepción Salazar, Raquel Tovar y Trinidad Castañeda.
Profesor de Prehistoria, Sr. Jorge Engerrand.
Profesor de Arqueología é Historia, Sr. Ing. Jesús Galindo y Villa.
Ayudante del anterior, Srta. Profesora Isabel Ramírez Castañeda.
Ayudante de Historia, Sr. Agustín Agüeros.
Profesor de Etnología, Sr. Lic. Andrés Molina Enríquez.
Ayudante del anterior, Sr. Germán Baltazar Rivera.
Colector de documentos etnológicos, Sr. Pablo Henning.
Encargado de la Sección de Arte Industrial Retrospectivo, Sr. Profesor Antonio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Valerio Prieto.
Profesor de idioma mexicano, Sr. Mariano Rojas.
Ayudantes dibujantes de los Profs. de Historia, Prehistoria, Arqueología y Etnología, Srs. Profs. Félix Parra, Antonio Cortés y Mateo Saldaña.
Fotógrafo, Sr. Antonio Carrillo.
Ayudante del anterior, Sr. Manuel Orozco.
Moldeador, Sr. Ignacio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Juan Lazcano.
Jefe de la Sección de Publicaciones, Sr. Rogelio Fernández Güell.
Auxiliar del anterior, Sr. Elías Amador.
Ayudantes de éste, Sr. Pedro González y Srita. Adriana de la Peza.
Regente de la imprenta, Sr. Luis G. Corona.
Ayudante de éste, Sr. Juan B. Iguíniz.
Encuadernador, Sr. Ricardo Ruiz.
Jefe del taller de fotograbado, Sr. Agustín Buznego.
Ayudantes de éste, Srs. Francisco Patiño y Manuel Estrada.
Encargado de la maquinaria de dicho taller, Sr. Pablo Villegas.
Pagador, Sr. Rodolfo Martínez.
Conserje, Sr. Epifanio M. Viramontes.
Jefe de vigilantes y mozos, Sr. Marcos Martínez.

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.
Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. En 8.º
Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.º en fol.[4] y el 2.º en fol.[5] Con láminas.
IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.º Con una lámina.
Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]
Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.º
Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.º
Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.º

ANALES

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

TOMO III

MÉXICO
MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
1911

JOINT UNIVERSITY
LIBRARIES

Oversize
.M7
586421

BIOGRAFÍA POPULAR

DEL

LIBERTADOR D. MIGUEL HIDALGO,

POR

ANTONIO ALBARRÁN

Presentada al concurso histórico-literario abierto por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Hacer bien á los hombres y no estar á
su alcance, es asemejarse á la Divinidad.

B. de Saint-Pierre.

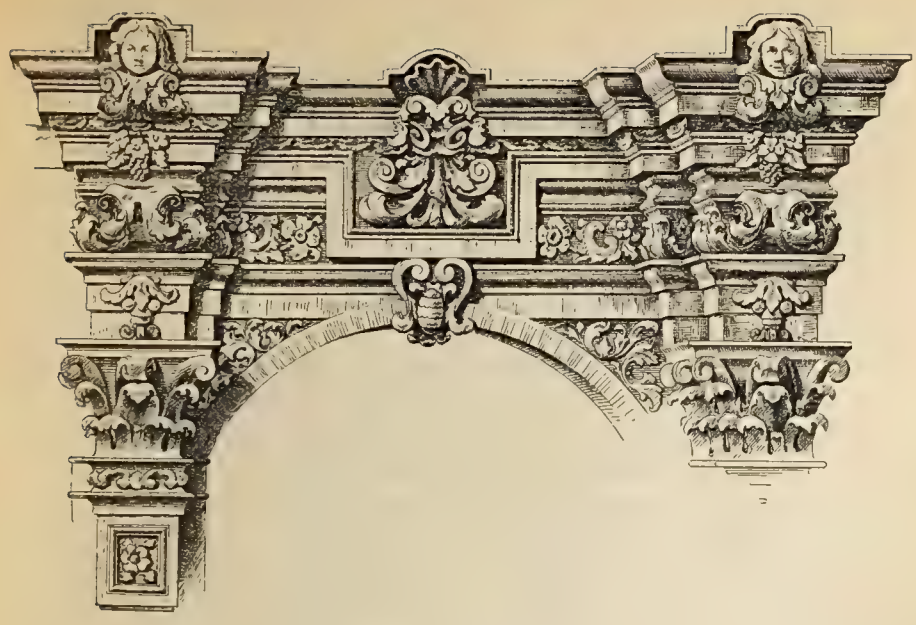

I

Los primeros anuncios de la libertad.

A principios del siglo XIX, que con sus intensas radiaciones había de disipar más tarde tantas sombras y esclarecer tantas dudas, España no sabía á punto fijo hasta dónde llegaban sus posesiones geográficas de América por el lado del Norte, y era para ella cosa muy posible que las Californias, Texas y Nuevo México confinaran, hacia ese rumbo, con Tartaria y con Groenlandia. ¡Tan grandes así eran sus dominios en este continente, y tan poca necesidad tenía de precisar sus límites! En efecto, con sus 468,000 leguas cuadradas de terreno más ó menos habitado, en las que vegetaban 15 000,000 de seres humanos distribuídos en cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, y ocho capitanías generales: Nuevo México, Guatemala, Caracas, Chile, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Luisiana, ¿para qué ocuparse en investigar si 500 ó 1,000 leguas cuadradas más ó menos le pertenecían ó dejaban de pertenecerle? ¿No los 36.000,000 de pesos que sacaba en bruto, cada año, de sus colonias americanas, bastaban para el mantenimiento de su autoridad en la tierra descubierta por Colón? No de esas rentas seguras y que ningunos esfuerzos le costaba recaudar, le quedaban libres anualmente, á

pesar de la avidez de sus agentes, de seis á siete millones, á manera de tributo colonial?

Y sin embargo de ser casi ilimitadas las posesiones de España en América, al comenzar el siglo pasado; sin embargo de ser en ellas tan desemejantes las razas, tan encontrados los intereses y tan prontos á encenderse los ánimos, no había seguramente en la inmensa extensión de la América Española, al despuntar la serena alborada del 16 de septiembre de 1810, un solo sitio de los colocados bajo el yugo del Monarca de España, en el que se notara la extraña animación que había despertado, llenos de asombro, á los pacíficos vecinos del pueblo de Dolores, perteneciente á la Intendencia de Guanajuato, una de las más céntricas y, por consiguiente, de las más adelantadas de las doce en que entonces estaba dividida la Nueva España.

El día comenzaba apenas á brillar, cuando ya se encaminaba presurosamente al templo parroquial una concurrencia heterogénea, pero en la que predominaban los pobres —pues los ricos saboreaban aún, en sus grandes lechos, la molicie somnolente á que la vida placentera y lánguida del régimen colonial tenía acostumbradas á las clases superiores.—La circunstancia de haberse llamado á misa más temprano que de costumbre, y ciertos vagos rumores que, como hálitos de tempestad, corrían acerca de no se sabía qué dramáticos sucesos ocurridos durante la noche, entre doctas y prominentes personas, llevaban á la iglesia á los silenciosos fieles de aquella comarca, movidos por una viva curiosidad, no exenta de temor.

Ascendiendo tranquilamente el declive sobre el que se extiende el pueblo de Dolores, los rancheros de las cercanías aspiraban con deleite el aire fresco y húmedo de la mañana, que, atravesando los mezquitales y la frondosa arboleda que rodea el río de la Laja, les llevaba las gratas emanaciones de la fecunda naturaleza, de las que gozaban plácida é inconscientemente, sin pensar en que á pocos pasos de ellos, y nada menos que en el sitio á que se dirigían á oir misa, porque era domingo, se desarrollaba en aquellos momentos el prólogo de una tragedia grandiosa, cuyos cuadros, sublimes unos y pavorosos otros, habían de quedar grabados para siempre en la memoria de los mexicanos como una leyenda imperecedera.

La campana seguía difundiendo en el aire sus sonoras y penetrantes vibraciones.

Cuando estuvo reunido en el extenso atrio de la parroquia bastante número de fieles, la puerta del templo se abrió y dejó ver la

figura, por todos conocida y de todos respetada, de D. Miguel Hidalgo, Cura de almas de aquella feligresía. No llevaba las vestiduras de ritual para la celebración del sacrificio de la misa, sino su sencillo traje ordinario. Acompañábanlo algunos militares, paisanos de cierta distinción y gente del pueblo. El semblante del Párroco era tranquilo; aunque la visible palidez de su moreno rostro, realzada por el color negro de sus vestidos, revelase que algún sentimiento vivo y anormal en su vida embargaba su espíritu, las miradas inteligentes de sus verdes ojos daban marcada expresión de entereza á su fisonomía, suavizada en la parte inferior de ella por la serenidad perfecta de la boca, y en la superior, por la amplitud de la frente, que hacía adivinar un alma reflexiva, acrecentando aquella sugestión la venerable cabeza, despojada de pelo en su parte superior y coronada hacia las sienes y los lados por largos y encanecidos cabellos, signos todos de experiencia y muchas veces de sabiduría y de bondad.

El conjunto de aquella figura humana, que algún día reproducirían hasta lo infinito el lápiz y el pincel, se apartaba por completo de lo vulgar y hacía presentir, entre otras cualidades secundarias, estas tres de primer orden: sabiduría, rectitud y firmeza.

Era el Padre Hidalgo de mediana estatura y ligeramente cargado de hombros; pero la salud y la robustez de que gozaba aún, daban gallardía á su presencia y precisión á sus pasos, á la vez que el sentimiento vivo que parecía dominarlo en aquellos momentos, imprimía á sus ademanes cierto aire de dominio y resolución.

Se adelantó, con paso seguro, hacia sus feligreses, y en vez del saludo común usual entre seglares, les dió la bendición, como convenía á su carácter sacerdotal y al afecto protector que lo ligaba con aquel concurso.

La atención de los asistentes estableció al punto entre la multitud un absoluto silencio.

—Hijos míos, dijo Hidalgo con voz clara y reposada, que pudo oir una gran parte de los concurrentes: algunos de ustedes comprenden y muchos sienten sin duda, en lo íntimo de su ser, cuán duro es el peso de la eterna servidumbre. La comodidad, las ventajas de la vida, los galardones de la sociedad, las mercedes del Gobierno son todos para los peninsulares que el Rey de España manda á nuestra tierra. Los trabajos, las penas, la miseria y la injusticia son para los hijos de esta América, que Dios señaló á los americanos y de la que sólo disfrutan los extranjeros. Ustedes, como leales súbditos del Soberano, viven sometidos con resignación á este sistema, creado por el abuso, más que por la voluntad del Rey.

Pero todos los abusos tienen término un día, porque así ha dispuesto Dios, nuestro Señor, que sean las cosas de este mundo. El suspirado bien de la libertad, con todos sus dones y todos sus apacibles regocijos, está ya cerca; el fin de tantos días de hambre, de dolor y de desamparo se anuncia y está al alcance de nuestra mano.

Estas palabras, extrañas á los oídos de aquella masa, sometida por la fuerza de tres siglos de opresión á una mansedumbre absoluta, iban, sin embargo, á herir fibras no atrofiadas, sino sólo adormecidas, y á encender en la apagada imaginación cuadros luminosos de dichas nunca gozadas y acaso apenas concebidas.

Los circunstantes escuchaban atónitos.

Aquella voz dulce y, sin embargo, varonil y convincente, llevaba á su obscura conciencia de parias, de desterrados de la ley y del derecho en su propia patria, el sentimiento vivo de su miseria y el vago anhelo de la reivindicación.

El Padre continuaba, entre tanto:

—Lo que la Providencia concedió á los hijos de este suelo, se lo han repartido los extraños. Y para que la prueba á que ha sometido Dios, nuestro Señor, á los americanos, sea más amarga y meritoria, no les queda ni el pobre producto de su duro trabajo, pues la mayor parte se la arrancan los mil tributos que bajo infinitas formas consumen su substancia. No tienen, pues, ni patria, ni hogar, ni bienes, ni pan, ni abrigo, casi ni familia. Esta situación es contraria á la justicia divina y á la humana, y va, hijos míos, á terminar. Hoy que los franceses han entrado en España y adueñádose de ella, sus agentes en este suelo trabajan porque la Nueva España siga la misma suerte que la Metrópoli. Nosotros, los hijos de la América, los dueños legítimos de esta tierra en que nacimos y hemos de morir, no debemos permitir ese baldón. Nosotros la defenderemos y, si es preciso, también la gobernaremos. Las leyes que han regido hasta hoy en este Reino son inicuas, ó se han aplicado inicuamente. Nosotros haremos que se den leyes humanas, leyes justas; que se dulcifique el trato que se da á los pobres; que no se les quite el pan con los tributos y las gabelas; que se les deje disfrutar un poco del tesoro de la vida que Dios concedió á todos sus hijos. Pero estos beneficios no nos los otorgarán voluntariamente nuestros amos y señores; necesitamos quitárselos por la fuerza y con peligro de nuestra vida. Quienes vivan contentos bajo el yugo de los españoles, que se queden tranquilamente en su casa; quienes quieran librarse de ese yugo y buscar para sí, para su familia y para sus conterráneos un trato más fraternal y un Gobier-

no más equitativo, que me sigan y que exclamen, como lo hago yo, con la conciencia tranquila y con el ánimo contento, porque sé que pido una cosa á la que todos tenemos derecho: viva la Independencia!.... viva la Justicia!.... muera el mal Gobierno!

Aquella arenga inesperada, que en un principio sobrecogió á los circunstantes, luegó iluminó con viva luz su inteligencia y acabó ganando por completo su voluntad; produjo en la multitud una conmoción indescriptible. Cuando el Cura hubo acabado de hablar, un grito unánime de júbilo respondió como un eco formidable á sus valerosos apóstrofes finales; después de lo cual, arremolinándose el concurso, como un mar inmóvil cuya superficie encrespa de repente el oleaje de la próxima tempestad, rodeó en un momento al Párroco. No con discursos, no con palabras manifestaban los hijos de la raza esclavizada su adhesión á aquella grandiosa proclama. ¡Ay! Largos años de una dominación férrea é implacable los habían vuelto taciturnos é inexpresivos. Pero la unción con que besaban las manos de su Párroco, las lágrimas que corrían por las mejillas bronceadas de aquellos hijos del dolor, la inefable alegría con que por primera vez elevaban hacia el cielo ideal de la libertad sus tristes miradas, clavadas eternamente en la tierra, bajo el peso de la desgracia y de la humillación, todo revelaba al intrépido eclesiástico que sus ideas y sus sentimientos eran los mismos que latían obscuramente en el alma de la multitud y que la obra de la emancipación era ya una empresa necesaria.

La noticia de aquella escena memorable se difundió luego en toda la comarca y fué á llenar de estupor á muchos espíritus que se creían esclarecidos.

¿Era explicable que un teólogo de tan relevantes prendas como el Padre Hidalgo hubiese concebido el absurdo proyecto de cambiar, sin motivo alguno, el orden establecido en el Virreinato? ¿Era creíble que una situación tan bien cimentada, que tenía en su apoyo el prestigio de la autoridad, los consuelos de la religión, el hábito de la obediencia y la sanción de los siglos, se trastornase seriamente á la voz extraña de un sacerdote intempestivamente alucinado?

No; ni el hombre que se decía que acaudillaba aquel movimiento, ni la situación que guardaba el país hacían verisímil que aquel trastorno, cuyas proporciones sin duda exageraba la voz pública, tuviese el carácter y los tamaños de una verdadera revolución.

Era así como discurrían los entendimientos superiores de aquella sociedad.

Veamos quién era el hombre objeto de tales comentarios.

Veamos cuál era la situación que lo había producido.

II

El alma de la revolución.

El hombre.

Había nacido el día 8 de mayo de 1753, en el rancho viejo de San Vicente, perteneciente á la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo; siendo sus padres D. Cristóbal Hidalgo, natural de Tejupilco, de la Intendencia de México, y Da. Ana María Gallaga, nativa de Pénjamo, Provincia de Guanajuato.

Así es que en el momento en que aparece en la escena del mundo, sobre el pedestal por él engrandecido de Dolores, tenía cincuenta y siete años de edad.

En la hacienda de Corralejo, de la que D. Cristóbal Hidalgo era administrador, transcurrió la infancia del futuro hombre célebre, en pleno aire, bajo un sol espléndido y en medio de la madre naturaleza, siempre inspiradora de elevados sentimientos en las organizaciones bien equilibradas.

La vida libre en medio de los campos y los cuidados de su padre, guiado en la educación de sus descendientes por un buen sentido bastante seguro, ya que no por una ilustración sobresaliente, aseguraron en el joven Miguel ese bien inestimable que se llama la salud y que es la base sobre que debe levantarse todo éxito trascendental en la vida.

Llegado á la edad en que es necesario señalar á la actividad su dirección definitiva, fué enviado por su familia al Colegio de San Nicolás, de Valladolid (hoy Capital del Estado de Michoacán), en donde recibieron educación todos los hermanos, de los que Miguel era el segundo.

Nada de verdaderamente excepcional ocurrió en la vida del joven Hidalgo durante sus estudios, pues el haber dado señales de una percepción clara, de una inteligencia pronta, de un espíritu inquisitivo siempre dispuesto á penetrar en el fondo de las cosas, no era culminar demasiado sobre el nivel general de los estudiantes, muchos de los cuales deben haber poseído facultades intelectuales parecidas. Las de Hidalgo, sin embargo, fueron apreciadas aún por sus mismos compañeros, quienes viendo su maliciosa vivaci-

dad, su prontitud de entendimiento, su destreza para eludir las dificultades y su acierto para lograr sus propósitos, le pusieron el apodo de *El Zorro*, que había de recoger la Historia, como todo lo que tuvo íntima relación con el inmortal Caudillo.

Hizo con gran facilidad y notorio aprovechamiento sus estudios reglamentarios, y á los veintiséis años de edad se transladó á la Capital del Virreinato, para recibir las órdenes sagradas y el grado de Bachiller en Teología.

Su vivacidad alegre y juvenil de otro tiempo se había convertido por entonces en una actividad seria y fecunda, pero no por eso menos sana y atractiva. Su inteligencia, naturalmente, se había perfeccionado con el estudio y había adquirido mayor penetración. Su ciencia de seminarista, depurada en el crisol de un criterio perspicaz y seguro, recibía de continuo un complemento substancial con la lectura metódica de obras filosóficas, científicas y de arte. Agréguense á esas dotes singulares, más singulares aún para la época y el medio, cierta facilidad comunicativa de lenguaje y una dialéctica familiar, pero vigorosa, que pronto le hacían adquirir, en la conversación y en el trato diario con sus superiores, iguales é inferiores, un ascendiente más ó menos grande. Por ese tiempo sí sobresalía ya visiblemente del nivel de la generalidad, y todos los que lo conocían lo consideraban como un hombre superior.

Nada tiene, pues, de extraño que, estimado por su saber y por su talento, se le encomendaran los cursos de Filosofía y Teología en el mismo Colegio en que su espíritu se había formado y en el que, más tarde, su mérito y su instrucción, siempre crecientes, le harían acreedor al Rectorado.

Ser Rector de aquel establecimiento, fundado hacía más de dos siglos por el Obispo Vasco de Quiroga y patrocinado por el Emperador Carlos V, era ya haber alcanzado una distinción que para muchos habría sido la meta ambicionada de su carrera. Pero Hidalgo, aunque llenó las funciones de Rector con el tino, la actividad y el ardimiento afectuoso que le eran característicos, no se encontraba en un medio que armonizase bien con sus inclinaciones. Necesitaba profesar de un modo práctico y más eficaz el amor al prójimo, consolar á los desgraciados, ayudar á los pobres, instruir á los ignorantes, dar, en fin, expansión á ese espíritu paternal, á ese temperamento compasivo que lo impulsaba á derramar sobre todos, pero particularmente sobre los desvalidos, el alivio de la caridad y los fulgores de la esperanza.

Campo propicio para una actividad de ese género, eran las inmensas regiones de la colonia, en la que bullían, doblegados bajo

el peso de un infortunio secular, los descendientes degenerados de los antiguos dueños de estas tierras.

A mitigar las penas de aquellos infelices consagróse Hidalgo, con el carácter de Cura de almas de algunas demarcaciones, entre las que se contaron Colima ó Villa de Santiago de los Caballeros; un poco más tarde, el pueblo de San Felipe, á inmediaciones de Dolores, y después, esta última congregación, que, como el punto anterior, pertenecía á la Provincia de Guanajuato.

Allí encontró, sin duda, el campo de acción que necesitaba su magnánimo espíritu para hacer de continuo el bien á quienes más lo necesitaban, pues una vez nombrado Cura del pueblo de Dolores, en substitución de su hermano mayor el Dr. D. Joaquín, que acababa de morir, comenzó luego á desplegar, con su actividad habitual, una gran iniciativa, fruto de sus estudios, de sus meditaciones y de su anhelo de bienandanza en favor de los humildes. Fué la industria, como medio de dignificación y como una ayuda fácil de impartir á sus abatidos feligreses, la que atrajo de preferencia su atención personal. Dió gran impulso al cultivo de la uva y al plantío de la morera para la cría de gusanos de seda; procuró la propagación de las abejas; estableció una fábrica de loza y otra de ladrillo; mandó construir pilas para curtir pieles, y fundó varios talleres de artes mecánicas, no descuidando, por esto, el fomento de la agricultura en varios de sus ramos. ¿Era el deseo de lucro lo que movía al eclesiástico á emprender estos múltiples trabajos? No, indudablemente, pues sus continuas caridades, sus beneficios á los pobres fueron tan desinteresados y patentes, que hasta el sistemático detractor de la guerra de Independencia Mexicana y de su ilustre promotor [1] reconoce que el Cura Hidalgo era, «no sólo franco, sino aun desperdiciado en materia de dinero.» Fué, pues, el deseo de abrir nuevos horizontes á sus feligreses, el de procurarles algún bienestar y mejorar así su suerte, lo que le hizo encaminar su poderosa iniciativa hacia la industria.

No contento con este avance material, quiso procurar á sus fieles el placer dulcificante de la armonía, é hizo aprender la música á los indios, con los que pudo formar una orquesta; y para que ese solaz no se circunscribiera á un número muy reducido de oyentes, hacía ir á Dolores, de tiempo en tiempo, á la banda del Batallón Provincial de Guanajuato, valiéndose del aprecio que le profesaba el Intendente de la Provincia, D. Juan Antonio Riaño.

El benéfico Cura veía con gusto la transformación que rápidamente llevaba á cabo en su feligresía, cuyos distintos departamen-

1 D. Lucas Alamán.

tos industriales visitaba con frecuencia. En esas ocasiones, su inteligencia, su instrucción, su bondad, cada día más tierna para con los humildes, porque veía de cerca su miseria, le sugerían siempre palabras consoladoras, consejos oportunos, enseñanzas útiles á sus protegidos; caridad espiritual no menos valiosa que la material que igualmente les impartía, y que su conocimiento, aunque superficial, de algunos de los dialectos de los indios, hacía más fácil y fructuosa.

Esta nueva forma de predicación era, sin duda, más fecunda en buenos resultados que la automática labor de los párrocos doctrineros; sin embargo, Hidalgo, fiel á las prácticas de su ministerio, ya que no llevaba á cabo personalmente la administración de su curato en la parte rutinaria, la había puesto á cargo del Presbítero D. Francisco Iglesias, con quien, al mismo tiempo que dividía el gobierno espiritual de su feligresía, compartía por mitades la renta que aportaba, y que era, poco más ó menos, de 9,000 pesos anuales.

El papel que para sí se había reservado, de director industrial, de consejero, de guía indulgente y afectuoso, llenaba su vida de una actividad física, intelectual y moral que habría bastado para ocupar provechosa y gratamente su tiempo todo. Sin embargo, el vigor de su temperamento le permitía aún dedicar algunas horas muy á menudo á la lectura de obras filosóficas é históricas, suscitando, por este gusto casi condenado por el mezquino criterio predominante en la América Española á principios del siglo XIX, la desconfianza de algunas de las personalidades prominentes de la colonia con quienes su innegable valer lo había puesto en relaciones.

Su marcada inclinación á conocer lo más exactamente posible el fondo de las cosas, así de la naturaleza como de la sociedad, y algunos chisporroteos de su palabra, reposada y aun lenta en la conversación trivial, pero que se enardecía y llegaba á ser rápida, elocuente y persuasiva cuando sostenía alguna tesis justiciera de esas que la lectura de Rousseau, Raynal, Montesquieu, Voltaire, Bentham, Beccaria, Jovellanos y otros, más sus propias reflexiones, le habían sugerido; esa inclinación y esos desbordamientos accidentales de su palabra, decimos, habían dado á la personalidad del entendido Cura un relieve que no á todos les parecía digno de admiración y de encomio. En 1800, en efecto, un obscuro y atrabiliario fraile, D. Joaquín Huesca, alarmado ante la obra de D. Miguel Hidalgo, que no llegaba ni al entendimiento ni al corazón de aquel desheredado, como tantos otros, de la inteligencia y del sentimiento, se presentó al Comisario del Santo Oficio en Valladolid,

para hacerle saber que el Cura de Dolores era el escándalo de la comarca por sus opiniones reprobadas. La denuncia dió lugar á la iniciación de una causa secreta contra el docto Párroco, en la que se señalaban como cargos fundamentales estos cinco: 1.º, que leía libros prohibidos; 2.º, que profesaba ideas revolucionarias en algunos puntos de religión; 3.º, que había dicho que el gobierno republicano era preferible al monárquico; 4.º, que, á su juicio, los reyes eran unos déspotas, y 5.º, que, según su manera de pensar, los americanos estaban tiranizados por los españoles. A la vez le acusaban los espíritus meticulosos de que su vida íntima no estaba exenta de tachas. Posible es que un hombre que podía tener á su alcance muchos pasatiempos desacordes con su carácter sacerdotal, alguna vez se complaciera en saborear algunos de ellos. ¿Pero qué eran aquellos deslices excepcionales, en el caso de que hayan existido, comparados con la desmedida relajación que el clero alcanzaba en aquellos tiempos? Una gota de agua arrojada sobre un río caudaloso. Así lo comprendieron las eminencias judiciales de la Iglesia, y en breve se sobreseyó en el asunto. No debe haber contribuído poco á ese casi fracaso de la acusación el hecho, por todos conocido, de que Hidalgo estaba relacionado con las personas de más valimiento de la localidad, entre las que se contaban el Intendente Riaño, ó sea la primera autoridad en el orden civil, en Guanajuato, y el Obispo Abad y Queipo, la primera en el orden eclesiástico, en Valladolid, quienes seguramente no habrían dispensado su amistad al Cura de Dolores, si éste hubiera sido un herético ó un hombre de depravadas costumbres. Hidalgo seguía, pues, disfrutando del aprecio de las clases elevadas y siendo objeto de un amor que rayaba en fanatismo de parte de los indios, redimidos de su antigua condición de bestias por el trabajo digno y por la piedad misericordiosa que aquel padre de los pobres les había concedido á manos llenas.

¿No era una vida sabiamente arreglada la que Hidalgo se había venido regularizando en su casi ignorada parroquia? El placer de la actividad agradable y provechosa, la íntima satisfacción del bien derramado en torno suyo, el afecto de unos, la estimación de otros, el respeto de todos; nada faltaba á su vida para estar matizada de cuantos halagos pueden embriagar á los hombres. Reputación, honor, fortuna, comodidades, cariño, gratitud; todo, todo lo que puede contentar ó enorgullecer á la criatura humana, lo recibía pródigamente del cielo y de la tierra, como fruto de su bien empleada vida.

A penas se concibe que un mortal favorecido de tan espléndida

manera por lo que se llama la suerte, dejara aquel paraíso plácido y venturoso por lanzarse en una terrible empresa, grande y sublime, es cierto, pero cuyo término bien podría ser un obscuro y sangriento sacrificio.

¿Qué faltaba á aquel hombre para ser feliz?

Nada.

Es decir, sí, le faltaba lo que á Kosciuszko: una patria para sus hermanos!.... lo que á Marco Aurelio: el reinado de la justicia!.... lo que á Cristo: la redención de los desgraciados!

¿Pero acaso faltaba todo eso en Nueva España?

Tratemos de investigarlo.

Ya hemos perfilado al hombre; bosquejemos ahora la situación.

III

El estado del país.

Los indios, según Niceto de Zamacóis, eran, en la época de la dominación española, los seres más felices de la tierra. «Educados «luego, dice, en las máximas del Evangelio y protegidos por bené- «ficas leyes especiales, dictadas por los Reyes Católicos para pro- «tegerlos como á hijos muy queridos, vivieron tranquilos en el mis- «mo suelo en que vieron correr los dulces días de la infancia y don- «de descansaban las cenizas de sus mayores.» El resultado de tan magnánimo comportamiento no podía menos de ser también excepcional en sus altas consecuencias. Así lo expresa el historiador citado, y aludiendo á los efectos de la conquista efectuada por Hernán Cortés, afirma que «la nueva sociedad era un pueblo español, «compuesto de diversas razas, pero idéntico en costumbres, en ideas «caballerescas, en carácter y en nobles aspiraciones» Y para que este cuadro de bienandanza quede bien acabado, asienta que «la más «completa fraternidad reinaba entre mexicanos y españoles antes «de que se diese el grito de Independencia.» Ante tanta prodigalidad de beneficios de parte de España para su colonia, nada tiene de sorprendente que otro español, D. Adolfo Llanos y Alcaraz, exclame casi indignado, al ver en su pensamiento el tesoro de mercedes que corría incesantemente de España á Nueva España: «.... la «historia nos prueba....que las leyes de Indias dieron á los azte-

«cas cuanto necesitaban para ser felices, dado su estado y dadas «sus aspiraciones, y á veces mucho más de lo que necesitaban y «merecían.» Por su parte, un mexicano, el historiador D. Lucas Alamán, hace parecidos comentarios asegurando que «las leyes ha«bían hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada «absolutamente de las demás de la población.»

¿Pero dónde han ido á buscar los panegiristas del Gobierno Colonial la base sobre que levantar el vistoso castillo de tan optimistas afirmaciones? Al texto de las leyes de Indias. He aquí las propias palabras de Zamacóis: «Que á los gobiernos se juzga por las «leyes con que han regido los destinos de los pueblos, es una ver«dad que la vemos confirmada por todos los historiadores. Lo pri«mero que éstos hacen para darnos á conocer su benevolencia ó «su rigor, su tiranía ó la moderación con que gobernaron á sus pue«blos, es manifestarnos las leyes que dictaron.» Conforme á este sistema de apreciación, hay lugar á creer que en la humanidad cristiana están ya extirpados por completo el homicidio, el robo y otros delitos trascendentales. ¿Por qué? Porque en el decálogo, jurisprudencia venerada por todos los sectarios de Cristo, esas abominaciones están rigurosamente prohibidas. El examen de los hechos dirá, sin embargo, si tal inferencia está de acuerdo con la realidad. No; no basta el análisis ideológico de las instituciones de un pueblo para conocer su verdadero estado social. Es indispensable la apreciación encadenada y racional de los hechos. Sin esta condición, la historia sería inútil, y bastaría sólo conservar de ella el texto de las leyes. Serán, pues, los hechos y no las leyes los que nos sirvan para dar una idea somera del estado que guardaba la Nueva España en vísperas de la revolución de Independencia.

Comencemos por decir, como un homenaje á la justicia, que el espíritu de los reyes de España, fué por lo general, humano y generoso; muchas de sus disposiciones rebosan magnánima benevolencia y celo constante en favor de los indios conquistados. Inicia esa serie de tendencias Da. Isabel la Católica, quien dejó escrito en una cláusula de su testamento: «....suplico al Rey mi señor «muy afectuosamente, y encargo y mando á la dicha Princesa mi «hija, y al dicho príncipe su marido, que ansí lo hagan y cumplan «(atraer á los indios, convertirlos á la fe católica, doctrinarlos y en«señarles buenas costumbres, mediante el envío de prelados y clé«rigos virtuosos); y que este sea su principal fin; y que en ello pon«gan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar á que los yn«dios vezinos y moradores de las dichas yndias y tierra firme, ga«nadas y por ganar, reciban agrauio alguno en sus personas y bie-

«nes: mas manden que sean bien y justamente tratados; y si algun «agrauio han recibido, lo remedien y preuean, por manera que no «se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la di- «cha concesion nos es injungido y mandado.» [1]

Cuán dulce es reconocer, como lo reconocemos, que no todo fué codicia y ferocidad bajo el régimen español en América, y que muchos hombres esclarecidos, monarcas, altos dignatarios, prelados y misioneros, nacidos y educados en España, trabajaron noblemente, y varios de ellos con verdadero heroísmo, por hacer prevalecer en la tierra del infortunado Cuauhtémoc la justicia desterrada por Cortés y sus sicarios. Pero los esfuerzos valerosos de esas almas sublimes, ya tomasen la forma de leyes, ya la de predicaciones, ya la de noticias confidenciales á los monarcas, poca influencia tuvieron en el desarrollo del régimen colonial, que casi desde el primero hasta el último día de su existencia estuvo caracterizado por una codicia y una crueldad sin ejemplo, que han dejado en el alma del pueblo, transmitidos á través de varias generaciones desgraciadas, un sobrecogimiento secular y una memoria pavorosa.

«Teatro de sangre y horror, dice en un sermón el Padre Náje- «ra,[2] fueron por cerca de cien años las nuevas conquistas de la «España. Guatemala quedó despedazada por Alvarado; Honduras «por Olid; Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Nueva Granada se «hallaban asoladas por la codicia de Pedro Arias de Avila; Chile «lloraba la muerte horrorosa, entre las llamas, de sus hijos, que de «paz se habían rendido en Copiapo, ejecutada por Almagro; Vene- «zuela se lamentaba, como Buenos Aires, el Paraguay y el Tucu- «mán, de su ruina por los aventureros compañeros de Gabot, y «por las tiranías de Galán, Rojas y Prado; en el Perú, Atahualpa, «el Inca hijo de tantos reyes, expiraba atado á un palo, sufocado «por Pizarro; Caupolicano moría como un héroe, aunque con un «género de muerte vil y degradada en Arauco, por mandado de «Reynoso; Catzontzin, el último rey de Michoacán, el amigo de los «españoles, y los principales de su corte fueron quemados vivos «por Guzmán, en castigo de no haber dado los tesoros que se su- «ponían escondidos por ellos; Guatimoc, el heroico Rey de cuyas «manos fué arrebatado el cetro mexicano para enviarlo á Carlos «V, y los últimos soberanos Cohuanátcox y Tetlepanquétzal, de «Texcoco y de Tlacopan, todos concluyeron sus días amargos, con

1 *Cedulario de Puga.* Tomo I.

2 Llamábase Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, descendía por línea paterna y materna de españoles, y era Prior del Carmen de Guadalajara. Basa sus asertos en citas históricas, que omitimos por brevedad.

«una soga, en los árboles de Izancánac, por mandado del hijo de «Medellín; los primeros mexicanos, hijos de los conquistadores, de«gollados por orden de la Audiencia en la plaza pública; tus mismos «hijos, sí, tus Martines, tu Luis.... oh, Hernando Cortés!.... con «grillos en los calabozos, despedazados en los tormentos, y lleva«dos cautivos á comprar con dinero su libertad en España; los me«xicanos, saqueados y asesinados continuamente, y en medio de la «paz, por los que sucesivamente usurpaban el poder.»

¡Qué terrible panorama!

Y otro hombre esclarecido, no menos imparcial y erudito que Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, el Padre D. Agustín Rivera,[1] en una enérgica protesta contra la parcialidad de Zamacóis, quien pone en duda si fué justa ó injusta la inicua muerte dada por Cortés al último Rey de México y al Señor de Tacuba, profiere indignado estas elocuentes palabras. [2]

«Defender á los vencidos i defenderlos enérgicamente, es una «cosa noble, i algunas veces, de necesidad y obligación. A aquellos «pobres reyes indios les quitó Hernán Cortés sus Estados, i ade«más de sus Estados les quitó sus tesoros, i además de sus teso«ros les quemó los pies, i además de haberles quemado los pies «los llevó presos, hambrientos i desnudos por dilatados caminos, «con tantos trabajos, que les hacían desear la muerte; i después «de haberles hecho penar mucho les quitó también la vida, i se las «quitó con la muerte más acerba é ignominiosa, que es la de la hor«ca. I para colmo de desgracias, después que el conquistador ex«tremeño les quitó imperio, bienes i vida, viene el Sr. Zamacois i «les quita también el honor ante la posteridad, el honor, que habían «tenido cuidado de conservarles Bernal Díaz i otros historiado«res. Esto es muy injusto, esto es muy doloroso, esto pide una «enérgica defensa.»

Nos hemos detenido un instante en recordar la triste suerte señalada por los vencedores españoles á los reyes indios, porque fácil es inferir que si tan atroces injusticias se cometieron contra los monarcas, ¿qué trato había que esperar para los súbditos? Fué bárbaro, en efecto, no sólo en los momentos atropellados del combate, sino aún después de que el dios azteca de las batallas, abando-

1 De Lagos, Jalisco; muy conocido y apreciado en la República por sus pacientes trabajos de investigación histórica y por su sereno y lúcido criterio para juzgar los hechos.

2 *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia.* Tomo I.

nando á sus hijos para siempre, dejó el campo disputado en poder de los extraños.

El Pontificado católico [1] había concedido á los reyes de Castilla y León el principado supremo y la superioridad imperial de las Indias, como lo hace notar Las Casas, no para hacerlos mayores señores ni más ricos príncipes de lo que eran, sino para que hicieran predicar el Evangelio y convertir á la religión católica á los naturales de estas tierras. Mas, ¿cómo llenó aquel expreso cometido la Nación conquistadora? La historia lo ha dicho. Comenzó por poner en duda si los indios eran seres racionales ó irracionales, y después de optar, como término de su disyuntiva, por el segundo extremo, puesto que sólo á los que no eran indios los llamaba *de razón,* acabó por declararlos, como una suprema concesión de su alta benevolencia, *menores de edad* para toda su vida, dizque para protegerlos con mayor eficacia. Tal fué el origen de las *encomiendas* y *repartimientos* de indios, que tan siniestra memoria habían de dejar en los anales mexicanos. La abyección impuesta así á los naturales del país, acabó por hacer de ellos una muchedumbre pusilánime, en cuyas miradas temerosas se ve aún lucir tímidamente, después de un siglo de independencia, el mudo ruego de una limosna de piedad, cuando tiene delante de sí á un hombre *de razón.*

¿Cómo se pudo ir doblegando esa raza dura y valiente, hasta el extremo de caer de rodillas ante cualquier español, como ante un dios implacable, no menos odiado que temido? Van á decirlo distintas personalidades, que, por su amor y fidelidad á España, no menos que por la alteza de su posición ó de su carácter, constituyen un testimonio por todos conceptos irrecusable.

En un informe que el Obispo de Santo Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la segunda Audiencia de Nueva España, rindió al Emperador Carlos V, acerca del estado en que se encontraba entonces la colonia, se leen estas afirmaciones: .... «*las «personas y vidas de los indios son de los españoles en tan poco «tenidas,* que diciendo verdad no se podrá creer por los que no lo «han visto.» Y aludiendo á la manera como procuraban los españoles mejorar las costumbres de los hijos del país por medio de la enseñanza religiosa, dice: .... «hasta ahora no se sabe ni se ha visto «monstrar á los indios, no sólo costumbres, pero ni las oraciones «de la Iglesia; y la verdad es que con comunicallos los *calpixques* «y aun los señores, *aprenden tomarles sus bienes y mujeres y hi-*

1 Por bula que el Papa Alejandro VI expidió en 1493.

«*jas*.... los corregidores *no entienden sino en sacarles oro*.... y «los que son corregidores *no vinieron á estas partes á gobernar «y á administrar los indios, sino por interes, y este procuran y «sacan por diversas vías que no se alcanzan.*»

El cuarto Virrey de Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza, en la instrucción que sobre asuntos del gobierno dejó á su sucesor, el Conde de la Coruña, le dice entre otras cosas: ....«los «españoles, después de servirse de los indios, *más cuidado tienen «de sus perros que no de ellos.*»

El virtuoso fraile Domingo de Betanzos, monje dominico, fundador de la Provincia de su Orden en Nueva España, escribió á mediados del siglo XVI un franco parecer sobre algunas cosas que convenía establecer para el arreglo de la colonia, y en la exposición de los males á la sazón existentes, enumera los que siguen: «Los inconvenientes que hay en que el rey tenga á los indios en su «cabeza, son estos: el primero es que *los indios son muy gravados «con los tributos, porque no les sufren dilación ni diminución en «ellos;* el segundo, que *aunque se sientan agraviados no tienen á «quien se quejar ni á quien apelar, para que sean relevados ó des-«cargados.*—Item, que *no tienen quien se compadezca de ellos, «como no los tenga nadie por suyos,* ni pretenden los oficiales «del rey ni los corregidores sino sacar de ellos los tributos.... «Item, que teniéndolos el rey, sirven á muchos señores porque *sir-«ven al rey, á quien pagan muy por entero sus tributos, sirven á «un corregidor, sirven á un alguacil, y sirven á un escribano, los «cuales todos juntos y cada uno por sí no se desvelan en otra co-«sa sino en como se servirá cada uno más dellos, y como los pe-«larán más.*—Item, que estos tres señores cada dos años se los re-«sientan de nuevo, de manera que *los unos que entran hambrien-«tos chupan el zumo que hallan;* y salidos aquellos, entran otros «hambrientos de nuevo, y *desque no hallan zumo, chupan leche;* «salidos estos, entran otros hambrientos y *chupan la sangre,* y así «*succediendo siempre hambrientos á hambrientos, desainan* (con-«sumen) *á los pobres indios*.... Estará la tierra asentada é paci-«ficada, *cuando no hubiere indios que repartir, ni esclavos que «errar, ni tamenes que cargar.*»

Por su parte, el esclarecido franciscano Fr. Gerónimo de Mendieta, en una carta que escribía en enero de 1562 á su Provincial, Fr. Francisco de Bustamante, que se hallaba entonces en España, le suplicaba pidiese al Rey Felipe II su protección para los monjes residentes en Nueva España, á fin de que pudiesen ser en realidad *los padres de aquella misera nación,* dignándose Su Majestad, en

el caso de que hubieren de seguir con las manos atadas, concederles su licencia para volverse á España, *pues no querían presenciar la destrucción de los indios, los que, si las cosas seguían como iban, quedarían peor de lo que estaban bajo el imperio de Moctezuma y de su idolatría.*

Romero Gil, citado por el Padre D. Agustín Rivera,[1] al hablar de la sumisión pacífica de varias naciones de América á la fe cristiana, mediante la predicación de inermes religiosos, dice: . . . . «Ha«biendo estado (el misionero franciscano Fr. Jacobo Testera) en «Michoacán y Guatemala, cuando llegó á Campeche los indios le «recibieron con buena voluntad, pero con condición que no entra«sen españoles, por los agravios que les habían hecho costeando «aquella tierra, porque *no solicitaban otra cosa que su destruc«ción, y robarles el oro y la plata y llevarse hurtados muchos in«dios para las minas de la isla de Santo Domingo, y haciendo á «más otras maldades que no son para decir.*»

Este robo de indios para explotar su trabajo, más leve, como delito, ante el criterio español, que el robo de caballos, puesto que éste provocaría la persecución del ladrón por parte del propietario, mientras que no sucedía tal cosa con el robo de indios por parte de nadie, invita á dirigir la atención hacia la negativa y, por lo mismo, libremente pisoteada personalidad de los vencidos.

En 1558, la corona de España resolvió una consulta de la Audiencia de Nueva España en los siguientes términos: [2]

«En lo que dezis que en essa audiencia han pedido y consegui«do muchos yndios, que eran tenidos por esclauos, y que ha auido «votos diferentes sobre si se condenarán los amos que los tenían «en el seruicio ó no, porque *los más ó todos los tenían con títulos «y buena fee y herrados, y otros comprados en pública almone«da y pagado el quinto dellos, é que algunos oficiales auía que «les auían costado dozientos y trezientos pesos y con ellos se sus«tentaban, parecía que bastaba darles por libres sin condenarles «en seruicio, y suplicais se os embie declaración, ansí en lo que «está sentenciado como para lo que en adelante se vuiere de sen«tenciar; auiendo tratado en ello y entendido lo que dezis ha pa«recido que no se deuen condenar en salarios á los que vuieren «tenido y tuuieren los tales yndios con título mio desde el dia de la «contestacion de la demanda, y que los que vuieren poseydo con*

1 *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia.* Tomo I.

2 *Cedulario de Puga.* Tomo I.

«*título no deuen ser condenados en pena alguna: assi lo guar-*
«*darcys y cumplireys.*»

Este modo de pensar del Gobierno Español no era excepcional en sus determinaciones, pues ya diez años antes había resuelto otra consulta de la Audiencia, en los siguientes términos:[1]

«En lo que dezis, que vista la flaqueza de los naturales é la fa-
«cilidad que tenían en cometer delictos, ni conuenía por el presen-
«te executar en ellos el rigor de las leyes, ni que quedassen sin cas-
«tigo, os pareció que en los delictos que merecían muerte se les
«comutasse la pena en *hazerlos esclauos y señalarlos* (en el rostro)
«*con cierto hyerro que para ello se tenía: lo qual consultado con*
«*su magestad lo aprouó, pareciéndole cosa conueniente é acer-*
«*tada.*»

Y siendo provechoso á la codicia de los peninsulares establecidos en Nueva España, que resultaran reos de muerte muchos indios, para reducirlos á la esclavitud y explotarlos, fácil es imaginar la diligencia que pondrían en forjar procesos en los que aquellos desdichados, inconscientes de los cargos que se les hacían, aparecieran merecedores de la última pena, trocada, por un acto de imponderable benevolencia, en la de esclavitud para toda la vida. ¿Pero era posible llegar á tan reprobados fines apelando á *procedimientos de justicia?* Contestarán á esta pregunta otros datos rigurosamente auténticos.

D. Francisco Pimentel, en su *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla,* dice: [2]

«Los indios no podían andar á caballo,[3] ni portar armas como
«los españoles,[4] ni usar el mismo traje que ellos.[5] Los conquista-
«dores tasaban el trabajo del indio.[6] Comparando el cuerpo social
«con el del hombre, se consideraba á los indios como los pies,[7] es
«decir, como la parte más inferior. *En legislación se les contaba*
«*en el de las personas que el derecho llama miserables.*[8] *En fin,*
«*el mayor valor que se daba al blanco respecto del indio, pode-*

1 *Cedulario de Puga.* Tomo I.

2 Es otra vez de la obra del Padre Rivera, *Principios Críticos,* etc., de la que tomamos esta cita.

3 *Recopilación de Indias,* libro 6, título 1, ley 33.

4 Loc. cit., ley 31.

5 Solórzano, libro 2, capítulo 26.

6 Libro 6, título 12, ley 1, y título 13, ley 1.

7 Solórzano, libro 2, capítulo 16, párrafos 50 y 57, y capítulo 28, párrafo 20.

8 Solórzano, libro 2, capítulo 28.

«mos graduarle sabiendo que en una declaración judicial el di-
«cho de seis indios equivalía al de un castellano.»[1]

Agréguese á estos datos sugestivos el aserto de Zurita de que *«no se observaba regla ninguna en el castigo de los delitos, ex-*
«cediéndose los ministros de justicia en la aplicación de las penas
«respecto á los indios, y esto aun cuando dichos ministros perte-
«neciesen á la misma raza conquistada.»

Se dirá que si de parte de la masa de los españoles había la sistemática tendencia á tiranizar y explotar al indio, allí estaban el Virrey y la Audiencia para corregir con mano segura tantas malsanas propensiones y tan repetidos atropellos á la justicia. Mas quien tal creyere, quedará desengañado al punto, leyendo lo que sobre el particular asienta el Padre Mendieta en su carta ya citada y que á la letra dice:

«Si preguntais al Virrey que cómo consiente y pasa por muy mu-
«chas cosas, que sabe él manifiestamente que son de directo contra
«el servicio de Dios y de Su Majestad y bien de los naturales que
«están á su gobierno, y dándole voces sobre ello, *se hace del sor-*
«do, ó cumple con palabras de espera, y ya que dé sobre ello sus
«mandamientos, no se ponen en efecto ni ejecución, ni él se cura
«dello, dirá que Su Majestad no le da más poder, antes lo tiene
«atado á los oidores y que ellos son muchos y él es uno solo.»

Resulta, pues, que quien podía remediar los males era la Audiencia á causa de tener más atribuciones que el Virrey y por estar constituída por variadas inteligencias, que, concentrando sus esfuerzos, podrían haber sacado avante la ley, la justicia y los intereses colectivos de la colonia. Pero veamos lo que acerca de esa célebre corporación y del espíritu que animaba sus actos, dice el mismo eclesiástico español antes nombrado:

«No parece otra cosa el ejercicio y tráfago de la Audiencia de
«la Nueva España, sino imagen y figura del mesmo infierno, por-
«que *el fundamento y motivo de cuantos negocios allí entran de*
«indios no pesan un cabello; los medios son armar caramillos y
«torres de viento con que se hunde el mundo, codicias, malicias,
«pasiones, mentiras, testimonios falsos y perjurios de cada mo-
«mento.»

Se dirá aún que la corona de España era el poder excelso é incorruptible ante el cual tendrían necesariamente que estrellarse tantos abusos y tantas iniquidades, los que, triunfantes un momento, al fin serían evidenciados y deshechos con indignación incon-

1 Solórzano, libro 2, capítulo 28, párrafo 35.

trastabie. Error profundo! Véase lo que acerca de este otro punto dice el honrado y justo Padre Mendieta en su repetida carta:

«Después que faltó esta ocasión, sucedio otra, que fué *mandar* «*Su Majestad que nadie le escribiese, si no fuese refrendada la* «*carta por su Real Audiencia de México. Y como las necesidades* «*que en estas partes hay para haber de recurrir con ellas á la pro-*«*pia persona real, sean en defecto de la misma Audiencia,* no es de «maravillar que ni yo ni otro alguno perdiese en balde su vergüen-«za, en especial en entendiendo el poco crédito y reputación que «de algunos días á esta parte de los religiosos desta Nueva Espa-«ña se ha tenido y *el poco caso que de sus escritos y dichos en las* «*Audiencias y Consejos se ha hecho* .... Si preguntais al fraile «por qué no entiende como antes en la obra de la conversión y ins-«trucción de los indios, responde que *no puede, porque Su Majes-*«*tad le ata las manos para que no remedie nada de lo que con-*«*viene.*»

Bien se comprende que esa obcecación de los monarcas de España provenía de los malos informes y de las influencias que ponían en juego los ávidos explotadores de la colonia; pero de todos modos, se ve que el desamparo más absoluto pesaba como una atmósfera de muerte sobre los pobres indios, los habitantes más numerosos del Virreinato, [1] los antiguos dueños de estas tierras, los más envueltos en la ignorancia, los más trabajadores, los más sufridos; y ese desamparo desolador dió abundantes y amargos frutos.

Sigamos dirigiendo hacia la obscuridad de los tiempos desaparecidos la luz reveladora de la historia.

En la colección de provisiones, cédulas é instrucciones del Gobierno Real de España conocida con el nombre de *Cedulario de Puga,* y que ya antes hemos citado, se encuentran diversos mandamientos encaminados á disminuir la esclavitud de los indios, á protegerlos contra la tiranía de los *encomenderos* y de los peninsula-

1 En su *Representación á la Regencia de España,* fechada el 30 de mayo de 1810, decía el ilustrado español D. Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacán: «Su población (la de Nueva España) se compone de españoles europeos «y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la pobla-«ción. Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. *Esa gran* «*masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio,* «*se hallan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni* «*moral.*» He aquí, por otra parte, cómo resume el Sr. G. Torres Quintero, en su libro «*La Patria Mexicana,* lo que hay que decir acerca de las castas: «Cuan-«do España hubo dominado también las islas Filipinas y se establecieron via-«jes regulares entre Manila y Acapulco, vinieron á Nueva España en conside-

res sin *encomienda*, pero con negocios en el país, los que de la manera más dura y movidos por una codicia voraz, que embotaba en ellos todo sentimiento de humanidad, echaban por millares á los indios á las minas, los abrumaban con enormes bultos ó *tamenes*, como á bestias de carga, para que los trasladaran á grandes distancias, y los obligaban á trabajar, sin retribución alguna y sometidos al trato más cruel, en la construcción de edificios públicos, ó en la de casas destinadas á oficiales del Rey; vejámenes todos que causaban una gran mortandad entre los indios y que el Rey de España en vano procuraba contener. No transcribimos ninguna de esas prevenciones por no incurrir en prolijidad en puntos por demás conocidos; pero sí copiaremos una cédula que pone de manifiesto, no sólo la variedad de tropelías á que los naturales estaban sometidos, sino también el arraigo que en el ánimo de los nativos de España, aún de los que habían hecho votos de mansedumbre y de caridad, había tomado el dictamen de que á los indios había que tratarlos peor que á las bestias. Dice así esa cédula:

«Presidente é oydores de la nuestra audiencia real que reside «en la ciudad de México de la nueua España: á nos se ha hecho re«lación que los religiosos de las órdenes de Sant Francisco y Sanc«to Domingo y Sant Agustin que en essa tierra residen *tienen en «sus monesterios cepos para poner en ellos á los yndios é yndias «que quieren, y los aprisionan y açotan por lo que les parece, y «los trasquilan, que es vn género de pena que se suele dar á los «yndios, lo qual ellos sienten mucho:* é porque no conuiene que «los dichos religiosos se entremetan en cosas semejantes, vos man«do que luego que esta veays proueays que los religiosos que en «essa tierra vuiere no se entremetan á hechar en sus monesterios «ni en otra parte alguna prisiones á los yndios é yndias que en ella «vuiere, ni tengan cepos para los hechar en ellos, ni los trasquilen «ni açoten....»

«rable número chinos y malayos; y cuando las Antillas se despoblaron á conse«cuencia de las crueldades de los encomenderos y se oyó la voz de los misio«neros en favor de los indios, fueron traídos de Africa repetidos cargamen«tos de esclavos negros para dedicarlos á los más rudos trabajos. Esos infe«lices se repartieron en las islas y en las costas ardientes de tierra firme. «Contingentes tan numerosos, indios, españoles, negros, chinos y malayos, «llamados *razas*, concluyeron por mezclarse unos con otros, y resultaron las «*castas*.—El hijo de español é india se llamó *mestizo*.—El de español y negra, «*mulato*.—El de negro é india, *zambo*.—Las mezclas se complicaron y la cla«sificación se hizo extensa: hubo *castizos, moriscos, lobos, gíbaros, cuartero«nes, albarrazados, cambujos*, etc.—Los hijos ó descendientes de españoles «puros se llamaron *criollos*.»

Estas y otras muchas prevenciones que sería cansado citar, prueban dos cosas: 1ª, la tendencia noble y justiciera, casi constante, de los reyes de España á proteger y beneficiar á los indios; 2ª, la imposibilidad poco menos que absoluta en que se encontraban de lograrlo, y que les hacía repetir muy á menudo sus mandatos, los que no habría habido necesidad de recordar á cada instante si hubiesen sido respetados. Hoy está ya fuera de duda que las leyes benéficas á los indios no se cumplían; pero es á partidarios ó defensores ardientes de la dominación española á quienes vamos á pedir la comprobación con sus textuales afirmaciones.

D. Lucas Alamán, en su *Historia de México,* cap. II del tomo I, dice: «Estaban, además, sujetos (los virreyes) á *residencia,* que «era el juicio que contra ellos se abría luego que concluían su go- «bierno, y al que eran convocados por el juez que para ella se nom- «braba, todos los que tenían que reclamar algún agravio ó injusti- «cia, de cuyas instancias sólo había apelación al Consejo de Indias; «pero aunque todas estas restricciones tuviesen por objeto muy «laudable limitar y reducir al ámbito de las leyes *una autoridad «que frisaba con la real, la distancia y la extensión hacían fre- «cuentemente ilusorias estas precauciones.* Un Virrey de México, «cuya instrucción á su sucesor hemos tenido ya ocasión de citar,[1] «decía con este motivo: «si el que viene á gobernar (este Reino) no «se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la «que se ha de tomar al Virrey en su juicio particular por la Majes- «tad Divina, *puede ser más soberano que el gran turco, pues no «discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practica- «rá tiranía que no se le consienta.*»

D. Adolfo Llanos y Alcaraz, en la polémica que sostuvo contra el *Diario Oficial* del Gobierno de la República, acerca de la dominación española en México, fué más explícito bajo otra forma, pues confesó lo siguiente: «Sí; atendiendo á estas quejas tan loables co- «mo exageradas (por el maltratamiento dado á los indios), los mo- «narcas ponían el remedio; y entonces los mismos que habían pedido «justicia, se veían en la necesidad de *no cumplir las leyes protecto- «ras, porque la excesiva protección era perjudicial á los protegi- «dos ó peligrosa á los conquistadores.* «Una mala entendida filan- «tropía, dice cierto escritor, condujo al Gobierno Español á dictar «más de una vez providencias que le hubieran hecho perder sus po- «sesiones de América, *si de antemano no hubiera armado á sus «autoridades superiores con la facultad de suspenderlas, usando «de la fórmula:* SE OBEDECEN, PERO NO SE CUMPLEN.»

1 La del Duque de Linares al Marqués de Valero.

En resumen, y en pocas palabras: los indios, de hecho, habían sido declarados fuera de la ley.

Antes de abandonar el campo ingrato de estas recordaciones históricas, demos algunas muestras más, siempre auténticas, como todas las que hemos dado, de las consecuencias horrorosas que había traído para los vencidos esta desesperada situación.

El Obispo de Michoacán, Fr. Antonio de San Miguel, citado por el Barón de Humboldt en su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España,* decía en una memoria presentada al Rey en 1799:

«La población de Nueva España se compone de tres clases de «hombres: de blancos ó españoles, de indios y de castas. Yo consi- «dero que los españoles componen la décima parte de la masa to- «tal. *Casi todas las propiedades y riquezas del Reino están en sus «manos.* Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven á la gen- «te acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello re- «sulta entre los indios y los blancos *esta oposición de intereses, «este odio recíproco entre los que lo poseen todo y los que nada «tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos de una «parte los efectos de la envidia, y de la discordia, la astucia, el ro- «bo, la inclinación á dañar á los ricos en sus intereses; y de la «otra, la arrogancia, la dureza y deseo de abusar en todas ocasio- «nes de la debilidad del indio.* No ignoro que estos males nacen «en todas partes de la grande desigualdad de condiciones; pero *en «América son todavía más espantosas, porque no hay estado in- «termedio; es uno rico ó miserable, noble ó infame de derecho y «de hecho.*—Efectivamente, *los indios y las castas están en la ma- «yor humillación. El color de los indígenas, su ignorancia, y «más que todo, su miseria, los ponen á una distancia infinita de «los blancos, que son los que ocupan el primer lugar en la pobla- «ción de la Nueva España.* Los privilegios que al parecer conce- «den las leyes á los indios les proporcionan pocos beneficios y *casi «puede decirse que los dañan. Hallándose reducidos al estrecho «espacio de 600 varas de radio, que una antigua ley señala á «los pueblos indios,* puede decirse que aquellos naturales no tie- «nen propiedad individual y están obligados á cultivar los bienes «concejiles.... *La reunión de tan lamentables circunstancias ha «producido en estos hombres una dejadez de ánimo y un cierto «estado de indiferencia y apatía, incapaz de moverse ni por la es- «peranza, ni por el temor. Las castas descendientes de los negros «están notadas de infames por la ley y sujetas al tributo, el cual «imprime en ellas una mancha indeleble, que miran como una*

«marca de esclavitud trasmisible á las generaciones más re-
«motas.»

Hemos hablado preferentemente del abatimiento individual de los indios, porque es la humillación de la personalidad humana la que nos parece más dolorosa para la víctima y más degradante para el verdugo; pero en lo que respecta á las extorsiones que sufrían, no en sus propiedades, porque ya está visto que carecían de ellas, sino en el pobre fruto de su trabajo, con tantas fatigas y con tantas lágrimas ganado, no son menores los testimonios que se pueden invocar.[1] Mas para no extender demasiado este relato de desmanes sistematizados, nos limitaremos á copiar, en lo relativo á extorsiones, el siguiente párrafo, concentrado y substancial, escrito por la pluma sabia y discreta del Padre Agustín Rivera, varias veces citado en esta biografía.

«I después, dice,[2] que pasaba por todas las haciendas, ranchos «i pueblos de indios el demandante de los mercedarios, llegaba el «lego demandante de los franciscanos, con su correspondiente ha«tajo i la imagen de San Francisco en actitud suplicante. I des«pués que pasaba el demandante de los franciscanos, llegaba el le«go demandante de los dominicos, con su hatajo i la imagen de «Nuestra Señora del Rosario en actitud suplicante. I después que «pasaba el demandante de los dominicos, llegaba el lego demandan«te de los agustinos, con su hatajo i la imagen de San Agustín en «actitud suplicante. I después que pasaba el demandante de los «agustinos, llegaba el lego demandante de los carmelitas con la «imagen de Nuestra Señora del Carmen en actitud suplicante, i se «llevaba la última gallina que había quedado en el rancho. I des«pués llegaba el demandante de los dieguinos i se llevaba los hue«vos que habían puesto las gallinas. I después llegaba el deman«dante de los frailes de San Juan de Dios.... I luego llegaba el de«mandante para el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, i «luego el demandante para Nuestra Señora de los Remedios, i luego «el demandante para el Señor de Santa Teresa, i luego el deman«dante para el Señor de Chalma, i luego el demandante para el Se-

1 Como contraste, es oportuno decir que entre los españoles residentes en Nueva España, las riquezas rebosaban. Humboldt dice que las propiedades del clero subían á cuarenta y cuatro millones y medio de pesos y que algunos virreyes acumularon en pocos años más de un millón y medio. El Padre Rivera refiere que los agustinos colectaron en un solo día cuarenta mil pesos y que al Presbítero Aréizaga se le dió una vez una limosna de cien para una misa.

2 *Principios Críticos sobre el Virreinato,* etc. Tomo III.

«ñor del Sacro Monte, i luego el demandante para Nuestra Señora «de San Juan de los Lagos i otros muchos demandantes para mul- «titud de imágenes *milagrosas* que había en la Nueva España. I «estas *demandas* i diezmos eran aparte del tributo que tenían que «pagar los blancos á los oficiales reales (que según las Leyes de «Indias no tenían que pagar los indios, pero que como uno de tan- «tos abusos también á ellos se lo arrancaban), i de muchas gabe- «las que por multitud de objetos i con diversos nombres tenían que «pagar los indios á los frailes i clérigos, como las limosnas de mi- «sas, los derechos por bautismos, matrimonios i entierros, los de- «rechos por sacar una procesión i hacer una fiesta con repiques i «cohetes, las limosnas de bendiciones de imágenes de santos, las «limosnas por mortajas para enterrar á sus muertos, etc.

«Algunas familias indias, viéndose abrumadas por el hambre i «por la desnudez, i no hallando ya cómo conservar la vida, tomaban «un metate, algunas vasijas de barro, un gallo i una gallina i se «iban á vivir al corazón de las serranías. En el fondo de una caña- «da i á la orilla de un arroyo formaban una choza con carrizos «silvestres, cultivaban un terrenito, tenían su cría de gallinas i vi- «vían con menos amarguras en aquellos lugares completamente ig- «norados de los frailes, de los diezmeros y de los demandantes..» [1]

¡Qué acosamiento más general y más implacable!

¿Hay alguna semejanza entre el cuadro tenebroso de la realidad que hemos presentado á la imaginación del lector, y los idílicos paisajes trazados por las plumas pintorescas de los Sres. Zamacóis y Llanos? Creemos que ninguna.

Concluyamos esta reseña sombría con la adopción del siguiente resumen, tomado del *Diccionario Universal de Historia y Geografía,* escrito ó dirigido, en la parte referente á México, por una

1 No todos los religiosos que vivieron en Nueva España fueron de esta inferior especie; bueno es decirlo en loor de la raza española y del gremio eclesiástico. Así como entre los virreyes medianos y los malos se intercalaron algunos excelentes, hubo del mismo modo entre los frailes muchos hombres virtuosos y esclarecidos, que con infatigable abnegación procuraron mejorar la suerte de los indios, los que sin esos heroicos defensores acaso se hubieran extinguido en su totalidad como sucedió en Cuba. No permitiendo la índole ni la extensión de este trabajo bosquejar la vida de algunos de esos admirables apóstoles, cuyas acciones deben ser eternamente bendecidas, nos limitaremos á hacer una enumeración de sus nombres, tomada del *Cuadro Geográfico é Histórico de México* por D. Antonio García Cubas: «Los frailes, dice, «cuyos nombres son dignos de perpetua memoria, fueron: Fr. Francisco «de Soto, Fr. Martín de la Coruña, Fr. Juan de Juárez, Fr. Antonio de Ciudad «Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, conocido con el nombre de Motolinía; Fr.

agrupación de hombres tan preclaros ó distinguidos como D. Joaquín García Icazbalceta, D. Fernando Ramírez, D. Manuel Orozco y Berra y otros muchos no menos celebrados. Con los categóricos, fehacientes y minuciosos testimonios antes aducidos, ya nadie podrá creer que haya sombra de exageración en esta apocalíptica pintura:

«En ese tiempo (hacia 1510) fué cuando comenzó á brillar con «más lustre[1] y á fijar la atención pública: la propensión innata de «su corazón no podía estar ya oculta; lanzó un grito de horror con«tra la sevicia de los españoles, que después de haber sacrificado «millones de víctimas, seguían agotando todo género de opresión «con los indios que poseían á título de *encomienda;* título odioso con «que querían cohonestar su conducta bárbara é inhumana, y que «en el fondo era una verdadera esclavitud, peor aún que la que pa«decían los que de las costas de Africa eran trasladados á otras «regiones y condenados á duros trabajos: se unió á los religiosos «dominicos, que habían venido á ocuparse en la conversión de los «indios por medio de la predicación del Evangelio, y que no pu«diendo ahogar los sentimientos de compasión y lástima que les «inspiraba el abatimiento y estado miserable á que los veían redu«cidos, trabajaron de consuno en arrancar los gérmenes de tantos «males, reprimiendo el inmoderado orgullo y crueldad de los con«quistadores, luchando contra su poder, declamando contra sus «abusos y libertando, en fin, con sus repetidos reclamos á los res«tos de la población indígena del próximo aniquilamiento que les «amenazaba, pues endurecidos los corazones de sus *señores* con la «repetición de actos inhumanos, no sentían ya las inspiraciones de «la clemencia, y apuraban toda especie de castigos y tormentos «para proporcionarse el oro y la plata, haciéndoles sufrir prolon«gados y penosos trabajos en que los más morían exhaustos de

«García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan Ribas, Fr. Francisco Ji«ménez y los legos Andrés Córdova y Juan de Palos.... Otros religiosos que hi«cieron igualmente esclarecidos sus nombres, tanto por sus virtudes como por «sus afanes para aliviar la triste condición de los indios, y algunos de los cuales «nos dejaron en sus obras verdaderos monumentos históricos, son: Fr. Ber«nardino de Sahagún, Fr. Bartolomé de Las Casas, Fr. Pedro de Gante, Fr. «Gerónimo de Mendieta, Fr. Diego de Durán, Ilmo. Sr. D Juan de Zumárra«ga, primer Arzobispo de México; Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer «Obispo de Michoacán; Fr. Juan de Torquemada, Fr Junípero Serra, Fr. Se«bastián de Aparicio, Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Basalenque y «otros.»

1 Se habla del bueno, del noble, del santo fraile español Bartolomé de Las Casas.

«fuerza, porque su complexión débil no podía resistir á la incesan-
«te fatiga, á la falta de sueño y de alimento y al látigo del *calpis-*
«*que,* que así llamaban al capataz de los indios, siempre levantado
«sobre sus espaldas.

«No tenían más delito para tanto sufrir, que haber nacido en re-
«giones apartadas y hasta entonces desconocidas; y aunque recu-
«rrieron á las armas, peleaban por su libertad y conservación, re-
«chazaban una agresión injusta, combatían un enemigo feroz y des-
«apiadado, que hacía pesar sobre ellos todos los horrores de una
«guerra de exterminio y desolación, que se complacía en los espec-
«táculos de sangre y en presenciar las convulsiones y agonías de los
«desgraciados; que saqueaba sus propiedades, incendiaba y des-
«truía sus casas y convertía en páramos las poblaciones: que es-
«tupraba sus hijas, violaba sus mujeres, inmolaba á los niños, redu-
«cía á esclavitud á sus deudos, cargaba de cadenas y grillos á sus
«reyes y caciques, los hacía perecer en los suplicios, y su cuchilla
«sangrienta no respetaba ni á las canas de los ancianos. ¿Y debe-
«rían sujetarse sin resistencia á sufrir estas calamidades? ¿y de-
«berían apurar la copa del infortunio? ¿cómo permanecer impasi-
«bles, cuando se atacaba su existencia y sus más caros intereses?
«No: la razón y la justicia los autorizaban para una defensa esfor-
«zada; el uso de este derecho sagrado nunca puede ser un crimen,
«ni dar lugar á una ferocidad tan inaudita.»

¡Raza infeliz, proscripta de la humanidad y abandonada del cielo y de la tierra! Tu magnánimo defensor, el inolvidable Obispo de Chiapas, que contempló tan tristes cosas y que consagró al alivio de tus dolores todas las emanaciones de su alma y todos los instantes de su vida, murió hace más de doscientos años, y tu situación no ha hecho más que empeorar! ¿A quién volverás tus apagados ojos en demanda de piedad?....

Pero enjuga ya tus lágrimas seculares, pues tu tierno padre, el grande, el abnegado, el heroico Hidalgo, se prepara al sacrificio de su felicidad y de su vida para comprar á ese precio tu redención!

Los límites estrechos de un esquicio biográfico no permiten entrar en un complexo y pormenorizado análisis del estado político de un país en determinada época. Por eso, prescindiendo del estado general de cultura; de la situación que guardaban el comercio, la industria, las artes, etc., casi no hemos hablado sino de la llaga más gangrenada de la administración virreinal, en vísperas de la revolución emancipadora: la abyecta condición de la raza indígena. Pero la de los *criollos,* ó individuos nacidos en el país, de español y española, no era menos humillante, en su género, que la de

los pobres indios. A mayor cultura corresponde mayor sufrimiento moral por la injusticia, y los criollos eran también víctimas de ella. Para no extendernos demasiado en este relato, que tiene que ser corto, señalemos sólo el motivo principal de las continuas, aunque sordas desavenencias entre criollos y españoles. «Entre los «americanos, dice D. Lucas Alamán,[1] había más y más profundos «conocimientos, y esta superioridad era una de las causas que, co«mo he dicho, les hacía ver con desprecio á los europeos, y que «no poco fomentaba la rivalidad suscitada contra ellos.» En otra parte del mismo capítulo, asienta el mismo autor: «Los europeos «ejercían, como antes se dijo, casi todos los altos empleos, tanto «porque así lo exigía la política, cuanto por la mayor oportunidad «que tenían de solicitarlos . . . .; los criollos los obtenían rara vez . . , «y aunque tenían todas las plazas subalternas, que eran en mucho «mayor número, esto antes excitaba su ambición de ocupar tam«bién las superiores, que la satisfacía.»

Creemos, sin embargo, que no sólo eran sus intereses personales los que hacían fomentar en el alma de los criollos el deseo de la Independencia, sino también la irritación continua que en sus honrados corazones suscitaba el atraso político en que se hallaba el país, y la contemplación de las iniquidades de que eran víctimas las clases inferiores de la sociedad; pues en cuanto á ellos, en cuanto á los criollos, disfrutaban, aunque no en el grado en que eran merecedores, de empleos, consideraciones y comodidades, cosas todas que, sabían, estaban expuestas á perder, juntamente con la vida, lanzándose á la guerra.

Estas consideraciones realzan en grado eminente los sacrificios de los primeros caudillos de la Revolución de Independencia.

IV.

Prólogo del drama.

D. Ignacio Allende, Capitán en el Regimiento de la Reina, acuartelado en 1810 en San Miguel el Grande, Provincia de Guanajuato, fué, puede decirse, el precursor de la Revolución de Independencia, no en el campo de las ideas, pero sí en el terreno de los hechos. Gallardo, fogoso, lleno de vigor y de entereza, pues tenía poco más de 35 años, reunía en sí elementos suficientes para hacer viable el

1 Tomo I, cap. I de la *Historia de México.*

proyecto de encender la guerra emancipadora de su país. Su buena presencia, el ascendiente de su empleo militar, sus sentimientos generosos y su ardor para difundir sus ideas en los lugares en que podían fructificar, habían atraídole muchos adeptos en San Miguel mismo y en los puntos que tenían con aquél mayor comunicación.

¿Fué Hidalgo quien despertó en el espíritu de aquel hombre de acción la idea de la Independencia? ¿Fué aquel hombre impetuoso y dotado de un gran poder de infundir sus propias ideas en el ánimo de los otros, quien se atrajo el alma y la inteligencia de Hidalgo? Punto es éste que no ha podido esclarecerse, aunque es más verisímil que Hidalgo, espíritu amplia y profundamente cultivado, al tanto de muchas de las nuevas ideas efervescentes en Europa, y que tenía, además, como medios de propaganda, su prestigio sacerdotal, su sabiduría y su elocuencia, haya sido quien inflamó el alma de Allende y lo atrajo á la grande empresa.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Allende fué, de los caudillos del grandioso movimiento, quien primero y más resueltamente trabajó por atraer prosélitos á la causa de la Independencia, á fin de contar con un número suficiente de defensores del principio, en el día no lejano del cataclismo.

Hidalgo era, si no más avanzado en ideas que Allende, sí más esclarecido en ellas y más consciente de su fundamento filosófico; pero no consideraba bien preparado aún el espíritu público para emprender decisivamente la lucha, y no por falta de motivos, sino por escasez de elementos materiales en los caudillos y por falta de aliento moral en las masas. ¿Quería Hidalgo, al exponer sus opiniones en este sentido á Allende, disuadirlo de la acción? No, indudablemente. Y prueba su secreto propósito de entrar en la contienda armada, el empeño con que estudiaba, en un *Diccionario de Ciencias y Artes,* los artículos sobre artillería y fabricación de cañones. La lectura atenta de las *Campañas de Federico de Prusia* y la más asidua aún de la *Conjuración de Catilina,* prueban también la dirección de su pensamiento en el sentido de la azarosa lucha.

Hidalgo aceptaba, pues, la guerra como medio inevitable de plantar sus redentoras ideas en aquel suelo asolado por la ignorancia, la codicia y la crueldad. Pero quería que la empresa, aunque incierta, como todo lo que se confía á las vicisitudes de las batallas, contase en los momentos de su iniciación con algunas contingencias favorables. Allende, más impaciente ó más irreflexivo, era de parecer que se desencadenase desde luego la tormenta, convencido de que jamás puede darse término á lo que no se empieza nunca.

Era tanto más necesario que se diese un paso decisivo en el camino de la revolución, cuanto que ya el proyecto era conocido de muchos, en fuerza de la necesidad de popularizar el pensamiento. Se contaba ya con partidarios en San Miguel, en Dolores, en Celaya, en Querétaro, en México y en otros muchos puntos. Figuraban entre los conspiradores, eclesiásticos, como el Cura Hidalgo; personas del bello sexo, como Da. Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro; funcionarios públicos, como el propio Corregidor, aunque era un correligionario expectante y no activo, á causa de su posición oficial; militares, como Allende, los Capitanes Juan Aldama y Mariano Abasolo, del mismo Regimiento que aquél, y Eugenio Moreno, sargento de dragones; hombres ricos ó de desahogada posición, como D. Epigmenio y D. Emeterio González; aristócratas titulares, como los Marqueses del Jaral y de San Juan de Rayas; comerciantes, como D. Mariano Lozada, dueño de una cerería; empleados, como D Ignacio Pérez, sota-alcaide de Querétaro; y muchos hijos del pueblo, entre los cuales eran los más conocidos Francisco Lojero, Ramón Alejo (a.) *Rincón,* Francisco Araujo y José el Cohetero, este último no menos importante por su oficio que otros de los conjurados por su posición social, pues que era quien tenía á su cargo la preparación de la pólvora para hacer cartuchos. Porque es de advertir que el pensamiento de la lucha armada, inevitable para alcanzar la Independencia, estaba ya tan íntimamente arraigado en la convicción de los conspiradores, que los hermanos González se ocupaban ya, activa, aunque sigilosamente, en acopiar en su casa armas y municiones y en sostener el ánimo de los futuros batalladores por la patria, á muchos de los cuales les pasaban un diario, como haber de tropa, para tenerlos á su disposición en el momento supremo.

¿Era seguro, era siquiera probable que el secreto de tan grande empresa, difundido entre tan considerable número de personas, no trascendiera hasta la Corte del Virrey? ¿No había el riesgo inminente de una denuncia que frustrara los proyectos concebidos y condujera á sus autores al cadalso ó á los presidios? Sí, Allende comprendía que era ya tiempo de obrar con decisión. Adverso ó propicio en sus consecuencias, el reto manifiesto á España se imponía ya como un alto deber.

Allende resolvió, pues, ir á revistar á sus aliados; pero antes quiso hacer un nuevo intento ante Hidalgo, para decidirlo á tomar parte activa en la revolución y acaudillarla, tanto porque su sabiduría y su carácter lo hacían acreedor á esa preeminencia, como porque su ministerio sacerdotal sería ante la masa popular, con la

cual debía contarse, la mejor prueba de que en el movimiento que se iba á iniciar, la religión no sufriría el menor menoscabo. Hidalgo no se manifestó resuelto á aceptar las proposiciones de Allende, y aun le externó la opinión de que «los autores de semejantes empresas no gozan, por lo general, del fruto de ellas;» pero siguió conforme con el valeroso militar en que era ya preciso pensar en los medios eficaces de que la idea de emancipación, de la que ya desde 1809 había habido algunos anuncios en México y en Valladolid, repercutiera de algún modo en el terreno de los hechos.

Empujado por el poderoso sentimiento que absorbía todo su ser, Allende salió de San Miguel en agosto de 1810, acompañado de Aldama, para ir á pasar revista á los partidarios de la Revolución de Independencia, comenzando por el Marqués del Jaral, que residía en su hacienda, y siguiendo con sus aliados de Salvatierra, Celaya y Querétaro, sin poder llegar en su excursión hasta Jalapa.

A su regreso, se le informó de que Araujo estaba preso en Querétaro y Rincón perseguido, porque aquél había asesinado á José el Cohetero. La posibilidad de una denuncia, de parte de Araujo, por contrarrestar los efectos de su responsabilidad, impulsó á Allende á no aplazar por más tiempo el golpe salvador, que casi estaba ya convenido que se daría el 1.º de octubre; y contando ya con la cooperación decidida de Hidalgo, que al fin aceptó el mando supremo de la revolución, al regresar Allende de su viaje é informar al eclesiástico del estado de la opinión pública en los puntos recorridos, se convino en que el Grito de Independencia se daría el 22 de septiembre en Querétaro, San Miguel y Dolores simultáneamente. El Capitán D. Joaquín Arias acaudillaría el movimiento en Querétaro, á la cabeza del 2.º Batallón del Regimiento de Celaya, al que aquél pertenecía, haciéndolo en sus propias residencias el Cura Hidalgo y el Capitán Allende. Los amigos de Allende establecidos en México fueron advertidos de lo que iba á suceder, por una carta circular que aquél les remitió.

Una vez que Hidalgo hubo aceptado el mando superior de la empresa, comenzó, con su actividad ordinaria, á disponer los preparativos: mandó construir lanzas en la hacienda de Santa Bárbara, propiedad de sus amigos D. Luis y D. Gabriel Gutiérrez, y atrajo á la conjuración á varios hombres que juzgó valerosos y resueltos, entre los que se contaban D. Juan Garrido, tambor mayor del Batallón Provincial de Guanajuato, y los sargentos del mismo cuerpo, Domínguez y Navarro.

Pero lo que Allende había previsto no tardó en suceder: el procesado Araujo, por congraciarse con las autoridades españolas, á

fin de aligerar su situación, denunció ante el Alcalde Juan de Ochoa y el Comandante Ignacio García Rebollo el plan ideado por Allende é Hidalgo y el acopio, en casa de los hermanos González, cuñados de Allende, de cierto número de armas y municiones destinadas á la empresa.

A causa de esta denuncia, á la media noche del día 14 de septiembre, la primera autoridad de Querétaro, D. Miguel Domínguez, impelido indirectamente por el Escribano D. Juan Fernando Domínguez, uno de los miembros más activos y celosos del partido español, y acompañado de numerosa fuerza, se presentó en la casa de los hermanos Emeterio y Epigmenio González y aprehendió á ambos, lo mismo que á su servidumbre.

Al encontrarse las armas y municiones allí depositadas, el Corregidor, severo y firme, pero profundamente pálido, dijo á D. Epigmenio:

—¿Qué objeto tienen en la casa de Ud. esos pertrechos de guerra?

—Son, contestó González, para rechazar al francés, que nos amenaza.[1]

—¿No sabe Ud., añadió Domínguez, que ese cuidado pertenece al Gobierno y no á los particulares?

—Sé, replicó con entereza González, que los gobernantes de la península la han entregado al enemigo y que los particulares hacen en este momento cuanto pueden por salvar á la patria.

No quiso el Corregidor llevar más lejos su interrogatorio, pues, aunque valeroso y dispuesto á arrostrar las consecuencias de su amor á la Independencia de México, juzgó innecesario precipitar las complicaciones, provocando, con sus insistentes preguntas, alguna alusión personal.

En efecto, el Corregidor Domínguez, según se recordará, era uno de los partidarios de la Independencia de México, y de los más convencidos; pero su posición oficial le impedía la acción directa, y aunque quiso, en esta vez, salvar á sus correligionarios, no pudo hacerlo á causa de la coacción que sobre él ejercían de un modo

1 En esa época, con motivo de las desavenencias entre el Rey de España, Carlos IV, y su hijo el Príncipe Fernando, Napoleón I, nombrado árbitro para desvanecerlas, había extendido sus tropas por la península y apoderádose del Reino. Esta circunstancia, que obligaba á la Metrópoli á emplear en la defensa nacional la totalidad de sus recursos, dejando al Virrey y á los españoles residentes en Nueva España atenidos á sus propios elementos, en caso de tener que hacer frente á cualquiera emergencia, fué otra de las razones que decidieron á Allende á precipitar la insurrección.

disimulado los funcionarios españoles con quienes, por razón de la autoridad de que estaba investido, tenía que obrar de acuerdo.

Sus convicciones en favor de la Independencia eran conocidas de todos los conjurados, pues en una *Academia Literaria* establecida, tiempo hacía, en Querétaro, y á la que concurrían Allende, Aldama y otras varias personas, habían abrazado explícitamente el Corregidor y sobre todo su esposa, Da. María Josefa Ortiz,[1] discípula, en cierto modo, del *Pensador Mexicano,* la causa nacional de la emancipación del país.

Antes de la denuncia de Araujo, ya un dependiente de la oficina de Correos de Quéretaro, D. Mariano Galván, que funcionaba como secretario en las juntas de los conspiradores, había revelado los planes de éstos á personas prominentes de la administración virreinal; pero tal vez la circunstancia de que el Virrey D. Francisco Javier Venegas, que venía á ocupar el puesto de su antecesor, el Obispo Lizana, no hubiera llegado aún, hizo que sólo se recomendara la vigilancia de los sospechosos.

Pero después de la traición de Araujo y de Galván, vino la de Arias, en seguida la de Garrido y posteriormente la de algunos más, las que, difundiendo la alarma entre los españoles, dieron lugar, de parte de las altas autoridades del Virreinato, á muchas y muy rápidas órdenes de aprehensión, entre las que se consideraban como más importantes las relativas á Hidalgo, Allende y Aldama, transmitidas por expreso al Subdelegado de San Miguel.

Queda dicho que Allende había escrito á sus correligionarios de México una carta circular, dándoles la voz preventiva del movimiento que debía estallar el día 22. Pero con sorpresa y gran contrariedad supo por su enviado Lozada, quien á su regreso de México lo encontró en San Miguel, enfermo de disentería, la noche del 14; supo, decimos, que el Marqués de Rayas, uno de los conjurados con quien más se contaba, al serle entregadas la carta circular y la lista de los partidarios que habían de recibir las cartas restantes, había roto uno y otro documentos, diciendo al emisario:

—Diga Ud. á Allende que ya es tarde; que si no lo puede hacer antes, lo deje más bien, porque todo ha sido descubierto.

No se abatió Allende con aquel golpe; montó en el acto á caballo, enfermo como estaba, y, seguido de Lozada, partió para Dolo-

1 Uno de sus biógrafos la llama «una proclama viviente,» á causa del ardor con que procuraba hacer propaganda de sus ideas, aún entre los mismos que, algún tiempo después de los acontecimientos que aquí se relatan, la conducían presa al convento del Señor de Santa Teresa, de México, como rea de Estado, por su complicidad con los insurgentes.

res, adonde llegó á la madrugada del día 15, á fin de conferenciar con Hidalgo.

Entre tanto, en Querétaro, tras los graves acontecimientos de la noche anterior, al amanecer del día 15, en los momentos en que Hidalgo y Allende comentaban la defección del Marqués, única de la que tenían conocimiento, Da. María Josefa Ortiz de Domínguez, una de las heroínas más ilustres de la Revolución de Independencia, encomendaba presurosa al sota-alcaide de la cárcel, D. Ignacio Pérez, que partiera sin tardanza á Dolores y San Miguel y diera parte á Hidalgo y Allende de la prisión de los hermanos González y de la necesidad apremiante de que todos los adeptos de la causa se pusieran sobre aviso y obraran inmediatamente como conviniera.

Por su parte, Francisco Lojero, á quien hemos ya mencionado como partidario de la Independencia, tomó espontáneamente la resolución de ir á dar igual noticia, y supo de boca de D. Juan Aldama que Allende se encontraba en Dolores. En pocas palabras enteró al Capitán de lo sucedido en Querétaro, y partió como un relámpago. Aldama, que en un baile había recibido la terrible nueva, fué á su casa á tomar un caballo, y se dirigió también á escape hacia Dolores. En el camino alcanzó á Lojero, y ambos llegaron en la madrugada del día 16 á la casa del Cura Hidalgo.

El eclesiástico en persona les abrió la puerta, y pasaron.

Enterados Hidalgo y Allende de la prisión de los hermanos González, y sorprendido el segundo de que el Capitán Arias no hubiese hecho movimiento alguno, á pesar de ser cosa convenida que se haría estallar la revolución, cualesquiera que fuesen las consecuencias, inmediatamente que alguno de los conjurados fuera aprehendido, comprendieron uno y otro que el instante era crítico.

Ambos, acompañados de Aldama, pasaron á una pieza interior, cuyas puertas cerraron con llave. Aquella conferencia, una de las más solemnes de la historia, fué breve y concluyente.

—Caballeros, dijo con voz serena Hidalgo, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines.

—Señor, repuso Aldama, sobrecogido ante la magnitud de la empresa, ¿qué va Ud. á hacer? Reflexione Ud.... vea lo que hace....

Allí comenzó la grandeza de Hidalgo. Un soldado le aconsejaba la prudencia; pero él, el hombre de paz, el hombre de cabello cano, el pastor feliz, el teólogo ilustrado, el que con su valer personal y sus altas relaciones sociales habría podido eludir toda responsabilidad en el complot revolucionario, permaneció inflexible en

su resolución. ¿No muchos millones de desgraciados reclamaban su sacrificio, si el sacrificio era necesario para romper sus duras y ensangrentadas cadenas? Pues bien, él les daría su vida, como les había dado su corazón.

¡Grande Hidalgo! ¡Padre de los desdichados! Tus graves presentimientos se realizarán, pues la fiera tiranía cortará tu noble vida, pero tus pobres protegidos saldrán, al fin, de la noche de su infortunio!

Resuelto por los tres el levantamiento, y conformes con ellos D. José Santos Villa y D. Mariano Hidalgo, el Cura llamó por la ventana á dos serenos y les mandó que fueran á despertar á ocho ó diez de sus operarios de más confianza, encargándoles que se le presentaran armados.

Pronto llegaron éstos y otros hombres, así como D. Mariano Abasolo, mandado llamar igualmente, y poniéndose á la cabeza de ellos el Cura y sus compañeros, se dirigieron á la cárcel. Hidalgo, provisto de una pistola, intimó al Alcaide á que le entregara cierto número de espadas de que era depositario y abriera las puertas de la prisión á los detenidos, órdenes que fueron al punto ejecutadas.

Con aquella fuerza, que, á pesar de no ser aún de día, se iba acrecentando por momentos, se procedió á la aprehensión de doce ó quince españoles de los más hostiles á la causa de la Independencia, que fueron asegurados en la cárcel.

Entre tanto, había amanecido, y á pesar de no ser aún la hora acostumbrada, Hidalgo mandó tocar á misa en la parroquia.

Al sonoro llamamiento de aquella voz metálica, el pueblo acudió sorprendido y presuroso, y ya hemos visto, en el primer capítulo de este relato, cómo la voz prestigiada y poderosa del inmortal Caudillo había súbitamente iluminado todas las inteligencias y confortado todas las almas.

V.

La acción vertiginosa.

Qué tiempos, qué caracteres y qué acciones!

Al mensaje que Da. Josefa Ortiz de Domínguez enviaba á los inermes caudillos de una revolución cuyos adeptos comenzaban á desbandarse al primer anuncio de peligro, contestó Hidalgo con

los clamores vibrantes del campanario de Dolores, que, semejantes á aves impalpables, pero canoras, precipitadas á millares de sus nidos de bronce por la luz de un nuevo día, se esparcían por el espacio, ágiles y rápidas, para ir á despertar á los ateridos espíritus y anunciarles que los vívidos albores de la libertad iban á aparecer en el obscuro horizonte de nuestra historia.

En efecto, el toque á rebato de la revolución emancipadora hizo brotar, como por maravilla, defensores de la nueva patria á puñados. Cuando Hidalgo se dirigió á la cárcel, llevaba 10 hombres; al amanecer, contaba con 80; cuando el sol de aquel día memorable brillaba en toda su fuerza, tenía ya 300, y cinco días después, llevaba tras de su bandera 50,000! Con aquel núcleo de 300 hombres, con aquel semillero de los ejércitos que durante once años harían frente al poderío español en defensa de los derechos mexicanos, Hidalgo se dirigió, el mismo día 16, hacia San Miguel el Grande. A medida que avanzaba, se le unían numerosos partidarios, vaqueros, sirvientes de las haciendas é indios trabajadores de los campos; algunos armados con lanzas, otros con espadas ó machetes, unos pocos con pistolas ó carabinas y muchos con palos y con hondas.

Habría sido aquel un espectáculo grotesco, si no lo hubiera hecho sublime el sacrificio de antemano aceptado en favor de la santa causa. Aquella masa sin armas, sin instrucción, sin pertrechos de guerra, presentía que no marchaba á la victoria, sino al martirio, y, sin embargo, no retrocedía.

En San Miguel, adonde llegaron los insurrectos al anochecer del día 16, se unió al Caudillo de Dolores todo el Regimiento de la Reina, y se apoderó la fuerza de una remesa de pólvora que iba de México, destinada á las minas de Guanajuato.

Rodeando la sierra de esta última región, con rumbo hacia el Noreste, siguieron caminando las improvisadas y crecientes tropas en dirección á Celaya.

Al pasar por Atotonilco, Hidalgo penetró en el santuario, y tuvo la inspiración, al fijar sus miradas en una imagen de la Virgen de Guadalupe que allí había, pintada en lienzo, de tomarla como lábaro de su naciente ejército. Hízolo así, y convertida la imagen en estandarte, fué también la inspiradora del grito de guerra de aquellos combatientes, pues se le había puesto esta inscripción: «Viva la religión! ¡Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe! Viva FernandoVII! [1] ¡Viva la América y muera el mal Gobierno!»,

1 Hidalgo, como varios partidarios de la emancipación del país, á fin de no alarmar á los espíritus tímidos con un plan de inmediata y absoluta Inde-

que el pueblo que se agolpaba en torno de aquella bandera, había reducido, por brevedad, á este grito, que sintetizaba sus esperanzas y sus resentimientos: «¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!»

El 21 de septiembre, llegó la muchedumbre á Celaya, en número ya de 50,000 hombres. En esa ciudad, en presencia del Ayuntamiento y de un concurso numeroso de gente, Hidalgo fué reconocido, no ya de un modo tácito, sino expreso, como caudillo supremo de la revolución, con el título de General del Ejército, confiriéndose el cargo de Teniente General á Allende y otros de menor jerarquía á los demás compañeros de estos jefes. A D. Mariano Hidalgo, hermano del Cura, se le encomendó la Tesorería del Ejército.

El día 24, el Obispo Abad y Queipo, el político ilustrado, el hombre de ideas liberales, el amigo personal del Cura de Dolores, lanzó sentencia de excomunión contra Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo, para quebrantar la decisión y firmeza con que el pueblo se afiliaba á la revolución libertadora. La conquista española no había inculcado verdadera religión á los vencidos; pero sí les había infundido un fanatismo ciego, en el que campeaba como principal elemento el terror; y ese estado depresivo de su ánimo era el que quería aprovechar el Clero para lograr que las masas amedrentadas se alejaran de Hidalgo.

El 28, el Ejército Independiente llegó á Guanajuato, rica y populosa ciudad, con la que, por lo mismo, un choque armado tenía que ser de horrorosas consecuencias. Hidalgo, deseando evitar la tremenda efusión de sangre, intimó rendición á D. Juan Antonio Riaño, Intendente de la Provincia, quien, en su calidad de antiguo oficial de marina y de guardián del honor español en aquella comarca, desechó con arrogancia la propuesta de Hidalgo. El choque, entonces, se produjo y fué terrible, pereciendo en él el Intendente y siendo pasados á cuchillo los defensores de la Alhóndiga de Granaditas, fortaleza en que se habían refugiado los españoles de la ciudad, juntamente con sus familias, sus aliados y sus tesoros. Las casas de los antiguos amos fueron saqueadas, y los desórdenes á que se entregó por varios días, á pesar de los esfuerzos en contrario de los jefes, aquella masa enardecida, que llevaba en su san-

pendencia, proclamaba Soberano de México á Fernando VII, en cuyo favor Carlos IV había abdicado la corona de España, la que aquel Príncipe había renunciado á su vez, ofreciéndola á Napoleón I. La proclamación en México de Fernando VII proporcionaba, por estos antecedentes, una razón para combatir á los españoles, pues se alegaba que muchos de ellos tramaban la entrega del Virreinato á los franceses, á la sazón dueños de España.

gre una herencia de odio originada por tres siglos de injusticias, obligaron á Hidalgo á mandar que se hiciera fuego sobre los contraventores de sus órdenes, las que, encaminadas á contener el saqueo y la matanza, habían sido consignadas en un bando que se publicó el día 30. Restablecida la calma y reforzadas las tropas independientes con tres escuadrones del Regimiento del Príncipe, que se declararon á su favor, como toda la Provincia, Hidalgo organizó al Ayuntamiento, nombró empleados y dictó varias trascendentales providencias, entre ellas las relativas al establecimiento de una casa de moneda y de una fundición de cañones.

Asegurada la ciudad, y con la mira puesta sobre la Capital del Reino, el Ejército de Hidalgo comenzó á salir de Guanajuato el 8 de octubre, con dirección á Valladolid, y dos días después lo hizo el General con el grueso de sus tropas. Al anuncio de su llegada á aquella ciudad, D. José Alonso de Terán, primera autoridad de la Provincia en el orden civil, y el Obispo Abad Queipo, la primera en el orden eclesiástico, emprendieron precipitada fuga, acompañándoles varios españoles distinguidos. Hidalgo entró sin encontrar resistencia, é hizo que el Canónigo Conde de Sierra Gorda, encargado de la Mitra, levantara la excomunión que el Obispo de la diócesis había fulminado contra él y sus compañeros y que esta declaración se hiciese conocer á todos los curas. Hízolo así el Canónigo, y este espectáculo ofrecido á la Nación de que las armas de la Iglesia corriesen los azares de la fortuna y que hoy ensalzasen á quien ayer habían deprimido, y viceversa, aminoró en gran parte el omnipotente prestigio que antes de esta prueba habían tenido; y era tanto más lastimosa la situación para la Iglesia, cuanto que casi al mismo tiempo que el Conde de Sierra Gorda levantaba la excomunión á Hidalgo, el Arzobispo de México, D. Francisco Javier de Lizana, la confirmaba, á fin de que el hecho de que Abad Queipo fuese tan sólo Obispo electo y no consagrado, no suscitase dudas á nadie sobre la validez del anatema.

Los Obispos de Puebla y Oaxaca se apresuraron á seguir el ejemplo de los de Michoacán y México, excomulgando á los defensores de la Independencia.

En tanto que la Iglesia empleaba sus fórmulas y trámites de ritual, para rodear á Hidalgo de un renombre siniestro, como hipócrita, apóstata y hereje, se desataban en su contra torrentes de injurias y calumnias, especialmente de parte de algunos miembros del Clero, los que arrastraban por el lodo, no sólo la personalidad pública, sino también la privada del exCura de Dolores.

Hostigado por tan violentos ataques, Hidalgo publicó, un poco

más tarde, un manifiesto para defenderse ante las gentes honradas de los cargos que le hacían los obispos en sus edictos y los curas en sus sermones, y en el que asentaba, con su buen sentido y sencillez habituales, estas patentes verdades: «Estad ciertos, amados «conciudadanos míos, que si no hubiese pretendido libertar nues«tro Reino de los grandes males que le oprimían, y de los mucho «mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer en él, «jamás hubiera yo sido acusado de hereje.—Todos mis delitos traen «su origen del deseo de vuestra felicidad: si éste no me hubiese he«cho tomar las armas, yo disfrutaría una vida dulce, suave y tran«quila: yo pasaría por verdadero católico, como lo soy, y me lison«jeo de serlo: jamás habría habido quien se atreviese á denigrarme «con la infame nota de la herejía.—¿Pero de qué medio se habían «de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba «nuestra suerte?.... —Los opresores no tienen armas ni gentes «para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud «á que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Va«lerse de toda especie de medios por injustos, por ilícitos y torpes «que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la «opresión de la América....»

Ese, en efecto, era su verdadero delito á los ojos de los españoles: tratar de hacer felices á los hijos del país, devolviéndoles el uso de los derechos que la codicia y la crueldad les habían arrebatado despiadadamente. Nada les importaban hoy las opiniones de Hidalgo, como no les habían importado en 1800, cuando se le empezó á instruir un proceso, á causa de la denuncia presentada por Huesca, y el cual entonces se abandonó con visible indiferencia; pero como recordando aquellas inculpaciones y lanzándole otras se armaban en su contra la buena fe de algunas gentes y el fanatismo de otras, de aquí el afán por hacerle aparecer apóstata y hereje. Pero no era en realidad al sacerdote católico á quien las clases privilegiadas dirigían sus iracundos tiros: era al denodado Jefe de la revolución libertadora.

A la vez que defenderse contra tantos cargos virulentos, Hidalgo tenía que hacer frente á los peligros y dificultades de la guerra.

En Valladolid aumentó sus masas con tres batallones provinciales y el Regimiento de Pátzcuaro, que se le unieron; se apoderó de una fuerte suma de dinero que halló depositada en las arcas de la Catedral; nombró Intendente de la Provincia á D. José María de Anzorena; proveyó varios empleos, y el 19 de octubre salió con sus fuerzas en dirección á México.

Llegado á Acámbaro, pasó revista á su Ejército, que constaba

de 80,000 hombres, entre infantería y caballería, un tanto coherentes ya, á influjo de la disciplina é instrucción de las tropas regulares que se les habían incorporado. Hidalgo fué en ese punto proclamado Generalísimo, y aun se reglamentó el uniforme que había de llevar y que consistiría en un vestido azul con collarín, vuelta y solapa encarnadas, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro también bordado, y todos los cabos dorados, con una imagen de la Virgen de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho. La Virgen de Guadalupe se había hecho en extremo popular en el Ejército de Hidalgo, y casi la totalidad de sus soldados llevaban una imagen pequeña de ella en el sombrero, como distintivo de Independencia.

Las fuerzas continuaron su marcha por Maravatío, Tepetongo, hacienda de la Jordana, Ixtlahuaca y Toluca, siempre con la mente fija en la Capital del Virreinato, y sin que después del asalto de Guanajuato hubiesen tenido que sostener combates serios con los realistas; pero al llegar al Monte de las Cruces, en el camino de México, y ya tan sólo á seis ú ocho leguas de la Capital, los insurgentes, como se llamaba ya á los partidarios de la Independencia, se encontraron con una División de tres mil hombres al mando de D. Torcuato Trujillo, que había sido enviada de México por el Virrey Venegas, para contener á los insurrectos en Toluca, en tanto que apresuradamente se movilizaban de Querétaro, para hacer frente con más eficacia á la situación, las Divisiones de los Brigadieres D. Félix M. Calleja, residente en San Luis al estallar la revolución, y D. Manuel Flon, Intendente de Puebla hacia la misma época. Las fuerzas independientes y las realistas trabaron con ardor la batalla, siendo más numerosas las primeras, pero más disciplinadas y más fuertes como masa de combate las segundas, puesto que contaban con algunas piezas de artillería, de las que los insurgentes carecían hasta entonces, sin contar con que un gran número de estos últimos no llevaban armas de ninguna especie. Era el 30 de octubre, que hizo memorable aquel inesperado encuentro, uno de los más reñidos de la guerra de Independencia. Cuántos rasgos de heroísmo dictados por el amor patrio, de un lado! Cuántos actos intrépidos y aún felónicos [1] dictados por la desesperación, del otro!

1 Deseando Allende, en el curso de esta acción, que el derramamiento de sangre no se extremara, trató, con autorización de Hidalgo, de intentar un avenimiento con el enemigo, y como éste pareció dispuesto á entrar en arreglo, los jefes independientes mandaron sus parlamentarios al campo contrario, los cuales fueron conducidos cautelosamente por Trujillo al alcance del fuego de sus soldados, momento en el cual el Teniente Coronel Juan Antonio

Al expirar el día, el triunfo se había declarado por los independientes, y el Generalísimo Hidalgo pudo ver, de pie sobre una roca, sereno, impasible, como el destino que parecía representar, la fuga atropellada, en dirección á México, de Trujillo y de los desconcertados restos de sus tropas.

Contempla, Caudillo denodado; contempla, padre amante, desde ese severo pedestal que eternizará la historia y santificará la gratitud, ese hermoso triunfo del esfuerzo patriótico de tus hijos, sobre las falanges antes ensoberbecidas de la injusticia y de la opresión! Ya llegará, y muy pronto, el día del dolor; ya llegará el día en que los hijos estén sin padre, y en que de nuevo se cierna la desgracia sobre la gran familia mexicana!

Cuando se supo en México la derrota de Trujillo, la alarma de los habitantes de esa ciudad fué indescriptible, pues se creyó como cosa segura que los insurgentes no tardarían en presentarse ante la Capital y atacarla.

No fué así, sin embargo. Cierto es que Allende opinaba que se avanzara en el acto hacia la Corte del Virrey, aprovechando el empuje moral de las tropas victoriosas y la desmoralización que en las fuerzas realistas tenía que haber producido el descalabro que acababan de experimentar; pero Hidalgo expuso que la falta de municiones, las grandes pérdidas sufridas en la última batalla, el terror que en las bisoñas tropas insurgentes había producido el poder destructor del armamento español, y la aproximación de las tropas frescas y bien pertrechadas de Calleja y de Flon, eran circunstancias que exponían al Ejército Independiente á un terrible desastre. Prevaleció el dictamen de Hidalgo, con algo de desabrimiento en el ánimo de Allende, y después de dos días de inacción, las tropas comenzaron un movimiento retrógrado hacia Querétaro, que se sabía vagamente había sido abandonada por las Divisiones de Calleja y de Flon.

En efecto, estos jefes realistas se aproximaban hacia México, según antes hemos dicho, sin saber á punto fijo el itinerario de aquéllos, y como las tropas insurrectas se alejaban de la Capital por el mismo rumbo, una y otra fuerzas se encontraron en Aculco, el 7 de noviembre, y el choque fué inevitable. A pesar de la desbandada que había seguido al retroceso de las fuerzas insurgentes,

Soper arrebató de manos de aquéllos un estandarte con la Virgen de Guadalupe que llevaban, y el Comandante en Jefe de la acción ordenó que se hicieran descargas de fusilería sobre los emisarios de paz, los que de este modo quedaron destrozados. Así lo confesó Trujillo en su parte oficial al Virrey Venegas.

éstas contaban aún cerca de 40,000 hombres y 12 piezas de artillería quitadas á los contrarios. Insurgentes y realistas desplegaron y dispusieron sus líneas de combate, y la acción se empeñó desde luego; pero la precisión y serenidad de movimientos de las disciplinadas tropas realistas, no menos que la superioridad de su armamento y la sangre fría de sus jefes, no tardaron en desconcertar á las inexpertas huestes insurgentes, en mucha parte desprovistas de armas, y pronto las tropas de Hidalgo fueron arrolladas y desbaratadas, consumándose en breve tiempo su completa derrota. El Generalísimo, acompañado de tres ó cuatro personas —¡tristes reliquias de su destrozado Ejército!—, se dirigió á Valladolid, y Allende, seguido de Aldama, Jiménez y otros jefes, se encaminó á Guanajuato, adonde no tardó en dirigirse el triunfante Calleja.

La separación de Hidalgo y Allende tenía por objeto la organización simultánea, por varios puntos, de nuevas tropas con que seguir luchando por la causa, ya visiblemente popular, de la Independencia de la Nación; pero es probable que el desacuerdo entre ambos, del que ya había habido manifiestas señales en las Cruces, haya cooperado en parte al alejamiento de los dos jefes, uno de otro.

Allende, que había llegado sin tropas y sin elementos á Guanajuato, tuvo que salir de la ciudad á la aproximación de Calleja, quien una vez en la Capital de la Intendencia, se entregó á tan sangrientos y aterradores excesos, que su conducta ha dejado allí, como en varias páginas de la historia de la Revolución de Independencia, una memoria horrorosa.

En cuanto á Hidalgo, que en su marcha para Valladolid había recibido la noticia de que D. José Antonio Torres, uno de los muchos afortunados guerrilleros que el grito salvador de Dolores había hecho brotar por todas partes, acababa de apoderarse de Guadalajara, se dirigió á aquella importante ciudad, Capital de la Nueva Galicia, llegando á ella con unos siete mil hombres que había reunido en Valladolid á fines de noviembre, y reuniéndosele poco tiempo después Allende, Aldama y varios oficiales superiores que los acompañaban. Allí se ocupó Hidalgo, por lo pronto y de una manera preferente, en la organización política de la naciente patria. Nombró á dos Ministros, uno de Gracia y Justicia y otro de Estado y del Despacho, que lo fueron, respectivamente, los Licenciados D. José M. Chico y D. Ignacio López Rayón. Intentó concertar una alianza con los Estados Unidos del Norte, á cuyo efecto nombró como representante del nuevo Gobierno á D. Pascasio Ortiz de Letona, quien no pudo desempeñar su misión, porque fué

aprehendido en el camino por el enemigo, y prefirió suicidarse á caer en manos del Gobierno Virreinal. Adquirió una imprenta en la que publicó su defensa, sus proclamas y un periódico propagandista de las ideas por él defendidas y que se llamó *El Despertador Americano*. Decretó la abolición de la esclavitud, adelantándose medio siglo, con esa medida de alta humanidad y de alta política, á la gran Unión Americana, que necesitó de Lincoln, ese Hidalgo de los negros, esa víctima, como Hidalgo, de las clases privilegiadas, para dar un decreto semejante, comprado al precio de un millón de vidas, devoradas en la guerra en que se jugó la suerte de los esclavos. Desestancó la pólvora, el papel sellado y el tabaco y suprimió los tributos que pagaban los indios. A la vez que organizaba al Gobierno, reunía elementos con que continuar la guerra. Reclutó más soldados para reconstituir su Ejército, mandó construir armas é hizo llevar al interior artillería del puerto de San Blas.

Se ve, pues, que el desastre, al parecer definitivo, de Aculco, no había abatido el espíritu del Caudillo de Dolores, ni aminorado su activa vigilancia.

Pero la hora de la fatalidad había sonado!

El famoso Calleja, llevando por segundo á Flon y obrando en combinación con el Brigadier Cruz, se aproximaba á Guadalajara, al frente de 10,000 hombres perfectamente armados y equipados.

Cuando Hidalgo tuvo noticia de aquella aproximación, volvió á deliberar con Allende sobre lo que se debía hacer, y otra vez, por desgracia, el desacuerdo volvió á surgir entre ambos. Allende opinaba que no debía buscarse la ocasión de una batalla campal, á causa de la escasez de tropas y la falta de armamento en que se hallaban; Hidalgo manifestó que, de no hacer frente con decisión á Calleja, sería necesario abandonar á Guadalajara y que esa retirada al frente del enemigo aminoraría el prestigio, ya bastante quebrantado, de las armas insurgentes, por lo que era de parecer que se aventurase la suerte de la revolución en una batalla decisiva. Adoptado, como tenía que ser, el modo de pensar del Generalísimo, éste ordenó que algunas de sus tropas, situadas en puntos próximos á Guadalajara, inquietaran á los realistas, impidiéndoles ó dificultándoles su unión concertada. Hecho esto, el grueso de las tropas comenzó á concentrarse en el llano que se extiende junto al Puente de Calderón, á unas cuantas leguas de Guadalajara; y el 17 de enero de 1811, de tétrica celebridad en la historia de México independiente, el espantoso fragor de los cañones de San Blas, que habían recorrido doscientas leguas de suelo esca-

broso, para ir á vomitar allí sus destructoras metrallas, sembraban la muerte y el estrago en las filas realistas, las que no por eso combatían con menos serenidad y decisión. Más de cien piezas de artillería de una parte y otra, y cien mil hombres de las tres armas entre insurgentes y realistas, figuraron en aquel terrible choque, que tres veces estuvo á punto de decidirse á favor de los independientes, pero que al fin resolvieron en su contra la disciplina y el mejor armamento de los soldados españoles, unidos al incendio accidental de un carro de municiones y pólvora de los insurgentes, producido por la explosión de una granada que las peripecias del combate habían lanzado por azar hacia aquel punto.

Las tropas insurgentes fueron deshechas, su artillería cayó en poder de los vencedores y el Jefe Supremo de la revolución, acompañado de unos cuantos de los suyos que quisieron compartir su suerte, se dirigió por el rumbo de Zacatecas, otra vez errante y fugitivo. Su venerable y gloriosa silueta se perdía en las sombras de la noche, como el astro de su vida se hundía ya en el ocaso de la historia!

Grande Hidalgo! Amado Padre! Ya puedes descansar de las terribles penas que han acongojado tu espíritu! Ya puedes dormir tranquilo en la noche de la tumba! Has cumplido tu misión y tu nombre atravesará los siglos. El pueblo que tú encontraste envuelto en la tenebrosa quietud de la servidumbre, es ya un reverberante volcán en erupción de ideas y aspiraciones. Al fuego sublime de su inflamado cráter se templará el patriotismo, y ese sentimiento sagrado creará en el porvenir una Nación espléndida y gloriosa! Ya puedes morir, amado Padre, pues tu obra se verá consumada y tu memoria será eterna!

Había llegado el día de las desgracias. Al concentrarse los principales jefes insurgentes en la hacienda del Pabellón, á inmediaciones de Zacatecas, Allende, Arias y otros varios de los Generales se pusieron de acuerdo para destituir á Hidalgo del mando militar, pues á sus disposiciones, que juzgaban desacertadas, atribuían los desastres sufridos. El Generalísimo no quiso ofrecer á sus conciudadanos el desconsolador espectáculo de una grave disensión intestina surgida en el seno mismo del Ejército salvador de la patria y resignó con dignidad el poder que la revolución había puesto en sus manos.

Con una leve sombra de autoridad política llegó el ilustre é infortunado Caudillo, más como prisionero de los suyos que como su guía y su jefe, á la ciudad de Saltillo, de donde, dejando á D. Ignacio López Rayón y otros miembros prominentes del partido al

frente de las tropas que de nuevo se habían organizado, partieron Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y otros jefes, seguidos de mil hombres, hacia los Estados Unidos, con el fin de proporcionarse en esa Nación armas y municiones con que volver al país para proseguir la guerra.

La dramática vida que hemos bosquejado toca ya á su fin.

Sabido es que en las Norias de Baján el traidor Elizondo aprehendió alevosamente á los confiados jefes de la insurrección de Independencia, para entregarlos al Gobierno Virreinal y comprar á tan vil precio su reintegro al Ejército Realista, de donde había desertado para servir á la causa de la insurrección y á donde quería volver, recomendado por algún hecho meritorio á los ojos del Virrey, que le asegurase tanto el perdón como el ascenso.

¡A tan mezquinas aspiraciones de un alma innoble fueron sacrificados los primeros caudillos de la gran Revolución de Independencia!

Los prisioneros fueron llevados primero á Monclova, y después, unos de ellos á Chihuahua y otros á Durango. Hidalgo fué de los destinados al primer punto.

La crueldad y ensañamiento de los traidores contra los desgraciados presos que conducían, son apenas creíbles; viniendo á aumentar la amargura de las ilustres víctimas la glacial ingratitud de aquellos mismos por quienes habían abandonado su tranquilidad y su dicha é iban á sacrificar su existencia. En efecto, al pasar por algunos poblados, «una chusma vil, dice un autor, digna «de eterna esclavitud, se acercaba á los presos, los insultaba, los «escupía y los befaba sin piedad!»

Cuán profunda la palabra de Cristo, proferida desde lo alto de la cruz, en la cumbre del Calvario, al consumarse el sacrificio de su vida, y que quizá eternamente se tenga que aplicar á la pobre, á la ciega, á la infeliz humanidad! *Perdónalos, Padre mío, porque no saben lo que hacen.* ¿No diez y ocho siglos antes, esa misma humanidad, ingrata y ciega, había escupido á Jesús, al hombre que con más misericordia la había amado en la tierra, al Sér virtuoso y dulce que daba su vida por aliviarle sus dolores, por mitigarle sus angustias?

Llegados los prisioneros á los puntos de su destino, el 26 de junio de 1811 fueron fusilados en Chihuahua Allende, Aldama y Jiménez, después de un simulacro de proceso, y el 30 de julio siguiente, el venerable y heroico Hidalgo sufrió la misma suerte, que se había retardado un mes, respecto á la de sus compañeros de infortunio y de grandeza, porque su proceso requirió mayores trámi-

tes, á causa de su investidura sacerdotal, de la que fué aparatosamente despojado antes de la ejecución.

Murió como había vivido: digno, sereno y valeroso!

VI.

Conclusión.

Hemos omitido en nuestro relato gran número de detalles interesantes relativos á la vida del Héroe, porque queríamos hacer resaltar de preferencia lo esencial de su espíritu, lo esencial de su obra, lo esencial de sus grandes servicios á la patria.

Así lo requería la índole de este trabajo, que, según lo indica su título, se dirige más particularmente al pueblo, á la clase humilde de la sociedad, que ni puede adquirir ni sabe leer gruesos volúmenes, compactos de ciencia y de filosofía, y que, sin embargo, necesita impregnar su inteligencia de verdades sanas y fecundas, impresionar sus sentimientos con el relato de los grandes hechos de su historia é inclinar su voluntad hacia la virtud, mediante los ejemplos luminosos de sus héroes inmortales.

«La ignorancia del pueblo, decía Jorge Sand al displicente Flaubert, es sagrada como todas las infancias.» Con lo que daba á entender que la masa pobre y ruda merece compasión y no desdén, necesita ayuda y no recriminaciones.

Este corto trabajo es una humilde ofrenda sobre el altar de ese eminente deber patriótico.

Digamos, para concluir que Hidalgo, como todo el que tiene que impulsar el valor ó contener incesantemente las pasiones de millares de combatientes, sujetos á las veleidades de la naturaleza humana, tuvo en su carrera de Caudillo algunos instantes de debilidad y que en dos ocasiones diversas, una á su paso por Valladolid, después de Aculco, y otra durante su permanencia en Guadalajara, antes del Puente de Calderón, consintió en que fueran muertos por sus soldados algunos españoles que no habían cometido otro delito que haber nacido en la patria de quienes habían tiranizado al país durante cerca de tres siglos.

Cierto es que tal condescendencia constituye una grave falta;

pero para juzgarla con perfecta serenidad de criterio, preciso es recordar que el hombre que incurría en tales errores no estaba tranquilamente, como el gobernante de un país culto y pacífico, estudiando en calma, dentro de su silencioso y respetado gabinete, los asuntos de gobierno, para resolverlos dictando órdenes que fueran sin la menor resistencia ejecutadas; no, Hidalgo tenía por gabinete los campamentos y por tiempo de estudio el de las marchas forzadas; se hallaba en guerra contra un enemigo implacable, le era preciso velar por la conservación de su Ejército, tenía que organizar la administración de los puntos conquistados, que acopiar y distribuir elementos, que luchar contra la impericia ó contra la torpeza, que arrostrar las amenazas de unos y las imprecaciones de otros, que ilustrar y orientar la opinión pública, que sobreponerse á sus individuales vicisitudes y que ahogar con ánimo esforzado sus íntimos dolores, para que su abatimiento personal no desmoralizase á los suyos. Y este cúmulo de trabajos morales y materiales no recaía sobre los hombros robustos de un incansable y fogoso joven, sino sobre las espaldas ya encorvadas de un hombre en el ocaso de la vida, que, desde su iniciación en la empresa salvadora de su país, había sido arrebatado por el huracán de los acontecimientos y sacudido de continuo por el choque de las peripecias, sin tener un instante de respiro. ¿No puede un hombre en esas condiciones verse dominado algunas veces por uno de esos profundos desfallecimientos del cuerpo y del alma que hacen ver con indiferencia los intereses y la vida ajenos, no menos que los intereses y la vida propios? Sí, las fuerzas humanas tienen un límite, y cuando están momentáneamente agotadas, la inteligencia se nubla, el sentimiento se embota y la voluntad se suspende. Ese día, el héroe se adormece y aparece el hombre frágil.

Esto tiene que haber sucedido con Hidalgo cuando permitió las ejecuciones antes recordadas, pues bien sabido es que no era sanguinario como el terrible Calleja, sino, á la inversa, inmensamente compasivo y justo, como el inolvidable Las Casas.

A cambio de esas faltas, no justificables, pero sí explicables por las ominosas circunstancias que estrechaban al Caudillo, ¡cuántas crueldades meditadas y cuán refinado tormento infligieron al resignado mártir sus implacables verdugos, cubiertos con la máscara de la justicia!

¿Y todo por qué? Por el delito de querer elevar á la condición de hombres á varios millones de siervos desgraciados, que, con el rostro marcado con el candente hierro y las espaldas destrozadas por el látigo humillante, consumían su triste vida en duro y sem-

piterno trabajo, tan sólo para enriquecer á quienes, validos del terror, los tenían pisoteados y escarnecidos!

Cuán aplicable es al mártir de Chihuahua, al bienhechor de tantos hombres redimidos, el hermoso retrato que Castelar hace de Prometeo, el legendario personaje de la gran tragedia griega!

«Qué espantosa tragedia es el *Prometeo!* Qué imagen tan fiel «de los dolores de la humanidad! Los hombres, antes de la veni-«da de Prometeo, andaban perdidos por la tierra. Obscuras cavernas «eran sus viviendas, pobres yerbas su alimento. El rayo del cielo, «como un vibrante látigo, los azotaba; la tempestad, el huracán los «perseguía y los arrastraba en sus ráfagas. El aullido de todas las «fieras, el rugir de los leones, el maullar de los chacales ponían «miedo en el corazón de aquellos infelices hijos de la naturaleza. «Las ráfagas de viento los estrellaban, al querer andar, contra los «pelados picos de las montañas. Los volcanes se abrían bajo sus «plantas, para consumirlos y devorarlos. Ni siquiera sabían distin-«guir las estaciones, señalar la época en que vienen las flores ó las «frutas, ó el helado invierno. La espesa noche de la ignorancia «pesaba gravemente sobre sus almas. Los hombres parecían como «los fantasmas pálidos y errantes de un sueño. Pero un día, en «medio de aquella desolación, se levantó el profeta, el sabio Prome-«teo. Congregó á su alrededor á los hombres dispersos y les mos-«tró, levantando su sagrada mano á los cielos, la eterna carrera «de los astros, su nacimiento y su ocaso. Se inclinó á la tierra y, «abriendo su seno, hizo brotar ante los ojos de toda ciencia el «manantial fecundo é inagotable de la vida. Desgajó los árboles «y supo forjar los grandes instrumentos de labranza. Escarbó en «el seno de los montes y encontró como una arma inquebranta-«ble el hierro. Se lanzó sobre el toro, que salvaje bramaba por las «selvas, y le sujetó á la coyunda, tornándolo pacífico buey de los «campos. Aprisionó los vientos y le dió al hombre alas para que «volara sobre la superficie de los mares. Y no contento con esto, «queriendo también iluminar la conciencia, al rayo del sol encen-«dió una antorcha para abrasar en fuego celeste, en la vida divi-«na, el alma de los hombres. Entonces Júpiter, el tirano Júpiter, «temeroso de que los hombres, creciendo así, pudieran tocar con «sus manos el cielo, asestó su rayo contra Prometeo, lo derribó en «el Cáucaso, le ató con fuertes ligaduras al monte, y envió un bui-«tre para que le devorara las entrañas. El frío azotaba el desnudo «cuerpo de Prometeo tendido en el Cáucaso. Los rayos del sol «herían sus ojos y su frente; las nubes rozaban sus cabellos; los «copos de nieve quedaban prendidos de sus párpados; los volcanes

«hervían bajo sus espaldas; los lagartos, las víboras, las serpientes «corrían sobre sus desnudos miembros, y en vano forcejeaba para «librarse de sus hierros, porque ni la muerte se condolía de su «bárbaro tormento. En este martirio, Prometeo incita á la Natu- «raleza contra Júpiter. El Océano le contesta, rugiendo sus olas «alteradas, como si quisiera escalar el cielo contra Júpiter. El beso «de sus húmedas brisas, beso amorosísimo, consuela al mártir y «enjuga el sudor de sangre que baña todo su cuerpo. Y aquel hom- «bre, herido, azotado, tendido en un monte, víctima de todos los «dolores, sin libertad; viendo al cielo conjurarse contra su vida y «gozar en su tormento; castigado por haber hecho la felicidad de «los hombres, por haber esclarecido su conciencia y sujetado su «naturaleza á la ley divina del trabajo, por haber hecho en su fa- «vor lo que ni siquiera habían imaginado los dioses; aquel hombre «renegando de Júpiter, moviendo contra su poder los elementos, «es la lucha gigantesca, sublime, divina, del hombre que desea ser «libre, con el impío y bárbaro destino!»

¡Qué grandioso y exacto es este símbolo de la suerte que el mundo reserva á los grandes bienhechores de los hombres!

Hidalgo, como lo había previsto, no vió realizada su obra portentosa. Pero ¿quién, por eso, le negará el dictado de Padre de la Patria? Tan grande como Washington, tan denodado como Bolívar, menos afortunado que ambos, su heroísmo, depurado por el dolor, ha santificado su personalidad excelsa.

Washington y Bolívar sobrevivieron á su obra. Hidalgo, en holocausto por la suya, dió su existencia.

El Caudillo americano llegó á ser el primer Ciudadano de su patria; el segundo, su Libertador; el tercero, su Mártir más sagrado.

Washington subió majestuoso al Capitolio del Norte; Bolívar se sentó resplandeciente de gloria en el Capitolio del Sur. Uno y otro vieron flamear, ya victoriosa, en el cielo de su patria, la bandera de la libertad que habían empuñado en las batallas.

Hidalgo no tuvo la ventura de ver constituída á la Nación, ni en vida alcanzó de ella honores ni grandeza. Tuvo sólo su pasión amarga como el Redentor y, como él, sufrió humildemente una muerte oprobiosa como premio de sus virtudes; pero su martirio sublime sobre el Calvario de Chihuahua lo ha transfigurado en un dios y su sombra augusta, después de haber conducido á nuestras legiones al triunfo, vela desde el cielo de la inmortalidad por la dicha de la patria!

APUNTES ETNOGRÁFICOS

SOBRE

LOS OTOMÍES DEL DISTRITO DE LERMA,

POR

PABLO HENNING,

Colector de documentos etnológicos del Museo Nacional.

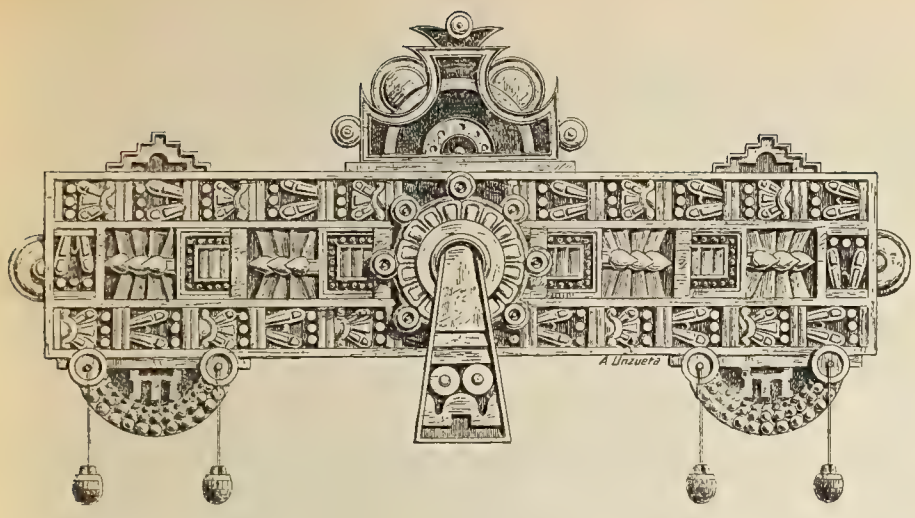

Habiendo recibido de la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, á mediados de octubre del año próximo pasado, la comisión de ampliar de un modo conveniente el material fotográfico y de moldeado que acerca de los otomíes existe en el Departamento de Etnología de la mencionada institución, tuve la oportunidad de visitar, en debido cumplimiento de dicha comisión, la mayoría de los pueblos otomíes que se encuentran diseminados en el Distrito de Lerma, Estado de México, y de hacer, durante mi permanencia entre los indígenas de la región mencionada, las observaciones que en seguida consignaré.

Si bien éstas no son lo bastante completas para que se puedan aplicar á la totalidad de la raza otomí, por haberse limitado el terreno de observación á una sola comarca, no dejarán, sin embargo, de interesar no sólo al etnógrafo, que se sorprenderá al notar cuán poco modernizados están los representantes de una raza indígena que casi vive en las puertas de la Capital de la República, sino también al amigo de los naturales, que se preocupará por las condiciones poco halagüeñas en que se hallan los indios aludidos, y al estadista, que, comprendiendo que el atraso que manifiestan es prueba directa de una heterogeneidad peligrosa, preverá la posibilidad de complicaciones que, á causa de ésta, pueden surgir en lo futuro, si no se toman á tiempo las medidas adecuadas para llevar á cabo la asimilación necesaria.

Nombre y número.

Los otomíes tienen solamente este nombre, que se escribe, unas veces, otomí; otras, othomí, y algunas otras, otomite. Es el significado de esta palabra, según Nájera, [1] «los nada quietos,» por no habérseles permitido, durante el curso de su historia, quedar tranquilamente instalados en los terrenos que originalmente les pertenecieron. Los historiadores [2] de la conquista los llaman á veces chichimecas, queriendo indicar con esto que los otomíes, comparados con los pueblos más cultos del Anáhuac, eran torpes y de ingenio, carácter y cultura escasos. [3] Sin embargo, es probable que haya mucha exageración en esas aseveraciones, [4] por haber sido siempre la raza otomí de una cultura superior á la de los chichimecas cazadores, [5] sus antiguos vecinos inmediatos.

Los otomíes actualmente existentes en la República, viven repartidos principalmente, según la Estadística General correspondiente al año de 1900, en los Estados de Hidalgo, donde alcanzan un número de población de 93,281; México, de 55,251; Querétaro, de 23,890; Guanajuato, de 11,769; Puebla, de 3,966; Michoacán, de 2,458, y Tlaxcala, de 2,110, habiendo también algunas pequeñas fracciones en Morelos, San Luis Potosí, Campeche y Chiapas. Su número total, según la propia Estadística, asciende á 194,790, contra 634,627 aztecas, 251,757 mayas, (excluyendo á los que pueblan el territorio de Quintana Roo), 224,671 zapotecas y 159,892 mixtecas, por lo que podrá verse que los otomíes, numéricamente hablando, ocupan el cuarto lugar entre las principales razas indígenas de la República. En cambio, económicamente, son sin duda muy inferiores á las otras tribus mencionadas, por el hecho de que viven en terrenos muy poco fértiles, originando esto la circunstancia de que los otomíes, durante largos períodos de su historia, se vieron obligados más bien á dedicarse á la caza que al cultivo de los campos, mientras que los indígenas de las otras razas citadas, por disponer de terrenos de mejor calidad, se dedicaron más al cultivo de los campos y desde la remota antigüedad figuran entre los más renombrados agricultores del Continente Americano.

1 Orozco y Berra. «Geografía de las Lenguas.» Méx. 1864, p. 16.
2 Sahagún. «Historia General,» ed. Bustamante, tomo III, pp. 115 y 147.
3 Id., íd., p. 175.
4 Id., íd., pp. 122 y 123.
5 Id., íd., pp. 115 y 120.

Vista general de Lerma, Edo. de Méx.

Mercado de Lerma, Edo. de Méx.

Origen é historia.

Así como el origen de la raza americana, el de los grupos étnicos que la constituyen, en la mayoría de los casos aun está por averiguarse. Ciertamente no falta una que otra tradición referente á estos problemas; pero si alguna de ellas permite conclusiones, éstas, con raras excepciones, suelen ser poco precisas. Sin embargo, hay sus excepciones, á las cuales por fortuna pertenece el caso de los otomíes, pueblo cuyos origen y relación con los demás pueblos del Anáhuac, han dado lugar á no pocas especulaciones, considerándosele, en cuanto á su origen, como uno de los más misteriosos de todo el Continente Americano. Como hay mucha fantasía en las opiniones emitidas en este sentido acerca de los otomíes, no será por demás examinar brevemente lo que hay de cierto en las noticias que alguna luz pueden arrojar sobre esta materia.

Mendieta, en su «Historia Eclesiástica,» [1] nos ha conservado una tradición de la que se desprende que tanto los otomíes como los ulmeca, mixteca, xicalanca, tenuchca y xelhua, tienen por padres á Iztac Mixcóatl é Ilancueye. Ahora bien, como lo comprueban los códices, estos dioses pertenecen á la generación americana original ó época de los primitivos toltecas, dándoseles á conocer como tales, ya por una característica física especial, consistente en una partida bucal semejante á la de los ancianos, ó bien acompañando sus figuras con los objetos de su propio uso en estado roto ó desgastado, para indicar que éstos ya no sirven Por

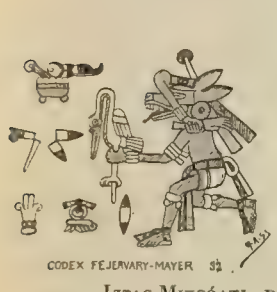

Iztac Mixcóatl, dios creador de la generación americana primitiva.

Ilancueye, mujer de Iztac Mixcóatl.

otra parte, reconocemos fácilmente en los ulmeca y xicalanca, mixteca y xelhua, á los primeros habitantes de Nueva España que pertenecieron á la época del primer Quetzalcóatl, de quien dice

1 Méx. 1870, pp. 77 y 78.

otra tradición que era hijo del propio Iztac Mixcóatl, siendo su propia madre, en vez de la Ilancueye, la virgen Chimalman. [1] Existe, pues, una relación armónica entre lo asentado en los códices y las tradiciones conservadas por los historiadores, demostrando que los indígenas estaban bien seguros en su convicción de que los otomíes eran sus coetáneos y del mismo origen que los otros pueblos indígenas de la Nueva España. No obstante lo intachable de este testimonio, muchos autores aun se inclinan á la opinión de que los otomíes, no sólo son de una antigüedad más grande que sus vecinos, sino, á la vez, de un origen completamente distinto, aduciendo en apoyo de sus teorías, las siguientes razones:

Cuando los toltecas entraron en el valle de Tula, donde más adelante fundaron su capital, se encontraron en ese lugar á los otomíes, á quienes no tardaron en desalojar. Ahora bien, como estos toltecas, en la opinión de los autores referidos, son los pobladores más antiguos de la América, evidentemente los otomíes, por haber sido anteriores á ellos, se remontan á una antigüedad tan grande, que no será difícil date de tiempos completamente prehistóricos. Es falso, sin embargo, este argumento, por convincente que parezca á primera vista.

Los toltecas que vinieron del Norte á fundar su capital en el lugar de la antigua Manhemi de los otomíes, es sabido que fueron los del segundo Imperio, que floreció desde mediados del siglo VIII hasta el XII de nuestra era. [2] Ahora bien, dadas las muchas inmigraciones en América, un pueblo que á mediados del siglo VIII de nuestra era hubiese sido arrojado de determinado lugar por otro, no por eso era necesariamente más antiguo que aquél.

Otra razón que, en opinión de muchas personas que se dedican á estos estudios, habla en favor de una antigüedad excepcional de los otomíes, es su propio idioma. Ciertamente que éste no parece tener relación á primera vista con ninguno de los hablados por sus vecinos, como que, con sus dialectos, aparentemente forma un grupo lingüístico aparte. Sin embargo, aun en el caso de que una relación de las mencionadas no pudiese descubrirse, ésta hablaría únicamente en favor de un aislamiento de los otomíes del resto de los pueblos americanos durante largo tiempo; pero no necesariamente de un origen distinto. Pero ni siquiera es un hecho el aserto

1 Mendieta, «Historia Eclesiástica,» Méx. 1870, pp. 82 y 83.

2 Ixtlilxóchitl les hace llegar al sitio de Manhemi en 556 A. D.; pero según autores competentes modernos, sucedió esto más tarde. Si no estamos equivocados, identifica Seler el año de la llegada de los toltecas á Manhemi con el año 750 A. D.

de que no existe relación alguna entre el otomí y los demás idiomas de la Nueva España, habiendo comprobado el Sr. D. Francisco Belmar que incuestionablemente aquella habla es pariente del mixteco-zapoteca, [1] viéndose confirmadas sus propias investigaciones por lo consignado en la tradición, que precisamente establece un parentesco íntimo entre las razas mencionadas. Es en verdad muy remoto ese parentesco entre los descendientes modernos de estos dos pueblos, como es natural, y las peculiaridades y diferencias entre uno y otro idioma demuestran que la separación se efectuó en fechas muy lejanas; pero siempre existe, y estando de conformidad con lo expresado por la tradición histórica y los códices, confirma el testimonio de éstos.

Otro motivo por el cual se creía que los otomíes fuesen, no sólo de una antigüedad extremada, sino, además, de origen exótico, era el de que algunos de sus pretendidos rasgos somáticos los hacían parecer distintos, en cuanto á físico, de los demás indígenas vivientes en territorio mexicano. Creyéndose que uno de los tipos somáticos característico de éstos, el de la nariz aplanada y ancha, y el que á veces se aproxima en ciertos rasgos de la cara (pero no necesariamente á la vez en los del cuerpo) al mongoloide, predominase entre los otomíes, se quiso deducir de allí que los fundadores de esta raza en América debían haber sido de origen asiático. Pero tampoco las bases de este argumento se avienen con los hechos. En primer lugar, son muy numerosos los representantes del tipo de nariz aguileña entre los otomíes, y, como pude convencerme, observando especialmente á los del Distrito de Lerma, los que hay de representantes del tipo de la nariz aplanada y ancha, entre ellos, están muy lejos de aproximarse al tipo mongoloide. Más aproximación á éste hay indudablemente entre los zapotecas del Valle Grande de Oaxaca y entre los mixtecas, que entre los otomíes que el autor pudo observar.

Que, por otra parte, haya diferencias secundarias entre la somatología de los otomíes y la de sus antiguos parientes, los zapotecas y mixtecas, es innegable, siendo natural que éstas existan por la sencilla razón de que desde tiempos remotos, en medio ambiente, cultura y ocupación, ha habido diferencias marcadísimas entre unos y otros.

Esto es en cuanto al origen y la edad de los otomíes en América; en lo relativo á su historia, es muy difícil averiguarla punto por punto, tratándose de un pueblo que en este sentido poco ha figurado y que en la mayoría de los casos se menciona únicamente en

1 «Familia mixteco-zapoteca y sus relaciones con el otomí.» Méx. 1905.

calidad de conquistado y tributario. Es precisamente esto motivo también por el cual ni siquiera es posible dar crédito absoluto á lo que los historiadores nos dicen acerca de ellos. Sin embargo, no es difícil reconstruir determinados hechos generales que en seguida consignamos.

Por la relación lingüística que el ya citado Sr. Belmar ha descubierto entre el otomí y el mixteco-zapoteca, relación que, como ya dijimos, está perfectamente de acuerdo con lo asentado en la tradición histórica acerca del parentesco de estas naciones y en los códices, es de suponerse que los antepasados de los otomíes vinieron á la Nueva España con las primeras tribus toltecas, de las cuales se dice que en tiempos remotos vinieron á poblar el Sur de la Nueva España.[1] Es también allí donde debió haberse efectuado la separación antes referida, aunque no sabemos á consecuencia de qué circunstancia, si bien es indudable que debió haber sido fatal y de graves perjuicios para los otomíes, datando probablemente su descenso en la escala cultural, desde aquel acontecimiento. Por obscuros que se presenten los hechos del caso en cuestión, permiten formular las siguientes suposiciones:

Todos los pueblos americanos de cultura tolteca, y por esto denominados brevemente toltecas, parecen haber tenido especial empeño en ocupar terrenos fértiles. Adoradores del árbol de la vida, cuyos símbolos constituyen por excelencia las más preciadas matas lactíferas de los trópicos, su civilización debe haberse desarrollado necesariamente en las zonas tropicales y subtropicales de la América, motivo también por el que, al llegar á la Nueva España, ocuparon originalmente las zonas análogas de ella. Así dice Sahagún, por ejemplo, de los olmecas, vixtoti y mixtecas: «..... dicen que son Tultecas..... y que son descendientes de los Tultecas de que arriba se ha hecho mencion, *y son poderosos porque sus tierras son muy ricas, fértiles y abundosas, donde se dá todo género de bastimento en abundancia.....Dase tambien allá el ulli que es una goma negra de un árbol que se llama olli.... De estos porque eran ricos y no les faltaba nada de lo necesario, se decía que eran hijos de Quetzalcoatl.*»[2] Sería probablemente cuestión política entre estos pueblos el poseer terrenos como los descritos por Sahagún, de los que los más fuertes aprovechaban lo mejor, dejando á los más débiles lo que aquéllos desechaban. Viniendo estas tribus originalmente del Sur, en pos de los toltecas,

1 «....iban siempre delante los toltecas y luego los otomíes.» Sahagún, obra citada, tomo III, p. 144.

2 Id., íd., p. 136.

Vista general de la laguna de Lerma, Edo de Méx.

Embarcaciones usadas por los nahoas en la laguna de Lerma, Edo. de Méx.

primitivos, hallamos á los otomiés, á consecuencia de la precitada separación, excluídos de territorio netamente tolteca, diseminados en el Norte [1] y formando, con respecto á los xicalancos y ulmecas, zapotecas y mixtecas, una población secundaria, con cultura especial, á la vez que inferior, características de esta clase de poblaciones. Pero aun así, su colocación en el territorio de la Nueva España no habría sido sin ventajas, si los sucesos de los tiempos posteriores no hubieran fijado uno de los centros históricos de más importancia en toda la América, precisamente en el corazón de sus posesiones.

Las disensiones internas entre los toltecas primitivos, así como la aniquilación del partido ortodoxo entre ellos, tras una larga y sangrienta guerra, durante la cual el último sacerdote de Quetzalcóatl se vió obligado á replegarse con los suyos á Huehuetlapalan, fueron también la causa por la que un gran contingente de sus enemigos los persiguieron allí, al finalizar la época de los toltecas expresados, dando lugar á una emigración de Sur á Norte que más adelante no dejó de tener su reacción en sentido contrario, por el regreso de muchas tribus, tiempo después, de la Huehuetlapalan referida á Tamoanchan, la casa de su nacimiento. A éstos pertenecieron sin duda los toltecas fundadores del segundo Imperio, quienes, como ya dijimos, arrojaron á los otomíes del lugar de la antigua Manhemi. [2] Por haber sido anteriormente adictos á la cultura tolteca, habían conservado la costumbre ó principio político de no quedarse en terrenos que no ofreciesen la garantía de cierta abundancia, y como en la región de los otomíes estos terrenos más bien se hallaban á lo largo de los ríos y en las orillas de las lagunas, natural era que poblasen allí, recibiendo, á consecuencia de ello, el nombre de nahuatlacos. En recuerdo de la antigua tierra de abundancia, dieron el nombre de ella, Tula, á su Capital, combinando en el jeroglífico con que solían designar éste, el árbol Póchotl, hermano de la ceiba tropical, ambos árboles sagra-

1 «. . . . los otomíes con su señor, en llegando á Coatepec (Tula, Manhemi), no fueron más adelante con los demás. . . . y las demás gentes, como los tultecas, y los mexicanos ó nahoas y todos los otros. . . . fueron á dar en un valle entre unos peñascos. . . . en este valle había siete cuevas.» Sahagún, obra citada, tomo III, p. 144.

2 «En el año de Ce Calli. . . . llegaron los tultecas, ó por mejor decir, los hueytlapalanecas (toltecas vueltos de Huehuetlapalan) á Tula. . . .» Ixtlilxóchitl. Méx., 1891. Relaciones, p. 29.

«Estando allí (en las siete cuevas) los tultecas con los demás, dicen que su dios les habló aparte, mandándoles que volviesen de donde habían venido.» Sahagún, obra citada, tomo III, p. 145

Jeroglífico de Tula, Capital del segundo Imperio Tolteca.

dos de Quetzalcóatl, con los signos más caracterizados con que la abundancia se manifestaba en los lugares nuevamente ocupados por ellos.

Naturalmente que todo rincón de tierra de los otomíes que resultaba con idénticas ventajosas condiciones, fué ocupado por ellos, tales como Tulancingo, Toluca y otros; y esta consideración es también el motivo por el que luego extendieron sus posesiones al Valle de México, y de allí, aumentándolas más y más, al Sur. Ya se comprenderá, por consiguiente, que no quedó ya para los otomíes, sino solamente las serranías, bien poco favorables para la agricultura, por cuyo motivo este pueblo debió probablemente desde entonces dedicarse en mayor escala á la caza, conociéndose después á sus pobladores bajo el nombre de chichimecas, seguramente porque se vieron obligados á vivir en parte como éstos. Si los toltecas les exigieron tributo, ó no, es asunto que se ignora, por no hallarse en ninguna obra histórica dato alguno sobre este particular; pero es probable que éste haya sido el caso.

A los toltecas del segundo Imperio siguieron los chichimecas cazadores, bajo Xólotl, que eran los primeros en ocupar muchos lugares abandonados por los toltecas. Estos chichimecas indudablemente vinieron del Norte, por haberse asociado con ellos siempre esta región. Otros lugares anteriormente habitados por

los toltecas, más adelante fueron poblados por otras tribus, procedentes también de Chicomóztoc, como son los colhuas, xochimilcas, tepanecas, chalcas y huexotzincas, los que se radicaron en el Valle de México, mientras que sus contemporáneos, los tlaxcaltecas y tlalhuicas, del mismo origen y habla que ellos, siguieron más al Poniente y Sur. Todas estas tribus, se dice, tuvieron que pedir permiso al referido Xólotl para poder ocupar ciertos terrenos. Curioso es el hecho de que, según algunos autores, ante este monarca también se presentaron los otomíes, en unión de los colhuas, con idéntica solicitud, tratando evidentemente de recuperar algo de lo que en época de los toltecas habían perdido. [1] Además, es probable también que durante el período chichimeca hayan vivido en condiciones bastante bonancibles, que disminuyeron considerablemente, sin embargo, cuando llegaron al Valle de México los que más adelante le dieron su nombre, los mexicas.

Este pueblo, como hemos visto, era también uno de los que con anterioridad habían perseguido á los toltecas primitivos, con el fin de destruirlos, hasta Huehuetlapalan ó Chicomóztoc, [2] conservando, indudablemente por este motivo, desde entonces, sus instintos sanguinarios y su espíritu bélico, los que, sometidos á pruebas muy duras en los primeros tiempos de su llegada al Valle de México, lo hicieron sobreponerse pronto á la situación.

Materialmente ayudó en esto el hecho de que en su propio panteón no figuraban, como en el de las demás tribus, en primer término, las deidades de la vida y vegetación, sino las de la muerte y guerra, llegando á ser ésta uno de los deberes religiosos principales de este pueblo. Como el favor de las deidades referidas sólo se obtenía ofreciéndoles en sacrificio muchos cautivos, se comprenderá que un rey azteca que quisiera probar su gratitud al dios que le había permitido su elevación al trono, se dedicase desde luego, y con todo empeño, á la conquista de pueblos. Naturalmente que los vecinos inmediatos á los mexicas eran los primeros que estaban destinados á sufrir las consecuencias de instituciones religiosas tan excepcionales, por lo que no tardó en llegarle su turno, según el códice Mendocino, á Xilotépec, Capital de los otomíes, en el año de 1468, cuando fué conquistada por Huehue-Moctezuma (1441-1469); cayendo los principales lugares del Valle de Lerma:

1 Ixtlilxóchitl, «Historia Chichimeca.» Méx., 1892, cap. IV y siguientes. Sahagún, obra citada, tomo III, p. 145.

2 «Después de esto, á los mexicanos que quedaban, á la postre les habló su dios diciendo: que tampoco habían de permanecer en aquel valle (de Chicomóztoc). Sahagún, obra citada, tomo III, p. 145.

Toluca, Ocoyóacac, Atlapulco, Capulua, etc., en tiempo de su sucesor, Axayácatl (1469-1481).[1] Era también costumbre de los mexicas imponer tributos muy onerosos, no sólo para enriquecerse con ellos, sino además con el fin de hacer trabajar mucho á los conquistados y tenerlos en estado de debilidad. Por consiguiente, si en tiempo de los chichimecas habían vivido los otomíes de una manera más desahogada, los encontramos ahora subyugados á unos de los conquistadores más inexorables que haya visto la Nueva España en el curso de su historia. Claro está que esta dependencia, en el curso del tiempo, debía dejar huellas muy profundas en el ánimo del otomí, huellas que aun hoy se manifiestan en su mansedumbre y sumisión personal, rayana en cobardía, y en lo huraño y evasivo de su carácter: características que lo diferencian notablemente del resto de los indígenas que habitan en la República.

La conquista española, tal vez no menos cruel que la mexica, no produjo tampoco cambios notables en favor de los otomíes; antes bien, puede decirse que en cierto sentido hizo empeorar su situación. Los terrenos de las zonas donde éstos habitaban, ya densamente pobladas, fueron sujetas después á una nueva repartición, quedando la mejor parte, como era natural, á los españoles, y los bajíos y orillas de las lagunas á los nahuatlacos, dejando el resto, por no convenirles, á los otomíes, quienes por este motivo se veían forzados á conformarse con tierras de mala calidad ó de muy estrechos límites. Aun hoy, es ésta su situación; más precaria todavía, por no serles posible recurrir á su antiguo medio de vida, consistente en la caza, á fin de auxiliar sus necesidades. Agréguese á esto la rapacidad proverbial de la mayoría de los hacendados, que no pueden ver al vecino, sobre todo si es indígena, en posesión de un terreno ó pedazo de monte ó corriente de agua, sin tratar de quitárselo, y se podrá decir, sin temor de contradicción, que en la actualidad los pueblos otomíes, con toda seguridad los que el autor pudo visitar, se encuentran en condiciones tan estrechas como nunca en el curso de su historia.

Religión.

Todo indígena de por sí es tradicionalista; esto por una parte, y, en adición, el poco interés que ha habido en modernizar al otomí, por otra, son seguramente los dos motivos más poderosos por que este pueblo aun hoy conserva obstinadamente muchas de sus

1 Fechas según el intérprete anónimo.

Una calle de Tultepec, Edo. de Méx., donde se seca el tule para fabricar petates.

Capilla del cerro de La Campana en San Nicolás Peralta, Edo. de Méx.

creencias y prácticas religiosas antiguas. Analizando éstas, parece que la primera conquista que tuvo que sufrir esta raza y á consecuencia de la cual quedó sujeta á los reyes de México, quienes hallaron este pueblo sin organización política ni religiosa bien desarrollada y compacta, encontró campo favorable para implantar instituciones correspondientes á su civilización, por tener éstas la ventaja de estar fundadas en principios netamente indígenas y, por ende, de más fácil adopción por los otomíes; en cambio, la segunda, la española, que pretendió implantar principios nacidos y creados en otro suelo, encontró la tarea más difícil, no sólo por ser dichos principios netamente extranjeros y, por tanto, extraños, sino también por el hecho de que ya sus predecesores habían aprovechado, en cuanto les había sido posible, las oportunidades del caso. Así es que uno de los medios más eficaces, el de la influencia religiosa, para inculcar al indígena en cuestión ideas modernas, desde el tiempo de su conversión al catolicismo hasta la fecha, ha quedado restringido á un radio comparativamente pequeño, y es éste el motivo por el que, sin duda, actualmente los otomíes, juzgados con imparcialidad, son católicos solamente en aquellos puntos en que el rito y el dogma de esta Iglesia se avienen con sus creencias antiguas; pero católicos, apostólicos, romanos, evidentemente que no lo son en el sentido estricto de la palabra.

Según Sahagún, á quien copian los demás historiadores, la deidad venerada por los otomíes se llamaba antiguamente Yocipa; [1] pero no dice cuál era su carácter, ni describe el culto de que era objeto. Sin embargo, por figurar el chalchíhuitl entre las piedras estimadas por los otomíes, así como por mencionarse también que los sacerdotes del dios solían sangrarse los labios y los muslos con púas de maguey, y que tenían adivinos que auguraban, entre otras cosas, si aquel año debía serles favorable por la constancia oportuna de las lluvias, es de suponerse que este dios fuese, como casi todos los de la antigüedad americana, símbolo de fertilidad y semejante en sus rasgos generales á los que estaban en boga en los demás pueblos del Anáhuac. Muy interesante sería poder encontrar algo en terreno otomí que diera alguna luz sobre asunto de tanta trascendencia; pero probablemente no es fácil llevar á cabo tal propósito. Por lo menos, todo cuanto yo pude encontrar en este sentido entre ellos, es ya netamente náhuatl y data sin duda de la misma época en que recibieron sus nombres náhuatl todos los pueblos otomíes, nombres que aun son los oficiales de hoy.

Ya en la propia localidad de Lerma, cabecera del Distrito de

1 Sahagún, obra citada, tomo III, p. 123.

este nombre, pude observar que ideas de origen náhuatl aun hoy día influyen grandemente en la configuración de algunas imágenes que allí se veneran: la del famoso Señor de la Caña, por ejemplo, de la que se dice fué traída en épocas pasadas por los indios de Huisquilucan, tiene fondo de Tláloc Cintéotl. Igualmente en Tul-

CODICE RIOS 45

TLÁLOC-CINTÉOTL.

tepec, pueblo inmediato á Lerma, pueden observarse huellas del culto de la antigua Xilonen, y en la imagen de la Virgen de Guadalupe, de Ameyalco, pueblo netamente otomí del Distrito de Lerma, se notan las características de esta diosa antigua en grado marcadísimo. El juez de esta localidad, á quien interrogué sobre el particular, me dijo que efectivamente todavía existían muchas creencias y prácticas religiosas antiguas entre los indígenas y que, entre otras cosas, en un cerro que se encuentra en terrenos de la hacienda de San Nicolás Peralta, aun tenían establecido un adoratorio ó cueva, al cual subían en ciertos períodos del año para practicar allí sus devociones y hacer sus fiestas. Como no estaba muy distante la citada hacienda y casualmente se hallaba en ella su dueño, el Sr. D. Ignacio de la Torre, resolví ir allí para solicitar el permiso necesario á fin de visitar el adoratorio aludido, permiso que desde luego me fué bondadosamente concedido, poniendo también á mi disposición todos los auxilios que la empresa requería. El resultado obtenido fué del todo satisfactorio, y demuestra claramente, fuera de toda duda, que los indígenas de la serranía que media entre los valles de México y Toluca, como ya dije, son católicos solamente en aquellos puntos que más afinidad tienen con sus creencias antiguas.

Interior de la capilla del cerro de La Campana en San Nicolás Peralta, Edo. de Méx.

Cruces veneradas en la capilla del cerro de La Campana en San Nicolás Peralta, Edo. de Méx.

En la parte más elevada del cerro precitado se encontró la capilla, si así puede llamársele, que tiene por dimensiones m. 1.70 de largo por m. 1.50 de ancho, de la construcción y condiciones que manifiesta la lámina número 3. Se encuentran en su interior, según puede verse en la lámina número 4, seis cruces de toba volcánica, cuyo tamaño y disposición revelan cierto plan, no emanado de un atavismo religioso esporádico, sino de una organización permanente radicada en los pueblos de los contornos. La más alta de las cruces parece dedicada á la Virgen, cuya fisonomía quiso el escultor representar en el cruce de los dos brazos La más grande de ellas, en cambio, y esto es muy significativo, es la del Cristo, cuya fisonomía aparece igualmente en el lugar correspondiente. A más de ser estas dos de labor más delicada que las otras cuatro, que, colocadas dos en cada lado, completan la serie, son también las únicas que tienen adornos, que consisten en flores y tiras de género blanco con fleco de encaje, en substitución de las mantas y tilmas que se usaban antiguamente. Delante de la cruz de la Virgen había una cazuelita, que sirvió evidentemente para quemar copal, del que aun se encontraba una cantidad bastante grande en un papel al pie de ella. Además, se encontraron huellas de cera y, por los lados y los rincones de la capilla, matas de maíz ya secas, crucecitas de madera, etc., mereciendo especial atención el hecho significativo de que encima de cada cruz se hallan colocados pedacitos de copal. Otras ofrendas, como las consistentes en fruta, que suelen hacer los indios al practicar sus devociones ante estas cruces, habían ya desaparecido, aprovechándolas seguramente los pastores y monteros que por estos cerros transitan. [1]

1 «Estos otomíes adoraban á dos dioses; al uno llamaban Otontecutli, el cual es el primer señor que tuvieron sus antepasados; al otro llamaban Yoxippa, y á éste hacían mayor fiesta que al otro; .....tras estos dos, tenían otro que llamaban Atetcin, y siempre iban á hacer oración y sacrificios á las alturas de las sierras.» Sahagún, obra citada, tomo III, p. 127.

«El lugar donde la idolatría estaba, era un empinado Cabeço, que la sierra hacia, y mui espeso el Bosque, y enmedio de él estaba un monton de Piedras, que parecian haver sido de algun Altar, en otro tiempo, y enmedio de estas Piedras estaba vna, que sería poco mas de media vara de largo, y como una de tercio de ancho, y remataba a manera de Piramide, o de Pilon de Açucar, aunque no tan bien formada. Estaba cobijada con una Manta de Algodon, del tamaño de un Pañiçuelo de Mesa, al uso que estos indios se cubren con sus Mantas, y aunque no tenia cara, parecia tenerla mirandola de algo lexos.....

«Y cabamos todo el sitio del Altar, de donde sacamos Mantillas de Al-

Ahora bien, es de creerse que sea probablemente la siguiente la relación de las cruces entre sí: se notará que la cara del Cristo en la cruz dedicada á él, despide rayos, es decir, representa el sol, antiguamente astro del regente de la era ó dios supremo. De éstos había dos en la antigüedad: Tetzcatlipoca y Quetzalcóatl, siendo aquél, cuyo símbolo especial era la cruz ó tonacaquáhuitl, el último de los dos citados, ó Tonacatecuhtli. Al decirse de él que había sido hijo de Iztac Mixcóatl, dios creador de la primera raza americana, y de la virgen Chimalman, nada más sencillo que identificarlo en tiempo de la cristiandad con el Cristo, hijo del Padre Eterno y de la Virgen María.

Hallándose el Cristo asociado con la idea del dios sol ó regente de la era, veo, además, perfectamente lógico asociar á la Virgen Madre de Dios con la luna, símbolo antiguamente de la Toci Tlazoltéotl, madre de los dioses y de los hombres, diosa de la región del Oeste ó del cincalli, donde nació el Cintéotl Tonacatecuhtli ó Quetzalcóatl.

CODEX BORGIA 55.

La diosa Toci-Tlazoltéotl.

godon, sanas y podridas, mucho Copal añejo, y fresco, Pelotas de Uli, que es vna Resina (que decimos en otra parte, con que embijaban y vntaban las caras de los Idolos) y algunos Reales mohosos, que debia de ser toda una ofrenda antigua, y unas pocas de Candelillas frescas, y mas de cincuenta o sesenta Idolillos de diversas piedras y figuras.» Torquemada, «Monarquía Indiana,» tomo III, p. 204, I, 2.

«Muchas veces sucedió que entre los Idolos del Demonio, hallaron tambien imagenes de Christo Nuestro Redemptor, y de Nuestra Señora, que los Españoles les habian dado pensando que con aquellas cosas se contentarian; pero como gente hecha a la adoración de muchos Dioses, o pareciendoles que asi como ellos tenian creido, que los que cada una de aquellas Imagenes representaba lo era, o porque forçados de los Españoles los recibian, las juntaban con los Diabolicos Simulacros, y Figuras de los Demonios, y juntamente con ellos los tenian.» Torquemada, obra citada, tomo III, p. 61.

Capilla de la Santa Cruz en Acazulco, Edo. de Méx.

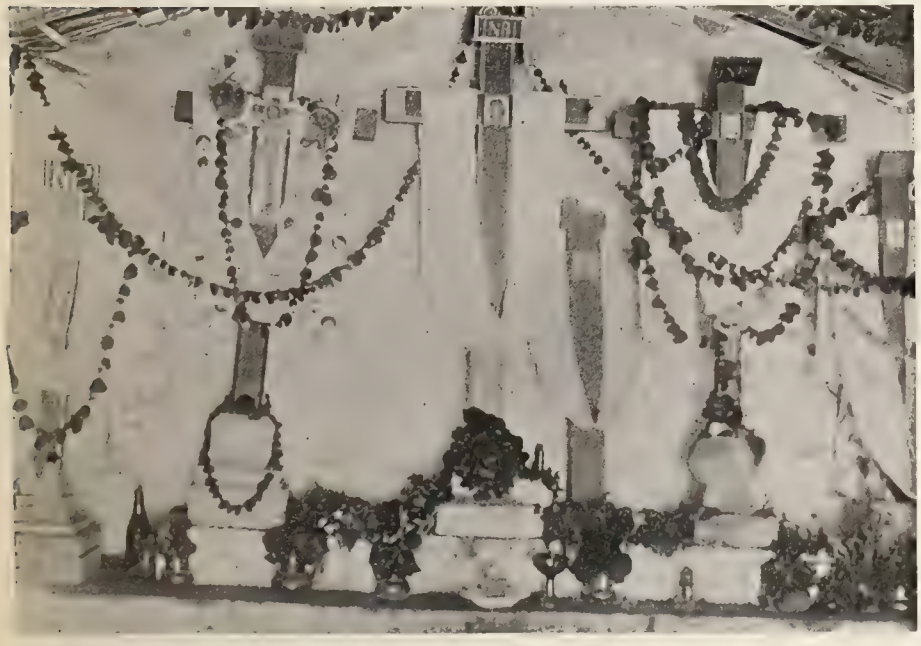

Cruces veneradas en la capilla de la Santa Cruz en Acazulco, Edo. de Méx.

Las cruces de los lados, adornadas con estrellas, por una parte parecen estar dedicadas á los tlaloques, deidades de la vegetación que residen en la cumbre de los montes y á quienes, como á Tláloc, también les corresponde la cruz; debiendo asociarse, por otra parte, con las estrellas, entre las cuales se mueven la luna y el sol, por ser deidades menores. Por consiguiente, el fondo de las creencias manifestadas en esta capilla es netamente náhuatl, y el visitante que penetrase en una de éstas y creyese que están dedicadas al culto cristiano, se equivocaría ciertamente.

Un reconocimiento practicado alrededor de la capilla, reveló, además, que en efecto se trata de un lugar donde antiguamente los indios venían á hacer sus ofrendas á Tláloc, es decir, al dios de los temporales. Así lo prueban algunas figuritas que, más ó menos quebradas, pudieron encontrarse entre las raíces del zacatón que abunda en la cumbre del cerro de La Campana y alrededor del lugar donde los indígenas, al celebrar sus fiestas enfrente de la capilla, encienden sus hogueras. Persona competente me dijo también que los indígenas subían al lugar de que se habla, varias veces durante el año, sobre todo en la pascua de flores y á mediados de septiembre; pero que no permiten que mujeres ni extranjeros asistan á sus devociones; que hay, además, entre ellos, ciertas organizaciones secretas, establecidas con el fin de perpetuar los ritos que acostumbran, relativos á su culto. Mucho me hubiera gustado conocer algo de estos ritos, para ver si acaso se relacionan con el antiguo nahualismo, cosa muy probable; pero llevar á cabo semejante propósito es naturalmente cuestión de tiempo ó de oportunidades especiales, puesto que ni aun los curas de los pueblos vecinos saben que existen estos adoratorios en la sierra; habiéndome asegurado uno de éstos que ni aun preguntando á los indígenas acerca de ellos en el confesionario, revelarían nada absolutamente.

Cuando regresé á Lerma, recibí informes de que cerca de Acazulco, en un pueblo indígena otomí, al Sureste de Ocoyoacan, había otra de estas capillas, convenientemente escondida entre el monte que cubre los picachos de la cercana serranía. Está poblado este lugar por 800 habitantes, término medio, que se mantienen del cultivo de sus milpas, de la explotación de los montes y de la industria de los ayates, ramo este último á que especialmente se dedican las mujeres. No goza la gente de Acazulco, por cierto, de muy buena reputación, pues se dice de ella que en épocas anteriores solía salir á los caminos reales á robar á los viajeros, quienes rara vez lograban escapar con vida. Muy suspicaces, no

les gusta que extranjero alguno se introduzca en sus terrenos, recelosos de sus pocas propiedades, por lo que no es nada prudente excitar sospechas y ofender su susceptibilidad. Por este motivo, el guía que yo llevaba, no obstante la circunstancia de que contaba con bastantes amigos en Acazulco, me aconsejó proceder con mucha cautela y, sobre todo, no externar nada acerca del verdadero objeto de nuestra visita al pueblo. No sabía él mismo dónde se hallaba situada la capilla; pero dadas las condiciones del terreno, no fué difícil señalar el cerro en que debía encontrarse, por lo que desde luego principiamos el ascenso, cuidando de que los del pueblo no se dieran cuenta de nuestra intención.

Tiene el citado cerro cúspide doble, una que mira al Oriente y otra hacia el Poniente, sobre el eje del cerro, que se extiende de Norte á Sur. Subiendo á la primera, hallamos los restos de un entortado que probablemente sirvió de piso á una capillita que antes debió haber existido allí. Pero ya otros exploradores nos habían precedido en nuestra excursión, pues precisamente mi informante en Lerma me había dicho que el año pasado, al hacer una excursión á dicho cerro unos individuos residentes en esa localidad, habían hecho una pequeña excavación, encontrándose, además de unas figuritas de barro, un gran pedazo de copal añejo. Como esta capilla debió haber sido el lugar donde encontraron los susodichos objetos, ya no tenía objeto para nosotros prolongar nuestra permanencia allí.

Pasando al otro lado del cerro, nos encontramos al pie de su cumbre, colocada sobre un gran bloque de andesita, una cruz grande de madera, adornada con tiras de género blanco, flores, etc., ante la cual se habían encendido velas hacía pocos días. Lo que en esto más llamó mi atención fué un arbolito oyamel, de los que abundan en estos terrenos, sembrado al lado de dicha piedra y al que ya se había despojado de todos sus ramos, menos el del retoño del año. Esto recuerda lo que dice Sahagún respecto de las fiestas que solían hacer los nahoas en el décimo mes de su año civil, llamado Xocohuetzi: «Pasada la fiesta de Tlaxochimaco, cortaban un gran árbol en el monte, de veinte y cinco brazas de largo, quitaban todos los ramos y gajos del cuerpo del madero, y dejaban el renuevo de arriba del aguijón....» [1]

Ahora bien, se comprende fácilmente la asociación del antiguo Xócolt, en esta ocasión, con la cruz cristiana, teniendo en cuenta que este árbol, en el fondo, no es más que una adaptación local del

1 Sahagún, obra citada, libro II, cc. 10 y 29.

El árbol cruciforme de Tamoanchan, tierra de los toltecas primitivos.

Tonacaquáhuitl ó árbol de la vida y sustento de los primeros tiempos, al que con suma frecuencia se daba la forma de cruz. Otros puntos de contacto entre ambos se encuentran en la circunstancia de que el Xócotl mencionado estaba consagrado á Xiuhtecuhtli, es decir, al dios antiguo, padre de los dioses y hombres y, por tanto, una de las deidades de la vida, y que la fiesta que, según la división agrícola indígena del año solar, se celebraba á éste, tenía lugar casi en los mismos días en que, después de la introducción del cristianismo, se celebraba la exaltación de la Santa Cruz. Así, según Sahagún, el día último y principal de la fiesta del Xocohuetzi caía por el 20 de agosto; [1] pero según Clavijero, [2] el que coloca el principio de esta veintena en el 25 de agosto, el último y principal día de esta fiesta caía el 13 de septiembre. Siendo la fiesta en que se celebra la exaltación de la Santa Cruz, según el calendario católico, el día siguiente, es decir, el 14 del mismo mes, poco motivo había para los indígenas para echar en olvido el Xócolt de su gentilidad y las ideas religiosas asociadas con él. Es precisamente á causa de éstas que, una vez convertidos los indígenas, tuviesen veneración á la Santa Cruz, veneración que no poco se placen en mencionar en sus escritos los primeros misioneros. [3]

Esto en cuanto se refiere al árbol Xócotl y su relación con la cruz cristiana. Ahora, volviendo á nuestro asunto, haremos notar que, al subir á la cumbre del cerro por una vereda bien señalada,

1 Sahagún, obra citada, libro I, apéndice.

2 «Storia Antica,» tomo II, p. 240.

3 «Está tan ensalzada en esta tierra la señal de la cruz por todos los pueblos y caminos, que se dice que en ninguna parte de la cristiandad está más ensalzada, ni adonde tantas ni tales ni tan altas cruces haya.» Motolinía, «Historia de los Indios de la Nueva España.» Méx., 1858, p. 137.

encontramos sobre un terraplén bastante bien arreglado la capilla representada en la lámina núm. 5. Mide aproximadamente 20 pies de largo por 12 de ancho, y está construída de adobe y techada una parte con teja y otra con tejamanil. Al frente de la puerta estaban todavía los adornos que se habían usado en la última fiesta, verificada el día 14, llamando particularmente la atención los dos oyameles que se encuentran plantados á cada lado de la puerta. Estando esta capilla en mejores condiciones, y contando con mayores elementos que la que existe en el cerro de La Campana, es natural que el número de fieles sea probablemente más grande y la fraternidad que la sostiene esté mejor organizada que la de los que frecuentan la que se halla en el otro cerro citado.

Sobre un pretil que se encuentra al fondo de ella, se hallan ocho cruces adornadas con las tiras blancas y las flores de costumbre, tal como están mostradas en la lámina núm. 5. Como se podrá apreciar, las cruces están perfectamente labradas, y dedicadas esta vez exclusivamente al Nazareno, y al pie de ellas se encuentran una lámpara, ollitas con ramilletes, cabos de velas, etc., distinguiéndose la de la izquierda por contener la fecha de que antes se hablaba. A lo largo de la pared izquierda, y colocada sobre piedras, se encuentra una viga que sirve de banco, y una mesita al lado de la derecha, que aparentemente se utiliza para los aderezos de las cruces. Además de los adornos de papel de estraza, se ven contornos de pies humanos, pintados y dibujados con carbón, por ser ésta la manera con que testifican su presencia en determinado lugar los indígenas que no saben escribir. Esta capilla tiene también cierto aire de cristianismo; pero sin embargo, como en la anterior, puede reconocerse la tradición del culto á los tlaloques dispensadores de las lluvias y al señor del árbol de la vida, representada por la cruz y los oyameles plantados á los lados de la puerta.

El lugar donde esta capilla se halla edificada, fué también antiguamente uno de aquellos en donde se hacían ofrendas y tal vez sacrificios en honor de los dioses tlaloques. Diseminados por todo el terraplén, se encontraron en gran número fragmentos de idolitos que representan el tipo de esta deidad, los cuales seguramente proceden de las excavaciones que han hecho los mismos indígenas que frecuentan ese lugar para practicar allí sus devociones. En el mismo terraplén, se hallaron también vestigios de que en el propio lugar, distinto del de el cerro de La Campana, debió haberse celebrado una fiesta en toda forma; así lo revelan los muchos fogones, restos de petates para manteados, cáscaras de fruta, hojas

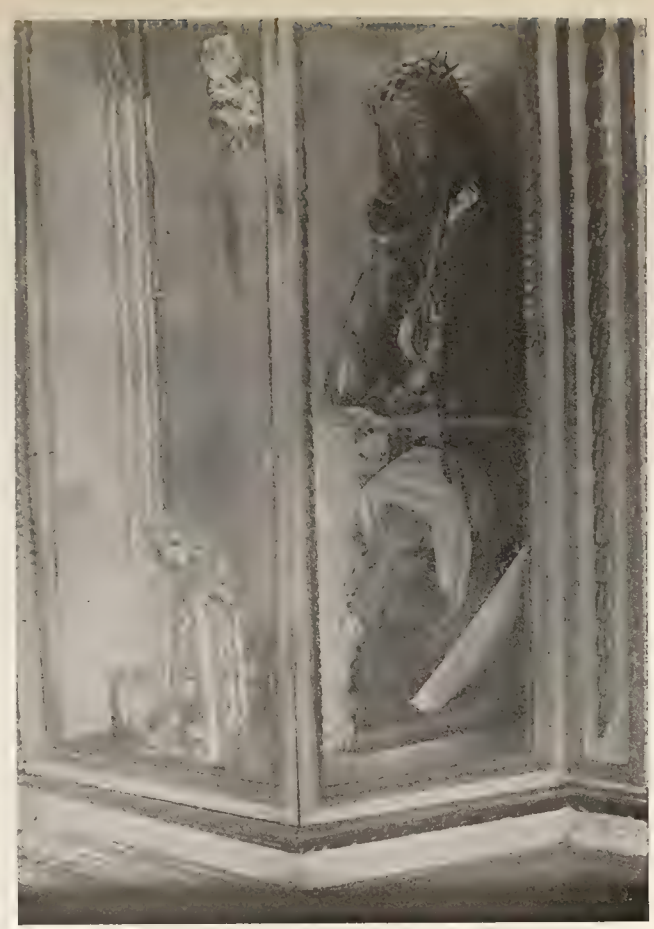

Imagen del Señor de la Caña que se venera en la iglesia de Lerma, Edo. de Méx.

Pared con dibujos de pies y manos en la capilla de la Santa Cruz en Acazulco, Edo. de Méx.

de tamal y fragmentos de botellas que contuvieron aguardiente que allí se encontraron. La misma capilla revela que en ella ya se venera en forma más moderna, y que indudablemente se permite también á las mujeres que tomen parte en las ceremonias y fiestas que se celebran. En cambio, la indumentaria de la capilla del cerro de La Campana es claro testimonio de un culto que se remonta á épocas más remotas; consecuencia probable del hecho de que cerca de ese lugar existen pueblos que, como el de Xochicautla, son reconocidos por el atraso en que se encuentran y la tendencia de exclusivismo de sus habitantes, enemigos declarados de todo progreso.

Más adelante tuve noticias de la existencia de más de estas capillas por otros rumbos; pero no me era posible visitarlas (aunque un examen de un número mayor de ellas sería interesantísimo y de un provecho incuestionable para el conocimiento exacto de la condición espiritual de los indígenas que á ellas concurren). Por de pronto, las investigaciones llevadas á cabo en las dos que acabo de describir, son muy suficientes para demostrar que el otomí del Distrito de Lerma cree aún lo mismo que sus antepasados de tiempo de la conquista, por más que aparente ser buen católico. Por sorprendente que parezca tal hecho, realmente no lo es si se considera que no encontrando los indígenas mencionados dificultad mayor en identificar las deidades principales del panteón católico con las del suyo propio, por haber realmente entre unas y otras muchos puntos de contacto, menos había de haber para ellos ninguna dificultad en amoldarse á partes puramente secundarias del rito católico, tanto menos cuanto que ellos, en tiempo de su gentilidad, tuvieron instituciones religiosas parecidas, como la lustración de los infantes, el ayuno, la confesión, las fiestas en honor de los dioses, etc. Esto, en parte, explica el hecho de que en un tiempo muy corto los primeros misioneros venidos á esta Nueva España podían convertir á los centenares de miles de indígenas, aunque la misma facilidad con que pudieron lograr este fin tuvo el defecto, grave también, de que los indígenas no experimentasen una regeneración espiritual tan radical, que á consecuencia de ella todo su modo de pensar se hubiera modificado. Por lo contrario, sobrevino, en lugar de ésta, un estado de estancamiento y rutina, altamente perjudicial, no sólo en sí, sino, sobre todo, como lo prueba lo descubierto en los cerros de La Campana y de Acazulco, por la naturaleza de las ideas que mediante él se pudieron perpetuar entre los indígenas y que son en esencia las siguientes: las deidades principales del panteón antiguo americano son las de la vida y del sustento, como, por ejemplo,

Quetzalcóatl, el Señor del árbol de la vida; Cintéoltl, el del maíz; Toci-Tlazoltéotl, la madre de las criaturas; Tláloc, el dios de los temporales, etc., siendo agregaciones históricas más recientes la personificación del mal, como lo representa Tetzcatlipoca y el dios de la guerra, Huitzilopochtli.

El recuerdo de estos últimos, por ser puramente histórico, puede considerarse como completamente desarraigado; pero no así el de aquéllos, por ser los patronos de los productos del campo, del sustento y, en general, de todo cuanto se relacionaba con la vida. Siendo originalmente de carácter del todo benéfico, no habría nada de malo en un recuerdo de ellos prolongado, por parte del indígena hasta nuestros días, si en un tiempo de su historia pasada estos mismos indígenas no hubiesen cobrado, por maquinación de los sacerdotes que en nombre de estas deidades fungían, [1] un temor muy grande á todo cuanto para ellos era dios, compenetrándose al mismo tiempo de una inferioridad y dependencia tan extraordinarias, que en su opinión ante la deidad sólo valía el sacrificio; pero nada el esfuerzo honrado personal. A consecuencia de ello, tenemos, por ejemplo, al otomí en cuestión, con tan poca fe en sus aptitudes, que nunca trata de ejercerlas como es debido, ni las conoce siquiera, ni nadie. Por supuesto que toda medida encaminada á mejorar su condición fatal, tiene que encontrar un obstáculo poderosísimo.

Pueblos visitados.

Dadas las condiciones materiales de los otomíes, como quedaron á raíz de la conquista española y como perduran con pequeñas modificaciones hasta la fecha, y el carácter de su espiritualidad, como lo acabamos de ver, no será posible esperar que en el resto de sus condiciones y de sus rasgos individuales y sociales se salgan del nivel marcado por estos dos coeficientes de su desenvolvimiento general. Por lo contrario, dan éstos una idea cabal de la condición de los indígenas, como los pude observar en los pueblos de Cholula, Acazulco, Ameyalco, Tarasquillo, Atarasquillo, Santa María, Tlalminilolpan, Nimiapa, Xilocingo, San Bartolo Ozolotépec y

1 «. . . . Adoraban (los toltecas) á un solo señor que tenían por dios, al cual le llamaban Quetzalcóatl. . . . lo que les mandaba lo hacían y cumplían, *y excedían de ello.*» Sahagún, obra citada, tomo III, p. 12.

Vista general de Ameyalco, Edo. de Méx.

Casas otomíes en Ameyalco, Edo. de Méx.

otros, todos pertenecientes al Distrito de Lerma y representando una población indígena de 8,000 á 9,000 almas, aproximadamente. Están situados, sin excepción, en la ladera Poniente de la sierra que media entre los valles de México y Toluca, siendo su altitud considerable. México, por ejemplo, tiene de 2,240 á 2,270 ms. sobre el nivel del mar; Lerma, en el Valle de Toluca, asciende á 2,577, y Salazar, la estación de más elevación del Ferrocarril de México á Toluca, á 2,991. Por consiguiente, se puede decir que los pueblos enumerados están situados entre 2,600 ms. y 3,000 ms. sobre el nivel del mar. A consecuencia de esta altura extraordinaria, el clima de que gozan es muy sano; pero también tan frío, que con frecuencia los sembrados no alcanzan el tiempo necesario para darse, dejando á los indígenas sin los recursos, para ellos inestimables, de una troje llena. Además, los terrenos de que disponen los pueblos enumerados, con raras excepciones son de calidad inferior, consistiendo, en su mayoría, de un suelo arcilloso, residuo de la roca eruptiva, característica de la geología de toda esta comarca, el cual, por una parte, es muy duro para labrarse y, por otra, desventajoso por no retener mucho la humedad. Así, el clima y la calidad del suelo se combinan para obligar al agricultor á cultivar cereales como la cebada, para él de utilidad y valor menos directos. Ahora bien, si por lo menos estos pueblos dispusiesen de la cantidad de terrenos suficientes para llevar adelante el mencionado cultivo en escala mayor, la cantidad de ellos compensaría su calidad inferior; pero ya se explicó que tal compensación en las condiciones actuales, está fuera de cuestión La consecuencia de ello es que las milpas de que disponen los indígenas, rara vez sostienen sus necesidades por más tiempo que tres ó cuatro meses. El que logra de ellas maíz para todo el año, es rico.

En algunos casos, sin embargo, viene en ayuda del indio el monte, el que por aquella sierra aun no está completamente talado.

Así, los habitantes de Acazulco y de Xochicautla, una vez terminadas las cosechas, se dedican al negocio del carbón y de la viga. Pero hay desgraciadamente la circunstancia de que no saben ó no quieren cuidar de los bosques, explotándolos frecuentemente de un modo tan irracional, que pronto acaban con un recurso tan valioso. Ya no encontrando qué sacar de sus terrenos, se ven obligados á bajar á las haciendas, donde, por la gran oferta de brazos, su trabajo es poco apreciado, resultando los sueldos que ganan sumamente bajos (0.31 cs. á 0.37 cs. los hombres, 0.18 cs. á 0.21 cs. las mujeres). Otros, cuyos terrenos les permiten tener animales domésticos, se dedican al comercio, bajando á tierra caliente y tra-

yendo de allí artículos de consumo á la Capital; otros se pasan al Distrito Federal en busca de jornal, quedando gran parte del año alejados de sus hogares. Y sin embargo, con todo esto, el instinto agricultor en estos hombres no muere. Tan luego como es tiempo de preparar el terruño para la siembra, ahí van de regreso á él; virtud ésta tan grande, que el Estado, para cuya riqueza no hay base más segura que la agricultura y todo lo que de ella depende, debería premiarla dándoles campo en que darse gusto.

Físico.

El medio en que viven los pueblos, indefectiblemente deja sus huellas en su físico. Así, dice, por ejemplo, Sahagún, los americanos de las épocas primitivas eran de más cuerpo y mejor desarrollados que los indígenas de su tiempo y que, á consecuencia de esa superioridad física, habían sido capaces de correr todo un día sin cansarse. [1] No es probable que en eso haya exageración, por ser un hecho histórico el que la cultura de aquellos primitivos, tal vez la mejor que este continente jamás viera, por una parte era de muchas exigencias para con ellos; pero por otra, también los tenía en la opulencia. Con los indígenas de la época actual no pasa lo mismo; sus exigencias son pocas, sin que aun así alcancen siempre lo indispensable para su frugalidad. En cuanto á los otomíes, es seguro que una alimentación defectuosa, á la vez que escasa, á más de una vida errante, han producido aquel tipo característico de ellos, de estatura baja, rasgos faciales siempre groseros, formas de cuerpo gruesas, faltando entre ellos casi por completo todas esas naturalezas más finas que sólo en condiciones más favorables pueden existir. Sin embargo los otomíes no siempre han sido así, como lo prueban las estaturas grandes que á veces se notan entre ellos, siendo tal vez este tipo un resto de la raza como era en épocas pasadas.

Agregando la influencia de faenas nada refinadas en que se tienen que ocupar estos indios á la de una alimentación que deja luego mucho que desear, no es de esperarse que haya mucha hermosura entre los otomíes; y, sin embargo, por tener la ventaja de ser una raza comparativamente libre de mezclas heterogéneas, no faltan tipos atractivos, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

1 Obra citada, tomo III, p. 112.

Vista general de Tarasquillo (Tlalasco), Edo. de Méx.

Vista general de un pueblecillo cercano á Tarasquillo, Edo. de Méx.

Las deformaciones parecen ser muy raras, siendo pocos los que no tengan su cuerpo bueno y sano. Dos hombres de veinte años aproximadamente que tuve la oportunidad de medir, tenían la altura de cuerpo de siete cabezas y media, prescrita por el canon de Fritsch para un físico de 165 cms. de alto; y esto que no eran tipos escogidos. La musculatura era buena; los ejes de los miembros, derechos; tórax ancho y hondo; forma de la cabeza, buena; altura del cráneo, comparativamente grande; frente bien desarrollada; distancia entre los ángulos interiores de los ojos, considerable, y prognatismo, ausente. Seguramente que en los otomíes no tenemos delante una raza de por sí inferior, sino una que, sólo á consecuencia de la condición desfavorable en que se encuentra, hasta cierto grado ha degenerado.

Una circunstancia que indudablemente perjudica mucho su desarrollo físico, es la costumbre que tienen de casarse á una edad demasiado tierna, costumbre que, engendrada probablemente por la influencia de un clima cálido, se ha perpetuado entre ellos por la tradición. No es nada raro encontrar entre ellos madres de quince años de edad y padres de diez y siete y diez y ocho. Prometidos los novios desde niños, costumbre antigua también, [1] apenas llega el muchacho á ganar su jornal, se casa, por ser para él de un valor económico muy grande la compañera, que le hace de comer, le lava, le corta la ropa, cuida sus pequeñas propiedades en su ausencia, *le ayuda á ganar* y le da los hijos que serán el sostén de su vejez. Pero dada esta función de la mujer en el matrimonio, claro está que todas las ventajas se encuentran del lado del hombre, resultando la posición de la mujer, penosísima, influyendo la vida fatigosa que tiene que llevar, no solamente en deprimir las cualidades físicas é intelectuales de ella, sino también en rebajar correspondientemente la vitalidad de la prole. Efectivamente, se cría ésta en condiciones tan poco favorables, que de seis hijos, que parecen la regla, y de ocho ó diez, que no son cosa rara, un 25% y hasta un 33% se mueren en los primeros años de su vida.

Habitación, alimento y vestido.

Aun el indígena próspero de otras comarcas no se preocupa mucho por construir casas buenas y amplias; como todos sus instintos son más bien primarios que secundarios, le basta por lo general un

1 Sahagún, obra citada, tomo III, p. 127.

rinconcito exento de las miradas del extraño y de los accidentes más desagradables del tiempo. Para construirlo, se sirve de cualquier material que en este sentido pueda serle útil, cuidándose poco de bellezas arquitectónicas y comodidades. Así, el otomí, tiene su casa como si en los terrenos habitados por él nunca hiciese frio. Generalmente, es ésta muy pequeña, y solamente de adobe ó de algún otro material más resistente cuando no hay tabla de pino ó caña de maíz. El techo sí tiene que ofrecer mejores garantías, y en la región cuyos pueblos pude visitar, es de teja de barro ó de *tejamanil.* La cuestión de la ventilación se discute en una casa de ésas tan poco como la de la calefacción; reina, además, en ella, en cuanto á privilegio de ocupación, un comunismo entre hombres y animales digno de otra causa mejor. La madre naturaleza, que ha dado los materiales para la construcción de la casa, también da casi todos los muebles, siendo el *tepetate* vivo y no muy parejo el que sirve de mesa, de silla y aún de cama. Sólo por motivos especiales se construye una especie de entarimado para el descanso nocturno. Entonces éste y la mesa que sirve de altar á los santos domésticos y una que otra petaca se salen del nivel general de las cosas.

El alimento de los otomíes observados por el autor, es muy sencillo: el maíz en tortilla y atole, salsa de chile y sal. Frijol en ocasiones contadas; carne una que otra vez; pan, chocolate y el guajolote en fiestas muy grandes; azúcar como remedio, y como narcóticos el pulque, el aguardiente y el tabaco. Como se ve, hay poca variedad de comestible entre los indígenas referidos, siendo lo peor de la situación que muchas veces escasea aún este poco. Es difícil que en la República haya gentes más frugales que los otomíes del Distrito de Lerma.

En materia de vestido son tan poco aparatosos estos otomíes como en todo lo demás. Antes los hombres vestían mantas y *maxtles;* [1] hoy día usan camisa, calzón y blusa, sombrero y huaraches. Prendas de origen más antiguo son el ayate, el distintivo del otomí, y el abrigo hecho de cierta gramínea de tallo largo y resistente, que sirve de manga. Más conservadoras en materia de vestido que los hombres son las mujeres, las que aun visten completamente al estilo antiguo: manta de lana con su ceñidor correspondiente, muy á menudo muy bien labrado; *quechquemil* ó cotón para la parte superior del cuerpo, ó también la camisa de mujer al estilo indígena, con sus labores correspondientes al rededor del cuello y en

1 Sahagún, obra citada, tomo III, p. 123.

las mangas, en hilo y hasta en chaquira primorosa (Cholula). Desde la remota antigüedad tienen fama las mujeres otomíes de ser muy hábiles bordadoras, [1] siendo los dibujos que se ven en sus camisas, ceñidores y ayates, hechos por ellas, prueba de su buen gusto y talento para esta clase de trabajos. Por desgracia sus otros muchos quehaceres y la situación difícil de la familia á que pertenecen, no les permiten dedicarse con más holganza á estos trabajos.

El peinado de los otomíes es el muy generalizado entre los indígenas de la República y usado indistintamente por casadas y solteras: partiendo la cabellera en medio, se le reune de cada lado en forma de trenza, en cuyo fin se entreteje una cinta, por medio de la cual, ó las dos trenzas se amarran una á otra, ó, dándoles vuelta en sentido opuesto, se les ata en derredor de la cabeza.

Educación y carácter.

Dado el hecho de que la gran mayoría de los otomíes, los del Distrito de Lerma no exceptuados, aun conservan su propio idioma, del cual se sirven casi exclusivamente, es natural que, perdurando el habla, hayan perdurado también muchas ideas antiguas, usos y costumbres, los que se guardan por estos indígenas como norma de vida trazada por sus antepasados y que, por consiguiente, son consideradas como cosa sagrada. Habiendo estas influencias en número considerable y siendo poderosísimas, es difícil que á la sombra de ellas puedan prosperar mucho las ideas netamente modernas, sobre todo cuando las instituciones, en las cuales éstas se tienen que apoyar para poderse arraigar, son contadas y de una eficacia muy dudosa. Así, por ejemplo, la vida espiritual del indígena referido es de estancamiento y rutina, y también las faenas á que se dedican, sea por cuenta suya ó trabajando en las haciendas, son de las más simples y rutinarias que se pueden imaginar. Si existe una buena inteligencia entre estos indígenas, escasa oportunidad tiene de ejercitarla, dando esto por resultado que los más de ellos nunca salen de su segunda infancia. Las escuelas que en sus pueblos se tienen establecidas y que debían ser el baluarte principal del progreso, salvo contadas excepciones, son tan deficientes que su utilidad es muy dudosa. Seguro que en su aspecto nada hay dispuesto á causar la impresión de or-

1 Sahagún, obra citada, tomo III, p. 127.

den, aseo, disciplina, trabajo y patriotismo que indefectiblemente debe emanar de ellas, más que de ninguna otra institución del Estado. Por eso muchos padres de familia, para quienes el tiempo vale mucho, por tener que dar horas largas de trabajo para ganar un jornal muy reducido, encuentran más provechoso que su hijo sirva de pastor ganándose la ropa, la comida y diez reales en moneda, mensuales. Es cierto que á esto muchas veces les obligan la pobreza y lo crecido de la familia; cierto también que pocos de ellos saben lo suficiente en materia de enseñanza para poder reconocer los méritos de una escuela buena; pero siempre queda el hecho de que si la enseñanza como se les dispensa en estos pueblos fuese útil, no verían los vecinos las escuelas con la suma indiferencia y aún desprecio con que actualmente las ven y hasta se respetaría más la institución.

Esto en cuanto á las escuelas de niños. El caso de las escuelas de niñas es peor aún, porque no existen, siendo tal hecho una prueba contundente de que hasta la fecha no se ha pensado de parte de quien corresponde, en favorecer de modo alguno á los indígenas de esta región, porque precisamente para elevar el nivel de la familia, es necesario educar convenientemente á la mujer. Y esto por dos consideraciones muy obvias: la primera, porque la función social de la mujer, como tal, es eminentemente conservadora, rayando, sobre todo cuando es indígena, en retrógrada; la otra, porque como madre, influye poderosamente en todas las cualidades de sus hijos, precisamente durante el período de formación de éstos. Pero era de esperarse por otros motivos la falta de atención á la educación de la mujer en el Distrito referido, abundando indicios que muy á las claras manifiestan que allí más bien es cuestión de no cuidar de la educación y progreso del indígena para tener así, por una parte, muchos consumidores y, por otra, braceros abundantes y, por consiguiente, baratos para las grandes empresas.

Sobre el carácter del indígena otomí de esta región, no se pudieron hacer observaciones más detalladas, por no ser suficientes ni el tiempo ni las ocasiones para juzgarlo en este sentido. No obstante, no faltan indicios que, aun sin estudio más detenido, desde luego lo proclaman de rasgos completamente primitivos. Así, por ejemplo, la facilidad con que á veces se ríe y el nivel de las cosas que le divierten, no preocuparían á persona más culta; su irascibilidad completamente salvaje, que por motivos mezquinos lo lleva al crimen pasional; la seriedad que imprime en sus facciones el cuidado de la lucha por la vida, y el abandono completo de ésta y el despilfarro al verse él en una abundancia inesperada; lo poco des-

Vista general de Jilocingo, Edo. de Méx.

Vista general de Nimiapa, Edo. de Méx.

arrollado de su instinto previsor, como lo manifiestan sus habitaciones y todo lo demás de su cultura material, y su extrema sensualidad, que desde su antigüedad le ganó el nombre de ebrio y de inmoral; [1] la falta de aseo, tanto en su persona como en todo lo que con ella tiene alguna relación, indicio de que desgraciadamente más fácil es para él habituarse á un mal que hacer el esfuerzo necesario, y la pasividad relativa con que ve su situación general. Es probable también que no sepa estimar siempre la bondad y la consideración, sino que considere éstas como debilidad y que, por consiguiente, las menosprecie en lugar de mostrar gratitud. Seguramente no serán pocos los defectos del indígena referido en este sentido, y, sin embargo, dada la historia de su pasado, durante el cual casi nunca se ha tratado de favorecerlo, es de admirarse que no haya degenerado por completo, sino que, por lo contrario, en sentido moral, está muy lejos de ser lo peor que hay hoy día en la República. Por tanto, no hay que formar la opinión errónea de que ya no sería posible emancipar al otomí en bien de la sociedad general; será difícil, sí, por tratarse de un pueblo estancado y de constitución ética primitiva, pero no es imposible.

1 Sahagún, obra citada, tomo III, pp. 126 y 128.

LAS CAMPAÑAS DE MORELOS,

POR EL LIC. ALBERTO LOMBARDO.

Trabajo presentado al concurso histórico-literario abierto por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

CAPÍTULO I.

El Veladero.

¿Conocen ustedes, lectores, el país donde crecen el plátano y el cocotero? ¿donde la frondosa vegetación forma un techo impenetrable en las noches á la luz difusa de la atmósfera? ¿el país de la verde alfombra sobre la que el viento ama juguetear? ¿el país de los animales salvajes que amedrentan á ganados y á pastores? ¿la comarca de maderas ricas, de perfumes que embriagan, de pájaros que elevan sus cantos al cielo, y de hombres, hijos de aquellas selvas, que no tienen más ley que su machete al lado? Tales son las inmediaciones de Acapulco. En ellas, á principios de 1811, se hallaba acampado un Ejército. La ciudad se distinguía á lo lejos; el mar extendíase hacia la izquierda, con ese oleaje manso y juguetón de las bahías cerradas; los bosques y montañas llenaban los otros lugares del paisaje, y sobre una de tantas eminencias aparecía un conjunto de pequeñas tiendas de campaña. Una roca colocada cerca de ellas enarbolaba una bandera negra, con una calavera en el centro y esta inscripción en letras blancas: «Paso á la Eternidad.»

¿Quién mandaba aquel Ejército? ¿para qué se había reunido allí? Lo mandaba un hombre de complexión robusta y de color moreno;

de ojos negros, limpios, rasgados y brillantes; de mirada profunda é imponente; de cejas pobladas y unidas; de enérgica expresión. A la hora del combate los ojos de aquel Caudillo relampagueaban siniestros, y su voz adquiría inflexión tonante para animar á las tropas. La prosperidad no le ensoberbecía, ni el infortunio quebrantaba jamás su altiva y digna entereza.

Este hombre había nacido en el bajo pueblo. Su niñez transcurrió en medio de privaciones. Su juventud la consumió en un trabajo corporal y rudo, para proveer á la subsistencia de su madre, á la que siempre consagró infinita ternura. Había recorrido varias veces, dedicado á la arriería, el camino que va de Acapulco á México. A los treinta años entró en el sacerdocio, haciendo previamente algunos estudios en Valladolid, bajo la dirección del Cura Hidalgo. Sirvió los curatos de Churumuco y la Huacana, y fué después nombrado para el de Nucupétaro y su anexo Carácuaro.

En Indaparapeo recibió de Hidalgo el nombramiento de jefe de la insurrección en el Sur. Vuelto á su curato, había armado allí á algunos hombres; atravesó el Mexcala; se le unió en Coahuayutla D. Rafael Valdovinos; engrosó en Zacatula su pequeño Ejército con cincuenta soldados, y recorriendo la costa con dirección al Sudeste, había caído rápidamente sobre Petatlan y Tecpan, de cuyo último punto hizo huir al Capitán de las milicias reales D. Juan Antonio Fuentes.

En Tecpan se incorporaron á sus filas los tres hermanos Galeanas con 700 hombres y un pequeño cañón llamado «El Niño.» La división insurgente había marchado entonces al Veladero, posición que domina á Acapulco, y después de una victoria obtenida contra los realistas, se había establecido fuertemente en aquel lugar. Varios jefes españoles intentaron desalojarla de allí: primero, Fuentes con la guarnición del castillo; después, Paris con fuerzas de Oaxaca; por último, Cosío con tropas de México. Pero Morelos, que así se llamaba aquel General, rechazó constantemente todos los ataques, y por una serie de triunfos llegó á hacerse temible á las autoridades coloniales de Nueva España. Era, como dice un historiador, la pequeña nube que se iba extendiendo por el horizonte, la cual debía descargar pronto una tempestad terrible y violenta.

Un ayudante se presentó anunciando al Capitán Pablo Galeana.

—Que pase, dijo Morelos.

Galeana manifestó que su tío lo enviaba á pedir permiso para entrar en el campo con los amigos de Michapa.

—Que lleguen en hora buena. Y precediendo banda de música, se vió desfilar un grupo de tropas. D. Hermenegildo Galeana y

los Bravos bajaron de los caballos y fueron á saludar al General en Jefe.

—Señor, expuso Galeana, aquí tiene usted á nuestros amigos D. Leonardo y D. Miguel Bravo.

—Sean ustedes bien venidos, señores.

Y Morelos abrazó con verdadero afecto á los recién llegados.

—Este muchacho, expresó D. Leonardo, es mi hijo Nicolás, quien viene también á ponerse á las órdenes de usted.

D. Nicolás Bravo quiso extender los brazos para saludar al Caudillo de la Independencia; pero D. Leonardo se interpuso, diciendo:

—No, hijo mío: tú debes besar la mano del Padre de la Patria y pedirle su bendición.

—Te consagro á la Patria, manifestó Morelos; sé su apoyo y su ornamento.

—Lo procuraré, señor.

—¿Y D. Víctor? añadió el General en Jefe.

—Víctor, repuso D. Leonardo, ha tenido que quedarse por allá, para cuidar de la gente y estar á la mira de Guevara y de Juan Chiquito, encargados de vigilarnos y perseguirnos, como usted sabe.

—¿Y está en Michapa todavía?

—No, señor, donde puede: unas veces estará en Michapa, otras en Amojileca, quizá vaya á Chichihualco de noche; en fin, tiene que andar errante. Pero no hay cuidado. Conoce bien el terreno, y nuestra gente es fiel á toda prueba.

—¿Y como han podido ustedes llegar hasta aquí con tan pocas fuerzas?

—Hemos venido por la Sierra, caminando á veces de noche. Ayer muy tarde llegamos á la Brea, y madrugamos para estar aquí á buena hora.

—Bueno, replicó Morelos, todo ha salido perfectamente. Pero ustedes han andado mucho, deben estar fatigados, y necesitan reposar un poco y tomar alimento. Ya Galeana se encargará de alojar á ustedes. Por de pronto me acompañarán al desayuno.

El Caudillo y los jefes se reunieron alrededor de una estrecha mesa, comenzando una animada conversación sobre los asuntos públicos de aquel tiempo.

—¿Qué saben ustedes de Hidalgo? preguntó Morelos.

—Nada, después de lo de Calderón, respondió D. Leonardo Bravo.

—Estoy inquieto por él, insistió Morelos. Hidalgo es hombre de

talento, pero de corazón demasiado bueno: cree que todos obran lealmente. En Querétaro estuvo á punto de ser víctima de dos traidores, y es raza que con la mala suerte se multiplica.

—¡Qué desgracia la de Calderón!, exclamó Bravo, ¡perderse allí cien mil hombres!

—Nunca he tenido confianza en esas grandes masas sin disciplina, replicó Morelos: prefiero pocos, pero escogidos. Por eso he venido á encerrarme á estas montañas, para dar una organización rigurosamente militar á nuestras tropas, é infundirles, al mismo tiempo que el amor á la Independencia, el espíritu guerrero, sin el cual los ejércitos son impotentes y no saben triunfar. Y hasta ahora parece que voy consiguiendo mi objeto. Las catervas de labriegos que han seguido desde la costa nuestras banderas, forman hoy batallones y regimientos regulares. Los comandantes los van adiestrando en el manejo de las armas y en las maniobras de la batalla. Una sola acción, la del Egido, ha bastado á todos para comprender que el valor se duplica con la educación militar, y desde entonces los días de descanso han sido días de instrucción; los campamentos, campos de maniobras, y las batallas, ensayos de nuestra pericia. Siempre recordaremos estos bosques y estas montañas como la escuela en que hemos aprendido, combatiendo, el arte de la guerra.

En aquel momento llegó un correo con pliegos importantes.

Morelos leyó.

«Gaceta extraordinaria del Gobierno de México del martes 9 «de Abril de 1811.—Por extraordinario que acaba de llegar á esta «capital, ha recibido el Exmo. Sr. Virrey el oficio siguiente, del Sr. «Brigadier D. Félix María Calleja, General en Jefe del Exército «del Rey contra los insurgentes.—Exmo. Sr.: ahora que son las «cinco y media de la tarde recibo del Teniente Coronel D. Josef «Manuel de Ochoa el siguiente oficio.—Las interesantes y plausibles «noticias que en oficios 25 del corriente, dirigidos de la villa de Mon«clova y firmados por los Sres. Gobernadores D. Simón de He«rrera y D. Manuel Salcedo con los demás vocales de que se com«pone la junta de seguridad de dicha villa, contienen las que copio. «—Es muy conveniente me facilite vd. 500 hombres para conducir «las presas de 204 insurgentes que aprisionó el Capitán Bustamante «con los caudales del Sr. Obispo y algunas bestias, y que con se«guridad se conduzcan también los Generales prisioneros Hidalgo, «Allende, Abasolo, Aldama, Zapata, Ximénez, Lanzagorta, Aranda, «Portugal etc., etc., que se han aprisionado en Acatita de Baján, «con todos los atajos que conducían el oro, reales y plata, y mu-

«chos prisioneros que se han hecho con toda su artillería, y son más «de 200 hombres de coroneles á baxo, á más de los que tomó el Ca- «pitán Bustamante.—En tal concepto he facilitado los 500 hombres «de auxilio que se me piden, al cargo del Teniente D. Facundo «Melgares, y con el resto de mi Exército emprendo mi marcha hoy «para la hacienda de Pastos, con dirección á la reconquista del Sal- «tillo; lo que participo á V. S. para su inteligencia y satisfacción. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Campo de la Noria con di- «rección al Saltillo, 28 de Marzo de 1811.—*Josef Manuel de Ochoa.* «—Sr. Brigadier D. Félix María Calleja.»

—No hay duda, agregó Morelos al dejar de leer: el Generalísimo Sr. Hidalgo y sus compañeros de Dolores han sido hechos prisioneros. Debe estar satisfecho el Gobierno Español. Tiene en su poder á los primeros caudillos de la Independencia.

Y poniéndose en pie y paseándose agitado, dijo á sus acompañantes:

—A las tres tendremos junta de guerra.

—¡Pero qué inmensa desgracia! manifestó Bravo. ¡Haber caído el Generalísimo en un lazo tan infame!

—Qué quiere usted, contestó el General en Jefe; la traición tiene eso de terrible, que es silenciosa. Se espera á los leones y á los tigres; pero no se siente á las culebras que se arrastran en la sombra. La traición nos ha de hacer todavía mucho mal; mas no hay remedio contra ella. Sería preciso desconfiar de la humanidad entera, y tal cosa es imposible. Ese Elizondo.....no pagará ni con la vida: su nombre debe ser maldito para todo mexicano.....Ahora comprendo por qué fueron tantos repiques y salvas en Acapulco hace cuatro días. Es que recibieron la noticia casi al mismo tiempo que nosotros. Su correo tuvo que dar vuelta por la Costa Chica para evitar nuestros campamentos.

—¿Y cree usted, señor, que quiten la vida al Sr. Hidalgo y á los demás?

—Oh! en eso no hay duda. El Gobierno Español no perdona ni perdonará jamás á los insurgentes. Es implacable. Matará al jefe y al soldado. Es un Gobierno de sangre. Comienzan los cadalsos: mañana morirán el Sr. Hidalgo y sus compañeros; después moriremos nosotros; tal vez todos los que emprendemos aquí la lucha. Pero eso sí, la Independencia se hará; esto se halla decretado por el Cielo. Nuestra Patria será libre.

A las tres de la tarde, los dos Bravos, los tres Galeanas, Avila, Valdovinos, Ayala y algunos otros se reunieron bajo la tienda de Morelos.

El Capitán D. Vicente Guerrero esperaba en una tienda inmediata para suministrar informes.

Abrióse la sesión y el General en Jefe tomó la palabra:

—Señores, dijo: tengo que comunicar á ustedes una desgracia muy grande que ha ocurrido; pero que debemos recibir con frente serena, como hemos recibido la noticia de los reveses de Aculco y de Calderón. El Generalísimo Sr. Hidalgo y sus compañeros han caído en poder del enemigo, víctimas de una infame traición. Tal es la guerra: una cadena en que alternativamente ponen sus eslabones la Fortuna y la Desgracia. Nadie puede prever sus azares, y lo prudente es arrostrarlos con la resolución de ser víctimas. Yo me siento hoy más animado que nunca, y mi amor á la libertad se exalta con el deseo de vengar á nuestro venerado Caudillo y de probar al Gobierno Español que las traiciones, las derrotas y los cadalsos, lejos de intimidarnos, nos dan mayores bríos. Deseo, pues, avanzar hacia el centro y hacerlo pronto; hoy mismo, si es posible. Es necesario reanimar con nuestra aparición en las comarcas más próximas á México el espíritu de los que tienen simpatías por nuestra causa, el cual debe encontrarse abatido por este infortunio. Es menester probar á la Nación que la muerte de un caudillo no acaba con los principios que proclamó ni con el pueblo que los defiende. Es preciso hacerle ver que, aunque la estrella de la insurrección palidece en el Norte, todavía sigue brillando en el Sur. Es indispensable interrumpir la alegría que hoy enloquece á nuestros enemigos con nuestro grito de guerra lanzado en medio de ellos, para que sepan que si muere un insurgente hay mil para vengarlo.

—Estamos todos dispuestos, dijo Galeana poniéndose en pie.

—Sí, todos, gritaron los demás jefes levantándose con entusiasmo.

—No esperaba menos de la decisión de ustedes, agregó Morelos. Pero antes será conveniente concertar la manera y conocer poco más ó menos el itinerario que debemos seguir. Importa mucho para nuestro plan que nuestra marcha sea rápida, segura y victoriosa desde que salgamos del Veladero, como ha sido hasta aquí, y que una serie de triunfos nos conduzca á las orillas de México. Es indudable que el Virrey va á mandarnos á Calleja, que es su gran General y que ha sido su desempeño en el interior. Tengo deseos de que nos encontremos con él. Mas para lograrlo, necesitamos quitar los obstáculos del camino, sin abandonar por eso lo conquistado, porque sería una lástima. Tenemos aquí un pequeño Ejército, valiente y aguerrido. Si lo dejamos sitiando á Acapul-

co, las fuerzas con que emprendamos nuestra marcha serán pocas. Si lo llevamos todo, perdemos la Costa Grande, dejamos libre al enemigo de Acapulco, comprometemos á nuestros amigos y nos cortamos toda retirada. ¿Qué debemos hacer? Esto es lo que ruego á ustedes me indiquen, para ilustrarme con su opinión

—Señor, dijo D. Hermenegildo Galeana, en mi concepto todo puede lograrse. No hay necesidad de perder ninguna de las ventajas que hemos obtenido hasta aquí: tenemos gente para todo. El grueso de nuestras tropas puede quedarse en nuestros campamentos sitiando á Acapulco y apoyando á la costa, en comunicación siempre con Zacatula, ofreciéndonos una retirada que no necesitamos, pero que es prudente conservar. Una parte pequeña de estas tropas basta para emprender la nueva campaña: mi Regimiento de Guadalupe, por ejemplo; él es suficiente para el apoyo que necesitamos y los pueblos vendrán á formar otro Ejército, como el que se formó en la costa. Eso para dirigirnos al encuentro de Calleja; que para Guevara y los demás que nos estorben, creo que nos bastamos. Además, los Sres. Bravo nos ayudarán.

—Señor, manifestó D. Leonardo Bravo poniéndose en pie. Aprovecho esta primera y solemne ocasión para dar gracias á nuestro General, en nombre mío y de mis hermanos Miguel y Víctor, por la honra que nos ha hecho nombrándonos Coroneles y dándonos, así, un rango que nuestros valientes compañeros han alcanzado á fuerza de valor y heroicas hazañas. Nosotros ofrecemos hacernos dignos de tal distinción á fuerza de sacrificios, aún el de la vida, en aras de la Patria. Ahora, en cuanto al auxilio de que habla el Sr. Coronel Galeana, puede contar con él nuestro General. Hemos conservado relaciones constantes con nuestra gente de Chichihualco, de Chilpancingo, de Amojileca, de Mazatlán, de las cuadrillas de la Sierra y de Tlacotépec; y á lo sumo en tres días podremos presentar mil hombres armados en su mayor parte, bien montados y equipados. Nuestra gente no espera más que una orden para levantarse.

—Me es satisfactorio, replicó Morelos, conocer la opinión del Coronel Galeana, que ya esperaba y que es también la mía. En cuanto á las tropas de que habla el Sr. Coronel Bravo, siendo originarias de tierras templadas, nos van á ser muy útiles por allá. Ahora, denme ustedes su parecer respecto á la marcha. ¿Cuál camino será prudente elegir?

—Opino, respondió D. Miguel Bravo, porque escojamos el camino de la Sierra, el mismo que hemos traído nosotros, yendo de aquí á la Brea y de la Brea siguiendo el sendero de la montaña. Es

áspero, difícil, especialmente para el paso de los cañones; pero es más directo y, sobre todo, más oculto. Seguir el camino real por Dos Arroyos, el Peregrino y el Papagayo, hasta salir por Mazatlán sobre Chilpancingo, no ofrece peligro de enemigo alguno; pero este camino se halla lleno de haciendas, entre las que están las de los Guevaras y los Leyvas, que son contrarios, y naturalmente sus dependientes enviarán á Tixtla noticias pormenorizadas de nuestra aproximación, y eso haría que se preparasen ó que huyeran, impidiéndonos, así, apoderarnos de sus armas. Si vamos por el camino de la Sierra, no nos sentirá nadie, y cuando acuerden estaremos sobre ellos.

—Aceptado, dijo Morelos. Escogemos el camino de la Sierra. Además, no llevaremos sino dos cañones de á cuatro y «El Niño,» que pueden cargarse en mulas.

—Señor, expresó Avila levantándose, tal vez sea contrario á las leyes militares solicitar servicio; pero debe disimularse el entusiasmo. Yo pido marchar con mi batallón ó solo.

—Y nosotros pedimos lo mismo, añadieron Valdovinos y Ayala.

—Sr. Coronel Avila, señores, contestó Morelos, en eso es preciso dejarme con entera libertad; todo se dispondrá teniendo en cuenta el bien de la Nación; en donde quiera hay peligro y hay gloria. Usted, Sr. D. Julián, debe quedarse representándome en el Veladero. Tal vez sea lo de más riesgo.

—Como usted lo ordene, manifestó Avila con respeto.

—Necesitamos saber, agregó Morelos, con qué auxilios podemos contar, además de los de Chilpancingo. Que llamen al Capitán Guerrero.

Guerrero se presentó.

—Sr. Capitán, le dijo Morelos; usted, que es de Tixtla y que conoce bien aquellos pueblos, se servirá decirnos si debemos contar allí con algunos partidarios.

—Señor, respondió Guerrero, me da vergüenza confesarlo; pero en mi tierra todos son contrarios. Los únicos insurgentes que había allí somos los que estamos en este campamento: no conozco á otros. El pueblo de Tixtla no tiene la culpa, sino los pocos ricos que hay allí y, sobre todo, el Cura D. Miguel Mayol, quien predica contra nosotros todos los días.

—Ya sé, ya sé que ese famoso Cura me pinta como al demonio; se ha empeñado en confundirme con las visiones que le produce el catalán. Y no es el único; también Rodríguez Bello me presenta de igual modo en Chilapa. Ya los desengañaremos.

Y luego que se hubo retirado Guerrero, continuó Morelos:

—Ahora, para que todo quede arreglado de una vez, designaremos la fuerza que ha de marchar. Aliste usted, Coronel Galeana, su Regimiento de Guadalupe para hoy á las seis de la tarde; que las compañías que hay en la Sabana se hallen dispuestas á incorporarse á las fuerzas que salgan de aquí, á fin de continuar por los Organos hasta Texca, y que se preparen los tres cañones de que he hablado, con su parque respectivo. Señores: ha concluído la junta.

Los jefes se despidieron, y fué cada uno á dar sus determinaciones.

A las seis de la tarde avisaron á Morelos que las tropas estaban dispuestas para ponerse en camino.

Resonaba á lo lejos el sonido de los tambores.

Morelos y Avila salieron de la tienda de campaña.

Los cañones de Acapulco hacían oir sus últimos disparos.

—Son las salvas que anuncian nuestras victorias próximas, exclamó Morelos con entusiasmo.

Y mandó que le acercaran su caballo.

—Adios, Coronel, dijo á Avila antes de partir. Ya sabe usted que dejándolo en el «Paso á la Eternidad,» hago cuenta de que me quedo yo mismo.

—Señor, respondió Avila conmovido, si por desgracia llegase á usted la noticia de que El Veladero ha caído en poder del enemigo, puede usted rezar por mi alma, porque es seguro que yo seré entonces el que ha pasado á la eternidad.

Y sin poder por más tiempo contener su emoción, se arrojó en brazos de Morelos. Este lo estrechó fuertemente, y á pesar de la rigidez de su carácter, alejóse de aquel sitio con los ojos humedecidos por las lágrimas.

CAPÍTULO II.

Las primeras victorias.

El camino que se extiende de Acapulco á Chilpancingo atraviesa una comarca de clima algo molesto y cálido, pero de vegetación lujosa y exuberante. La naturaleza ha concedido una sonrisa benevolente á esos terrenos afortunados del Sur de México, los cuales, vistos desde lo alto de las montañas que los dominan, hechizan el espíritu y proporcionan constantemente á la mirada deliciosos

encantos. Allí las siluetas de los elevados picos se dibujan sobre un océano de verdor, cuyas suaves ondulaciones imitan el manso oleaje de los mares en calma; los vientos lejanos agitan la verde alfombra, llevando en sus alas el perfume de los árboles en flor y haciendo respirar con delicia sus soplos balsámicos. Sobre las rocas ó en los valles, las flores, esas sultanas de los pájaros, esas vírgenes por las cuales hacen oir su melodía y sus armoniosos trinos, levántanse sonrojadas ante los tiernos acordes de sus amantes, y respetadas por las escarchas y por los hielos, al abrigo de los inviernos de las tierras más altas, bendecidas por los céfiros y por las estaciones, envían hacia el cielo el incienso de su reconocimiento, ofreciendo á ese cielo que les sonríe, el homenaje de sus colores más encantadores y de sus suspiros más dulces. Allí se encuentran sombras propicias al amor, grutas que invitan al reposo, cabañas rodeadas de árboles refrescantes..... ¡Cosa extraña! esa tierra que la naturaleza parecía haber destinado á la tranquilidad, el hombre iba á convertirla en campo de combate; las pezuñas de los caballos iban á aplastar aquellas flores que no reclamaban cultivo y que en su mudo lenguaje parecían pedir tan sólo que se las dejase crecer. Ese país en donde todo respiraba paz, la guerra iba á escogerlo para sitio de su feroz dominación; los campos iban á ser talados, las casas iban á ser presa de la destrucción y de las llamas. Y es que los habitantes de aquellas ricas comarcas preferían, como dice Tácito, las tempestades de la libertad á la tranquilidad de la servidumbre, habiendo enraizado fuertemente en sus espíritus las ideas grandiosas concebidas por Hidalgo.

Un grupo como de trescientos soldados de caballería llegaba á la hacienda de Chichihualco la mañana del 21 de mayo de 1811.

El dueño de la finca debía sin duda tener alguna noticia de la aproximación de aquella tropa, porque, á pesar de tener también gente armada á sus órdenes, lejos de tomar disposiciones hostiles, esperó tranquilamente en la puerta de la hacienda á los que se distinguían en el camino.

Los jefes de la expedición dejaron sus caballos, y uno de ellos se arrojó en los brazos del que esperaba en el zaguán.

—Víctor, le dijo.

—Leonardo, contestó el nombrado.

—Te presento al Coronel Galeana, manifestó el primero, indicando á la persona que lo seguía.

—Bien venido sea usted, señor Coronel. Aquí estamos todos á su disposición.

—Muchas gracias, compañero, respondió Galeana.

—Compañero! no tengo todavía ese alto honor.

—Su hermano de usted le trae el despacho expedido por el señor Morelos.

—El señor Morelos me honra demasiado. ¿Dónde lo han dejado ustedes?

—En la Brea, resistiendo á Fuentes, que nos persigue desde que salimos del Veladero. Tiene urgente necesidad de víveres para la fuerza.

—Se los mandaremos pronto, respondió D. Víctor Bravo; pero no es cosa que podamos hacer en este momento. Manden ustedes que desensille la tropa, comeremos, y arreglaremos después todo lo necesario. Pasemos á las habitaciones.

Y entraron en la casa de la hacienda, donde Galeana dió orden para que pudiesen descansar los soldados.

—Se quieren bañar los muchachos, dijo uno de los oficiales.

—Deje usted que lo hagan, agregó Galeana; pero que tengan sus armas prevenidas y al lado.

Aquella fué una disposición prudente, pues se aproximaba á la finca el Comandante Garrote, furibundo realista, á quien el Gobierno Español había confiado el mando militar en la extensa zona que cruza el Mexcala.

Garrote había mandado levantar en todas las poblaciones compañías de forzados, á los que bautizó con el pomposo título de patriotas, solicitando á los Bravos para que en Chilpancingo se pusieran á la cabeza de tal organización. Las convicciones de esta familia, favorables á la Independencia, la hicieron declinar una comisión semejante, y la negativa irritó de tal manera á Garrote, que resuelto á hacerla pagar cara, determinó ir á aprehender á los Bravos. Mas supo que tenían á sus órdenes alguna gente de su hacienda y de los alrededores, y entonces el Comandante español se apresuró á reunir fuerzas en Tixtla, y con ellas había salido con dirección de Chichihualco.

Hora y media después de haber llegado á aquella finca Galeana, la avanzada avisó que tropas enemigas estaban á la vista.

Galeana acudió inmediatamente al lugar del peligro; pero sus soldados aun se bañaban, y el río estaba situado á alguna distancia.

—Resistan ustedes en la hacienda, dijo á los Bravos, mientras yo voy por mi fuerza. —Y partió en seguida al galope de su caballo.

Los Bravos dieron desde luego sus disposiciones. Su gente era leal y valiente. D. Leonardo confió el mando de la izquierda á D. Víctor y el de la derecha á su hijo Nicolás.

Mientras tanto, Galeana corría precipitadamente en dirección al río. Cuando llegó á aquel lugar, se oían ya las primeras descargas. —«A las armas, muchachos, gritó; ni un momento de detención.» —Los soldados salen desnudos, y no tienen tiempo sino para tomar sus carabinas. Así corren al lugar del combate, llenos de entusiasmo. Galeana los anima con el gesto y con la voz.

Ya Garrote había comenzado el ataque, ya sus columnas marchaban en buen orden sobre las fortificaciones de la hacienda, cuando de repente se oyen tiros á retaguardia. Las tropas de Galeana, formadas de negros de la costa, con el cuerpo relumbroso por el baño y por el sol, arrójanse con furia contra los auxiliares de Tixtla. —«Son los diablos que salen del infierno,» gritan algunos de éstos. El pánico se comunica. Y como en aquel instante los Bravos salen de sus improvisadas trincheras, el desorden llega á su colmo y Garrote tiene apenas tiempo para escapar á uña de caballo, quedando el terreno cubierto de fusiles que se abandonan, de municiones y de pertrechos, y de realistas que se desbandan por todas partes.

La victoria fué completa. En la tarde de ese mismo día, un correo se aprestaba para ir al campamento de Morelos.

—En vez de víveres, dijo Galeana á los Bravos, le mandamos la noticia de nuestro triunfo. Estoy seguro de que la prefiere, y que dentro de dos días lo tenemos entre nosotros.

Morelos, en efecto, dejando una corta fuerza que entretuviera á Fuentes, vino á reunirse con Galeana y los Bravos, á los que estrechó entre sus brazos, felicitándolos por las ventajas obtenidas.

—Es preciso no perder tiempo, dijo. Esta misma tarde á Chilpancingo. Allí armaremos alguna gente con los fusiles arrancados á Garrote, y desde luego sobre Tixtla, á no dar lugar á que el enemigo se reponga.

Esta determinación se cumplió puntualmente, y el 26 de mayo las fuerzas insurgentes se apoderaron de Tixtla.

En el mismo tiempo Fuentes había avanzado de la Brea y, sabiendo los malos sucesos de Garrote, fué á situarse á Chilapa.

Chilapa era la población más importante de aquel rumbo, distando sólo cuatro leguas de Tixtla.

Fuentes llevaba como consejero al Oidor Recacho, aquel mismo que, viéndose cercado en la Barca, se había salvado de las fuerzas de Godínez haciendo que el Cura saliera con la custodia en un coche y siguiéndolo él con su Ejército en procesión.

Tal ardid le había dado entre los españoles fama de hombre de ingenio. Fuentes le había concedido toda su confianza. —Inven-

te usted, señor Oidor, para vencer á Morelos, alguna estratagema como la de Jalisco, le dijo.

—Como la de Jalisco, no, contestó Recacho. Es preciso darle forma diversa. Morelos no es hombre que se detiene ante una custodia, y lo que pasó en Tixtla con el Cura Mayol debe darnos la indicación de su carácter.

—Pues bien, algún otro medio, replicó Fuentes. Usted es hombre de recursos y de inventiva.

—Necesito tiempo para pensar.

—Con tal que no sea muy largo....

Y Recacho quedó encargado de proponer un completo plan de campaña.

—¿Tiene usted toreros en el Ejército? preguntó Recacho á Fuentes.

—¡Toreros!

—Sí; los necesito para el plan de campaña.

—Pero es que no se trata de matar toros, sino de derrotar á Morelos.

—Lo uno está ligado con lo otro.

—¿Quiere usted acaso que se capee al Cura ó que se le ponga alguna banderilla?

—No, porque si nos embiste, quién sabe cómo salgamos. Mi propósito es otro. Pero ya que usted necesita que se le exponga por completo el designio, comienzo por pedirle cesemos un poco en las bromas y hablemos con seriedad.

—Escucho á usted.

—El 15 de agosto próximo hay una gran función en Chilpancingo. Con soldados nuestros que hayan ejercido el oficio de toreros, improvisamos una cuadrilla, y la despachamos, con instrucciones de que llegue á aquella ciudad por el camino de México y sin que dé lugar á sospechas. Morelos es muy aficionado á las corridas; con toda seguridad la cuadrilla se contrata. Muchos de los jefes y soldados que hay en Tixtla concurrirán á la diversión, y mientras ellos ven toros, nosotros, atacando con violencia, nos apoderamos de la plaza, derrotando á las fuerzas que hayan quedado allí.

—El plan no me parece malo; pero ¿y si Morelos no contrata á la cuadrilla ó no va á los toros?

—Nada hemos perdido entonces. Pero tengo seguridad de lo contrario. Morelos es apasionado de las lides taurinas; es un entretenimiento que le recuerda la guerra.

—Bueno, agregó Fuentes; tengo en el Ejército un cabo que fué

espada de alternativa en España. Lo mandaremos llamar, y que él escoja su gente.

—¿Y en cuanto á vestidos? dijo el Oidor.

—El Cura nos proporcionará raso del que está destinado á los santos de la parroquia.

Este proyecto comenzó á tener buen éxito.

La cuadrilla fué contratada; Morelos asistió á la plaza de toros, y, estando en ella, recibió un extraordinario que habían despachado violentamente Galeana y los Bravos, avisando haber sido atacados con furia por todas las fuerzas de Chilapa; pero que estaban resueltos á defenderse hasta morir.

Morelos salió del lugar donde se hallaba, y dictó acto continuo órdenes para que sus tropas marcharan en auxilio de Tixtla.

Un fuerte aguacero que cayó en la noche inutilizó una parte de las municiones de Fuentes.

Al día siguiente las fuerzas españolas volvieron á hacer un enérgico esfuerzo para vencer á Galeana; pero cuando más empeñadas estaban en el combate, apareció Morelos por el rumbo de Cuauhtlapa. Los soldados de Fuentes oyeron un alegre repique en las torres ocupadas por los defensores de la población, y antes de saber la causa de tal regocijo, tronó á sus espaldas la artillería de los independientes, desconcertando con sus certeras punterías las compactas filas realistas. Fuentes procuró formar cuadro; pero antes de lograrlo, saltaron de las trincheras Bravo y Galeana, acuchillando todo lo que encontraron á su paso. El jefe español tuvo que abandonar el campo, siguiéndolo sus destrozados batallones.

Entonces la caballería de Galeana persiguió á los fugitivos, y vencedores y vencidos entraron mezclados en Chilapa. La resistencia allí no fué, por lo mismo, posible, continuando huyendo la división española. Morelos apoderóse de un considerable material de guerra, é hizo cuatrocientos prisioneros.

—¿Qué se dispone respecto de los presos? le preguntaron en la noche.

—Los voy á enviar como rehenes á Tecpan y á Zacatula. No seré yo el que ensangriente la lucha; pero si el Gobierno Español mata á los nuestros, se hará preciso pagarle en la misma moneda. Unicamente serán fusilados desde luego los dos traidores de que nos hemos apoderado: Gago, el que nos engañó en Acapulco, y Toribio Navarro, que recibió dinero para reclutar gente y después se pasó al enemigo.

La mañana siguiente aparecieron dos cadáveres colgados en los árboles de la plaza.

Era la manera como anunciaba Morelos que no perdonaría los engaños ni las traiciones.

Después de aquel triunfo, Morelos pensó en continuar su incursión á los alrededores de México y de Puebla.

D. Leonardo Bravo tenía ya todas las fuerzas prevenidas. Morelos formó pronto su plan de campaña. El Ejército caminaría unido hasta Tlapa; allí se dividiría en tres secciones: la primera, á las órdenes de Trujano y de D. Miguel Bravo, marcharía á situarse á los confines de Oaxaca, conteniendo á las tropas enemigas que por aquel rumbo pudieran presentarse; la segunda y principal, con los dos jefes de mayor confianza, D. Leonardo Bravo y Galeana, se encargaría de batir á García Ríos, que estaba en Taxco, y de no dejar ningún otro enemigo á retaguardia; por último, Morelos, con sólo su escolta y ochocientos indios mal armados, seguiría á Chiautla, donde un rico propietario de aquellos contornos, D. Mateo Musito, se jactaba de poder derrotar al Caudillo de la Independencia, habiendo dado á uno de sus cañones el nombre de «Mata Morelos.»

Las disposiciones del General en Jefe se cumplieron puntualmente, y divididas las fuerzas, Morelos, con las que le quedaban, avanzó hacia Chiautla. Musito se había fortificado en el convento de San Agustín de aquella ciudad. Presentáronse los independientes, y comenzó el ataque contra el edificio. Los realistas hicieron una salida; pero pronto se vieron forzados á refugiarse tras los muros de su improvisada fortaleza. Allí los siguen las fuerzas insurgentes, trabándose terrible y encarnizado combate; derrotados los defensores en el patio y en los corredores bajos, toman posición en la escalera sosteniendo desde allí un fuego mortífero; mas los asaltantes hacen un furioso empuje, forzan los atrincheramientos formados en la parte superior, y entran triunfantes. Musito es fusilado sobre las allanadas trincheras, y sus soldados huyen despavoridos por los obscuros claustros del convento.

Este afortunado hecho de armas abrió á Morelos las puertas de Izúcar, donde sus habitantes lo recibieron bajo arcos de triunfo. Allí se le presentó el Cura de Jantetelco, D. Mariano Matamoros, pidiéndole servir en sus filas, á lo que accedió Morelos, adivinando en el nuevo auxiliar uno de los hombres más esforzados que habían de luchar por la libertad de su Patria.

Soto Maceda, con una columna de aguerridos soldados, había salido de Puebla. Morelos se fortificó en el perímetro de la plaza principal de Izúcar. Al cabo de cinco horas de recio combate, Soto Maceda es herido mortalmente, y su segundo cree necesario em-

prender la retirada. Alcanzado en La Galarza por las fuerzas independientes, renovóse la lucha entre las sombras de la noche, y deshechos los realistas, muertos sus principales jefes y perdidos sus cañones, huyeron en dirección á Atlixco, llevando al moribundo Soto Maceda y dejando en poder de los vencedores gran número de prisioneros.

La toma de Puebla era posible. Pero Morelos no había recibido aún noticia de las operaciones de Galeana y Bravo. Estos han derrotado á las fuerzas españolas en Huitzuco y en Tepecuacuilco, y se hallan en aquellos momentos sobre Taxco. Morelos se dirige hacia ese lugar. Cuando llega, Bravo y Galeana han hecho ya capitular á García Ríos; pero éste, después de la capitulación, ha seguido haciendo fuego. Morelos da orden de que se le fusile sin demora, castigando también con este acto las execrables maldades que aquel jefe español había cometido bajo el pretexto de reprimir á los partidarios de la Independencia.

El plan de Morelos habíase desarrollado admirablemente. El camino para México y Puebla estaba abierto, pues Calleja, con el único Ejército capaz de detener al Caudillo insurgente, se encontraba entonces frente á Zitácuaro. Con sólo un mes que Rayón resistiese en aquella plaza, la causa de la libertad estaría triunfante. Pero aun no había salido Morelos de Taxco, cuando recibió una funesta noticia. Zitácuaro no había podido resistir; en un solo día había caído bajo el esfuerzo de Calleja. Morelos tuvo que modificar todos sus proyectos; se vió obligado á detenerse en su marcha victoriosa..... Las circunstancias, más fuertes que su voluntad, habíanse interpuesto en su senda, viniendo á echar por tierra el hermoso ideal que él se había formado sobre el próximo establecimiento de la Independencia de la colonia.

CAPÍTULO III.

Cuautla.

Cuautla, en el año de 1812, sufrió el soplo de la tempestad y de la guerra, quedando, sin embargo, en pie, como una fortaleza levantada por las manos de la Libertad. Su pequeño conjunto de casas desafió durante setenta días el fuego constante de los cañones enemigos. Si la sangre derramada junto á sus improvisados muros saltara de repente de la tierra que la absorvió, se enrojecería el río

que corre en sus orillas, y con los huesos de los que murieron entonces, podría formarse una pirámide ó una montaña.

El 13 de febrero del año referido, Calleja salió de México con el Ejército del Centro á atacar á Morelos, que se había fortificado en aquel lugar. El 18, hizo un reconocimiento en la loma de Coahuixtla, y quedó señalado para el día siguiente el asalto de la plaza.

Al frente de Cuautla se distinguía el brillo de seis mil fusiles: en todo lo que la vista podía alcanzar, el acero brillaba á lo largo de las líneas belicosas del Ejército Español. Allí estaban los mejores soldados sostenedores de la autoridad real; los que habían vencido en mil combates; los ceñidos con los laureles de Aculco y Calderón y con los más frescos aún de Zitácuaro. Oviedo se hallaba al frente de los patriotas de San Luis; el Conde de Casa Rul mandaba el Batallón de Guanajuato; los granaderos y el Regimiento de la Corona imitaban en su actitud guerrera el porte de las legiones napoleónicas, y los escuadrones de Zamora, San Carlos, Tulancingo, España, Armijo y Morán hacían caracolear sus caballos, impacientes del freno, y ostentaban con orgullo el encendido color escarlata de las banderolas de sus lanzas.

Después de amanecer se dió la señal de combate, y aquel Ejército se puso en movimiento. Una nube de humo envolvió pronto á la plaza de San Diego, nube que rasgaban como lenguas de fuego las descargas de la artillería española. Mas defendía aquel punto el bravo Galeana; sus soldados eran los mejores con que contaba Morelos; eran aquellos mismos negros de la costa que en Chichihualco habían parecido diablos á la tropa de Garrote y que se hallaban también envanecidos por una larga serie de triunfos. El choque, por lo mismo, fué terrible; se peleó cuerpo á cuerpo; los combatientes, no pudiendo disparar sus fusiles, servíanse de ellos para golpearse con rabia. Al fin, los realistas no lograron ocupar las trincheras, y se retiraron un momento, dejando entre los muertos á sus dos mejores Coroneles, Oviedo y el Conde de Casa Rul.

Calleja, que venía en un coche á retaguardia, no podía creer las noticias que se le comunicaban. El se hallaba acostumbrado á vencer. Toma su caballo, y manda que se repita el ataque horadándose las paredes divisorias de las casas que forman ambas líneas de la calle, para marchar cubiertos hasta la fuerte posición de San Diego. Los soldados del Rey entran en las miserables chozas matando á los habitantes pacíficos refugiados en ellas, no perdonando en su ciega rabia ni á las mujeres ni á los niños. Mas allí también encuentran á Galeana y á su sobrino D. Pablo, que les salen al paso. El famoso cañón llamado «El Niño» y las granadas de ma-

no enviadas á gran prisa por Morelos desde la plaza de Santo Domingo, producen destrozos en los asaltantes. Un joven de doce años, llamado Narciso Mendoza, ha seguido sirviendo la artillería de la trinchera, y ametralla á los grupos que corren á ocuparla. Todo nuevo esfuerzo es inútil. A las tres de la tarde escasea el parque entre los realistas; sus ataques han sido rechazados; varios de sus jefes superiores yacen tendidos en los alrededores de San Diego, y la sangre de cuatrocientos muertos y de mayor número de heridos tiñe la Calle Real y los destruídos edificios que la circundan.

Calleja tiene entonces que ordenar la retirada. Sus escarmentados batallones van á situarse á la hacienda de Santa Inés. El General español se halla poseído de ira; destituye al Coronel Jalón, porque le dijeron que se había ocultado tras una tapia, y toda la tarde se le ve pasearse con el semblante descompuesto, los puños cerrados, y sus ojos arrojando relámpagos.

Vino la noche cubriendo con su negro crespón aquella escena de muerte. Calleja tuvo que retirarse á su habitación; pero le fué imposible dormir. Sentía en su cabeza un calor febricitante, su corazón latía con una rapidez convulsiva, y en vano daba vueltas en su lecho llamando al reposo: sus pensamientos se oprimían en su espíritu cual olas agitadas. Al fin se levantó y salió al campo, donde millares de hombres dormían extendidos sobre la tierra: nada tenían para apoyar su cabeza; más numerosos eran sus peligros, más penosos sus trabajos, y sin embargo disfrutaban tranquilamente del sueño, mientras él erraba en su vigilia dolorosa, teniendo envidia á aquellos á quienes su vista contemplaba.

Sintió su alma descargarse un poco ante la frescura de la noche. Era la una de la mañana. El aire algo frío hería su rostro con el soplo balsámico recogido entre aquellos campos de caña: al frente se hallaba la pequeña villa contra cuyos fuertes conventos se habían estrellado aquel día los aguerridos batallones del Ejército, distinguiéndose los campanarios á la luz de la luna, cual si fuesen centinelas gigantescos encargados de la defensa; más allá, la vista de Calleja descubría la loma de Coahuixtla, donde el día anterior próximo había estado á punto de caer prisionero Morelos. ¡Cuánta diferencia en veinticuatro horas! La tarde del 18, el Caudillo insurgente se había visto rodeado de enemigos, salvándose por la abnegación de su escolta y por el temerario arrojo de Galeana, y ahora se encontraba victorioso en Cuautla, victorioso de las mejores tropas de Nueva España, victorioso del que siempre había triunfado y que por sus señalados servicios esperaba pronto el mando superior de la colonia.

La cúspide de los volcanes distinguíase á lo lejos, coronada de una nieve inmutable y eterna que habían respetado mil estíos y que no se fundía como el hombre ante la mano del tiempo. Aquel velo blanco saludaba la mirada del General español desde sus almenas rocallosas; velo al parecer ligero y frágil, pero el cual continúa brillando mientras la torre viene abajo y el árbol se rompe. En uno de esos volcanes la nieve tiene la forma de una mujer tendida, cubierta con un blanco sudario: se diría que es un paño mortuorio arrojado sobre la Libertad, al ser sepultada en una tierra amada, donde su genio profético ha hablado varias veces por la voz de los grandes hombres. A la derecha é izquierda de Calleja extendíanse los campos de Buenavista, en los que pronto iría á colocar su tienda de campaña, y las famosas lomas de Zacatepec, que luego ilustrarían las hazañas de Matamoros.

Calleja tomó la dirección de Cuautla; pero presto tuvo que variar de camino. A cada paso su pie tropezaba con cadáveres, cuyos miembros devoraban perros hambrientos. Un grupo de estos animales percibió á alguna distancia, los cuales roían perezosamente los huesos de los muertos y apenas podían levantarse del lugar del festín ¡tan ampliamente habían reparado un largo ayuno á expensas de aquellos que habían caído y que les servían esa noche de banquete! Los buitres igualmente habían acudido allí, batiendo sus alas y picoteando los cuartos de caballo, mientras que un lobo venido de las montañas inmediatas teníase á alguna distancia, retenido por la presencia de los perros, y apenas se atrevía á tomar parte en aquel gran convite de carne humana.

La ferocidad de Calleja habríase excitado si todos los cuerpos allí destrozados hubieran sido de insurgentes; pero eran de sus oficiales más distinguidos, de sus continuos acompañantes, de aquellos á quienes el día anterior había estrechado la mano y animado para el combate, excitándoles su pundonor, su vanidad ó su ambición. Si el jefe ibérico hubiera sido capaz de un remordimiento, tiempo era aquel oportuno para tenerlo. Mas lo que quiso fué quitar de su vista un espectáculo repugnante, y cambiando de rumbo tomó la dirección de los campos de Buenavista.

Hizo largo paseo: tenía necesidad de él su espíritu agitado. Por último, rendido de fatiga, sentóse sobre una piedra, y pasó la mano sobre su frente en actitud de un hombre sumergido en una meditación profunda. Bajó la cabeza sobre su pecho ardiente, agitado y oprimido; sus dedos erraron convulsivamente sobre sus sienes, como la mano que se pasea sobre el teclado sonoro para preludiar el aire que quiere encontrar Una idea se fijó al fin en su

cerebro. Reducirá la plaza por hambre. No cuenta para ello con tropas suficientes; pero mandará llamar las de Llano, quien no ha podido tomar á Izúcar y se hallará encantado de que lo saquen del compromiso. El Virrey tendrá que secundarlo en sus determinaciones, porque el triunfo de Morelos sería la pérdida de la colonia. Por último, aunque va á llegar la estación de aguas y sus soldados enfermarían en aquel clima, él, antes de que tal cosa ocurra, habrá tenido tiempo para tomar la plaza.

Tranquilizado un poco con este nuevo proyecto, vuelve á su cuarto de Santa Inés, y tomando sin vacilación la pluma, escribe al Virrey el siguiente oficio:

« Cuautla debe quedar demolida como Zitácuaro, y si es posible, sepultados los facciosos en su recinto. Para esto necesito infantería, cañones, víveres, pertrechos y tiempo. V. E. resolverá lo que deba ejecutar, en el concepto de que en el entretanto me mantendré en las inmediaciones más próximas en que halle subsistencias. »

Calleja, al escribir lo anterior, había tenido presente el «*Delenda est Carthago*» del viejo romano. Venegas le contestó mandándole la división de Llano, la artillería de Perote y todos los recursos en hombres, víveres, municiones y dinero que encerraba la Capital de Nueva España. Nunca una comunicación ha tenido mejor resultado, y Calleja podía estar satisfecho de haber seguido su inspiración, exornándola con una de tantas reminiscencias históricas, á las cuales era aficionado.

Mes y medio llevaba Cuautla de estar circunvalada, sufriendo constantemente el fuego de los cañones y morteros, sin que decayese el animo de sus defensores. Calleja dispuso entonces cortar el agua de Juchitengo, que abastecía á la población de ese elemento indispensable de vida, y el Batallón de Lobera dió cumplimiento á esta orden terraplenando en un gran trecho la zanja que servía de lecho al agua y dando otra dirección á la corriente. Morelos comprendió el inmenso daño que acababa de hacérsele y mando á Galeana que en la mañana siguiente construyera un fortín que asegurase para siempre el abastecimiento de la villa.

Los soldados españoles se hallaban formados en círculo al rededor de la toma de agua, reflejándose sobre la onda móvil el brillo de sus armas, cuando de improviso una viva luz que se desprende del bosque contiguo, hace centellar sus rayos oblicuos. Es el fuego de fusileria de las fuerzas independientes. Galeana va á su cabeza, con esa mirada que hace temblar á sus enemigos en el combate, héroe ilustre á quien ha confiado el General en jefe el

remedio para la sed ardiente que se experimentaba dentro de la plaza. Los realistas ceden ante su arrojo. Galeana aprovecha el instante para avanzar con su tropa, é inmediatamente levanta, á la vista y bajo los fuegos de sus adversarios, un fortín artillado con tres piezas.

Concluído aquel acto de audacia, al volver Galeana al pueblo, Morelos prepara en su obsequio un pequeño festín, bajo la sombra deliciosa de una tupida enramada Se quiere que la rosa toque con sus caricias la frente del héroe; se manda traer el poco vino que hay en la población, y los jefes brindan por tres veces en honor de su valiente compañero. Estas fiestas campestres se repiten en lo sucesivo allí mismo: en el terreno próximo al reducto, al alcance de las balas enemigas, se organizan bailes y jamaicas á los que concurren jefes y soldados. La música da al viento sus alegres acordes, todo es regocijo y animación, y los disparos de los cañones realistas son recibidos con aclamaciones y vivas á la Independencia.

En una de las primeras noches del mes de abril, Morelos atacó denodadamente el fortín del Calvario, lugar importantísimo para los sitiadores. Calleja tuvo que enviar grandes masas de tropa para sostener aquel punto. Ya antes el Caudillo insurgente había recibido la noticia del descalabro sufrido en Mal País por D. Miguel Bravo, á quien se había encargado proveyese á la plaza de los víveres que escaseaban. En vista de tales sucesos, Morelos llamó á uno de sus más ameritados oficiales, el Cura Matamoros, y tuvo con él la conversación siguiente:

—Ya ve usted, le dijo, que el hambre, esa siniestra y eterna compañera de la guerra, se hace sentir dentro de Cuautla. Es preciso salir á traer provisiones, y pienso tomar parte personalmente en esta expedición, poniéndome al frente de tropas escogidas.

—Señor, replicó Matamoros, hay absoluta necesidad de que usted permanezca dentro de la plaza. La confianza no se impone, y todos la tienen únicamente en usted. Un soldado no debe solicitar servicio. Sin embargo, como tal vez sea lo de mayor peligro, si usted me considera digno de esa comisión importante, yo saldré á traer bastimento.

—Y ¿por dónde podrá usted forzar el círculo de hierro que nos oprime?

—Por el rumbo de Santa Inés.

—¿Necesitará usted mucha tropa?

—Cien dragones, con el Coronel Perdiz.

—Muy bien; voy á expedir las órdenes convenientes. Esta mis-

ma noche, si está obscura, procurará usted arrollar las líneas enemigas.

Y en efecto, en la noche, Matamoros rompió el sitio, yendo á reunirse, no lejos de Ocuituco, con las fuerzas que mandaba D. Miguel Bravo.

La noche sombría reinaba; los soldados insurgentes reunidos por Matamoros en el pueblo de Tlayácac comenzaban á abandonarse á las dulzuras del reposo, y sólo algunos guardias velaban la seguridad del campamento. En Cuautla los sitiados construían nuevas fortificaciones, cerraban las brechas practicadas por la poderosa artillería de Calleja, fabricaban proyectiles y se esforzaban en atender á los numerosos heridos que llenaban los hospitales.

De repente una gran claridad se distingue en el horizonte. Son los soldados de Matamoros que anuncian, por medio de una fogata encendida en la altura, que al día siguiente tratarán de introducir el convoy de víveres que vienen custodiando. Se han reunido provisiones de todos los alrededores, y á la verdad que aquéllas van siendo cada día más indispensables en la villa sitiada. La peste causada por los malos alimentos y por el exceso de bebida, pues el aguardiente es lo único que abunda, ha producido fuertes estragos.

Morelos da orden de que se secunden con vigor los trabajos de Matamoros. En la mañana siguiente, á los primeros disparos que se oigan, un cuerpo de dos mil hombres saldrá inmediatamente de la plaza y atacará con ímpetu los puntos ocupados por las tropas de Llano, próximos al reducto de Zacatepec.

Mucho antes de amanecer, las tropas de Matamoros se hallaban formadas y él colocado á su frente. Protegida por las últimas sombras, la vanguardia salvó pronto la distancia que la separaba del Ejército Español, presentándose ante el campamento de Llano; pero las avanzadas realistas habían escuchado el avance, y arrojando el grito de alarma, habían conseguido que todos despertaran y se armasen. A la vista del enemigo, el valor de los independientes no reconoció límites y se tornó en furor. Así como de lo alto del cielo el rayo serpenteando parte, resplandece, resuena y cae al mismo tiempo, así los insurgentes destruyen en un solo instante las líneas realistas, y con el sable en la mano persiguen sin descanso á los soldados de Lobera, cuyo jefe considera su batallón perdido por completo. Mas un espía ha comunicado á Calleja el punto por donde iba á verificarse el ataque, y Matamoros es pronto detenido en su triunfo por las fuerzas reunidas de todo el Ejército sitiador. El, á pesar de eso, no es capaz de intimidarse. Un torrente de fuego y humo se eleva en los aires, remolinea con gran ruido y cubre con

un denso velo lo que ocurre entre los contendientes; á ese estrépito horrible, á esas olas de luz que se distinguen, vienen todas las demás tropas á tomar parte en la lucha. Por todas partes se escucha el ruido de las detonaciones y el choque de los sables; arroyos de sangre tiñen el suelo, y ante aquella general hecatombe huye la noche sobre su carro de ébano.

Cuatro horas duró el combate, al cabo de las cuales Matamoros se vió obligado á ordenar la retirada. Verificóse ésta en buen orden, volviendo el Ejército á cruzar las barrancas de Tlayácac, que había atravesado en la mañana lleno de esperanzas. Matamoros caminaba triste y preocupado. No había podido cumplir el encargo de Morelos, y además se había visto forzado á abandonar á los jefes salidos de Cuautla, oyendo aún á lo lejos el fuego nutrido que sostenían con el enemigo.

La situación de Cuautla fué insostenible después de haberse perdido toda esperanza de proveerla de víveres, con el descalabro sufrido por Matamoros.

Calleja creyó que era llegado el momento de que los sitiados se rindiesen, y pasó á Morelos, por medio de un oficial parlamentario, el bando de indulto concedido por las Cortes Españolas.

Pero Morelos no pensaba en rendirse, sino en romper el sitio. Devolvió el bando al General realista con estas irónicas palabras escritas en el reverso: «Otorgo igual gracia á Calleja y á los suyos.»

El 2 de mayo de 1812, á favor de una obscura noche, emprendió Morelos su salida, llevando Galeana la vanguardia con la mejor infantería. La columna se dirigió en el mayor silencio por la caja del río, rechazó sesenta granaderos que defendían el espaldón que la cruzaba, salió por allí al camino de la hacienda de Guadalupita y se dispersó por los diversos pueblos situados en la extensa falda del Popocatépetl.

El Ejército Español pudo entrar entonces á Cuautla; mas no encontró sino una población de espectros. El hambre y la miseria se veían en todos los semblantes; la peste había añadido sus desastres, y las casas se hallaban llenas de enfermos y con cadáveres que no había quien sepultara. Los mismos soldados realistas enterneciéronse, y cedieron su rancho á aquellos infelices, para muchos de los cuales, en el estado de desfallecimiento en que se encontraban el alimento era veneno, pues luego que lo recibían, quedaban muertos.

Así mostró Cuautla su decisión por la causa de la Independencia, pudiendo ser colocado el sitio que sufrió entre los dignos de ser recordados por la Historia.

CAPÍTULO IV.

Prisiones y combates.

D. Leonardo Bravo había sido hecho prisionero al salir de Cuautla.

Pronto fué transladado á la soledad de un calabozo. La sombra de aquellas verjas aborrecidas, interceptando los rayos del sol, llevó á su cerebro, por el intermedio de su pupila, una sensación ardiente de pesares y de amargura. Se hallaba al frente de esa puerta que se abría tan sólo una vez al día y que no dejaba pasar sino alimentos sin sabor; sus comidas tenía que hacerlas como una bestia feroz, acostado en aquella caverna, de donde no debía salir sino para la tumba; oía arriba de su cabeza los gritos prolongados y las blasfemias á medio articular de presos á quienes destrozaban á chicotazos; había hecho conocimiento en aquel sitio con hombres que se complacían en atormentar á sus semejantes, en acrecer los horrores de la prisión y en servir oficiosamente á la maldad cruel de los tiranos. Con esos hombres y con sus víctimas en medio de tales ruidos y de semejantes espectáculos, Bravo tuvo que pasar cuatro meses, al cabo de los cuales recibió la noticia de su condenación á muerte.—Y bien, sea en hora buena; iba al menos á gozar de reposo.

El 13 de septiembre de 1812, Bravo sufrió en México la pena de garrote vil, mostrando en sus instantes postreros la calma y el valor de que dió tantas pruebas en los combates.

Morelos comunicó esta noticia á D. Nicolás, hijo del difunto, previniéndole pasara inmediatamente por las armas á los prisioneros españoles que estuvieran en su poder.

D. Nicolás se hallaba en Medellín cuando recibió el pliego de Morelos, y obrando conforme á él, mandó poner en capilla á cerca de trescientos prisioneros que habían caído en sus manos. Mas en la noche se vio al jefe insurgente recorrer repetidas veces el pórtico de la casa que le servía de habitación. La luz brillaba y esclarecía las lozas del piso, reflejándose sobre la bóveda alta y acanalada del templo inmediato, cuyas figuras de santos, que dominaban las ventanas góticas en la actitud de la plegaria, parecían crecer ante el ojo en formas fantásticas. Todo se hallaba en armonía con la actitud meditabunda del Caudillo insurgente y con su faz yerta y pálida, que lo hacía parecer un espectro.

¿Qué había pensado? ¿en qué meditaba tan largo tiempo? El mismo D. Nicolás Bravo lo dijo después en una de sus cartas: «En la noche, no pudiendo tomar el sueño, me ocupé en reflexionar que las represalias que iba á ejecutar disminuirían mucho el crédito de nuestra causa, y que observando una conducta contraria á la del Virrey, podrían conseguirse mejores resultados; pero se me presentaba el obstáculo de que mi responsabilidad quedaba sin cubrirse, por la orden que había recibido de mi jefe.» En estos pensamientos pasó toda la noche hasta las cuatro de la mañana. A las ocho, manda Bravo formar la tropa con todo el aparato que se requiere para una ejecución; hace salir á los presos, á quienes coloca en el centro; les manifiesta que el Virrey Venegas los ha expuesto á perder la vida, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de ellos por la existencia de D. Leonardo Bravo. Y cuando todos temen que la orden de fuego resuene, aquel jefe no sólo perdona la vida á los prisioneros, sino que les concede entera libertad para que marchen á donde les convenga. Oyense los gritos de gozo y las frases de agradecimiento; nadie quiere irse, y todos quedan al servicio de la División. Se elogia en todos tonos la magnanimidad del héroe mexicano, y por primera vez se ve lucir, en medio de aquella guerra de exterminio, el noble sentimiento del perdón.

Esta acción generosa, digna del recuerdo de la historia, fué pagada á Bravo, algunos años después, con una dura prisión en la Acordada, cargándosele de cadenas. Cuando la hora de la libertad sonó al fin y se intentó quitar los grillos al preso, éstos se habían enterrado en las piernas, siendo preciso limarlos. Por algún tiempo, después de salir de la cárcel, tuvo Bravo que andar con muletas. Tal fué la recompensa que el Gobierno Español dió á aquel hombre ilustre, que no había vacilado en perdonar en medio de la exaltación de las pasiones y cuando su superior le ordenaba el castigo.

La laguna de Chapala es una vasta extensión de agua que mide más de cien leguas cuadradas de superficie, en cuyo centro se alza, aunque algo aproximada á la costa del Norte, la isla volcánica de Mexcala. Esta isla fué teatro de una empeñada lucha durante un largo período de la guerra de Independencia.

El Cura D. Marcos Castellanos se había refugiado allí con soldados valientes y emprendedores. Después de derrotar á Iñíguez en las cercanías de Mexcala, á Serrato en San Pedro Ixican, á Alvarez en Poncitlan y á Linares en la misma laguna, atrajo sobre sí toda la atención del Comandante de Nueva Galicia, D. Jo-

sé de la Cruz, quien mandó á combatir la insurrección á su mejor teniente, Negrete. Al mismo tiempo ordenaba Cruz la formación de una escuadrilla, enviando orden tras orden á San Blas para que se remitiesen las lanchas que debían formarla.

Terminaba el año de 1812. Rubí, jefe insurgente, después de dejar á Rayón en el cerro del Gallo, fatigado de las disensiones que el Presidente de la Junta Suprema sostenía con sus colegas Licéaga y Verduzco, y no queriendo coadyuvar á ellas, determinó transladarse á Mexcala con el objeto de tomar parte en las gloriosas aventuras de aquel grupo de valientes, llegando cuando los españoles se preparaban á atacar la isla y en los momentos en que podía prestar sus servicios para la memorable defensa que Castellanos iba á hacer de aquel lugar.

La escuadrilla estaba dispuesta y sólo esperaba la orden respectiva para tomar á bordo las tropas escogidas que mandaba Negrete y rodear por completo la posición. La señal de partida se dió al cabo de poco tiempo. A la cabeza de la escuadrilla avanzaba la lancha del jefe de la expedición, D. Felipe García, distinguido marino español que había navegado en los mares más tormentosos del globo y concurrido á varios combates navales. Seguía D. Pedro Celestino Negrete, hendiendo las olas con la proa de su embarcación. A sus órdenes militaban mil doscientos soldados, adiestrados en todos los trabajos de la guerra, perfectamente armados y con absoluta confianza en su jefe, formando un batallón compacto, erizado de ballonetas, á cuyo empuje parecía que nada era capaz de resistir.

Llegaron frente á la isla, y los cañones hicieron oir su voz, las banderas se desplegaron y los guerreros se dispusieron al desembarco. De pie, en la extremidad de la popa, Negrete señalaba como punto de arribo las rocas escarpadas de la costa; pero en aquel momento una bala le llevó los dedos de la mano derecha. Las balas llovían numerosas y apretadas, semejantes á las grullas que atraviesan las llanuras del aire y huyen de la tempestad arrojando gritos.

El ardor de los asaltantes fué contrariado por el arrojo de los sitiados. Al aspecto de la laguna cubierta de lanchas y de las proas dirigidas hacia la playa, Castellanos contestó con los relámpagos de su artillería y con el fuego nutrido que vomitaban los fusiles de sus infantes. Eran los cometas arrojando lúgubres claridades, ó más bien, eran los fulgores del ardiente Sirio que entristecían el cielo con su brillo fúnebre. Mas Negrete no perdía la esperanza de apoderarse de la costa. Exhortaba, animaba á los suyos: «Sal-

temos, les decía; no pueden resistir nuestro empuje. Soldados vencedores de cien combates, adelante.»

Y las lanchas atracaron y comenzaron á desembarcar las fuerzas que conducían. Mas en ese instante una granizada de piedras causó en ellas inmenso destrozo. Sucumbieron el Comandante García y varios marinos y soldados; muchas lanchas se rompieron, dejando á los tripulantes á merced de las ondas; los restos flotantes de las embarcaciones hicieron aún más difícil el acceso á la playa, de donde el reflujo las rechazaba con violencia, y ese momento lo había aprovechado Castellanos para reunir sus tropas, las cuales presentaban ya un conjunto formidable.

Los clarines se hicieron oir. Santa Anna y Encarnación Rosas cayeron sobre las bandas realistas y arrojaron el espanto entre ellas. Pronto tuvo Negrete que ordenar la retirada; mas entonces los indios de la isla se embarcaron en multitud de canoas, y sólo pudo el jefe español volver á tierra dejando en poder de los independientes algunas lanchas, numerosos prisioneros, un cañón y bastante parque.

Un jefe mandado por Morelos felicitó á Castellanos por su espléndida victoria. Ya los realistas no intentarán ningún ataque á viva fuerza, dijo. Bloquearán la isla, y, para proveerse ustedes de víveres, tendrán que sostener continuas luchas.

—Nos inspiraremos, contestó Castellanos, en el ejemplo de Cuautla.

El 21 de noviembre de 1812, las tropas de Morelos recibieron la siguiente orden del día: «A acuartelarse á Oaxaca.»

Muy temprano se formaron las columnas. Los jefes de ellas eran Galeana, D. Miguel Bravo, Sesma y Victoria; el punto de reunión, la Plaza de Armas. A las diez se dió la señal de ataque. La segunda columna tomó el rumbo de la Merced y fué la primera que desembocó en la plaza. Una vez allí, se empleó parte de la fuerza en auxiliar á Galeana, detenido por el difícil obstáculo de Santo Domingo y otra parte en el Juego de Pelota, donde el Coronel Victoria había tenido que arrojarse al foso y pasarlo á nado, llegando al pie de los parapetos enemigos envuelto en el humo de las descargas.

Fueron necesarias tres horas de obstinada lucha; mas al fin Morelos pudo entrar vencedor, al estruendo marcial de las dianas y á las aclamaciones entusiastas de sus tropas. Los jefes españoles Sarabia, Régules, Bonavía y Arista habían sido hechos prisioneros. Se tenía ya una Provincia que iba á suministrar á la revolución grandes recursos en hombres y dinero y que por algún tiempo haría lucir para los patriotas el iris de la esperanza.

CAPÍTULO V.

Acapulco y Chilpancingo.

Pocos meses después del triunfo de Oaxaca, el Ejército de Morelos fué á acampar cerca del sitio donde Acapulco se eleva á orillas del mar. No se prolongan allí esos terrenos arenosos, propios de Veracruz y de otros puertos del Golfo, terrenos en los que el sol refleja todos sus fuegos y á los que el viento Norte agita en torbellinos; por el contrario, pinos, encinas y cipreses esparcen todos sus perfumes sobre las olas espumosas En ese clima la tierra no necesita arado, y ella misma se adorna de ricas cosechas; plantas sin cultivo prodigan sus frutos y su frescura de ámbar; un calor igual conserva los pastos; los céfiros acarician las praderas y mueven en el oro de las nubes flotantes el carro voluptuoso de la Primavera.

Acompañaban al Caudillo insurgente, en esa expedición, algunos de sus colaboradores más ilustres: Galeana, el que siempre se distinguía por su intrepidez en el ataque; Avila, el soldado fiel que había conservado la posición del Veladero. Por la parte contraria, mandaba en la plaza el Coronel Pedro Vélez, mexicano de origen y jefe rígido y severo. Había cerrado con fuertes trincheras todas las avenidas que conducían á Acapulco, apoyando su principal defensa en el Castillo de San Diego. Contestó con altivez la comunicación que se le dirigió para que se rindiese, y habíase dispuesto á rechazar con energía el asalto.

Acapulco no fué difícil de tomar; pero quedó el Castillo en poder de los realistas, los que se retiraron allí en las primeras horas de la noche del 12 de abril de 1813.

Eran las cuatro de la mañana del 13 de junio cuando Morelos, abandonando el lecho, fué á reunirse con D. Pablo Galeana, que lo esperaba en la playa con ochenta hombres.

—Pablo, le dijo, ¿están ya las tropas dispuestas? Que nada te detenga. Marcha y apodérate de la isla de la Roqueta, que es el lugar de donde reciben víveres en abundancia nuestros enemigos. D. Hermenegildo te apoyará con dos piezas de artillería situadas en la Calera.

A esa orden del General en Jefe, los héroes viajeros se lanzaron en varias canoas, y pronto las olas los levantaron, como á esas

hojas errantes que de lo alto de una encina ha hecho caer el viento. En el timón de una barca ligera se veía al joven Galeana, el jefe de la expedición: estaba en la primavera de sus días; su cara, en la que se pintaba su alma entera, ofrecía un aspecto franco y simpático; sus cabellos caían negligentemente sobre sus sienes; sus armas brillaban en la obscuridad en círculos radiosos, cual si fuesen el plumaje de un hermoso pájaro, cuya pompa inconstante y confusa encanta las miradas, las deslumbra y las engaña. La pequeña partida se alejó pronto de la playa; abandonó las velas á las caricias del aire, y los esquifes resbalaron sobre las aguas como un relámpago. El mar, con frecuencia tan amenazador, había apaciguado su oleaje; la tempestad había huído; el cielo estaba puro, y la calma empezaba á recostarse perezosamente sobre su trono azul.

Las canoas pasaron bajo los fuegos del Castillo sin ser descubiertas, y á la vista de los tripulantes aparecieron, entre las sombras, los contornos de la isla, lugar de su destino. Al principio, la forma de una roca que del seno de las aguas se levantaba en prisma, hizo creer en algún gigante que pretendía desafiar al cielo con su cólera inflamada. Mas después, las primeras claridades del alba mostraron, cerca de la enorme peña, árboles que enlazaban sus ramas tortuosas, céspedes frescos y flores de todos matices. Allí también la rosa se levantaba ufana, la violeta exhalaba sus perfumes modestos y el lirio recibía sobre su copa de plata las lágrimas de la aurora.

Galeana había escogido la roca para efectuar el desembarco: la vigilancia de la guarnición en la parte accesible de la isla no prometía éxito favorable. Al acabar de subir, Galeana mandó romper el fuego sobre la guarnición, la cual fué al mismo tiempo atacada, en el lado opuesto, por los soldados de otras canoas que allí habían arribado. El estupor causado por la sorpresa produjo la derrota de los realistas, quienes, sin orden ni concierto, huyeron á sus embarcaciones con intención de retirarse al Castillo. Pero no se les dió tiempo para ello, y gran número de prisioneros, tres cañones, parque, armamento, la goleta Guadalupe y, sobre todo, la adquisición de la Roqueta fueron el fruto de este audacísimo asalto.

Galeana, al volver á Acapulco, fué felicitado por Morelos. En este momento, dijo este último, me llega la noticia de un brillante hecho de armas de Matamoros en las inmediaciones de Tonalá, noticia que no había podido llegar antes por haber estado interceptadas las comunicaciones con Oaxaca. Tu triunfo, Pablo, va á estar ligado con el de uno de los capitanes más ilustres que tenemos

entre nosotros, y voy á mandar se echen á vuelo todas las campanas de Acapulco para celebrar ambas victorias.

El Castillo de San Diego fué ocupado algún tiempo después, rindiéndose Vélez, y Morelos se transladó á Chilpancingo.

¿Tendrán razón mis amigos? pensaba Morelos en su casa habitación de Chilpancingo. ¿De la instalación del Congreso va á datar la era de nuestras desgracias? ¿van á sobrevenir la desunión y la discordia como efectos precisos de la falta de unidad de mando? ¿las ventajas obtenidas se disiparán como el humo, y pronto tendremos al enemigo persiguiéndonos con la punta de la espada, no dando cuartel, y esparciendo por doquiera la desolación y el exterminio? En todo caso, si esto ha de suceder, hay que resignarse á la fatalidad que nos rige. Yo no puedo prescindir de estos instintos de libertad; me siento arrastrado, arrebatado por ellos; los he contrariado en multitud de ocasiones, los he aplazado para más adelante, y ellos reaparecen, como una eterna esfinge, y me violentan, y me empujan, y me llevarían aún al abismo.

Mas ¿es realmente un error el establecimiento del gobierno libre? ¿es una falta llamar á la Nación á que sea dueña de sus destinos? Todavía no puedo convencerme de ello. Suponiendo que se difiera nuestra emancipación por quebrantarse en los momentos de lucha la fuerza del mando, la Independencia tiene al fin que realizarse en lo futuro, sembrada como se halla la idea en todo el país, y habremos desde el principio acostumbrado al pueblo á la libertad, fundando las bases de una buena administración.

Sin embargo, diferir la Independencia, permitir que sigan corriendo arroyos de sangre por un largo período, es asimismo una gran responsabilidad. El mal éxito, que todo lo opaca, arrojará lodo, al rodar por el polvo nuestra gloriosa bandera, y los que sostenemos la lucha vamos sin duda á ser vilipendiados, tan sólo por el delito de no haber sido siempre felices.....

En aquel instante entró el Secretario Rosáins con el semblante lleno de satisfacción.

—Señor, dijo á Morelos; los jefes y oficiales del cuerpo de Ejército han electo á usted Generalísimo entre los cuatro Capitanes Generales, y su designación la ha aprobado el Congreso por unanimidad de votos, quedando usted, además, investido del Poder Ejecutivo con plenitud de facultades.

—Conteste usted, replicó secamente Morelos, que agradezco la confianza que en mí se deposita; pero que renuncio á ambos cargos, por considerarlos superiores á mis merecimientos y capacidad.

—Pero, señor..... se atrevió á replicar Rosáins.

—Haga usted luego lo que le mando.

Y Rosáins, ambicioso que esperaba elevarse al lado de Morelos, vió en un instante trastornados todos sus planes.

No era hombre, empero, capaz de desalentarse, y fué inmediatamente á divulgar la noticia entre los militares y el pueblo, á fin de que pidieran al Congreso no aceptase la dimisión.

Le costó poco trabajo conseguirlo, porque el prestigio de Morelos era universal.

El Cuerpo Legislativo volvió á reunirse en la tarde, y después de alguna deliberación insistió en que Morelos fuera el Primer Jefe del Ejército y el depositario del Poder Ejecutivo, mandando, además, que llevara el título de Alteza

Rosáins volvió con la noticia á Morelos.

Este se halló contrariado.

—¿Va usted á ser el primero que dé el ejemplo de la resistencia? dijo el Secretario con alguna energía.

Morelos hizo una señal de impaciencia; mas al fin juzgó indispensable inclinarse ante la decisión suprema.

Dirigióse entonces hacia la iglesia, lugar donde el Congreso se hallaba reunido, y despúes de dar las gracias al Presidente de la Corporación, manifestó que aceptaba el doble mando que acababa de conferírsele. Unicamente hizo observaciones respecto del tratamiento: Yo no quiero más que un solo título, exclamó ante la Asamblea: el de Siervo de la Nación.

El Congreso acordó se asistiera á un solemne Te Deum y el acto terminó entre los aplausos y calurosos plácemes de todos.

CAPÍTULO VI.

Valladolid y Puruaran.

El 7 de noviembre de 1813, Morelos salió de Chilpancingo á la cabeza del grueso de sus tropas, y reuniendo en Cutzamala las Divisiones de Matamoros y de D. Nicolás Bravo, se presentó el 23 de diciembre á la vista de Valladolid, lugar donde se había determinado fuese transladada la residencia del Congreso.

El Ejército Insurgente desplegábase en la llanura, bien provisto de armas y de caballos y con estandartes de colores resplandecientes. Galeana mandaba las primeras filas; las últimas marchaban bajo las órdenes de Matamoros. En el centro veíase á More-

los: tal cual un río hinchado con sus afluentes, avanzaba en una calma majestuosa.

Los españoles han descubierto la aproximación de los independientes por las espesas nubes de polvo que se elevan en el aire y por las tinieblas que cubren el terreno. Landázuri, el jefe de la guarnición, ha sido el primero que, desde lo alto de una torre, ha observado el torbellino que adelanta. —¡«A las armas, soldados! ¡á las trincheras! ¡tenemos enemigo al frente! ¡que se avise á Llano y á Iturbide, que se hallan en Indaparapeo, la necesidad de un violento socorro!» Los realistas corren á las puertas de la ciudad y cubren las fortificaciones. La orden prescrita por el jefe es que por ningun motivo salgan á campo descubierto: su tarea es defenderse al abrigo de las murallas. Dóciles á la consigna que han recibido, oponen sus puertas al enemigo y esperan armados y atrincherados en las garitas.

A la cabeza de su División se ve á Galeana desprenderse del resto del Ejército y avanzar hacia la ciudad. Monta un caballo alazán con manchas blancas, y sobre su sombrero galoneado ostenta una lujosa toquilla. —«Soldados, dice, síganme. Véamos quién es el primero que llega á Valladolid.» Dichas estas palabras, se lanza orgullosamente en el espacio descubierto que lo separa de la plaza. Un vivo clamor se eleva entre sus tropas, las cuales lo siguen con entusiasmo. Los cañones enemigos se hacen oir; pero no detienen á aquellos valientes, quienes llegan pronto á la garita del Zapote y buscan alguna parte accesible por donde penetrar. Tal cual un lobo explora todas las entradas de un redil, así el jefe insurgente bunca un medio de introducirse en la población, salvando aquellos atrincheramientos que detienen su audacia.

Las fuerzas que defienden la garita son arrolladas, y Galeana llega á las primeras calles de la ciudad. Un nutrido y formidable tiroteo se escucha; las trompetas hacen resonar á lo lejos los terribles acentos del metal sonoro, y el Ejército las responde con exclamaciones de guerra. Ya los insurgentes comienzan á horadar los edificios, ya avanzan hacia al centro, protegidos por todo lo que en su camino pueden encontrar á propósito para formar un obstáculo.... De improviso un ruidoso tropel de caballos se escucha á retaguardia. Son Llano é Iturbide que vienen en auxilio de la plaza. Galeana se encuentra entonces entre dos fuegos; no obstante, previene á sus soldados que hagan frente por todas partes, y se oye el choque repetido de las armas en medio de una pelea espantosa, y una lluvia de balas inunda el lugar del combate, como cuando el ciclón en cólera, desencadenados los vientos del Norte y con ellos las ne-

gras tempestades, destroza el flanco de las nubes cargadas de granizo.

Galeana no pudo resistir más, y se abrió paso entre la multitud de enemigos que lo rodeaba. Cuando volvió á salir á la llanura, Matamoros se movía en su auxilio; pero ya no era tiempo. Habíanse perdido setecientos hombres entre prisioneros y muertos.

En la noche, el desastre fué de mayor importancia. Iturbide salió de Valladolid y, mezclándose audazmente entre las tropas de Morelos, hizo que toda la noche se batieran insurgentes con insurgentes. En la mañana siguiente, el General en Jefe tuvo que ordenar la retirada.

Doce días después, Morelos creyó necesario contrarrestar por alguna acción importante el desaliento que se había apoderado de sus tropas con motivo de los sucesos funestos de las Lomas de Santa María. Una inmensa corriente de fugitivos, de oficiales separados de sus cuerpos, de caballos sin jinetes, de trenes y carros faltos de conductores, llenaba los caminos, y la retirada tenía lugar en desorden, dejándose por donde quiera heridos y despojos. Era preciso restablecer el prestigio militar perdido, y á semejanza del león tocado por los cazadores, prepararse nuevamente al combate, rompiendo el dardo con que había logrado herir el enemigo emboscado.

Matamoros hizo al General en Jefe algunas observaciones. Las mejores tropas habían sido destruídas. El mejor Regimiento de la División que él mandaba, había sido deshecho, pereciendo su jefe. Galeana y Bravo habían sufrido mucho en el ataque de la garita del Zapote. ¿Qué quedaba? algunos batallones de menos confianza, y con ellos no era posible hacer frente á enemigos que marchaban engreídos por la próspera fortuna.

La llegada de D. Ramón y D. Rafael Rayón decidió al fin una nueva acción definitiva en la hacienda de Puruaran. Se fortificaron los edificios de la finca con troneras y parapetos y se reforzaron las cercas de piedra suelta que los rodeaban. Morelos se preparó á la lid haciendo venir su mejor caballo y ajustando á su cintura la espada que había brillado victoriosa en Tixtla, Chilapa, Taxco, Oaxaca y Acapulco. Su cara lanzaba ardientes chispas, y el fuego brillaba en sus ojos inflamados.

Llano é Iturbide se aproximaban con sus fuerzas victoriosas. Los jefes independientes temen entonces que caiga prisionero el sostenedor de la revolución, y todos en cuerpo se dirigen á Morelos, suplicándole no se exponga en aquel choque decisivo: él reune un alto cargo militar y el Poder Ejecutivo de la República. Mo-

relos insiste en estar presente en la batalla; pero sus consejeros se lo llevan, casi por fuerza, á la hacienda inmediata, Santa Lucía, y hacen que entregue la dirección militar á Matamoros.

Es éste un estoico á quien la vida poco importa y que, á pesar de creer que la defensa es imposible, se resuelve á esperar allí á las fuerzas adversarias. D. Ramón Rayón insta sobre la necesidad de elegir otro punto para la resistencia; pero Matamoros se encoge de hombros, manifestando que á él solo toca obedecer las órdenes que ha recibido del Generalísimo. En tales momentos preséntanse á la vista Llano é Iturbide.

Los clarines se hacen oir. Orrantia y Claverino atacan amenazando el frente y la izquierda de las posiciones, mientras Llano dirige los fuegos de su artillería sobre las cercas, produciendo el efecto de metralla al hacerlas saltar y causando con esto formidable estrago en los que se hallan guarecidos tras de ellas. Los caudillos insurgentes contestan haciendo prodigios de valor: allí está Bravo, lleno de confianza en su juventud y en su fuerza; allí aparece Galeana, de brazo vigoroso que sostiene una espada resplandeciente; allí está Rayón, que ha perdido un ojo en Zitácuaro; allí Matamoros, que desafía con calma los rayos continuos de la artillería y se burla con irónica sonrisa del plomo candente que rebota en su derredor.

La acción es reñida y sangrienta. Del mismo modo que los vientos libran combate en el mar, no cediendo ni ellos ni las olas, así, al entrar los soldados realistas por los portillos que la artillería ha abierto, se chocan con las falanges insurgentes pie contra pie, guerrero contra guerrero, sin que ninguno ceda en la lucha.

Mas al fin la victoria se decide por los soldados del Rey. Los independientes tienen que huir en desorden. Matamoros trata en vano de detenerlos. —«No es á la agilidad de los pies á la que debe confiarse la salvación; es el hierro el que debe abrir un camino por entre las filas enemigas.» Pero toda exhortación es inútil. El mismo General en Jefe se ve obligado á vadear el río que se halla á su espalda, y al efectuarlo es hecho prisionero por un soldado del Batallón de Frontera.

De esta manera terminó la desgraciada campaña de Valladolid, perdiéndose un inmenso material de guerra aglomerado á costa de trabajos y de constancia infatigable: todo por el deseo de que el Congreso se transladara á una población importante. El adalid de la revolución comenzaba á recoger los amargos frutos de la organización política que había imaginado, y el prestigio que se había querido dar á la Majestad Legislativa costaba á la Nación la sangre de sus mejores hijos.

CAPÍTULO VII.

Nuevos trabajos patrióticos.

Morelos no era hombre que se abatía en la adversidad. Con los dispersos recogidos después de las desgraciadas acciones de Valladolid y Puruaran, reune á orillas del Mexcala un nuevo Ejército de mil hombres. Pero esto no le basta. A su espalda tiene las dos Provincias de Tecpan y Oaxaca, teatros de sus victorias; con los recursos que en ella existen puede aún batir con éxito al enemigo orgulloso. D. Víctor Bravo, sin embargo, acaba de ser derrotado por Armijo, y urge salvar al Congreso y hay que hacer frente por tercera vez á las tropas realistas, sin descuidar la formación de nuevas fuerzas. En semejantes circunstancias tiene que dejar un jefe que contenga á Armijo, mientras él va hacia el Sur á adoptar medidas capaces para hacer volver la fortuna á las banderas de la insurrección.

Mas ¿en qué jefe se fijará para dejarle el mando? Galeana y Bravo son sin duda los más inteligentes; pero participan quizá de ciertos sentimientos hostiles que hay en el Ejército hacia el Cuerpo Legislativo, pues se inculpa á este alto Poder, cuya soberanía interviene en todas las decisiones, por la marcha poco feliz de los asuntos públicos. Puede intentarse algún golpe de estado, ó, cuando menos, dejar que el enemigo avance y se apodere de los representantes. Estas reflexiones preocupan el ánimo de Morelos, y repitiéndose la vacilación de Chilpancingo, duda al resolver sobre lo que pueda ser oportuno.

Al fin deja confiado el Ejército á su Secretario Rosáins. Aunque Abogado, no es extraño á los asuntos de la guerra: antes de ir á Chilpancingo, había levantado en armas cerca de mil hombres en la zona comprendida entre Chalchicomula y Tepeyahualco, figurando entre los bravos guerrilleros de la Provincia de Puebla. Le encarga que proteja la retirada del Congreso y que sacrifique hasta el último hombre antes que permitir ataque alguno á los depositarios de la soberanía popular. Hechas tales prevenciones, parte á promover el levantamiento en masa de los pueblos y á organizar una vigorosa resistencia contra el enemigo que se acerca.

Con infatigable actividad recorre diversas poblaciones. Desde Coyuca escribe al Virrey proponiendo doscientos prisioneros por

la vida de Matamoros; en Huehuetlan recibe la noticia de que las fuerzas de Rosáins se han desbandado y de que el jefe ha escapado á duras penas de la muerte. No importa: la recluta de nuevas tropas adelanta rápidamente, y las montañas cercanas á la costa van á ser poderosos baluartes para defenderse del invasor. A estos importantes trabajos se halla dedicado Morelos cuando recibe orden del Congreso para presentarse en Tlacotépec.

La Asamblea Legislativa, como todo cuerpo colegiado en los momentos de peligro, pretende salvar la situación dictando sin orden ni concierto un buen número de disposiciones. Confiere á Rayón el mando militar en las Provincias de Oaxaca, Veracruz, Puebla y México, y á los pocos días da igual nombramiento á Rosiáns en Veracruz y Puebla, con lo que produce entre ambos jefes una abierta rivalidad, que es seguida de disensiones á mano armada. Aumenta el Congreso de una manera irregular el número de sus vocales; mas, sobre todo, está resuelto á retirar á Morelos las amplias facultades políticas que se le habían concedido, y en tal virtud es llamado el Caudillo insurgente para que presente su dimisión.

Morelos renunció al poder á las primeras insinuaciones que se le hicieron: tan sólo pidió seguir sirviendo á su patria como soldado. Sus anteriores y brillantes hechos de armas se hallaban eclipsados por la desgracia; pero en todo tiempo conservaba el derecho de sacrificar su vida por la salvación del país. El Congreso entró á ejercer el Poder Ejecutivo, y Morelos aceptó la misión de ir á desmantelar el castillo de Acapulco, poniéndose en marcha, sereno y tranquilo, hacia el lugar de sus primeros triunfos.

Morelos, convertido en simple soldado, después de dimitir el mando supremo, encargado por el Congreso de desmantelar el castillo de Acapulco, cumplió esta misión; y dejando á Galeana para que defendiese la posición del Veladero, él se dirigió á la Costa Grande á organizar nuevas fuerzas. En esta ocupación se encontraba cuando supo la muerte de Galeana, ocurrida en el ataque de Coyuca. «Me han quitado los dos brazos,» exclamó. El otro brazo era Matamoros.

Los que no saben comprender á los héroes, los que son incapaces de discernir los grandes sentimientos que forman el móvil de las acciones de estos seres privilegiados, empezaron á echar al viento hablillas de toda clase. Morelos se hallaba disgustado con el Cuerpo Legislativo; no podía olvidar la injuria que se le había hecho, al insinuársele descendiera del puesto prominente en la nueva democracia. Los rumores fueron demasiado lejos para que llega-

sen á oídos de los realistas, y D. José de la Cruz los hizo circular en Guadalajara, exagerándolos y abultándolos. Según él, Morelos y el Congreso estaban divididos por una rivalidad manifiesta y por un odio mutuo y profundo.

El General independiente juzgó necesario contrariar estas voces, y se movió de su campamento de Atijo para ir á encontrar á los miembros de la Representación Nacional en Santa Efigenia. Allí se le recibió con grandes demostraciones de respeto. Pero era preciso algo más. El Congreso, transladado á Tiripitío, publicó un manifiesto negando que la discordia se hubiese introducido entre las autoridades y que la ambición agitara á los espíritus. Morelos añadió su palabra á estas afirmaciones, para que el efecto fuese más eficaz: «Señor, decía en una exposición al Cuerpo Legislativo, nada tengo que agregar á lo que V. M. ha manifestado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta, lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo, y lo segundo, porque, cuando el señor habla, el siervo debe callar. Es notorio que, saliendo de la costa, varié tres veces mi marcha, en busca del Congreso, para Huayameo, Huetamo y Canario, á tratar sobre la salvación del Estado con el acuerdo conveniente. Digan cuanto quieran los enemigos, jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en disensiones de que tantas veces he huído. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho en descubrirse á los impostores, con lo que el pueblo quedará satisfecho.»

Poco tiempo después publicóse con gran pompa la Constitución de Apatzingan. Morelos se hallaba presente. Veía al fin realizados sus ideales de libertad, y esto lo indemnizaba un poco de sus infortunios en la guerra. Un banquete tuvo verificativo el día en que se promulgó el Código Político, banquete al que asistieron los principales personajes. Morelos tomó la palabra y expuso sus más culminantes pensamientos.

«Comienzo, dijo, haciendo justicia á los autores de la nueva obra legislativa. Ellos han arrostrado con serena intrepidez los peligros y no han vacilado en dar su vida por la libertad de su país. Goces sociales, familia, intereses, todo lo han abandonado sin sentimiento, para llevar sus luces, su ardiente fe y su actividad á una causa nobilísima. Hombres como Quintana Roo, Rayón, Cos, Alderete, Soria y Sesma habrían recibido distinguidas consideraciones del Gobierno Virreinal si sus almas altivas no hubieran preferido, como dice Tácito, las tempestades de la libertad á la quieta servidumbre. Han optado por la muerte, por el hambre, por la miseria, por las penalidades de una vida errante, y han hecho frente

al destino con el valor estoico que da á los hombres superiores la conciencia del deber. Si es digno de admiración el denuedo del guerrero que desafía á la muerte en los campos de batalla, merecedora de no menos valiosos timbres es la serenidad de aquellos que, expuestos á los mismos riesgos del soldado, no pueden tener, como éste, la excitación embriagadora de la lucha.»

Después habló Morelos de los más elevados preceptos contenidos en la Constitución.

«La carta sancionada hoy, agregó, más que como un conjunto de principios prácticos de gobierno, debe considerarse como una condensación de declaraciones generales: es la teoría de la revolución colocándose frente á frente del hecho; el despotismo arraigado en la colonia con el transcurso de tres siglos. Al derecho divino de los reyes se ha opuesto la soberanía nacional como base del orden político; se ha erigido el sufragio público en origen y fuente del poder; se han fijado las atribuciones de las diversas autoridades y se han consignado los derechos de todo hombre á la libertad, á la igualdad, á la prosperidad y á la libre emisión del pensamiento, abriéndose de este modo la senda hacia un ideal de paz, de fraternidad y de reivindicación de la dignidad humana.»

Y sin embargo, muchos sostenían que habría obrado mejor el Caudillo no constituyendo una autoridad que había sido el germen de las más funestas catástrofes. Los desastres coincidían con la instalación del Congreso. Y no terminaban aún los errores: Morelos iba á ser nombrado miembro del Poder Ejecutivo, inhabilitando de esta suerte para las operaciones de la guerra al único jefe capaz de reanudar la serie de nuestras campañas felices.

CAPÍTULO VIII.

Los últimos actos de obediencia.

Luego que se publicó la Constitución de Apatzingan, Morelos, Licéaga y Cos fueron nombrados miembros del Poder Ejecutivo.

El artículo 168 de la Carta prevenía que no pudiesen los individuos del Gobierno mandar ninguna fuerza armada, sino en circunstancias extraordinarias y con aprobación del Congreso.

La persecución hecha por D. Agustín de Iturbide dió motivo á

Cos para reunirse á las guerrillas de Vargas y del P. Carbajal, y después no quiso volver al seno del Gobierno.

El Congreso le previno regresara á su puesto.

Cos contestó con un manifiesto en el que desconocía la legitimidad del Cuerpo Legislativo y acusaba á éste de traición.

La Asamblea mandó á Morelos aprehendiese á Cos y lo fusilara si hacía resistencia.

Cos se había distinguido hasta aquel tiempo por su acrisolado patriotismo, por su inteligencia en los consejos y por su impávido valor en el peligro.

A Morelos le fué sensible, por lo mismo, la recepción de aquella orden; no obstante, se dispuso á cumplir la misión que se le confiaba.

Morelos presentó á Cos al Congreso, y éste juzgó y sentenció al rebelde á ser pasado por las armas.

El clero y el pueblo de Uruápam imploraron la gracia de Cos.

El Congreso conmutó la pena capital en prisión perpetua en los calabozos de Atijo.

Y el prisionero fué á entretenerse en ver á los lobos y á los tigres que bajaban de los montes á beber agua en un arroyo que corría cerca de la ventanilla de su calabozo.

La Cámara Legislativa determinó transladarse á Tehuacán, dejando una Junta Subalterna de Gobierno en las Provincias Occidentales.

Se previno á Morelos tomara el mando de las tropas que habían de escoltar al Congreso.

Morelos comprendió la dificultad de atravesar con una numerosa comitiva ciento cincuenta leguas de territorio ocupado por divisiones realistas, pasando á la vista de puntos fortificados y guarnecidos.

A pesar de eso, se dispuso á obedecer.

Reunió tropas que salieron de Uruápam, y después de una rápida y peligrosa excursión, tocando en Tutzamala, Tlachapa, Poliutla y Pesoapan, llegó al pueblo de Tesmalaca.

Calleja había dado orden para que fuerzas superiores rodeasen aquel convoy, posponiéndose por entonces las demás atenciones á la empresa de apoderarse de los individuos que componían el Gobierno de la insurrección mexicana. De acuerdo con estas instrucciones, el Teniente Coronel Concha entraba en Tesmalaca el 5 de noviembre á las nueve de la mañana, cuando las fuerzas de Morelos acababan de abandonar la población y su retaguardia se dejaba ver ascendiendo la cumbre del cerro inmediato.

Concha siguió presuroso á los independientes, y Morelos dictó sus disposiciones á fin de resistir hasta donde fuese posible. Dividió su línea de batalla en tres cuerpos, quedando el de la izquierda á las órdenes de Bravo, el de la derecha al mando de Lobato y colocándose él mismo en el centro. La acción de guerra comenzó y un fuego vivo se hizo oir por algún tiempo en aquellos sitios.

El ala derecha, mandada por Lobato, fué la primera en desordenarse, desconcertando al centro y á la izquierda. Viendo eso Bravo, quiso salvar á Morelos; pero Morelos le previno que atendiera á la salvación del Congreso—«Aunque yo perezca, importa poco,» dijo; y con algunos soldados siguió batiéndose en retirada, hasta que las balas enemigas dieron muerte á sus pocos compañeros.

No tuvo otro medio de salvación que internarse en un bosque cercano, seguido de un asistente. Mas mientras se detiene á quitarse las espuelas, para marchar con desembarazo, es rodeado por una partida de realistas, que le apunta con los fusiles y va á hacer fuego.—«Parece que nos conocemos, Sr. Carranco,» dice Morelos dirigiéndose al jefe. En efecto, Carranco había servido á las órdenes del Caudillo independiente el año de 1812: el destino había querido que su aprehensor fuese un tránsfuga.

Prisionero Morelos, fué encaminado hacia México. Allí se le formó causa, y condenado á muerte, fué ejecutado en San Cristóbal Ecatépec el 22 de diciembre de 1815.

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL DR. D. FRANCISCO SEVERO MALDONADO,

por Juan B. Iguíniz,

Alumno de la clase de Historia en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Sr. Dr. D. Francisco Severo Maldonado.

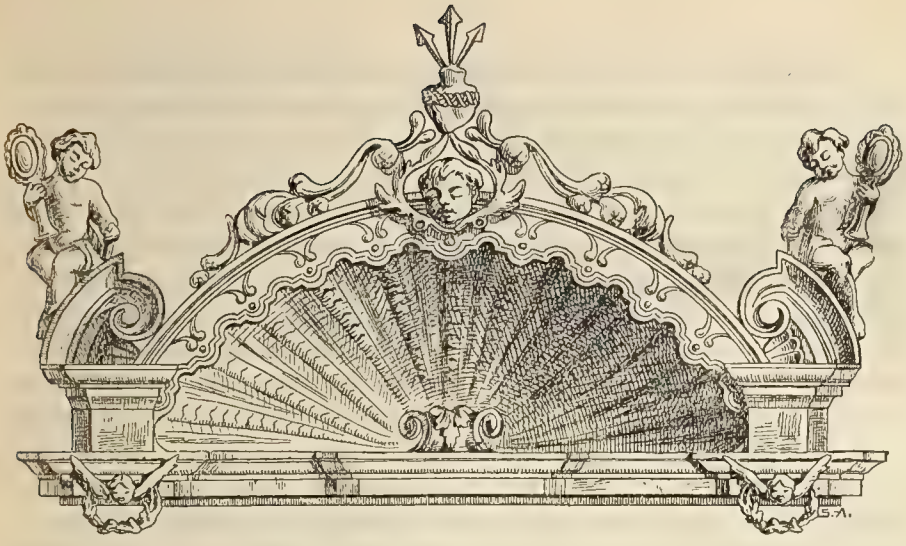

I.

Sus padres, patria, nacimiento y educación.—Pasa á Guadalajara.—Su carrera y triunfos literarios.—Recibe las órdenes sagradas y los grados académicos.

Nació D. Francisco Severo Maldonado el 7 de noviembre de 1775, época en que aun no se lanzaba el grito de guerra que había de turbar la continuada paz de cerca de tres siglos y derramar á torrentes la sangre mexicana, en el entonces pueblo de Tepic, perteneciente á la Nueva Galicia y hoy Capital del Territorio de su nombre. Fueron sus progenitores D. Rafael Maldonado y Da. María Teresa Ocampo, personas distinguidas de aquella sociedad, é hijos, á su vez, el primero, de D. José Maldonado y de Da. Matilde Lozano, y la segunda, de D. Pablo Alejo Sánchez de Ocampo y de Da. Joaquina Lazo de la Vega. Cuatro días después, el Pbro. D. Felipe de Liñán y Mejía le confirió, en la iglesia parroquial de dicha población, el sacramento del bautismo, habiéndolo apadrinado el Alcalde Mayor D. Julián Pradillo y Da. María Nicolasa Zamudio. [1]

1 Véase el anexo número 1.

De muy tierna edad lleváronlo sus padres á Guadalajara, donde, terminado que hubo la escasa instrucción primaria que en aquellos tiempos se impartía, ingresó al Seminario Conciliar, establecimiento que se hallaba á la altura de los mejores de la Nueva España y regenteado por el Dr. D. José Apolinario Vizcarra, Marqués del Pánuco. Su claro y despejado talento, añadido á su constante aplicación al estudio, contribuyeron á que en el curso de Humanidades fueran grandes sus triunfos alcanzados y aun mayores en el de Filosofía, que concluyó en 1794 bajo la dirección del Presbítero D. José María Hidalgo. [1] Logró sustentar tres actos públicos así como también conquistar el primer lugar entre los alumnos, sobreponiéndose á jóvenes de renombrada capacidad como D. Toribio González y D. José Francisco Arroyo, quienes años después hicieron tan importante papel como teólogos y como políticos.

Encontrábase nuestro seminarista en los albores de la juventud cuando dió fin á los estudios preparatorios y, sintiéndose llamado por Dios al estado eclesiástico, pasó á la Universidad de la propia ciudad, de la cual eran respectivamente Rector y Cancelario los doctores D. José María Gómez y Villaseñor y D. Manuel Gutiérrez Hermosillo. Allí hizo los estudios de Teología con los profesores el citado Dr. Vizcarra, Dr. D. José Angel de la Sierra, Fr. Nicolás Muñoz, Fr. Francisco Padilla y Fr. José Antonio Panes. Aun era alumno, cuando hizo oposición á las cátedras de ambas facultades, que se hallaban vacantes tanto en el citado establecimiento como en el Colegio de San Juan Bautista. Además, en el Seminario obtuvo una beca de honor, y el V. Cabildo, como justa recompensa á su saber, le confirió el honorífico título de primer colegial teólogo por oposición.

Patentes como eran á todos sus conocimientos, así como su fácil y elocuente palabra, el Claustro de Doctores de la Universidad lo designó para que desempeñase el acto de Teología que dedicó al Ilmo. Sr. Cabañas con motivo de su promoción y arribo á esa Diócesis; éste tuvo lugar el 15 de febrero de 1797, y el tema que desarrolló versó sobre *Cristo y su gracia;* fué tal el éxito obtenido, que en vista de él, su Prelado, al conferirle los órdenes de Subdiácono y de Diácono, lo dispensó del examen á que en estos casos se sujeta al pretendiente, y aunque sufrió uno ligero para el del Presbiterado, á cuya dignidad fué elevado en las témporas de Adviento de 1799, se le despacharon sin él las licencias generales de confesar.

1 Rivera, «Los Hijos de Jalisco,» página 12.

Con anterioridad había obtenido los grados de Bachiller en Filosofía y Teología, y no mucho tiempo después de su ordenación, prévios los actos de estatuto, en los cuales fué aprobado por una nimidad, recibió la borla de Doctor en esta facultad.

II.

Su ilustración, é ideas políticas.—Primeros años de su ministerio.—Es nombrado Cura de Ixtlán y de Mascota.

Precedido de gran fama dejó las aulas el joven Maldonado. Sus bastos y profundos conocimientos en Filosofía y en Teología, además de su elegante estilo, fácil palabra y bastante erudición hacían de él un cabal hombre de letras; ¡lástima que tantos méritos se hallaran obscurecidos por su carácter extravagante y exageradamente presuntuoso! Esto lo veremos adelante confirmado por muchas de sus acciones y especialmente por sus escritos y, además, lo confiesan unánimes todos sus biógrafos, entre ellos el Dr. Mora, quien lo juzga como «un hombre de basta lectura, de no vulgar capacidad, excesivamente estravagante y de una arrogancia y presunción inauditas.» [1]

La grande habilidad y disposiciones que siempre mostró para la enseñanza, fueron una de las mejores dotes de nuestro biografiado. El Gobierno Eclesiástico, conocedor de ellas y deseando aprovecharlas en beneficio de la juventud, siendo aún colegial le encomendó varias veces, durante las ausencias temporales de los profesores, casi todas las cátedras del Seminario, mas al terminar su carrera, obtuvo en propiedad, por oposición, las de latinidad y Filosofía; el éxito alcanzado por sus numerosos discípulos es un testimonio patente de su destreza en tan árdua tarea.

Los primeros años de su ministerio los pasó en Guadalajara, donde desempeñó honrosos cargos; se dedicó á la predicación, y continuó tomando parte en las funciones literarias que con bastante frecuencia se verificaban en los planteles educativos.

Algún tiempo después fué nombrado Cura interino de Ixtlán, cargo que le presentaba un campo muy basto, aunque de distinta

1 «Méjico y sus Revoluciones,» tomo IV, página 121.

forma donde difundir su gran caudal de ciencia. Desde que arribó á su Parroquia se hizo sentir su influencia por la actividad y celo que desplegó en favor de sus feligreses, y entre las muchas obras que llevó á cabo, fué la principal la fundación de una escuela gratuita para niños, para cuyo objeto construyó exprofeso un amplio y acondicionado edificio y la dotó, además, de libros y útiles que proporcionaba gratis á los alumnos pobres.

Al vacar en 1804 la canongía Magistral de la Catedral de Guadalajara por fallecimiento del Dr. D. Agustín José Mariano del Río de Loza, ocurrió el Padre Maldonado como opositor al concurso que para obtenerla se convocó en seguida, igualmente que al de curatos del año de 1806, en el cual fué beneficiado con el de Mascota, perteneciente, como el anterior, al Obispado de Guadalajara. [1]

Las horas que le dejaban libres sus tareas parroquiales empleábalas en el estudio, especialmente en el de ciencias sociales, en las cuales llegó á figurar como una notabilidad y, según la opinión de algunos autores, fué el primer mexicano que conoció y escribió sobre Economía Política. Su biblioteca la formaban las mejores obras de Filosofía, Legislación y otras materias, sin faltar las entonces relativamente escasas de Rousseau, Voltaire, Diderot, y otros filósofos franceses, cuya lectura, naturalmente inficionó sus ideas, y después de reconocer y aceptar varios errores modernos, llegó hasta convertirse, quizá de buena fe, en un decidido socialista, habiendo sido uno de los primeros propagandistas de esa doctrina en nuestro país. «El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio, pero un partidario que creía que la sociedad actual no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías las realizarían de una manera espléndida. Muchas veces hablando de las mas famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados á la esclavitud ó al proletarismo, palabra usada por él; y entonces inspirado por los mas nobles y filantrópicos sentimientos mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacía ver que la libertad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables; y con el tono de la convicción mas profunda demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la organización de la propiedad y del trabajo.» [2]

1 Véase el documento número 2.

2 «El Museo Mexicano,» 2.ª época, tomo I, página 114.

En cuanto á sus ideas políticas, nunca las tuvo fijas, sino que las acomodaba á las circunstancias. Hasta el año de 1810 había sido, como la mayor parte de sus contemporáneos, partidario decidido del gobierno español, y aun describe la *Gazeta* el entusiasmo con que el 29 de junio de 1808 celebró en Mascota el advenimiento de Fernando VII al trono; mas al proclamar Hidalgo, dos años después, la Independencia de la Nueva España, simpatizó con el levantamiento, animado de verdadero entusiasmo, según lo veremos en el capítulo siguiente.

III.

Su labor en pró de la Independencia.—Vuelve á Guadalajara.—Funda el *Despertador Americano.*—Entra en desacuerdo con Hidalgo y trama ocultamente contra él.—Huye al ser derrotados los insurgentes.

Al pasar Hidalgo á la capital de la Nueva Galicia, en noviembre de 1810, encontrábase en esta ciudad nuestro biografiado, aunque ignoramos si casual ó intencionalmente, y afecto como lo dijimos que era á los principios que aquel proclamaba, ofrecióle sus servicios, los cuales utilizó ventajosamente.

Careciendo la insurrección de un órgano oficial por el cual se dieran á conocer los decretos y órdenes gubernativas y además la difundiera por los ámbitos de la Nación, le fué encomendada la tarea de fundarlo al Dr. Maldonado, quien con la actividad y eficacia que lo caracterizaban, dió desde luego los primeros pasos para llevar á cabo su delicada empresa, y vencidas las dificultades que naturalmente se presentan al que inicia cualquiera obra por vez primera, logró que el 20 de diciembre inmediato apareciera el primer número de *El Despertador Americano,* título que dió á la publicación. Esta, que fué la primera que patrocinó la causa insurgente, así como también la primera que veía la luz pública en Guadalajara, salió de los talleres de D. José Fructo Romero, únicos que existían en esa ciudad, los que fueron proporcionados por el religioso dominico Fr. Francisco de la Parra, partidario de la revolución á la vez que íntimo amigo y compadre de su propietario. Continuó apareciendo los jueves siguientes, hasta el 17 de enero inme-

diato, además de dos entregas extraordinarias correspondientes á los días 29 de diciembre y 11 de enero. [1]

En sus columnas luchó con verdadero ardor y defendió apasionadamente la causa nacional, como puede verse en el siguiente fragmento: «Nobles Americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de «quantos os conocen á fondo por la dulsura de vuestro caracter mo«ral, y por vuestra religión acendrada ¡despertad al ruido de las ca«denas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos á vuestros ver«daderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que «forzosamente acarrea toda revolución en su principio, volad al «campo de honor, cubrios de gloria bajo la conducta del nuevo «Washigton que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa «alma grande, llena de sabiduria y de bondad, que tiene encantados «nuestros corazones con el admirable conxunto de sus virtudes po«pulares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de «destrozar al enemigo, ó forzándolo á adoptar nuevos designos sa«ludables y patrioticos. Fortificad los puertos, guarneced los pun«tos todos de una y otra Costa, por donde pueden invadirnos los Ga«los. Avivad vuestro valor, y vuestra fe á la vista de los señala«dos triunfos, con que hasta aquí os ha premiado el gran Dios de «los Exercitos. Volved los ojos al Pontifice Santo de Roma, al pa«ciente y venerable Pio, aherrojado por los opresores de la Espa«ña, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que con«cerveis en América un asilo á la Religion de Jesucristo, fugitiva «de la Europa, y amenazada de un total exterminio por los Napo«leones.»

No solamente por la prensa trabajó nuestro biografiado en difunir las ideas de Independencia, sino que llegó á tal grado su entusiasmo, que hasta en los templos de la ciudad se hizo oir su voz, haciendo la apología de la revolución. [2]

Poco á poco el nombre de Fernando VII había desaparecido de los labios de los insurgentes, su retrato fué quitado del docel bajo del cual recibía públicamente Hidalgo, como también los vivas y cifras reales que todavía eran llevadas en los sombreros de los voluntarios; además, se empezaba á insinuar al pueblo que los lazos de unión con España quedaban rotos para siempre. Notando esto nuestro biografiado, comprendió que la persona del Rey había sido sólo un pretexto para atraerse á las turbas ignorantes al proclamar la revolución, y creemos que este haya sido uno de los prin-

1 Se tiraban semanariamente 2,000 ejemplares, los cuales se vendían á 25 centavos cada uno

2 «Declaración del Cura Hidalgo,» respuesta á la pregunta 11.ª

cipales motivos por los cuales poco tiempo después llegó á abandonarla por completo. Además, los muchos asesinatos de españoles que de orden del Caudillo se ejecutaban diariamente en el cerro de San Martín y barranca de Belén, horrorizaron á los habitantes de Guadalajara, viéndose en la necesidad de recurrir al Gobernador de la Mitra, Dr. D. José María Gómez y Villaseñor, con el fin de que interpusiese sus influencias con Allende para que de alguna manera hiciese cesar aquella iniquidad. Este consultó con dicho eclesiástico y con el Padre Maldonado si sería lícito dar un veneno á Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando y los muchos más que de él se esperaban; idea que, quizá en un estado de apasionamiento y no meditada con bastante calma, fué aprobada por ambos. A tales excesos arrastran muchas veces hasta los hombres más cuerdos las pasiones políticas! [1]

Abandonada que fué la ciudad por el ejército independiente, y derrotado éste en el puente de Calderón, el 17 de enero de 1811, temeroso el Dr. Maldonado de caer en manos de los realistas huyó de Guadalajara al ser ocupada por las fuerzas vencedoras. Poco tiempo después, según lo había previsto, fué denunciado ante el Brigadier D. José de la Cruz, Comandante General de la Nueva Galicia, tachándosele de «el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazon humano.» [2] Sus bienes le fueron confiscados, y entre ellos se encontró un manuscrito, obra suya, intitulado *Constitución Orgánica para el Régimen de México.*

1 Este dato lo hemos tomado de la «Causa instruída contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende,» quien, en contestación á la 34.ª pregunta, dice: «haviendole extrañado al Doctor Maldonado por qué en su Periodico intitulado Despertador Americano no se contaba con el Sor. Don Fernando Septimo que era el principal obgeto de la Ynsurrección, contestó que eso no le parecía bien á Hidalgo; de cuyas resultas el declarante consultó con el mismo Doctor Maldonado y con el Gov.or de la Mitra, el Sor. Gómez Villaseñor, si sería lícito darle un veneno para cortar esta idea suya y otros males que estaba causando, como los asesinatos que de su orden se executaban.... lo que no pudo executar por lo mucho que el Cura se reservaba de él, pues por lo demás, aprovandole su idea Maldonado y Villaseñor compró el veneno....» Sin embargo, el Sr. Dr D. Agustín Rivera, en su «Descripción de un cuadro de veinte edificios,» á la página 159, fundado no sabemos en qué autoridad, asegura que ninguno de los dos eclesiásticos aprobó el infame proyecto de Allende.

2 Véase el anexo número 3.

IV.

Se acoge al indulto que le ofrece el Gobierno.—Publica *El Telégrafo de Guadalaxara* y *El Mentor de la Nueva Galicia,* defendiendo al partido realista.—Es nombrado Abogado de la Audiencia y obtiene el curato de Jalostotitlán.

No permaneció mucho tiempo oculto nuestro biografiado, pues el siguiente mes pudo regresar en virtud del indulto que le ofreciera el citado Comandante y al cual se acogió, el 12 de marzo inmediato. Según reza el documento que se le expidió, fué forzado por Hidalgo á escribir *El Despertador Americano;* cosa increíble, porque si recorremos uno á uno los artículos en él publicados, notaremos como en el que hemos citado, que son nacidos de una imaginación entusiasta y que revelan un afecto enteramente expontáneo por la causa independiente, lo cual sería imposible en caso contrario. Lo más verisímil es, que entusiasmado al ver surgir la revolución, y aun todavía más al contemplar su progreso, siguió sus huellas; pero al ver que sus principales cabezas se separaban del programa, y poco más tarde su aparente fracaso, y temiendo, por otra parte, las calamidades de una persecución, la abandonó por completo, pues los hechos posteriores nos demuestran que no volvió á tomar participio en ella, sino por el contrario, que continuó favore ciendo á las Autoridades españolas.

De acuerdo con el Brigadier de la Cruz, con quien llevó íntimas relaciones, fundó *El Telégrafo de Guadalaxara,* periódico político, por el cual, quién lo dijera! combatió al partido insurgente de la misma manera que poco antes con tan exaltado entusiasmo había sido su primer apologista.

El primer número da principio con el siguiente discurso: «Ame-«ricanos: libres ya de las cadenas de la violencia que nos impuso «el apóstata mas rapaz y sanguinario que jamás se ha visto, pue-«de nuestra pluma en lo sucesivo ser el órgano de la verdad é in-«térprete de la justicia agraviada; ya podemos hablaros en la efu-«sión de nuestro corazón y descubriros nuestros más íntimos y «verdaderos sentimientos. En esta época venturosa en que los ejér-«citos del Rey triunfan por todas partes, en que la insurrección de-«clina con rapidez, convirtiéndose, como lo previeron los sensatos,

«en unas meras cuadrillas de bandoleros y en que podemos respi-
«rar de los horrores de ocho meses, es preciso aprovechar momen-
«tos tan preciosos, y levantar con fuerza la voz para desengañar á
«los pueblos miserablemente seducidos, que corren precipitados
«á su ruina y la del reino entero. Y hasta aquí hay materia de llan-
«to para todo el siglo. ¿Que corazon sensible, no digo á la voz del
«Evangelio, sino á los gritos de la naturaleza, podrá recordar sin
«dolor lo acaecido en este periodo de tribulacion? Tended la vis-
«ta, si teneis valor para hacerlo sin experimentar las convulsiones
«del espanto, mirad todos los paises invadidos por los enemigos de
«nuestro sosiego. ¿Que descubris sino los recientes y deplorables
«estragos que han arrastrado consigo la anarquia, la confusion y
«el desorden, robos, saqueos, depredaciones, asesinatos, frutos
«aciagos y amargos de la proscripción mas atroz y mas injusta que
«el rencor, la irreligion, la ignorancia y la barbarie, fulminaron con-
«tra millares de inocentes, unidos con nosotros por medio de los
«lazos mas estrechos de la religion, la naturaleza y la política?»

Adelante da á Hidalgo los dictados más injuriosos, llamándolo Sardanápalo sin honor, infame y descarado, y otros; mas sin embargo, diez años después, en una de sus publicaciones, no se abstiene de declarar lo siguiente: «Quando posteriormente y gimien-
«do ya la provincia baxo el yugo de la reconquista española, pu-
«blicabamos *El Telégrafo de Guadalaxara,* periodico que por lo
«menos en la apariencia, segun lo exigia la suspicacia de los dés-
«potas, contrariaba la opinion dominante de la nacion, no dexába-
«mos de expender mas de quinientos pliegos al mismo exhorbitan-
«te precio de dos reales» [1] con lo cual demuestra una vez más la volubilidad de sus principios.

Naturalmente, con tan excelente apoyo como era el del Gobierno, alcanzó esta publicación mejor éxito que la anterior, pues aparecieron dos tomos en el tiempo transcurrido del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813. Poco tiempo después redactó *El Mentor de la Nueva Galicia,* cuyo primer número dió á luz el 10 de mayo inmediato y en el cual siguió la misma política que en el precedente; su vida fué bastante efímera, habiéndose extinguido por falta de subscriptores, con la 22.ª entrega. [2]

La Audiencia de Guadalajara lo nombró su Abogado, aunque ignoramos en qué fecha haya obtenido su respectivo título profesional. Terminadas sus tareas periodísticas partió para Jalostoti-

1 *Nuevo Pacto Social,* página 193.
2 Medina. «La Imprenta en Guadalajara de México,» páginas 69 y 75.

tlán, cuya parroquia había obtenido en propiedad, prévia la renuncia de la de Mascota, desde cuya población tenía al Gobierno al corriente de los acontecimientos políticos, hecho que hemos podido ver confirmado por un documento.

V.

Es electo Diputado á las Cortes españolas.—Publica un interesante estudio constitucional.—Juicios que sobre él se emitieron.

Los extensos conocimientos del Dr. Maldonado en Derecho, así como sus merecimientos en favor del Gobierno virreinal, le valieron para que en la junta electoral celebrada en Guadalajara la mañana del 11 de marzo de 1821, para elegir los representantes de la Provincia en las Cortes de 1822 y 1823, lograra obtener los votos necesarios para Diputado; mas los acontecimientos posteriores le impidieron tomar participio en ellas. Al recibir su nombramiento, no fueron sus intenciones limitarse á tratar en esa Asamblea, los asuntos que al acaso se presentaran, sino que preparó un concienzudo trabajo constitucional para presentarlo á discusión y, el cual, bajo el título de *Nuevo Pacto Social,* imprimió en 1821.

Dicha obra, escrita, según lo asienta en su introducción, con el fin de «regenerar políticamente á la nación española, de manera «que con una forma de gobierno mejor que el de cuantas naciones «han existido y existen hasta el día, y que incesantemente camine «á toda la perfección que puede darle el entendimiento humano, se «efectúe la regeneración sin convulsión ni trastorno de un solo es«pañol ó de modo que la felicidad no sea mas que la suma de las fe«licidades individuales de todos los miembros que actualmente la «componen,» fué inspirada en muchas de las doctrinas de Rousseau. Está dividida en dos partes; la primera, ó sea la eclesiástica, comprende un basto estudio, subdividido en once problemas, en los cuales pretende se rebajen á la mitad las contribuciones eclesiásticas, y se disminuyan por grados los diezmos hasta hacerlos desaparecer por completo; que el Clero proporcione fondos para el pago de la deuda nacional; funde escuelas gratuitas en todas las poblaciones, y aumente la renta á muchos sacerdotes, etc., advirtiendo que en todo «camina sobre el presupuesto de la Santa Sede, con quien

la nación debe ajustar un nuevo concordato arreglado á las circunstancias del tiempo.»

La segunda parte la forman diez libros, y trata extensamente de todo lo relativo al gobierno civil bajo sus diversos puntos de vista. En la imposibilidad de exponer cada uno de ellos, daremos una ligera idea del que se refiere á la parte legislativa. Propone la formación de cuatro congresos; el 1.º, con el nombre de Radical, existirá en cada población, con el fin de que vele por los intereses locales, para el cual se elegirá al ciudadano más instruído; éstos reunidos formarán en las cabeceras de los distritos el 2.º, con el objeto de que tengan comunicación entre sí; el 3.º, residirá en las capitales de las provincias y estará compuesto de tantos diputados cuantos sean los distritos que las formen; y finalmente, el último ó nacional, al cual diputarán sus respectivos representantes las provincias, el Arzobispado de México, los Obispados de Guatemala y Guadalajara, las órdenes religiosas, el Ejército y la Marina.

Los calurosos aplausos que obtuvo nuestro biografiado de las más respetables personalidades, son la mejor recomendación que puede hacerse de su obra. Entre muchas de las opiniones emitidas, citaremos las del Ilmo. Sr. Dr. D Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla, quien dijo: «su argumento, profundidad, erudición y cultura, denuncian á su autor como un publicista consumado,» y la del Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Sinodal del Ilustre Colegio de Abogados de México, quien en su *Tratado de Derecho Público,* expresó lo siguiente: «Hemos recorrido ligeramen-«te los pasos de la naturaleza en la moral pública ó la ciencia de la «política, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del «gobierno en las provincias, es que debe ser también objeto de una «constitución, es porque solo nos hemos propuesto elucidar los prin-«cipios elementales. Tampoco sobre la administración de la hacien-«da pública, porque nada podríamos discurrir sobre las brillantes y «originales ideas que ha comenzado á publicar el sabio americano «Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiástico en «su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los me-«jores principios y prácticas aplicables al Imperio, con aquella de-«licadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el aprecia-«ble caracter de todos sus escritos.»

VI.

Su vida política.—Es nombrado miembro de la Soberana Junta Provisional Gubernativa.—Viene á México.—Redacta la Constitución del Imperio.—Elogios sobre ella.—Funda *El Fanal del Imperio Mexicano.*

Mientras el Dr. Maldonado preparaba su viaje á la Península, se verificaban en nuestra patria los diversos acontecimientos á causa de los cuales, en septiembre de 1821 se rompieron nuestros vínculos con España, por cuyo motivo quedó sin efecto su nombramiento de Diputado á Cortes. Entre tanto, Iturbide, al designar los 34 miembros que debían formar la Soberana Junta Provisional Gubernativa que iba á dar á la nueva Nación el gobierno que creyese conveniente, eligió entre éstos á nuestro biografiado, quien, aunque por varios impedimentos no concurrió á su instalación, que tuvo lugar en la Capital el día siguiente á la entrada del Ejército Trigarante, llegó en octubre inmediato, [1] en compañía de D. Pablo Macedo, á quien llevó en calidad de secretario. [2] Parte muy activa tomó en la Junta, según puede verse en el *Diario de las Sesiones,* habiendo figurado como vocal en las comisiones permanentes de Convocación á Cortes y Eclesiástica.

Desde su arribo á México se grangeó las simpatías de Iturbide, quien lo agració con la cruz de Caballero Supernumerario de la Orden de Guadalupe y el título anexo de nobleza, que en virtud de dicha distinción le correspondía, y además le encomendó, en unión de los Lics. Pérez Marañón y Espinosa de los Monteros y el Dr. López, la redacción de la Constitución política que de antemano había pensado dar al Imperio.

Dicho código, cuya segunda parte terminó después de la abdicación del Emperador, advirtiendo que, como su forma había sido enteramente republicana no era preciso hacer en él modificación alguna, está escrito bajo el mismo plan que el *Nuevo Pacto So-*

1 Su nombre aparece por primera vez en el *Diario de las Sesiones,* el 30 de octubre.

2 Tipógrafo y dueño en Guadalajara de una tienda situada en el portal de Santa María de Gracia, hoy de Matamoros, frente al mesón de Zapopan. Se radicó en la Capital y fué abuelo de los conocidos abogados D. Miguel y D. Pablo de ese apellido.

cial; «no podía —dice un autor— merecer el nombre expresivo «de *Digesto;* sin embargo puede arrojar destellos grandes de luz «sobre las nuevas instituciones, y ayudar al grande edificio de la re- «generación social y política de su país. Hay en él algo de la Repú- «blica de Platón, con muchas cosas positivas y practicables; hay pro- «babilidad; pero también falsos cálculos: entreteniéndose con sus «propios sentimientos, generosos á la verdad. Creyó que de los me- «xicanos podía hacer incontinenti, griegos y romanos. Este *penta-* «*teuco* es una masa de materias brutas y heterogéneas; tiene por tí- «tulo: *Contrato de asociación para los Estados Unidos del Aná-* «*huac.*» [1] En su elogio, las principales corporaciones políticas, ecle- siásticas, literarias y militares de Guadalajara, dirigieron, en 13 de junio de 1824, un comunicado declarando lo siguiente: «El proyec- «to de constitución política intitulado contrato de asociación para «la república de los estados federados del Anáhuac, es en nuestro «concepto, una obra original en su clase, y la mejor, mas juiciosa, «útil y saludable, que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de orga- «nizar la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condi- «ción de todos los individuos de la generación presente, sin dislo- «car á ningún ciudadano, ni sacrificar una sola víctima por el res- «tablecimiento del orden social; y que por lo mismo, la mayor prue- «ba de ilustración, patriotismo y amor á la humanidad, que en nues- «tro concepto podrán dar los ayuntamientos de los pueblos de es- «te y los demás estados de la República, será la de unirse, para «agitar con calor, ante el Congreso nacional y provinciales, la adop- «ción de un código, que dará á la máquina del estado, la firmeza y «consistencia, que hasta ahora no han logrado dar á las sociedа- «des modernas los políticos del día.» [2]

La incansable actividad del Dr. Maldonado no le permitía estar ocioso ni un momento; disuelta que fué la Junta el 25 de febrero de 1822, fundó *El Fanal del Imperio Mexicano,* en cuyas páginas vieron la luz, además de sus principales artículos legislativos, otros políticos, tanto propios como de algunos otros jurisconsultos. Ade- más, con el fin de regularizar y organizar mejor sus trabajos, es- tableció un taller tipográfico, el cual, en vista de algunos contra- tiempos, le fué preciso clausurar al poco tiempo. Dicha publi- cación la sostuvo durante dos años, hasta que derrocado el Impe- rio y proclamada la República, se vió en la necesidad de suspen- derla.

1 Beltrami, «México,» tomo II, página 106.
2 *Aguila Mexicana,* tomo I, número del 13 de julio de 1824.

VII.

Pierde la vista.—Sale apresuradamente de la Capital y retorna á Guadalajara.—Sus últimas producciones.

La mucha lectura y continua dedicación al estudio, además de la excesiva labor á que se consagró en esta época, al grado de referirse que dictaba á tres amanuenses á la vez, deben haber sido causa de que se debilitara su vista, hasta llegar á perderla completamente. En este lamentable estado, especialmente para un hombre de letras, encontrábase cuando acaeció la caída del Imperio, y decepcionado al ver rodar un trono en el que había cifrado tantas esperanzas, se vió en la penosa necesidad de tener que salir apresuradamente de la Capital, en compañía de un concolega suyo que profesó sus mismas ilusiones, como lo asienta en su diario histórico el Lic. D. Carlos M de Bustamante: «Ayer (28 de mayo de 1823) «han salido para Guadalajara el ciego Don Francisco Severo Mal«donado, autor de *El Pacto Social* y hombre de todas facciones; «acompáñalo el Canónigo Don Toribio González, Diputado de «aquella Provincia en el Congreso.» [1] Como el Dr. González salió de la ciudad sin haber solicitado préviamente el correspondiente permiso del Cuerpo de que formaba parte, al llegar á Querétaro, de paso para Guadalajara, fué detenido en unión de su compañero por las autoridades, por cuyo contratiempo hasta después de varios dias pudieron proseguir su viaje, y en la primera quincena del siguiente mes arribaron al término de su destino. Con este episodio termina la carrera política del Padre Maldonado.

Llegó á Guadalajara desilucionado, tanto por sus enfermedades, como por hallarse en la creencia firme de no haber podido conseguir el ideal irrealizable que siempre persiguió, y al que dedicó todos sus desvelos, cual era el secreto de la felicidad del género humano. Allí pasó sus últimos días, solo y abandonado de todos á causa de sus ideas y lo extraño de su carácter, mas rindiéndosele el respeto y la admiración que demandaba su talento.

Mas no se crea que con motivo de la falta de vista hubiese abandonado sus tareas, sino por el contrario, en sus últimos años fué

1 Tomo I, página 413.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.º Con láminas. (Agotado.)

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por D. Joaquín García Icazbalceta. En 8.º

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.
Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza.
Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.
Arte de la lengua mexicana y castellana, por el P. Fr. Alonso de Molina. En fol. (Agotada.)
Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol.
Arte mexicana, por el P. Antonio del Rincón. En fol. (Agotada.)
Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.
Arte novísima de lengua mexicana, por D. Carlos de Tapia Zenteno. En fol.
Arte de lengua mexicana, por el Br. D. Antonio Vázquez Gastelú. En fol.
Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.º Con láminas.
Catálogo de la colección de minerales, por el Dr. Manuel M. Villada. Primera parte. En 8.º (Agotado.)
Catálogo de la colección de fósiles, por el Dr. Manuel M. Villada. En 8.º (Agotado.)
Catálogo de plantas mexicanas (Fanerógamas), por el Dr. Manuel Urbina. En 8.º (Agotado.)
Catálogo de las anomalías coleccionadas en el Museo Nacional, por el Dr. Román Ramírez. En 8.º Con ilustraciones.
Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.º (Agotado.)
Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.º Con láminas.
Catálogo de las imitaciones en cristal de varios animales invertebrados, por Alfonso L. Herrera. En 8.º
Catálogo de la colección de coleópteros mexicanos, por el Dr. Eugenio Dugés. Segunda edición. En 8.º Con láminas. (Agotado.)
Catálogo de la colección de peces, por Alfonso L. Herrera. En 8.º (Agotado.)
Catálogo de la colección de reptiles y batracios, por Alfonso L. Herrera. Segunda edición. En 8.º
Catálogo de la colección de aves, por Alfonso L. Herrera. 2.ª edición. En 8.º

Catálogo de la colección de mamíferos, por Alfonso L. Herrera. Tercera edición. En 8.º Con láminas. (Agotado.)

HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.) Segunda época. 5 tomos en 4.º Con láminas. (Agotados.)

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas. Tomo III. (En publicación.)

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.

Breve guía descriptiva del Museo Nacional de México, por los profesores del Establecimiento. Cuarta edición. En 8.º Con láminas. (Agotada.)

A brief descriptive guide to the exhibition galleries of the National Museum of Mexico, compiled by the professors of the Establishment, and translated by H. N. Branch. Fourth edition. En 8.º Con láminas. (Agotada.)

Guía para visitar los salones de Historia de México del Museo Nacional, por Jesús Galindo y Villa. Segunda edición. En 8.º Con una lámina. (Agotada.)

Catálogo del departamento de Arqueología, por Jesús Galindo y Villa. Primera parte. Tercera edición. En 8.º Con láminas. (Agotado.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.

Porfirio Díaz. Sus padres, niñez y juventud, por Genaro García. En 4.º Con una lámina. (Agotada.)

Don Justo Sierra, historiador, por Luis González Obregón. En 4.º Con una lámina. (Agotada.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. 6 tomos en 4.º Con láminas. (Agotada.)

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol. (Agotada.)

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días hábiles, de 8 a. m. á 1. p. m. y de 3 á 6. p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 2

SUMARIO

SECCIÓN DE BIOGRAFÍA.—Apuntes biográficos del Dr. D. Francisco Severo Maldonado, por Juan B. Iguíniz.—Págs. 145 á 154.—(Concluye).

„ DE HISTORIA.—Estudio sintético sobre la Guerra de Independencia, por Refugio García de Espejo.—Págs. 155 á 192.—(Concluirá).

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología publica sus Anales, en cuadernos trimestrales; en folletos, los Catálogos de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Para todos los asuntos relativos á la redacción, canje, reparto y reclamación de las publicaciones del Museo, hay que dirigirse al Jefe de la Sección respectiva, quien no atenderá las reclamaciones que se le hagan después de los dos primeros meses siguientes al reparto.

MÉXICO

IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Agosto de 1911.

PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Director, Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.
Profs. Honorarios: Srs. Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay y Eduard Seler.
Secretario, Sr. Luis Castillo Ledón.
Bibliotecario, Sr. Vicente A. Galicia.
Ayudante del anterior, Sr. Antonio Villalobos.
Escribientes: Srtas. Concepción Salazar, Raquel Tovar y Trinidad Castañeda.
Profesor de Prehistoria, Sr. Jorge Engerrand.
Profesor de Arqueología é Historia, Sr. Ing. Jesús Galindo y Villa.
Ayudante del anterior, Srta. Profesora Isabel Ramírez Castañeda.
Ayudante de Historia, Sr. Agustín Agüeros.
Profesor de Etnología, Sr. Lic. Andrés Molina Enríquez.
Ayudante del anterior, Sr. Germán Baltazar Rivera.
Colector de documentos etnológicos, Sr. Pablo Henning.
Encargado de la Sección de Arte Industrial Retrospectivo, Sr. Profesor Antonio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Valerio Prieto.
Profesor de idioma mexicano, Sr. Mariano Rojas.
Ayudantes dibujantes de los Profs. de Historia, Prehistoria, Arqueología y Etnología, Srs. Profs. Félix Parra, Antonio Cortés y Mateo Saldaña.
Fotógrafo, Sr. Antonio Carrillo.
Ayudante del anterior, Sr. Manuel Orozco.
Moldeador, Sr. Ignacio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Juan Lazcano.
Jefe de la Sección de Publicaciones, Sr. Rogelio Fernández Güell.
Auxiliar del anterior, Sr. Elías Amador.
Ayudantes de éste, Sr. Pedro González y Srita. Adriana de la Peza.
Regente de la imprenta, Sr. Luis G. Corona.
Ayudante de éste, Sr. Juan B. Iguíniz.
Encuadernador, Sr. Ricardo Ruiz.
Jefe del taller de fotograbado, Sr. Agustín Buznego.
Ayudantes de éste, Srs. Francisco Patiño y Manuel Estrada.
Encargado de la maquinaria de dicho taller, Sr. Pablo Villegas.
Pagador, Sr. Rodolfo Martínez.
Conserje, Sr. Epifanio M. Viramontes.
Jefe de vigilantes y mozos, Sr. Marcos Martínez.

cuando redactó algunas de sus obras y continuó sus estudios oyendo leer y dictando. En esa misma época colaboró en *La Estrella Polar,* periódico de ideas liberales que sostenía el sistema republicano federal y que veía la luz pública en dicha ciudad. 1

La última de sus producciones lleva por título *El Triunfo de la Especie Humana,* por la cual hace ver las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y quiso realizar por sí mismo. La dedicatoria puesta al frente, nos dará á conocer cuáles eran las ideas y sentimientos que entonces lo animaban. Dice así: «Al rey – de la naturaleza, – al vice-Dios – de la tierra, – «á la obra maestra – de la bondad, sabiduría y omnipotencia – del «Ser Supremo: – al hombre, – á la universalidad de las naciones – «esparcidas por la superficie – de la pequeña esferoide – en que «gravitamos: – al género humano, – envilecido y degradado – por «el despotismo y la miseria – bajo el nivel y condición del bruto, – «para su pronta y completa reparación, – y para la indefectible y «rápida – conquista – de todos sus derechos – naturales é impres- «criptibles, – ofrece, dedica y consagra – esta irresistible y pode- «rosa palanca, – su mas activo y fiel representante, – el cosmo- «polita »

VIII.

Algunas anécdotas de su vida.—Su muerte y funerales.

Raro ha sido el hombre que de alguna manera haya tomado participio en los asuntos públicos, de quien no se refieran algunas anécdotas de su vida, tanto en la privada como en la pública, y aunque á muchos parezca inútil y hasta puerilidad el consignarlas, sinembargo, retratan y hacen ver de una manera más precisa el carácter de los personajes. Entre las muchas que se conocen de nuestro biografiado, daremos á conocer las siguientes, aunque sin hacernos solidarios de su veracidad.

Cuando obtuvo el grado de Doctor, después de recibir la borla y terminadas las felicitaciones de estilo, se refiere que se dirigió

1 Pérez Verdía, «Historia particular del Estado de Jalisco,» tomo II, página 193.

á sus réplicas y sinodales, entre los que se encontraban algunos capitulares de la Catedral, á quienes expuso las razones por las cuales los había concluído, diciéndoles: mientras yo estudio vosotros dormís y descansáis, y por esta causa el Venerable Cabildo está compuesto como el arca de Noé, de animales de toda especie.

En los tiempos coloniales y aun poco después, acostumbraba el clero de Guadalajara dar á sus prelados el tratamiento de Amo. En cierta ocasión, al salir nuestro biografiado del palacio episcopal, después de un reparto de curatos que había hecho el Ilmo. Sr. Cabañas, tropezó por casualidad con uno de los sirvientes de su Señoría con quien tuvo el siguiente diálogo:

—Y á tí que te ha concedido tu Amo?

—Por qué, señor Cura? contestó asombrado á su interlocutor.

—Pues, porque los mejores beneficios son para sus criados.

Refiere el Dr. Rivera que su tio el Dr. D. Clemente Sanromán y el Cura de Tepatitlán Dr. D. Manuel Moreno, poco antes de morir el P. Maldonado, hallándose ciego y enfermo, pasaron á hacerle una visita. Recibiólos cordialmente y en la conversación les probó que los mexicanos eran ocho millones de orangutanes y que el único hombre era él. [1]

También se citan entre sus excentricidades, que cuando después de mucho estudiar ó escribir se le irritaba el cerebro, con el fin de refrescarse, tomaba una sandía, la partía por la mitad, y sacándole la parte carnosa á una de éstas, se la colocaba sobre la cabeza.

Agobiado por padecimientos físicos y morales, contrajo la grave enfermedad que lo condujo al sepulcro. Al conocer que su fin estaba próximo, pidió los auxilios espirituales, que le fueron suministrados según sus deseos, por su antiguo amigo y condiscípulo, el sabio y virtuoso Sr. Canónigo Dr. D. José Francisco Arroyo, de quien ya hemos hecho mérito, y confortado con los Santos Sacramentos, después de haber abjurado todos sus extravíos, dejó este mundo el 8 de marzo de 1832. Su alma pasó á dar cuenta al Criador, de todas sus acciones, mientras que sus restos mortales, después de las solemnes exequias que el siguiente día se celebraron por su alma en el templo del Sagrario, sepultados que fueron en el cementerio de Mexicaltzingo, convertidos en polvo esperan la resurrección de los muertos. [2]

1 Rivera, obra citada, página 54.

2 Falleció, como lo asegura el citado Sr. Dr. Rivera, en la casa de su propiedad, marcada hoy con el número 210, de la calle del Liceo. Véase el anexo número 4

El autor anónimo de su primera biografía, escrita casi á raíz de su muerte, la finaliza haciendo el siguiente pronóstico que felizmente no ha tenido cumplimiento «El mayor empeño ha sido inútil para conseguir una relación de su vida y una colección de sus obras. ¡Tal es nuestra incuria! Quizás por ella dentro de cincuenta años nadie sabrá que México tuvo dentro de su seno un gran pensador, un filósofo digno de este nombre, uno de esos novadores atrevidos y profundos que los siglos producen rara vez!» [1]

IX.

Bibliografía.

1.—«Análisis de Lógica»

No conocemos ningún ejemplar.

2.—«El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalaxara.»

Aparecieron siete números en 8.º, del 20 de diciembre de 1810 al 17 de enero siguiente.

3.—«El Telégrafo de Guadalaxara. Su autor el Doctor D. Francisco Severo Maldonado, Cura Vicario de la Feligresía de Mascota, en esta diócesis. Quien lo dedica al Exmo. Señor Virrey de N. E. por mano del M. I. Señor Brigadier D. José de la Cruz, Comandante General del Exército de Operaciones de Reserva, Gobernador Intendente de la Nueva Galicia, Presidente de la Real Audiencia, &c., &c. Tomo I. En la Oficina de D. José Fructo Romero. Año de 1811.»

2 volúmenes en 12.º, de 330 y 352 páginas cada uno respectivamente, las cuales comprenden 85 números, del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813.

4.—«El Mentor de la Nueva Galicia, en la Grande época de la Constitución Española. (colofón) En la Oficina de D. José Fruto Romero.»

En 8.º Comenzó á publicarse semanariamente, el 10 de mayo de 1813 y aparecieron 27 números.

1 Unicamente tenemos noticia de dos retratos de nuestro biografiado: uno al óleo, que posee su sobrino el Sr. Lic. D. Ignacio Ocampo y Arellano, y otro litografiado, que apareció en «El Museo Mexicano,» cuya copia es la que reproducimos.

5.—«Nuevo pacto social propuesto á la Nación Española, para su discusión en las próximas Córtes de 1822 y 1823.»

En 8.º, con 218 páginas, é impreso en Guadalaxara, por Doña Petra Manjarrés y Padilla y D. Mariano Rodríguez.

6.—«El Fanal del Imperio Mexicano, ó miscelánea política. Extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social, para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres. México 15 de mayo de 1822. Tomo 1.º México en la nueva imprenta de L. L. H. H. Morán, año de 1822, segundo de la independencia.»

2 volúmenes en 8.º, constando el primero de 436 páginas y de 420 el siguiente.

7.—«Dictamen imparcial Sobre el modo de atajar prontamente la combulsión de la patria, dirigido á las Diputaciones Provinciales, unico organo natural y legítimo de la verdadera expresion de la voluntad nacional en la violenta crisis de la disolucion del Estado. (colofón) México: 1823 Imprenta del Supremo Gobierno.»

En 8.º, 16 páginas.

8.—«Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac por un ciudadano del Estado de Xalisco. Guadalaxara: en la imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero, calle de S. Francisco. Año de 1823, tercero de la independencia.»

En 8.º, 180 páginas, impresas en varias imprentas de Guadalajara y México.

9.—«El triunfo de la especie Humana»

En 4.º, Guadalajara, 1832.

Además reimprimió: «Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas escritas, verificado sobre la inglesa, para exemplo de todas las demás. Por el Coronel D. José González. Impreso en Madrid en 1799. Reimpreso en Guadalaxara á expensas del Doctor D. Francisco Severo Maldonado. En la Oficina de D. José Fruto Romero, año de 1813.»

En 4.º, 69 páginas.

ANEXOS.

I.

«En la Iglesia Parroquial de Tepic en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años Baptizé Solemnemente y puse los Santos oleo, y chrisma á un Niño de quatro dias: nacido en este Pueblo, de calidad Español, y le puse por nombre Joseph Francisco Severo; hijo legitimo de Dn. Raphael Maldonado y de Da. Maria Teresa de Ocampo: fueron sus padrinos Dn. Julian Pradillo, Alcalde Mayor de este Pueblo, y Da. Maria Nicolasa Zamudio á quienes advertí la cognación espiritual que contrahe-ron y su obligacion en orden á su educacion en la Doctrina Christiana, y por que conste lo firmé.—*Phpe. de Liñan y Mexia.* Rúbrica. Al Margen.—Josph Francisco Severo. Español.—hjo legimo. Tepic.» La presente copia está sacada de su original, que se encuentra á fojas 112 del libro de bautismos número 3. Tepic, 18 de noviembre de 1910. *José María Díaz,* rúbrica.

II.

Relación de los méritos, grados y exercicios literarios del Doctor Don Francisco Severo Maldonado, Cura Interino del Pueblo de Ixtlán de este Obispado.

Es natural del Pueblo de Tepic, en esta Diócesi: hijo legítimo de Don Rafael Maldonado, y Doña María Teresa Ocampo; nieto por línea paterna de Don José Maldonado y de Doña Matilde Lozano; y por la materna de Don Pablo Alexo Sánchez de Ocampo y Doña Joaquina Lazo de la Vega, todos Christianos viejos y de antigua y distinguida limpieza de sangre.

Entró de Colegial de Erección en el Seminario Eclesiástico de esta Ciudad, é hizo en él sus primeros estudios de Gramática y Retórica, logrando las distinciones con que acostumbra premiar á los mas aventajados.

Cursó después Filosofía, y desde el principio hizo considerables ventajas á todos sus concursantes, quienes con aprobación de su Catedrático, lo eligieron unánimes primer Presidente de Academias.

Sustentó tres Actos públicos: uno de Súmulas: otro de Lógica, y este fué el que por los antiguos Estatutos y á expensas del Colegio defendía anualmente el mas habil Seminarista; y otro de toda Filosofía en que, á mas de la obra de Goudin, defendió muchas Conclusiones de la Física de Jacquier, Acto que dedicó al Illmô. Señor D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo á la sazón de esta Diócesi.

Al fin del trienio lo graduó su Catedrático superior á todos dándole el lugar que llaman *Supra locum in recto.*

Recibió el grado de Br. en Artes por ésta Universidad.

Apenas había concluído el curso de Filosofía, quando se opuso á la Cátedra de ésta facultad en el Colegio de San Juan, leyendo una hora de ampolleta sobre Aristóteles, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo á los argumentos de sus contrincantes, y proponiéndoles los suyos en su turno.

Estudió Teología en la Universidad, y cursó sucesivamente las Cátedras de Prima, de *Locis Theologicis,* de Escritura, de Santo Tomás y de Moral.

Sin concluir sus cursos en esta facultad, ni haber recibido el grado de Br. en ella, pidió dispensa al Señor Rector de Escuelas para hacer oposición á la Cátedra de Prima, la qual obtenida, leyó hora y media sobre el Maestro de las Sentencias, con puntos y término de veinte y quatro, respondió y replicó á sus coopositores.

Se graduó de Br. en Teología, leyendo de puntos media hora sobre Lombardo, y respondiendo al catechismo que uno de los tres Doctores que le arguyeron, le hizo sobre varias materias Teológicas; y se le aprobó *nemine discrepante.*

El Rector del Seminario Conciliar lo nombró para defender un acto de Teología en el recibimiento del Illmô. Señor Dr. Don Esteban Lorenzo de Tristan, cuya muerte impidió que lo sustentase.

Por especial nombramiento de la Universidad sustentó el Acto de Teología con que ésta obsequió á nuestro actual Prelado el Illmô. Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas (Q. D. G.) en su arrivo á esta Capital.

En virtud de haber desempeñado este Acto á satisfacción de

dicho Señor Illmô. lo ordenó de Subdiácono con dispensa de todo exâmen.

Igual gracia se le dispensó, quando recibió el orden de Diácono; y aunque sufrió un ligero Sinodo para el de Presbítero, se le despacharon sin él licencias generales de confesar.

Dos veces se opuso á las Becas distinguidas del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre Lombardo, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo y arguyendo á sus contrincantes: la primera vez obtuvo segundo lugar para una de dichas Becas; y la segunda el primero, en cuya conseqüencia el M. I. y V. Señor Dean y Cabildo, *Sede vacante,* le confirió el título de primer Colegial Teólogo de Oposición.

Sirvió en substitución por varias veces todas las Cátedras del referido Seminario, menos la de Prima de Teología.

En la Universidad substituyó las de Prima, de *Locis Theologicis,* de Santo Tomás, y de Moral.

Hizo oposición á la Cátedra de *Locis Theologicis* de la Universidad, y habiendo desempeñado los exercicios de estilo, fué propuesto en tercer lugar por la Junta superior.

Se opuso igualmente á una de las Cátedras de Latinidad del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre una de las *Filípicas* de Cicerón, con puntos y término de veinte y quatro; y en el escrutinio para su provisión, la compitió con tres votos en primer lugar, siendo seis los Jueces que votaron.

Sirvió en propiedad por un año la Cátedra de *Primeros Rudimentos* del mismo Seminario; y por dos la de *Sintáxis y Propiedad Latina.*

Tres oposiciones hizo á la de Filosofía, y en todas ellas, á mas de la lección de hora con puntos sobre Aristóteles, defensa de Conclusiones y réplicas acostumbradas, sostuvo un prolixo exâmen de preguntas sueltas sobre toda la facultad, y especialmente sobre la *Etica.*

Propuesto la última vez en primer lugar para esta Cátedra, y con el título correspondiente, dió principio á su lectura con mas de ciento y veinte jóvenes. En el primer año, les enseñó la Lógica de Condillac; y para facilitarles su inteligencia, les compuso en latín un *Análisis* racionado de ella, y presentó á mas de treinta de sus discípulos para que fuesen públicamente examinados en dicha Lógica. En el segundo, enseñó un curso abreviado de Aritmética, Algebra y Geometría: explicó la Física general y particular; y presidió seis Actos en que sus discípulos defendieron éstas materias, teniendo el honor de dedicar uno de dichos Actos á nuestro actual

Illmô. Prelado. En el tercer año, después de haber comenzado las lecciones de Filosofía Moral, presentó en la Universidad á quarenta y tantos de sus discípulos para que se graduasen de Bachilleres en Artes, y todos fueron aprobados *nemine discrepante;* y en fin, concluyó con la distribución de lugares.

Se graduó de Dr. en Teología prévios los actos de Repeticion, Quodlibetos y riguroso exâmen en que fué aprobado *nemine discrepante* para la licenciatura.

Replicó en muchos Actos de Repeticion, Quodlibetos, y Borlas de Filosofía y Teología; é hizo veces de Rector de Escuelas en un Doctoramiento en Derecho Canónico.

Compuso varias Oraciones latinas que pronunció en la Universidad, y en el Seminario Conciliar.

Predicó muchos Sermones en la Iglesia Catedral, en la Universidad, y en los Monasterios de Monjas de ésta Ciudad.

El actual Illmô. Señor Obispo lo nombró dos veces Juez de Concurso en oposiciones á una Cátedra de Latinidad, y otra de Filosofía del Colegio de San Juan.

Por fallecimiento del Cura de Ixtlán, se le dió título de Cura Interino, Vicario, Juez Eclesiástico de aquel Pueblo.

A su arrivo á este destino, se vió precisado á hacer Casas curales á sus expensas, por estar inhabitables las que había.

Ha hecho de nuevo casi todos los techos de la Iglesia Parroquial: la ha comenzado á hermosear interiormente; y ha construido el Coro, contribuyendo por su parte á los gastos de éstas obras.

Ha promovido en esta Intendencia un Expediente sobre erección de una Escuela de primeras letras para instrucción de niños Indios; y ha logrado la satisfacción de que los Señores Ministros, de Real Hacienda, y el Señor Fiscal Protector de Indios, conformandose con la representación del Párroco, hayan pedido que de fondos de Bienes de Comunidad se den anualmente cien pesos, que con otros tantos que á solicitud del mismo Cura se ha obligado á dar el vecindario, disfrutará aquella Feligresía el beneficio de una Escuela fixa y permanente para la buena educación de la juventud.

Para éste efecto, está actualmente construyendo á sus expensas un bello y espacioso edificio; y ha ofrecido proporcionar á los pobres los catecismos y libros mas adequados á los alcances de la tierna niñez, como también repartir premios para excitar la emulación; todo lo qual consta por menor en el Expediente.

Está presentado al actual Concurso de Curatos.

En fin, ha procurado llenar los oficios de Opositor á la Magistral vacante en esta Santa Iglesia.

Tal es el escaso mérito que le asiste en treinta años que tiene de edad, diez y nueve de carrera literaria, y como dos de Cura Párroco.

Es comprobante de los méritos contenidos en la antecedente relacion una copia igual certificada p.r D. Máximo Gagiola Secretario de Venerable Dean y Cabildo de esta Sta. Yglesia Catedral en trese de Agosto de mil ochocientos sinco á que me remito y devolví á la parte del interesado. Guadalaxara, Marzo 3 de 1806.—*Lic.do Toribio Gonz.z Secrct.o* (rúbrica).

III.

Fragmento de varias advertencias anónimas hechas al Brigadier Cruz en Guadalajara á principios de 1811.

El Cura de Mascota d.n Fran.co Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazon (h)umano como severa por sus papeles de la Gazeta pública de esta Ciudad, como se puede exsaminar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima, avnque se ha huido tiene vna Capellania q.e debe quedar secu(e)strada y el Governador publicar q.e queda privado de Licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino p.a el curato de Mascota ygualmente (h)aser las maiores diligen.s p.a ver si pueden recojer las obras que tenia de Bolter, Roson y Dorod, Reynal y de otros impios que erá su bibioteca (sic) p.a dar un testimonio al publico qual era el órgano del gno. y de la impiedad de este perversísimo saserdote.

IV.

A fojas 267 del libro número 20 de defunciones del Sagrario Metropolitano de Guadalajara se encuentra la siguiente partida:

«En Guad.ª á nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y dos se sepultó en el Campo Santo de Mejicalcingo con entierro alto mayor, y vigilia al Señor Cura de Jalostotitlan D.r D.n Francisco Severo Maldonado, de cincuenta y seis años, recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre: y lo firmé como Cura Rector.....—Al margen: D.r D.n Francisco Severo Maldonado cura de Jalostotitlan.»

ESTUDIO SINTÉTICO

SOBRE

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA,

POR LA SRA.

REFUGIO GARCÍA DE ESPEJO.

Presentado al concurso histórico-literario abierto por el Museo Nacional
con motivo del Primer Centenario de la Independencia

ADVERTENCIA.

Sólo por la inmensa admiración que me inspiran los gloriosos mártires de nuestra Independencia nacional, así como los hechos portentosos de esta memorable guerra, intenté el estudio propuesto para el concurso abierto por el Museo Nacional.

Estudio semejante encierra innumerables dificultades para mi ignorancia y para la poca experiencia de la mujer en general; pero sírvame como sincera disculpa, de lo que considero verdadero atrevimiento, el anhelo de contribuir con este insignificante recuerdo de los héroes de la patria, en el fausto aniversario de nuestra libertad.

La Independencia nacional mexicana proclamada por el insigne D. Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, fué un acontecimiento que por su naturaleza eminente y por las especiales circunstancias en que se verificó, puede calificarse con toda justicia y verdad histórica, de heroico, grandioso, supremo.

Basado en el derecho, en la razón, en la necesidad y sentimiento, coloca á sus defensores, á nuestros abnegados y sufridos insurgentes, en la categoría de los más admirables héroes, y á nuestra muy amada patria, entre los pueblos de la tierra que cuentan en sus fastos la más honrosa historia.

Nuestra Independencia del Gobierno Español, afectando hondamente el orgullo é intereses de España, fué ingratamente reprobada por ésta; y lo que es más, por un numeroso cortejo de serviles americanos que, doblegados por la eficacia del tiempo ante el fantasma de la religiosidad, no tenían más perspectiva de gobierno, que el absurdo, pero muy arraigado, del derecho divino de los reyes; y que dudando, además, del feliz éxito de la causa proclamada en Dolores, se avenían fácilmente al humillante pero acomodaticio gobierno establecido con el derecho de ultraje desde hacía trescientos años.

Reprobada, pues, por España y por los más influyentes americanos de la Colonia esta guerra tremenda y gloriosa en nuestras etapas nacionales; desconocida ó indiferente para las naciones neutrales que podían haberle hecho justicia en su veredicta historia, apareció desfigurada, cuando no monstruosa, por los historiógrafos conservadores, enemigos de su propio país. Por tal motivo, las hazañas de tan honrosa lucha, los más indiscutibles beneficios

de tan noble causa, así como las relevantes virtudes de nuestros improvisados héroes, fueron borrados y maliciosamente confundidos con los errores que no faltan jamás en tan portentosas luchas. Pero la justicia que brilla intensa en documentos fehacientes, le ha devuelto á nuestra libertadora guerra, toda la grandeza de magnificencia que le corresponde, y nuestra patria, libertada y digna, puede sentirse orgullosa de sus hijos.

Se ha supuesto siempre como un gran móvil que despertara en el pueblo mexicano el sentimiento de integridad nacional, el ejemplo de las colonias inglesas en Norte América, que al desligarse de la Metrópoli, formaron un pueblo libre y soberano cuyo progreso iba notablemente en aumento desde que se regían por leyes formadas á su deseo, y de acuerdo con su libertad

También á las ideas democráticas, propagadas con rapidez por el mundo civilizado, ideas verdaderamente progresistas, conseguidas por el adelanto intelectual del pueblo francés, se atribuye el anhelo de nuestro pueblo para proclamar y sostener con tesón la idea de su libertad. Pero creíble es que ni unos ni otros acontecimientos hayan operado cambio alguno en el sentimiento nacional.

La falta de comunicaciones con pueblos extraños á España, era absoluta en la Colonia. Las ideas propagadas por la prensa, entonces eran bastante reducidas para poder franquear la absoluta vigilancia que se tenía en la Nueva España, y dejar conocer los adelantos del mundo democrático. Pero si por esa expansión natural del progreso humano, tales ideas pudieron penetrar á nuestro país, á pesar de la exagerada intolerancia que para ello había, sólo pudieron dichas ideas estar al alcance de un corto número de intelectuales, contándose entre ellos quizá, como único de quien fueron verdaderamente conocidas, al Sr. Hidalgo. Para el pueblo no pudo ser impulso lo ignorado; para el pueblo no existió tal móvil. Dado el atraso en que vivían las masas populares, y dadas las restricciones que tenían los adictos á ellas para infundir las ideas de adelanto y emancipación, éstas no pudieron grabarse por su estudio, ni aceptarse por sus ventajas en el ánimo de las multitudes. Nó; la idea de libertad, el sentimiento de altivez, el espíritu de Independencia, existía y existe natural en el pueblo mexicano; así lo demuestran los hechos de la gloriosa guerra de Independencia; así lo demuestran los hechos posteriores de nuestra República heroicamente sostenida por el mismo pueblo, digno siempre de ayuda, digno siempre de honores. La división que con tanto esmero formó y procuró mantener el Gobierno Español entre criollos, mestizos é indios, quedó sin esfuerzo ninguno nulificada desde la proclamación

de la Independencia en 1810. El sentimiento de emancipación los unió como hermanos, los fundió en un solo pueblo que supo sacrificarse por dar á su patria libertad, que supo morir por dar á su patria el digno título de nación.

Este espíritu altivo, este modo de ser poco conforme con la servidumbre y vasallaje, es esencialmente propio, es nativo en los autóctonos pueblos americanos, y naturalmente transmitido como herencia de la tierra á las nuevas generaciones en ella alimentadas. Este pensamiento queda plenamente demostrado con las continuas sublevaciones que durante los tres siglos de dominación española, hubo entre los distintos pueblos de indios del vasto territorio. Los del Norte, entre ellos los yaquis, los pueblos de Nuevo México y los de Monterrey, así como los del Nayarit y otros varios del centro, así como también los de Tehuantepec y Yucatán, y otras sublevaciones más, en distintos puntos del país, nos demuestran que no se avenían al yugo impuesto y que, sólo por no contar con los conocimientos y ligas que proporciona la civilización, no pudieron formar un núcleo poderoso, llevando á cabo la reconquista de sus dominios. Sólo los indios más unidos á las grandes poblaciones, y por tanto, sujetos á la tiranía, estaban al parecer más sumisos, prestando más tarde, sin embargo, para el triunfo de la libertad, su contingente de osadía, constancia y valor. Entre otros varios grupos que se distinguieron como bravos en la lucha, no hay que olvidar á los heroicos, á los verdaderamente indómitos indios con quienes peleaban, los defensores inmortales de Mexcala, quienes, prefirieron los horrores del hambre, de las enfermedades, de la terrible peste, del incendio y la desolación á que fueron reducidos los pueblos todos del Chapala, antes que entregarse al enemigo, antes que rendirse á la servidumbre vil.

La sublevación fraguada desde los primeros años de la conquista por el Marqués del Valle, quien contaba sin duda con entendidos y resueltos cooperadores, prueban, que no sólo entre los indios, sino también en otras clases sociales, se deseaba desde muchos años nuestra Independencia del Gobierno Español.

Dos siglos después se fraguó la mejor dispuesta por entonces, la conspiración ideada por Guillén Lombardo, la que contando con la ayuda de criollos, mestizos, indios y negros, nos prueba claramente que este sentimiento era general entre los varios pobladores de la patria.

Por último, el Virrey Duque de Linares, en sus instrucciones que dejó á su sucesor, después de asegurarle que la sociedad de México en el siglo XVIII había llegado al mayor grado de corrupción,

después de nivelar sus vicios, en verdadera perdición desde el más humilde indio hasta el magnate más encumbrado, juzga como el mayor defecto, como la más general y dominante falta, la irrespetuosidad del pueblo todo á su augusto Soberano. El deseo que cada cual manifiesta de verse libre de toda injustificada sujeción, á todo compromiso que no sea de un bien general, le parece absurdo; lamentando el sentimiento de igualdad que forma la índole de los mexicanos.

Fuera de los vicios que el Duque supone muy arraigados en el alma de la sociedad mexicana, y por naturaleza en todos los habitantes de Nueva España, puesto que admite que las provincias no son sino fiel reflejo de la Capital; fuera de estos vicios que atacan primeramente á sus compatriotas españoles, pues que se refiere duramente á la pésima administración en todos los ramos que constituyen la vida de la Colonia; fuera de estos vicios, que parecen, según sus referencias, inculcados y sostenidos por el Gobierno mismo á los gobernados, el espíritu de Independencia que, con justicia adivina en todos los americanos, honra á nuestro pueblo y explica nuestro anhelo de libertad. Sí, el espíritu de igualdad que es el aliento de los mexicanos, queda demostrado plenamente con la clase de gobierno único que ha prevalecido, la democrática; no admitiendo la imperial á la de cualquiera augusto soberano ni llamándose Iturbide, ni Santa Anna entre mexicanos, ni extranjeros como Maximiliano.

II.

Sólo por el derecho de conquista gobernó en México España.

Las cadenas de la esclavitud denigran y envilecen al pueblo aquél que á ellas se doblega sin defensa; pero enaltecen, dignifican, al que exánime en la lucha las soporta para destrozarlas luego en el primer instante de la vida que le alienta.

El primitivo pueblo mexicano, nuestros antepasados, pues que su sangre corre también por nuestras venas; nuestros compatriotas, puesto que en la misma tierra saludado hemos la vida; aquel pueblo animoso, fuerte y varonil en cuanto á su físico; arrogante, sensible, moral, en cuanto á sus íntimas opiniones; activo, laborioso, inteligente; avanzado en sus instituciones; con una civilización propia en activo desarrollo; un pueblo, en fin, perfectamente apto para

la vida social y de progreso; con un patriotismo tal, que en la defensa de su territorio elevó su historia á la epopeya más sublime, vencido fué después de muy heroica lucha, por el conquistador, á quien la civilización europea daba más astucia y mortíferos medios de exterminio, y sujeto, verdaderamente oprimido, quedó desde principios del siglo XVI al Gobierno Español.

España gobernaba, pues, en nuestro país, desde dicha época, hasta principios del siglo pasado, por el derecho de conquista, por el usurpante derecho que tiene por razón el de la fuerza. Vilmente despojaron á los nativos dueños, de sus vastas propiedades, matando sus instituciones, sus constumbres, su religión; y dividiendo y profanando sus hogares, los esclavizaron luego, entorpeciendo después, por cuantos medios alcanzó posibles, sus facultades intelectuales, dilatando de manera indefinida la inteligencia en el reclamo de sus legítimos derechos.

Aunque los filósofos del siglo XVIII consideraron como un ro bo de los monarcas europeos esta manera arbitraria de extender sus dominios en tierras habitadas; aunque el derecho moderno la condena como injusta; y aunque la razón y la humanidad reprueban hoy, y como reprobarían entonces, esta clase de conquistas, ellas estarían quizá bien justificadas por el avance y desarrollo progresivo de la civilización, si se hubiesen llevado á cabo como la misma civilización ya reclamaba, conforme á las leyes humanitarias que el tiempo ya exigía.

Si los intereses de los vencedores se hubiesen arreglado de tal manera, que con ventaja, con suma ventaja para los conquistadores, ellos no hubiesen dejado al vencido en la indigencia; de manera tal que, aunque súbditos de un monarca extraño, subordinados á desconocidas leyes, á distinta religión, á muy diversas constumbres, á un cambio, en fin, enteramente completo en su manera de ser, hubiesen palpado aquellos pobres indios, no obstante estos trastornos radicales, las ventajas de una provechosa subordinación. De tal manera, que aunque condenados por su situación de vencidos á no pasar de la categoría de criados, hubiesen percibido cuando menos un mezquino salario, á que da derecho todo esfuerzo personal; de tal manera, en fin, que aunque la sangre derramada por persecuciones y martirios sin cuento; que las lágrimas vertidas por infinitos sufrimientos con que el tirano amargaba tan funesta servidumbre, hubiese sido, aunque alto, pero al fin, el precio de su civilización.

Pero desgraciadamente en la conquista de los diversos pueblos del Anáhuac, por aventureros españoles, éstos desconocieron por

completo sus deberes, no ya del que es civilizado, sino aun aquellos que dicta la piedad cristiana, ajustando sus actos de victoria todos á la más sórdida avaricia, á la más desordenada ambición. El mismo Hernán Cortés, desoyendo las órdenes de los monarcas, y atendiendo en mucho el interés de España, y en una muy gran parte su propio interés, dispuso, ordenó y disimuló, también de tal manera, que el más espantoso desorden y la crueldad más increíble para los indígenas, fueron los principios con que se inauguró en nuestra tierra el dilatado Gobierno colonial.

Por más de medio siglo fué teatro, esta nuestra amada patria, que sus invasores llamaron Nueva España, de los más abominables crímenes, de los abusos más aborrecibles que ordenaba la codicia y sancionaba el poder. La tierra se inundó entonces con la sangre de sus hijos ya indefensos; los palpitantes miembros del indígena que horrorizado huía hácia las montañas, de alimento servía á los perros feroces, perfectamente adiestrados por el conquistador para tan inicua persecución. Las horcas, las hogueras, los suplicios más crueles inventados por la más inconcebible perversión, acabaron con los reyes y caciques de mayor prestigio, y que inspiraban, con razón, más desconfianza, y con ellos los pueblos todos se entregaron á la más completa sumisión. Hasta aquí, cupiera quizá una rebuscada disculpa para tanta crueldad como desplegó el conquistador, pues sabido es, que para usurpar se necesita de la fuerza; pero después, sometido el enemigo, consumada la conquista, se necesitaba sólo energía en el gobierno, pero con inteligencia, con ilustración, con humanidad. ¡Humanidad! Esta no llegó al fin á establecerse en los tres siglos de dominio, pues para los que con mansedumbre se resignaron á la obediencia, fueron los castigos más viles y humillantes; para ellos los más rudos trabajos de las minas, del campo, del transporte, y con cargas más pesadas que las de las propias bestias; y en recompensa á tan ímprobos trabajos, el hambre, la miseria, el mal trato, el desprecio, la denigración y la ignorancia.

Faltaba todavía que aquellas penas físicas y morales, impuestas por la anarquía en los primeros años de la dominación, quedasen aprobadas bajo el dominio de la ley, viniendo entonces el fierro real candente á estampar su ignominiosa huella en el carrillo de hombres, mujeres y pequeños niños. Las odiosas encomiendas y los repartimientos destrozaron los hogares, y con ellos lo más santo, lo más caro de la vida, los afectos. La masa del pueblo, entonces aturdida por lo desconocido, agobiada en sus esfuerzos, sin esperanza de defensa, sin fe en sus dioses que habían también des-

aparecido; horrorizada, exánime, en fin, ante tan desoladora invasión, se doblegó á su negra suerte, y sumisa ahogó todas sus aspiraciones, sus energías, sus ensueños. Por su semblante, con tan marcadas muestras de melancolía; por su espíritu caído en el más hondo abatimiento; por su fuerza convertida en el más atroz abandono; por el agotamiento en general, convertido en herencia de esta raza, se comprueba que en sus presentimientos y en la muy clara certidumbre de los hechos, no esperaba de aquella civilización nada bueno que la levantase; que aquel cambio regido, según se decía, por el más excelso de los dioses, por el Dios de la cristiandad, no produciría en ellos sino muy prolongadas penas y su más completa destrucción.

Millares de ellos murieron, efectivamente, por el exceso de trabajo y por las enfermedades importadas por los europeos; pero los más resistentes persistieron en la vida para enriquecer, con los afanes de ella, á sus señores.

Cuando algunos frailes de noble corazón, como el venerable Las Casas, de imperecedera y muy grata memoria, levantaron su voz suplicante y compasiva en demanda de caridad y de misericordia para los infelices indios, los monarcas españoles, verdaderamente indignados por las atrocidades de sus súbditos en las tierras conquistadas, se propusieron remediar tal situación. Pero la esclavitud, con que se había establecido el Gobierno de la Colonia, estaba tan sólidamente sostenida, no sólo por los colonos, sino por multitud de personas muy influyentes en la lejana Corte, que inútiles fueron para suprimirla las buenas intenciones de los soberanos Fortunas colosales se formaron con las cuantiosas ganancias que produjo la esclavitud establecida en México, por cuyo motivo la quisieron aparecer como legal.

El mismo cuerpo sacerdotal, los apóstoles de la conmiseración, de la clemencia, de la piedad cristiana; los que predican la igualdad de los hombres como base de su sacrosanto dogma; los que tienen por misión la defensa de los oprimidos, no tuvieron inconveniente en apoyar con toda resolución la esclavitud, fundándose en la más inconcebible de las abominaciones, en decir que los indios no tenían conciencia, que eran seres degradados, que no merecían ser tratados como el resto de los hombres.

Este apoyo moral con que el Clero sostenía la esclavitud, fué causa que sin duda acabó con la energía de los reyes para vencer tantos obstáculos como por todas partes se presentaron para su abolición. Se reglamentó solamente y se abolieron sí, pero las benefactoras leyes. Estas y los reglamentos jamás fueron observa-

dos por los gobernantes, quedando por tal razón en la historia como símbolo sólo de muy buenos deseos en defensa de la humanidad.

Se establecieron escuelas, es cierto, para educación y enseñanza de los indios y no dieron resultado; pero no por falta de capacidad intelectual, de la que han dado sorprendentes pruebas cuando las leyes de su patria libre los han favorecido, sino porque los frailes, con la noble idea de protegerlos, los acogieron á su amparo y enseñanza, y ésta es deprimente, sugestiva, avasalladora, de tal manera, que al inculcarse en el alma de los indios por el temor, acabó en ellos con toda idea de elevación digna, con todo anhelo, con toda aspiración. Por otra parte, el que sufre, el que tiene hambre y frío, el que aborrece la vida porque comprende que su odiosa situación será la propia herencia de sus hijos; el esclavo, en fin, tan despóticamente tratado como lo fueron nuestros indios por los extranjeros, es imposible que piense en ilustrarse.

La esclavitud legal duró por más de un siglo, y la disfrazada con el nombre de encomiendas, se prolongó por más de doscientos años; nada menos que la vida de varias generaciones; y las leyes que reemplazaron esta esclavitud dejaban á los indígenas en una especie de tutoreado que, humillando la raza, la mantenía también aislada de la sociedad, de la protección de las leyes, y sin esperanzas de realizar las más humildes aspiraciones á que tiene derecho el hombre.

Su situación de esclavos se prolongó, pues, todo el tiempo de la dominación. La conquista, hiriendo de muerte el alma de la raza, acabó con su vida de goce, con su vida de progreso, con su vida intelectual.

A pesar del terrible exterminio que el mal trato y las enfermedades operaron en los naturales, muchos millones de ellos quedaron todavía repartidos en estos vastos dominios. Y aunque siempre en disminución, existían, sin embargo, en 1810, en una extensión de cerca de 200,000 leguas cuadradas, que poco más ó menos tenía entonces la Nueva España, 3.600,000 indios de raza pura, número mucho mayor que el resto de habitantes mestizos, criollos y europeos que poblaban estos dominios al estallar la guerra de insurrección.

Mera raza exánime no había por qué temerla, que aunque los crímenes cometidos en ella desde la época de la conquista formaban su dolorosa tradición, el lazo que los unía, el alma, en fin, de la raza, este sentimiento existía latente, y no se manifestaría mientras no hubiese un cambio en el medio pacífico en que vivía. El senti-

miento de odio á sus opresores, que alguna vez llegaría á manifestarse como energías de su espíritu, no pudo tener transformación ninguna en beneficio del Gobierno, por el aislamiento en que éste mantuvo á los indios por tantos siglos, manteniendo así la raza pura, como puro y fuerte se mantuvo en ellos el hereditario aborrecimiento á sus opresores.

«No hay nada más estable que el fondo hereditario de una raza,» dice Gustavo le Bon. Así vemos que después de trescientos años de dominio, no esperaban los indígenas sino las circunstancias favorables para dar á este odio la expansión contraria al largo periodo de sujeción. Entonces inconcientemente, pero siguiendo el destino de la evolución de los seres, como dice el mencionado autor, despertaría el sentimiento de la raza enfurecida, clamando venganza para sus antepasados. Entre tanto, numerosa, pero sumisa, ignorante é indiferente á todo, pasaba, digamos, desapercibida, sin esperarse ni bien ni mal de ella.

Los mestizos aumentaban el número de súbditos de la Colonia en número de 1.500,000. Aunque llevaban sangre española por sus venas, como la llevaban también de raza indígena, su categoría social, así como su suerte en el trabajo, diferenciaba poco, muy poco de la suerte y categoría del indio puro.

Los criollos hijos de españoles, pero nacidos en América, por lo que ellos se cambiaron el nombre en el de americanos, formaban poco más ó menos 1.000,000 de habitantes. Como más levantados, como más intel gentes, á la vez que algo más instruídos que los individuos antes mencionados, eran más temidos y de ellos se esperaba alguna vez la rebelión.

III.

Esclavizado el pueblo mexicano ideó su libertad.

Este levantamiento tantas veces revelado, pero indispensable ahora, no se habría verificado, cuando menos en aquella época, si los hijos de la raza dominadora, esos mismos criollos nacidos solamente en tierra extraña á la de sus progenitores, hubiesen gozado de las mismas garantías, de los mismos privilegios, y de la misma ayuda, de la misma estimación, á que llegaban los que no tenían más merito que haber nacido en la Metrópoli española.

Pero muy por el contrario, el Gobierno se esforzaba por hacer notable su dominio y protección al europeo, por rudo é ignorante que viniese negando á los legítimos dueños de la tierra toda franquicia, toda libertad, aun aquella más indispensable para que los pueblos adquirieran su natural desarrollo, ese, que aun con libertad favorece únicamente el tiempo. No podían alcanzar ni el menor participio en el Gobierno á que tenían derecho, siendo ellos también los gobernados, ni conocimiento del estado económico de la Colonia para el arreglo y adelanto de sus intereses en esa lucha eterna por la vida, ni consideraciones, en fin, que les indicase su categoría de hijos de la nación. En cambio, mucha vigilancia, muchas trabas y restricciones en toda clase de trabajos por ellos emprendidos, y sobre todo, se trató siempre de contener, cuanto fué posible, el avance intelectual de los americanos, dificultándoles, cuando no prohibiéndoles, todos los estudios superiores, toda elevada profesión. Perfectamente comprendía el Gobierno que el hombre ilustrado jamás podía servir de esclavo: y que el que no conoce sus derechos nunca podría hacer de ellos su justo y legítimo reclamo.

Sólo al Rey Carlos III cabe el justo nombre de protector de la enseñanza en Nueva-España. A él se debe, en efecto, el establecimiento de los útiles colegios en México, y otras capitales de provincia.

Y sin embargo de que este Monarca, por sus ideas liberales para su rango y educación y herencia de sus intransigentes antecesores, protegió de una manera resuelta el saber y adelanto de todos los ramos de progreso en su país, este inmenso bien fué sólo débil reflejo para las colonias, á donde llegaban siempre pobres, lentas y desfiguradas las mejores disposiciones gubernativas de aquella lejana y poco interesada corte, en bien de los americanos. De esta manera las cosas, encontraron siempre los habitantes de Nueva-España las trabas y dificultades de distinta especie, con que los temores y orgullo español, contuvieron siempre el progreso intelectual en todos sus dominios de ultramar.

La ignorancia predominaba, pues, desde la Metrópoli española hasta la última de sus ciudades; y desde la Metrópoli de Nueva-España hasta la más humilde de sus provincias; pero esta ignorancia producía naturalmente mayores males entre los criollos mexicanos, que no disfrutaban de ninguna de las libertades con que fueron distinguidos siempre los más ignorantes y rudos europeos.

Pero el carácter mexicano, naturalmente inclinado á saber, trató de aprovecharse de aquella débil ayuda del Monarca, y venciendo las trabas que encontraba siempre en su progreso, la juven-

tud de los colegios despertando á la inteligencia de las cosas, miró clara y sin embozo su situación de esclavos, pobres y humillados en su misma tierra, que á pesar de ser extensa, hermosa y rica, yacía despoblada, abandonada y pobre, por el régimen despótico del Gobierno Español.

Este conocimiento de las cosas fué divulgándose pronto entre todos, y manifestándose de tal manera entre los despreciados del gobierno, que pronto este sentimiento los unió como á hermanos, transformándose más tarde en el más puro patriotismo y carácter de partido.

Pronto quedó justificado este alto concepto en que los criollos tenían su dignidad ofendida, con la exposición que hicieron á Carlos III pidiéndole el ejercicio de los cargos públicos, como lo consideraban de justicia. Esta petición, como todas las que alguna vez se habían hecho, y como todas las promesas que de igualdad hacía el gobierno, eran á los criollos prometidas, no tuvo resultado ni aun esta vez, en que se trataba de un magnánimo rey.

El profundo disgusto que causó la negativa á tan legítimos derechos, aumentó, en cambio, el deseo de libertad. La Independencia evitaría la explotación insoportable, terrible, que en beneficio sólo de España se hacía de los inmensos recursos del país. Con el sobrante de su dinero no podía ni subvenir á sus más estrictas necesidades la Colonia, mucho menos bastaba para el fomento de los ramos que ilustran, mejoran y engrandecen una nación.

Faltaba en nuestro país, como dice el autor ya citado, Gustavo le Bon, la aristocracia intelectual, que es la que lleva á cabo el cambio de civilización. En nuestro país, cambiando las condiciones aquellas por un gobierno libre, cambiaría también la civilización.

Dado el carácter independiente y digno de los hijos del suelo mexicano, éstos, con ilustración, no habrían sufrido tres siglos la pesada dominación española. El atraso en todos sentidos de nuestro pueblo venía de las anticuadas instituciones sostenidas con despotismo por los reyes, é impuestas con tiranía y humillación á nuestros hermanos. Así lo aseguró, en efecto, el distinguido y liberal Diputado Argüelles, cuando en las Cortes reunidas en España en 1810, elogió el decreto de libertad de imprenta resuelto por la Constitución. En su encomio á derecho tan legítimo del hombre, reprobó con vehementes frases el atraso absoluto en que lá tiranía había mantenido á todos los pueblos del dominio de España; y el Diputado que así se expresó era verdadero español europeo!

Vedado á los criollos todo elevado puesto, y vedados, por tanto, los más ámplios conocimientos, sus aspiraciones debían limitarse

á la exigua ilustración que exigía el desempeño de los más humil des curatos. Pero á la savia de la vida, á las grandes aspiraciones, á la noble elevación de ideas, les bastó este conocimiento para dar se cuenta de su esclavitud, y pretender su libertad, como lo exigía su deber.

En efecto, á los humildes curas de aldea, á la noble juventud del campo, propietarios y labradores ricos, que lejos de la abyección de la Corte, aquellos que libres de toda adulación y de rastre ras conveniencias, mantenían sanas sus ideas de honor, á ellos tocó la inmensa gloria de formar el partido de la libertad.

Esta parte de la juventud, en efecto, alentada por las más entusiastas ilusiones de emancipación, pero perpleja ante la temeridad de sus propósitos, fué alentada en sus más remotas esperanzas por la voz y ejemplo del señor Hidalgo, hombre de recto juicio, de vasta ilustración, inteligente, de resolución y de energía, y cuyo gran patriotismo superaba á todas sus más altas cualidades. Animada así aquella débil juventud por el entusiasmo y sensato pensamiento de este gran hombre, fuéronse comunicando tan atrevidos pensamientos hasta ponerlos con indecibles esfuerzos en vías de realización.

Era preciso un cambio de gobierno, y por el intransigente dominio del que existía forzoso era derrocarlo por una revolución. La necesidad de este cambio era la idea dominante en la mayoría de los americanos honorables, de los fieles patriotas. Justa y muy noble idea de Independencia nacional; justo y legítimo derecho de todos los hijos del Anáhuac; pensamiento, levantamiento que, si los nativos indios no podían forjar por su falta de conocimientos, sí podían cooperar con sus hermanos los mestizos, á la fuerza material que necesitaba la gran idea de los criollos; de proclamar y sostener con las armas un plan de libertad; morir si preciso era, por derrocar aquel gobierno que, como todos los conquistadores, se establecen en el suelo conquistado sin más amor por él que el interés de lo que pueda producirles; sin más simpatía por sus habitantes que la del lucro que de ellos se proponen conseguir; por un gobierno que, como el español en nuestra patria, se rigió por el egoísmo, tan absoluto como absoluta fué la tiranía que para los americanos tuvo siempre en sus instituciones; por aquel gobierno que jamás quiso ver en sus súbditos americanos mas que humildes esclavos, por más que éstos se manifestaron siempre altivos, siempre levantados, siempre dignos.

Lejos, pues, de participar con ellos de un gobierno, al que por su inteligencia y dignidad merecían, y con lo que quizá habrían retar-

dado en reclamar su independencia, jamás quisieron pensar en el peligro de una reclamación enérgica del irritado pueblo, ni oír las observaciones que en este sentido le hizo el Conde de Aranda al Rey Carlos III en su memoria secreta.

Pero dominados en el Gobierno por el orgullo de Señores, y perplejos ante lo que debían hacer, fué pasando el tiempo sin tomar ninguna medida favorable para contener el mal, que formidable se iniciaba.

Tarde, ya muy tarde, y por el temor solamente de un próximo levantamiento, la Regencia decretó, en 1809, que la Nueva-España, siendo parte integrante de la Nación española, debía tener sus representantes en el Congreso de la Península. Esto fué sólo para cubrir las apariencias; así fué comprendida por los partidarios de la Independencia, que no le dieron otra importancia que un nuevo engaño de igualdad ante la ley; promesa que, como todas las que habían obtenido, sería vana. Por esta acertada convicción, los partidarios de una patria libre no dejaron de activar sus trabajos para independerla; pues este decreto se expidió en 1809, y desde un año antes, ya el señor Hidalgo estaba en comunicación secreta con los adeptos á su gran proyecto de libertad.

Pronto la disposición para la elección de diputados sacó de duda á los que habían creído en la igualdad de derechos entre criollos y españoles. La gran concesión que España hacía á México era irritante, indigna, resultaba en vez de igualdad, la humillación más clara, la más indiscutible diferencia entre gobernante y gobernados, ó lo que es lo mismo, entre señor y vasallo, ó entre español y mexicano, que era igual.

¡Dos diputados por cada virreinato, cuando España los tenía por cada provincia; éstos por elección, aquéllos nombrados al fin por la autoridad suprema! ¡Qué mayor injusticia, qué mayor sarcasmo! ¡Qué mejor prueba del derecho que asistía á los hijos de México para levantarse en contra de su tirano!

La persistencia en los errores que se advierten y se observan, es causa de infinitos males; el orgullo que dominaba á los españoles, dueños absolutos hacía tres siglos del mando de la Colonia, los cegaba, ajustando su conducta á los dominadores por la fuerza, como en los primeros tiempos de conquista, sin preocuparse de remediar el mal que amenazaba á todos con medios justos, pacíficos, humanos y civilizados, como lo exigían el carácter y adelanto de los modernos gobernantes.

Sabidas eran en la Península las probabilidades de un levantamiento, y observador muy de cerca de estos trabajos, sorprendie-

ron á Iturrigaray, que había aceptado un pronunciamiento inspirado por algunos partidarios de la emancipación y por la ambición de mando y de riquezas que dominaban á dicho Virrey. Sorprendido y castigado este intento, ya no quedaba duda del sentimiento casi general en los criollos, poniéndose alerta el Gobierno con todos sus elementos de muerte, de intransigencia, de crueldad con que se propusieron dominar la situación.

Con diplomacia se habría minorado el daño; con prudencia, quizá se habría encontrado un pacífico arreglo, ahorrando tantas lágrimas, tantas vidas que extraña el trabajo, y que la patria llora.

El Gobierno Español se inauguró en nuestra patria con abusos inconcebibles, con crueldad sin nombre, y con egoista tiranía; su adios á nuestra patria, su último recuerdo, sería asimismo de abusos inconcebibles, de infinitas crueldades y de hechos que, consignados á la historia, remonta á la nación dominadora á los remotos tiempos de mayor barbarie.

Las primeras víctimas que arrasó este diluvio de sangre, en que el Gobierno se propuso ahogar la reclamación de los más legítimos derechos de los americanos, fueron Azcárate, Cristo y el Lic. Verdad, quien con varonil franqueza habló de la soberanía del pueblo en la junta celebrada por Iturrigaray para arreglo de las dificultades que causaba al Gobierno la prisión de los Reyes de España subyugados por Napoleón.

Las palabras soberanía del pueblo, en labios del Lic. Verdad, y los manifiestos de Talamantes declarando de distintos modos los derechos del hombre, los conceptuó el Gobierno como suficiente causa para que el primero fuese matado secretamente en su prisión, en esta Capital, y para que el segundo agonizase largo tiempo en medio de los sufrimientos más terribles, en las inicuas prisiones de S. Juan de Ulúa.

A tan terribles castigos del Gobierno, temblaron los espíritus débiles, avivándose, quizá por temor, el amor al Rey, el fanatismo verdadero de obediencia al Monarca y sus instituciones; los mexicanos, que en el ejército y en algunos insignificantes empleos públicos eran sus fieles y humildes servidores, no vacilaron, en vista de tal situación, en conservar sus puestos insignificantes, pero seguros, antes que sacrificarse, como era preciso hacerlo, por el honor nacional. Este era, ya hemos dicho, el pensamiento de la clase acomodada que rodeaba la corte; así como el de la gran mayoría de los aristócratas de las provincias; éstas también, las fatales ideas de aquellos que, por adictos á los gobernantes, eran los más opuestos á toda idea de libertad.

Pero esta elevada y legítima aspiración que alentó siempre á la mayoría de los pobladores, era ya la necesidad impuesta por el mismo Gobierno dominante; eran las ideas de libertad creadas por el tiempo y prontas á manifestarse por la fuerza de las circunstancias; era, en fin, el natural sentimiento de independerse de una tierra extraña y usurpadora de estos dominios, y no una censurable rebelión ante la madre patria, como calificaron nuestra Independencia los enemigos de la libertad. Profundo error es creer que España fué una madre para México. Sin ofensa ni oprobio para la nación española, pero sí atendiendo á la verdad histórica, España no fué madre de México, ni física, ni moralmente comprendida. Madre natural no podía ser, puesto que más de la mitad de los habitantes de la Colonia eran indios de raza pura, y un número también muy considerable de mestizos, que, por su naturaleza y condiciones de existencia, eran más americanos que españoles. Y en cuanto á lo moral, tampoco mereció tan noble título, pues el sentimiento de cariño intenso, de ternura infinita, de abnegación é indecibles delicadezas, son los que forman tan augusto, tan venerado nombre; y hasta ahora no presenta la historia ejemplo alguno de nación conquistadora, cuando menos, que siendo protectora de la raza conquistada, haya merecido el sacrosanto título de madre!

Dadas, pues, las condiciones históricas en que se encontraba la patria en 1810, y comprendidas éstas por los buenos liberales, por los que anhelando el bien de todos no se arredraban ante los obstáculos; para aquellos que no encontraban digno el ser esclavos cuando tenían honor, fuerza, valor; para aquellos honrados mexicanos que, por la historia del dominio en el largo período de 300 años, habían acumulado en el alma sentimientos de ferviente patriotismo; en ellos, pues, que serían los iniciadores, se levantó poderosa y amenazante la idea de emancipación, fructificando al fin en aquellas vigorosas inteligencias capaces de toda radical y benéfica reforma.

En cuanto al pueblo bajo, á las masas que formaban las clases olvidadas; en cuanto á las multitudes que por su humilde condición, su falta de riqueza y de saber, parecían no figurar en los acontecimientos, prontas estaban á levantarse á la primera voz, ofreciendo lo único que tenían: su número, su fuerza física, indispensable en estas luchas. Ellos derramarían su sangre interponiendo su vida entre el despotismo poderoso por sus elementos de exterminio, y el denuedo de sus hermanos, poderoso por su anhelo de libertad.

IV.

Radicales obstáculos para lograr la Independencia.

Pero la empresa era ardua, en extremo difícil, dadas las arraigadas ideas de obediencia al Rey y respeto á la santa Iglesia, poderes ambos enemigos de todo razonamiento, de toda claridad en las ideas que penetrar pudieran el velo de la fe. La guerra tendría que ser sangrienta, prolongada, tenaz, á muerte, por los móviles antes dichos de ambos combatientes.

El poder gubernativo, aquél contra quien sería la lucha, poseía los más firmes elementos materiales, como era la riqueza y el ejército; y en cuanto á su influencia moral, su poder era inmenso, único. Las ideas infundidas en el ánimo de los habitantes tenía las profundas raíces que da una existencia de tres siglos de constante cultivo, en tierra abandonada por la ignorancia, resultando la firme creencia de que el poder absoluto era el deseo de Dios para la paz y el progreso de su pueblo. La Iglesia, que dominaba única y firme sobre las conciencias, había hecho pacto con el poder temporal, de tal manera, que á no ser por la inevitable evolución de las ideas operadas por la fuerza de los tiempos, se hubiese entonces creído que su dogma sería eterno; y ambos poderes unidos eran invencibles á toda lucha, á todo esfuerzo humano.

Así las creencias, podemos considerar á toda la nación armada, ya con su anhelo de adhesión al Rey, ya con su criterio, ya con su espada, ya con sus prédicas y excomuniones en contra de los que se atreviesen á profanar aquella manera digna, pero pacífica de vivir. Sobre todo, el arma más poderosa con que contaba el despotismo virreynal, era la absoluta ignorancia que el pueblo tenía de sus derechos.

Los ricos, los que con sólo este hecho se consideraban más inmediatos á los honores y elevados puestos, si no del gobierno, sí cuando menos de favoritos de los gobernantes, vivían felices á la sombra de un poder absoluto que elevaba á los que no tenían más gracias para ella que la simpatía ó conveniencia del que manda. Estos eran, pues, contrarios á toda reforma que introdujese la libertad, y con ella, la igualdad ante el mérito y la ley.

El comercio, por la terrible prohibición que le impedía extenderse y aumentar sus operaciones de cambio á diversas naciones extranjeras, expansión que le habría producido, sin duda, muchos conocimientos, y con ellos ganancias provechosas, estaba condenado como toda industria, como todo ramo lucrativo, á favorecer á España, aunque fuese en detrimento de un particular interés. Atendiendo á tal esclavitud, hubiesen deseado los comerciantes un cambio de gobierno que les garantizase libertad; pero como el comercio, se puede decir, lo formaban españoles en su totalidad, por orgullo nacional y por patriotismo, proporcionaría el comerciante también todos sus recursos, toda su fuerza personal y de crédito en defensa de los dominios que, más extensos y de más importancia, habían enriquecido á tantos españoles, y que seguían siendo el más rico sostén pecuniario de la corona española.

La masa casi absoluta de los soldados del Rey, en Nueva España, eran mexicanos; y el soldado mexicano es siempre sufrido y fuerte en la fatiga, siempre constante y osado en el combate, valiente hasta el heroísmo, resuelto hasta la temeridad, y con un sentimiento tan arraigado de su deber de soldado, que jamás ha desmentido en tantos y tan diversos combates en que ha tomado participio. Pero tan completamente ignorante, sobre todo en la época colonial, de sus deberes patrios, aquellas hermosas cualidades las emplearía pronto en combatir á sus hermanos, en derramar la sangre de aquellos insurrectos que proclamaban la dignidad nacional. Aquel soldado, pues, cumpliría la orden de su jefe, haría cumplir la misión del regimiento, porque esta era, en fin, su consigna, este era su deber. Por la costumbre de la subordinación y con el aturdimiento del ignorante, produjo los males más terribles á la patria; los males tremendos, sí, como tremendos casi siempre son los males que ocasiona la inconsciencia de los actos.

En cuanto á los jefes, éstos sí eran más entendidos, algo más ilustrados, con criterio propio, y que los ponía en perfecto conocimiento del estado de la patria, sin que tuviesen duda de la esclavitud, puesto que aun atendiendo á su único personal interés, sabían que por sólo el hecho de ser mexicanos, ocupaban solamente los grados inferiores, sin poder llegar nunca á alcanzar el grado más alto en la jerarquía militar.

Y sin embargo de tan claro convencimiento, fueron, degraciadamente, muchos jóvenes militares mexicanos los mayores enemigos de los insurgentes; los que más sangre de éstos derramarían por odio, por venganza, por crueldad. Ellos fueron los mejores émulos, los más alentados imitadores de los tiranos y sanguina-

rios militares españoles Calleja, el Conde de la Cadena y D. José de la Cruz, jefes que se distinguieron más por su crueldad que por su talento nulo ó casi nulo, así como por sus inmerecidas glorias, juzgados, como están ya, por verídicos é imparciales historiadores. Ellos, nuestros jóvenes mexicanos que combatían al lado de estos jefes, eran los que perseguían con ahínco, con verdadera saña, á los levantados y dignos defensores de la libertad.

Las ideas de dignidad y honor ante un Gobierno extraño que los humillaba, fueron confundidas por nuestros mexicanos realistas, por lamentable error, por las ideas de obediencia y respeto á un soberano y á sus representantes, que jamás dieron muestra de fraternidad é interés para los hijos de esta tierra.

Y sobre tan firmes elementos, irreconciliables con toda idea de emancipación y de grandeza, existía el Clero, esa poderosa institución que con sus cuantiosas riquezas había tantas veces trastornado el mundo, sosteniendo sangrientas y prolongadas luchas, más que en defensa de sus principios, en defensa de su estabilidad. Poderosa institución, porque con la sólida alianza con el poder temporal, intervenía siempre en los asuntos públicos en conveniencia de sus intereses. Poderosísima, sí, sobre todo, por lo radical y profundamente cimentado de sus dogmas, que en la antigüedad de los siglos y con la adhesión del sentimiento, convertídose había la institución, también en nuestro país, en perpetua é invulnerable.

Su invencible dominio de conciencias, desde el más altivo de los monarcas hasta la del más infeliz de sus vasallos, desde la del niño hasta la de la mujer, lo convertían en el móvil más poderoso y quizá en el único que dominase el mundo. Como densa atmósfera, envolvía y pesaba la influencia del Clero sobre todo movimiento material, sobre toda idea, sobre todo sentimiento; pero de tal manera deprimente é imperiosa, que puede decirse que en aquella época sobre todo, fuera del sentimiento religioso, dirigido y vigilado por el Clero, no existía otra creencia que animase las almas con el fervor que está en la masa total de la nación.

Así, todo designio que estuviese fuera de la Iglesia no podía contar con vida propia, ni siquiera duración.

Apoderado completamente del espíritu del indio este avasallador poder, había en la patria cimentado una gran parte de su prestigio, pues aunque la influencia social del indio era nula, el Clero nada consideraba despreciable, y esta razón podría serle útil alguna vez, cuando menos por la fuerza que le daba el número, el mayor de la Colonia.

La mujer, despreciada en los tiempos de barbarie como débil é inepta para vencer, como pusilánime y timorata para atacar, ha sido siempre mirada con desdén por tales defectos físicos, como por considerarse como un ser inferior, según el pensamiento y estudio de los sabios. Mirada, pues, por tantos siglos la mujer, incapaz de ilustrarse, era mirada también por el padre de familia como inútil su enseñanza en beneficio del hogar; considerada asimismo por los gobiernos como un ser inútil, jamás creyó su enseñanza como necesaria para el adelanto y progreso de los pueblos. Débil, tonta é inferior en todos conceptos al ser humano, pasaba indiferente, cuando no despreciada, por su especial naturaleza. Pero el Clero, perfectamente conocedor del corazón humano, comprendió que apoderándose del alma de la mujer, que dominando en su conciencia, que aprovechando su sentimiento tendría ganado su eterno dominio en la naciente sociedad americana, como ganádolo había, por medio de la ternura y corazón impresionable de la mujer, en todas partes del mundo.

La mujer en nuestro país jamás ha tomado participio en los asuntos públicos, pudiendo, por tanto, haber sido indiferente al Clero como agena á sus miras de interés y de poder. Pero ella es la que engendra, la que cría, la que educa, la que inculca, la que arraiga, y la que, en fin, ciega al saber, conserva con el fervor de su sentimental naturaleza el más antiguo y el más ferviente culto de la fe.

México á principios del siglo pasado no contaba en sus clases sociales sino con mujeres de esta educación. El Clero, que por su conveniencia, y el Gobierno por su energía y abandono, y digamos con franqueza, por el egoísmo natural y exagerado orgullo masculino, no sólo hacían pasar como desapercibida la ignorancia de la mujer, sino que se procuraba siempre mantenerla con particular pertinencia.

Mujeres de tal educación tenían que escandalizarse con el movimiento liberal de 1810, y este lamento, aunque débil, pero unánime y sentimental, tendría que afectar los varoniles corazones y producir con esta influencia funesto efecto en los grandes desig-

nios inspirados y valerosamente puestos en práctica por los nobles hijos de la patria.

El tiempo y solamente el tiempo, ha ejercido su benéfica influencia en el cerebro de la mujer, manifestándose, según parece, que no resulta del todo inferior al del hombre. Cerebro muy capaz de retener, muy capaz de conseguir con acierto y sensatez, de tal manera, que bien enseñada, es la mujer, por sus naturales cualidades de ternura, abnegación y fogoso sentimiento, la que alienta los grandes hechos, desde el recinto de su hogar, hasta el más encumbrado puesto de los soberanos.

Pero como el poder clerical es de esos poderes que se combaten sólo por la libertad del pensamiento, sólo con el convencimiento que opera en el alma, la razón, ésta sólo puede obrar en el sentimiento con la fuerza de la ilustración, ayudada con la potencia de los siglos. Sin la Independencia nacional México conservaría aún el atraso de cien años, respecto al dominio clerical; pero en los días aquellos de revolución, tuvo este poder que desplegar contra los insurrectos toda la crueldad de su ignorancia en la fuerza total de su dominio. El sentimiento religioso, el fanatismo exagerado, dominaba, pues, en nuestra patria sobre todos los seres, sin ponderación, y este sentimiento que todo lo subyuga, no podía ser combatido con la espada; nuestra idea de Independencia, emanada de toda idea de razón, de progreso, de libertad, sería combatida por la Iglesia. Como no había libertad de cultos, la generalidad de los habitantes se armaron por convicción ó por temor, en defensores acérrimos de la opresión católica y civil.

En cuanto al Gobierno, jamás en otro alguno se había visto más zaña, más crueldad, más tiranía para castigar en un pueblo el crimen tremendo de anhelar su libertad.

En tales condiciones de ignorancia, fanatismo y tiranía absoluta en todos los poderes, difícil, excesivamente difícil, era para los de ideas claras y conciencias dignas hacerse de adeptos para tramar una conspiración. El Gobierno, que sospechaba el disgusto general y el valor y resolución de unos cuantos, redoblaba la vigilancia y exageraba su dominio; la Iglesia, maldecía anticipadamente en el confesonario y el púlpito toda idea, todo movimiento que alterase las constumbres de obediencia y entera sumisión. El pueblo, extraño y atemorizado, obedecía sin conciencia y esperaba sólo un cambio para manifestar su opinión.

Las conspiraciones descubiertas antes de 1810 fueron una prueba evidente del estado de ánimo de las personas de influencia; pero las delaciones frecuentes infundieron acérrimo temor para que

éstas manifestasen en lo sucesivo sus francas y leales convicciones.

Grande, muy grande tenía que ser el alma del patriota que se atreviese á sondear el pensamiento de sus compatriotas en aquel profundo mar de abyección y servilismo, cuyas obscuras ondas hundirían hasta el abismo al que pensase siquiera perturbar su trágica serenidad. Un verdadero genio de abnegación y patriotismo para sacrificarse, sin duda, en aras del bien nacional; un hombre valeroso y audaz para retar un poder tan invencible; un hombre observador y de talento para que, conociendo la situación de la patria, no vacilase en despertar á su pueblo del profundo sueño de servidumbre, á la insegura aurora de la felicidad.

Y este gran genio, ese insigne hombre que sondeó el pensamiento y sin temor señaló el camino de la gloria, de la dignidad y del honor, ese gran hombre que se aprestó bondadoso á guiar á su pueblo, siendo el primero en despreciar los hórridos obstáculos, fué el humilde, pero nunca bien ponderado Cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, nacido en la clase media de nuestra sociedad, de donde han nacido los más ilustres mexicanos.

V.

El insigne Hidalgo se sobrepone á ellos.

Humilde fué, en efecto, el inteligente Cura de Dolores; humilde, porque su carácter noble y franco no le permitía aspirar á los grandes puestos que en su época, más que en otra alguna, se conseguían sólo con bajeza, con adulación y con doblez. Humilde también, porque su alma poética, unida á un genio enérgico y activo, le atraía hácia la soledad del campo, donde se reflexiona, se observa, se medita y se trabaja; y la meditación es origen de enseñanza y de las grandes concepciones, y el trabajo material el más cómodo descanso del entendimiento, que él había dedicado desde hacía muchos años al bien de su país.

Nació con una inteligencia clara, bastante poderosa, abarcando, pues, en poco tiempo, la enseñanza que entonces se impartía en los colegios, y anhelante de saber, traspasó los límites de tan raquíticos programas, siendo luego la admiración de muchos y el temor

del Clero, que veía, en la luz de aquel cerebro, una amenaza constante á la obscuridad de aquellos ruines pensamientos, que obraban por conveniencia ó creían sin tomarse la pena de pensar. Sus ideas leales, avanzadas, razonables y liberales, que intencionalmente dilucidaba en sus conversaciones con personas á quienes consideraba de saber, le atrajeron las miradas severas y amenazadoras del Clero y la mala voluntad de los retrógrados, que eran entonces el noventa y nueve por ciento de la sociedad. Pero adquirió, en cambio, para su célebre memoria, el título de pensador profundo, de filósofo y de sabio, con que, en justicia, lo califica la posteridad.

Su afán de ilustrar la conciencia de sus conciudadanos con sanas verdades, fué notoria, cual si anhelase por medio de la ilustración despertar la dignidad abatida por la influencia clerical; despertar el patriotismo adormecido por la tiranía; despertar el amor á la Independencia, agobiado por el absolutismo más irracional. En sus conversaciones manifestaba con leal franqueza los absurdos de las creencias religiosas y la tiranía de los reyes, elogiando, sin ponderación, la libertad bajo todas las formas, bajo todos sus conceptos, bajo todos sus indiscutibles beneficios. Sus ideas habían avanzado muchos años al progreso, y lamentaba con toda la fuerza de su patriotismo la penosa situación de su país.

Su simpatía profunda por los oprimidos hizo que una de sus tareas más grandes y nunca debilitada, fuese la de animar el espíritu de los pobres indios y humildes trabajadores en su feligresía, haciéndolos concebir por medio del trabajo y conocimientos varios, que con gusto les inculcaba, la conciencia de su propio valer; ideas que enaltecen, ideas de emancipación que honran, que animan, que dignifican, que ennoblecen y colocan al hombre en su verdadero puesto de ser racional, de útil miembro de la sociedad y de hijo progresista del Estado.

Su vida, como puede verse en sus mejores biógrafos, fué una labor constante, activa y enérgica, consagrada á la honra de la patria, y al bienestar de sus conciudadanos; ya con sus doctrinas de progreso, ayudando á los cerebros á discernir con la razón; ya con el trabajo, á los que otro adelanto no podían; ya, por último, ofreciendo satisfecho la tranquilidad de su vejez por la Independencia de su patria, por la libertad y bien de sus hermanos.

Un hombre como él, de talento y experiencia, estudioso y observador; un hombre como él, de gran interés por los asuntos políticos de su nación; él que estudió con aplauso y provecho las revoluciones y emancipaciones de otros pueblos, cuyas libertades deseaba

para el suyo; un hombre que como él, buscaba en todo el fondo y origen de los hechos, comprendió sin duda que en su patria no había pueblo en el verdadero sentido de la palabra; no había multitudes que acatando sus deberes supiesen asimismo exigir con justicia sus derechos; que por tanto, no había quien le ayudase debidamente, al pronto y feliz éxito en sus proyectos bien meditados de emancipación; pero sin embargo, llevaría á cabo tan grandiosa idea, como el indispensable remedio, como el único, quizá, para formar lo que faltaba únicamente en la patria, un pueblo entendido, soberano y libre. Tres siglos de dominio no habían bastado para formar del indio y del mestizo hombres conocedores de su gobierno y aspirantes á sus derechos públicos, y no hubieran bastado otros tantos siglos todavía, para formarlos, bajo el sistema absolutista del Gobierno Español. Nó, este Gobierno, además de las anticuadas y retrógradas instituciones que para sí tenía, conservaba en la reclusión civil más completa á los hijos de esta tierra, con cuyo sistema, ni ellos mismos conocían su capacidad mental en asuntos propios, menos aún en aquellos de interés general.

Pero Hidalgo comprendió que salvar en todo tiempo y circunstancias al vencido, que levantar al oprimido, que dignificar al esclavo, es siempre generoso, satisfactorio, conveniente y digno; sabía que los hombres, como los pueblos que obran con sujeción á ciertas órdenes, jamás pueden conocer sus aptitudes ni avanzar en sus nativas facultades. Que lo esencial, lo indispensable para el verdadero progreso del pueblo mexicano, era acabar con el Gobierno extraño que tantos y tantos obstáculos oponía siempre para el desarrollo de la joven sociedad; bien porque dicho Gobierno estuviese realmente poco avanzado en la civilización que habían alcanzado otras naciones, bien por el temor de ayudar con libertad en el orden social de trabajo á la absoluta libertad gubernativa á que con gran justicia aspiraban los más ilustres individuos de la sociedad, ello es, que el atraso existía y que la Independencia nacional se hacía del todo necesaria.

No fué, pues, prematuro el movimiento revolucionario ideado por Hidalgo para perturbar un pueblo que gozaba é iba con la paz avanzando al noble fin á que debe aspirar toda organización física ó civil. No era ambición de mando la que inspiraba al Sr. Hidalgo á proclamar la libertad, porque sabía, y así lo pronosticaba, que ni él ni ninguno de los que proclamasen entonces la Independencia, verían el fruto de su sacrificio. El Sr. Hidalgo conocía la situación del país y su vaticinio fué desgraciadamente realizado

Anhelaba para su patria la libertad: ya la benéfica influencia

de ésta, sería el móvil poderoso para formar un pueblo y para el progreso de éste. Así lo decía en sus particulares conversaciones: por ideas semejantes fué acusado ante el Tribunal de la Inquisición; así lo manifestó á sus correligionarios en sus secretas juntas, y así lo publicó en varios ducumentos y proclamas que expidió en distintos puntos del país á donde pasaba á la cabeza de sus tropas. Independencia fué su gran plan; esa su acción meritoria; en ella estriba nuestro inmenso bien, por eso la práctica de esa noble idea le dará siempre á Hidalgo su principal grandeza.

Su plan de Independencia, según Fr. Gregorio de la Concepción, fué bien concebido y perfectamente meditado, discutido y aprobado por los miembros de las juntas secretas celebradas para el objeto. De manera que, sin ser un militar, ni un legislador, ni un político, obraba siempre con el juicio y la cordura que le daban su talento, su edad y su saber.

Independer la patria del dominio español; evitar para ello en cuanto fuese posible la efusión de sangre; ajustar sus actos todos de Independencia á la mayor justicia; consumar la libertad en bien de todo mexicano, y en bien, sin ultraje para los españoles mismos; establecer después un Gobierno al agrado de la nación, era la esencia de su plan, según los documentos que sobre ello existen y lógicamente comprobados por los actos de su vida toda; actos ensalzados siempre por la moralidad, la justicia, la compasión y la equidad.

El mérito de Hidalgo ha sido poco comprendido, y disimulado aun por sus mismos compatriotas; se le ha buscado con afán en sus defectos, de los que alguno tuvo como hijo de la naturaleza humana; se le ha estudiado y buscado en él los conocimientos de militar, de legislador, de diplomático, como político, en fin, consumado, para vituperearlo, encontrándolo sin duda deficiente, como era natural, si á ninguna de estas especialidades se dedicó jamás en su vida. Su talento, su saber y conocimiento del mundo lo ameritaban en todos estos ramos del saber, sin que por esto brillara en ellos según las exigencias de sus injustos y malévolos enemigos. Brilló sí, y ésta será la eterna y clara luz que nos muestra su memoria, como colegial inteligente y notable en sus alcances intelectuales, como hombre honrado, como miembro útil y virtuoso de la sociedad; y en cuanto á sus virtudes cívicas, como insigne valiente, como esclarecido liberal y patriota, como héroe, en fin, que sin más elementos que su arrojo y sentimiento supo retar al enemigo para conquistarnos libertad. Hidalgo, en justicia, es de los pocos héroes que merecen la gratitud eterna é inmarcesible gloria.

Jorge Washignton, levantado por los potentes brazos de su pueblo hasta el ámplio y firme terreno del combate, pudo blandir con energía su espada; sostenido por potencias europeas, pudo triunfar y elevarse más y más hasta entrever los horizontes de la fama.

Simón Bolívar, en las fervientes aspiraciones de la juventud, pudo ascender paso á paso, conduciendo á su pueblo, hasta colocarse en la cúspide de la grandeza.

Pero Miguel Hidalgo y Costilla, sin más potencia que la de su propio esfuerzo, sin más aspiración que la de ver su patria libre, sin más perspectiva que la muerte, que blandía sobre sus canas la doble daga del tirano y del obscurantismo clerical, firme, valeroso, heroico y decidido destrozó las cadenas de su pueblo, llevándolo al combate, donde le enseñó á luchar como los héroes y sufrir como los mártires, antes que humillarse nuevamente á los tiranos. Miguel Hidalgo y Costilla, sin más potencia extraña que la constancia y denuedo de su pueblo, que alcanzó por su ejemplo libertad, fué sacado por la gratitud de éste del olvido de una tumba que le abrió el cadalso, para elevarlo á la eminencia más esclarecida de la inmortalidad.

La denuncia hecha al Gobierno, de los preparativos que había para un levantamiento de insubordinación, así como la de los principales miembros de ella, adeptos conquistados en Valladolid y Querétaro, principalmente por el Sr. Hidalgo, bien por persuación personal, bien por medio de los insignes patriotas Allende y Aldama, bien por medio de los comisionados que por distintos puntos mandaba propagando la idea de libertad, fué el suceso más terrible para la causa, fué el verdadero trastorno que acabó con el orden, con los elementos, con la disciplina y plan que debía regir á los conjurados. Los malos mexicanos, que ante la incertidumbre del triunfo temblaban con la seguridad de la muerte; la culpable cobardía de los denunciantes, que mal disimulaban con el temor del derramamiento de sangre y desobediencia al Rey el egoísmo fatal de almas mezquinas, que, por no turbar su tranquilidad, pasando por las mayores vilezas y humillaciones, fué la negra causa que, acabando con la fuerza material, con la que escasamente contaban los conspiradores, prolongó por tantos años la terrible lucha. De haber sido fieles á la promesa jurada todos aquellos que habían convenido en la conspiración, con los pocos elementos que todavía contaban, pero en movimiento unánime, habrían desconcertado al Gobierno, que de este modo les habría dado tiempo de organizarse mejor después del grito de Independencia. Muchos de los patriotas que no tuvieron, sin embargo, la suficiente abnegación para se-

guir á los insurgentes, habrían sido entonces sus adeptos. Un movimiento general, por débil que hubiese sido, habría también dividido las fuerzas del Gobierno, y el patriotismo que hemos visto en las masas, y el valor y el talento que manifestaron los principales jefes, aseguran que, en estas circunstancias, unos cuantos combates hubiesen decidido de la buena suerte de la patria.

A la traición, á la infame y negra traición, se debió el que la patria no pudiese levantarse fuerte y noble reclamando sus justos derechos al Gobierno Español; pero de tal manera que, abatiendo solamente su orgullo, hubiese respetado sus vidas, sus riquezas, sus dignidades. A la traición, pues, á la pérfida traición que es á la que se deben casi siempre las más inícuas desgracias, se debió en nuestra patria, en esa época sobre todo, el terrible derramamiento de sangre, los millares de vidas extinguidas en los campos de batalla, en las prisiones, en los cadalsos, y en el exterminio, la pobreza y la desolación que consigo trae la guerra en toda época y país.

La conspiración descubierta primero en Valladolid, fué causa de que el Gobierno redoblase la vigilancia y que estuviese alerta y prevenido, redoblando así su poder. Muchos espíritus pusilánimes, partidarios de la idea de libertad, desecharon desde entonces todo pensamiento y acción que tendiese á favorecer á tan noble causa. Las prisiones y martirios que sufrieron los primeros mártires de nuestra Independencia por las dichas denuncias, llenaron de espanto á una gran mayoría, que no veía en el levantamiento más perspectiva que la muerte en el cadalso.

Todos estos acontecimientos no minoraban en nada la dignidad y valor de los principales caudillos, que continuaron, no obstante las inmensas dificultades, en llevar á término la justa y meritoria empresa. Sin embargo, la segunda denuncia de la conspiración, hecha en Querétaro, puso en inminente peligro la vida de tan nobles insurrectos, que, con su muerte, sin duda se habría paralizado, si no para siempre, sí por muchos años, la idea eminente de nuestra redención. Pero el espíritu elevado y digno de una mujer, que, respetando las fanáticas doctrinas de su tiempo, supo también albergar en su corazón y rendir culto ferviente, más que á otro sentimiento, á un profundo patriotismo; á la actividad y energía que caractizan á la mujer en un propósito con anticipación determinado; á la eficacia que rige casi siempre, que domina, mejor dicho, á la mujer para realizar sus ensueños y cumplir sus sentimentales aspiraciones; á la abnegación tan profunda en ella para llevar á cabo su noble fin sin pensar jamás para sí en fatales consecuencias; al

conjunto, por último, de hermosas cualidades que forman el carácter de nuestras compatriotas mexicanas personificadas en la egregia Sra. Da. Josefa Ortiz de Domínguez, debió la patria, en esta vez, el anticipado pero al fin oportuno y salvador grito de libertad.

El digno y valeroso Hidalgo al instante de recibir la noticia del descubrimiento de la conspiración, olvidó su persona y no pensó más que en el peligro de la patria; á ella sin vacilaciones se entregó: lucharía por salvarla ó moriría, al menos, conforme con haber iniciado los medios para que el pueblo en justa lid reclamase sus derechos. Con su grito de protesta á los ultrajes de un despótico Gobierno moriría; pero despertaría también su pueblo á la verdad de los hechos y podrían todos con justicia reclamar su dignidad de libres ciudadanos. Un instante de vacilación en aquellos críticos momentos hubiera sido un siglo más de esclavitud para el pueblo mexicano: el heroico Cura no lo tuvo, y con sólo siete personas, sin ninguna clase de elementos en lo absoluto, ni espranza de obtenerlos, y sin más fuerza que ocho hombres, proclamó ante el mundo entero su desunión al Gobierno extranjero, rompiendo con su espada desde ese instante, en nombre de su pueblo, las cadenas con que á la patria había sugetado el Gobierno Español.

Frente á frente quedaban, desde la gloriosa fecha del 16 de septiembre de 1810, los partidos beligerantes. Uno, el que acababa de levantarse con el poder de la justicia y con el alto sentimiento de la dignidad, carecía de todo elemento para la lucha; pero se aprestaba á ella para dar vida con su vida á un pueblo desfallecido por la pobreza, humillado en su dignidad, en la más completa inacción civil por el abandono y desamparo en que lo tenían las leyes y miras del tirano.

El otro poder, provocado al combate, carecía de razón; pero contaba, en cambio, con toda la fuerza, con todo el poder, con todas las garantías, por último, de un triunfo pronto y seguro. Se aprestó á la lucha con todos sus elementos para matar las esperanzas de un pueblo que despertaba reclamando sus derechos, por lo que se le miraba con odio, sin querer jamás oírlo en sus razones.

Uno y otro partido, como dos luchadores frente á frente, medían y comparaban sus respectivas fuerzas: el partido realista, la tenía; el insurgente, tendría que proporcionársela difícilmente en las mismas agitaciones del combate. La lucha era, pues, desigual, y todas las probabilidades del triunfo pertenecían al Gobierno Español.

A este partido, que contaba, pues, con verdadera potencia para dominar, que contaba con bien sentada reputación para hacerse obedecer y respetar; á este partido, el representante del órden, de la

disciplina, de la moralidad y la justicia, tocaba, pues, la reflexión, la sensatez en todos sus actos, la calma para apreciar con razón el movimiento revolucionario, y la generosidad para todas sus disposiciones respecto á los vencidos. Esta magnanimidad, que existe casi siempre del más fuerte hacia el más débil, faltó desgraciadamente en esta lucha á los representantes del poder.

El partido insurgente, apremiado por la necesidad y fuerza de las circunstancias, se vería quizá obligado á serias determinaciones y á energías contrarias á su voluntad.

Y sin embargo, los insurgentes durante el largo período de once años de lucha, demostraron con toda claridad en sus actos todos de su vida pública que se relacionan con dichos acontecimientos, su magnanimidad, su heroica, digna é inmaculada reputación.

Quince personas solamente salieron del memorable curato de Dolores después de su promesa de defender, hasta morir, la libertad de la Patria. Los presos que se encontraban en el pueblo eran detenidos por causas insignificantes, por cuyo motivo, el pensamiento muy natural de los patriotas fué dirigirse á la prisión y darles libertad, con cuyo acto se atrajeron partidarios que los seguirían gustosos en tan digno fin.

Hacerse de recursos era también indispensable; y como quienes los tenían eran españoles, preciso fué tomarlos de ellos y llevarlos como prisioneros; no porque se considerasen como enemigos á los particulares españoles, sino, como varias veces repitió en sus proclamas el Sr. Hidalgo, él y sus compañeros consideraban á los españoles no como enemigos, sino como un obstáculo para la realización de sus proyectos. Sus actos claramente lo comprueban también, pues los prisioneros que sacó de Dolores, los de S. Miguel, los de Celaya y otros puntos, fueron tratados con toda consideración de los jefes y respetados por sus tropas. Después de su glorioso triunfo en Guanajuato; después de poner remedio á los desórdenes del pueblo y lamentar las desgracias indispensables en esta clase de luchas, permitió á varios españoles que se fueran á sus casas, á otros los alojó cómodamente, libertó también al español Baranda, diciendo á su esposa que así quisiera haber podido libertar á todos del furor del pueblo, y ayudó eficazmente á la viuda del Sr. Riaño, con quien había tenido franca y sincera amistad. Y jamás en ninguno de los actos de su vida pública debe considerarse al Sr. Hidalgo como enemigo particular de los españoles, sino como enemigo de partido solamente.

Ochenta hombres, después de dar libertad á los presos de Dolores, era la fuerza única con que contaba el partido libertador

unas dos horas después del grandioso pronunciamiento. Ochenta hombres mal armados y sin idea de disciplina militar era fuerza harto insignificante, por su número, para hacer frente á las bien equipadas que el Gobierno prontamente mandaba en su persecución. Ochenta hombres solamente; pero que capitaneados por los memorables jefes Hidalgo, Allende, Aldama, D. Mariano Hidalgo, hermano del heroico Cura, D. José Santos Villa, el Padre de Balleza y el Sargento Martínez, formarían fuerza temible por su valor, respetable por su intenso patriotismo, y poderosa por el profundo sentimiento con que abrazaba y defendía la causa que daría á México la grandeza nacional.

El Sr. Riaño, español, Intendente de Guanajuato, persona inteligente, valerosa y de honor, calificó como importante el movimiento revolucionario aunque contase con insignificantes elementos, cuando supo que el Sr. Hidalgo, á quien conocía perfectamente, era el Jefe de la insurrección.

La casualidad hizo que aquel glorioso 16 de septiembre de .... 1810 fuese domingo, día en que los feligreses, al toque de la campana acudian á su parroquia á levantar en alas de su sencillo pensamiento sus preces á Dios; á ofrecerle su descanso en el fervor de su sentimiento, y pedirle con ciega esperanza la recompensa de sus afanes y la felicidad para sus hijos en lo porvenir. En esta vez acudieron con la misma religiosa costumbre, encontrándose con que su mismo venerable Sacerdote que les había inculcado el amor de Dios con la fe inmaculada de un sentimiento puro, les inculcaba el amor á la patria con el mismo respetable sentimiento y con la vehemencia del patriota que anhela libertarla y engrandecerla; el mismo inteligente maestro que les había enseñado á pensar y discernir con la dignidad del hombre, era el mismo que les enseña á discernir y pensar ahora con la dignidad del ciudadano; que el mismo piadoso y caritativo padre que les había ayudado á vencer tantas dificultades de la vida, les ayudaba é impelía esta vez á que saliesen de la condición de esclavos; que su mismo querido Cura Hidalgo, convertido ahora en un Caudillo, les mostraba, con su espada y con su ejemplo de valor, que les guiaría por la senda gloriosa de la dignidad nacional.

Las sentimentales oraciones de aquellos feligreses sencillos se convirtieron en entusiasmos fervorosos, en víctores á la patria, en himnos á la libertad y á los valientes soldados. Sus instrumentos de labranza, aquellos mismos con que hendían la tierra que escasamente les daba el mísero pan de la servidumbre, se convertirían ahora en el hierro que, derramando la sangre del tirano, ablanda-

ría la que produciría más tarde para sus hijos el abundante y sabroso pan de la dignidad.

Todos en masa aquellos feligreses llenos de entusiasmo y sin vacilación se unieron á los insurrectos, engrosando así la fuerza á un número ya considerable. Estas patrióticas escenas se vieron siempre y por todas partes por donde pasaba el Sr. Hidalgo con sus tropas independientes. No era, pues, respeto y amor al Cura de la feligresía, sino entusiasmo por la causa y amor al Caudillo de la libertad. Sus arengas, que eran sencillas pero conmovedoramente patrióticas, tenían eco poderoso en el carácter instintivamente liberal, valeroso y altivo que domina en el pueblo mexicano. De igual manera que en los alrededores de su curato, fué proclamado y seguido el inmortal Caudillo aun en los pueblos donde no había sido nunca conocido. Jamás le faltó gente de pelea que á millares le siguieran con leal y sincero alboroto, y esforzados siempre, supiesen luchar como héroes en el campo de batalla.

Labradores, barreteros, artesanos, sirvientes, clase media y del pueblo, formaron siempre la mayoría de las tropas insurgentes. El pensamiento del Sr. Hidalgo estaba cumplido: el pueblo en masa acudía á su patriótico llamado; despertaba al fin del sueño de ignominia, para morir tal vez, pero legando á su patria, á sus hermanos y á sus hijos, la Independencia y la Libertad.

Así se formaron en lo general las tropas insurgentes: masas del pueblo sin más armas que piedras, lazos, palos, puñales y lanzas; sin más ordenanza que el amor á su Jefe; sin más interés que su patria, y sin más disciplina que su voluntad: inconscientes las masas, sin duda, de la grandiosidad en sus actos, pero seguras sí del peligro inminente de sus vidas, peleaban con valor, porque sabían que sus jefes, sus hermanos. establecerían un gobierno propio, á cuyo amparo caminarían después á la conciencia plena de sus derechos.

Difíciles seguían siendo siempre las circunstancias para el honorable Jefe de los insurgentes: él todo justicia y pundonor; él que hubiese deseado un cambio de gobierno, radical, sin duda, tanto en la forma como en la nacionalidad, pero conforme en todos sus movimientos con la equidad y la justicia, se veía sostenido por multitudes que de improviso se habían convertido en sus soldados. No tenía, sin duda, el Sr. Hidalgo los conocimientos psicólogos de los modernos sabios; pero por talento é intuición científica, y por la experiencia de su vida, dedicada siempre á la observación, sabía que las multitudes sólo tienen poder para destruir, y que sus compañeros de armas en el mando eran pocos para que le ayudasen, cuando fuese preciso, á disciplinar.

Pero era forzoso luchar con estas masas, porque la fuerza material única ellas la formaban por su número. Cuando el Sr. Hidalgo, en su laudable idea de independernos de España, y en su acción, que será eternamente meritoria, propagó secretamente su proyecto por medio de sus emisarios, dándole la mayor extensión posible, obró con todo juicio y cordura, pues un movimiento general es claro que hubiese sido de excelentes resultados, no sólo para los dominados, sino también para los dominadores. Un pueblo que se encuentra en las condiciones en que estaba el nuestro en la época referida, no se aviene ya á la esclavitud. Pero las ideas de justicia y racional pureza que pretenden propagarse por medio de la luz, encuentran á su paso los densos nubarrones de la muerte, única defensa que para ellas tienen los tiranos; necesitan ocultarse en las sombras del secreto, cuya acción es penosa, difícil y esencialmente dilatada.

Destruidos los planes todos de Independencia por medio de la traición, el Sr. Hidalgo se encontró como se hubiese encontrado el más experto militar, sin elementos de defensa y obligado á hacerse de los que voluntariamente se le presentaban como auxilio. Las proclamas á la Nación, sus intimaciones á las autoridades locales, expedidas en su aproximación á cada ciudad con toda claridad, juicio y sensatez que revelan los documentos sobre ellos existentes; su llamado á la defensa de la patria á los militares mexicanos, con todo el razonado patriotismo, entereza y dignidad que en todos sus escritos lo caracterizan, prueban su anhelo de salvar á la patria por medio de la justicia, por medio del orden y equidad, según el ideal de un corazón honrado y noble, como era sin disputa el suyo.

VI.

Democracia y liberalismo de los principales caudillos.

Su primer cuidado del inmortal Caudillo, después de ordenar medianamente la multitud que se reunió en Dolores, fué dirigirse á San Miguel el Grande é incorporar á su gente la única tropa de línea que, con el nombre de Regimiento de la Reina, mandaba el Capitán D. Ignacio Allende, y que, desde ese momento, dicha tropa tuvo la gloria de trocar su divisa de opresores, en la muy honrosa

de defensores de la libertad. Siguió luego su camino en dirección á Celaya, aumentando siempre su número de combatientes; pues por las razones ya expuestas y por ser consecuente en la idea de libertad que proclamaba, no quiso desechar á ninguno que quisiese prestar su ayuda.

No se escapaba á su juicio lo difícil de su situación con defensores semejantes; pero para organizar estas masas tan valerosas y abnegadas, pero tan agenas á todo orden y sugeción militar, era preciso tiempo, eran precisos recursos y otros varios elementos de que en lo absoluto se carecía. Sorprendidos los insurgentes y anticipado su movimiento, todo sería ahora desconcertado, nuevo en sus planes, extraño á sus ideas y aceptado todo orden de cosas según el apremio de las circunstancias.

El enemigo poderoso y soberbio, atrozmente enfurecido y ansioso de verter la sangre de los insubordinados, avanzaba sobre ellos con la consigna de hacerles la guerra sin cuartel y exterminarlos, sin dejar siquiera huella de su aparición: así lo confirman las proclamas diversas expedidas por el Gobierno. Era, pues, necesario, era preciso en lo absoluto obrar con rapidez en los ataques: de la unión de aquellas multitudes y de las sorpresas á las tropas reales dependía seguramente el triunfo. Este pensamiento, puesto en práctica por el inteligente Jefe, era la única táctica posible en aquellas apremiantes circunstancias. El curso de los acontecimientos demuestra que además de ser forzoso, no fué de tan malos resultados el empleo de las multitudes, como pretenden algunos escritores para culpar á Hidalgo de todos los desastres que fueron debidos á otra serie de inevitables circunstancias y no sólo á la indisciplina de las valerosas masas.

Precisa conocer al Sr. Hidalgo en las disposiciones todas que desplegó en su corta carrera revolucionaria, para deducir después el mérito ó desmérito de las multitudes que como fuerza lo acompañaron.

Todo movimiento popular necesita una bandera, y el Sr. Hidalgo tomó en Atotonilco, para que de ello sirviese á sus tropas, la imagen de una Guadalupana, impuesta por los mismos españoles al cariño del pueblo mexicano como su celestial protectora. A primera vista parece que el sentimiento piadoso, tratándose de un sacerdote como lo era el Padre de la patria, sería el móvil para aceptar dicha bandera, tratando de dar á la revolución un carácter meramente religioso; pero esta medida fué puramente política y acertadamente ideada.

El inteligente Héroe de la Independencia Nacional, á pesar de su

ministerio, era librepensador, como evidentemente lo prueban las distintas acusaciones que de él hicieron ante el Tribunal de la Inquisición. El hombre que como él meditaba y procuraba encontrar á fondo la verdad de las cosas; el que como él había encontrado en la religión tanta falsedad y errores, que en sus conversaciones francamente censuraba, no hubiese sin duda, dado el triunfo político que perseguía, impuesto al pueblo mexicano un gobierno que retrógrado como el que él combatía, que dominado por el Clero, ejerciera presión de ideas, ni coartase en ningún sentido la libertad del hombre.

Tampoco es de creerse, si la suerte le hubiera concedido ver su patria libre, que tratase de imponer un Imperio, ni mucho menos el de Fernando VII, como parecían justificarlo las aclamaciones con que á este Monarca victoreaban, y el retrato que del mismo conducían, al principio de la guerra, las multitudes insurgentes.

No era él, dada su acertada manera de pensar, el que creyera, como más tarde creyó Iturbide, ó quiso hacer creer, que un Monarca orgulloso aceptase el gobierno del país que se desligaba del Reino de España. Ni tampoco el que entreveía felicidad á su pueblo con un rey semejante, absoluto, á quien sus mismos compatriotas combatían.

Por otra parte, había estudiado con entusiasmo la revolución francesa, y aplaudía y elogiaba con entusiasmo al pueblo que, guillotinando al Monarca, había acabado con el absolutismo impuesto á los pueblos por la tradición y por la absurda idea de grandeza y superioridad de los reyes sobre la nación; y cuántas veces se le oyó decir que los reyes eran unos tiranos. Esta es otra de las acusaciones ya mencionadas, ante la Inquisición. Y el que combatía contra un monarca, en fin, elevado al trono por derecho tradicional, revelaba no tener una idea absoluta de la infalibilidad de estos magnates.

Por último, está visto que en varios manifiestos expresaba con toda claridad que, una vez consumada la Independencia, se convocaría al pueblo todo de la Nación, y de conformidad plena declararían cómo era el gobierno que les conviniera ó desearan tener. luego, entonces, pensaba en la soberanía del pueblo.

Nada autoriza á suponer que el Sr. Hidalgo se hubiese levantado con el poder una vez derrocado el Gobierno Español, y fundado una teocracia como malévolamente supone el escritor Alamán. Sus ideas altamente liberales lo libertan de tan insensata opinión: el que rompe las cadenas de la esclavitud de una nación, exponiendo para ello su bienestar y su vida; el que arenga al pueblo exponién-

dole su condición para arrancarlo del oprobio en que lo tenía el dominio español; el que inspira y enseña á defender su honor nacional, no es sin duda el que abriga en su sentimiento el despótico egoísmo, sino muy por el contrario, generosidad y liberalismo, puesto que la naturaleza de las acciones es fiel reveladora de la naturaleza de los sentimientos.

A los atronadores gritos de «Viva la Virgen de Guadalupe,» «Viva Fernando VII» y «Mueran los gachupines,» se aproximaron á los campos de Celaya, en cuyo lugar las tropas insurgentes y oficialidad con unánime entusiasmo autorizaron los actos del Caudillo D. Miguel Hidalgo, nombrándolo Generalísimo de las tropas insurgentes, y á su segundo, el valeroso patriota D. Ignacio Allende, Capitán General.

Queda dicho que el Sr. Hidalgo, por una idea brillante, aceptó la Virgen de Guadalupe como bandera de su tropa. Ignorantes de su elevada misión aquellas masas necesitaban algo que más vivamente les hiriese el sentimiento, y en aquel estandarte materializaron su patriótica idea.

Las costumbres, buenas ó malas, se arraigan en el individuo de tal manera, que llegan á formar, esto es bien sabido ya por la experiencia, parte de la naturaleza misma. Consideradas éstas en un pueblo ignorante, que acepta lo que ha visto sin comprender que es lo mejor ó peor de lo que existe, las costumbres forman en dicho pueblo su más ferviente credo y su doctrina única, invencible: así es como se explica la obediencia ó temor que toda una nación tiene por un rey, aun cuando éste sea su mayor tirano.

Jamás una revolución en Nueva-España había puesto á prueba el respeto y vasallaje, ó indiferencia ó desprecio del pueblo mexicano á su dominador el Rey de España, por cuyo motivo muy preciso era suponer que la costumbre impuesta al pueblo desde hacía tres siglos, de obedecer á un soberano, debía ser omnipotente. Muy explicables son, por tanto, los víctores que á Fernando VII aceptaba ó proponía el Sr. Hidalgo, evitando las extrañas dificultades que se presentaron en un levantamiento como aquél. Pero la aparición del retrato de este Rey entre las primeras masas insurgentes no debe considerarse jamás como una idea política, sino como la necesidad de no iniciar al pueblo ideas de gobierno para él desconocidas. Como prueba de ello es, que cuando el Sr. Hidalgo comprendió que su pueblo, aunque ignorante, no necesitaba de este nombre para pelear con denuedo por su libertad, cuando estuvo en Guadalajara mandó bajar dicho retrato del lugar honorífico que tenía en el Ayuntamiento de aquella capital, y jamás el

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.º—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.º en fol.[4] y el 2.º en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.º Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.º—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.º—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.º—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.º Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.º—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol.—$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.[6] Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.º—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.º Con láminas.—$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 8 a. m. á 1. p. m. y de 3 á 6. p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 3

SUMARIO

SECCIÓN DE BIOGRAFÍA.—Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, por Manuel Romero de Terreros.—Págs. 231 á 240.—(Con una lámina.)—(Concluirá).

» DE HISTORIA.—Estudio sintético sobre la Guerra de Independencia, por Refugio García de Espejo.—Págs. 193 á 229.—(Concluye).

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología publica sus Anales, en cuadernos trimestrales; en folletos, los Catálogos de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Para todos los asuntos relativos á la redacción, canje, reparto y reclamación de las publicaciones del Museo, hay que dirigirse al Jefe de la Sección respectiva, quien no atenderá las reclamaciones que se le hagan después de los dos primeros meses siguientes al reparto.

MÉXICO

IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Septiembre de 1911.

PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Director, Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.
Profs. Honorarios: Srs. Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay y Eduard Seler.
Secretario, Sr. Luis Castillo Ledón.
Ayudante del Secretario, Sr. Virgilio Enríquez Toledo.
Mecanógrafa de la Secretaría, Srita. María Altagracia González.
Bibliotecario, Sr. Vicente A. Galicia.
Ayudante del anterior, Sr. Antonio Villalobos.
Escribientes: Srtas. Concepción Salazar, Raquel Tovar y Trinidad Castañeda.
Profesor de Prehistoria, Sr. Jorge Engerrand.
Profesor de Arqueología é Historia, Sr. Ing. Jesús Galindo y Villa.
Ayudante de Historia, Sr. Agustín Agüeros.
Profesor de Arqueología práctica, Sr. Manuel Gamio.
Profesor de Antropología y Antropometría, Sr. Dr. Nicolás León.
Profesor de Etnología, Sr. Lic. Andrés Molina Enríquez.
Ayudante del anterior, Sr. Germán Baltazar Rivera.
Colector de documentos etnológicos, Sr. Pablo Henning.
Encargado de la Sección de Arte Industrial Retrospectivo, Sr. Profesor Antonio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Valerio Prieto.
Profesor de idioma mexicano, Sr. Mariano Rojas.
Ayudantes dibujantes de los Profs. de Historia, Prehistoria, Arqueología y Etnología, Srs. Profs. Félix Parra, Antonio Cortés y Mateo Saldaña.
Fotógrafo, Sr. Antonio Carrillo.
Ayudante del anterior, Sr. Manuel Orozco.
Moldeador, Sr. Ignacio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Juan Lazcano.
Jefe de la Sección de Publicaciones, Sr. Rogelio Fernández Güell.
Auxiliar del anterior, Sr. Elías Amador.
Ayudantes de éste, Sr. Pedro González y Srita. Adriana de la Peza.
Regente de la imprenta, Sr. Luis G. Corona.
Ayudante de éste, Sr. Juan B. Iguíniz.
Encuadernador, Sr. Ricardo Ruiz.
Jefe del taller de fotograbado, Sr. Agustín Buznego.
Ayudantes de éste, Srs. Francisco Patiño y Manuel Estrada.
Encargado de la maquinaria de dicho taller, Sr. Pablo Villegas.
Pagador, Sr. Rodolfo Martínez.
Conserje, Sr. Epifanio M. Viramontes.
Jefe de vigilantes y mozos, Sr. Marcos Martínez.

Sr. Hidalgo ni sus tropas volvieron á ocuparse de tal Monarca: pensamiento feliz, pues dicho soberano no le daba, sin duda, ningún prestigio á la revolución.

Hidalgo era liberal profundo, liberal por sentimiento, liberal por convicción. Liberal profundo, porque á pesar de su educación y la época de atroz fanatismo en que vivía, revelaba claramente y sin temor sus ideas altruístas y de avanzado progreso. Liberal por sentimiento, porque su gran ocupación fué siempre instruír al ignorante pueblo que se doblegaba por ello á las despóticas órdenes de un abusivo gobierno; y levantar en su dignidad al ignorante y débil, es tarea propia sólo de un sentimiento liberal.

La experiencia y convicción de los males trascendentales que agobiaban á la patria, las instituciones de un Gobierno absoluto, le hacían desear por persuación, principalmente para el país soguzgado, un cambio de gobierno. Así varias veces lo repetía en conversación: que deseaba para el gobierno de su patria libre la democracia recientemente conquistada por el pueblo francés.

La constitución, en fin, que ideó y pensó implantar según su plan de revolución, y que sólo por la premura del tiempo no pudo poner en práctica, pero constitución que, según el Sr. Morelos, era poco más ó menos la misma que el Sr. Rayón como Presidente de la Junta Suprema mandó al Sr. Morelos para que él y su tropa la reconociesen como la constitución que regiría á los insurgentes, lo atestiguará siempre ante la historia como leal, franco y liberal de corazón.

En cuanto al Lic. D. Ignacio Rayón, que después de la prisión de los primeros y principales héroes asumió el mando de los insurgentes en el Norte de la Nación, aceptó también en su bandera revolucionaria el nombre de Fernando VII como conveniencia inmediata, según también aseguraba. Pero más tarde, cuando fué Presidente de la Junta de Zitácuaro, en una comunicación que conserva la historia, le propuso el Libertador Morelos que fuese suprimido el nombre de aquel Rey como ageno á los planes de libertad, como inútil lo era, en efecto, para inspirar el sentimiento de unión y nacionalidad.

El General español D. Francisco Javier Mina, que peleó en favor de nuestra Independencia, decía que no peleaba en contra de España ni de sus compatriotas, sino en contra del absolutismo de los Reyes, personificados entonces en el despótico retrógrado Fernando VII.

El vehemente patriota D. Miguel Ramos Arizpe, Cura de la villa de Borbón y Diputado mexicano en las Cortes españolas, repro-

bó, con toda la energía de su carácter y con la firmeza y convicción de sus ideas republicanas, el poco patriotismo é ideas conservadoras que revelaban sus colegas compatriotas que proponían en 1821, para el Gobierno de México, una rama de la familia real de Borbón.

Se comprende, pues, perfectamente, que sorprendidos nuestros primeros compatriotas antes del tiempo indispensable para ordenar su plan de insurrección, tal cual lo habían meditado y ordenado para un buen éxito, y la confusión en que precisamente se encontraron después, fué causa de que tomaran medidas, muchas como ésta de victorear al Rey español, contrarias á sus ideas y sentimientos patrióticos y liberales; pero poco tiempo después, cuando pasada la primera sorpresa vino alguna calma y reflexión, se desechó completamente esta medida política, peleando siempre por la integridad de la patria, bajo un régimen liberal.

El Congreso venezolano de 1811 y el argentino en 1816, deliberando sus miembros de común acuerdo, y ya con la experiencia de algunos años de revolución, declararon la independencia de sus respectivos países con el sólo objeto de libertarlos del dominio francés, pero en beneficio y para que gobernase en ellos el soberano español.

Y nuestro primer Congreso reunido en Chilpancingo cuatro años después de aguerrida lucha, y por tanto, con la mayor experiencia que daban los mismos acontecimientos, y con la mayor libertad que tiene un cuerpo legislador así constituído, declaró la Independencia Nacional mexicana, no reconociendo más soberanía que la de la misma Nación, ni más Gobierno que el que emanase del mismo pueblo mexicano.

Nuestros más distinguidos diputados de esa memorable época denotaron mucho patriotismo y liberalidad en su eminente declaración. Allí no se trataba de la idea de uno solo, era la idea de un considerable grupo que, aunque no representase á la Nación entera, por las circunstancias en que se reunió, sí podemos asegurar, por la confirmación de los hechos posteriores, que expresaba el sentimiento unánime de nuestro pueblo todo; pues por estos hechos y otros consignados en la historia y dilatados de referir aquí, el pueblo mexicano por naturaleza está animado del sentimiento de igualdad, de amor patrio y de liberalismo de mayor ingenuidad.

Los hombres inteligentes de nuestro país, en distintas clases sociales, pero principalmente los de mayor ilustración, son asimismo liberales por convencimiento; así, siempre hemos visto nuestros más

preclaros talentos, aliados al sentimiento del pueblo, combatir con heroicidad y honor en las distintas épocas aciagas por que ha pasado nuestra patria desde su Independencia hasta la actualidad.

Por último, el inmortal General Guerrero, que con gloriosa constancia mantuvo con las armas la idea de nuestra Independencia sin desmoralizarse nunca, sin desmayar ante los sacrificios de la persecución y falta absoluta de elementos, aceptó el plan de Iguala formado por Iturbide, plan en que Fernando VII figuraba como el presunto Rey del Gobierno independiente.

Pero esta aceptación fué una medida extrema del Sr. Guerrero, que veía la necesidad de asegurar la Independencia anhelada y acabar con tan desastrosa y ya muy larga lucha.

Pero su convicción política no fué ésta jamás: imposible que en sus sentimientos liberales comprendiera buenos tan atroces convenios para la patria. Sus posteriores pronunciamientos contra todo despotismo aseguran claramente sus democráticas ideas.

En cuanto al ánimo que tuvieron los insurgentes respecto de comprometer á la patria con otra nación de quien recibieran ayuda para independerse, tampoco fué pensamiento de ninguno.

El Sr. Hidalgo mandó embajador á los Estados Unidos, únicamente con la misión de conseguir las relaciones diplomáticas de aquel país. Con la misma misión fué enviado otro embajador por el Lic. D. Ignacio Rayón; pero ninguno de dichos comisionados pudo cumplir con su cometido.

El Sr. Gutiérrez de Lara, cuando, por medio del Ministro Americano Mr. Monroe, pidió á los Estados Unidos auxilio en armas y dinero para asegurar el triunfo de la Independencia de nuestro país, rechazó con indignación dicho auxilio cuando las condiciones en que se le proponía hacerlo eran con el objeto de anexionar más tarde nuestra patria á aquella ambiciosa República.

Y así, examinando detenidamente documentos é ideas y proyectos de gobierno emitidos por nuestros insurgentes, por aquellos hombres de patriotismo y corazón, que como los primeros, Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros y Guerrrero, que desconociendo particulares intereses luchaban fervorosos por la Independencia en bien del pueblo, solamente y en bien y progreso de la misma patria, se verá que deseaban libertarla no sólo del gobierno extraño en ella establecido, ó cualquiera otro extranjero que en ella pretendiera establecerse, sino también de otro gobierno despótico, absoluto, aunque emanase del mismo país.

Por la mala idea que el Sr. Hidalgo tenía de los monarcas, tratándolos de dospóticos y tiranos; por su magnífica opinión sobre

un gobierno republicano, diciendo claramente, que sin disputa una democracia republicana era mejor que una monarquía, fué acusado, años antes de proclamar la Independencia, ante el Tribunal de la Inquisición.

Su decreto de libertad de esclavos, expedido en Guanajuato precisamente cuando el triunfo glorioso de Guanajuato y el Monte de las Cruces lo llenaban de ilusiones para el feliz éxito de su grandiosa empresa; cuando los elementos de defensa que se acumulaban en su poder le daban muy buena esperanza en un pronto y dichoso resultado, la promulgación de este decreto, pues, el primero expedido en América sobre asunto tan humanitario, tan liberal, tan digno de imperecedera gloria, lo inmortaliza por sí solo y le libra de toda acusación mezquina que tratara de empequeñecer sus ideas altruístas y siempre nobles y desinteresadas.

Así como tuvo la inmensa gloria de librar á su pueblo de la esclavitud extranjera, lo hubiera libertado sin duda de cualquier otro despotismo: tal era su liberal modo de pensar.

Si se fija ahora la atención en el benemérito Morelos, el segundo distinguido héroe de nuestra libertad, el Generalísimo que, en el segundo período de la Independencia, tenía todo el poder de las armas insurgentes, se ve que, muy lejos de convertirse por tal motivo en un déspota absoluto, fué el más ardiente defensor de la soberanía de México. Por él se reunió el primer Congreso Nacional, representante único de la soberanía del pueblo.

El mismo glorioso Jefe insurgente, rodeado de prestigio, de simpatía del pueblo y del amor á sus soldados, en vez de suprimir la Junta Suprema, que por la desavenencia de sus miembros Licéaga, Verduzco y Rayón, introducían el desorden y desprestigio de la causa de la libertad; Morelos, que con este pretexto podía haberse convertido en el único soberano, no sólo no pensó en ello, sino que fué el más resuelto defensor de esa Junta Suprema. Por cartas y comunicaciones á Rayón, Presidente de ella, se sabe cuánto deseaba un arreglo pacífico entre sus miembros. Por las mismas comunicaciones decía el mismo Morelos al dicho Presidente de la Junta, que él mismo se sacrificaría en obedecer y hacer obedecer á la Junta Suprema, «y jamás admitiré, decía, el tirano gobierno, esto es, la monarquía, aunque se me eligiese á mí por el primero.» Por salvar el Congreso fué hecho prisionero y fusilado más tarde este demócrata y libertador honorabilísimo de México.

El General Guerrero como liberal luchó por su patria esclavizada; como liberal luchó contra los despóticos presidentes de nuestra patria, y como liberal murió asesinado vilmente por orden de

un compatriota, pero qué, como defensor que había sido del Gobierno Español, era despótico, cruel y tirano.

Así, pues, por libertar la patria del yugo español se llevó á cabo la dilatada y siempre honrosa guerra de Independencia; pero dadas las ideas esclarecidas, civilizadoras, democráticas y liberales de los principales caudillos Hidalgo, Morelos, Mina y Guerrero, que á la cabeza de las tropas combatieron en los cuatro grandes períodos de esta revolución y sostenidos en su patriótica y liberal empresa por Allende, los Aldama, Jiménez, los Rayón y García Torres, los Galeana, los Bravo, Matamoros y Victoria, Pedro Moreno, Mercado y tantos tantos héroes de ilustre memoria consignados ya á la historia por sus méritos y esclarecido nombre, la patria, con el triunfo de estos caudillos, habría conquistado también sus libertades civiles que tanta sangre le costaron después, debido á la funesta intervención del Clero, para realizar la Independencia Nacional, valiéndose de las retrógradas é interesadas miras de D. Agustín de Iturbide.

VII.

Las masas populares.

Animadas las masas insurgentes del valor más exaltado, y ansiosas de encontrarse con los defensores del Gobierno para castigar las penas acumuladas en trescientos años y sufridas por varias generaciones de hermanos por la patria, hermanos por la sangre, hermanos por la esclavitud; multitudes ansiosas de manifestar el concentrado odio que en el alma había sabido crear y alimentar aquel Gobierno, marchaban entusiastas á Celaya, ellas, las primeras en proclamar la libertad.

Allí, en los campos de esa población, con la legitimidad que en situaciones como ésta da la voluntad de una considerable multitud que representaba á los opositores todos del Gobierno establecido; allí aquellas multitudes, que conforme á los hechos posteriores podemos decir representaban ellas, las primeras, el sentimiento é idea general de los mexicanos, que eran los verdaderos dueños de la Nación; allí, con la voluntad legítima ya expresada, el Sr. Hidalgo fué nombrado Generalísimo de las fuerzas insurgentes, y Teniente General, su segundo en mando, el joven patriota y valiente Capitán D. Ignacio Allende.

Aquellas muchedumbres, las primeras en levantarse ansiosas á sacudir el yugo del esclavo; aquellas, las que dieron el ejemplo de protesta ante el vil vasallaje é ignominioso servilismo; aquellos primeros mártires sacrificados por la causa más noble, por la aspiración más elevada como es la libertad y nombre en la historia de un digno y valeroso pueblo; aquellas masas que ante la grandeza y la justicia serán inmortales, valerosas y siempre resueltas, marchaban al combate.

Y sin embargo de tan merecida gloria, ¡qué mal han sido juzgadas, y cuán vilmente tratadas en su memoria, no sólo por los déspotas cuyo poder amenazaban, sino también por los mexicanos impugnadores de nuestra revolución!

Era tan admirable el aumento de las bélicas filas que se adherían á la causa del insigne Hidalgo, que los mismos españoles y mexicanos retrógrados que se esforzaban por ocultar el sentimiento patriótico de la Nación, tenían que confesar el levantamiento tan expontáneo y general. Pero éste unánime sentimiento, si se quiere, inconsciente en toda su grandeza para las multitudes, pero sí que expresaba claramente el odio á los opresores y su reprobación á la tiranía, fué calificado por los contrarios de desorden y de amor al robo. ¡Cuánta ignominia, cuánta mala fe, cuánta insensatez!

Los ladrones son egoístas en lo general, y las masas insurgentes mexicanas serán siempre memorables por su abnegación. Ellas, siempre fieles á su causa, sufrieron la más encarnizada persecución de un Gobierno que tomó como égida de su defensa la desolación y la muerte; ellas sufrieron pobrezas, hambre, sed y frío, sin abandonar jamás por esta causa su bandera. Todo el país, desde los mortíferos climas de las costas de ambos mares, el poblado centro de la Nación y los desiertos del Norte, fueron cruzados por estas masas que en todas partes pelearon, que en todas partes animaron con su ejemplo para seguir con mayor brío y constancia tan desventajosa lucha: masas que en todas partes sufrieron; que en todas partes murieron clamando con fervor la libertad.

Con el sólo ejemplo de abnegación que dieron las tropas de Rayón, que cruzando los desiertos del Norte caían muertas de cansancio, de hambre y de sed, bastaría para inmortalizarlas, sin contar tantos y tantos otros casos consignados ya en la historia, de los sufrimientos y decididos sacrificios de aquellas nuestras compatriotas multitudes.

El ladrón es cobarde, y nuestras masas insurgentes no sólo fueron valientes, sino denodadas, aguerridas, heroicas. No se registra ninguna acción campal dada por millares de soldados realistas, en

que los insurgentes hayan huído sin luchar, ó bien, sitio sostenido por un insignificante puñado de insurrectos, en que no se registren verdaderas hazañas de valor; nunca un caso de cobardía.

El ladrón es inconstante en las dificultades, y no puede darse mayor ejemplo de constancia en nuestro pueblo, que los once años de exterminadora guerra en que, más que en las épocas de mayor salvajismo, el Gobierno virreinal agotó los medios más inícuos para derramar la sangre de prisioneros, para aumentar los martirios de las prisiones y cadalzos, para devastar la tierra con el incendio de innumerables pueblos. Once años de una lucha así, hasta obtener su libertad, acredita á nuestros insurgentes de la mayor abnegación, constancia y patriotismo que pueden registrarse en la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos.

Las masas insurgentes que hicieron de paz su entrada á Celaya, estaban formadas en su mayoría de campesinos que no tienen frío, porque el clima de México, en general, es benigno; que no tienen hambre, porque el suelo es fértil, por mal cultivado que él esté; que no tienen ambición, porque lejos del lujo y ostentación de los ricos, no podían apreciar vivamente la diferencia de posiciones; porque lejos de la comunidad de los hombres y ante el ancho campo que inspira franqueza y liberalidad, están más exentos de miserables y viles ideas; porque lejos de la astucia de los menos ignorantes, conservan sus sentimientos, sencillas costumbres y el temor que la religión les inspira. Mayor número de gente del campo era la que seguía al Sr. Hidalgo, y, con los sentimientos que hemos dicho, no abandonaron, sin duda, sus campos, sus hogares y familias por la idea del robo, por la idea de una insignificante utilidad conseguida á costa de la misma vida. No; los insurgentes se unieron á sus jefes por patriotismo, por un patriotismo rudo y mal entendido, si así se pretende; pero siempre patriotismo, siempre por librar á la patria de aquel gobierno que sus hermanos, los jefes más entendidos é ilustrados, llamaban mal gobierno.

El patriotismo es innato en el hombre: el salvaje siente no sólo la necesidad de defender la gruta en que vive y le proporciona descanso, sino que la ama y siente por ella adhesión tal, que difícilmente la cambiaría por otra mejor. El sentimiento de fraternidad es asimismo instintivo, amando el salvaje más, sin saber la causa, al compañero nacido en la tierra cercana á la suya, que al extraño, por digno que éste sea de mayor aprecio, pues lo domina el sentimiento, no la comparación.

La ignorancia aviva más esta manera de sentir, pues en este caso el sentimiento está fuera de toda razón.

Las masas insurgentes eran ignorantes; pero los indios, por su idioma, por el aspecto y la tradición, sabían que los gobernantes eran de otra raza que la de ellos; los mestizos, por el trato y mayor experiencia lo sabían mejor.

Como prueba de que su inclinación no era la del robo, los vemos en Dolores reunirse y formar un cuerpo de guerra ya muy considerable, y respetar, á pesar de su poder para el desorden, las vidas y bienes de los moradores de este pueblo y el de S. Miguel el Grande, pues no existe ningún documento que atestigüe lo contrario.

Extraño, sí; es altamente culpable la acción del saqueo ordenado por el Jefe realista de más prestigio, por el Sr. Calleja, que por venganza, sólo por ruín y miserable venganza, mandó robar la casa del Sr. Hidalgo en Dolores, y la de Allende en S. Miguel, descompasándose, como era natural, los autorizados saqueos, y robando las tropas muchas casas de ricos no comprendidas en la autorización.

Nuestros insurgentes caminaban ya con mayor disciplina y un poco más ordenados respecto á los grupos de batalla, cuando hicieron su entrada por las calles de Celaya: sugestionados por el pueblo se entregaron al saqueo. No puede, sin embargo de estos hechos, decirse que las multitudes insurgentes estuviesen dominadas por la rapacidad y el crimen, nó; cuidadosamente estudiadas y justamente comprendidas, no fué ésta su intención. Si por los desórdenes propios de las multitudes que se han visto y ven en todas partes, se calificase á los pueblos, y por ellos se juzgasen las causas que sostienen estos mismos con las armas, ni habría pueblos honrados, ni causa que por estos hechos no perdiese su mérito y elevación.

Celaya, situada en el centro de varias poblaciones de importancia, y sobre todo, en el camino que conduce á la Capital, estaba en comunicación frecuente con esta población y otras de mucho tráfico y comercio; abrigaba por tal motivo, en su seno, un populacho mezclado de otros muchos; pueblo bajo de vagos, de viciosos y asesinos. De esta clase de gente existe en todas las tierras y en todas las razas; pero por circunstancias especiales en la conquista de la América; por la constante inmigración de canallas de otros países, este pueblo bajo de México y sus alrededores fué más degradado, y por herencia y abandono lo era en la época á que nos referimos. Apenas ha bastado la libertad de cien años y la muy poca atención que ha podido dedicarle el Gobierno, para mejorarlo un tanto más en su condición. Este pueblo bajo fué, pues, sin disputa el que, valiéndose de la novedad de los acontecimientos, inició el desorden y sugestionó á los soldados insurgentes á tomar parte en el saqueo

de Celaya y después en el de Guanajuato, únicos verificados en el primer período de guerra por estas multitudes. La entrada posterior de estas tropas á Toluca, antes y después de la batalla heroica y del triunfo tan brillante del Monte de las Cruces, fué enteramente ordenada, lo mismo que las sucesivas á Valladolid y Guadalajara.

La depravación del pueblo bajo en las capitales de la Nueva-España, provenían, no de los indios, y no sólo de las inmigraciones propias y ya mencionadas, sino por las causas primordiales siguientes:

Primera: Desde los primeros años en que Cristóbal Colón tomó posesión de las tierras descubiertas en América, abundaban como primeros pobladores muchos aventureros, en quienes no dominaban, por regla general, los sentimientos de moralidad y honradez.

Las cédulas que el mismo Colón obtuvo de los reyes españoles para que á los asesinos sentenciados á muerte por atrevidos robos y por otra serie de horripilantes crímenes se les computase la pena de muerte en la obligación de venir á trabajar en las indias, fueron origen de los sentimientos perversos que, como herencia, estos padres legaron á sus hijos, los nuevos habitantes de los países Hispano-Americanos.

Los mismos compañeros de Cortés fueron muy valientes, muy patriotas, muy aguerridos; pero aventureros, al fin, que no dieron muestras de moralidad en ningún sentido; pues aun como padres fueron ingratos, que abandonaron á sus hijos. Siendo tan morosos estos desvalidos hijos de españoles, que el Gobierno se vió obligado, en los primeros años de la dominación, á recogerlos, asilándolos en el Colegio de Niñas y en el de S. Juan de Letrán, instituidos con tal objeto.

La herencia de tales generaciones, á las que falta el amor como elemento en la vida de las celdillas, y el amor como sentimental manifestación paterna, no es garantía para la moralidad, el bien y tranquilidad que acompaña casi siempre á la honradez.

Segunda: El abandono completo en que estuvo este pueblo en tiempo de la dominación, el mal trato y las vejaciones constantes de un mal Gobierno, empeoraron la condición moral de estos individuos, siendo ella la causa, más tarde, de los males que recibieron los mismos dominadores en su anhelo de someter, en su afán de conservar.

Todos los malos instintos, por perversos que sean, se corrigen con la educación, ayudada por la constancia de los años. La per-

severancia en las buenas acciones, la justicia en el buen trato empleados con los educandos, producen saludables efectos, realizándose en el transcurso del tiempo un cambio bienhechor y radical.

Trescientos años fueron perdidos para la regeneración; las leyes abandonaban al pueblo; los señores empleaban de sus criados sólo la fuerza animal, conservando los desdichados siervos sólo las virtudes que les daba su propio instinto, cualidades que les daba la naturaleza por amor; pero el cerebro inanimado necesitaba siempre la enseñanza, el guía de la razón, que bien aplicada, conduce casi siempre á la bondad.

El pueblo mexicano sabía por tradición que la conquista había sido, para el nativo pueblo, abominable; y sabía, por la experiencia propia, que sólo el español enriquecía, porque sólo á él se le facilitaban los medios para conseguirlo; que sólo al español estaba reservado el ascenso en el trabajo ó á lo que le llamaba su ambición; que sólo al español estaban reservados los altos puestos de la administración pública; que sólo para ellos eran los honores de las altas dignidades en lo político, en lo eclesiástico y en lo militar. Sabía que sólo el español, y tan sólo por tener el mérito de esa nacionalidad, regía los destinos de un pueblo sumiso y agobiado por los males, y que ese pueblo que sufría, que ese pueblo esclavo, era el mismo, el pueblo mexicano. Sabía, en fin, que el español gozaba porque para ello tenía los elementos, viviendo por tanto la vida de goce, la vida consciente, la vida del hombre, mientras el pueblo conserva apenas la del animal con su perfecto estado de involuntad y trabajo. En fin, la palabra español representaba para el pueblo la superioridad social del europeo sobre el americano, diferencia injusta é inconsecuente á la altura de saber á que había llegado el nativo mexicano en la época de que se trata.

Inconscientemente esta idea tan positiva fué creando un fondo de antipatía y rencor; el tiempo no variaba en nada las condiciones del obligado súbdito, por lo que aquella antipatía se convirtió pronto en odio terrible, fácil de estallar con anhelo de venganza, cuando para ello se presentase la ocasión.

Y como oportunidad para manifestar este concentrado odio, consideraron las multitudes, «que no razonan,» el levantamiento glorioso y digno del pueblo contra el antiguo invasor que supo hacerse aborrecer, el noble sentimiento de emancipación lo transformaron las multitudes por su ignorancia, en implacable sentimiento vengador: este sentimiento, pues, dominado por tantos siglos, tenía que despertar enérgico como grito de muerte, como implacable desig-

nio que vivo mantenía el alma de la raza indígena en contra de su exterminador.

Esta y no otra fué la causa de los desastres del pueblo en Celaya y Guanajuato; ésta la razón verdadera; ésta la opinión que dominaba al pueblo; pero que mezclados, como es natural, en esta clase baja con todos los desórdenes que se facilitan, tomaron todos los caracteres de la maldad intencionada y del pillaje.

Que saqueasen los comercios de los ricos, que las casas de los acaudalados, que las de los mineros, pudo haber sido no sólo por interés del robo, sino porque los ricos, los comerciantes, los mineros, etc., eran los españoles, á quienes el pueblo consideraba enriquecidos con el trabajo del pueblo mismo.

Además, aunque los individuos de nuestras muchedumbres mexicanas, que forman la gente humilde de los ranchos y poblaciones, y la mayoría de las masas insurgentes de aquella época, poseían muy recomendables cualidades personales, ya en muchedumbre se aviva, como hemos dicho, la pasión del odio al orden de cosas con tiranía establecido; y estas cualidades se transforman en de ectos, como es muy fácil comprender, siguiendo las teorías del psicólogo Le Bon.

Este autor, en su estudio de las multitudes tratadas psicológicamente, dice:

«En las multitudes, no es el talento el que domina, sino la estupidez. Las multitudes son inconscientes de sus actos: bajo la influencia de una sugestión se lanzan con increíble impetuosidad al cumplimiento de acciones que ellas creen de su deber.»

Así las multitudes en Celaya, animadas del sentimiento de odio, ya explicado en ellas, obraron sugestionadas por este sentimiento, introduciéndose el robo como facilidad en este desorden; pero no como la intención primera que las dominara.

Nó; no fué el robo el que alentaba á las masas en su bélico entusiasmo en el combate, nó; el rapaz huye acobardado cuando se encuentra dificultades serias que vencer; y ellas, las mismas masas, que sin combate entraron en Celaya, se encuentran sitiando con indecible brío las sólidas y bien defendidas fortificaciones de Guanajuato. En este ataque los insurgentes no tenían más que poquísimas balas; y piedras, solamente piedras, era con lo que hacían frente á los magníficos fusiles, cañones y botes de azogue que hacían estragos indecibles en las compactas masas. Y no retrocedían ante la eminencia del peligro: veían desaparecer las multitudes que les precedían barridas por la metralla, y cruzando los arroyos de sangre y sobre las prominencias de cadáveres de sus hermanos sé-

guían y seguían avanzando enardecidas, seguras de encontrar la muerte; pero con la esperanza de que ella sirviese al triunfo de los que tras ellos avanzaban.

Nó; estas no eran masas de bandidos, eran masas de patriotas hasta el fanatismo. Nó; el bandido retrocede acobardado y espera la ocasión de no exponer la vida, y estas masas se olvidaban de la muerte pensando en el triunfo de la patria. Nó; en Guanajuato, en las Cruces y en Calderón, no pelearon las bien organizadas tropas del Gobierno contra multitudes ávidas de robo, nó; eran pelotones mal organizados; pero de bravos, de intrépidos, de héroes.

El Intendente Riaño, su hijo y algunos otros jefes realistas de inferior graduación murieron en el ataque á Guanajuato, y doscientos sólo entre las tropas de realistas. ¡Mil doscientas vidas de patriotas, en cambio, costó esta sóla acción á la defensa nacional!

Después de aquel reñidísimo ataque, en que las multitudes vencedoras tuvieron conciencia de su poder, puesto que sin más defensa que su propio cuerpo habían dominado tan bien dispuestas fortificaciones, vino naturalmente la embriaguez del triunfo, y en el calor de la victoria y ante la indignación que causaba la fresca sangre de las víctimas del despotismo, acabaron de matar á los defensores de Granaditas que todavía con valor se defendieron.

Aquellas masas no sólo fueron dignas hijas de la libertad y la bravura, sino que en aquella, en la primera lucha formal, quedaron coronadas por la gloria. Después, sugestionadas por el populacho, perdieron la conciencia de su deber y se entregaron al saqueo y al desorden. La gran mayoría de aquellos individuos comprendía perfectamente cuál era su misión: pelear por la libertad de la Nación, pelear porque el Gobierno que después se estableciese fuese el suyo, el Gobierno mexicano, que los vería como hermanos y que los protegería con sus leyes, que los haría felices por sus benéficas instituciones. Esas ideas, más ó menos imperfectas, alentaban en la lucha y les daban fuerza para perseverar en su tarea. Pero si individualmente comprendían su deber; si después de la victoria cada individuo comprendía el límite de su alboroto, no sucedía lo mismo á las masas convertidas en psicológica multitud.

«Las multitudes poseen caracteres nuevos y muy diferentes de los individuos que forman esta aglomeración.» «La personalidad consciente se desvanece.» «Una multitud psicológica —como lo eran nuestras multitudes insurgentes después del glorioso triunfo de Guanajuato—, forman un solo ser que se encuentra sometido á la *ley de la unidad mental de las muchedumbres*.»

«Por esta ley las aptitudes mentales del individuo se borran en

el alma colectiva; lo heterogéneo se anega en lo homogéneo y dominan las cualidades inconscientes.»

Si las multitudes en Guanajuato, sugestionadas por los pícaros del pueblo bajo, cometieron desórdenes y saqueos, fué por las condiciones en que se encontraban de sentimiento de odio al Gobierno y de sugestión al desorden por el pueblo, y no sólo por perversos instintos individuales, que hace cambiar mucho la condición para juzgarlas.

Un severísimo bando expedido por el Generalísimo condenando con la pena de muerte la falta de su observancia, puso fin á la excitación y los saqueos.

Se ha culpado al Sr. Hidalgo por no haber evitado estos desórdenes con el bando que después expidió; pero ni amigos ni enemigos de su partido han comprendido los motivos imperiosos de este proceder.

Se ha supuesto en él una culpable tolerancia en estos hechos como para que sirviesen de atractivo á las masas que los seguían; suposición justamente desmentida por sus antecedentes y nobleza de pensar.

Nadie como él, así ciertamente lo decía, lamentaba más esta confusión; pero á la vez, nadie como él la consideraba como consecuencia inevitable en toda clase de revoluciones.

Las tropas disciplinadas, por numerosas que se formen y por heterogéneos que sean los instintos de cada miembro, no forman una multitud psicológica, porque todas constituyen un solo cuerpo sujeto á la rígida disciplina militar. Ellas, por natural observancia ó por la rígida disciplina, se acostumbran á la obediencia y saben que por faltar á ella pueden perder la vida. Este temor es el que en ella domina y bajo esta influencia se inspiran en sus actos. Llevan, pues, ya consigo el predominio de las mayores excitaciones.

Pero aquellas masas que voluntariamente se aprestaban á la lucha y que tan recientemente se encontraban subordinadas á una disciplina que no comprendían, se consideraban por tanto con cierto derecho al uso de su voluntad. Después de una lucha como la que acababan de sostener en Guanajuato, en que habían puesto á prueba su inmenso poder, el bando del Generalísimo expedido inmediatamente habría servido sólo para desoírse, desprestigiando poderosamente la obediencia y respeto á la superioridad insurgente tan recientemente constituida.

El Sr. Hidalgo, por su talento y experiencia, así como por sus conocimientos históricos y todos aquellos que se relacionan con la naturaleza del hombre; por su observancia natural sobre los mó-

viles de las acciones humanas comprendía la lógica de los hechos y bajo esta influencia los consideraba. Por intuición conocía el poder de las multitudes, y á él ajustaba sus determinaciones sobre las que lo seguían entusiastas y lo ayudaban en su inmortal empresa.

Un hombre como él, tan notablemente adelantado á su época, alimentó en su cerebro ideas y dedujo consecuencias que son ahora enseñanza de la psicología moderna.

Así, repitiendo á Le Bon, dice:

«Las multitudes, como el salvaje, no admiten que pueda interponerse nada entre su intento y la realización de su deseo Las impulsiones diversas, á las cuales obedecen las multitudes, son siempre de tal modo imperiosas que ni el interés de conservación puede detenerlas.»

Nuestros soldados, en el primer período de la revolución, fueron verdaderas muchedumbres psicológicas, por tanto, sugetas á los imprescindibles fenómenos que las caracterizan. Así, pues, según las teorías del psicólogo ya mencionado, la aristocracia intelectual que preparaba los medios de una civilización nueva, conseguida al fin en nuestra patria después de cien años de libertad, fueron todos nuestros distinguidos jefes insurgentes, con cuyos nombres se engrandece nuestra historia; y la fuerza, la verdadera, constante y digna fuerza para conseguir el triunfo, nuestro patriota pueblo, que, en multitudes poco aptas para razonar, fueron en cambio muy aptas en su acción para destruir lo que impedía la libertad.

Asegura el historiador Alamán que por los desórdenes que los soldados insurgentes cometían en Guanajuato, manifestó Aldama su disgusto al Sr. Hidalgo, y que éste dijo: Que no conocía otro medio de hacerse de adeptos; que si él, Aldama, lo conocía, se lo enseñase.

Si fué acaso cierta esta contestación, no era la autorización voluntaria del Generalísimo, sino la imprescindible necesidad la que lo hacía expresarse así; pues aunque el Sr. Hidalgo no demostrase con argumentos científicos la fuerza indómita de las multitudes, sí la concebía perfectamente, según lo acredita su proceder durante el tiempo cortísimo que dirigió la revolución.

No fué, pues, disimulo el que tuvo en los saqueos de Guanajuato en los días 28 y 29 antes de expedido el bando; fué una inprescindible necesidad.

VII.

Intervención del elemento intelectual en la guerra de Independencia.

La causa que defendían aquellas masas, como tenía que ser, en nada desmerecía en estos hechos. Siempre noble y elevado el principio de automía, afectaba los grandes corazones, por cuyo motivo, muy al contrario de ser abandonada por las más despiertas inteligencias, por aquella juventud que aunque acomodada y con los halagos de la fortuna, había sido dotada por la naturaleza de un carácter independiente, propio de la región americana, se unieron allí mismo en la ciudad de Guanajuato á los insurgentes varios jóvenes de honorables familias, como D. Casimiro Chovel y D. Rafael Dávalos, que, como practicantes de minas, permanecían en Guanajuato. Gómez, D. Bernardo Chico y D. José María Licéaga, miembros de familias distinguidas; Fabio Ayala, militares aguerridos y pundonorosos, todos ellos jóvenes de ilustración, honradez y de trabajo, esperanza de la patria; jóvenes de brillante porvenir en una patria libre; pero sacrificados lastimosamente por la más abominable tiranía. D. Mariano Jiménez, con cuya memoria se honran siempre nuestros anales patrios, y cuya cabeza, en unión de la del augusto Padre de la patria, de la de Allende y el joven Aldama, estuvieron once años cada una en un ángulo del Castillo de Granaditas para ignominia del Gobierno Español, que usó para nuestros insurgentes, en el siglo XIX, la misma crueldad y bajeza en sus castigos que los que usó trescientos años atrás con nuestros indios en la conquista; que los que, con centenares de años de anterioridad, usaron en sus castigos las naciones más salvajes.

El grito de libertad dado en Dolores tuvo, pues, resonancia universal, y así como por todas partes acudían al grupo principal las multitudes, así también jefes de distinción pedían al Generalísimo sus órdenes para levantar gente por distintos rumbos del país.

El Sr. Morelos, Cura de Carácuaro, una de las más grandiosas personalidades de nuestra revolución, luchó con indómito valor por toda la zona Sur haciéndose memorable por sus disposiciones militares, llegando al fin hasta la gloria en el famoso sitio de Cuautla, donde, sólo con cuatro mil hombres, burló el poder de Calleja, que,

con doble número y perfectamente equipados, se creía invencible; siendo este sitio, para el gran orgullo del General español, una terrible humillación. Luchó el Sr. Morelos con firme constancia por cinco años hasta que, cumpliendo con el deber sagrado de defender al Congreso, cayó prisionero y fué fusilado como refiere la historia, después de haber sufrido martirios como los que, en este caso, y así en cada uno de los anteriores y posteriores á que se sujetó á los mártires de nuestra libertad, justificaron en el Gobierno absoluto despotismo y tiranía.

D. José María Mercado, Cura también, apreciado por su inteligencia y virtudes por cuantos lo trataban, sostuvo la guerra por mucho tiempo en S. Blas y Tepic hasta que, próximo á caer en poder del enemigo, prefirió matarse. No conformes los realistas con tal determinación, azotaron vilmente su cadáver, satisfaciendo así su vil venganza.

Por Colima, autorizado también por el Generalísimo, se levantó el honrado agricultor y denodado patriota D. José Antonio Torres, quien, después de un brillante triunfo, logró ofrecer al Generalísimo la ciudad de Guadalajara. Allí, por tal motivo, fué el lugar de nuestra patria donde primero, en América, se derogó la esclavitud. El decreto de abolición, emanado de justicia y luz intelectual, formará siempre la aureola más resplandeciente del mexicano egregio Cura de Dolores, Padre de la libertad.

Fr. Gregorio de la Concepción, amigo y compañero del Generalísimo desde los secretos arreglos de la conspiración, se levantó en armas en San Luis Potosí. González Hermosillo, autorizado por Hidalgo, obtuvo triunfos ventajosos por Sonora y Sinaloa. El joven, rico y distinguido abogado D. Ignacio López Rayón, abandonando la vida de descanso y esperanza de progreso particular, ofreció sus servicios al Padre de la patria, quien, desde su marcha al Monte de las Cruces, lo empleó como secretario particular.

Si, pues, todos estos jefes ya mencionados fueron autorizados por el Generalísimo, los hechos positivos le demostraban que el sentimiento de la Independencia era nacional. Pero sin embargo, cumpliendo con un deber patriótico, empleó la imprenta, conseguida con tanto sacrificio, en hacer un llamado á los mexicanos quesin reflexión en la conveniencia de los hechos libertadores seguían sirviendo al Gobierno usurpador.

El mismo Sr. Hidalgo trabajó afanosamente en las máquinas impresoras, saliendo pronto á luz la proclama á los americanos, en la que exponía claramente verdades como el desprecio con que España miraba á los americanos y la falsedad de la misma en la pro-

mesa de la igualdad ante la ley española y mexicana, falsedad que más tarde la sucesión de los acontecimientos se encargó de demostrar.

El Gobierno Español tuvo presentimiento del resultado final de nuestra insurrección; ésto lo demuestra la participación que, aunque muy tardía, dió á los mexicanos en el Congreso de España, y con la abolición del tributo á los indios para halagar la credulidad, que sólo fué de una notable minoría.

Pero el mal concepto en que los españoles, tanto de la Península como los habitantes en Nueva-España, tenían de los hijos de las colonias, mestizos y criollos, y más que mal concepto, el orgullo exagerado que distinguió siempre á los dominadores para apreciar debidamente las cualidades de los dominados, era perfectamente conocido por el Sr. Hidalgo; así lo revelan las juiciosas frases de su proclama. Por eso en ella les demuestra la verdad, por eso los llama con interés á la defensa de la patria.

En diciembre de 1810 hablaba en la proclama el Sr. Hidalgo de las engañosas promesas del Gobierno Español en bien de los americanos. Poco tiempo después los crédulos fueron desengañados, pues los diputados mexicanos, en las Cortes, no pudieron obtener representación igual en el modo y forma á la representación que tenían los diputados en la Península.

Motivos de este y otros muchos desengaños fué el cambio de realistas mexicanos á insurgentes, en el curso de la revolución.

Las dos exposiciones que el Consulado mexicano mandó á las Cortes en abril de 1811, en cuyos documentos se hacen las más vivas expresiones del pueblo mexicano, documentos que manifiestan la bajeza y ruindad del pensamiento de los expositores, deben haber sido poco conocidos en América, pues de lo contrario, increíble sería que los mexicanos persistiesen en la defensa de los realistas españoles, cuando en pocos documentos se habrá insultado á un pueblo más ignominiosamente, como en esas dos exposiciones se insultó al pueblo mexicano.

El fanatismo religioso atrofia las ideas, por esto todos los defensores del Gobierno de esa época, en extremo religioso, fueron los defensores del retroceso en la patria que se sacrificaba por ser libre.

En algunos otros militares, como D. Agustín de Iturbide, no fué precisamente el engaño de un porvenir mejor para la patria, con el mismo Gobierno establecido, sino una fanática religiosidad y una exagerada ambición particular era lo que lo hacía expresarse en esperanzas y halagos venideros para la patria con aquel mismo Go-

bierno, induciendo á pasarse al partido conservador al General Guerrero, á principios de 1821, en carta dirigida amistosamente á tan ilustre y puro liberal. Pero tan patriota insurgente, como era nuestro impertérrito héroe, dudó, y con justicia, como el Sr. Hidalgo dudó siempre también de toda promesa hecha por el Gobierno, y pensó siempre sólo en la Independencia absoluta de México sin vacilar jamás.

Por fin, la proclama del Sr. Hidalgo fué desoída por muchos militares que más tarde, cuando los honores que recibieron las tropas españolas llamadas en auxilio del Gobierno en 1812, se convencieron prácticamente de la distinción notable hecha entre españoles y mexicanos; cuando vieron la diferencia en el pago de aquéllas y las mexicanas, y cuando los ascensos militares otorgados á las unas y á las otras en la misma relación los desmoralizaron, pues las tropas mexicanas habían derramado su sangre en defensa del Rey, y las españolas venían sólo recibiendo distinción y honores; cuando, en fin, en circunstancias iguales pudieron apreciar mejor la distinción entre el europeo y el americano, algunos realistas mexicanos cambiaron de ideas y lamentaron su error, pasándose sin demora al partido de la autonomía nacional.

Cuán justificada quedaba, pues, la opinón del Diputado á las Cortes D. José Valle Cisneros, mexicano, cuando en todas las dificultades y humillaciones que sentían sus compañeros en aquel Congreso, decía: «Para remediar ésto, no hay más que el Cura Hidalgo;» pero no á todas las inteligencias les está dado percibir claramente la verdad, ni á todos los corazones abrigar sentimientos de abnegación y humanidad, exponiendo la vida por la realización de una idea que debe redundar, más que en el bien particular, en la felicidad de un pueblo. En México, sin embargo, las mejores inteligencias fueron del partido liberal. Por tal motivo, además de los indómitos mexicanos autorizados por el Sr. Hidalgo para alentar tropas en pró de la libertad, se levantaron más tarde, decididos y heroicos en las armas, Galeana, Matamoros, los Bravo, familias de sublimes héroes, Guerrero, Victoria, Rosales, valientes sin ejemplo y que por sus antecedentes de honradez, constancia é inteligencia, abnegación y patriotismo, están en perfecto acuerdo con sus hazañas, propias para embellecer la leyenda más ideal y maravillosa en guerras consumadas en pro de la humanidad.

La juventud, sacrificando su fortuna en bien de la patria, como sucedió con estos nuestros prohombres ya mencionados, y como lo hizo el joven D. Juan Alvarez, Presidente más tarde de la República liberal, que por sostener las tropas del Sr. Morelos gas-

tó toda su regular fortuna, son acciones, que, además de engrandecer su nombre, subliman nuestra historia

Un pueblo que en tales condiciones se revela ante un Gobierno tan antiguamente establecido; una causa que contaba con las multitudes como defensa; con las multitudes, que al grito de «muera el gobierno,» frenéticas se lanzaban á la lucha; una causa que contaba con el ánimo de las multitudes, que, á pesar de ser las más conservadoras, como dice el mismo Le Bon, fueron en nuestro caso las más resueltas y constantes para destruir el orden de cosas existentes hacía trescientos años; una causa que impresiona tan vivamente en su favor la voluntad de un pueblo, que, ignorante, no reflexiona, pero sí, por instinto aborrece todas las instituciones que le dañan, es notoriamente la expresión del sentimiento general, la más firme esperanza de todo un pueblo en el mejoramiento de su condición.

Esta causa sostenida quizá instintivamente por el pueblo bajo, pero proclamada y firmemente sostenida por lo más florido de una nación, en juventud, riqueza é ilustración, como hemos dicho, son nuestros distinguidos héroes, es sin réplica la causa, que, además de alentar el sentimiento patrio, resiste el estudio, aparece gloriosa ante el análisis, se impone al juicio, á la conveniencia y á la razón, como el medio único de que dispone un pueblo para dignificarse, para engrandecerse.

Pero como si los historiadores encontrasen indignas de alabanza las manifestaciones de las masas populares, que, como las de nuestras turbas insurgentes, llevaban en sus confusos movimientos un honrado y magno fin, jamás los gloriosos hechos verificados por éstas han sido justamente comprendidos; ni su Caudillo, el insigne Cura de Dolores, apreciado dignamente en su grandiosidad. Tan digno de ocupar un prominente puesto en la relación histórica, es un pueblo ilustrado, que, conocedor de sus derechos, se levanta con todas las formas de legalidad ante la Metrópoli que trata de ultrajarlo, como pasó con las colonias inglesas de Norte América, como digno es también el pueblo aquel, que, agobiado por la ignorancia, soporta una prolongada esclavitud, como sucedió al pueblo mexicano; pero que cansado al fin, se vale de movimientos revolucionarios con el desorden y confusión propios de su impotencia y abandono, desórdenes que se inponen en las difíciles circunstancias porque atraviesa, en la demanda de justicia, en el reclamo de sus derechos. Un pueblo que así se levanta del servilismo, que así lucha contra la humillación, se engrandece, aún valiéndose de tales medios, tanto como otro, cuyas libertades consigue al amparo de la ley.

El pueblo Norte-Americano al establecerse en América con todas las libertades que le concedía la Corona inglesa, y con todas las que se abrogaba por su ilustración y distancia á la Metrópoli, traía la independencia como esencia de un pensamiento y como base de sus instituciones. Venía ilustrado, y empleó su tiempo en engrandecerse; era casi libre, y empleó su fuerza en constituirse en bien organizado pueblo; quiso su libertad nacional, y en tales condiciones pudo levantarse en su reclamo con toda la rectitud y formalidad de la ley.

Nuestros jefes insurgentes, entre ellos el primer Caudillo, hemos dicho que era de vastísimo talento y de muy completa instrucción, no desconocía, por lo tanto, las fatales condiciones en que se había verificado el movimiento revolucionario que principió el 16 de septiembre de 1810; pero la extremada sujeción en que vivían los habitantes de México, evitó la realización de un bien desarrollado plan; y, sobre todo, la sorpresa de que fueron víctimas los promovedores de la Independencia, obligó al dignísimo Jefe á conducirse tal y como las oportunidades lo requerían. Ha sido duramente juzgado por no haber establecido un Gobierno que, como representantante del pueblo, hubiese dado prestigio á la revolución; pero no puede darse por ésto ni mayor injusticia, ni más grande insensatez. En el cortísimo tiempo que dirigió la guerra y con la persecución del Gobierno, dura y tenaz, no pudo emplear mejor su atención, su esmero mayor y su constante energía, que en asegurar la defensa del triunfo de la causa: el deseo de todos, el verdadero objeto de tal revolución; y este empleo de tiempo en pro de la Independencia, lo hizo de la manera más inteligente y más patriótica, por lo que será siempre su mayor encomio, su proceder más meritorio.

Sabía que los defensores de la Independencia se levantaban por todos rumbos del país, puesto que á él mismo pedían la autorización, y obedeciendo sus órdenes, todos luchaban con el mismo único objeto, la Independencia de la patria esclavizada.

Comprendía que en épocas de guerra, como las que atravesaban entonces, el Gobierno de uno solo, siempre que éste tienda á la aspiración de todos, es el mejor. Comprendió que el establecimiento de una junta ó gobierno, era la forma de un gobierno más propia para constituciones liberales, como las que él deseaba para su patria; también comprendía, que no estando el pueblo educado ni bastante instruido en asuntos civiles, cualquiera forma de gobierno daría motivo á divisiones y reyertas perjudiciales en las circunstancias en que atravesaban, y en nada, absolutamente en nada, habría mejorado la situación de los independientes.

Por otra parte, muy elocuentemente explicaba en sus proclamas, como queda dicho, que consumada la Independencia, punto esencial, motivo único, imperiosa necesidad, la nación entera, con la calma que proporciona la paz, y en el libre y pleno uso de sus derechos, puestos en acción todos los partidos, concurriendo al estudio de las instituciones todas las mejores inteligencias, se vencerían más acertadamente las dificultades que estos asuntos ofrecen, y la Nación quedaría constituida en un gobierno más de acuerdo con todas las necesidades, en armonía con todos los deseos, y más de conformidad con todas las aspiraciones.

Este, su verdadero y acertado pensamiento, está muy de acuerdo con el juicio que manifestó en todas sus determinaciones; muy al contrario de empequeñecerle ante el mundo político, fué, sin duda, su prudente proceder el que dió aliento invencible á la insurrección; el que mantuvo firme, sin envidia, sin discordia, sin recelos, á los combatientes, que, con ciega confianza en su leal y patriota Caudillo, se unía á su bandera, la que promulgaba como verdadero lema, el bienestar de todos, la libertad nacional.

Muy digno de encomio es, sin duda, el proceder del Sr. Rayón al establecer más tarde la junta de Zitácuaro. Muerto el primer Caudillo que simbolizaba la patria, muy aventurado habría sido considerarse él, el Sr Rayón, con la misma simpatía que el mismo partido del Sr. Hidalgo, recurriendo muy patrióticamente á los auxilios y representación de una Junta.

El Generalísimo Morelos, con tanto patriotismo y liberalidad como animaron al Sr. Hidalgo, pero con más tiempo disponible, y creyendo levantar más alto la revolución con la representación nacional, puso todo su empeño en la reunión del primer Congreso. Nobles aspiraciones y progresistas ideas, pero que no dieron ni más ni menos resultados positivos á la causa, y sí manifestaron luego el espíritu de partido los miembros de la Junta. Por la defensa del Congreso fué hecho prisionero y fusilado el Jefe Supremo que dió tanto nombre á la causa en el segundo período de la guerra, y cuya muerte hizo más falta que el Congreso mismo al principio de emancipación.

La inutilidad de una representación nacional venía, sin duda, al pensamiento del primer Generalísimo; de la imposibilidad de sostener dicho Gobierno; de que España, obstinada en el más tiránico proceder, no atendería jamás. Así lo manifestó por sus escritos, considerando la felonía que usó con los insurrectos y que ni admitía ninguna negociación propuesta por los insubordinados, viniese directamente de ellos ó de sus representantes constituidos

como Nación. Bandidos les llamó siempre y como bandidos los trató, cualquiera que fuese la legalidad con que se manifestasen.

Para los Estados Unidos, nación que podía haber prestado su ayuda, no había más que el interés· por lo que, aceptándose sus proposiciones como las que hizo á Gutiérrez de Lara, su ayuda habría sido lo mismo á un Congreso que á cualquiera ó cada uno de los jefes insurrectos, ya estuviesen ó nó de común acuerdo, ya fuesen ó nó de la misma opinión.

En el tercer período de la heroica lucha, la Junta de Jaujilla no obtuvo resultado, y después no hubo más representación nacional que la causa proclamada en Dolores, siempre incólume, siempre elevada y digna. Y para el valeroso y denodado Guerrero, ella, la causa, fué su bandera; ella, la santa causa, su constitución que le mantuvo inquebrantable, y ella, la grandiosa causa de Independencia, fué ante la única que el insigne insurrecto doblegó su espada. Jamás le atemorizó ninguna amenaza, jamás temió ninguna persecución, y sin más representación nacional que su mismo propósito, supo sostener la lucha, ya tan decaída en otros ánimos, cediendo sólo hasta la seguridad de ver consumada la verdadera causa de la lucha, la libertad nacional.

Hablando Le Bon de las asambleas parlamentarias, dice que: «Se convierte en un rebaño inestable, obediente á todos los impulsos.» «La obra de una multitud, —en que dicho autor considera convertidas las Asambleas,— es en todas partes y siempre, inferior á la de un individuo aislado.»

Si, pues, el Sr. Hidalgo comprendió, como ya antes hemos dicho, que un gobierno republicano era la forma más adecuada para un pueblo liberal, también comprendió, que los ensayos é inexperiencia de un Congreso, en aquel tiempo de lucha, serían altamente perniciosos para los que con las armas los sostenían.

Y no por despotismo, como pretende Alamán, sino por verdadero y sano juicio se mantuvo como único Jefe; pero siempre consultando y esperando para obrar, el asentimiento de los que le acompañaran en su corta carrera militar.

Mucho se ha censurado también en el honorable Caudillo, al grado de querer indignamente deprimirlo en su acción, el sistema de pelear con pelotones de gente indisciplinada. No fué, sin duda, el pensamiento del Sr. Hidalgo pelear con esta clase de gente, cuando ciertamente esperaba que la tropa que era mexicana entonces en su totalidad, y que más que ninguna otra corporación motivos tenía de alto disgusto ante el Gobierno, se cambiase con justicia á su partido. No sucedió así, y los pelotones con valor y verdade-

ro entusiasmo, expontáneamente y sugestionados por la libertad, se aprestaron á la lucha, despreciando los formidables obstáculos que la guerra presentaba; y sin desmoralizarse jamás por las derrotas; sin impaciencia por una paga aventurada; sin cansancio por las marchas siempre forzadas y con las fatigas del hambre, del cansancio y del frío; sin temor ante un enemigo tan fuertemente equipado; sin temor á la muerte, casi segura, presentando ¡cuántas veces, sólo el desnudo pecho ante la mortífera boca del cañon! Estos pelotones por su valor positivamente indómito, siguieron á su libertador con la constancia del que razona sobre el bien que persigue; con la fe del que espera la justicia; con el fanatismo que inspira todo lo que es grande y fascinador; así, pues, razón le sobraba al Sr. Hidalgo para aceptar estos pelotones, y justicia merece su natural proceder.

Por otra parte, él amaba al pueblo, y no porque comprendía sus defectos lo juzgaba indigno de protección; por él peleaba; por libertar á este pueblo más que á ninguna otra clase social, había estallado su indignación; justo, pues, y muy consecuente con su idea era aceptarlo como ayuda y ampararlo bajo su bandera; al concurso de estos pelotones se debe nada menos que la libertad de México. Pues ellos, sólo por su terrible esfuerzo, destrozaron las numerosas fuerzas del Rey en Guanajuato y Monte de las Cruces, dando impulso á los que pelearon después, con este ejemplo, y animando á los que consideraban un sueño oponerse á un dominio tal. A ellas, en las muchedumbres, se debe también la lucha desesperada, la indómita pujanza, la resolución y firmeza que demostraron en Calderón, disputando al bien dirigido enemigo, el triunfo por más de seis horas de horrísono fuego, en que abatieron por completo las fuerzas del Conde de la Cadena y se apoderaron por inusitado esfuerzo, de ventajosos puestos del enemigo. La derrota debióse sólo á caso fortuito, á un acontecimiento que como el incendio de la polvora, en esta acción, trae el desorden en una parte y la confusión en el total. Pero ésto es imprevisto, inevitable no sólo en las multitudes, sino en los grandes y poderosos ejércitos; estos son acontecimientos que, como se ve tantas veces en la historia, han decidido de la gloria ó desgracia de ejércitos envidiables por su organización.

Alguien parece que propuso al Sr. Hidalgo que sacasen de estas multitudes siete ú ocho mil hombres para enseñarles la táctica militar y aprovechase de ellos, en el corto plazo de dos meses, como de fuerzas bien disciplinadas.

Esto no era más que un buen deseo y una bella ilusión de quien

lo proponía. El Sr. Hidalgo siempre aceptaba humildemente y sin objeción las proposiciones que consideraba realizables y justas, como aceptó el proyecto sobre la utilización de los bienes confiscados á españoles para el sostenimiento de las tropas insurgentes. Las bases de este proyecto fueron tan provechosamente comprendidas, que, aceptadas con beneplácito del Sr. Hidalgo, felicitó calurosamente al Sr. Rayón por su inteligencia y patriotismo. No debe, pues, haber creído posible la anterior idea puesto que la rehusó.

Comprendió que las multitudes que se prestan en un momento dado á la heroicidad, no resisten, sin embargo, atención que requiera la enseñanza, ni una severa disciplina, ni el cambio de jefe, ni el lugar de actividad y constante acción. Que lejos de su jefe, que los fascinaba con su palabra y los sostenía con su poderoso influjo; que lejos del teatro de los acontecimientos, se habría resfriado en ellos la idea que los dominaba en el combate, y se habrían desbandado sin pensar en volver á un aprendizaje propio del que reflexiona, pero no de las multitudes que, como los niños, son de acción inmediata y decisiva, pero de extrema volubilidad.

Por otra parte, dos meses no habría sido nada para la enseñanza de esas tropas y sí el tiempo suficiente para que el Gobierno, cargando sobre ellas, que además de las mismas malas condiciones, reunían ahora la disminución del número, hubiese acabado con ellos, y con ellos también, el ánimo de los que en otros lugares se levantaban.

Jamás el Sr. Hidalgo dejaba de dar sus razones en las determinaciones que tomaba. Así, el documento que existe sobre los motivos de su retirada ante la ciudad de México, no deja duda de su juicio, pues más prestigio dió á la revolución levantándola y propagándola por las comarcas que recorrió hasta Valladolid, que exponiéndola en una muy aventurada acción, como hubiese sido la toma de México después del triunfo de las Cruces.

No; el Sr. Hidalgo, que presintió no ver el fruto de su obra, quería propagarla, dejar á su muerte, como lo hizo, levantados á otros jefes que secundasen su idea, y para eso era preciso que él, que gozaba de simpatía y prestigio, se presentase en otros lugares como lo hizo en Valladolid y Guadalajara, y no aventurar el triunfo muy dudoso y extremadamente difícil con el ataque á la Capital.

Nó; no fueron los errores del Sr. Hidalgo, ni su sistema de luchar con las multitudes, la causa del desgraciado fin del primer período de la guerra de nuestra Independencia. Existen documentos que atestiguan que jamás se dió una batalla por su orden absoluta, si-

no que su opinión era propuesta, discutida y por fin aceptada; opinión, pues, de la generalidad.

El Sr. Allende, militar entendido y pundonoroso hasta el más alto honor; valiente hasta el heroísmo y á quien la patria debe el sacrificio de la vida en pleno bienestar y juventud, fué, sin embargo, por su carácter impetuoso y dominante, el que involuntariamente, sin dudarlo, contribuyó al fracaso sufrido en el primer período de nuestra gran revolución.

Por su disgusto con el Generalísimo Hidalgo, que muy acertada y prudentemente se retiró de las cercanías de la Capital sin atacarla, se separó del grueso de la tropa, dando con esta separación origen al descalabro de Aculco y á la pérdida de elementos, tiempo y vidas, por la derrota que sufrió el mismo Allende encerrado indebidamente en la indefendible, como tantas veces dijo Hidalgo, ciudad de Guanajuato.

Al Sr. Allende faltaba la previsión que da la inteligencia ilustrada y la calma que infunden la reflexión y la edad. La educación del Sr. Hidalgo no era militar ni había tenido oportunidad para enterarse de la acertada marcha de un gobierno para considerarse un político, un verdadero hombre de estado; pero su talento, su experiencia y profundo patriotismo y serenidad en el consejo, suplían admirablemente las faltas últimas, ameritando admirablemente también todas las anteriores cualidades al egregio y nunca bien comprendido Padre de nuestra patria.

Sin el debido examen de los acontecimientos, con sólo el acaloramiento de la pasión, fué destituido del mando el Generalísimo, Hidalgo, á quien se atribuían erróneamente los fracasos de las armas insurgentes, principalmente la derrota del puente de Calderón. Destituido el Sr. Hidalgo, siguió sólo como prisionero bien custodiado, y el Sr. Allende con toda la responsabilidad de la situación.

El proceder del Sr. Allende en la destitución del Generalísimo fué altamente injusto, muy impolítico y terriblemente funesto para la patria.

Parece que desde el momento en que el Sr. Allende tomó la dirección de las cosas, la fatalidad los persiguió desde entonces y los condujo directamente á la muerte; en efecto, la determinación tomada por Allende de atravezar aquellos desolados desiertos del Norte, donde la tropa en terreno desconocido se desbandaba en número alarmante para el Sr. Hidalgo, quien lo advertía, pero cuyas observaciones fueron desechadas; fiarse candorosamente y de una manera tan resuelta á tropas desconocidas que acababan

de pronunciarse, después de haber sufrido ellas mismas tantas traiciones y desengaños atroces; no procurarse ninguna defensa caminando los convoyes tan separadamente que fué imposible proporcionarse mutuo auxilio; y exponerse, en fin, tan imprudentemente, para pedirle auxilio á una nación tan egoísta, que manifestaba claramente enfado en ayudar desinteresadamente á los insurrectos, fué el camino que por completo los aisló de toda ayuda, facilitándoles la senda retrospectiva del cadalso, como desgraciadamente se verificó.

Si el Sr. Hidalgo hubiese continuado con el mando supremo después del desastre de Calderón, con toda seguridad las cosas habrían tomado otro giro muy diverso y altamente benéfico á la causa.

Conocía el Sr. Hidalgo la gran simpatía que los jefes tenían en el centro y Sur del país, el grande y poderoso partido con que contaba en estos mismos lugares la causa de la libertad. Contaba con otros compañeros leales y abnegados, los que, sin más interés que la libertad de su patria, ofrecían no sólo sus vidas en la lucha, sino su inteligencia, su actividad, sus conocimientos todos, utilizándolos en pro de ella sin medir el peligro, sin censurar su pérdida, pensando sólo en la utilidad general.

Los recursos que en armamento principalmente proporcionó el Cura Mercado para la defensa de Guadalajara, será siempre admirable, tanto por las dificultades vencidas para proporcionárselos, como por la magna empresa de remitir piezas de artillería tan pesadas, por los impracticables caminos que tenía que atravesar desde San Blas hasta Guadalajara. Dinero, gente, recursos de todas clases los tenían en estas regiones, por lo que, el Sr. Hidalgo hubiera seguido por estas comarcas, al no haber quedado ingratamente prisionero entre los mismos suyos.

Los recursos perdidos entonces en Calderón, que á pesar de haber sido una derrota sufrida, da la medida de la heroicidad de las masas insurgentes, hubieran sido recuperados con creces. No deben, pues, atribuirse á esta derrota, sino á las pasiones indómitas, las calamidades que vinieron después.

El Sr. Hidalgo, siguiendo el sistema del número, de la unión, como única fuerza de que se disponía entonces, dada la ignorancia del pueblo, hubiera acertado en pensarlo así, consumándose la Independencia en un plazo relativamente menor.

Unidos los principales caudillos; animadas las multitudes con un acontecimiento tal; en efervescencia todos los sentimientos para un esfuerzo supremo, como sucede casi siempre después de una

derrota; con bravos guerreros como Morelos, Mercado, Matamoros, los Galeana, los Bravo, etc., etc., y el talento del Generalísimo Hidalgo, que no se divagaba en formas aparatosas de gobierno, sino en la pujanza del ataque y en la defensa, se habría formado una avalancha que el Gobierno no hubiera podido resistir, y esta unión de la parte intelectual, que como se vé, tomó gran participación en la guerra, dirigiendo la fuerza de las masas, hubiera sido el triunfo completo é inmediato de la revolución.

Como la fuerza del patriotismo existía en la sangre de los conjurados, una derrota los habría separado para volverlos á reunir; pero si el triunfo los favorecía en una ó dos veces, como era muy posible, la suerte favorable de la patria pronto se habría realizado. La inteligencia habría, pues, dispuesto de sus medios invencibles.

IX.

Sistema del ataque insurgente en el 1º, 2º, 3º y 4º período de la guerra.

El sistema de guerrillas, de destacamento aislado, de fuerzas dispersas, seguido después por el Sr. Morelos, por Mina y por Guerrero, aunque con gente más entendida que las primeras multitudes del Sr. Hidalgo, tuvo que prolongar forzosamente la revolución, siendo, en consecuencia, más desoladora, más sangrienta y sin resultado decisivo por muchos años. Divididos los insurgentes, pudo el Gobierno á su vez, siempre poderoso, oponer fuerzas de continuo superiores en número y en equipo, de tal manera, que los heroicos esfuerzos de nuestros bravos insurrectos nada significaban en el avance de la cuestión.

Los verdaderos esfuerzos del Sr. Morelos; los triunfos que le llenaron siempre de gloria en Chilapa, en Tixtla, en Chilpancingo, en Oaxaca, en Acapulco y en otros tantos puntos que sería largo mencionar; los cinco años de guerra en que este bravo campeón desplegó tantas actitudes, tanto talento guerrero y admirables dotes administrativas, haciéndose por fin admirable, aun por sus propios enemigos en el sitio de Cuautla, fueron contrarrestados por otras tantas derrotas que en distintos puntos sufrían otros bravos

defensores, quedando siempre sin mengua el poder del Gobierno, á quien no afectaba de una manera alarmante tal sistema de ataque, desde la muerte del Sr. Hidalgo.

Un héroe hoy, otro más tarde, y así sucesivamente, fueron desapareciendo, en el cadalso siempre amenazante del Gobierno, nuestros grandes personajes. La desmoralización cundió, y si no hubiese sido por la firmeza sin ejemplo más digno del impertérrito caudillo Vicente Guerrero, la obra patriótica y desinteresada del Sr. Hidalgo habría acabado, dejando al egoísmo y miras personales la consumación de la Independencia, pero ligada siempre la libertad del pueblo al absoluto dominio clerical.

Examinada detenidamente la innumerable serie de combates que durante el largo período de once años se libraron entre realistas é insurgentes, se nota con satisfacción, que, en igualdad de número, por más que jamás haya habido igualdad en equipo y disciplina, los triunfos conseguidos por nuestros insurgentes fueron mayores y verdaderamente dignos de llamar la atención por las heroicidades que en todos se consumaban; y sin embargo, ninguno amenazó formalmente al Gobierno virreynal, debido solamente al sistema de defensa seguido después de la desaparición del sublime Padre de la patria.

Establecidas así las cosas bajo este sistema de guerrillas, un triunfo ó una derrota nada significaban en el avance ó decaimiento de la Independencia, porque constantemente esas, aquéllas y estas otras, estaban contrabalanceadas en ambos partidos. Pero para la patria, para la pérdida de sus hijos, para el atraso del comercio y de la agricultura, sí fué altamente perjudicial este sistema que ocasionaba torrentes de sangre por todas partes, pero toda era sangre de sus caros hijos. Sangre que acumulándose de año en año hacía la guerra, tanto más atroz, cuanto más interminable.

El número de insurgentes en este segundo período de la Independencia era mucho mayor que el de los combatientes de Guanajuato, Monte de las Cruces y Calderón; sin embargo, ningún triunfo de estos tres largos períodos de la guerra que siguieron al primero, amenazó formalmente el poder virreynal como lo habían amenazado aquellas masas de millares de combatientes.

El Gobierno, sin un peligro inminente, tuvo tiempo de meditar y establecer con calma y suma ventaja una defensa igual al ataque que se le presentaba por los insurgentes; y si el triunfo no se obtenía por ningún partido, sí las víctimas inocentes, así como entre los intrépidos guerreros, se hacían innumerables.

Para combatir las distintas guerrillas insurgentes como las del

bravo Gabino García, la del Cura Anaya, la de Villagrán, Villalongín, Encarnación Rosas, José Antonio Martínez, el Cura Correa y tantos otros, que, cumpliendo con su deber patriótico no deshonraron la causa que defendían, nombró el Gobierno á la gente más vil y sanguinaria, á los que no deseando conquistar un nombre con su mando, emplearon éste sólo para utilizar sus instintos de perversidad y exterminio. Así, la guerrilla «Volante» organizada por el implacable Venegas cometía tal serie de crímenes, como deben ser calificados todos sus actos, que, á pesar de la aprobación que de ellos hacía el Gobierno, se vió obligado á extinguirla por vergüenza, aunque tardía, de apoyarla en sus crímenes atroces.

En substitución de esta «Volante» puso, empero, á otros varios jefes, que no debiendo dárseles el calificativo de peores, merecen sí el de iguales en ferocidad. D. Juan Bautista de la Torre, español, cuya memoria irá siempre unida á la desolación y á la muerte que difundió por todas partes, fué uno de los realistas guerrilleros, que, valido del apoyo y consentimiento del Gobierno, se distinguió quemando pueblos enteros y matando indefensos sin distinción de sexos, ni edades, ni certidumbre de insurrección, y sólo por secundar el sistema de odio establecido por los jefes de más graduación. Cacalomacán, pueblo incendiado por éste y donde mandó matar á todos los vecinos que no pudieron huír, es uno de tantos ejemplos de los horrores que los agentes del Gobierno cometieron en esa época fatal.

Las mortandades llevadas á cabo por otro español, D. Ildefonso del mismo apellido, son terribles; pero las verificadas en el Cerro del Moro con todas las familias insurgentes refugiadas allí contristan el ánimo y llenan de indignación. Expresándose, en fin, con toda moderación y acercándose tan sólo á la negra realidad, no bajan de centenares de víctimas las que diariamente y sin motivo fueron sacrificadas en las poblaciones pequeñas, á donde quedaban por más tiempo ocultos estos actos de barbarie.

Los alrededores del extenso lago de Chapala, en una dilatada zona, así como los campos de Cóporo, como las fértiles tierras de Zitácuaro y tantas otras que por su fertilidad eran el cuartel de bravos guerrilleros, fueron por uno y otro y varios realistas convertidos en los más desolados páramos, quedando al feroz Hevia la suerte de convertir en triste destierro, también una gran extensión de tierra caliente.

Y cien ahora, trescientos después, ciento cincuenta en varias ocasiones, y aquí un número igual y por otra parte otro mayor, eran las víctimas de aquella sangrienta lucha, que, como queda di-

cho. diariamente se inmolaban, pereciendo ya en el campo de batalla, ó ya fusilados después, casi todos los distiguidos jefes que en este período se distinguieron como bravos. El año de 1814 fué horriblemente desgraciado para México. No había distinción entre los realistas que mandaban pequeñas partidas y los jefes de mayor categoría, para desolar los pueblos y fusilar gente de todas clases y categorías. A D. Agustín de Iturbide no había prisionero que se le escapase con vida; y no sólo éstos, sino aquellos de quienes se figuraba sólo simpatía por la revolución, podían estar seguros ante él. Las mismas mujeres, respetadas en otras partes, y los niños, sagrados aun para los más bárbaros, no lo fueron al odio atroz de los realistas de esa época: por lo que se ve, las pasiones más ruines fueron las consejeras de los defensores del poder. Tanta sangre derramada sin razón fuera de los combates, hubiera sido lo más honroso en otros siglos para una nación poderosa de salvajes; pero mengua, una mancha verdadera, abominable acción, es para el poder dominador de México el furor de sangre que se despertó desde el Virrey hasta el más insignificante súbdito en la guerra que dió principio en 1810.

Si, pues, todos aquellos nobles esfuerzos de los insurgentes, se hubiesen unido en una sola potencia, el éxito habría sido incomparablemente mejor.

Claro es que el Gobierno, por su parte, habría contrarrestado esta pujanza con fuerza siempre mejor enseñada y con verdaderos aprestos de guerra. Pero para ésto habría tenido que desatender otros puntos, concentrando la fuerza al lugar más amenazado; y como el espíritu de Independencia existía por doquier, donde faltaba fuerza del Gobierno habrían, sin duda, levantádose más insurgentes, y á un movimiento más general habría sucumbido un poder por todas partes amenazado.

Algunos historiadores creen mejor este sistema de división seguido después del primer período de guerra, pues suponen que con esta táctica debilitaban el poder defensor; pero jamás este sistema podía debilitar más al Gobierno que á los mismos insurgentes que casi en lo absoluto carecían de armamento, aunque para conseguirlo hacía esfuerzos verdaderos, inauditos, esfuerzos dignos de nuestra gratitud eterna.

Siempre se creerá no tan censurable el sistema del Sr. Hidalgo. La unión da la fuerza, es principio indiscutible. Al principio las multitudes eran enteramente nuevas en la lucha; más tarde la experiencia y el inquebrantable denuedo, guiados por su ilustre Caudillo, habrían dado los mejores resultados. A las multitudes pa-

ra vencer en el primer período de lucha les faltó tiempo; en el segundo y tercer período les faltó unión; no en el pensamiento, que siempre fué el mismo entre ellos y sus jefes, sino unión en el combate, que era la única en que superaba el Gobierno; pues la fuerza moral, la fuerza de la justicia, era de los insurgentes y fué de todos los que se adhirieron á tan loable pensamiento.

CONCLUSIÓN.

Conocido el noble fin de la guerra de Independencia por lo que se refiere á las ventajas que consigo trae el hecho mismo; conocidas las imperiosas razones que para proclamarla tuvieron los mexicanos que por tal causa se sacrificaron, resta sólo una comparación forzosa entre los medios de que se valieron ambos bandos combatientes; entre los procedimientos que los mismos siguieron para conseguir el fin deseado y pregonar entonces debidamente en todas sus partes el mérito ó desmérito de esta guerra que á México dió su libertad. Para que la apreciación que de ella se haga sea justa, es indispensable atenerse solamente á los documentos y relaciones ya autorizados por la historia.

El medio en que iban á verificarse los hechos era el peor para los sublevados. Saturado el ambiente vivificante de la época, de ideas anticuadas, costumbres, sentimientos religiosos, sistema de gobierno y procedimientos en general, propios de los remotos tiempos y sostenidos por el Gobierno Español, esencialmente conservador, nada aseguraba un éxito feliz á la sublime empresa de emancipación. Pero si estas trabas, presentadas naturalmente á las ideas progresistas de los independientes, hubiesen sido manejadas con la sola rigidez de la costumbre; si el Gobierno, para sostenerse en el poder defendiendo los dominios que legítimamente creía poseer, no se hubiese valido de medios excepcionalmente crueles, tiranos y bárbaros, México habría comprendido, y como digno, habría juzgado la defensa del Gobierno que atacó.

Pero el programa de defensa, presentado por el Gobierno desde el momento mismo en que supo la sublevación, programa plenamente aceptado y fielmente cumplido por los jefes realistas, puede decirse que sin excepción, no pudo ser ni más despótico ni más sangriento, ni más atroz. Su solo recuerdo contrista el ánimo y

obliga á la justicia á repeler las ideas de implacable exterminio á los insurgentes, emanadas del Gobierno y propagadas con el iracundo acento de la palabra, así por los indelebles caracteres de la imprenta, ya valiéndose el Gobierno para la ejecución de sus planes de viles traidores y asesinos, que instigaba al mal por los incitantes premios que por tales crímenes ofrecía; este procecer así, indigno de todo gobierno civilizado, es el que siguió, según la severa historia, el Gobierno Español en nuestra salvadora guerra de libertad.

Cuando la censura es recta, leal y franca, aunque sea cruel, subyuga, conmueve y modifica. Cuando el patíbulo se levanta sostenido por la majestad de la justicia, amedrenta, pero no deja tras de la ejecución sino dolorido respeto, soberana imposición. Pero la vileza usada bajo todas sus formas, la felonía aceptada por los realistas como sistema de defensa, no podía provocar sino menosprecio, exasperación y represalias; y para esto, jamás el lenguaje de los libelos ha sido más bajo é insultante que el que usaron los numerosos que divulgó la imprenta del Virreinato en contra de nuestros grandes libertadores. Las frases denigrantes de los seglares competían en denuesto con las que, profanando la respetuosidad de los templos, se divulgaban por el alto Clero en edictos, en los púlpitos y confesonarios. Nunca el hombre, el puesto público, la representación social, se envilecieron tanto ante la sensatez y justicia, como envilecidos nos presenta la severa historia, los hombres, puestos públicos, y representación social de los apasionados detractores de nuestra Independencia Nacional. Este odio concentrado de los dominadores á los dominados, puso de manifiesto en el ánimo de los primeros la alarma que siempre siente el que está amenazado de perder lo que no le pertenece por derecho; del que teme con justicia perder lo que ha usurpado. Más que todo razonamiento sobre este punto, los hechos se encargan de probarlo, pues desde el virrey hasta el último de sus servidores se encargaban de demostrarlo por inauditos medios. La miseria en que cayeron, no sólo los que directamente tomaron participio en la guerra, sino aun aquellos que fueron partidarios de ella por su sola opinión, es sin duda de los menores males que sobre ellos recayeron. No sólo la confiscación de bienes, sino otros muchos ilegales despojos en distinta forma y bajo distintos pretextos se llevaron á cabo con los independientes, de tal manera, que todos los que disfrutaban de riqueza, arruinados perecían en las prisiones, dejando á sus familias también en la indigencia. En las cárceles expiaban el anhelo de ser libres, no sólo hombres que podían con su espada

ayudar á sus hermanos, sino hasta mujeres como Da. Josefa Ortiz de Domínguez y Da. Leona Vicario, y tantas otras que ya conoce la historia y que sería largo de referir. Los patíbulos, las mortandades espantosas fuera del campo de batalla, en que los jefes realistas hacían gala de su implacable ferocidad, no permiten al sentimiento humano, ni á la parcialidad patriótica, ni al más tranquilo criterio, amenguar estas injustificables acciones en su culpabilidad.

Imposible sería en tan cortas páginas, relatar uno á uno los hechos con las circunstancias agravantes de cada cual; hechos de que los realistas nos dejaron, no el más sombrío, sino el más negro, el más tétrico, el más desolador recuerdo. Baste saber sólo, que este negro cuadro presenta el conjunto más inicuo y desastroso que, manchando el proceder de un gobierno civilizado, influyó notablemente en la conducta de las masas heterogéneas que luchaban por la libertad. Ellas, las multitudes, que veían descender los sentimientos de los magnates hasta el más bajo nivel de ruín perversidad, no encontraban digno de aplicar á aquel Gobierno ningún castigo ideado por su justo desprecio é indignación. La desaparición de millares de hermanos, muertos sólo por ferocidad, cuando el Gobierno disponía de multitud de cárceles y otros tantos medios de separarlos de sus compañeros, sin recurrir á la muerte, los exasperó, y pidieron la revancha y pensaron entonces en la represalia, como era preciso que sucediera en un medio creado por el Gobierno, y que inspiraba sólo espanto, horror.

Por esta consecuencia del proceder virreinal fué obligado el Padre de la patria, después de una serie de reflexiones que deben haberlo atormentado, á ceder al pedido de la canalla, como él llamaba á las multitudes, sacrificando á las víctimas de Valladolid y Guadalajara. Basta saber que entre aquellas multitudes humanas había instigadores inmediatos de negro corazón, y que sin raciocinio, creían de su deber la venganza de sus compatriotas; que sabían de una conspiración fraguada por los prisioneros españoles, y que pedían con amenazas quizá, la vida de aquellos que con su ayuda se tramaba; y basta saber que aquellas multitudes exigentes, eran las únicas sostenedoras entonces de la patriótica causa, y que la muerte de ésta, por un tumulto de aquella plebe que hubiese creídose traicionada al no acceder á su petición, hubiera significado el gran desprestigio de la fuerza, y con él la humillación, la esclavitud de la patria todavía por muchos años y la muerte segura de millares de mexicanos. Sí; estas y otras causas poderosas por las difíciles circunstancias en que se encontraba el abnegado Autor de

nuestra libertad, lo obligaron á una debilidad semejante, pero jamás por sus antecedentes y conducta posterior, puede acusársele de malignidad de sentimientos. Malignidad es cuando la acción cometida pudo haberse evitado sin originar males mayores; mancha tampoco es, como algunos pretenden, en la causa de nuestra libertad, porque mancha es la que difiere del color general, y en el sangriento fondo del cuadro trazado por el Gobierno mismo, nada hay en la conducta de los insurgentes, justa é imparcialmente examinada, que sobresalga de la lóbrega conducta de la autoridad.

¿Qué significa, en efecto, la obligada tolerancia del Sr. Hidalgo, en que las difíciles y apremiantes circunstancias convertían su pensamiento en torbellino de ideas imposibles de premeditar? Qué significa, sí, su violenta determinación ante la horripilante ferocidad de los principales representantes del Gobierno, Calleja y Flon, que por dististintos puntos de Guanajuato entran tocando degüello en aquella ciudad, que ya indefensa, tenía que sufrir la sanguinaria disposición en indebido castigo de sus pacíficos moradores; ante aquella aterradora calma que inexorable mantuvieron para reunirse en las Casas Consistoriales á premeditar los castigos que pronto tuvieron verificativo; castigos que de distintas maneras, pero principalmente en las horcas que por varios rumbos de la ciudad se levantaron en número considerable, y en donde lo mismo el joven decente que el más infeliz del pueblo eran sacrificados; horcas desde las cuales diariamente se oían los lamentos de las víctimas, que sin ningún participio en la revolución, no lograban conmover el ánimo de aquellos seres sin conciencia, de aquellos jefes cuya vida era el odio, cuyo placer la venganza? ¿Qué significa la conducta del Sr. Hidalgo ante aquella negra disposición de ánimo de Flon, que por inmediatas órdenes y ante su inconmovible presencia se inundaban de sangre los patios de Granaditas, teniendo la indescriptible calma de mandarlos despojar de los sangrientos despojos humanos, para que pudiesen seguir las espantosas matanzas? ¿Qué significa la orden arrancada al Sr. Hidalgo por la multitud influenciada por la cruel conducta del Gobierno, que, ipnotizada por el vapor de sangre que se levantó siempre como indeleble huella del ejército realista, pedía la venganza como justa en aquel medio preparado por los mismos representantes de la legalidad? ¿Qué significa, sí, aquella orden de fusilamiento ante las mortalidades calculadas, perfectamente meditadas y llevadas á cabo sin más necesidad que saciar el sanguinario instinto de Concha, D. José de la Cruz, Trujillo, Porlier é Iturbide? Aquellos arroyos de sangre, aquel desolador incendio, aquella devastación general, sin más objeto á la

defensa de realistas que imponer su aterradora potestad? ¿Qué significa, pues, la acción del Sr. Hidalgo consintiendo, por la indignación de la multitud, en la muerte de hombres indefensos, pero que en su situación de señores en la Colonia habían esclavizado al indio, vejado al mestizo, humillado al mexicano? ¿Qué significa, sí, esta violenta determinación de la multitud, ante la acción sin ejemplo en las naciones modernas, ante la indescriptible villanía verificada en el niño Rosales, de once años de edad, que fué azotado y fusilado después, sin más culpa que no haber podido verificar tan ruin acción en la persona de su valiente padre? Nó; nó; preciso es callar tantos y tantos otros y verdaderos crímenes cometidos por saña y verdadera competencia por la casi totalidad de los principales jefes del poder realista; pero en ese negro fondo del cuadro de la guerra de Independencia trazado por el Gobierno Virreinal no cabe, nó, ninguna comparación, si severa, pero imparcialmente se juzga á los defensores de la libertad. Nó; ante la densa obscuridad que produce la sangre vertida fuera del combate y sin justicia en aquella borrascosa lucha, no puede, nó, resaltar la injusta sangre derramada en Valladolid y Guanajuato, pues encubierta, perdida, queda entre la mar de iniquidades con que el Gobierno inundó nuestra patria por once años de lucha en sus postrimerías de poder.

Ante aquel fondo negro todavía para el recuerdo, pero que preciso fué bosquejar para la explicación de los hechos, no pueden, nó, resaltar sino las limpias, las verdaderamente brillantes acciones que enaltecen el ánimo de todo mexicano, que enorgullecen nuestro sentimiento nacional, y levantan nuestra historia hasta donde es posible que ascienda la grandeza humana. En verdad, sí, acciones generosas bajo todos conceptos como las que menciona la historia en los defensores de la libertad mexicana, se registrarán iguales, mas nunca superiores, en la historia de todos los pueblos y de todos los tiempos.

La fuerza material poderosa en esta guerra no permitió el triunfo limpio de la idea, porque después de once años casi de indecisos combates, sólo el Sr. Guerrero mantenía con la fuerza de sus escasas tropas la idea de emancipación liberal y pura que el Sr. Hidalgo proclamó y que con el resto de distinguidos patriotas sostuvieron con fe.

Si, pues, la guerra de Independencia se ideó y llevó á cabo por libertar la patria de un gobierno usurpador, y que, como extranjero y usurpador, se mantuvo los trescientos años de dominio, pues no hay en verdad ni un solo hecho en tan largo transcurso de tiempo, en que no se impusiese siempre como absoluto, siempre como

despótico señor; la guerra fué, pues, en cumplimiento de un sentimiento natural en sus nativos hijos, por tanto muy justo, y en toda la extensión de la palabra, legal.

Si además del indiscutible egoísmo de este Gobierno para fomentar el adelanto del pueblo que subyugaba, no disponía de los esclarecidos medios civilizadores de otras muchas naciones en la misma época, y en cuyo poder nuestros abandonados indios habrían cambiado su condición de seres degenerados á la de hombres de valor y provecho, la guerra se imponía por la naturaleza misma de la perfección social, haciéndose la guerra necesaria, indispensable para deshacer tan infructuosos lazos y tan nocivas y duras cadenas.

Si la guerra, como lo indican claramente las ideas de sus inteligentes promovedores, fué con el objeto de suprimir instituciones anticuadas como la del derecho divino de los Reyes, como la supresión de inmotivadas y larguísimas prisiones y martirios en las mismas, y suplicios de los cadalsos, tormentos de la Inquisición y tantas otras disposiciones gubernativas y arraigadísimas costumbres que no se avenían á las humanitarias miras del adelanto moderno, costumbres que hieren el sentimiento y repugnan á la razón, la guerra fué provechosa y altamente moral.

Si los medios de que los insurgentes dispusieron para retar y hacer frente á tan omnímodo poder como era el establecido en México desde 1521; si los elementos de que dispusieron fueron siempre en su largo período de lucha, tan escasos y pobres, por lo que no lograron vencer radicalmente, á pesar de sus denodados esfuerzos, la guerra fué admirable y verdaderamente heroica.

Y si la conducta de los labradores insurgentes, sin instrucciones guerreras ningunas, pero siguiendo las prácticas de la buena voluntad y los sentimientos humanos, fueron tan recomendables; si tuvieron siempre abnegación y constancia sin ejemplo; si sus miras fundamentales fueron de ilustración y positivo altruísmo, la guerra fué sublime y esencialmente gloriosa.

Si como indispensable es á la paz y progreso de los pueblos la homogeneidad de los elementos que los constituyen, la guerra de Independencia en nuestra patria fué unitarista y altamente provechosa para la fusión de las distintas castas que antes existían, pues desde la consumación de la Independencia y establecimiento del partido verdaderamente liberal, todos los hijos de México quedaron bajo el amparo de la misma ley. Debido á la conquista de nuestra autonomía, marcha México, sin distinción de clases ni rangos, al unísono compás de la nacionalidad y patriotismo.

Si el gigantesco paso avanzado en el progreso el día 16 de septiembre de 1810 no dió luego sus felices resultados; no fué, como escritores enemigos lo pretenden, por lo prematuro de la separación de España, nó; ello fué porque desgraciadamente no se verificó el triunfo de la causa conforme á los principios ideados por los verdaderos genios de nuestra guerra, Hidalgo, Morelos y Guerrero. México, en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, no tenía más que un representante de la Independencia proclamada en Dolores, Guerrero, quedando por la falta de elementos con que este gran patriota contaba y por las fatales circunstancias que para realizar la libertad se presentaron, grandes abusos, abominables males, que en pie, sostenidos por Iturbide y su funesto partido, originaron por muchos años sangre, turbulencias é infinitos males.

La misión de Iturbide fué derramar la sangre de sus hermanos, y su ambición fué causa de que esta sangre se derramara mucho tiempo después.

Vilmente asesinado el General Guerrero, no quedaba, en los comienzos de la patria libre, más representante del egregio Hidalgo, y la verdadera Independencia proclamada por tan noble anciano no obtuvo su verdadero triunfo, sino con las inspiradas ideas del Sr. Juárez y la inteligencia y gloriosa espada del impertérrito General D. Jesús González Ortega, cuarenta años después.

¡Mártires de nuestra Independencia cuyos nombres al fragor de los combates se perdieron á la historia, loados séais; la gratitud de los que hoy gozamos libres envuelva la tierra que os abriga como ósculo de paz, y la justicia que animó vuestro espíritu en el martirio adorne aquella tierra para siempre, como el único lauro que perdura en la sombra inalterable del olvido!

¡Jefes heroicos y abnegados de nuestra libertadora guerra, cuyas hazañas perpetuaron vuestros nombres con la enseña indeleble de la gloria, benditos séais; la gratitud de los que hoy gozamos libres se una, como siempre, á su memoria como símbolo de admiración, y la justicia que animó vuestro espíritu en tan grandiosa lucha, el lauro sea que muestre eternamente su recuerdo!

¡Hidalgo, sublime y augusto mártir de la libertad, cuyo nombre, valor y patriotismo sintetiza, loado siempre seas; la inmensa gratitud del mexicano que á tí debe dignidad y grandeza sea la excelsa alabanza con que invoque respetuoso y conmovido tu memoria; que la justicia que avivó en tu espíritu la idea de Independencia redentora, el lauro sea que siempre ciña tu cabeza, como la admiración que infundes es ya la aureola de tu inmortalidad!

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL ILMO. SR.

D. JUAN GÓMEZ DE PARADA,

OBISPO DE YUCATÁN, GUATEMALA Y GUADALAJARA,

POR

D. Manuel Romero de Terreros y Vinent.

Juan Obispo de Guadalaxara

I.

Nació D. Juan Leandro Gómez de Parada en la ciudad de Guadalajara, Capital del Reino de la Nueva Galicia (hoy Estado de Jalisco), el 13 de marzo de 1678, y fué bautizado ocho días después en la Parroquia del Sagrario, apadrinando el acto su tío D. Juan de Parada y Mendoza. [1] Era hijo del Capitán D. Ginés Gómez de Valdés, originario de la Villa de Cehegín en Murcia, de la cual era Regidor Perpetuo, y de Da. Mariana Parada y Mendoza, [2] cuya muy distinguida familia era oriunda de Huete y trazaba su descendencia en línea recta de D. Suero Iñiguez de Parada, quien habiendo pasado á Inglaterra en el servicio de D. Pedro el Justiciero, murió en aquel país y fué sepultado en la Catedral de York. [3]

Desde la más tierna edad dió á conocer D. Juan su afición al

1 Tanto el Cardenal Lorenzana como Beristáin y otros autores, asientan que fué natural de Compostela, pero su partida de bautismo demuestra que lo fué de Guadalajara. Véase el anexo número 1.

2 Refirióse á esta señora el Canónigo Dr. D. Juan José Moreno en el sermón que predicó con motivo del segundo centenario de la fundación del Convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, al mencionar el Colegio de niñas de San Juan de la Penitencia, perteneciente á dicho Monasterio: «De aquí salió aquella ilustre Heroina que dió á un mismo tiempo, y tuvo la satisfacción de ver á un hijo Obispo de esta Diócesi, á otro Deán de esta Santa Iglesia, y á dos hijas sucesivamente Preladas de este Convento.» «Biblioteca Histórica Jalisciense.» Tomo 1, Núm. 9. Juan B. Iguíniz: «Serie Cronológica de los Deanes del V. Cabildo de la Catedral de Guadalajara.» .

3 Véase el anexo número 2.

estudio, y reconociendo los albores de su claro talento, decidieron sus padres trasladarlo á México. Fué colegial en el Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso y recibió los grados de Maestro en Filosofía y Teología en la Real Universidad. Se incorporó al Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, el 8 de noviembre de 1699, y, siguiendo su inclinación al sacerdocio, recibió las órdenes sagradas al fin del año siguiente. El éxito que obtuvo en sus estudios fué tan brillante, que el Capitán Gómez de Valdés dispuso que fuese á España á cursar en la Universidad de Salamanca. Así lo verificó, y en el año de 1703 recibió el grado de Doctor en Teología y obtuvo por oposición la cátedra de Filosofía, la cual desempeñó durante tres años. Tan lucida carrera fué premiada por la Católica Majestad de Felipe V con el nombramiento de Racionero de la Catedral de México, y con tal carácter regresó á la Nueva España en el año de 1708. Mas no quiso su destino que permaneciera por mucho tiempo en México: á poco de haber llegado fué requerido por el Cabildo Metropolitano para que volviese á Madrid en representación suya, con el objeto de tratar con el Consejo del Rey no pocos asuntos de gran importancia. Desempeñó el honroso cargo con el mayor acierto, permaneciendo en España varios años y dando pruebas, además de su clara inteligencia en los negocios que se le encomendaron, también de su desinterés en asuntos personales, como lo demuestra el hecho de haber renunciado, en 1711, las legítimas paterna y materna que pudieran corresponderle, con el objeto de no perjudicar á su hermano D. Pedro Gómez de Parada, en quien debía recaer el mayorazgo nombrado de Aguacapán y Miraflores, que sus padres estaban á la sazón en vías de fundar.

Dedicó sus ratos de ocio al estudio de Teología dogmática, Santos Padres y toda clase de literatura, siendo muy alto el grado de erudición que alcanzó, y coleccionando un buen número de libros de los mejores autores y ediciones.

II.

Había ascendido á la dignidad de Maestrescuelas de la Catedral de México, cuando el Rey lo presentó, en el mes de junio de 1715, para el Obispado de Yucatán, cuya mitra se hallaba vacante desde el 6 de marzo de 1714, por fallecimiento del Ilmo. Sr. Dr. D.

Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, XX Obispo de aquella Diócesis.

El gobierno de este Prelado había encontrado grande oposición en los franciscanos, y deseoso el Monarca de evitar á la Provincia cualesquiera incidentes que pudieran ocurrir por esta causa, propúsose que la mitra recayera en un hombre ilustrado y enérgico, capaz de dominar la situación. Reunía estas cualidades el Sr. Gómez de Parada, y para ayudarlo en la difícil misión con que lo investía, Felipe V expidió una cédula confiriéndole la facultad de dictar todas las medidas que creyere conducentes al objeto de prevenir nuevos alborotos y definiendo claramente los casos en que los frailes debían quedar sujetos á la jurisdicción episcopal.

El Santo Padre Clemente XI expidió las Bulas de institución el 17 de diciembre de ese mismo año, y el Obispo electo preparó su viaje de regreso á México. Dió la casualidad de que en el mismo buque viajara D. Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero y Duque de Arión, quien iba á suceder al Duque de Linares en el Virreinato de la Nueva España. El navío «Sangronia» sufrió una travesía muy accidentada, á juzgar por una carta que, en nombre de los pasajeros, dirigió D. Juan al de Valero. Lleva la fecha de 21 de marzo de 1726, y en ella suplica al Virrey que dé la autorización necesaria para que se echen al agua las «piezas de arriba» y «se alije algo de lo que va de vino» para «ir sin riesgo y hacer más camino.»

Llegó, por fin, el Sr. Gómez de Parada á México y fué consagrado en la Catedral el 28 de octubre de 1716, día de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, por el Arzobispo Dr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz.

III.

Inmediatamente después de haber tomado posesión de su Obispado, el 7 de diciembre siguiente, hizo visita general á él, recorriendo hasta los más apartados y miserables pueblos de indios. Administró el Sacramento de la Confirmación á más de 25,000 personas, inspeccionó las iglesias y conventos, revisó los archivos y escudriñó con particular empeño las costumbres del Clero, algunos de cuyos miembros se hallaban, por desgracia, en lamentable estado de

relajación é ignorancia. La autoridad pública, por otra parte, dejaba mucho que desear en cuanto á la honradez y justicia, pues á la sombra del Gobernador se había formado una oligarquía que extorcionaba á la masa del pueblo.

Tan grandes males consternaron al Obispo, quien se propuso combatirlos inmediatamente. Determinó, pues, convocar un Sínodo diocesano con el objeto de corregir tanto abuso. Comunicó D. Juan su resolución al Papa, y fué aprobada por Breve de 18 de noviembre de 1716, en el cual se concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, visitaran la Catedral de Mérida, en cualquier día durante el tiempo del Sínodo.

Celebráronse las sesiones privadas y preliminares en el salón del trono del Palacio Episcopal, desde el 2 noviembre de 1721, y las públicas en la nave central de la Catedral, del 6 de agosto al 1.º de octubre de 1722, bajo la presidencia del propio D. Juan Gómez de Parada. Reuniéronse el Cabildo Eclesiástico, los Curas párrocos, los superiores de las órdenes religiosas y los dignatarios del Sínodo; al lado derecho, hacia el Evangelio, el Provisor con mesa cubierta con tapete de seda verde, y hacia la Epístola, también con mesa, el Promotor Fiscal, el Maestro de Ceremonias y el Secretario. Hallábase presente, además, ocupando un sitial de terciopelo carmesí al lado de la Epístola, el Gobernador de la Provincia, D. Antonio Cortaire y Terreros, quien no se había detenido en los medios para sacar cuanto provecho podía de su mando.

La reunión de esta Asamblea estaba destinada á ser un suceso notable, porque no sólo se limitaba á introducir reformas en el orden eclesiástico, sino que también tenía tendencias humanitarias dirigidas á efectuar un cambio radical en el sistema administrativo.

Después de elocuente plática, en la cual pintó con los más vivos colores el lastimoso estado de cosas creadas en la Península por la ignorancia de algunos miembros del clero y la codicia y arbitrariedades de los encomenderos, exhortó el Obispo al Sínodo á que se adoptasen las medidas más enérgicas para corregir estos abusos.

No obstante la gran resistencia que puso el Gobernador, procurando hacer retroceder al Prelado en el camino que había emprendido, no cejó el valeroso D. Juan Gómez de Parada, y el Sínodo concluyó con toda felicidad sus tareas. [1]

1 «Constituciones Sinodales, por el orden de Libros y Títulos y Santos

IV.

Los saludables efectos del Sínodo consistieron no sólo en la moralización del clero, sino también en la propagación de la doctrina cristiana y en la fundación de numerosas escuelas. Se dispuso, además, la manera en que debían llevarse los libros parroquiales y dictáronse medidas á la par prudentes y dulces, para apartar á los indios de sus antiguos ritos gentílicos.

Tanto los franciscanos como el Gobernador y los encomenderos, se resistieron á las disposiciones del Obispo y, procurando representarlas como nacidas de la preocupación y de la injusticia, determinaron, de acuerdo con los cabildos civiles de Mérida, Campeche y Valladolid, enviar procuradores á Madrid y á México, con el objeto de hacer creer al Gobierno que las medidas del Obispo serían causa de una sublevación en la Provincia. Pero D. Juan Gómez de Parada presentó un pormenorizado informe de las causas que motivaron su conducta, el cual tuvo tan buena acogida del Monarca, que se libró real cédula en Madrid, á 28 de noviembre de 1722, para que se avocara el Obispo el Gobierno de la Provincia y arreglara la servidumbre de los naturales aligerándoles el yugo de sus opresores.

«No se llevó á efecto el Gobierno político del Obispo, dice uno de sus biógrafos, [1] porque vino á reemplazar al Gobernador Cor-

Decretos, del Concilio Mexicano III, para el Obispado de Yucatán por su Obispo el Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Gómez de Parada, del Consejo de su Majestad, en el Sínodo que se comenzó en su Iglesia Catedral, el día 6 de Agosto de 1722 y se finalizó el 1.º de Octubre del mismo año.» Véase «El Obispado de Yucatán,» por Carrillo y Ancona.

Después de bosquejar la vida de nuestro Prelado, dice el Dr. Beristáin en su «Biblioteca Americana» lo siguiente: «Entre las *Cartas latinas* del dean de Alicante se lee una de aquel erudito valenciano á nuestro Obispo y es la 2.ª del lib. 7, y él escribió. «Constituciones sinodales para el Obispado de Yucatán, dispuestas según el orden de los Libros, Títulos y Decretos del Concilio Tercero Mexicano, hechas el año de 1722.» Sobre la impresión de esta obra hubo mucha oposición por parte del Fiscal de la audiencia de México. Don Juan Bautista de Miralles, valenciano docto y muy amigo del Sr. Parada, hizo á instancia y expensas de éste una *Nueva Edición* del Concilio tercero *Provincial Mexicano,* y la dedicó á nuestro Obispo.»

1 Dr. Justo Sierra. «Registro Yucateco.»

taire el Brigadier D. Antonio de Figueroa y Silva, uno de los mejores funcionarios que tuvo el país en la época colonial. Hombre de gobierno y dotado de muy buenas prendas personales, guardó la más cumplida armonía con el Sr. Gómez, y de común acuerdo se dedicaron á aliviar los males espantosos que sobrevinieron en los años de 1726 y siguientes, cuando esta Península sufrió á la vez, las horrendas calamidades de una hambre y de una epidemia desoladoras.....»

«El Obispo se despojó hasta del último mueble de su palacio para hacer traer maíz y harina, y socorrer él mismo por sus propias manos, á la muchedumbre hambrienta que acudía diariamente á las puertas de su palacio. Sostuvo en todo este tiempo á las monjas y no hubo sacrificio que no hiciese para aliviar los males públicos. Corría hasta las chozas más miserables en auxilio de los moribundos y hacía su turno de llamamientos como los curas y sus tenientes.»

«Quedó tan pobre y arruinado en esta crisis, que le fué imposible realizar la creación del Seminario Conciliar, para lo cual había trabajado afanosamente desde el principio de su gobierno, procurando formar un capital respetable que bastase á su objeto.»

Para recompensar sus tareas apostólicas, promovióle Felipe V al Obispado de Guatemala, declarando el Papa Benedicto XIV vacante la Sede Apostólica de Yucatán, el día 6 de julio de 1729. [1]

Había puesto el Sr. Gómez de Parada singular cuidado en la promoción de los eclesiásticos á las sagradas órdenes y en la elección de párrocos; de manera que, á su partida de Yucatán, entre los muchos males que quedaron remediados se cuenta la moralización del clero.

Favoreció, además, á la Compañía de Jesús, habiendo fundado un Colegio de esta orden en Campeche.

V.

Aun no había terminado el año de 1729 cuando llegó el Sr. Gómez de Parada á Guatemala á cubrir la vacante de aquella Diócesis, causada por la promoción del Obispo D. Nicolás Carlos Gó-

1 Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona. «El Obispado de Yucatán.» Mérida, 1895.

mez de Cervantes á la Mitra de Guadalajara. Fué recibido con grande aclamación del clero y del pueblo.

Visitó toda su vasta Diócesis, confirmando á más de 54,000 personas y consagrando innumerables aras, campanas y vasos sagrados; y refiere el Cardenal Lorenzana, [1] que fomentó los estudios é hizo mucha distinción de los aplicados; puso grande cuidado en la elección de Párrocos, é igual diligencia en los que habían de ser promovidos á las Sagradas órdenes; aumentó las rentas de su Iglesia, que estaban perdidas por la incuria de sus administradores; puso en arreglo sus tribunales eclesiásticos, tanto en la ciudad como en todo el Obispado.

Desde el año de 1725 se hallaban establecidas en la ciudad de Guatemala las religiosas capuchinas, y D. Juan tuvo el insigne rasgo de construir para ellas, á sus expensas, el Convento é Iglesia, la cual consagró el 25 de enero de 1736. Leemos en la «Gazeta de México» lo siguiente: «Aviéndose concluido felizmente la obra del Monasterio de Religiosas Capuchinas, en que ha expendido más de setenta mil pesos, el Illmo. Señor Dr. D. Juan Gómez de Parada, y Mendoza, ... trasladó á este del antiguo á las Madres al amanecer del dia 13 de Marzo próximo passado, con tanto silencio, que sin ser vistas pudieron con las primeras luzes del dia ver todo el exterior de la Iglesia, y viviendas de su Convento, que asseguran ser el mejor, y más á proposito del Instituto Capuchino, y luego que por S. Ilma. fueron introducidas en su Clausura cantaron el *Te Deum,* y el mismo Ilmo. Prelado les dixo Missa, y luego les fue mostrando el uso y destino de las piezas interiores, y entregándoles las llaves de sus puertas, y todavía con el mismo zelo continúa en proveer la Iglesia, y Sacristía de todo lo necesario, y acalora con grande esfuerzo la conclusion de su Cementerio, y vivienda del Capellan, aviendo logrado el ver la de la introduccion del *Agua* en el Burgo de la *Hermita* llano de la *Culebra,* que ya le tiene tan abundante, que llena una *Tarxea* ancha tres quartas, y alta una cesma, y dos dedos, de que se seguirán precisamente muchos augmentos á aquel Burgo y alivio á sus Vezinos, y todos debidos á la liberalidad de S. Ilma. quien ha dado á el Colegio Seminario de esta Iglesia (después de haberle fomentado en gran manera) un numero de libros, que importa mas de mil pesos.» [2]

1 «Concilios Provinciales.» México, 1769.

2 «Gazeta de México.» Desde primero, hasta fines de mayo de 1736. Número 102.

Además fincó el Obispo varios capitales para el sostenimiento de camas en un hospital y para alimento de los pobres en el Hospicio; y prestó gran apoyo al proceso de informaciones para la beatificación del «Venerable Siervo de Dios, Pedro de S. José Betancourt, Padre, Fundador y Patriarca de la Religión Betlemítica.»

VI.

Por la muerte del Obispo de Guadalajara, el ya mencionado D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, ocurrida en 6 de noviembre de 1734, quedó vacante la Mitra de dicha Diócesis, y es probable que desde luego se fijara Felipe V en D. Juan Gómez de Parada para cubrirla. Sin embargo, hasta el 18 de septiembre del año siguiente decidió el Monarca promoverlo. Libró en esa fecha tres cédulas, dirigidas al Sr. Gómez de Parada, al Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y al Deán y Cabildo Eclesiástico, respectivamente. Exponía en ellas el Rey que habiendo presentado al Obispo de Guatemala para la Mitra de Guadalajara, mandaba que la gobernase mientras se recibían las Bulas del Papa, ordenando que antes de ejercer, prestara ante el Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia, quien era á la vez Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, el juramento de guardar el Real Patronato.

Habiendo sido despachadas las Bulas de Institución correspondientes por el Papa Clemente XII, en 2 de diciembre de 1735, libró Felipe V Real Cédula del Obispado, en el Pardo, á 5 de febrero siguiente.

Al saber la noticia de su promoción á la Silla Episcopal de su patria, abandonó D. Juan Gómez de Parada la ciudad de Guatemala en 15 de mayo de 1736 y emprendió el viaje á la de México, camino á su nueva Diócesis.

Hallábase en la Capital del Virreinato, en octubre de 1736, cuando encontró que no podía proseguir su viaje á Guadalajara, puesto que se hallaban los caminos intransitables debido á las grandes lluvias que habían caído; y no queriendo demorar la toma de posesión del Obispado, juzgó lo más conveniente expedir poder al efecto á

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.º—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.º en fol.[4] y el 2.º en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.º Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.º—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.º—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.º—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.º Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.º—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol. —$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.[6] Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.º—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.º Con láminas.—$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 8 a. m. á 1. p. m. y de 3 á 6. p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núms. 4 y 5

SUMARIO

SECCIÓN DE BIOGRAFÍA.—Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, por Manuel Romero de Terreros.—Págs. 241 á 250.—(Con una lámina.)—(Concluye.)

„ DE BIBLIOGRAFÍA.—La Imprenta en la Nueva Galicia. (1793-1821.) Apuntes bibliográficos por Juan B. Iguíniz.—(Con ocho láminas.)—Págs. 251 á 336.

„ DE ARQUEOLOGÍA.—Origen del Calendario Náhuatl, por Cecilio A. Robelo.—(Con cuatro láminas.)—Págs. 337 á 350.

„ DE HISTORIA.—Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo, por Elías Amador.—Págs. 351 y 352.—(Continuará.)

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología publica sus Anales, en cuadernos trimestrales; en folletos, los Catálogos de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Para todos los asuntos relativos á la redacción, canje, reparto y reclamación de las publicaciones del Museo, hay que dirigirse al Jefe de la Sección respectiva, quien no atenderá las reclamaciones que se le hagan después de los dos primeros meses siguientes al reparto.

MÉXICO

IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Octubre y Noviembre de 1911.

PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

Director, Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.
Profs. Honorarios: Srs. Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay y Eduard Seler.
Secretario, Sr. Luis Castillo Ledón.
Ayudante del Secretario, Sr. Virgilio Enríquez Toledo.
Mecanógrafa de la Secretaría, Srita. María Altagracia González.
Bibliotecario, Sr. Vicente A. Galicia.
Ayudante del anterior, Sr. Antonio Villalobos.
Escribientes: Srtas. Concepción Salazar, Raquel Tovar, Trinidad Castañeda y María A. González.
Profesor de Prehistoria, Sr. Jorge Engerrand.
Profesor de Arqueología é Historia, Sr. Ing. Jesús Galindo y Villa.
Ayudante de Arqueología, Sr. Porfirio Aguirre.
Ayudante de Historia, Sr. Agustín Agüeros.
Profesor de Arqueología práctica, Sr. Manuel Gamio.
Profesor de Antropología y Antropometría, Sr. Dr. Nicolás León.
Profesor de Etnología, Sr. Pedro González.
Ayudante del anterior, Sr. Germán Baltasar Rivera.
Colector de documentos etnológicos, Sr. Pablo Henning.
Encargado de la Sección de Arte Industrial Retrospectivo, Sr. Profesor Antonio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Valerio Prieto.
Profesor de idioma mexicano, Sr. Mariano Rojas.
Ayudantes dibujantes de los Profs. de Historia, Prehistoria, Arqueología y Etnología, Srs. Profs. Félix Parra, Antonio Cortés y Mateo Saldaña.
Fotógrafo, Sr. Antonio Carrillo.
Ayudante del anterior, Sr. Manuel Orozco.
Moldeador, Sr. Ignacio Cortés.
Ayudante del anterior, Sr. Juan Lazcano.
Jefe de la Sección de Publicaciones, Sr. Rogelio Fernández Güell.
Auxiliar del anterior, Sr. Elías Amador.
Ayudantes de éste, Sr. Pedro González y Srita. Adriana de la Peza.
Regente de la imprenta, Sr. Luis G. Corona.
Ayudante de éste, Sr. Juan B. Iguíniz.
Encuadernador, Sr. Ricardo Ruiz.
Jefe del taller de fotograbado, Sr. Agustín Buznego.
Ayudantes de éste, Srs. Francisco Patiño y Manuel Estrada.
Encargado de la maquinaria de dicho taller, Sr. Pablo Villegas.
Pagador, Sr. Rodolfo Martínez.
Conserje, Sr. Epifanio M. Viramontes.
Jefe de vigilantes y mozos, Sr. Marcos Martínez.

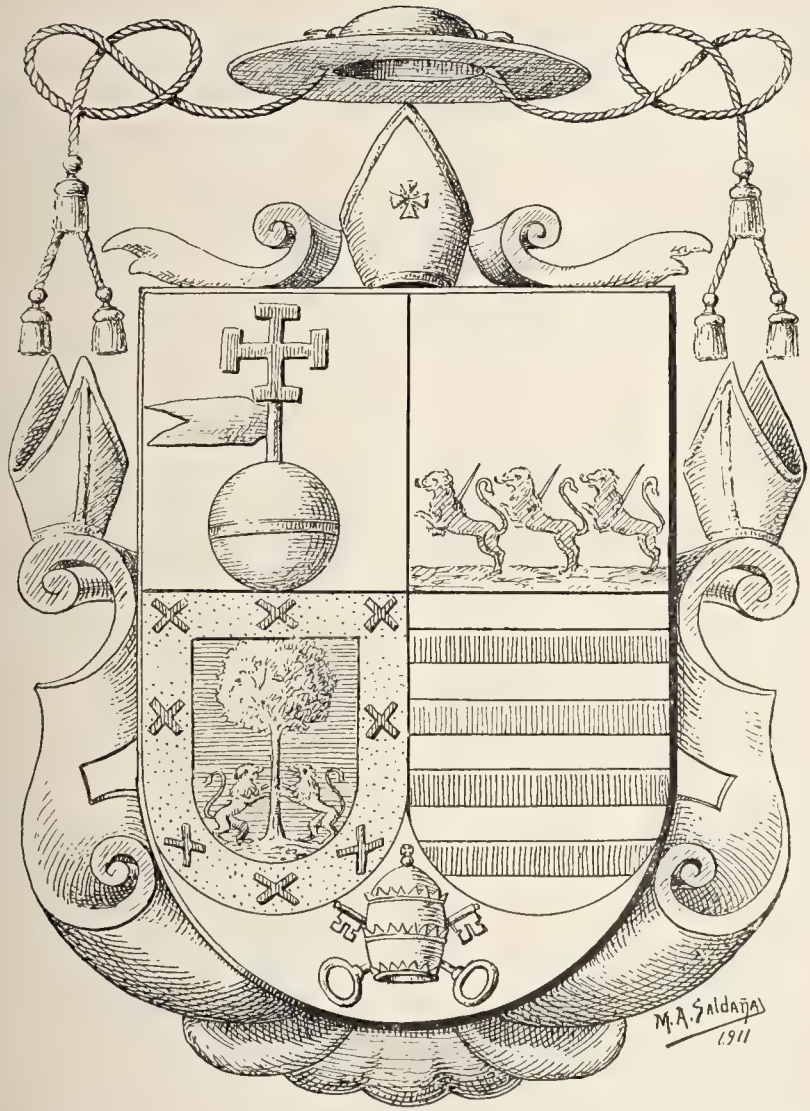

Escudo de armas del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada.

su hermano D. Ginés Gómez de Parada, [1] como lo verificó, otorgándolo, el 6 del mencionado mes, ante el Escribano D. Francisco de Rivas Butrón.

Tan luego como recibió D. Ginés el mencionado poder, pidió de la Audiencia el pase correspondiente, que le fué otorgado el 23 de octubre. Al día siguiente prestó, á nombre de su hermano, el juramento de guardar el Real Patronato, ante el Presidente de la Audiencia de Guadalajara, D. José de Burgos, Caballero de Santiago, y varios oidores. Dirigióse luego al Cabildo de la Catedral para arreglar la toma de posesión, que se verificó hasta el 26 de octubre, consistiendo en la ceremonia siguiente:

Reunidos en la Sala Capitular el Arcediano, el Chantre, los Canónigos y los Racioneros, el Deán, que lo era D. Ginés, presentó

1 Don Ginés Gómez de Parada era varios años menor que Don Juan. «Hizo sus primeros estudios, dice el Sr. Iguíniz, en el Colegio de San Juan Bautista de su patria, cuyo plantel, dirigido por los padres jesuítas, había sido fundado por su tio el Canónigo Lic. Don Juan Martínez Gómez; de allí pasó á México, donde vistió la beca de seminarista en el Real de San Ildefonso, y después de haberse graduado de Bachiller en Artes y Cánones en esta Universidad, en 1709 se embarcó para España, probablemente en compañía de su hermano mayor Don Juan. . . .Don Ginés ingresó á la célebre Universidad de Salamanca, de la cual recibió los grados de Doctor en Cánones el 11 de junio de 1711, y presididos seis actos de su facultad, y hecho oposiciones á algunas cátedras, regresó cinco años después á la Nueva España, agraciado por Felipe V con una Prebenda en la Catedral Guadalajarense. Su Prelado, en vista de sus talentos y virtudes, añadidos á la elevada posición social de su familia, le encomendó desde luego el honorífico cargo de Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Obispado. Dos años después, prévias las oposiciones de estatuto, obtuvo la Canongía Doctoral, la cual sirvió solamente un año, pues el siguiente, en la misma fecha en que se había posesionado de ésta, se le ascendió á Chantre; y al vacar el Arcedianato por elevación del Sr. Estrada á la primera dignidad, fué electo para sucederle, habiéndosele dado la colación canónica, según dice la Gazeta, el 28 de abril de 1722. Electo que fué para gobernar esta Iglesia el Sr Dr. Don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, dió poder á nuestro Arcediano para que en su nombre tomase posesión de la Mitra, lo cual ejecutó con todos los ritos requeridos, el 23 de abril de 1727; y el año siguiente, por fallecimiento del Deán de este Cabildo, ascendió á la Presidencia de dicho Cuerpo, de la que se hizo cargo el 5 de julio. Fué su deanato uno de los más notables que se registraron en esta Iglesia, tanto por lo largo de su duración, pues pasó de 43 años, tiempo que hasta la fecha no ha alcanzado ningún otro, habiendo gobernado bajo los pontificados de los Ilmos. Sres. Gómez de Cervantes, Gómez de Parada, Martínez de Tejada y Alcalde, como también por el sinnúmero de hechos memorables que en esa época se verificaron. Muchos fueron los honrosos y delicados cargos y empleos con que, además de los que ya se ha hecho mérito, fué honrado el Sr. Gómez de Parada, no solamente en su patria, sino también en Es-

las Bulas Apostólicas de su hermano y la Cédula del Rey, así como el poder que le había sido otorgado para la toma de posesión. Se le mandó que saliese de la Sala, y el Contador fué comisionado para llamarlo. Fué recibido D. Ginés en la puerta por los cuatro canónigos más antiguos y tomó asiento en la silla correspondiente á su dignidad. Levantóse en seguida é hincándose de rodillas en un cojín que se hallaba al pie de la silla episcopal, prestó el juramento acostumbrado é hizo la profesión de fé, poniendo la mano sobre la Cruz y Evangelios que se hallaban sobre el brazo derecho de la silla. Tomó el juramento el Arcediano, y al concluir el acto levantáronse de sus asientos todos los capitulares y llevaron al Deán en procesión por la Sacristía al Coro de la Catedral, entonando el *Te Deum*. Llegado al Coro, tomó de la mano el Arcediano á D. Ginés y lo llevó á la silla episcopal en señal de posesión. Entonces en-

paña, donde se le nombró Miembro del Consejo de su Majestad. Fué igualmente consultor del Santo Oficio y Comisario subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, y no una, sino varias veces, Provisor y Vicario General del Obispado. Además, el IV Concilio Provincial Mexicano lo designó, entre otras personas distinguidas, para que en esta Diócesis, «se le cometan y deleguen las Causas Espirituales Eclesiásticas, y que pertenezcan al Fuero Eclesiástico por su Santidad, Legados ó Nuncios Apostólicos.» Mota Padilla, al enumerarlo entre los Deanes de esta Iglesia, dice lo siguiente: «Don Ginés Gómez de Parada, quien va para catorce años que ocupa su silla y puede prometerse la primera de cualquiera Iglesia, y no me detengo en sus encomios, porque vive, y no pretendo mortificarle; baste saberse que gobierna el Obispado con todo acierto, mientras el Ilmo. Sr. su hermano anda en su visita, y en su presencia le sufraga el peso de la prelacía, como su provisor y vicario general; y por la relación del parentesco espiritual que tenemos, me consta pretende se ignoren sus largiciones piadosas, siendo tales, que á otros pudieran envanecerles.» Después de una larga vida, fecunda en merecimientos, plugo á Dios sacarlo de este mundo el 1.º de diciembre de 1771; según sus disposiciones fué sepultado su cadáver en el templo del convento de Santa María de Gracia y el día siguiente se celebraron solemnes exequias por su alma, tanto en la Catedral, como en la Capilla del Sagrario, de lo cual nos da otros datos más la partida siguiente: «En la Ciudad de Guadalax.ra á primero de Diziembre del año de mil sett.s setenta i vno; se sepultó, en la Iglesia del combento de S.ta Maria de Grasia; a el S.or D.or D.n Gines Gomez de Parada Dean de esta S.ta Iglesia Catedral; con vigilia y missa el sigguiente dia, en esta S.ta Iglesia de Cabildo y tres possas; y después en el Saggrario, missa y vigilia; hizo Testamento Ante D.n Antto. Berroa Escrivano Real en nueve de Marzo; del año de mil settessientos i setenta i vno, Nombra por sus Alvaseas a el S.r D.n Antt.º Olachea, y á los BB.res D.n Fran.co de Dios Sobado Dn. Jph. Dias Gallo, y Dn Jph. Antt.º Gutierres, heredera, a su Alma, a las mandas forzozas: a un peso Se le administraron los S.tos Sacramentos y lo firme. Anto. Jph. Lozano. Rúbrica.» (Libro XII de defunciones del Sagrario, foja 27.)

tonóse el *Deum in adjutorium* y se echaron á vuelo las campanas de la Catedral y de los demás templos de la Ciudad. Después tornó la procesión á la Sala Capitular, en donde de nuevo tomó asiento D. Ginés en la silla episcopal y besáronle la mano todos los canónigos por orden de antigüedad.

El Obispo salió de la ciudad de México el 26 de noviembre, camino á Guadalajara, acompañándolo hasta la villa de Guadalupe su sucesor en el Obispado de Guatemala, Ilmo. Sr D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, el Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús, así como el antecesor de éste y las personas más prominentes de la Corte. Hizo su primera jornada hasta el Colegio de los jesuítas en Tepotzotlán, y habiendo llegado á Guadalajara el día 24 de diciembre, empezó á ejercer su pontificado el 28 siguiente. [1]

VII.

El Gobierno Eclesiástico del Sr. Gómez de Parada fué uno de los más pacíficos y provechosos que ha tenido la Diócesis de Guadalajara. Visitó D. Juan la mayor parte de su Obispado, confirmando á más de 80,000 personas; fundó más de veinte iglesias y protegió el Colegio de San Luis Gonzaga que habían establecido los jesuítas en la ciudad de Zacatecas.

Al llegar á su ciudad natal se encontró el Colegio de Niñas, llamado de San Diego, en deplorable estado, debido principalmente á la enfermedad que aquejaba al Sr. Magistral Dr. D. Juan de Cara Amo y Figueroa, quien sostenía el plantel. Declaróse D. Juan protector del Establecimiento, y tal vigilancia ejerció en persona sobre las obras que emprendiera, que pronto quedaron terminados el Colegio y la Iglesia anexa, la cual consagró juntamente con sus campanas. Regularizó las rentas y dotó al plantel de un molino, llamado de Piedras Negras, que hasta la fecha existe, situado á inmediaciones de la Ciudad por el lado Norte, mandando plantar, en 1738, una huerta de olivos que á los cuatro años dieron sus primeros frutos. Destinó este sitio para recreo de las educandas é hizo circundarlo de un muro cuyo costo ascendió á doce mil pesos. Por último, considerando defectuosas las reglas de vida que dejara

1 «Gazetas de México.»

el Sr. Magistral (cuya muerte acaeció el 21 de agosto de 1738) reformó las constituciones en 10 de junio de 1749. [1]

No satisfecho de esta grande obra del Colegio de San Diego, quiso nuestro Obispo erigir nuevo monumento de su sabia y benéfica administración, fundando la Casa de Recogidas. Cedió al efecto algunas casas que poseía y erigió un edificio contiguo á la Ayuda de Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, dotándolo de las reglas necesarias y del personal adecuado, como rectora, vicerectora, capellán y demás. Un requisito, sin embargo, escapó á la perspicacia de nuestro Obispo, y fué olvidarse de impetrar la autorización del Rey para hacer la fundación No obstante de este defecto, subsistió prestando beneficios, y muchos años después, en 24 de mayo de 1776, D. Carlos III expidió Real Cédula en Aranjuez, contestando un memorial presentado por la Real Audiencia de Guadalajara en 14 de febrero de 1772, en la cual concedía la «conveniente Licencia para que subsista la nominada casa de Recogidas, sin que se entienda con ella el castigo con que se convino con la Ley segunda, título sexto, libro primero de las de la Recopilación de esos Reynos, á los edificios que se erigen sin las circunstancias que en ella se previenen, pues para en este caso la derogo, dejandola en su fuerza y vigor para los demás que ocurran en lo subcesivo....» [2]

Derribó el Seminario que uno de sus antecesores, el Ilmo Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, levantara en la Plazuela de la Soledad á principios del siglo, y lo reedificó en mayor escala; fomentó el comercio marítimo por la costa del Pacífico á la Provincia de Guatemala y más tarde al Archipiélago filipino; prestó su apoyo á la minería, y trabajó, aunque sin éxito, para que se estableciese una Casa de Moneda en Guadalajara.

El cariñoso recuerdo que conserva del Colegio de Todos Santos de México, le dictó el notable rasgo de obsequiar con su espléndida biblioteca á aquella institución. Otorgó, pues, en Guadalajara, á 21 de febrero de 1741, ante el Escribano Alejo de Santa María Maraver, escritura de donación de todos sus libros coleccionados durante cuarenta años, que se hallaban «bajo llave en su Palacio Episcopal, con más seis ú ocho cajones de libros que tiene en la Ciudad y Puerto de Cádiz próximos para embarcarse para este reino,» á favor del mencionado Colegio; y escribió al Rector remitiéndole testimonio de dicha escritura y los libros mencionados.

1 Santoscoy. El Colegio de Niñas de San Diego que hasta la fecha existe, situado á inmediaciones de la ciudad por el lado Norte.

2 «Biblioteca Histórica Jalisciense.» Tomo 1. Núms. 6 y 7. «Reales Cédulas de erección y Ordenanzas de la Casa de Recogidas de Guadalajara.»

Tan magnífica donación fué debidamente celebrada por el Rector y colegiales de Todos Santos, y en agradecimiento se instituyeron tres misas al año, que habían de decirse por la salud del Obispo mientras viviese y en sufragio de su alma, después de su muerte.

Esta biblioteca fué de gran utilidad hasta que se clausuró el Colegio de Santos. Posteriormente fué incorporada á la de San Ildefonso, y más tarde se dispersaron sus volúmenes, que consistían en muy buenas y raras ediciones de los mejores autores. [1]

En 6 de diciembre de 1746, el Comercio de Guadalajara se dirigió al Sr. Gómez de Parada solicitando su licencia y beneplácito para jurar por su patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, pidiendo á la vez que declarara fiesta de guardar el día 12 de diciembre. Oído el parecer del Promotor Fiscal, el 8 del propio mes decretó de conformidad, y mandó que se colocase la Imagen sobre el altar mayor de la nueva iglesia de la Tercera Orden de San Francisco; que se celebrase allí fiesta anualmente y que uno de los diputados del Comercio prestara juramento en manos de su Señoría Ilustrísima ó de la persona que se designara. Celebróse la ceremonia en la tarde del 11 siguiente, haciendo la protesta ante el Deán D. Ginés (comisionado al efecto por su hermano) el Diputado del Comercio D. Eugenio Francisco de Castro, de «confesar, haver, tener y venerar por Patrona á la Soberana Emperatriz de los Cielos, María Santísima N. Sa., bajo el título de Guadalupe de México, é invocarla siempre como á tal.» [2]

D. Juan Gómez de Parada, XXVI Obispo de Guadalajara, falleció á los 73 años de edad en su ciudad natal, el día 14 de enero de 1751, después de una vida que desde edad tamprana consagró al servicio de Dios y bien de la humanidad. Fué sepultado en la Iglesia del Convento de Santa María de Gracia. [3]

Alto, de mirada penetrante y aguileño perfil, el aspecto físico de D. Juan era imponente y distinguido, como cuadraba á un descendiente de tan preclaro linaje; enérgico, prudente é infatigable, era su carácter á la vez suave y bondadoso, captándose las simpa-

1 Han llegado á poder del Autor algunos tomos que fueron de esta biblioteca, en su mayor parte *Elzevirios* de la serie conocida por «Pequeñas Repúblicas.» Llevan el sello que Don Juan Gómez de Parada usaba como *ex libris* y la marca SANTOS que, según la costumbre de aquella época, se halla estampada con fierro candente en los cantos de cada tomo.

2 Santoscoy. «Reseña de la fiesta en la cual renovó el Comercio de Guadalajara el Patronato de N. S. de Guadalupe.»

3 Véase el anexo número 3.

tías de cuantos lo trataban. Este ministro será siempre reputado como uno de los más ilustres prelados que ciñeron las importantes mitras de Yucatán, Guatemala y Guadalajara.

ANEXOS.

NÚMERO 1.

Fe de bautismo.

En beinte y Vno de Marzo de mill i seisientos i setenta y ocho años, Baptisse y puse los Sanctos Oleos á Juan Leandro, Hijo lexitimo de D. Jinés Gómez, y Valdez y de Doña Mariana de Parada y Castro; fue padrino el Capp.án Don Juan de la Parada y Mendossa, aduertile la Cognación Spiritual.—*Don Ju.º Martínez Gómez.* (rúbrica.)

Tomada del Archivo del Sagrario de Guadalajara.

NÚMERO 2.

Ascendencia.

Entre los papeles de la familia Gómez de Parada existe un manuscrito intitulado «*Papel curioso acerca del apellido y casa de Parada; de su antigüedad y Nobleza; y Relación de algunos varones ilustres que de esta casa, Apellido y Linaje han florecido.*» Da una historia detallada de la familia hasta el 14 de febrero de 1674. Hay unos renglones añadidos por D. Ginés Gómez de Valdés (á juzgar por la letra) que hacen ligera relación del Obispo y de sus hermanos. De este manuscrito extractamos lo siguiente:

El compañero del Rey D. Pedro, Suero Iñiguez de Parada, tuvo por hijo á Juan Fernández de Parada, caballero del Hábito de Santiago, quien pasó á Huete y fué alcalde del Castillo de Luna de aquella ciudad. Se le enterró en la Capilla Mayor de la Merced.

Hijo del anterior fué Juan Fernández de Parada, caballero de la orden de la Banda, y también Alcalde del Castillo de Luna. Sirvió al Rey D. Juan en las guerras de Portugal y se halló en la batalla de Aljubarrota. Casó con Constanza Diez de Ribera, hija de Perafán de Ribera, Adelantado de Andalucía.

Fué su hijo Alfón Fernández de Parada quien casó con Isabel Méndez de Parada (hija de Diego Méndez de Parada, Comendador de Orcajo en la Orden de Santiago, y de Da. María de Figueroa, hija esta Señora del Maestre de la mencionada Orden, D. Lorenzo Suárez de Figueroa).

Tuvieron los anteriores por hijo á Alonso de Parada, llamado el Noble, quien casó con Marí Gómez de la Moela. Sus hermanos fueron Diego de Parada, del Hábito de Santiago y D. Alvar Fernández de Parada, Obispo de Matronia.

Hijo de Alonso el Noble fué Alonso de Parada el Mozo, quien casó con Inés Alvarez de Santa Cruz y murió en Zaragoza.

Tuvo por hijos á D. Marcos de Parada, Dean de Málaga, fundador del Hospital de San Juan en la ciudad de Huete, y á Alonso de Parada, que casó con Marí López de Madrid.

Hijos de éstos, fueron entre otros: D. Marcos de Parada, Señor de las Villas de Güelves y Torrejón, Arcediano de Alarcón, Canónigo de Cuenca y fundador del Monasterio de Jesús, llamado «La Obra» en Huete y del de Frailes Descalzos en Cuenca; Alonso de Parada, armado Caballero por el Emperador, y Sebastián de Parada, Regidor perpetuo de Huete. Casó este último con Da. Beatriz Gómez de Cetina y tuvo por hijos, entre otros, á D. Alonso, Oidor de Sevilla y á D. Gaspar de Parada, quien casó con Da. Melchora de Ibargüen y Mendoza.

Los hijos de éstos fueron varios; el menor de ellos, D. Juan Agustín de Parada y Mendoza, nació en Huete el 24 de febrero de 1611. Pasó á la Nueva España, llegando á Guadalajara en 1635 y poco tiempo después fué Corregidor de Compostela y Jalisco. Casó el 4 de abril de 1648 con Da. Micaela Iscaria y Castro de la Torre, poseedora de opulento Mayorazgo, y tuvo varios hijos; una de ellos, Da. Mariana de Parada, casó en Guadalajara el 14 de agosto de 1675 con el Capitán D. Ginés Gómez de Valdés, natural y Regidor perpetuo de la villa de Cehegín en Murcia. Fundaron los cuantiosos mayorazgos de Aguacapán y Miraflores, una de cuyas condiciones era la de llevar unidos los apellidos Gómez de Parada.

El Capitán Gómez de Valdés y su esposa fueron padres de dilatada familia. El mayor fué D. Juan Leandro, sucediéndole los

demás en el orden siguiente: Da. Ana María fué Religiosa dominica en el Convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, del cual llegó á ser Superiora. Pedro, Micaela y Gaspar murieron en la niñez. D. Pedro estudió en el Colegio de San Juan de Guadalajara; contrajo matrimonio con Da. Manuela de Fonseca Enríquez y Sámano, heredera de importantes mayorazgos en España, y emparentada con las casas Grandes de España, Duques de Medina de Rioseco y Condes de Alba de Liste; heredó las haciendas de Aguacapán y Miraflores y fué progenitor de la actual familia Gómez de Parada. D. Ginés fué Deán de la Catedral, como ya se ha hecho mérito. Da. María de San Juan, Da. Micaela de San Ginés y Da. Mariana de Santa Inés, profesaron en el Convento de Santa María de Gracia. Da. Josefa hizo su noviciado, pero no llegó á profesar por enfermedad. D. Luis pasó, en el año de 1708, á estudiar en Salamanca, en donde llegó á ser Rector de Escuelas en 1713, graduándose de Bachiller en Leyes. Regresó á México en 1716, en donde se graduó de Bachiller en Cánones, y disponíase á regresar á Salamanca cuando lo sorprendió la muerte en Guadalajara, á los veintidos años de edad, el 13 de abril de 1721. Estando en Salamanca escribió y dió á luz: «*Oratio Funebris habita coram Academiae Salmantinae Patribus, in obitu Serenissimae Principis Mariae Ludovicae Gabrielae de Sabaudia, Hispaniar. Reginae. Edit. Salmanticae, 1714.*» (Beristáin). La última, Da. Teresa Gómez de Parada, murió soltera.

NÚMERO 3.

Acta de defunción.

En Guada'ajara en veinte, y quatro de Hen.º de mill setts., y sinq.ta y vno se le dio Sep.a Ecc.a a el Ill.mo S.or D.r D. Juan Gómez de Parada dignissimo Obpo. de este Obpado, y se sepultó el dia diez y siete en la tarde, de Cavildo, en la Yglecia del Conv.to de S.ta Maria de Gracia, con seis posas, y Missa en esta S.ta Yglecia Cath.l en el siguiente dia, de Cavildo, y no p.r el Cura en el Sag.º, recivio los S. S. Testó ante D. Blas de Silva Es.no R.l á dos de Agosto de sett.s quarenta y ocho; nombró Alvaceas al S.or D r D. Ginés Gó-

mes de Parada, al S.or D.r D. Sebastián Feixo Sentellas, al S.or D.r D. Joseph Antt.o Flores de Rivera y al S.or D.r D. Mathias Prieto, Prevendado de esta S ta Yg.a Cath.l, y p.r Heredera á D.a Thereza Gómez de Parada, su hermana; manda se dé á dos pesos á las mandas forsosas, y que se le digan dos mil Missas resadas. Dros Parrochiales no se pagaron p.r el entierro, ni p.r la Missa al Cura, ni á la Fábrica, ni á los acompañados, p.rq. assi está mandado en el Dro. Canónico, y sólo se dió la sera de mano al V.e S.or Dean y Cavildo, y á todos los acompañados; assi p.r el Entierro, como p.r la Missa en la qual se puso la meza, y el....con sera que dieron, y seis sirios, y para que conste lo firmé.—*Diego Moreno Mariscal.* (rúbrica).

Tomada del Libro IX de Defunciones del Sagrario, foja 131.

NÚMERO 4.

Iconografía.

Del Ilmo. Sr. Gómez de Parada conservan retratos las Sedes de Yucatán, Guatemala y Guadalajara; esta última en el Salón de Cabildos de su Catedral. Es de cuerpo entero y tiene esta Inscripción:

«El Ill.mo S.r D.r D.n Juan Gomez D. Parada: nacido en esta ciudad en 13 de Marzo de 1678. Doctor en theología. Y Cathedratico de Philosofía de la Universidad de Salamanca: Colegial dl maior de Sâtos y Prebendado de Mexico ê 1708. Obispo de Yucatan ê 17 de Diziembre de 1715. de Guatemala en 6 de Julio de 1729. de Guadalaxara en 2 de Diziembre de 1735. Murio governando el dia 14 de henero de 1751.»

Existían, además, en el Liceo de Niñas de la misma ciudad (antiguo Colegio de San Diego) dos retratos, de tamaño natural el uno y de busto el otro, ambos del mismo pincel y con idéntica inscripción, que es la siguiente:

«V.o R.o del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Leandro Gómez de Parada y Valdés, Dr. y Cathedrático de Salamanca, Prebendado de la Sta. Iga. de Méxo., Obpo. de Yucatan 11 as., de Guathemala 8 y de Guadra. su patria, 14, donde á los 73 de su edad murió á 14 de Henero de 1751 as. In pace Cristi. Manuel Montes ft. año 1751.»

NÚMERO 5.

Escudos.

El escudo de armas que aquí se reproduce fué proporcionado por el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez y está tomado de la portada de un sermón dedicado al Obispo, que predicó el Dr. D. Lucas de las Casas en el templo de Santa Mónica de Guadalajara, y que fué impreso en México en 1737, en la imprenta de Doña María de Ribera.

El *ex-libris* es facsímile de los que se hallan en los libros que el Ilmo. Sr. Gómez de Parada regaló al Colegio Mayor de Todos Santos.

Ex-libris del Ilmo. Sr. Gómez de Parada.

LA IMPRENTA EN LA NUEVA GALICIA

1793-1821.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

POR

JUAN B. IGUÍNIZ,

Alumno de la clase de Historia en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

INTRODUCCIÓN.

Demasiado tarde fué cuando gozó la Capital de la Nueva Galicia del beneficio de la Imprenta, pues como es bien sabido, desde mucho tiempo atrás la tuvieron en nuestro país, México, á quien nadie quitará la gloria de haber sido su cuna en la América, Puebla y Oaxaca.

Según la autorizada opinión de algunos historiadores, la apertura de la Universidad, llevada á cabo en 1792 por el benemérito Obispo D. Fr. Antonio Alcalde, fué una de las causas primordiales que contribuyeron al establecimiento del arte tipográfico, en Guadalajara, en vista del mayor desarrollo intelectual que con dicho plantel naturalmente se esperaba de dicha capital.

Quien hizo las primeras tentativas para ello, fué D. Mariano Valdés Téllez Girón. Era éste, originario de México, é hijo del conocido impresor D. Manuel Antonio y de Da. Manuela Téllez Girón. Con el objeto de establecer una imprenta en Guadalajara, solicitó el correspondiente permiso de esa Audiencia, la cual lo autorizó por decreto de 7 de febrero de 1792, concediéndole el privilegio perpetuo y exclusivo para que nadie pudiese imprimir en la ciudad sin su autorización; pero en vista de que dicho Cuerpo, según lo expuso el fiscal, carecía de las atribuciones para ello, se aconsejó á Valdés que ocurriese á la Corte, para cuyo efecto, por medio de su apoderado D. Gabriel de Sancha, solicitó de S. M., á 4 de julio de 1792, «privilegio perpetuo y exclusivo para que, poniendo imprenta nueva y bien surtida en dicha ciudad de Guadalajara, ninguna otra persona pueda imprimir papel alguno en ella

sin consentimiento expreso del suplicante.» A dicha demanda accedió el Rey por Real Cédula fechada en Madrid á 10 de agosto inmediato, otorgándole el privilegio por el término de diez años, con la condición de que no hubiese en ella otra imprenta establecida. [1]

Entretanto, encargó á Madrid, por conducto del expresado Sancha, los útiles necesarios para montar su taller, los cuales llegaron á fines de dicho año. Valdés debió haber arribado á Guadalajara en esos mismos días, porque en la partida de su matrimonio, que existe en el archivo del Sagrario Metropolitano, registrada á 18 de junio siguiente, consta que era vecino de la ciudad hacía seis meses, lo cual también se ve comprobado por el siguiente documento.

Exmo. S.or.—A solicitud de Dn. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Dueño de Imprenta en esta Capital, declaró el Superintend.te Ad.mor de la Aduana de ella, libre de Alcabala una porción de Caxones de Moldes de Letras que aquel individuo condujo de esos á este Reyno el año de 1776. Apoyado de esta providencia, pretendió el Impresor d.n Manuel Ant.o Valdés se eximiesen del indicado dro. varios moldes y utensilios que un hijo suio llevó de esta Ciudad á la de Guadalaxara el año próximo ant.or, con el fin de establecer allí Imprenta y Tienda de Libros. Como la declaración del Superintend.te se fundó en identidad de razon.s, por las que se expresan en las leyes 21, Tit.o 1.o, Lib. 1.o y 34, Tit.o 18, Lib. 9, de la Recopilación de Castilla, respecto de la libertad de dros. concedida á los Libros de Latín ó Romance, enquadernados ó por enquadernar, dudó y me Consultó el Director de Alcavalas, si debería cobrarse de la partida de utencilios transportados á Guadalaxara por Valdés, en atención á que conforme á las mismas Leyes, adeuda el referido dro. todo lo que no estuviere expresam.te eceptuado. Aunque no lo están efectivamente los moldes y utencilios de Imprenta, opinó el propio Director que se declarasen libres en todos los lugares de este Reyno, jurando los introductores que no los conducen para vender, sino p.a el exercicio de su Arte. Del propio dic-

1 Medina, en *La Imprenta en Guadalajara de México,* de donde hemos tomado estos datos, dice: que dicha Cédula la presentó Valdés á la Audiencia en 5 de enero de 1795, exponiendo la condición precaria en que se hallaba, solicitando en conclusión, que el privilegio se extendiese á las cartillas, catecismos y añalejos del rezo, lo que se aprobó en 17 de septiembre de aquel año. Tramitado el asunto, se resolvió, que en vista de hallarse interesados en esos privilegios varias corporaciones y particulares, y que de otro modo no podría subsistir la imprenta, el Virrey propuso que se adoptase el temperamento de que Valdés pagase *una corta pensión en señal y reconocimiento de los derechos recibidos,* y así se resolvió por Real Orden de 7 de julio de 1807.

támen fué el actual Superintend.te de la Aduana, añadiendo únicamente conforme á lo que expuso el Cont.or g.l del Ramo, que se entendiese la esención sin necesidad del indicado juramento; pero no habiendo convenido con estas opiniones el Fiscal de R.l Hacienda, me pidió que declarase Sugetas al pago de Alcavala los moldes y utencilios referidos, y mandase exigirla de los q. llevó Valdés á Guadalaxara. Enterada de todo la Junta Sup.or de R.l Hacienda, acordó se continuase la práctica de no cobrar el insinuado dro. en los moldes y utencilios de Imprenta, y q. según ella, se dexasen libres los conducidos por Valdés, entretanto que el Rey se digna determinar lo q. sea de su Soberano agrado. Así consta de los dos adjuntos testimonios que remito á V. E. á fin de que sirviéndose dar cuenta á S. M., me participe la resolución q. se dignare tomar en el asunto para su puntual cumplimiento.—D. En. 31 / 93. (rúbrica).—Exmo. S.or D.n Diego de Gardoqui.» [1]

Llegado que hubo Valdés á Guadalajara, abrió su taller en la plazuela de Santo Domingo, inaugurando desde luego sus trabajos. No ha sido posible averiguar cuál haya sido la primera obra que produjo, porque aunque es cierto que á los *Elogios fúnebres del Ilmo. Sr. Alcalde* debe haberles dado preferencia por ser editados por el V. Cabildo, también es muy fácil que hubiese despachado primero la *Novena de Ntra. Sra. de Aranzazu,* en virtud de ser mucho más pequeña y de menor labor.

Poco tiempo después, en la fecha antes citada, contrajo matrimonio con Da. Rafaela Cónique, habiendo sido fruto de esa unión tres niños á quienes dieron los nombres de José Simón, José María y María Guadalupe. [2]

A mediados de 1795, con el fin de mejorar su establecimiento, llevó de México al grabador Rea, y además, le agregó un taller de encuadernación, según consta en el siguiente aviso publicado en la *Gazeta de México* del 10 de julio: «D. Mariano Valdéz Téllez Girón, dueño de oficina de imprenta y láminas en esta ciudad, participa á su público que para el mejor y más pronto despacho de las obras que se le encarguen, ha conducido de México abridor de láminas y sellos y encuadernador instruido en todo género de pastas, y en dicha oficina seguirá en lo sucesivo el despacho de *Gazetas*, así políticas como de literatura, recibiendo las subscripciones que quieran hacerse á ambas Igualmente en dicha oficina se expenden

1 Este documento nos fué facilitado por nuestro respetable amigo, el Sr. D. Luis González Obregón, actual Director del Archivo General de la Nación.

2 Santoscoy. «La Fundación de la Imprenta.»

Cartillas, Catecismos, Catones, y variedad de libros y muchos devocionarios.»

A fines de dicho año, se le dió el título de impresor del Consulado y así continuó sin haberle producido el negocio, por falta de trabajo, sino muy cortas utilidades, hasta 1807, en que, atacado de una fuerte epilepsia vióse en la necesidad de retornar á México. La imprenta pasó á poder de D. José Fructo Romero, español, originario de Torrecampo, en Castilla, quien estaba casado con Da. Petra Manjarrés y Padilla; á su muerte, acaecida en los ultimos días de febrero de 1820, su viuda y herederos quedaron en calidad de propietarios hasta que ésta pasó á España ocho años después. [1]

El mismo año de 1820, D. Mariano Rodríguez estableció otra imprenta, la cual conservó durante el resto de su vida, y á su fallecimiento, ocurrido en 1845, su hijo, el benemérito Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez, la obtuvo por herencia; después pasó á los Sres. Ancira, en cuyo poder existe hasta la fecha.

Tal es, en pocas palabras, la historia de la fundación y progresos de la imprenta en Guadalajara, durante la dominación española.

Los historiadores que de este asunto se han ocupado, lo han sido los Sres. Dr. D. Agustín Rivera, D. Alberto Santoscoy, Dr. D. Nicolás León y especialmente D. J. Toribio Medina, inteligente bibliófilo chileno, cuya fama ha llegado á ser universal, y quien, en su magnifico estudio «*La Imprenta de Guadalajara de México,*» logró clasificar 128 obras impresas en esa ciudad. Nosotros hemos logrado duplicar este número, y esperamos que algún diligente colaborador pueda algún día presentar completa la bibliografía jalisciense.

No queremos terminar sin dar una muestra de gratitud á todas las personas que de alguna manera nos han ayudado en nuestra labor, pero en especial á nuestros muy respetables maestros el Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Dr. D. Miguel M. de la Mora y el Sr. Lic. D. Genaro García, así como á nuestro muy apreciable amigo el Sr. Canónigo. Lic. D. Vicente de P. Andrade.

1 En *El Defensor de la Religión,* del 23 de noviembre de 1827, se lee el siguiente aviso: «La Imprenta en donde sale este periódico se halla en venta, la persona que se interese á su compra ocurra con su dueña que lo es doña Petra Manjarres y Padilla, la que informará su estado, clase de caracteres, escudos y láminas que contiene, comprendiendo con abundancia todas las letras conocidas del arte.» El taller pasó á poder de D. José Orosio Santos, y posteriormente llegó á ser propiedad del Hospicio.

El edificio que aparece en el centro, situado en la Avenida Alcalde, frente al jardín Núñez (antigua Plaza de Sto. Domingo) de la ciudad de Guadalajara, es el lugar donde estuvo establecida la primera imprenta. Su estado en septiembre de 1911.

1793.

CATEDRAL DE GUADALAJARA.

1.—Elogios fúnebres | con que la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara | ha celebrado | la buena memoria | de su Prelado | el Illmô. y Rmô. Señor Mtrô. | D. Fr. Antonio | Alcalde. | Se ponen al fin algunos Monumentos de | los que se han tenido presentes | para formarlos. | Guadalaxara MDCCXCIII. | En la Imprenta de Don Mariano Valdés Tellez Giron. | Con las licencias necesarias.

4.°—Port.—v. en bl.—Epitaphium, 1 p.—1. bl.—En forma de portada:

Oratio | in funere | Illmi. D. D. Fr. Antonii | de Alcalde | Episcopi Guadalaxariani | habita | in templo primario Guadalaxarae | quinto idus Novembris | Ann. MDCCXCII. | A Josepho Appolinari de Vizcarra, | Marchione de Panuco, | eiusdem Ecclesiae praebendato, | atque in Reg. Scientiarum omnium Schola | Primariae Sacrae Theologiae Cathedrae | moderatore.

V. en bl.—XXVIII págs. en latín.—Con nueva portada:

Sermón predicado | el dia 10 de Noviembre de 1792. | en las solemnes exequias | que la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara | celebró á su pastor | el Illmo. y Rmo. Señor Mtro. | D. Fr. Antonio | Alcalde | por | el Lic. D. Juan Joseph Moreno, | Tesorero dignidad de dicha Santa Iglesia.

V. en bl.—26 págs.—Monumentos (ó sea documentos) págs. 27-49.—Erratas, 2 págs. y f. bl.

B. del Autor.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

2.—✠ | El Teniente Coronel Don Joseph An- | tonio Dávalos suplica á V. honre | con su asistencia el acto de toda Filo- | sofía que ha de sustentar su Ahijado | el Br. Don Joseph Maria Ramos Villa- | lobos en el Colegio Seminario Conciliar | á las nueve y me-

dia de la mañana del | dia 4 del corriente; favor que siempre agradecerá.

4.°—Invitación, v. en bl. y en seguida:

De . Re . Philosophica . | assertiones . et . quaestiones . | quas . | sub . Mariae . Beatissimae . clientela . | Sanctorumque . studior . tutelarium . | defendendas . suscipit . et . exponendas . | In . Trid . Sancti . Josephi . Sem . Colleg . | Bacc . Joseph . Maria . Ramos . | et . Villalobos . | Ibidem . rubea . trabea . cohonestatus . | praeside . | Bacc . Emmanuele . Cervinno . | de . los . Rios . | latinitatis . olim . et . rethorices . | nunc . Philosophiae . | in . eod . Colleg . publico . moderatore . | dies . erit . 4 mensis . Julii anni . | M.DCC.XCIII. | (D . L . D . R .) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum . ad . Plateam . S . Dominici .

V. en bl.—Dedicatoria á San José; á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 38 págs. n.—Otra hoja con epígrafe de Goudin, v. en bl.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMO.

3.—Novena | de la milagrosa | Imágen | de | Nuestra Señora | de | Aranzazú | Por un especial Devoto | de esta Soberana | Reyna, | Reimpresa en Guadalaxara en la | Imprenta de D. Mariano Valdés | Tellez Giron. año de 1793.

16.°—Lámina de la Virgen, grabada en cobre.– Port. orl.—v. en bl.—31 págs. s. f. con la dedicatoria á la Virgen de Aranzazú, el prólogo al lector y una breve noticia de aquella imagen.—34 págs. s. f. de texto y 1 s. f. al fin con la concesión de indulgencias.

Medina, n. 2.

1794.

MARTÍNEZ ILLESCAS, DOMINGO.

4.—✠ | Piadosa devocion, | en que por nueve dias conti | nuos se pide á Dios el alivio, y consuelo | de las santas afligidas y atormenta- | das Almas, que en el Purgato- | rio penan. | Dispuesta | Por el Doctor Don Domingo | Martinez Illescas Beneficiado y Cura pro- | pio que fué de las Iglesias Parroquiales de | San Pedro, San Juan y San Christobal de | Lorca, y hoy actual Canónigo de la In- | signe Colegial de ella. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina de D. Mariano Valdés Tellez Giron, año de 1794.

16.°—10 hojas s. f. Primera edición. La segunda se hizo también en Guadalajara, en 1802.

Medina, n. 3.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

5.—✠ | El Sr. Dr. D. Francisco Mo- | rales, Prevendado de esta | Santa Iglesia Catedral supli- | ca á V. el favor de su asis- | tencia al

Acto de todo el | Curso de Filosofia que ha | de sustentar su Ahijado el | Br. D. Joseph Vicente de la | Rosa en la Real Universidad | el dia 5 de Julio á las nue- | ve y media de la mañana.

8.°—v. en bl.—á la v. de la hoja siguiente, estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe grabada en cobre por Agüera, y al frente:

Gratiarum . fonti . foecundissimo . | Guadalupanae . Virgini . Mariae . | Quae . | Huyus . Novi . Orbis . Miserata . plagas . | Vere . Mater . | Ipsius . Incolas . Suo . Complectens . Sinu . | Saeva . Doemonis . Devicta . Tyrannide . | Novis . In . Dies . Auget . Beneficijs . | Cuyus . | Auxilium . Praesentissimun . Expertus . | Vincentius . de . la . Rosa . | In . Philosoph . Bacc . | Reg . Trident . Sem . Alumn . | Recentioris . Philosophiæ . Theses . | In . Reg . Guadalax . Academ . | Die .... Anni . Dñi . M.DCC.XCIV. | Ab . Eodem . Propugnandas . | Praeside . Josepho . Maria . Mansilla . | In . Sac . Theologia . Doct . | Ad . Reg . Trident D . Josephi . Sem . | Philosoph . Publ . Profess . | Tanquam . Quod . Potest . Devotionis . | Argumentum . Dedicavit.

A la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 35 páginas n.; epígrafe del mismo autor y colofón:

(D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum, ad Pla- | team S. Dominici.

B. Seminario Guad.

6.—✠ | El P. D. Juan Joseph Ballejo | del Oratorio de S. Felipe Ne- | ri suplica á V. el favor de | su asistencia al Acto de todo | el curso de Filosofia que ha | de sustentar su Ahijado el | Br. D. Joseph Gregorio Bur- | gos en la Real Universidad el | dia 21 del corriente á las nueve y media de | la mañana.

8.°—v. en bl.—hoja y á la v. estampa en cobre, de S. Juan Nepomuceno, grabada por Agüera, y á continuación:

Clarissimo . Religionis . Heroi . | Doctrina . Praestanti . | Vatae . Ac . Morum . Innocentia . | Nulli . Secundo . | Ast . | Qui . Silentio . Insignior . | Rejectis . Amplissimis . | Sed . Caducis . Tamen . | Sibi . Oblatis . Honoribus . Mortali . Cum . Caelesti . Vita . Commutata . | Christi . Ecclesiam . | Recenti . Laurea . Decoravit . | Viro . | Cujus . Vel . Nomen . Ipsum . | Illi . Est . Ad . Laudem . Satis . | Inclyto . Sigilli . Sacramentalis . Assertori . | Joanni . Nepomuceno . | Joseph . Gregorius . Burgos . | In . Philosoph . Bacc . Ac . Reg . Trident . Sem . Alumn . | Recentioris . Philosophiae . Theses . | In . Reg . Guadalax . Academ . | Die XIX Julii. | Anni . Dñi . M.DCC.XCIV. | Sibi . Ad . Defendendum . Susceptas . | Annuere . Cupiens . Votis . | D . D . D . Josephi . Maria . Murguia . | Et . In . Suae . Erga . Tam . Beneficum . Moecenatem . | Leve . Saltem . Re-

verentiae . Ac . Devotionis . Signum . | Consecravit . | Praeside . Josepho . Maria . Mansilla . | In . Sacra . Theologia . Doctore . | Ad . Idem . Semin . Philosoph . Publ . Profess.

A la v., epígrafe de Cicerón.—Texto 35 páginas y á la v. otro epígrafe del mismo autor y al fin colofón:

(D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum, ad Pla- | team S. Dominici.

B. Seminario Guad.

7.—Gratiarum . fonti . foecundissimo . | Guadalupanae . Virgini . Mariae . | Quae . | Hujus . Novi . Orbis . Miserata . Plagas . | Vere . Mater . | Ipsius . Incolas . Suo . Complectens . Sinu . | Saeva · Doemonius . Devicta . Tyranide . | Novis . In . Dies . Auget . Cumulat . Beneficijs . | Cujus . | Auxilium . Praesentissimum . Expertus . | Josephus . Maria . Jaramillo . In . Philosoph . Bacc . | Recentioris . Philosophiae . Theses . | In . Reg . Guadalax . Academ . | Die . . . . Anni . Dñi . M.DCC.XCIV. | Ab . Eodem . Propugnandas . | Ut . Votis . annuat . Ornatissimi . Viri . | D . D . D . | Joannis . Josephi . Ramos de los Rios . | Hujus . Sanct . Ecclesiae . Praebenda . Decorati . | Tanquam . Quod . | Potest . Devotionis . | Argumentum . Dedicavit . | Praeside . Josepho . Maria . Mansilla . | In . Sac . Facult . Doct . Ad . Reg . Trident . D . Josephi . Guadal . Sem . | Philosoph . Publ . Profess.

4.°; falta la invitación.—1 hoja, á la v. imágen de N. S. de Guadalupe, en cobre, por Agüera.—Progr.; á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 35 págs.; á la v. epígrafe de Cicerón, y al pie colofón:

Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum, ad Pla- | team S. Dominici.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMOS.

8.—Novena | a el glorioso | San Nicolás | milagroso arzobispo | de Mira. | Dispuesta | Por un Sacerdote Congregante | suyo, que en nombre de la Congre- | gacion de este Sagrado Arzobis- | po la dedica á Maria Santísima | Madre de Dios, y Señora nuestra. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Téllez | Giron, año de 1794.

16.°—Port.—v. con la estampa del Santo, grabada en madera.—14 hojas s. f. y 1 bl. al fin.

Medina, n. 4.

9.—Novena | á | Jesús | Nazareno, | Que se venera en su Santuario del | Pueblo de Tlacuitlapan, á extramu | ros de la ciudad de Nrâ. Señora | de los Zacatecas. | Dispuesta | Por un devoto de la Santa Imágen, á pe- | ticion de D. Joseph Tomás Rodriguez de |

Gallinar, Ensayador mayor y Balanzario | por S. M. de las Reales Caxas de dicha | Ciudad, quien la mandó imprimir | á sus expensas. | Impresa en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron. | Año de 1794.

8.°—Port.—v. en bl.—Estampa de Jesús, grabada en cobre por Rea.—10 hojas s. f.
Medina, n. 5.

10.—Quarentena | en obsequio | de la gloriosa | Virgen | Santa Gertrudis. | Nuevamente Jurada Patrona de | la Ciudad de los Angeles, el dia | Sabado 11 de Julio de 1747. | Reimpresa en Guadalaxara. en la Oficina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1794.

16.°—Port.—v. con la estampa de la Santa, en madera.—6 hojas s. f., con la v. de la última en bl.
Medina, n. 6.

11.—Triduo doloroso | en obsequio y memoria | de los tres | originales Rostros, | Que nuestro Redentor dexó estampa- | dos en el lienzo con que lo enjugó | la piadosa Muger | Verónica. | Para que los Fieles logren á poca costa | el fruto de las copiosas y saludables pro- | mesas que su Magestad hizo á su ama- | da Santa Gertrudis, como van dentro | expresadas, y constan en el Capí- | tulo 7. Libro 4. de sus Re- | velaciones. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1794.

16.°—Portada.—v. con la estampa de la Verónica.—15 hojas s. f.
Medina, n. 7.

1795.

BLANES, JUAN BAUTISTA.

12.—Tablas | preparatorias generales | que manifiestan los valores intrinsecos de los | granos de oro de peso antiguo, los de los di- | neros y granos de ley de plata, sus Reales | Derechos y valores liquidos | Como tambien los Derechos de Mineria y | valores de la plata de avio en todas va- | riaciones: | con reglas de Aligacion, que adornan este | pequeño Tratado, útil para Mineros, Ensa- | yadores, Plateros y Comerciantes. | Por Don Juan Bautista Blanes | Director y Maestro de la Academia de | Arismética y Algebra, por la Real y Pon- | tificia Universidad, y licencia del Superior | Gobierno, Agrimensor Titulado por S. M. y | Perito facultativo de Minería por su | Real Tribunal. | Con las licencias necesarias. | Impresas en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1795.

8.°—Port.—v. en bl.—8 págs. 1 á 38 la obra.
León, «Bibliogr. Mex. del siglo XVIII» I. n. 232.

GENOVESE, JOSÉ MARÍA.

13.—Tesoro | escondido, | que hallará quien hiciere | donacion de todas sus | obras buenas | á las benditas animas | del Purgatorio. | Dispuesto | Por el P. Joseph Maria Genovese, | de la Compañia de Jesus. (epígrafe) | Reimpreso en Guadalaxara, en la | Oficina de Don Mariano Valdés | Tellez Giron, año de 1795.

8.°—Port.—v. en bl.—Págs. 3-116.
Medina, n. 9.

GÓMEZ CANALIZO Y BUENVECINO, ANTONIO RAMÓN.

14.—✠ | Relación | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Antonio Ramon Gomez Canalizo y | Buenvecino, Presbitero del Arzobispado de México, Abo- | gado de su Real Audiencia y de la de Guadalaxara, | Exâminador Sinodal, Juez Consultor del Colegio Semi- | nario y Dignidad Chantre de la Santa Iglesia del | Nuevo Reyno de Leon en la Ciudad | de Monterrey.

Fol.—8 págs. s. f.—Guadalaxara, septiembre de 1795.—El título á la cabeza de la primera página, en este número y en los similares.
Medina, n. 15.

GÓMEZ PORTUGAL, JOSÉ ANA.

15.—Novena | del Glorioso | Martir | San Hermion, | Cuyo Santo Cuerpo se venera en la | Iglesia Parroquial de la Villa de Santa Maria de los Lagos, Obispado | de Guadalaxara. | Dispuesta | Por un Sacerdote secular de la mis- | ma Villa. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1795.

8.° port. y 10 hojas. s. n., más un grabado.
León, III, n. 163.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO.

16.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | D. Joseph Antonio Gonzalez Martinez, | Clérigo Presbítero de este Obispado, Abogado de la Real | Audiencia de México, Individuo de su Ilustre y Real Co- | legio, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico | del partido de Tonalá.

Fol.—6 págs s. f. y 1 hoja f. bl.—Guadalaxara, 5 de septiembre de 1795.
Medina, n. 16.

HERMOSO, FAUSTINO DE SAN JUAN.

17.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Faustino de San Juan Hermoso, Rio | de Loza, Abogado de la Real Audiencia de Nueva Es- | paña, Individuo del muy Ilustre y Real Colegio de | Abogados de estos Reynos, y Asesor

propietario de las | Milicias Urbanas del Comercio de México.

Fol.—7 págs. s. f. y final bl.—Guadalaxara, 6 de septiembre de 1795.
Medina, n. 18.

MARTÍNEZ DE LOS RIOS Y RAMOS, JUAN JOSÉ.

18.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Juan Joseph Martinez de los Rios, | Medio Racionero de la Santa Iglesia de Guadalaxara, | Exâminador Sinodal, Provisor, y Vicario Capitular de | esta Diócesis, y Juez de Testamentos Capella- | nías, y Obras pías.

Fol.—8 págs. s. f.—1 para el resumen y 3 blcs.—Guadalaxara, 4 de septiembre de 1795.
Medina, n. 17.

VELÁSQUEZ Y DELGADO, JUAN MARÍA.

19.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Juan Maria Velasquez | y Delgado.

Fol.—10 págs, s. f.—Guadalaxara, 14 de septiembre de 1795.
Medina, n. 19.

ANÓNIMOS.

20.—Novena | á | Jesus | Nazareno, | Que se venera en su Santuario del | Pueblo de Tlacuitlapan, á extramu- | ros de la Ciudad de Nrâ. Señora | de los Zacatecas. | Dispuesta | Por un Devoto de la Santa Imágen, á pe- | ticion de D. Joseph Tomás Rodriguez de | Gallinar, Ensayador mayor y Balanzario | por S. M. de las Reales Caxas de dicha | Ciudad, quien la mandó imprimir | á sus expensas. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1795.

8.°—Port.—v. en bl.—Estampa de la imagen, grabada en cobre por Rea —10 hojas s. f. y final en bl.
B. Andrade.

21.—Ofrecimientos | del Santísimo Rosario | que las religiosas domínicas | de Santa Maria de Gracia | de Guadalaxara | acostumbran rezar en comunidad | diariamente: | Los dan á la Imprenta por haberlos solo | conservado manuscritos de tiempo inmemo- | rial desde la antiguedad de su Convento, | á cuya causa no se sabe su origen, ni el | nombre de su Autor, y por tanto | no se expresa. | Impresos en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1795.

8.°—Port.—v. en bl.—14 págs. s. f.
Medina, n. 12.

22.—Pintura afectuosa | de la agraciada, | y peregrina hermosura | de la singular, | é incomparable madre y esposa | del Cordero | la dulcísima Virgen | Maria, | recreacion suave | de los dichosos que la aman: | incentivo eficaz, | á los que desean querer-

la: | desahogo apacible | para un corazon afligido. | Bosquexada conforme á el Libro Sagrado de | los Cantares. Por un Religioso del Colegio de | Ntrâ. Srâ. de Guadalupe de Zacatecas. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina | de D. Mariano Valdés Tellez Giron, | Año de 1795.

8.° —Port.—v. en bl.—Lámina en cobre, de la Purísima de Murillo que existe en la Catedral de Guadalajara, grabada por Agüera.—Págs. 3-47 y f. bl.

Medina, n. 13.

23.—Real cédula | de ereccion | del Consulado | de Guadalaxara, | expedida en Aranjuez | a VI de Junio de MDCCXCV. | De orden de su Junta de Gobierno. | Guadalaxara MDCCXCV. | Por D. Mariano Valdés Tellez Giron, | impresor del Consulado.

Fol.—Port.—v. en bl.—50 págs. Segunda edición. La primera es de Madrid, del mismo año.

Medina, n. 14.

1796.

MORENO, JUAN JOSÉ.

24.—Sermon | predicado el dia 31 de Mayo | de 1795. | En la solemne accion de gracias | que celebró por el cumplimiento, | de un siglo de su fundacion, | el Convento de religiosas Teresas | de Guadalaxara, | corte de la Nueva Galicia, | Por el Dr. D. Juan Joseph Moreno | Tesorero de la Santa Iglesia de dicha Ciudad: | y | dedicado á la Virgen Madre, | Venerada con el Título de la Expectacion | en la Sagrada Imágen de | Zapopán. | Impreso en Guadalaxara, por D. Mariano Valdés | Tellez Giron, año de 1796.

4.°—Port.—v. en bl.—5 hojas prelis. s. f.—25 págs. y f. bl.

Prels.: Ded. de las Carmelitas de Guadalajara, sin fecha.—Parecer del doctor don José María Gómez y Villaseñor: Guadalajara, 29 de febrero de 1796.—Id. del doctor don Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo: Guadalajara, 20 de mayo de 1796.—Licencia del Gob.: 4 de marzo de id.—Lic. del Ord.: 20 de mayo de id.

Medina, n. 21.

PESQUERA, JOSÉ RAFAEL.

25.—Breves avisos | para aquella christiana | alma | que desea salir de sus culpas, | y hacer progresos grandes | en la virtud: | corroborados | con la autoridad y el exemplo, | Por el R. P. Fr. Joseph Rafael Pesquera, | Predicador Apostólico, y mínimo Alumno del | Colegio de Guadalupe de Zacatecas. | Quien los dedica | a D. Manuel Retegui, | del Comercio y Minería de dicha Ciudad. | Impresos en Guadalaxara en la Oficina de | D. Mariano Valdés Tellez Giron, año | de 1796.

8.°—Port.—v. en bl.—7 hojas prels. s. f.—144 págs.

ELOGIOS FÚNEBRES

CON QUE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DE GUADALAXARA

HA CELEBRADO

LA BUENA MEMORIA

DE SU PRELADO

EL ILLMÔ. Y RMÔ. SEÑOR MTRÔ.

D. FR. ANTONIO ALCALDE.

Se ponen al fin algunos Monumentos de los que se han tenido presentes para formarlos.

GUADALAXARA MDCCXCIII.

EN LA IMPRENTA DE DON MARIANO VALDÉS TELLEZ GIRON.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Prels.: Dedicatoria.—Parecer del doctor don José Antonio Martínez: Guadalaxara, 25 de agosto de 1796.—Parecer del doctor don Simeón de Uría: Guadalaxara, 8 de id.—Lics. del Gob. y del Ord.: 27 y 9 de agosto de 1796.—Aprobación de fray Juan Manuel de Haro, fray José Ramón de Aguayo y fray Juan López Calderón, franciscanos: Guadalaxara, 5 de agosto de 1796.—Lic. de la Orden: Guadalaxara, 6 de id.- Prólogo.—Introducción.

Medina, n. 22.

26.—Poema castellano de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo en 44 sonetos. Por Fr. José Rafael Pesquera, del Orden de S. Francisco, hijo del Colegio de Propaganda Fide de la Ciudad de Zacatecas. Guadalajara de la Nueva Galicia, 1796.

En 8.°—Beristáin, II, pág. 423.

SARTORIO, JOSÉ.

27.—Novena | del angélico joven | S. Luis Gonzaga. | Dispuesta | por el Br. D. Joseph Sartorio, | Presbítero de este Arzobispado. | A expensas de varios devotos. | Con licencias. | Guadalaxara: Por D. Mariano Valdés | Tellez Giron, año de 1796.

8.°—Port.—V. en bl.—Estampa del Santo grabada en cobre por Agüera.—42 págs. s. f., la última con la concesión de indulgencias.

Medina, n. 24.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

28.—✠ | El Dr. D. Joseph Maria Gomez y Vi- | llaseñor, Canónigo Penitenciario de | esta Santa Iglesia, suplica á V. hon- | re con su asistencia el Acto de Ló- | gica y Metafísica que ha de sus- | tentar en la Real Universidad su | Ahijado D. Juan Joseph Ahumada el | dia *17* del corriente á las *9 y media de la mañana.*

4.°—V. en bl. y á continuación:

Logicae . et . Metaphisicae . adsertione . | in . Reg . Guadalax . Acad . | a . D . Joanne . Josepho . Ahumada . | Reg . Divi . Joann . Bap . Colleg . alumno . | Divino . aspirante . numine . | publico . certamine . defendendae . | Praeside . | Bacc . Joann . Josep . Morett . | et . Figueroa . | in . eodem . Collegio . | Philosophiae . Cathedrae . moderatore . | Die . XVII . mensis . Junii . anno . Dni . M . DCC . XCVI. | (D . L . D . R.) | Guadalaxarae . | Apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum.

V. en bl.—A la v. de la siguiente hoja estampa de la Inmaculada Concepción, grabada en cobre por Rea.—Dedicatoria á esa advocación, y á la v.: epígrafes de S. Clemente y Cicerón.—Texto ó proposiciones, XV páginas, v. en bl.

B. Seminario Guad.

29.—✠ | El Cura de Zapotlán Don Francisco | Cartas, suplica á V. honre con su | asistencia el Acto de Lógica y Meta- | física que ha de sustentar en la Real | Universidad su Ahijado D. Joseph

Maria Cartas el dia *6* del corrien- | te á las *nueve, y m.ª de la mañana.*

4.°—V. en bl y á continuación:

Logicae . et . Metaphisicae . adsertiones , | in . Reg . Guadalax . Acad. | a . D . Josepho . Maria . Cartas . | Reg . Divi . Joann . Bap . Colleg . alumno . | Divino . aspirante . numine . | Publico . certamine . defendendae . | praeside . | Bacc . Joann . Morett . | et . Figueroa . | In . eodem . Collegio . | Philosophiae . Cathedrae . | Moderatore . | die . *VI* mensis . *Junii* anno . Dni . M . DCC . XCVI . | (D . L . D . R.) | Guadalaxarae . | Apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum.

V. en bl.—Dedicatoria á la Inmaculada Concepción, y á la v.: epígrafes de San Clemente y Cicerón.—Texto ó proposiciones, 15 páginas. n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

30.--✠ | D. Alfonso Sánchez Le- | ñero, suplica á V. le dispen- | se el honor de su asistencia á es- | te Acto de Estatuto del Illmô. | Melchor Cano que ha de susten- | tar en la Real Universidad su | Ahijado el Br. D. Joseph An- | tonio Fuente y Flores | el dia 30 del corriente á las nueve.

8.°—V. en bl.—A la v. de la siguiente hoja, estampa en cobre, de S. José, grabada por Agüera.—Dedicatoria al mismo Santo, v. en bl.—Texto, 2 páginas, y en seguida:

Praeses aderit Fr. Francis- | cus Guerrero in Sacra Theo- | logia Doctor. & ipsius Melchioris | Cani Cathedrae proprius inibi Mo- | derator. Die XXX. Junii, anno nostrae salutis M.DCC.XCVI. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae: apud Marianum Val- | des Tellez Giron, Tiypographum, ad Plateam S. Dominici.

V. en bl.

B. Seminario Guad.

31.—Logicae . et . Metaphisicae . adsertiones . | in . Reg . Guadalax . Acad . | a . D . Josepho . Antonio . Rodriguez . | Reg . Divi . Joann . Bap . Colleg . alumno . | Divino . aspirante . numine . | publico . certamine . defendendae . | Praeside . | Bacc . Joann . Josep . Morett . | et . Figueroa . | in . eodem . Collegio . | Philosophiae . cathedrae . moderatore . | die 28 mensis . Maji . anno . Dni . M.DCC.XCVI. | (D . L . D . R .) | Guadalaxarae . | apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum.

4.° Falta á este ejemplar la portada ó invitación.—Programa, v. en bl.—Dedicatoria á la Inmaculada Concepción; á la v. epígrafes de S. Clemente y Cicerón. —Texto ó proposiciones, XV páginas n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

32—✠ | El Dr. D. Joseph Maria Gomez y Vi- | llaseñor, Canónigo Penitenciario de | esta Santa Iglesia, y el P. D. Juan | Jo-

seph Villaseñor suplican á V. | honre con su asistencia el acto | de Lógica y Metafísica que ha de | sustentar en la Real Universidad el | dia 27 del corriente á las nueve | D. Clemente Villaseñor.

4.° —V. en bl. y en seguida:

Logicae . et . Metaphisicae . assertiones . | in . Reg . Guadalax . Acad . | a . D . Clemente . Villaseñor . | Reg . Divi . Joann . Bap . Colleg . Alumno . | Divino . Aspirante . numine . | publico . certamine . defendendae . | praeside . | Bacc . Joann . Josep . Morett . | Philosophiae . catedrae . Moderatore . | die 27 mensis . *Junii* . anno . Dni . M.DCC.XCVI . | (D . L . D . R .) | Guadalaxarae . | apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum .

V. en bl.—A la v. de la siguiente hoja estampa de la Inmaculada Concepción, grabada en codre por Rea.—Dedicatoria á esa advocación, y á la v. epígrafes de S. Clemente y Cicerón. -Texto ó proposiciones, XV páginas n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMOS.

33.—Devocion | Para el dia ocho | de cada mes, | en reverencia | del gran padre de los pobres, | y Glorioso Patriarca | San Juan | de Dios. | Por un Sacerdote Devoto del | mismo Santo. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Ofici- | na de D. Mariano Valdés Tellez Gi- | ron, año de 1796.

16.°—Port. con grab. en la vta. y 7 hojs. s. n. con la obra.

León, III, n. 87.

34.—Exercicio Devoto | en que se ofrecen | á la Beatísima Trinidad | quince Padre Nuestros, | y Ave Marias | con Gloria patri, | en devoto recuerdo y muestra | de agradecimiento | de la Preciosísima Sangre de Jesuchristo | Señor Nuestro, | derramada para nuestro remedio. | Dispuesta | por un Sacerdote secular del Obispado | de Guadalaxara. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Ofici- | na de D. Mariano Valdés Tellez Gi- | ron, año de 1796.

16.°—Portada con grabado á la v.—Texto, 22 págs. s. n.

1797.

GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, GASPAR.

35.—Sermon | predicado el dia 15 de Enero | de 1797. | En la solemne profesion | de Religiosa de Coro | que con el nombre de | Sor Juana Maria de Guadalupe | hizo | Doña Juana Maria Josefa | Sanchez Leñero, | En el Monasterio de Religiosas Domínicas de | Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Gua- | dalaxara, Capital de la nueva Galicia, | Por el Sr. Dr. D. Gaspar Gonzalez de | Candamo, Canónigo de la Santa Iglesia Ca- | tédral de la mis-

ma Ciudad. | Impreso en Guadalaxara, en la Oficina de D. Ma- | riano Valdés Tellez Giron, año de 1797.

4.°—Port.—V. en bl.—3 hojas prels. s. f.—32 págs.

Prels.: Parecer del doctor don Juan José Moreno: Guadalajara, 4 de marzo de 1797. —Lic. del Gob.: 9 de id. —Parecer del agustino fray Juan Goyarrola: Guadalajara, 15 de id.—Lic. del ord.: 15 de id.

Medina, n. 26.

GUAREÑA, JOSÉ BUENAVENTURA.

36.—La mayor gloria y felicidad | de Cantabria | baxo la proteccion | de María Santísima | en su soberana imágen | de Aranzazú: | Panegírico artificial | Que en la anual festividad con que á esta Señora | celebra su Ilustre y Real Cofradía, dixo en su | Iglesia situada en el Cementerio del S. S. Fran- | cisco de la Ciudad de Guadalaxara en 11. | de Septiembre de 1796. años | el R. P. F. Joseph Buenaventura | Guareña, Ex-Lector de Artes en el Convento | principal de los de la Provincia de Xalisco de | dicho S. S. Francisco. | Lo da á luz | El Br. D. Joseph Ignacio Basauri, | Y lo dedica á la misma Señora. | Impreso en Guadalaxara, en la Oficina de D. Ma- | riano Valdés Tellez Giron, año de 1797.

4.°—Port., á la v. epígrafe de S. Jerónimo.—3 hojas con parecer del R. P. Mro. Fr. Juan Goyarrola, rector del convento de S. Agustín: diciembre 30 de 1796.—Licencia del Superior Gobierno: enero 2 de 1797.—Parecer del Dr D. José M. Gómez y Villaseñor, Canónigo Penitenciario y Rector de la Universidad: enero 10 del mismo.—Licencia del Ordinario. febrero 1.° de 1797.—Licencia de la Orden: noviembre 29 de 1796.—Texto, 38 páginas n.

B. del Autor.

NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO.

37.—Devocion | y | patrocinio | de S.r S. Miguel, | obra del P. Juan Eusebio | Nieremberg. | Reimpresa á expensas y solicitud de D. Mi- | guel Carreaga Ensayador de las Reales Ca- | xas de Durango. | Con las licencias necesarias. | Guadalaxara: Por D. Mariano Valdés | Tellez Giron, año de 1797.

8.°—Port.—V. en bl.—3 hojas prels. s. f. con la dedicatoria al Rey.—432 págs.—Indice, 3 hojas s. f. y f. bl.

Medina, n. 28.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

38.—✠ | El Rector del Seminario Conciliar | de esta Capital suplica á V. el | honor de su asistencia el dia *22* | del que rige á las nueve y media | de la mañana, y tres y media de | la tarde en la Aula general del mis- | mo Seminario á el Acto mayor de | Estatuto de Teologia, que se dedi- | ca al Illmo. Señor Obispo de esta | Diócesis.

1.°—V. en bl. y á continuación:

Theologiae theses | dogmaticae, historicae, scholasticae | in Pontif. ac Reg. Seminario | civitatis. Guadalaxarensis. | a Joseph Huerta, et Leal | in utraque sophia Bacc. | mane, ac vespere, | auspice Deo, | publica disputatione propugnandae, | ut eiusdem collegii | de Theologico inuendo certamine | statam legem exequatur. | Praeside | Joseph Francisco Gutierrez Coronado | ad idem Semin. S. Theologiae profess. | dies erit *22* mensis *Aprilis* | Anni Domini M.DCC.XCVII. | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez Giron, | Typographum, ad Plateam S. Dominici. |

A la v. epígrafe de S. Pablo.—Una hoja y á la v., escudo del Illmo. Sr. Cabañas, en cobre.—Dedicatoria al mismo Prelado, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 13 páginas n.; v. en bl.

B. Seminario Guad.

39.—✠ | El Catedrático de Prima de Medi- | cina de la Real Universidad Dr. | D. Mariano García de la Torre | suplica á V. honre con su asis- | tencia el dia *17* del corriente á las | nueve y media de la mañana en el | Seminario Conciliar del S. S. Jo- | seph de esta Ciudad al Acto de Lógica de su Ahijado D. Francis- | co Aguilera y Delgadillo.

4.°—V. en bl. y á continuación:

De Philosophia rationali | Assertiones, | Quas | Substinere parat | In | Tridentino Guadalax. | Colleg. | Franciscus Aguilera et Delgadillo | Ejusdem Collegii Alumnus. | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervinno et Rios | Publico Philosophiae Professore. | Die *17* Mensis *Junii* Anni M.DCC.XCVII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—Lámina de Ntra. Sra. de Guadalupe en cobre, v. en bl.—Dedicatoria á dicha advocación y á la v. epígrafe de S. Agustín.—Texto ó proposiciones, XII páginas n.

B. Seminario Guad.

40.—✠ | El Cura del Sagrario de esta Santa | Iglesia Catedral suplica á V. honre | con su asistencia el dia 12 del | corriente á las nueve y media de la | mañana en el Seminario Conciliar | del S. S. Joseph de esta Ciudad, al | Acto de Lógica de su Ahijado | D. Francisco Cervantes y Villase- | ñor.

4.°—V. en bl. y en seguida:

De Philosophia rationali | Assertiones, | Quas | Substinere parat | In | Tridentino Guadalax. Colleg. | Franciscus Cervantes et Villaseñor | Ejusdem Collegii Alumnus. | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervinno et Rios | Publico Philosophiae Professore. |

Die 12 Mensis *Junii* Anni M.DCC.XCVII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—1 hoja; á la v. estampa en cobre, de Ntra Sra. de Guadalupe. –Dedicatoria á dicha Imágen; á la v. epígrafe de S. Agustín.—Texto, XII págs. n.

B. Seminario Guad.

41.—✠ | El Maestrescuela de esta Santa | Iglesia Catedral suplica á V. hon- | re con su asistencia el dia 26 del | corriente á las nueve y media de | la mañana en el Seminario Conci- | liar del S. S. Joseph de esta Ciudad | el acto de Lógica que por estatu- | to de su Colegio ha de sustentar su | Ahijado D. Francisco Dávalos y | Becerra.

4.º—V. en bl. y en seguida:

De Philosophia Rationali | Assertiones, | Statuto | Trident. Guadalax. Colleg. | Sustinendae | A Francisco Davalos et Becerra | Ibidem | Rubea erectionis trabea | Decorato | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervino et Rios | Publico Philosophiae Professore. | Die 26 Mensis *Junii* Anni M.DCC.XCVII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl. 1 hoja; á la v. Imagen en cobre, de Ntra. Sra. de Guadalupe, grabada por Agüera.—Dedicatoria á la misma Imagen; á la v. epígrafe de S. Agustín.--Texto ó proposiciones, 12 págs. n.

B. Seminario Guad.

42.—✠ | El Catedrático de Prima de Sagra- | da Teología en el Seminario Conci- | liar suplica á V. honre con su asis- | tencia el dia 16 del corriente á las | nueve y media de la mañana en di- | cho Colegio al Acto de Logíca de | su Ahijado D. Joseph Maria Gil | y Mendez.

4.º—V. en bl. y á continuación:

De Philosophia rationali | Assertiones, | Quas | Substinere parat | In | Tridentino Guadalax. Colleg. | Josephus Maria Gil et Mendez | Ibidem Rubea *erectionis* trabea | Insignitus. | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervinno et Rios | Publico Philosophiae Professore. | Die 16 Mensis *Junii* Anni M.DCC.XCVII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Platean | S. Dominici.

V. en bl.—1 hoja; á la v. lámina de Ntra. Sra. de Guadalupe, grabada en cobre por Agüera.--Dedicatoria á dicha advocación y á la v. epígrafe de S. Agustín.—Texto, XII páginas n. – La palabra «erectionis» se halla tachada en el original.

B. Seminario Guad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

43.—✠ | El Rector de la Real Uni- | versidad suplica á V. hon- | re con su asistencia este Ac- | to que ella dedica al Illmô. | Señor Obispo.

En 4°. —Invitación, v. en bl. y en seguida:

De Chirsto, eiusque gratia | Adsertiones Theologicae. | Quas in Reg. Guad. Academia | Propugnare parat, | B. Franciscus Maldonado et Ocampo | In Tridentino hujus Civit. Seminario | Coerulea opositionis trabea decoratus, | Praeside D. Josepho Angelo | de la Sierra | In Sacra Theologia Mexicano Doctore, ad Regium Sanc- | ti Joannis Baptistae Collegium Rectore, & Vespertinae | Sacrae Theologiae Cathed. eiusdem Reg. Academiae | Moderatore. Dies erit 15 Mensis *Febraurii* | Anni Domini M.DCC.XCVII. | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez Gi- | ron, Typographum, ad Plateam S. Dominici.

V. en bl. 1 hoja, al frente: escudo del Ilmo. Sr. Cabañas, grabado en cobre por Rea; v. en bl. —Dedicatoria á dicho Prelado, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 9 págs. n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

44.—✠ | El Br. D. Juan Manuel Flores, Ca- | pellan del Convento de Jesus Ma- | ria, suplica á V. honre con su | asistencia el dia 21 del corriente á las nueve y media de la mañana | al Acto de Lógica de su Ahijado | D. Joseph Maria Ramos y Villalo- | bos que ha de sustentar en la Real | Universidad.

4.°—V. en bl. y á continuación:

De Philosophia rationali | Assertiones, | Quas | Substinere parat | In | Reg. Scientiarum Schola. | Josephus Maria Ramos et Villalobos | Trident. Guadalax. Colleg. | Rubea decoratus trabea | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervinno et Rios | Publico Philosophiae Professore. | Die 21 Mensis *Junii* Anni M.DCC.XCVII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—Dedicatoria á Ntra. Sra. de Guadalupe; á la v. epígrafe de S. Agustín. - Texto ó proposiciones, XII páginas n.

B. Seminario Guad.

1798.

ALVAREZ TOSTADO, JOSÉ ANTONIO.

45.—✠ | Relacion | de los méritos | y exercicios literarios | del Doctor Don Joseph Antonio Alvarez Tostado, | Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de | Durango.

4.°—5 págs. s. f. y final bl.—Guadalaxara, junio de 1798.
Medina, n. 31.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUADALAJARA.

46.—✠ | El Doctor Don Francisco Xavier | Figueroa Prebendado de esta | Stâ Iglesia suplica á V. asis- | ta al Acto de Lógica y Matafí- | sica que ha de sustentar en el | Real Colegio de San Juan su | Ahijado Don Manuel Bobadilla | y Contreras el dia 6 del cor- | riente á las 9 y media.

8.°—V. en bl. y en seguida:

Logicae ac Metaphysicae assertiones | veritatis inveniendae causa | ad rationis trutinam seapius revocatae | á D. Emmanuele Bobadilla | et Contreras | Reg. D. Joann. Bap. Sem. Alum. | Deo auspice et duce, | publico subjiciendae certamini | Preaside | Petro a Jesu Aguilar et Ruiz, | in Sacra Theologia Doctore, | ad idem Sem. publ. Philosp. profess. | Die VI Augusti anni M.DCC.XCVIII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—Grabado en cobre, de Sto. Tomás de Aquino, por Agüera; v. en bl.—Dedicatoria al propio Santo, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 15 págs. n., á la v. epígrafes y al fin 2 páginas en bl.

B. Seminario Guad.

47.—✠ | D. Antonio Pacheco y Calde- | ron suplica á V. asista al ac- | to de Lógica y Metafísica que | ha de sustentar en el Real Co- | legio de San Juan su Ahijado | D. Luis Gomez Galvan el dia | 4 del corriente á las nueve y | media.

8.°—V. en bl. y á continuación:

Logicae ac Metaphysicae assertiones | veritatis inveniendae causa | ad rationis trutinam saepius revocatae | a D. Ludovico Gomez et Galvan | Reg . D . Joann . Bap . Sem . Alum . | Deo auspice et Duce, | publico subjiciendae certamini. | praeside | Petro a Jesu Aguilar et Ruiz, | in Sacra Theologia Doctore; | ad idem Sem . publ . Philosop . profess . | die IV Augusti anni. M.DCC.XCVIII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum, ad Plateam S. Dominici.

V. en bl.—Estampa de Sto. Tomás, grabada en cobre por Agüera; v. en bl.—Dedicatoria al mismo Santo, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 21 páginas n. y á la v. epígrafe de Lactancio.

B. Seminario Guad.

FIGUEROA, FRANCISCO JAVIER.

48.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del

Doctor | Don Francisco Xavier de Figueroa, | Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara.

Fol.—10 págs. s. f.—1 bl. y final con el resumen.—Guadalaxara, 28 de junio de 1798.
Medina, n. 32.

HIDALGO Y BADILLO, JOSÉ MARÍA.

49.—Relacion | de los méritos, | y exercicios | del Doctor | Don Joseph María Hidalgo, Presbítero, | Cura propio, Vicario y Juez Eclesiástico del Partido | de Villanueva en este Obispado de Guadalaxara, y | Examinador Sinodal de dicho Obispado.

Fol.—6 págs. s. f.—Guadalaxara, 1798.
Medina, n. 33.

RÍO DE LOZA, AGUSTÍN JOSÉ MARIANO DEL.

50.—Continuo espiritual holocausto | latreutico, propiciatorio, eucarístico | é impetratorio, | cuya oblacion, consagracion y sumpcion | desde la mañana del 19. de Octubre de 1796. | celebra | Sor Maria Francisca de Señor San Joseph, | en el siglo Perez y Leal, | en el Convento de Religiosas Dominicas | de Santa Maria de Gracia, | con la vocacion, entrada y solemne profesion, | en que es hostia y juntamente ministro, | al modo del incruento sacrificio del Altar. | Discurso | del Doctor Don Agustin Joseph | Mariano del Rio de Loza, | Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Matriz | de Guadalaxara, Nuevo Reyno de Galicia. | Cuyos pensamientos | estampa el padre natural de dicha niña | D. Joseph Narciso Perez Calleros, | Notario del Santo Oficio y mayor del Gobierno de | este Obispado, en obsequio del Patriarca | Señor San Joseph, su antiguo Pa- | trono y Protector. | Con las calificaciones y licencias necesarias. | Impreso en dicha Ciudad, en la Oficina de don Ma- | riano Valdés Tellez Giron, año de 1798.

4.º—Port.—V. con un epígrafe.—3 hojas prels., s. f.—36 págs.—Apostillado.
Prels.: Parecer del R. P. D. Pedro Alcántara Cantú Río y Cerda, del Oratorio: Guadalajara, 24 de diciembre de 1797.—Parecer del doctor don Juan José Moreno: Guadalajara, 18 de julio de 1797.—Lic. del Gob.: 8 de enero de 1798.—Lic. del Ord.: 5 de dic. de 1797.
B. del Autor.

SÁNCHEZ LEÑERO, JUAN JOSÉ.

51.—✠ | Relación | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Juan Joseph Sanchez Leñero, | Presbítero, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de | Guadalupe de la Ciudad de Guadalajara.

Fol.—7 págs. s. f. y final bl.—Guadalajara, 1798.
Medina, n. 34.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

52.—✠ | El Lectoral de la Santa Iglesia Cate- | dral de Duran-

go suplica á V. honre | con su asistencia el Acto de toda Filo- | sofia que ha de sustentar su Ahijado | el Br. Don Joseph Maria Castro en el | Colegio Seminario Conciliar á las nue- | ve y media de la mañana del dia | *2* del corriente; favor que siempre | agradecerá.

4.°—Invitación, v. en bl. y á continuación:

De . Re . Philosophica . | assertiones . et . quaestiones . | quas . | sub . Mariae . Beatissimae . clientela . | Sanctorumque . studior . tutelarium . | defendendas . suscipit . et . exponendas . | in . Trid . Sancti . Josephi . Semin . Colleg . | Bacc . Joseph . Maria Castro . | et . Gonzalez . | ibid . rubea . erectionis . trab . cohonest . | praeside . | Bacc . Emmanuele . Cervinno . | de . los . Rios . | latinitatis . olim . et . rethorices . | nunc . Philosophiae . | in . eod . Colleg . publico . moderatore. | dies . erit . *2* mensis *Julii* anni | M.DCC.XCVIII | (D . L . D . R.) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum . ad . plateam . S . Dominici.

V. en bl.—Hoja con estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe en cobre, v. en bl.—Dedicatoria á dicha imagen; á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 38 págs. n.—Otra hoja con epígrafe de Goudin, v. en bl.

B. Seminario Guad.

53.—✠ | D. Benito Gil suplica á V. honre | con su asistencia el Acto de toda Fi- | losofia que ha de sustentar su hijo | el Br. Don Joseph Maria Gil y Men- | dez en el Colegio Seminario Conciliar | á las nueve y media de la mañana | del dia *6* del corriente; favor que | siempre agradecerá.

4.°—Invitación, v. en bl. y en seguida:

De . re . philosophica . | assertiones . et . quaestiones . | quas . | sub . Mariae . Beatissimae . clientela . | Sanctorumque . studior . tutelarium . | defendendas . suscipit . et . exponendas . | in . Trid . Sancti . Josephi . Semin . Colleg . | Bacc . Joseph . Maria . Gil . et . Mendez . | ibidem . rubea . trabea . cohonestatus . | praeside . | Bacc . Emmanuele . Cervinno . | de . los . Rios . | latinitatis . olim . et . rethorices . | Nunc . Philosophiae . | in . eod . Colleg . publico . moderatore . | dies . erit . 6 . mensis . Julii . anni . | M.DCC.XCVIII. | (D . L . D . R .) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum . ad . plateam . S . Dominici.

V. en bl.—Imagen en cobre, de N. Sra. de Guadalupe, grabada por Agüera; v. en bl.—Dedicatoria á dicha Imagen y á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 38 págs. n.—Hoja con epígrafe de Goudin; v. en bl.

B. Seminario Guad.

54.—✠ | El Doctoral de esta Santa Iglesia | Catedral suplica á V. honre con su | asistencia el dia *31* del corriente á | las nueve y media de la mañana en | el Seminario Conciliar del S. S. Jo- | seph

de esta Ciudad al Acto de Ló- | gica de su Ahijado D. Agustín Iriar | te y Sobrados.

4.°—V. en bl. y á continuación:

De Philosophia rationali | Assertiones, | Quas | Substinere parat | In | Tridentino Guadalax. Colleg. | Augustinus Iriarte et Sobrados | Ibidem | Rubea *erectionis* trabea | Insignitus. | Praesside | Bacc. Emmanuele Cervinno et Rios | Publico Philosophiae Professore. | Die *31* Mensis *Maii* Anni M.DCC.XCVIII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez | Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—A la v. de la hoja siguiente estampa en cobre, de Ntra. Sra. de Guadalupe, grabada por Agüera.—Dedicatoria á esa advocación, á la v. epígrafe de San Agustín. —Texto: XII págs. n.—La palabra «erectionis» se halla testada en el ejemplar que tuvimos á la vista.

B. Seminario Guad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

55.—✠ | El Dr. D. Pedro de Jesus Agui- | lar Catedrático de Filosofía en | el Real Colegio de S. Juan su- | plica á V. asista al Acto de | Lógica y Metafísica que ha de | sustentar en la Real Universidad | su Ahijado D. Andres Avelino | Monroy y Perez el dia 7 del | corriente á las nueve y media.

8.°—V. en bl. y á continuación:

Logicae ac Metaphisicae assertiones | veritatis inveniendae causa | ad rationis trutinam saepins revocatae | ad Andrea Avelino Monroy | et Perez | Reg. D. Joann. Bap. Sem. alum. | Deo auspice et duce | publico subjiciendae certamini. | Praeside | Petro á Jesu Aguilar et Ruiz, | in Sacra Theologia Doctore, | ad idem Sem. Publ. Philosoph. Profess. | die *prima* Augusti anni..... M.DCC.XCVIII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Te- | llez Giron, Typographum, ad Plateam | S. Dominici.

V. en bl.—Estampa de Sto. Tomás de Aquino grabada en cobre por Agüera, v. en bl.—Dedicatoria á dicho Santo, v. en bl.—Texto ó proposiciones 16 páginas, y á la v. epígrafe de Lactancio.

B. Seminario Guad.

56.—✠ | Don Eugenio Moreno de Texada supli- | ca á V. honre con su asistencia el | Acto de toda Filosofia que ha de sus- | tentar su Ahijado el Br. D. Joseph | Domingo Sanchez Castellanos en la | Real Universidad á las nueve y me- | dia de la mañana del dia 5 del cor- | riente; favor que siempre agradecerá.

4.°—Invit., v. en bl. y en seguida:

De. Re. Philosophica. | Assertiones. et. quaestiones. | quas. | sub Mariae. Beatissimae. Clientela. | Sanctorumque. Studior.

Tutelarium . | defendendas . suscipit . et . exponendas . | in . Reg . Scient . Guadalax . Schola . | Bacc . Joseph . Dominicus . Sanchez . | et Castellanos . | Reg . Trid . Sancti . Joseph . Seminarii . | Rubea . Cohonestatus . trabea . | praeside . | Bacc . Emmanuele . Cervinno . | de . los . Rios . | latinitatis . olim . et . rethoricaes . | nunc . Philosophiae . | in . eodem . | Colleg . publico . moderatore . | dies . erit . *5* mensis . *julii* anni . | M.DCC.XCVIII. | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum . ad . P ateam . S . Dominici .

V. en bl.—1 hoja Dedicatoria; á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 34 págs. n.—1 hoja, epígrafe de Goudin., v. en bl.

B. Seminario Guad.

URÍA, JOSÉ SIMEÓN DE.

57.—✠ | Relacion | de los méritos, | grados y exercicios literarios | del Doctor | D. Joseph Simeon de Uria, Cura Rector | de esta Santa Iglesia Catedral, y Exâminador de este Obispado de Guadalaxara.

Fol.—7 págs. s. f. y final con el resumen.—Guadalaxara, 1798.

Medina, n. 35.

VELÁZQUEZ Y DELGADO, JUAN MARÍA.

58.—✠ | Relacion | de los méritos, | y exercicios literarios | del Doctor | Don Juan Maria Velazquez | y Delgado.

Fol.—11 págs. s. f. y final bl.—Guadalaxara, 1798.

Medina, n. 36.

ANÓNIMO.

59.—Número de Individuos que han tenido Viruelas | en la Ciudad de Durango y sus Arrabales, | con distincion de los que han sido inoculados, y | de los que las han padecido naturales, y sin exîto.

4.°—3 págs. y f. bl.—Durango, 28 de junio de 1798.—Parece indudablemente impresión de Guadalajara.

Medina, n. 29.

1799.

BARRÓN, MANUEL.

60.—Novena | En obsequio de la Santísima | Imagen | de | Christo Crucificado, | que con el título de los Plateros se | venera en su Santuario á extramuros | de la Villa de Fresnillo. | Dispuesta | por el Presbítero D. Manuel Barron, | y á sus expensas impre-

sa. | Con las licencias necesarias: | En Guadalaxara, en la Oficina de D. Maria- | no Valdés Tellez Giron, Año de 1799.

8.°—Port. más 8 hojas, s. n.

León, I, pág. 189.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

61.—Recentioris . Philosophiae . | optimo . Guadalax . Eccles. | Pontifici . | I . D . D . D . Joanni . Cruci . Ruiz . de . Cabañas . | a . B . D . Octaviano . Obregon . | dicatae . ac . devotae . | in . Reg . ac . Trid . Sem . | ab . ipso . propugnandae . | Praeside . | D . D . Josepho . Maria . Cos . et . Perez . | Pub . inibi . Philosoph . Prof . | die *16* . Decemb . anno . Domini . M.DCC.XCIX. | (D.L.D.R.) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . Ty- | pographum . ad . plateam . S . Dominici.

4.°—A la v. epígrafe de S. Clemente.—1 hoja con el escudo de armas del Ilmo. Sr. Cabañas, grabado en cobre por J. Montesdeoca, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 17 páginas n., v. en bl. - Al ejemplar que vimos le falta la portada ó invitación.

B. Seminario Guad.

62.—✠ | El Dr. D. Francisco Antonio de Ve- | lasco á nombre del Señor D. Fran- | cisco Xavier Borbon del Consejo de | S. M. Fiscal de lo Civil de la Real | Audiencia de México y suyo, suplica | á V. su asistencia al Acto de Filosofia que ha de sustentar su Hijo | el Br. D. Francisco Lorenzo de Velasco en el Seminario Conciliar el | dia *18* del corriente á las nueve y | media de la mañana.

4.°—V. en bl. y á continuación:

Philosophiae . Theses . | Virginis . Deiparae . Cast . Sponso . | Patriarch . Joseph . | voto . et . nomine . | optime . emeriti . viri . | D . D . Francisci . Xaverii . Borbon . | Caroli III militaris . ordinis . | equitis nobilissimi | ac . Mexiceo . ex . senatorum . ordine . | regalis . causarum . civil . advocati . | a B . D . Francisco . Laurentio . de . Velasco . | dicatae . ac . devotae . | in . Reg . ac . Trid . Sem . | ab . ipso . propugnandae . | praeside . | D . D . Josepho . Maria . Cos . et . Perez . | pub . inibi . Philosoph . prof . | die *18* Decemb . anno . Domini . M.DCC.XCIX . | (D. L. D. R.) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . Ty- | pographum . ad . plateam . S . Dominici .

A la v. epígrafe de S. Clemente.—Texto ó proposiciones, 14 páginas n., v. en bl

B. Seminario Guad

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

63.—✠ | El Rector de esta Real Universidad su- | plica á V. el honor de su asisten- | cia al Acto de Estatuto de Sagrada | Teología que ha dedicado su Ilustre | Claustro, y sustentará (Dios me-

diante), en su Aula mayor el Br. D. Joseph | Maria Vazquez Borrego el dia 11. del | corriente á las nueve y cuarto de la ma | ñana, y tres y media de la tarde.

4.°—V. en bl. y en seguida:

De . re . Sacramentaria . | propositionis . Theologicae . | historico-dogmatico-morales . | qvas | Deo Opt . max . | Parent . Virgin . | omni . etiam . origin . noxa . inmvni . | ssqve . stvdiorvm . patronis . | svbvenientibvs . | Pro . Gvadal . Acad . Statis . adimp . legib . | exponere tentat . inibiq . tveri . | mane . ac . vespere . | Joseph . Maria . Vazqvez . Borrego . | in vtraq . sophia . Baccalavrens. | ac . Reg . et . Pontific . Seminari . | alvmnvs . | svb . praesidio . Fr . Dominici . Chaves . | in Sacra . Facvltate . Doctoris . | ac . D . Thomae . Aqvinatis . Cathedrae . | Moderatoris . | *V. Idvvs . Martias* . | An . A . partv . Virginis . CIↃ . IↃCC . XC . IX . | (D . L . D . R .) | Gvadalaxarae . apvd . Marianvm . Valdes . Tellez . Giron . ty- | pographvm . ad plateam . S . Dominici .

A la v. escudo de armas de España grabado en cobre por Rea.—Dedicatoria al Claustro de la Universidad de Guadalajara; á la v. epígrafes de S. Agustín y de Melchor Cano.—Texto ó proposiciones, 27 páginas n., y á la v. epígrafe de Lorenzo Berti.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMO.

64.—Aljaba | apostólica, | De las principales Canciones | que cantan en sus Misiones los | RR. PP. Misioneros Apostóli- | cos del Colegio de la Sta. | Cruz de Queretaro. | Con las licencias necesarias. | Impresa en Guadalaxara en la Oficina | de Don Mariano Valdés Tellez Gi- | ron, año de 1799.

16.°—Port.—V. en bl. -85 págs. s. f. y final bl.—Hay canciones «de la Aljaba» de Fr. José Diez, Fr. Francisco Sera, Fr. Antonio Margil de Jesús y Fr. Juan Bautista de Cevallos.

Medina, n. 39.

1800.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

65.—✠ | El Rector de la Real Universidad su | plica á V. se sirva honrar con su asis- | tencia este acto que dedica su Claus- | tro al M. I. Señor Presidente de esta | Real Audiencia é Intendente de estas | Provincias, que ha de sustentar el Br. | Don Joseph Antonio Rio de Loza la | mañana del dia 7 de Septiembre á las nueve y media.

4.°—V. en bl.—Dedicatoria al citado Presidente, y al pie:

Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez Giron, Typo- | graphum ad plateam S. Dominici.

V. en bl.—Escudo de armas del Presidente D. Fernando de Abascal y Souza, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 15 páginas n. y á la v. programa:

Publicae hujus disputationis locus erit eadem Regia Scien- | tiarum Guadalaxarensis Academia, D. O. M. Purissima | semper Virg . Maria, Castiss . huius Sponso B. Joseph SS. | necnon Stud. Patronis Aug. Praecept. D. Thoma Joanne Nepom et Aloysio Gonzaga suppetias ferentibus. | Praeses aderit D. D. Joannes Maria Velazquez et Delgado, in Regiis Novae Hispaniae Novaeque Gallaeciae | Scientiar. Accademiis Theologiae & Juris Ecclesiastici Doctor; | quondam Regal. & Antiquior. S. Ildefonsi Mexic. Collegii | Regia publico adepta certamine Jurisprudentiae trabea redi- | mitus; Theologiae inibi Scholasticae Dogmaticae & Moralis | Academiarum Prefectus, Latinitatis Philosophiae ac Juris | Pontificii Proprius Moderator; suburb. Mexicanae Culhuaca- | nensis Paroeciae Proprius Animarum Curio, dein Guadalax. | Dioceseos Cleri Examinator, Clericorum Seminarii Rector, hu | ius Civitatis Reg. Scient. Schol. Juris Caes. Doctor, Publicus- | que ab eius erectione Professor; nunc vero Juris Canonici Ca- | thedrae Primarius Antecessor, & eiusdem Academ. Consilia- | rius. Dies erit *prima* Septemb. Anni a partu | Virg. M. DCCC.

B. Seminario Guad.

1801.

ANÓNIMO.

66.—Devocion | al | Purísimo Corazon | de Jesus, | para todos los Viernes del año, particu- | larmente para el primero de cada mes, | con la invocasion (sic) de su Santísimo Nom- | bre que se podrá decir todos los dias: y | se encarga, que las innumerables Indul- | gencias que se ganan por invocarle, se | apliquen por las Benditas Almas, en | obsequio del mismo Corazon. | Se encarga, que el que no usare este li- | brito por ocupacion, lo dé á otro | que lo reze. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofici- | na de Don Mariano Valdés Tellez. | Giron, año de 1801.

16°.—Port.—V. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojas más sin foliar.

Medina, n. 41.

1802.

MARTÍNEZ ILLESCAS, DOMINGO.

67.—✠ | Piadosa devoción, | en que por nueve dias conti- | nuos se pide á Dios el alivio y consuelo | de las santas, afligidas y atormenta- | das Almas que en el Purgato- | rio penan. | Dispuesta | por el Doctor Don Domingo | Martinez Illescas, Canónigo de la Insigne | Colegial de Lorca. | Sacala á luz | el Dr. Don Joseph Martin | Flores Alatorre, Chantre de la Santa Igle- | sia de Durango, para beneficio de los | fieles vivos y difuntos. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina | de D. Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1802.

8.°—Port.—V. con una estampa en madera.—Nota, 1 pág. s. f.—Pág. en bl.—Texto, pp. 5-40.

Medina, n 42.

SAN FERMÍN, ANTONIO DE.

68.—Defensa | del | Homo attritus, | compuesta | Por el P. Fr. Antonio de San Fermin | Carmelita Descalzo. | Finis autem praecepti est charitas de corde puro, & conscientia bona, & | fide non ficta. 1. ad Timoth. 1. V. 5. | Con licencia en Guadalaxara, | por Don Mariano Valdés Tellez Giron. | Año de MDCCCII.

4.° - Port.—V en bl.—6 hojas prels., s. f. – 160 págs.—Fe de erratas, 1 p. s f.—Pág. final bl.—Prels.: Parecer del Dr. D. Manuel Esteban Gutiérrez: Guadalajara, 4 de junio de 1802.—Id. del Dr. D. Juan María Velázquez y Delgado: Guadalajara, 21 de junio de 1802.—Id. de Fr. Francisco Dávila, mercedario: Guadalajara, 5 de dicho mes.—Lic. del Gob.: 21 de id.—Lic. del Ord.: 5 de id.—Lic. de la Orden: Colegio de S. Joaquín, 16 de marzo de 1802.—Indice de capítulos.—Pág. en bl.—Ded. á D José Mariano Beristáin: México, 21 de marzo de 1802.

Medina, n. 43.

1803.

CAMPO Y RIVAS, MANUEL ANTONIO DEL.

69.—Compendio histórico | de la fundacion, | progresos, y estado actual | de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Popa- | yán en el Nuevo Reyno de Granada de la | América Meridional; | y de la | portentosa aparicion | y renovacion de la Santa Imágen | de Maria Santísima, | que con el título | de | Nuestra Señora | de la Pobreza | se venera en el Convento de Religiosos | de S. Francisco de la misma Ciudad, con alguna noti- | cia de sus maravillas. | Dividido en tres partes | Por el Señor Dr. Don Manuel An-

COMPENDIO HISTÓRICO

DE LA FUNDACION,

PROGRESOS, Y ESTADO ACTUAL

DE LA CIUDAD DE CARTAGO EN LA PROVINCIA DE POPAYÁN EN EL NUEVO REYNO DE GRANADA DE LA AMÉRICA MERIDIONAL;

Y DE LA

PORTENTOSA APARICION

Y RENOVACION DE LA SANTA IMÁGEN

DE MARIA SANTÍSIMA,

QUE CON EL TÍTULO

DE

NUESTRA SEÑORA

DE LA POBREZA

SE VENERA EN EL CONVENTO DE RELIGIOSOS DE S. FRANCISCO DE LA MISMA CIUDAD, CON ALGUNA NOTICIA DE SUS MARAVILLAS.

DIVIDIDO EN TRES PARTES

POR EL SEÑOR DR. DON MANUEL ANTONIO DEL CAMPO y Rivas del Consejo de S. M., siendo Oydor y Alcalde del Crimen de la Audiencia y Chancilleria Real del Reyno de Guatemala; despues Subdecano de ésta Real Audiencia de Guadalaxara en el Reyno de la Nueva Galicia Virreynato de Nueva España.

CON LICENCIA EN GUADALAXARA,
EN LA OFICINA DE DON MARIANO VALDÉS TELLEZ GIRON. AÑO DE MDCCCIII.

tonio del Campo | y Rivas del Consejo de S. M., siendo Oydor y Alcalde del Crimen de la | Audiencia y Chancilleria Real del Reyno de Guatemala; despues Subde- | cano de ésta Real Audiencia de Guadalaxara en el Reyno de la | Nueva Galicia Virreynato de Nueva España. | Con licencia en Guadalaxara, | en la Oficina de Don Mariano Valdés Tellez | Giron. Año de MDCCCIII.

4.º—Port.--V. con un epígrafe.--Lámina de N. Señora de la Pobreza, grabada en cobre por G. A.—13 hojas prels, s. f.—Prólogo, X páginas.—Parte primera, 65 (por 45) págs.—Pág. bl.—Con nueva portada:

A la Santísima Virgen María, Señora Nuetra.—Parecer de los RR. PP. Fr. Juan de Sta. Rosa Ramirez y Fr. Francisco Reygada: Colegio Cristo Crucificado, 15 de diciembre de 1801.—Parecer del R. P. Fr. Joseph Antonio Bonilla: Nueva Guatemala, 18 de diciembre de 1801.—Licencia del Juzgado eclesiástico del Reyno de Guatemala, 16 de diciembre de 1801.--Licencia del Juzgado secular del Reyno de Guatemala, 19 de diciembre de 1801.—Parecer del Sr. Dr. D. Manuel Esteban Gutiérrez: Guadalajara, 14 de agosto de 1802.—Parecer del M. R. P. M. Fr. Francisco Dávila: Merced de Guadalajara, 20 de agosto de 1802.—Licencia del Superior Gobierno: 16 de agosto de 1802.—Licencia del Ordinario: 20 de agosto de 1802.—Lista de suscriptores.

Parte Segunda | de la descripcion, | aparicion y renovacion | de la Imágen | de Maria Santísima, | con el título | de Nuestra Señora | de la Pobreza | de Cartago.

V. con dos epígrafes.—Lámina de Nuestra Señora de Guadalupe de México, grabada en cobre por Francisco Agüera.—50 págs.

Parte Tercera. | Refiérense | algunos | prodigios | que Dios ha obrado | por intercesion | de Maria Santísima, | en su célebre Imágen | de Nuestra Señora | de la Pobreza, | constantes | de la Informacion.

V. con dos epígrafes.—Gran lámina de N. S. de Chiquinquirá, grabada en cobre.—44 págs. de foliación también separada.—Tabla de capítulos, 3 págs. s. f.—Fe de erratas, 1 pág. s. f.—Con reclamos y signaturas A (hoja 5.ª)—Y—* de 4 hojas, menos * que tiene 2.

A nuestro sentir esta es la obra mejor y de más arte ejecutada en Guadalajara en la época á que nos referimos.

B. del Autor.

GÓMEZ Y VILLASEÑOR, JOSÉ MARÍA.

70.—Sermón | predicado el dia 3 de Marzo | de 1803 | en la solemne profesión | de religiosa de coro, | que con el nombre de | Sor Maria Manuela de la | Presentación | hizo | Doña Maria Manuela Fernán- | dez de Barrena y Vizcarra, | En el observantísimo Monasterio de Agustinas | Recoletas de Stâ. Mónica de la Ciudad de Gua- | dalaxara Capital de la Nueva Galicia. | Por el Sr. Dr. D. José Maria Gomez y Villaseñor, | Colegial que fué del mayor de Santa Maria y Todos San- | tos, Tesorero Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de | ésta Ciudad, Rector Fundador de su Real Universi- | dad, y Gobernador, Provisor y Vicario | General de es-

te Obispado. | Con licencia en Guadalaxara, | en la Oficina de Don Mariano Valdés Tellez | Giron. Año de MDCCCIII.

4.°—Port.—V. en bl.—2 hojas prels. s. f.—31 págs. y final bl. Prels.—Parecer del doctor don Juan José Moreno: Guadalajara, 8 de julio de 1803.—Lic. del Gob.: 9 del dicho mes. —Id. del Obispo: 27 de junio de 1803.

Medina, n. 45.

LEÓN, FRANCISCO SOLANO DE.

71.—Novena | á la portentosa | Imagen | de Nuestra Señora | de Talpa, que se venera | con la advocacion | del Rosario. | Compuesta por el M. R. P. Fr. Francis | co Solano de Leon, Lector Jubilado, | Cronista é Hijo de la Santa Provincia de | N. S. P. S. Francisco de Xalisco. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1803.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—53 págs. s. f. y v. blanca.

Medina, n. 46.

URÍA, JOSÉ SIMEÓN DE.

72.—✠ | Relacion | de los méritos, | grados y exercicios literarios | del Doctor | D. Joseph Simeon de Uria, Cura Rector | de ésta Santa Iglesia Catedral, y Exâminador de éste | Obispado de Guadalaxara.

Fol. 7 págs. s. f. y final con el resumen.—Guadalajara, marzo de 1803.

Medina, n. 47.

ANÓNIMO.

73.—Semana | en obsequio y honor | de la Madre | amabilisima | Maria Santisima | de Guadalupe, | compuesta | Por un Sacerdote el menor de sus | devotos. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1803.

16.°—Port., á la v. estampa en madera, de Ntra. Sra. de Guadalupe.—Texto, 11 págs. s. n. y á la v. concesión de Indulgencias.

B. Andrade.

1804.

ANÓNIMO.

74.—Novena | en obsequio | de Nuestra Señora | del Refugio | de Pecadores, | Confirmada por Ntrô. Smô. P. | Pio VI. en Patrona de las Misio- | nes de Fieles, que hacen los Mi- | sioneros del Colegio de Propa- | ganda Fide de Nuestra Señora de | Guadalupe de Zacatecas. | Compuesta y ofrecida, á la misma Sobe- | rana

Reyna, por un Religioso del mismo Colegio. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1804.

16.°—Port.—V. con la concesión de indulgencias.—29 págs. s. f. y f. bl.
Medina, n. 48.

1805.

ALCOLEA, NICOLÁS ANICETO.

75.—Manual | de terceros | ó resumen de los privilegios, | Gracias, é Indulgencias que hoy gozan todos los | hijos de la Venerable Orden Tercera de Nues | tro Padre San Francisco, segun antiguas y mo- | dernas concesiones Apostólicas, confirmadas por | N. Smô. P. Benedicto XIII. año de 1725, y de nue- | vo corroboradas por N. Smô. P. Clemente | XIV. á 16 de Junio de 1793. | Dispuesto | por el R. P. Fr. Nicolás Anice- | to Alcolea Lector Jubilado que fué en Sa- | grada Teología, Exâminador Sinodal del | Obispado de Siguenza, y Visitador Gene- | ral de la misma Venerable Orden Terce- | ra de Nuestro Padre San Francisco de la | Regular Observancia de la Coronada | Villa de Madrid. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Mariano Valdés Tellez Giron, | año de 1805.

En 8.°—Port. v. en bl.—Texto 29 págs. n., v. en bl.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUADALAJARA.

76.—✠ | El Chantre de ésta Santa Iglesia | Catedral suplica á V. asista al | Acto de todo el Curso que ha | de sustentar su Ahijado el Br. D. | Juan Maria Velez el dia 8 de | Febrero á las nueve y media de | la mañana en el Real Colegio de | San Juan Bautista.

4.°—V. en bl. y á continuación:

Exceptae . theses . | ex . integra . Philosophiae . epitome . | para . du . Fanjas . | sub . Filii . Dei . auspiciis . | pro . ardenti . in . homines . amore . | misticis . speciebus . | veluti . rursus . incarnati . | exponendae . et . propugnandae . | a . Bacc . Ioann . Maria . Velez . | praeside . Emmanuele . Cobarrubias . | Philosophiae . praeceptore . | Ad . Reg . Sanct . Joann . Bapt . Semin . VII Id . Febr . ann . Dñi . M.DCCCV . | (D.L.D.R.) | Guadalaxarae, apud Maria-

num Valdes | Tellez Giron, Typographum, ad Pla | team S. Dominici.

V. en bl.—Texto ó proposiciones 19 págs. n., v. en bl.
B. Seminario Guad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

77.—✠ | El Presbítero Don Mariano Iriarte, | y el Dr. D. Agustín su Hermano, | á nombre de su Padre Don Bernar- | do de Iriarte suplican á V. el honor de | su asistencia á el Acto mayor de Es- | tatuto de Medicina que ha de sus- | tentar su Ahijado el Br. Don Pedro | Ramirez el dia *13* del corriente á | las quatro de la tarde en la Real | Universidad.

4.°—V. en bl. y en seguida: estampa en cobre, de los Santos Cosme y Damián; v. en bl.—Dedicatoria á dichos Santos y al pie colofón:

Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez Giron, | Typographum, ad Plateam S. Dominici.

V en bl.—Texto ó proposiciones, X págs. n.—Programa:

Defendetur in Reg. Guadalax. Scientiar. | Academ. (D. O. M. Inmaculata Dei Ge- | nitrice Virgine Maria hujus Castissimo Spon- | so Josepho, necnon Sanctis Studiorum Patro- | nis Thoma Aquinate, Joanne Nepo- | muceno, & Aloysio Gonzaga faventi- | bus) Praeside D. D. D. Mariano Garcia | de la Torre ant. olim. S. Ildef. Coll. | Reg. Alumno, primae Medicinae Exed. modera- | tore, ipsius Facult. méritiss, antesing. hujus nobi- | liss. Civitat. Regalisque Nosoc. D. Mich. Medi- | co design. Dies erit *13* mensis Julii anno | Domini M.DCCC.V.

V. en bl.
B. Seminario Guad.

ANÓNIMO.

78.—Tesoro | escondido, | que hallará quien hiciere | donación de todas sus | obras buenas | a las Benditas Animas | del purgatorio. | Sacado compendiosamente de otros anterio- | res; y noticia de varias Indulgencias para | poder con facilidad socorrerlas en aque- | llas terribilísimas penas, por un Sacer- | dote Religioso Menor de la Provincia de Xalisco. | Con licencia. | Impreso en Guadalaxara, en la Ofici- | na de Don Mariano Valdés Tellez Giron, año de 1805.

16.° —Port —V. con una estampa en madera.—38 págs s. f.
Medina, n. 49.

1806.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

79.—✠ | Relación de los méritos, | grados y exercicios literarios | del Doctor | Don Francisco Severo Maldonado, Cura | Interino del Pueblo de Ixtlán, en éste Obispado.

Fol —Sin portada ni pie de imprenta.— Texto, 4 págs. s n.—Guadalaxara, marzo 3 de 1806.—La reproducimos en la pág. 149 del Tomo III de los «Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.»

MARTÍNEZ DE ARANDA, JACINTO.

80.—✠ | Relacion | de los méritos—y exercicios literarios | del Doctor | Don Jacinto Martinez de Aranda, Cura | por su Magestad, y Vicario Juez Eclesiástico del | Valle de Matehuala.

Fol., 6 págs., v. en bl. s. n., ni port., ni pie de impr.—Fechada en Guadalaxara, á 26 de febrero de 1806.

NAVA, JOSÉ IGNACIO MARÍA DE.

81.—Sermon | de la Purísima | Concepcion, | que en el dia ocho de Diciembre del | año de 1804, y primero del solemne Tri:uo, que se | celebró en éste Convento de la Purísima Concep- | cion de la Ciudad de Zacatecas, á devocion y expen- | sas de los Señores Mineros de Rondanera, en obse- | quio y culto de éste Misterio Dulcísimo | predicó | el R. P. Fr. José Ignacio Maria de Nava, | Predicador General, Lector jubilado de número, | Examinador Sinodal de los Obispados de Guadala- | xara y Nuevo Reino de Leon, Notario del Santo | Tribunal de la Inquisición de México, su Revisor y | Expurgador de Libros, Ex-Custodio de Provincia, | Regente de Estudios y actual Guardian | del referido Convento. | Sácanlo á luz | los mismos muy nobles Mineros | de la expresada Negociacion, en testimonio de su cor- | dial devocion, y con el mas vivo deseo de que ésta se | propague todo lo posible entre los fieles. | Con las licencias necesarias. | Impreso en Guadalaxara, en la Oficina de D. Mariano Valdés | Tellez Giron, año de MDCCCVI.

4.°—Port.—V. en bl. -1 grab. de la Pureza, en cobre, hecho en Guadalajara por Rea. —5 hojas prels. s. f.—38 págs.

Prels.: Dedicatoria á María.—Aprobación de Fr. José García de Arboleya: San Luis Potosí, 18 de marzo de 1805.—Id. de Fr. Anselmo Gotor: San Luis Potosí, 20 de mayo de 1805. -Licencia de la Orden: San Luis Potosí, 9 de abril de 1805.—Parecer de Fr. José Mestres: Guadalajara, 8 de febrero de 1806.—Lic. del Ord.: 8 del mismo mes. -Parecer del Doctor D. Manuel Esteban Gutiérrez: Guadalajara, 11 de febrero de 1806.—Lic. del Gob.: 13 del mismo mes.

Medina, n. 50.

1807.

ANÓNIMO.

82.—Viva Jesus. | Semana devotísima, | que | En obsequio de la Virgen Ma- | ria Nuestra Señora, baxo del | amabilísimo título de Madre | Santísima de la Luz | compuso | Un religioso Sacerdote del Apos- | tólico Colegio de Ntrâ. Señora de | Guadalupe de Zacatecas. | Con las licencias necesarias. | Impresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1807.

16.°—Port.—V. en bl.—30 págs. s. f.—Es muy posible que el autor de esta obra lo sea Fr. José Antonio Alcocer.

Medina, n. 51.

1808.

ABARCA, ROQUE.

83.—✠ | D. Roque Abarca, Brigadier de los Reales Exercitos, | Comandante General de la Nueva Galicia, Presidente de su Real Audiencia, | ..... | Fidelísimos (sic) habitantes de Nueva Galicia, | de ambas Españas, y de todas clases.

1 hoja impr. por un lado, de 24½ por 40 cmts.—Proclama suscrita en Guadalajara, á 12 de septiembre de 1808, excitando á la formación de un batallón de voluntarios.

Medina, n. 52.

AUTORIDADES Y CUERPOS DE GUADALAJARA.

84.—✠ | Manifiesto que, por aclamación, y unani- | me consentimiento de las principales Autoridades y cuerpos de la | Ciudad de Guadalaxara, Capital del Reyno de la Nueva | Galicia, hace su Ilustre Ayuntamiento de los sentimientos | de amor y de lealtad, que ha tenido y conserva hacia su le- | gitimo Soberano el Señor Don Fernando VII, Rey | de España y de las Indias.

Fol.—7 pp. s. f. y final bl.—Guadalajara, 9 de septiembre de 1808.—Hemos visto otro ejemplar que lleva fecha 8 de octubre del mismo año.

Medina, n. 54.

CONSULADO DE GUADALAJARA, REAL.

85.—Subscripcion á que convida el Consulado del reyno de la Nueva Galicia, para socorros comunes y particulares en la Patria Madre, ofreciéndose á remitirlos y ponerlos en mano propia de

los consignatarios, por término de tres años, contables hasta fines de diciembre de 1811.....
Real Consulado de Guadalaxara, 5 de Noviembre de 1808. (Siguen las firmas de los cónsules).

Invitación á una subscripción para remitir socorros á España.
Hernández y Dávalos. I, pág. 641.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

86.—✠ | El Dr. y Mtrô. D. José Cesa- | reo de la Rosa Catedrático | de Sagrada Teología del Real | Seminario de San Juan Bautis- | ta, suplica á V. honre con su | asistencia este Acto Mayor Es- | tatuto de Teología, que ha de | sustentar su Ahijado el Br. | D. Manuel Delgado y Aranda en la Real Universidad á | las nueve y media de la maña- | na el dia 8 del corriente.

8.°—V. en bl. y á continuación:

Theologiae . thesis . | Immaculatae . semper . Virgini . | Dei . Genitrici . Mariae . | in . Guadalupana . Mexici . icone . | ex . corde . dicatae . | quas . auspice . Deo . | substinere . paratus . est . | B . Joseph . Emmanuele . Delg . et . Aranda . | S . Joann . Bapt . Semin . alumnus . | in . Reg . Guadalax . Scient . Schola . | sub praesidio . | D . Thomae Cathedrae . | Inibi . proprii . moderatoris . | die . mensis . Augusti . anni . Dom . | M.DCCC.VIII . hora . | nona . matutina . | Guadalaxarae, apud D. Josephum Fructum Romero, | Typographum, ad Plateam S. Dominici.

V. en bl.—Estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe, grabada en cobre por Agüera, v. en bl.—Texto, XXII páginas n.

B. Seminario Guad.

VILLADEMOROS, R.

87.—Por D. Juan Francisco de Estrada sobre la sucesion en propiedad del mayorazgo fundado por D. D. P. Varanda. Por D. R. Villademoros. Guadalaxara, 1808.

4.° —Con 102 págs.
Catalogue Andrade, n. 3683.

ANÓNIMO.

88.—Exercicio | con que | cualquiera porsona | puede socorrer | á su próximo, y ayudarle | á bien morir, desde que | le administra el sacerdote, | para que no pierda tiempo hasta su | muerte. | Le advertirá algunas vezes, | que haga intencion de ganar las | Indulgencias, y para esto le leerá | los lugares donde están citadas. | Reimpreso en Guadalaxara en la Ofici- | na de D. José Fructo Romero, | año de 1808.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera dentro de viñetas.—11 págs. s. f, más 1 bl. al fin y una hoja bl. al principio.
Medina, n. 53.

ANÓNIMO.

89.—✠ | Manifiesto de los efectos que causó en las Autorida- | des y Vecinos de Guadalaxara de Indias, la noticia del in- | fame proceder de Napoleon Bounaparte: etc. | *(Colofón):* Impreso en Guadalaxara, año de 1808.

Fol.—7 págs. s. f. y final bl.—Suscrito en Guadalajara, á 30 de octubre de 1808.
Medina, n. 55.

1809.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

90.—Directorium | ad officium | Divinum persolvendum | sacrosanctumque | Missae Sacrificium celebrandum. | Ad usum | V. Cleri sæccularis | Guadalax. Diœcesis | pro anno Domini ..... M.DCCC.VV. | Dispositum. | A Presb. Bonaventura Guareña | Huyus S . Cathedral . Ecclesiæ Sacror. | Rituum Directore. | Guadalaxarae, apud D. Joseph . Fructum Ro- | mero, Typographum ad Plat . S . Dominici.

8.°—Portada, v. en bl.—Texto, 124 páginas s. n.—Notas breves sobre las misas votivas, 51 páginas s. n., v. en bl.—Licencia del Ordinario, Id. del Gobierno, la primera con fecha 29 de agosto y la segunda 18 de octubre de 1809.—V. en bl.
B. Seminario Guad.

LIGOURI, ALFONSO MARÍA DE.

91.—Visitas | al Santissimo | Sacramento | y a Maria Santísima | para todos los dias del mes. | Actos de preparacion, y de | accion de gracias para la | Sagrada Comunion. | Obra compuesta en Italiano por el | Ilmô. Señor D. Alfonso de Ligouri. | Vertida al Español por un Sacerdote del | Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don José Fruto Romero, año de 1809.

16.°—Port.—V. en bl.—219 págs.
Medina, n. 57.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

92.—Nos el Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, | por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de | Guadalaxara del Consejo de su Magestad, &c.

En fol.—Sin portada ni pie de impr.—11 págs. s. n., v. en bl.—Decreto anunciando que cesan en la Diócesis los Aranceles parroquiales del Arzobispado de México y publica en acordado por la Real Audiencia de Guadalajara.—Fechado en dicha ciudad el 9 de octubre de 1809.
B. Gordoa, León, Gto.

RELACION

DE LAS FIESTAS CON QUE EN LA CIUDAD DE GUADALAXARA, CAPITAL DEL REYNO DE LA NUEVA GALICIA EN LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL SE CELEBRÓ LA LIBERTAD Y REGRESO DE NUESTRO AMADO SOBERANO EL SEÑOR DON FERNANDO VII. Á LA CAPITAL DE SUS DOMINIOS.

LA plausible noticia del regreso de FERNANDO el *deseado* á la capital de sus dominios llegada á esta ciudad á las ocho de la noche del dia 4 de Julio de este año excitó de un modo extraordinario, como era natural despues de siete años mortales de lágrimas, el entusiasmo y regocijo universal de todos sus fieles vasallos. Pero si se ha de juzgar del amor, adhesion y fidelidad de

1810.

ABARCA, ROQUE.

93.—Don Roque Abarca, brigadier de los reales exércitos, comandante general de la Nueva Galicia, Subdelegado de la renta de correos del mismo Reyno, gobernador é intendente de esta Provincia de Guadalaxara, sub-inspector y comandante de la novena brigada de Nueva España.....
Dado en Guadalaxara, 8 del mes de Octubre de 1810.

Bando nombrando comisionados para expedir pasaportes y algunas providencias.
Hernández y Dávalos. II, pág. 154.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

94.—D. Josef de la Cruz brigadier de los reales exércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reyno y comandante general de las tropas de la derecha.....
Huichapan 22 de Noviembre de 1810.—Josef de la Cruz.

Bando imponiendo penas muy severas á los que infrinjan sus mandatos.
Hernández y Dávalos. II, pág. 234.

HIDALGO Y COSTILLA, MIGUEL.

95.—D. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América, &c.....
Dado en la ciudad de Guadalaxara, á 29 de Noviembre de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla.

Bando aboliendo la esclavitud; derogando las leyes relativas á tributos; imponiendo alcabala á los efectos nacionales y extranjeros; prohibiendo el uso de papel sellado y extinguiendo el estanco del tabaco, pólvora, colores y otros.
Hernández y Dávalos. II, pág. 243.

96.—D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, &c.....
Quartel General en Guadalaxara, Diciembre 1.º de 1810.—Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.—Por mandado de S. A., Lic. Ignacio Rayon, Secretario.

Bando prohibiendo que se tomen caballos y forrages, y ordenando que todo lo que se necesite se pida á las autoridades.
Hernández y Dávalos. II, pág. 245.

97.—D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América &c.....
Dado en mi cuartel general de Guadalaxara, á 5 de Diciembre de 1810.—Miguel Hidalgo, Generalísimo de América.—Por mandado de S. A.—Lic. Ignacio Rayón, secretario.

Bando ordenando á los jueces y justicias del distrito de Guadalajara, procedan inmediatamente á la recaudación de las rentas vencidas.

Alamán. II, Apéndice, pág. 25.

98.—D. Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo de América &c. . . . . Dado en la ciudad de Guadalaxara, á 6 de Diciembre de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América.—Por mandado de S. A.—Lic. Ignacio Rayón, Secretario.

Bando declarando la libertad de los esclavos dentro del término de diez días, abolición del tributo, y otras providencias.

Hernández y Dávalos. II, pág. 256.

99.—Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo, y D. Ignacio Allende, Capitan General de América &c. . . . . Quartel general en Guadalaxara Diciembre 20 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.—Lic. Ignacio Rayón, Ministro Nacional del despacho universal.

Edicto por el cual se ordena que todo individuo que se presente como comisionado y no presente su autorización sea aprehendido.

Hernández y Dávalos. II, pág. 309.

100.—Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo . . . . . .

Sin fecha.

Alamán. II, Apéndice, pág. 21.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

101.—El Despertador americano. | Correo político económico de Guada- | laxara del Jueves 20 de Diciembre de 1810.

4.°—El primer número salió en esa fecha; tiene 10 págs., y no lleva pie de imprenta. —Se ofreció que aparecería todos los jueves del año.

Núm. 2.—Jueves 27 de diciembre de 1810.—Págs. 11-18.

Núm. 3.—Extraordinario.—Sábado 29 de diciembre de 1810.—Págs. 19-22.

Núm. 4.—Jueves 3 de enero de 1811. Págs. 23-30.

Núm. 5.—Jueves 10 de enero de 1811.—Págs. 31-38.

Núm. 6.—Extraordinario.—Viernes 11 de enero de 1811.—Págs. 31-38.

Núm. 7.—Jueves 17 de enero de 1811. Págs. 39-40.

Medina, n. 59.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

102.—✠ | Nos el Doctor Don Juan | Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de | Dios, y de la Santa Silla Apostólica, | Obispo de Guadalaxara, del Consejo de | S. M. &c.

Fol.—Sin portada ni pie de imprenta.—41 págs. n., v. en bl.—Pastoral expedida en

Guadalajara á 21 de marzo de 1810, en la que transcribe varios decretos de la Santa Sede y del Patriarca de las Indias acerca de la Jurisdicción ordinaria castrense en los dominios españoles.

B. Gordoa.

103.—Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Ca- | bañas por la gracia de Dios, y de la Santa | Sede Apostolica Obispo de Guadalaxara. A | todo el Venerable Clero secular y regu- | lar, y á todos nuestros muy amados fieles: | salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesu- | cristo.

En 4.°, sin portada ni pie de imprenta.—Pastoral con motivo de los asuntos políticos de España, fechada en Guadalajara, á 30 de abril de 1810.

B. Seminario Guad.

104.—Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Caba- | ñas, por la gracia de Dios y de la Santa Silla Apos- | tolica, Obispo de Guadalaxara del Consejo de Su | Magestad, &c. | A nuestro Venerable Clero Secular y Regular y á todos | los fieles de nuestra Diócesis.

Fol.—2 hojas s. n.—Suscrita en Guadalajara, á 15 de octubre de 1810.—Exitando á los habitantes á la reconciliación mutua.

Medina, n. 62.

105.—Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Guadalajara nuevo Reyno de Galicia del Consejo de S. M. &c. &c.

Edicto haciendo extensivas á su Diócesis las excomuniones fulminadas contra Hidalgo por el Obispo electo de Valladolid, Inquisición y Arzobispo de México.—Fechado en Guadalajara á 24 de octubre de 1810.

Hernández y Dávalos. II, pág. 182.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

106.—✠ | El Dr. y Mrô. D. José Cesa- | reo de la Rosa, Rector del | Real Colegio de S. Juan Bau- | tista, suplica á V. honre con su | asistencia este Acto Esta- | tuto de Sagrada Teología, que | ha de sustentar en la Real | Universidad el dia 30. del cor- | riente á las nueve y media de | la mañana, su Ahijado el Br. | D. José María Nieto y Portillo.

8.°—V. en bl. y en seguida:

Adsertiones . Theologicae . | de . Deo . Trino . | De . Divina . Gratia . | Deque . Deo . Homine . Facto . | Immaculatae . Deiparae . Sacrae . | Quas . sub . auspiciis . | Ejusdem . Dei . Virginisque . Matris | Necnon . SS . studiorum . Tutellarium . | Propugnare . paratus . est . | Joseph . Maria . Nieto . et . Portillo . | in . Reg . Guadalax . scient . Schola . | sub . praesidio . | D . D . D . Josephi . Angeli . de . la . Sierra . | Primari . ibidem . profesoris . | die *XXX*

mensis . Julii . | anni . Dom . M.DCCC.X. | (D . L . D . R.) | Guadalaxarae, apud D. Josephum Fructum Ro- | mero, Typographum, ad plateam S. Dominici.

V. en bl.—Texto ó proposiciones, 12 págs. n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

107.—✠ | El Dr. Don Miguel Ignacio | Gárate, Doctoral de esta Stâ. | Iglesia Catedral, pide á V. el | honor de su asistencia á este | Acto Estatuto de Sagrada Teo- | logía, que ha de sustentar | su ahijado el Br. Don Pedro | Josef Valdes en la Real | Universidad el dia *17* del cor- | riente á las nueve y media | de la mañana.

8.°—V. en bl. y á continuación:

Certamen . Theologicum . | quod . pro . adimplendis . statis . | Reg . Guadalax . Universit . | B . Petrus . Joseph . Valdes . | auspicibus . Deo . | ejusque . Matre . | SS . necnon . stud . tutelaribus . | sub . praesidio . | Dr . Fr . Franc . Antonii . Padilla . | Sacrae . Script . Proprii . moderat . | sustinendum . ibidem . parat . | pro . die *XVII* mensis . Augusti . | anni . Domini . M.DCCCX. | (D . L . D . R.) | Guadalaxarae, apud D. Josephum Fructum Rome- | ro, Typographum, ad plateam S. Dominici.

V. en bl.—A la v. de la foja siguiente estampa, en cobre, de la Inmaculada Concepción.—Dedicatoria á dicha advocación, v. en bl.—Texto ó proposiciones, 10 págs. s. n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

ZAPATA, JOAQUÍN DE SAN MIGUEL.

108.—Novenario | que en alabanzas | del gloriosísimo | archiserafín | Señor S. Miguel | compuso | El P. Fr. Joaquín de S. Miguel | Zapata, del Orden de N. S. P. San Fran- | cisco de la Regular Observancia, Predicador | General, Notario Apostólico, Comisario del | V. Orden Tercero de Penitencia, y Presiden- | te del Hospicio Intra Muros de su Orden, de | la Villa y puerto de San Fran- | cisco de Campeche. | Lo dedica | Reverente y obsequioso al mismo sagrado | Príncipe de las Celestiales Gerarquías | Señor San Miguel. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Oficina de | Don Josef Fruto Romero, año de 1810.

8.°—Port.—V. con una estampa en madera.—60 págs. s. f., la primera con la dedicatoria.

Medina, n. 63.

ANÓNIMOS.

109.—Cristianos consejos á la juventud noble de Zacatecas. Imp. en Guadalaxara, 1810.

Beristáin, t. IV, sec. III, n. 67.

110.—Habitantes de Guadalaxara y de todo el Reyno de la Nueva Galicia.

1 hoja en folio apaisada, en pliego abierto.—Suscrita en Guadalajara, á 30 de septiembre de 1810.—Proclama del Cabildo pintando los horrores de los revolucionarios en San Miguel el Grande y pueblo de Dolores.

Medina, n. 61.

111.—Novena | para venerar | a la Santisima, Inefable | y Augustissima | Trinidad, | Y alcanzar de su piedad inmensa | copiosos beneficios. | Por un Sacerdote de la Compañía | de Jesus | Pónese al fin para todos los dias | el Trisagio de la Smâ. Trinidad. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina de D. Josef Fruto Romero, | año de 1810.

16.°—Port.—V. con una estampa, en madera, de la S. Trinidad.—13 hojas s. f.

Medina, n. 60.

112.—Tesoro | escondido, | que hallará quien hiciere | donación de todas sus | obras buenas á las benditas Animas | del Purgatorio. | Sacado compendiosamente de otros anterio- | res; y noticia de varias Indulgencias para | poder con facilidad socorrerlas en aquel- | las terribilísimas penas, por un Sacer- | dote Religioso Menor de la Pro- | vincia de Xalisco. | Con licencia. | Impreso en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don Josef Fruto Romero, | año de 1810.

16.°—Port.—V. con una estampa, en madera, de las Animas.—10 hojas s. f.

Medina, n. 64.

BLASCO Y NAVARRO, TOMÁS ANTONIO.

113.—Canción Elegiaca sobre los desastres que ha causado en el Reyno de Nueva Galicia, señaladamente en su Capital Guadalaxara, la revelión del apóstata Br. Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de Insurgentes, cura que fué del pueblo de la Congregación de los Dolores en la Diócesis de Michoacán. Compuesta por el R. P. F. Tomás Blasco y Navarro del Orden de predicadores Presentado en sagrada Teología, Doctor de la Real Universidad de Guadalaxara, Catedratico en ella del Angelico Dr. Santo Tomas, y Examinador Synodal de este Obispado.

La última licencia para la impresión tiene fecha de 5 de marzo de 1811.

Hernández y Dávalos. III, pág. 236.

CALLEJA, FÉLIX MARÍA.

114.—Habitantes de Nueva Galicia.

Hoja de 30 × 44 centímetros, v. en bl.—Proclama expedida en Guadalajara el 26 de enero de 1811.—Sin pie de imprenta.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

115.—Don José de la Cruz, Brigadier de | los Reales Exércitos, sub-inspector y Comandante de la primera Brigada de este Reyno, Comandante General del Exér- | cito de operaciones de reserva, y encargado interinamente por órden superior de la Comandancia General de la Nue- | va Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelegación de la renta Real de Correos del mismo Reyno, y del Go- | bierno é Intendencia de esta Provincia de Guadalaxara. (sic) ! A los habitantes de la Nueva Galicia..... Dado en Guadalaxara á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos once. | Por mandado de Su Señoria | *Fern.do Cambre* (rúbrica.)

Hoja de 43 × 60 centímetros, impresa á dos columnas y sin pie de imprenta, v. en bl. —Bando publicando el indulto concedido por Calleja á los insurgentes.

B. García.

116.—El Teniente Coronel Don José Manuel de Ochoa desde el Campo de la Noria con dirección al Saltillo, me dice en 28 de Marzo proximo pasado lo siguiente..... Guadalaxara 7 de Abril de 1811.—José de la Cruz.

Orden mandando solemnizar la noticia de la aprehensión de los jefes insurgentes.

Hernández y Dávalos. II, pág. 444.

117.—El Sargento mayor Don Juan Felipe de Alva, Comandante de la | tercera Division de este Exército en Oficio de ayer á las dos de la | tarde me participa el brillante suceso que acababa de tener su Divi- | sion contra los reveldes reunidos en la inmediación de Hostotipaqui- | llo, y es como sigue..... Guadalaxara, 5 de Junio de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Da á conocer el parte á que se refiere el bando.

B. García.

118.—Don José de la Cruz, Brigadier de los Reales Exércitos, Sub-Inspector y Comandante de la primera Brigada de este Reyno, Comandante General del Exército de Operaciones de Reserva, y encargado interinamente por orden superior de la Comandancia General de la Nueva Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelegación de la Renta Real de Correos del mismo Reyno, y del Gobierno é Intendencia de esta Provincia de Guadalaxara... Dado en Guadalaxara á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos once.—José de la Cruz.—Por mandado de su Señoria, Andres Arroyo de Anda.

Bando ofreciendo premios á los que entreguen las cabezas de los jefes, oficiales y tropa de los insurgentes.

Hernández y Dávalos. III, pág. 291.

119.—El Señor Coronel Don Manuel del Rio, Comandante en Gefe del Real | Cuerpo de Acordada de Nueva Galicia, y de la segunda División de este | Exército, me acava de dar el parte que sigue.....
Lo que hago saber al público para su inteligencia y satisfacción; y pa- | ra que vean los alucinados que cada dia las Tropas del Rey consiguen nue- | vas ventajas contra los enemigos del órden y de su Patria. Guadalaxara 2 | de Julio de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl. -Transcribe el parte de la acción de Jiquilpan, del 30 de junio de 1811.
B. García.

120.—D. José de la Cruz, Brigadier de los Reales Exercitos, Sub-Inspector y Comandante de la primera Brigada de este Reyno: Comandante General del Exercito de operaciones de reserva, y encargado interinamente por orden superior de la Comandancia general de la Nueva Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelegación de la Renta de Correos del mismo Reyno y del Govierno é Intendencia de esta Provincia de Guadalaxara.....
Guadalaxara 11 de Julio de 1811. José de la Cruz.

Da á conocer el Manifiesto de Hidalgo que hizo en el Real Hospital de Chihuahua el 18 de mayo de 1811.
Hernández y Dávalos. I, pág. 58.

121.—Don José de la Cruz, Bri- | gadier de los Reales Exércitos, Sub-Inspector y Comandante de la primera | Brigada de este Reyno, Comandante General del Exército de Operaciones de | Reserva; y Encargado interinamente por órden Superior de la Comandancia | General de la Nueva Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelega- | do de la Renta de Correos del mismo Reyno, y del Gobierno é Intendencia | de esta Provincia de Guadalaxara.....
Dado en Guadalaxara á 25 de Julio de | 1811. | José de la Cruz. Por mandado de S. S. | *Andres Arroyo de Anda.* (rúbrica.)

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Decreto prohibiendo, entre otras cosas, el uso del cotón insurgente.
B. García.

122.—El Señor Coronel Don Manuel Pastor, Comandante de la tercera Division de este | Exército que en 28 del mes proxîmo pasado atacó y tomó la bateria que los rebeldes te- | nian situada en el Portezuelo, como se anunció en los impresos del dia 30 me dirige el | Oficio de la Segunda feliz acción militar que ha tenido su valiente División, y es á la letra como sigue.....

Lo que aviso al Público para su noticia y satisfacción.....
Guadalaxra (sic) 1. de Agosto de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.
B. García.

123.—El Señor Cura Don José Francisco Alvares, Co- | mandante de una División de Tropas de Provincias | Internas, acava de dirigirme el Oficio siguiente.....
Lo que se comunica al público para su noticia y | satisfacción. | Guadalaxara 12 de Agosto de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.--Transcribe el parte de la acción del 4 de agosto del mismo año, tenida en el lugar llamado Garavatos.
B. García.

124.—En oficio que el Señor Coronel Don Ignacio Garcia Rebollo, dirige de | Queretaro con fecha 5 del corriente al Sor. Mariscal de Campo, General del | Exército del Centro Don Felix María Calleja, acompaña copia del Parte que le | dió el Capitán Don Francisco Xavier Guelvenzu de la gloriosa acción que en las | inmediaciones de Acúlco sostuvo el trozo de Infantería de su mando contra los | vandidos fugitivos de S. Juan del Rio, y apostados en las alturas de Capulalpa, | cuyo extracto es el siguiente.....
Lo que habiendome comunicado el referido Sor. Mariscal, General del Exército | del Centro Don Felix Maria Calleja, lo participo al Público para su justa satisfacción y | regocixo. Guadalaxara Agosto 13 de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio sin pie de imprenta, v. en bl.
B. García.

125.—Acavo de recibir del Teniente Coronel Don Pedro Celestino Negrete, Comandante gene- | ral de la primera Division de este Exército el parte siguiente.

Fol.--1 hoja impresa por un lado.--Parte suscrito en la Piedad, á 18 de agosto de 1811, y reproducido por el comandante don José de la Cruz, en Guadalajara, á 22 del mismo mes, relativo á la acción de armas de aquel pueblo.
Medina, n. 67.

126.--En este momento acavo de recibir del Señor Coronel Don Manuel del Rio, | Comandante en Gefe del Real cuerpo de Acordada de la Nueva Galicia, | y de la segunda Division de este Exercito el parte que sigue.

1 hoja de 25 por 40 centímetros, impresa por un lado.--Proclama de don José de la Cruz, en que reproduce el parte que se indica, relativo á la acción de Colima. Fechado en Guadalajara á 24 de agosto de 1811.
Henández y Dávalos. III, pág. 341.

Núm. 4. 23.

EL DESPERTADOR AMERICANO.

CORREO POLITICO ECONÓMICO DE GUADALAXARA DEL JUEVES 3 DE ENERO DE 1811.

. . . . . *Ergo fungar vice cotis, acutum reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Á los Americanos que militan baxo las Banderas de los Europeos Flon, y Callejas.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Exércitos de Norte, y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfoerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han desnertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios. padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxíliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fuego y sangre; y por lo mismo no ha durado en la inmensi-

127.—Acabo de recibir del Sr. Coronel D. Manuel del Rio Comandante en Gefe del Real Cuerpo de Acordada de este Reyno de Nueva Galicia, y de la segunda Division de este Exercito el Parte siguiente.....
Guadalaxara 12 de Septiembre de 1811 A las cinco de la tarde. | José de la Cruz.

Parte de la acción del 11 del mes y año citados, á inmediaciones de la Hacienda de Colotitlán.

Hernández y Dávalos. III, pág. 368.

128.—Acabo de recibir del Señor Coronel Don Manuel Pastor, Comandante general de la tercera Division de este Exercito el Parte siguiente.....
Guadalaxara 16 de Septiembre de 1811. | A las once de la mañana. | José de la Cruz.

Parte de la acción de la Hacienda de S. José del Conde, del 13 del mes y año citados.

Hernández y Dávalos. III, pág. 370.

129.—El Teniente Coronel Don Pedro Celestino Negrete | Comandante General de la primera Division de este | Exército que se halla en el pueblo de la Barca.....
Guadalaxara 16 de Septiembre de 1811 | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Transcribe el parte de la acción á inmediaciones de Pátzcuaro, tenida en el citado mes.

B. García.

130.—El Teniente Coronel Don Torquato Truxillo ha dirigido al de | igual clase Don Pedro Celestino Negrete Comandante General de la | primera Division de este Exército el Oficio que sigue. ..... Lo que aviso al Publico para su noticia y satisfaccion. Gua- | dalaxara 30 de Septiembre de 1811. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Publica el parte de la acción del 8 de septiembre de 1811, tenida á inmediaciones de Valladolid.

B. García.

131.—El Señor coronel Don Manuel del Rio, Comandante en Gefe del Real Cuerpo de Acordada, y de la se- | gunda Division de este exercito me comunica desde Sayula en oficio de hoy á las dos y media de la | mañana el parte que con fecha de ayer á las ocho de la noche le dirigió el Encargado de Justicia | de Zapotlán el Grande D. Juan Manuel Rulfo, cuyo tenor es el siguiente.....
Guadalaxara 19 de Diciembre de 1811. | José de la Cruz.

Hoja de 31 × 43 centímetros, sin pie de imprenta, v. en bl.—Parte de la persecución que la guarnición y vecindario de Zapotlán hacen á una fuerza que ocupaba á Zapotiltic.

B. García.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

132.—Sermón predicado por el Presbítero Don Buenaventura Guareña en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Guadalaxara el dia 31 de Enero de 1811, en que su Alteza la Real Audiencia llena de gratitud y religiosidad tributó acción de gracias al Señor Dios de Israel porque aplacado en su ira usando de misericordia y patrocinando las armas del Rey libró á dicha ciudad de las opresiones, crueldades y tiranías que padecía y mas que la preparaba Miguel Hidalgo y Costilla sublevado en esta América Septentrional contra los europeos, habitantes de ella contra el Rey y contra Dios. Sale á luz por disposición y á expensas del mismo Real Tribunal. Con las licencias necesarias.

Hernández y Dávalos. III, pág. 541.

JUNTA DE SEGURIDAD DE GUADALAJARA.

133.—Por expreso que ha llegado en la mañana de hoy del Pueblo de Tepic, ha recibido el Sor. Coronel D. Manuel Pastor, comandante actual de las Armas de esta Capital las siguientes plausibles noticias que con oficio de 10 del corriente le comunica el Sor. Brigadier D. Joseph Cruz General en Gefe del Exercito de reserva . . . . . .
Cuyas noticias participa la Junta de Seguridad al Publico para su satisfacción.

Publica la derrota de D. José María González Hermosillo en San Ignacio.
Hernández y Dávalos. I, pág. 412.

HIDALGO Y BADILLO, JOSÉ MARÍA.

134.—Sermon eucaristico | que | en la solemne funcion celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara, | el dia 20 de Agosto de 1811 por el singular bene- | ficio recibido del cielo, en haberse descubier- | to é impedido la conspiracion tramada en Mé- | xico contra él primero y mas digno gefe del | Reyno, y contra todos los buenos ciudadanos. | Dixo | el Doctor D. José Maria Hidalgo | y Badillo, Canónigo Magistral de la misma Iglesia | por encargo | de el M. I. Señor Brigadier D. José | de la Cruz, Comandante General del Exército de | Reserva, Governador Intendente de ésta Provin- | cia, y Presidente de la Real Audiencia. | Quien lo dá á luz en testimonio de un zelo, y ardientes | deseos de la Pública tranquilidad. | Guadalaxara, de orden superior.

Fol.—Port.—V. en bl. 3 hojas prels. para la dedic. 54 págs.—Notable por su ejecución tipográfica.

Medina, n. 68.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

135.—El Télegrafo de Guadalajara. | Su autor | el Dr. D. Francisco Severo Maldonado. | Cura Vicario de la Feligresia de Mascota, | en esta diócesis. | Quien lo dedica | al Exmô Señor Virey de N. E. | por mano | del M. I. Señor Brigadier D. José | de la Cruz, Comandante General del Exército | de Operaciones de Reserva, Gobernador Inten- | dente de la Nueva Galicia, Presidente de la | Real Audiencia, &c. &c. | Tomo I. | En la Oficina de Don José Fruto Romero. | Año de 1811.

4.°—Port.—V. en bl.—328 págs. de foliación seguida, que comprende 41 números, desde el lunes 27 de mayo al lunes 24 de febrero de 1812.—Hay un extraordinario del jueves 6 de febrero de 1812.—Todos con ocho págs.

B. Nacional de Méx.

VELASCO, FRANCISCO ANTONIO DE.

136.—Observaciones | que | á la humilde porcion del pueblo | dirige | D. Francisco Antonio de Velasco, | Colegial que fué en el Real y Mas Antiguo | de San Ildefonso de México, del Gremio y | Claustro de la Real Universidad de Guada | laxara, Doctor en ambos Derechos y Cate- | drático de Prima de Leyes en ella, Asesór | por S. M. del Real Tribunal del Consulado, | Vocal de la Junta de Seguridad Pública, Pre- | sidente de la de Requisicion é Intendente | interino de la Provincia. | Con superior permiso | En Guadalaxara. Año de 1811.

4.°—Port.—V. en bl.—21 págs. y final bl.—Subscripto en Guadalajara, en 31 de marzo de 1811.—Condenando la revolución de Hidalgo.

Medina, n. 71.

ANÓNIMOS.

137.—Americanos; amados compatriotas mios, etc.

Folleto subscripto por E. D I. M. J. C. R. I. G. y mandado publicar por Calleja, por decreto fechado en Guadalajara, en 8 de febrero de 1811.

Hernández y Dávalos. II, pág. 373.

138.—Relacion cristiana de los males que ha sufrido Guadalaxara por los insurgentes. Impreso en Guadalaxara con licencia. Año de M.DCCC.XI

4.°—8 págs.—Subscripta en Guadalaxara, á 11 de febrero de 1811, por El Criollo D. I. M. J. C. R. I. G.

Sólo conocemos la reimpresión de México del mismo año.

Medina, n. 70.

1812.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

139.—Acabo de recibir en este momento un Oficio del Sr. Coro-

nel Don | Torquato Truxillo cuyo tenor es el siguiente..... Y lo aviso al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxa- | ra 13 de Enero de 1812. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl. —Transcribe el parte de la acción de San Juan Zitácuaro, del 2 de enero del año citado.

B. García.

140.—El Teniente Coronel D. Pedro Celestino Negrete. Comandante General de la primera Division de este Exército me ha dirigido el Parte siguiente..... Lo que comunico al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara | 13 de Enero de 1812. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl. —Parte de la acción de El Platanar, 11 de enero de 1811.

B. García.

141.—Extracto de quatro acciones dádas á los insurgentes en los parages y dias que se citan..... ..... Lo que comunico al público para su noticia y satisfaccion. Guada- | laxara 15 de Enero de 1812. | José de la Cruz.

Hoja de 43 × 60 centímetros, á dos columnas, sin pie de imprenta, v. en bl.—Dá noticia de las acciones siguientes: á inmediaciones de Yahualica, 29 de diciembre de 1812; Barranca de Huentitán, 5 de enero; cercanías de Amatitán, 6 de enero; é inmediaciones del Real de la Yesca, 12 del mismo mes de 1812.

B García.

142.— Don José de la Cruz, Brigadier de los Reales Exércitos. Sub-inspector y Comandante de la primera Brigada de este Reyno, Comandante General del Exercito de Operaciones de Reserva, y encargado interinamente por orden superior de la Comandancia General de Nueva Galicia, Presidencia de su Real Audiencia, Subdelegación de la Renta Real de Correos del mismo Reyno, y del Gobierno é Intendencia de esta Provincia de Guadalaxara. .....Guadalaxara 24 de Enero de 1812.—José de la Cruz.— Por mandado de S. Señoria, Rafael Cuentás, secretario.

Bando por el cual publica el reglamento provisional de la Regencia, fecha 27 de marzo de 1811.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 21.

143.—El Teniente Coronel D. Pedro Celestino Negrete, Comandante General de la primera Division de este Exército, me ha dirigido desde Purépero el Parte siguiente..... Guadalaxara 23 de Febrero de 1812. | José de la Cruz.

Parte de la derrota de los insurgentes en Purépero, el 21 de febrero de 1812.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 36.

144.—Extracto de los Partes de dos acciones contra los rebeldes en Tamasula á inmediaciones de Mazamitla los dias 3 y 8 del corriente. . . . . .
Guadalaxara 10 de Marzo de 1812. | José de la Cruz.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 39.

145.—El Capitan D. Angel Linares, Comandante del primer Cuerpo Volan- | te de este Exército me ha dirigido el parte que sigue. . . . . .
Y lo aviso al publico para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara | 23 de Marzo de 1812. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Transcribe el parte de la acción de San Pedro Piedragorda, del 12 del mes citado.

B. García.

146.—Extracto de una accion contra los rebeldes en las cercanías de Ayotitlán . . . . . .
Guadalaxara 25 de Marzo de 1812. | José de la Cruz.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 126.

147.—Acavo de recibir del Teniente Coronel D. Pedro Celestino Negrete, Comandante General de la primera Division de este Exército el parte que sigue. . . . . .
Guadalaxara 5 de Abril de 1812. | A las cinco y media de la tarde. José de la Cruz.

Parte de la aprehensión de D. José Antonio Torres, en Palo Alto, el 4 de abril.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 147.

148.—El coronel D. Pedro Celestino Negrete, comandante general de la primera | division de este exército acaba de dirigirme el parte siguiente . . . . . .
Lo que aviso al público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara 3 de | noviembre de 1812. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Publica el parte de la acción de Uruápan, del 3 de noviembre de 1812.

B. García.

149.—Acabo de recibir de San Luis Potosí el oficio siguiente. .
Guadalaxara 4 de Diciembre de 1812. | José de la Cruz.

Parte de la toma de la Plaza de Madrid y otras ocurrencias en España, del 15 al 25 de agosto de 1812.

Hernández y Dávalos. V, pág. 912.

150.—El Sr. Brigadier D. Manuel Pastor, comandante General de las tropas del Sur de esta Provincia, me ha dirigido el parte

siguiente .....
Guadalaxara 12 de Diciembre de 1812. | José de la Cruz.

Parte de la derrota y muerte de D. Francisco Guzmán.
Hernández y Dávalos. IV, pág. 686.

JUNTA DE SEGURIDAD DE GUADALAXARA.

151.—Aviso al publico.....
Guadalaxara Setiembre 4 de 1812.

Avisa que hará fuego contra los que anden á caballo de las siete de la noche en adelante.
Hernández y Dávalos. IV, pág. 412.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

152.—El Telégrafo | de Guadalaxara. | Su Autor | el Dr. D. Francisco Severo Maldonado, | Cura Párroco de la Feligresia de Mascota, | en esta diócesis. | Quien lo dedica | al Exmô Señor Virey de N. E. | Por mano | del M. I. Señor Mariscal de Campo | D. José de la Cruz, Comandante General del | Exército de Operaciones de Reserva, Goberna- | dor Intendente de la Nueva Galicia, Presidente | de la Real Audiencia, &c. &c. | Tomo. II. | En la Oficina de Don José Fruto Romero. | Año de 1812.

Port.—V. en bl.—Núms. 42 (jueves 14 de mayo de 1812)-85 (jueves 11 de febrero de 1813) con más un Suplemento del lunes 15 del mismo mes.—Págs. 329-677 y final bl.—El número 54 (lunes 3 de agosto de 1812) es extraordinario y tiene dos hojas solamente, pero cuentan en la foliación.—También es extraordinario el número 73 (7 de diciembre de 1812), págs. 573-576; el 74 (miércoles 9 del mismo mes) págs. 577-584; el 78 (viernes 25 de diciembre de 1812), págs. 609-612.—Todos los números de 8 págs., menos el 79, que tiene 10, y el 85, que tiene 12.

Termina con un suplemento del lunes 15 de febrero de 1813, en el que se previene que se transformará en *El Mentor de la Nueva Galicia,* del cual hablaremos á su tiempo.

B. Nacional de Méx.—Medina, n. 69.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

153.—Nos el Doctor D. Juan Cruz Ruiz | de Cavañas, por la gracia de Dios y de la | Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalaxa- | ra en el Nuevo Reyno de Galicia, del Con- | sejo de S. M. &c. | A nuestros muy amados curas, y á todos los Eclesiás- | ticos y Fieles de ambos sexôs de nuestra cara Grey sa- | lud paz y gracia en nuestro Señor Jesucristo:

4.º—6 hojas.—Guadalajara, 4 de abril de 1812.—Lamentándose de la forzada separación de su diócesis en que se había visto, anatematizando la insurrección y ordenando se preste toda atención á sus edictos.

Medina, n. 72.

1813.

ARROYO Y VILLAGÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO.

154.—El Cura Interino de Santa María de Guadalupe á sus feligreses en el solemne Juramento de la Cons- | titucion.

Hoja impresa por un lado, de 24 por 39 ctms.—Subscripta en Guadalajara, en 16 de mayo de 1813, por don José Francişco Arroyo.

Medina, n. 73.

ARTEAGA Y BAZÁN, MANUEL.

155.—El Cura de Zacoalco | á sus feligreses.

Hoja impresa por un lado, de 25 y medio por 37 y medio ctms.—Subscripta en Zacoalco, en 29 de junio de 1813, por don Manuel Arteaga.—Consta haber sido impresa esta proclama en Guadalajara.

Medina, n. 74.

BONAVIA, BERNARDO.

156.—✠ | El Comandante General | de las Provincias Internas de Occidente, | á sus fidelísimos habitantes. | (Colofón:) Impreso en Guadalaxara, en la oficina | de Don José Fruto Romero.

Hoja impresa por un lado, de 25 y medio por 30 ctms.—Subscripta por Don Bernardo Bonavia.

Medina, n. 75.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

157.—Aviso al público..... .... Guadalaxara | 13 de Febrero de 1813. | José de la Cruz.

4.°—Hoja apaisada, v. en bl., sin pie de imprenta.—Comunica la noticia del ataque de Valladolid por los insurgentes, los cuales son rechazados.

B. García.

158.—Acabo de recibir del teniente coronel Don Agustin de Iturbide comandante de | la division de operaciones del Bagío el siguiente parte.....Lo que aviso al público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara 5 de marzo de 1813. | José de la Cruz.

Hoja en folio, sin pie de imprenta, v. en bl.—Transcribe el parte de la toma del Fuerte de Zacato por los realistas, el 25 del mes anterior.

B. García.

159.—Nuevas acciones recientemente obtenidas contra los rebeldes por va.....patrióticos..... Guadalaxara 16 de Marzo de 1813. | José de la Cruz.

Extracto de los partes de ocho acciones de guerra.

Hernández y Dávalos. IV, pág. 919.

160.--El teniente Coronel Don Agustin de Iturbide, comandante de la division de Operaciones del Baxio me ha dirigido el parte siguiente..... Lo que comunico al público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara | 27 de Abril de 1813. | José de la Cruz.

Hoja de 31 por 43 centímetros, impresa á dos columnas y sin pie de imprenta. –Publica el arte de la acción de Salvatierra y derrota de los insurgentes, el 16 de abril de 1813.

B. García.

161.—Aviso.

4.°—Apaisado y sin pie de imprenta. —Se dan á conocer los nombres de los diputados electores por la Provincia de Guadalajara, para las Cortes, y está fechado en dicha ciudad á 13 de septiembre de 1813.

162.—Extracto de cuarenta y ocho acciones de guerra del 22 de Febrero al 18 de Septiembre de 1813, segun los partes de D. José de la Cruz.

Hernández y Dávalos. V, pág. 167.

GONZÁLEZ, JOSÉ.

163.—Ensayo practico | de simplificar el estudio de las lenguas escritas, | verificado sobre la inglesa | para exemplo de todas las demas. | Por el Coronel Don José González. | Impreso en Madrid en 1799. | Reimpreso en Guadalaxara á expensas del Dr. D. Francisco | Severo Maldonado. | En la Oficina de Don José Fruto Romero, | año de 1813.

4.°—Port.—V. en bl.—69 págs. y final bl.—Casi todas á tres cols. con el diccionario inglés–castellano.

Medina, n. 78.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

164.—Directorium | ad officium | Divinum persolvendum. | Sacrosanctumque | Missæ Sacrificium celebrandum | ad usum | V. Cleris sæcularis | Guadalax. Diœcesis | pro anno Domini M.DCCC.XIV. | Dispositum. | A Presb. Bonaventura Guareña | Huyus S. Cathedral. Ecclesiæ Cæremo- | niar. Magistro. | Guadalaxaræ, apud Dominum Josephum Fructum Ro- | mero, Typographum ad Plateam S. Dominici.

8.°—Portada, á la v. estampa, en madera, de S. Miguel. — Texto, 160 páginas s. n. v. en bl.

B. Seminario Guad.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

165.—El Mentor | de la Nueva Galicia, | en la Grande época de la Constitución Española. | (Colofón:) En la Oficina de Don José Fruto Romero.

EL TELÉGRAFO

DE GUADALAXARA.

Semanario politico del Lunes 27 de Mayo de 1811.

Nec te fallant animi sub vulpe latentes.
Horat.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, RODRIGUEZ DE ARENZANA, GUEMES, MORA, PACHECO, DAZA, Y MALDONADO, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E. Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

Exmô. SEÑOR.

Un Periódico destinado á contener los espantosos estragos de la Insurreccion que asola el mas bello Reyno del Universo, á nadie con mas justicia debe dedicarse, que al Capitan va-

Fol. de 15 por 25 centímetros, á dos columnas

Apareció el primer número el 10 de mayo de 1813, el cual consta de 8 págs. y de 4 los siguientes. El 22 fué extraordinario y corresponde al 29 de septiembre, habiendo terminado la publicación con el 27, según en él se avisa, porque ni la décima parte de los subscriptores habían renovado sus subscripciones. Se publicaba todos los lunes.

Medina, n. 79.

RAMOS DE ARIZPE, MIGUEL.

166.—Memoria | que | el Doctor D. Miguel Ramos de Arizpe, Cura de Bor- | bon, y Diputado en las presentes Cortes generales y | extraordinarias de España por la Provincia de | Cohahuila, una de las cuatro internas del | Oriente en el Reyno de México, | presenta | á el Augusto Congreso | sobre el estado natural, político y civíl de su di- | cha Provincia, y de las de el Nuevo Reyno de Leon, | Nuevo Santander, y los Texas, con exposicion de los | defectos del sistema general, y particular de sus | establecimientos, y de las reformas, y nuevos | establecimientos que necesitan | para su prosperidad. | Guadalaxara. | Reimpresa en la Oficina de D. José Fruto Romero, | año de 1813.

4.° —Port. v. en bl.—Texto, 58 págs. n. —Al fin 1 pág. con Notas, v. en bl.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMOS.

167.—Discurso | sobre las fumigaciones, | útil y provechoso | para la salud pública; | Y un método cencillo de curar la epide- | mia que aflige á los habitantes de la Ciu- | dad de la Puebla y otras poblaciones de | Nueva España. | Reimpreso en Guadalaxara, á expensas de la Junta de | Sanidad, en la Oficina de D. José Fruto Romero, | año de 1813.

4.°—Port., v. en bl. —Texto, 24 págs. n.

B. Seminario Guad.

168.—Devocion | de los Pasos de la Pasion | a Jesus | Nazareno | Que se venera en su Santuario del Pueblo | de Tlacuitlapan, á extramuros de la Ciu- | dad de Ntrâ. Señora de los Zacatecas. | Dispuesta | Por un Devoto y Esclavo de la Santísima | Imágen, quien le mandó imprimir á sus | Expensas. | Impreso en Guadalaxara, por Don | José Fruto Romero, año de 1813.

8.°—Port. v. en bl —11 págs. s. f. y final bl.

Medina, n. 76.

169.—Exhôrtacion que el Çura y Vicario de Tala dirije á sus amados Feligreses en la | solemne publicacion de la Constitucion política de la Monarquía Española. | (Colofón:) Impreso en Guadalaxara, por Don | José Fruto Romero, año de 1813.

Fol.—Hoja impresa por un lado.

Medina, n. 77.

170.—Officia novissima | quæ in Directoriis | ab anno..... M.DCCC.XC(sic) | usque ad MDCCCXI sparsa | nunc vero noviter | et utilitre collecta | nonnulla que alia | pro commodiori | ac faciliori usu | universis qui | Breviario franciscano | tenentur | tipis mandantur, anno Domini MDCCCXIII. | Guadalaxaræ apud D. Josephum Fructum | Romero, Typographum ad Plateam S. Dncî.

8.°—Port.—V. en bl.—563 págs.—Index, 7 págs. s. f. —Addenda: 20 págs. s. f.

Medina, n. 80.

171.—Silvos | del | Pastor Divino | á todos los Sacerdotes, Padres de | almas de su Iglesia, y Pas- | tores de su rebaño. | Añadense varias Revelaciones, | especialmente una de Santa Brí- | gida, y otra de la V. M. Sor Ma- | ria Cruxifixa, que murio en opi- | nion de Santa, y al presente se | trata de su Beatificacion. | Reimpresos en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don José Fruto Romero, | año de 1813.

16.°—Port.—V. con la protesta.—61 págs s. f , la última con la concesión de indulgencias, y final bl.

Medina, n. 81.

1814.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

172.—El Sor Brigadier Dn Ciriaco de Llano, General en Gefe del Exército del Norte, se ha servido comunicarme en el oficio sig.^{te} que acabo de recibir, los felicísimos sucesos que ha obtenido el Exercito de su mando contra las gavillas del Rebelde Cura Morelos que he dispuesto imprimir sin pérdida de instantes, para noticia y satisfacción de todos los fieles habitantes de este Reyno de N.^{a} Galicia.

Bando fechado en Guadalajara, el 29 de enero de 1814, por el cual se da á conocer la derrota del ejército insurgente á inmediaciones de Valladolid y hacienda de Puruarán.

173.—Acciones ocurridas con los rebeldes por varias divisiones, destacamentos y cuerpos patrióticos, desde el mes de Agosto del año anterior hasta principios de Febrero del presente.

Bando fechado en Guadalajara el 10 de febrero de 1814, por el cual se dan á conocer los extractos de 39 victorias de las fuerzas realistas contra los insurgentes.—Este ejemplar, así como el anterior, lo tomamos de copias manuscritas, por cuyo motivo no podemos dar su descripción bibliográfica

174.—El capitán D. Anastasio Brizuela, comandante militar del

Pueblo de la Piedad me ha dirigido el parte siguiente..... Guadalaxara 23 de noviembre de 1814.—José de la Cruz.

Parte de la acción contra los insurgentes en el Pueblo de la Piedad, el 29 de octubre de 1814.

Hernández y Dávalos. V, pág. 729.

DEVOTI, FELIX.

175.—Discurso | sobre el cementerio general | que se ha erigido | extramuros de la ciudad de Lima | por el orden, zelo y beneficencia | de su Exc.mo Señor Virey | Don José Fernando de Abascal | y Sousa. | Por | Don Felix Devoti, profesor de medicina. | Reimpreso en Guadalaxara en la Oficina de D. José | Fruto Romero, año de 1814.

4.°—Port.—V. en bl.—Carta de Devoti al Virrey, 1 pág.—1 bl.—20 págs. 2.ª edición; la primera es de Lima.

Medina n. 82.

QUIXANO, EL DOCTOR.

176.—Discurso | sobre la insurreccion | de America, | que escribia el Dr. Quixano, | secretario que fué | del Gobierno Revolucionario | de Quito. | De órden superior. | Lima: Imprenta de los Huerfanos. Año de 1813. | Por D. Bernardino Ruiz. | Reimpreso en Guadalaxara por cuenta de | varios patriotas amantes de la verdad. | Año de 1814. | Por D. José Frutos Romero.

4.°—Port.—V. en bl.—2 hojas con el oficio del Gobernador de Guayaquil al Virrey y la carta de Quixano al Gobernador, de 16 de abril de 1813.—35 págs —1 bl.—Certificación de Fray José Baydal: 21 de mayo de 1813, 1 hoja s. f

Medina, n. 87.

ANÓNIMOS.

177.—✠ | Espiritual prepa- | racion al Sacratisi- | mo Parto de Maria siempre | Vírgen y al bendito | Nacimiento | de | Jesus, | por todo el tiempo del Adviento que | empieza el último dia de Noviembre, y | continuará por todos los veinte y quatro | dias de Diciembre. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don José Fruto Romero, | año de 1814.

16.°—Port. –V. con la estampa en madera, del Nacimiento.—Págs. 3-16.

Medina, n. 83.

178.—Novena | al | taumaturgo | serafico | San Antonio | de Padua. | Sacada del Compendio de su Vida | que escribió el Padre Maestro Fr. | Antonio Ambrosio Arada Moxica | del Real y Militar Orden de Ntrâ. | Srâ. de la Merced, Redencion | de Cautivos. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don José Fruto Romero, | año de 1814.

16.°—Port —V. con una estampa en madera.—30 págs. s f.
Medina, n. 86.

179.—Novena. | De la Emperatriz | de Cielo y Tierra, | que con el titulo | de Reyna de los Angeles | Venera la Ciudad de Guadala- | xara en el Convento de Reli- | giosos Observantes de N. S. | P. S. Francisco de Asis. | Dispuesta y ordenada | Por un Religioso del mismo Convento. | Reimpresa en Guadalaxara, por | Don José Fructos Romero, año | de 1814.

16.—Port.—V. en bl.—Hoja con un grabado en cobre, de la Virgen con el Niño.—15 hojas s. f. con la v. de la última en bl.
Medina, n. 84.

180.—Novena | en honor | del | Gloriosisimo Principe | S. S. Miguel. | Dispuesta | Por un Sacerdote del Arzobispa- | do de México | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de Don José Fructo Romero, | año de 1814.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—34 págs. s. f.
Medina, n. 85.

181.—Relacion | de las fiestas con que en la ciudad de Gua- | dalaxara, capital del Reyno de la Nueva | Galicia en la América Septentrional | se celebró la libertad y regreso | de nuestro amado Soberano | el señor Don Fernan- | do VII. á la capital | de sus dominios. | (Colofon:) | En la Oficina de Don José Fructo Romero.

4.°—30 págs. sin portada. Noviembre de 1814.
B. del Autor.

1815.

GAMONALES, JUAN DE.

182.—Meditacion, | y | ofrecimiento | de los misterios | del Dulcisimo Nombre de | Jesús, | que dispuso | El M. R. P. Lector Jubilado | Fray Juan de Gamonales, del | Orden de N. S. P. S. Francisco. | Reimpresa en Guadalaxara en la | oficina de D. José Fructo Rome- | ro, año de 1815.

16.°—Port.—V. en bl.—26 págs. s. f., pero falta alguna al fin.
Medina, n. 89.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

183.—Directorium | ad officium | Divinum persolvendum | sacrosanctumque | Misæ Sacrificium celebrandum | ad usum | V. Cleri sæcularis | Guadalax. Dioecesis | pro anno (bisext.) Domini | M.DCCC.XVI. | Dispositum | A Presb. Bonaventura Guarenna

hujus S. | Cathedral . Eccles . Sacror . Ritûm Directore. | Guadalax. apud Dom . Joseph . Fructum | Romero.

8.°—Portada, v. en bl.—Texto 125 págs. s. n. y á la v. Notas sobre Misas en Iglesia agena, 21 págs.—Licencia del Ilmo. Sr. Cabañas, Guadalajara, 25 de julio de 1815. Id. del Gobierno, 5 de agosto del propio año, v. en bl.—Aspectos de la luna, v. en bl.

B. Seminario Guad.

LAVALLE, JUAN ANTONIO DE.

184.—Oraciones | y meditaciones | para asistir | Con devocion y respeto al San- | to Sacrificio de la Misa, | y para recibir | Con la debida reverencia los | Santos Sacramentos de la Pe- | nitencia y sagrada Comunion. | Traducidas del idioma frances. | Por Don Jose Anto- | nio de Lavalle. | En Guadalaxara: | En la Oficina de D. José Fructo Rome- | ro, año de 1815.

En 8.°—Port.; á la v. estampa de la Santísima Trinidad en madera.—Texto 458 págs. n.

B. Andrade.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

185.—Nos el Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, | por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo | de Guadalaxara Nuevo Reyno de Galicia del Consejo de | su Magestad, &c. | ..... nuestro Venerable Clero secular y regular, y a todos los fieles de | nuestra Diócesi salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Fol.—16 págs.—Subscripta en Guadalajara, á 3 de septiembre de 1815.—Pastoral contra los revolucionarios.

Medina, n. 92.

ANÓNIMOS.

186.—Novena | a San Cayetano | Tiene, | Fundador de los Clérigos Regulares, | eficaz para alcanzar de Dios nuestro | Señor lo que se le pidiere, si conviene | para su mayor gloria. | Dispuesta por un Sacerdote de la Con- | gregacion del Glorioso San Felipe Neri | de México. | Se comienza á treinta de Julio, y se | acaba á siete de Agosto, dia del Santo. | Puedese tambien hacer en cualquier | tiempo del año. | Reimpresa en Guadalaxara en la Ofi- | cina de Don José Fructo Romero, año | de 1815.

16.°—Port.- V. con una estampa religiosa en madera.—15 hojas s. f., con la v. de la última en bl.

Medina, n. 90.

187.—Novena | en reverencia y cúlto de la admira- | ble Prodigiosa Imagen de | Maria Santisima Nuestra Señora. | de Zapopan, | A quien la devocion venera en su celebé- | rrimo Santuario, con el Título de la Ex- | pectación, ó de la O; y la Ciudad de Gua- | dalaxara, Real Corte del Reyno de N. G. | adora y celebra como

á su especial Patro- | na, Jurada por uno y otro Cabildo Eclesiás- | tico y Secular contra los rayos y tempestades | Dispuesta | Por un devoto de la Soberana prodigiosa | Imagen; y la saca á la luz publica la devocion | de algunos Caballeros de la misma Ciudad de | Guadalaxara amantes de la Soberana Reyna. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofici- | na de Don José Fructo Romero, | año de 1815.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—30 págs. s. f.
Medina, n. 91.

188.—Novena | para venerar | á María Santísima | en su imagen | de | el Buen Consejo. | Con las licencias necesarias. | Impresa en Guadalaxara, en la oficina de Don | José Fructo Romero, año de 1815.

8.°—Portada, á la v. Indulgencias.—1 hoja, y á la v. estampa en cobre, de Ntra. Sra. del Buen Consejo, grab. en México por Montes de Oca.—Preámbulo, 11 páginas y á la v. principia el texto, el cual comprende 49 págs.—Carta del Ilmo. Sr. Andrés Bacci, Canónigo de San Marcos de Roma, 18 págs.
B. del Autor.

189.—Sumario | de las muchas | y grandes indulgencias | concedidas por los Sumos Pontifices | a la Cofradia del Cinto | de Nrô. P. San Agustin, | con la invocación | de Nuestra Señora la Virgen María | de la Consolacion, | Y ahora nuevamente declaradas y confirma- | das por nuestro Santísimo Padre Clemente X, | en su Breve que comienza: Ex injuncto en vein- | te y siete de Marzo del año de 1675. Manda- | das publicar por la Sagrada Congregacion de | Indulgencias y Reliquias, por Decreto de cinco | de Julio de mil seiscientos sesenta y ocho. | Presentadas y mandadas publicar por el Illmô. | Sr. Dr. D. Francisco de Aguilar y Seyxas, del | Consejo de su Mag. Arzobispo de México. | Reimpreso en Guadalaxara, en la Oficina | de Don José Fructo Romero, año de 1815.

8.°—Port.—V. con una estampa en madera con el escudo de la Orden de San Agustín dentro de viñetas.—Lámina, en cobre, de N. S. de la Consolación.—Págs. 3-31 más 5 s. f. al fin. Apostillado.
Medina, n. 93.

1816.

ESCOBAR Y CASTRO, JUAN MANUEL DE.

190.—Exercicio piadoso | desde las doce | hasta las tres de la tarde, | para todos | los Viernes del año, | en reverencia | de Cris-

to Crucificado, | en sus tres horas de agonía, | á devocion | del Br. D. Juan Manuel de Es- | cobar y Castro, Presbítero y Ca- | pellan de Coro de la Santa Igle- | sia Catedral de la Ciudad de | los Angeles. | Reimpreso en Guadalaxara, por Don José | Fructo Romero, año de 1816.

16.°—Port.—V. con la estampa de la Crucifixión, en madera.—7 hojas s. f.
Medina, n. 94.

GUZMÁN, JOSÉ MARÍA.

191.—Elogio fúnebre | que en las solemnes Honras | del | Illmô. y Rmô. Sr. D. Fr. Fran- | cisco Rouset de Jesus del Consejo | de S. M. Obispo de Sonora. | Celebradas | En su Apostólico Colegio de Nrâ. Srâ. de Guada- | lupe de Zacatecas el 10 de Marzo de 1815. | Predicó | El P. Fr. José Maria Guzman, Predicador Apos- | tólico y Lector de Artes del mismo Seminario. | Sale á luz | A solicitud del Dr. D. José Francisco Arroyo, Secretario, | que fué de dicho Illmô. y Revmô. Sôr. | Con las licencias necesarias. | Impreso en Guadalaxara, en la oficina de D. José | Fructo Romero, año de 1816.

4.°—1 hoja con el escudo de armas episcopal, grabado en cobre por Montes. — Port. v. en bl.—26 págs. más 1 s. f. para la protesta y final bl.
B. Andrade.

HERNÁNDEZ, MIGUEL.

192.—Novena | al sagrado precursor | de Cristo | Señor San | Júan Bautista, | Formada á la solicitud de su amartelado | Devoto, y Sacristan de su Iglesia | Don Miguel Hernandez, | y sacada á expénsas | de Don Juan de Parraga, | Ayudante Mayor del Batallon de In- | fanteria Provincial de Guanajuato, | año de 1798. | Reimpresa en Guadalaxara, por D. José | Fructo Romero, año de 1816.

16.°—Port.—V. en bl.—Estampa en madera.—Al devoto, 2 hojas sin f.—23 págs., la última orlada, con la concesión de indulgencias. Pág. f. bl.
Medina, n. 95.

HIDALGO Y BADILLO, JOSÉ MARÍA.

193.—Sermon panegirico | de la Natividad | de Maria Santisima | que en la solemne funcion | celebrada | por el Cuerpo de Abogados de la ciudad de | Guadalaxara, en la Iglesia de Santo Tomás de | la Real Universidad el dia 8 de Septiem- | bre de 1815. | Dixo | el señor doctor don José Maria Hi- | dalgo y Badillo, Canonigo Magistral de la Santa Igle- | sia Catedral de dicha Ciudad. | Lo publican á sus expensas | Los mismos Abogados deseosos de promover el culto y | devocion de su ilustre Patrona. | Con las licen-

cias necesarias. | Impreso en la oficina de D. José Fructo Romero, | 1816.

4.°—Port.—V. en bl.—1 hoja s. f. con el parecer de Fr. José Mestres, agustino: Guadalajara, 21 de noviembre de 1815, y el del Dr. D. José Domingo Sánchez: Guadalajara, 20 de febrero de 1816.—22 págs.

Medina, n. 97.

RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA.

194.—En la toma importan- | tisima de la Isla de Mescala, por el Exmo. Sr. Ge- | neral Don José de la Cruz, á nombre del | Estado militar de Durango, dixo el Capitan don | Jose Maria Ramirez. | (Colofón:) | En la Oficina de Don José Fructo Romero, año de 1816.

Hoja en folio, con un soneto.

B. del Museo Nacional.

ANÓNIMO.

195.—Novena | a la gloriosa Virgen | americana | Santa Rosa de Santa Maria, | utilissima | Para plantar en la tierra es- | teril de nuestros corazones | las mas olorosas flores de | las Virtudes. | Reimpresa en Guadalaxara, por D. José | Fructo Romero año de 1816.

16.°—Port.—V. en bl.—Soneto acróstico, 1 pág. s. f. y otra para una nota.—24 págs. s. f., pero falta alguna al fin.

Medina, n. 98.

1817.

BESTARD, BUENAVENTURA.

196.—Pastoral | del Comisario general | de Indias | a | sus subditos. | En Guadalaxara: | Reimpresa en la Oficina de Don José Fructo Romero, | año de 1817.

Port.—V. en bl.—49 págs. y final bl.—Subscripta por Fr. Buenaventura Bestard, en Madrid, á 28 de agosto de 1816.

Medina, n. 99.

OROZCO Y ALVAREZ, MANUEL TIBURCIO DE.

197.—Oracion | eucaristico moral | Que en la solemne accion de gracias tributadas debidamente | al Todopoderoso, por la rendicion de los fuertes de Mescala | y Cuiristarán conocido por el de San Miguel indulto de sus | respectivas guarniciones, y juramento de obediencia y fideli- | dad á nuestro augusto soberano el Señor | D. Fernando VII. | (Q. D. G.) | Dixo | en la Iglesia de los Reyes el 29 de Diciembre de 1816 | el B. D. Manuel Tiburcio de

ELOGIO FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES HONRAS

DEL

Illmô. y Rmô. Sr. D. Fr. Francisco Rouset de Jesus del Consejo de S. M. Obispo de Sonora.

CELEBRADAS

En su Apostólico Colegio de Nrâ. Srâ. de Guadalupe de Zacatecas el 10 de Marzo de 1815.

PREDICÓ

El P. Fr. José Maria Guzman, Predicador Apostólico y Lector de Artes del mismo Seminario.

SALE A LUZ

A solicitud del Dr. D. José Francisco Arroyo, Secretario que fuè de dicho Illmô. y Revmõ. Sôr.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

IMPRESO EN GUADALAXARA, EN LA OFICINA DE DON JOSE FRUCTO ROMERO. AÑO DE 1816.

Orosco y Albares, | Presbitero del Obispado de Valladolid. | Dase a luz | A instancias y expensas de D. Jose Maria Bargas, D. | Jose Trinidad Salgado y D. Manuel de la Parra. | Quienes la dedican | al Exmô. Señor D. José de la Cruz, Mariscal de Campo | de los Reales Exércitos: Caballero Gran Cruz de la | Real y distinguida Orden americana de Isabel la | Catolica, Comandante General del Exercito | de N. G. y Presidente de su Real Au- | diencia. | Con superior permiso. | Impreso en Guadalaxara. | En la oficina de D. Jose Fructo Romero, año de 1817.

4.°—Port.—V. en bl.—1 s. f. con la dedicatoria.—26 págs.
Medina, n. 101.

PAZ, NICOLÁS DE.

198.—Novena | y bosquejo | de los milagros y maravillas, | que ha obrado | la Santisima Imagen | de | Christo | Crucificado | de Esquipulas. | Con la que se pueden preparar á celebrar su | Fiesta el dia quince de Enero. | Escrita | Por el Br. Don Nicolas de Paz Exâminador Sinodal | y Comisario del Santo Oficio. | Tiene concedidos quarenta dias de Indulgencia el | Señor Arzobispo para cada dia de la Novena. | Reimpresa en Guadalaxara en la Ofi cina de D. José | Fructo Romero, año de 1817.

8.°—Port. v. en bl.—Lámina en cobre.—32 págs. s. f.
Medina, n. 102.

PILAPIL, MARIANO.

199.—Novena | al Santísimo | Nombre de | Jesus. | Trabajada por el Doctor Don | Manuel Pilapil Catedratico de | Retorica del Real Colegio del | Señor San José de Ma- | nila. | Reimpresa en Guadalaxara por Don José | Fruto Romero, año de 1817.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—27 págs. s. f. más 1 bl. al fin y 1 hoja bl. al principio.
Medina, n. 103.

RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA.

200.—Elegia | en la muerte del Pa- | dre Jose Maria | Castaniza. | Provincial de la | Compañia de | Jesús de Mexico. | Por el Capitan Don José Maria Ramirez. | Impreso en Guadalaxara en la Oficina de Don José Fructo Romero, año 1817.

4.°—Port.—V. en bl.—6 págs. s. n.
B. Museo Nac. de Méx.

VERDÍN, SALVADOR ANTONIO.

201.—Novena | para alabar a Dios | en la admirable Virgen | serafica Doctora, | y Madre de la Iglesia | Santa Teresa | de Jesus. | con un exercicio para los dias quince de | cada mes en honra de la misma Santa. | Por el P. D. Salvador Antonio Verdin, |

Presbítero de la Congregacion del Orato- | rio de San Felipe Neri de Guadalaxara, | en la Nueva Galicia. | A peticion | de una Señora Religiosa, cordialísima hija de | la Santa, del Convento de Señoras Dominicas | de Jesus Maria de dicha Ciudad. | Reimpresa. | En Guadalaxara en la Oficina de Don Jose | Fructo Romero, año de 1817.

8.°—Port.—V. en bl.—1 hoja con un grabado en cobre, de la Santa, firmado por Ignacio Prietas, en México.—22 hojas s. f., de texto, más una blanca al fin.
Medina, n. 105.

ANÓNIMOS.

202.—Canticos | dolorosos | para alabar á | Nuestra Señora. | de la Soledad. | Sacados de la Novena de la | Santísima Señora. | Reimpresos en Guadalaxara, en la oficina de | D. José Fructo Romero, año de 1817.

16.°—Portada, á la v. el texto que consta de 6 páginas s. n., v. en bl.
B. del Autor.

203.—Modo | de andar | la | Via-sacra, | sacado | De la Mistica Ciudad de Dios, | 2. part. lib. 6 cap. 21 por uno | de los Fundadores del Colegio | de la Santa Cruz de Queretaro. | Reimpreso en Guadalaxara en la Ofi | cina de don José Fructo Romero, | año de 1817.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—27 págs. s. f. y final bl.
Medina, n. 106.

204.—Novena | en obsequio de nuestro | soberano redentor | Jesus Crucificado | con el título de | Señor de la Salud, | que se venera en la Villa de | Zamora. | Compuesta por un Sacerdote, quien con | todo rendimiento la consagra al mismo | Divino Señor, y á la Virgen Maria. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Oficina | de Don José Fructo Romero, | año de 1817.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—30 págs. s. f.
Medina, n. 100.

1818.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

205.—✠ | El Doctoral de la Santa Iglesia Cate- | dral de Durango suplica á V. honre | con su asistencia el Acto de toda Filo- | sofia que ha de sustentar su Ahijado | el Br. Don Joseph Leon Cardona y Or- | tega en el Colegio Seminario Conciliar | á las nueve y media de la mañana del | dia 3 del corriente; favor que siem- | pre agradecerá.

4.°—Invitación, v. en bl. y en seguida:

De . re . philosophica . | assertiones . et . quaestiones . | quas . | sub . Mariae . Beatissimae . clientela . | Sanctorumque . studior . tutelarium . | defendendas . suscipit . et . exponendas . | in . Trid . Sancti . Josephi . Semin . Colleg . | Bacc . Joseph . Leo . Cardona . | et Ortega . | Ibidem . rubea . trabea . cohonestatus . | Praeside . | Bacc . Emmanuele Cervinno . | de . los . Rios . | latinitatis . olim . et . rethorices . | nunc . Philosophiae . | in eod . Colleg . publico . moderatore . | dies . erit . *3* mensis . *Julii* | anni..... M.DCC.XCVIII. | (D . L . D . R .) | Guadalaxarae . apud . Marianum . Valdes . Tellez . Giron . | Typographum . ad . Plateam S . Dominici .

V. en bl.—1 hoja; al frente, estampa de S. Francisco Javier grabada en cobre, v. en bl.—1 hoja; al frente: Dedicatoria á dicho Santo, y á la v. epígrafe de Cicerón.—Texto ó proposiciones, 38 págs.—Otra hoja con epígrafe de Goudin, v. en bl.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMO.

206.—Novena | á honra, alabanza y gloria | de Dios admirable | en el Bienaventurado | Francisco | de Gerónimo | sacerdote de la Compañia de | Jesús, limosnero público, misionero evan- | gélico y médico sobrenatural, del Reyno de | Nápoles. nacido en la Grotalia en diez y | siete de diciembre de mil seiscientos qua- | renta y dos. | Dedicada | á su protector San Ciro, | médico, anacoreta, y mártir de Ale- | xandria Arabia y Canopo en el ter- | cero siglo de la Iglesia. | Reimpresa en Guadalaxara, por Don José | Fructo Romero, año de 1818.

8.°—Portada, á la v. Advertencia.—Texto, 38 págs. s. n.

B. del Autor.

1819.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

207.—Directorium | ad officium | Divinum persolvendum | sacrosanctumque | Missæ Sacrificium celebrandum | ad usum | V. Cleri sæcularis | Guadalax . Diœcesis | pro An . Dom . bisext.... M.DCCC.XX. | Dispositum | a Presb. Bonaventura Guareña | huyus S. Cathedralis Eccles . Sacror . Ri- | tûm Directore. | Superior . permis . et typograph . privilegiarii . | Guadalaxaræ apud Dominum Joseph Fructum Romero | Typographum, ad Plateam Sancti Dominici.

8.°—Portada, v. en bl.—Texto, 114 págs. s. n.
B. Seminario Guad.

VALLE Y ARAUJO, JOSÉ MANUEL DEL.

208.—Trono espiritual | mistico altar, | que fabrica el alma | al mayor bien de los bienes | Jesuchristo | Sacramentado, | en los ocho dias | de su solemne octava. | Compuesto de dulces Meditaciones, tier- | nas súplicas, y Jaculatorias devotas, | sacada su idea | De las obras del Venerable Doctísimo Padre | Enrique Engelgrave de la Compañia de Je- | sus, en la primera parte de su Celeste | Panteon. Emblema 20. | Por el Lic. Don José Manuel del Valle, y Araujo, Capellan del Convento de Religiosas | de San Lorenzo, y Exáminador Synodal de | este Arzobispado. | Sacalo a luz | Un Hermano Sacerdote de la Santa Escuela | de Christo Sr. Nro. de N. S. P. S. Francisco. | Guadalaxara 1819: Reimpreso por Don José Fructo | Romero.

8.°—Port.—V. con una estampa en madera dentro de viñetas.—45 págs. (esta última foliada 25) y final bl.
Medina, n. 109.

ANÓNIMOS.

209.—Candor | de la luz eterna | prevenido en el mas | glorioso instante | de la | Concepción | mas pura de la Reyna | de los angeles | y de los hombres | Maria | Santisima Nuestra Señora. | Compuesto por un Religioso de | N. S. P. S. Francisco. | Reimpreso en Guadalaxara, por Don Jo- | sé Fructo Romero, año de 1819.

16.°—Portada; á la v. estampa en madera, de la Inmaculada Concepción.—Texto, 60 páginas n.

210.—Devocionario | de nuestra Ama | Sra. Santa Ana, | que contiene | su novena y semana, | los Martes, y dia 26 | de cada mes, los gozos, alabanzas, | ofrecimiento de su candela, | corona y carta | de esclavitud. | Dedicado á la gloriosa | Santa para lograr una | feliz muerte. | Reimpreso en Guadalaxara, por | Don José Fructo Romero, | año de 1819.

32.°—Port.—V. en bl.—2 hojas s. f. con la concesión de indulgencias.—119 hojas s. f. con la v. de la última en bl.—Es el libro más pequeño que se imprimió en Guadalajara.
Medina, n. 107.

211.—Reglas | de los | congregantes | de Nuestra Señora | de los | Dolores, | del Colegio Apostolico | de Nrâ. Señora de Guadalupe de la Ciudad | de Zacatecas, é Indulgencias que ganan | los dichos Congregantes. | En Guadalaxara: reimpresas por Don José | Fructo Romero, año de 1819.

8.°—Port.—V. con la patente.—14 págs. s. f.
Medina, n. 108.

1820.

CALATAYUD, JOSÉ.

212.—Ligero apóstrofe al sobresa- | liente mérito del papel titulado «Votos de los Americanos á la nacion | española y al Rey» formado de improviso por un paisano del célebre limeño | Autor de él, el Señor don Manuel Vidaurre, Dignisimo fiscal del Cusco. | (Colofón:) Impreso en Guadalaxara en la oficina de Doña Petra Manjarrés, año de 1820.

Fol.—1 hoja.—Subscripta por José Calatayud.
Medina, n. 110.

CASTAÑIZA, JUAN FRANCISCO DE

213.—Pastoral | que para la mejor administracion de | los Santos Sacramentos | y Govierno de las Parroquias | dirige á los Curas Vicarios y | demas Eclesiasticos de su Diocesi el Ilmô. Señor Doc- | tor Don Juan Francisco de Castañiza, Marques de Cas- | tañiza del Consejo de S. M. Obispo de Durango | Guadalaxara: | Impreso en la Oficina de la Viuda de Don Jose Romero. | Año de 1820.

4.°—Port. v. en bl.—Texto, 203 págs. n., v. en bl.—1 hoja Fe de erratas, v. en bl. Expedida en Durango en marzo del año citado.
B. Seminario Guad.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

214.—Don José de la Cruz, Gran Cruz de la | Órden America na de Isabel la Católica, etc..... | Por el Real Decreto de 22 de Marzo último, etc.

Hoja á dos cols., impresa por un lado, de 38 por 56 centímetros, formada de dos trozos unidos.—Publicando la instrucción para las elecciones de diputados á Cortes.—Guadalajara, 13 de julio de 1820.
Medina, n. 112.

215.—Don José de la Cruz, Gran Cruz de | la Orden Americana de Isabel la Católica, Mariscal de Campo de los Exércitos Nacionales, Comandante Ge- | neral y Gefe Político Superior del Reyno de Nueva Galicia, Sub-Inspector Comandante de la Novena Briga- | da, Subdelegado de la Renta de Correos, y Comandante General de las Tropas que operan contra los | Rebeldes en el mismo Reyno. | Por consequencia de lo prevenido por S. M. etc.

Hoja á dos cols.—Impresa por un lado, de 27 por 36 centímetros —Acuerdo y reglamento para la elección de diputados á Cortes.—Guadalajara, 13 de julio de 1820.
Medina, n. 113.

GUAREÑA, BUENAVENTURA.

216.—Directorium | ad officium | Divinum persolvendum | Sacrosanctumque | Misae Sacrificium celebrandum | ad usum | V. Cleri sæcularis | Guadalax. Diœcesis | pro ann. Domini. . . . . M.DCCC.XXI. | Dispositum | A Presb. Bonaventura Guareña; | hujus S. Cathedral. Eccles. Sacror. Ritum | Directore. | A. E. A. I. D. E. | Guadalaxaræ, ex Typographia Hæred. D. Joseph. Ro- | mero ad Plateam S. Dominici.

8.°—Portada, v. en bl.—Texto 114 páginas s. n., v. en bl.

B. Seminario Guad.

LAZCANO, FRANCISCO JAVIER.

217.—Indice | practico moral, | para sacerdotes, | que confiesan moribundos, | dispuesto | Por el Rmo P. Dr. Francisco | Xavier Lazcano, Mexicano, de | la Compañia de Jesus. Cate- | drático del Eximio Doctor en | la Universidad de México, | y Calificador del Santo Oficio. | Guadalaxara: Reimpreso en la Imprenta de la Viuda | y Herederos de Don José Romero. | año de 1820.

12.°—Port. v. en bl.— 4 hojas prels. s. f. con la dedicatoria á S. José y el prólogo. 167 págs., inclusive el índice, que comienza en la 163. Pág. final bl.

La edición príncipe es la de México.

Medina, n. 116.

LLANSOL, SILVESTRE.

218.—Novena | de la | Purisima | Concepcion | que compuso | el P. Fr. Silvestre Llan- | sol, Lector Jubilado en el Con- | vento de la Corona de la | Ciudad de Valencia. | Guadalaxara: | Reimpresa en la Oficina de Doña Petra | Manjarres y Padilla, año de 1820.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—Advertencia, 1 hoja s. f.—24 págs. s. f., la última con las indulgencias.

Medina, n. 117.

MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, JUAN JOSÉ.

219.—Nos el Doctor Don Juan José Martinez de los Rios, Dig- | nidad Tesoréro de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General, Juez de Testamentos | y Obras Pias de esta Diócesis, Juez Apostólico Principal, Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada. Juez Privativo, y Subcolec- | tor de Medias Anatas, Mesadas, y Subsidios Eclesiásticos de este Obispado de Guadalaxara, &c.

1 hoja en doble folio, sin portada ni pie de imprenta.—Decreto publicando la Bula de la Santa Cruzada, expedida en Guadalajara á 3 de enero de 1820.

B. Seminario Guad.

MENDIOLA Y PARRA, JUAN MANUEL.

220.—XXX . primi . | Davidis . psalmi . | ad . heroicum. carmen . translati . | ex . hispana . brevissima . paraphrasi . | R . P . M . F . Jacobi Serrano . | XVI . episcoporum auctoritate approbata . | Auctore | Joanne Emmanuele de Mendiola, et Parra, | nuper Nationalium Sanctorum Ignatii, et | Francisci Xaverii Collegiorum Queretanen- | sium Rectore, Theologiaque Vesperae. Ca- | thedrae Moderatore; nunc autem apud S. | Petrum Tolimanum Parocho. | Qui | Alumnis corum, ut se exerceant in latinitate simul. | et Relligione. | Per manus | Exmi. Civis Joseph. Mariae Diez Marina, Quereta- | nensis Status Benemeriti Gubernatoris, Litterarum | Protectoris. | D. O. | Superiori permissu. | Guadalaxarae, in Typographia Civis Marian. Rodriguez. | Anno 1820.

8.°—Port.—A la v. 13 versos de P. Abadius.—Hoja, con dedic. á la juventud.—Texto, 32 págs. n. y al fin. O. S. C. S. M. E. C. A. R.

B. del Autor.

PENSADOR TAPATÍO, EL.

221.—El pensador tapatio | á sus Censores. | (Colofón:) Guadalaxara: Imprenta de Doña Petra Manjarrés, año 1820.

4.°—8 págs. s. f.—Sosteniendo que á los clérigos no debía excluírseles de ser nombrados diputados á Cortes.

Medina, n. 119.

222.—Todos pensamos. | Ó | Cartas de un pensador tapatio | al Pensador Mexicano. | (Colofón:) Impreso en Guadalaxara, en la Imprenta de Doña Petra Manjarres, | año de 1820.

4.°—18 págs. s. f.—Primera edición. La segunda es de Puebla, del mismo año.

Medina, n. 120.

VARIOS.

223.—Reales exequias | de la Señora | Doña Maria Isabel | Francisca de Braganza | augusta esposa | del Señor Don Fernando Septimo | Rey de las Españas | y | de sus dignisimos y augustos padres | los señores | Don Carlos Quarto, | y Doña Maria Luisa | de Borbon | celebradas | en la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara | Capital del Reyno de Nueva Galicia, en los dias diez | y once de Octubre de 1819, trece, catorce y quince de | Enero de 1820. | Y | elogios funebres | que se consagran á su memoria. | Con superior permiso | En la Imprenta de la Viuda y Herederos de Don José Romero.

4.°—Gran lámina del catafalco, grabada en cobre por Pedro Vicente Rodríguez é impresa en color siena.—Port.—V. en bl.—13 hojas con la relación, n. 1-26.—Nueva portada:

Oratio | in funere | Mariae | Elisabethae Franciscae Bragan- |

zæ et Borboniæ | Hispaniarum Indiarumque | Reginæ | habita in Templo Maximo Guadalaxarae | die decima Octobris | Anni M.DCCC.XIX. | A Josepho Maria Hidalgo et Badillo | ejusdem Ecclesiæ Guadalaxarensis | canonico magistrali. | Superiorum permissu: anni M. DCCC. XX. | Guadalaxarae, apud D. Josephum Fructum Romero, | Typographum ad Plateam S. Dominici.

V. en bl.—21 hojas de texto n. 1-42 y á continuacion:

Oracion | fúnebre | que en las solemnes exequias | de la Reyna | nuestra Señora | Doña Maria Isabel | Francisca de Braganza | y Borbon, | dixo | en la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara de Indias | El Dr. Don Jose Simeon de Uría, del Consejo de S. M. | Canonigo Penitenciario de la misma Iglesia, e Inquisidor | Honorario del Santo Tribunal de la Inquisicion de Me- | xico en 11 de Octubre del año de 1819. | Con superior permiso. | En Guadalaxara: Imprenta de la Viuda y herederos de Don José | Romero.

V. en bl.—15 hojas de texto n. 1-30 y 2 hojas s. f. con una nota. En seguida:

Oratio | in funere | Caroli IV. | Hispaniarum | et Indiarum regis | habita | in templo Maximo | Guadalaxarae | Postridié idus Januarii | A Dre. et Mag. Joseph Coesareo | a Rosa et Garcia | Regalis Ordinis Americanae | Elisabethae Cath. | equite, | Ejusdem S. Cathedralis Ecclesiae Prebendato, Sanctique | Joann. Bapt. Reg. Collegii Rectore. | Superiorum permissu. | Guadalaxarae; Ex tipographia Haered. D. Jo- | seph. Fructi Romero, ad plateam S. Dominici.

V. en bl.—11 hojas n. 1-22, é inmediatamente:

Elogio fúnebre | del muy excelso | y poderoso Señor | Don Carlos IIII | Rey de España | y de las Américas | que | en sus solemnes exequias | celebradas | en la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara | pronunció | el Doctor Don José Domingo Sanchez Resa | prebendado de la misma | el dia 15 de Enero de 1820. | Con superior permiso. | En Guadalaxara: Imprenta de la Viuda y Herederos | de Don José Romero.

V. en bl.—45 págs. de texto; 4 con Notas, y una en bl. En seguida:

Oratio . in . funere . | Mariae . Aloysiae . | de Borbon . | Hispaniarum . et . Indiarum . Reginae . | habita . | in . templo . Guadalaxariano . Maximo . | idibus . Januarii . | Anni . Domini . . . . . CIↃIↃCCCXX . | A . Doct . Joseph . Michael . de . | Gordoa . | Eiusdem . Ecclesiae praebendato . | Regiae . Universitatis . | atque .

REALES EXEQUIAS

DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA

AUGUSTA ESPOSA

DEL SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO

REY DE LAS ESPAÑAS

Y

DE SUS DIGNISIMOS Y AUGUSTOS PADRES

LOS SEÑORES

DON CARLOS QUARTO,

Y DOÑA MARIA LUISA DE BORBON

CELEBRADAS

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DE GUADALAXARA

Capital del Reyno de Nueva Galicia, en los dias diez y once de Octubre de 1819, trece, catorce y quince de Enero de 1820.

Y

ELOGIOS FUNEBRES

QUE SE CONSAGRAN Á SU MEMORIA.

CON SUPERIOR PERMISO

En la Imprenta de la Viuda y Herederos de Don José Romero.

| Tridentini . Seminarii . | rectore . | Superiorum permissu | Guadalaxarae . Ex . typographia . Hered . D . Jo- | seph . Fructi . Romero . ad Plateam S . Dominici.

V. en bl., 16 hojas de texto, v. en bl., ns. 1-31 y á continuación:

Elogio fúnebre | que en las solemnes exequias | celebradas de oren (sic) de S. M. | el Señor Don Fernando VII. | Rey de España y de las Indias. | Por el alma | de su augusta madre | la Señora | Doña Maria Luisa | de Borbon | dixo | en la Santa Iglesia Catedral | de Guadalaxara | en la Nueva Galicia | el dia 14 de Enero de 1820. | el Doctor | Don José Miguel Ramirez y Torres | racionero de la misma Iglesia. | Con superior permiso | En Guadalaxara: Imprenta de la Viuda y Herederos de Don | José Romero.

V. en bl.—Texto y notas, 25 hojas. n. 1-50 y hoja final en bl.

B. González Obregón.

ANÓNIMOS.

224.—Copia á la letra | de los Capítulos 4.º del título 2.º, y 3.º, 4.º y 5.º | del título 3.º de la Constitución Política de la Mo | narquía Española del año de 1812, mandados re- | imprimir de órden del Exmô. Sr Gefe político su- | perior de este reyno de Nueva Galicia, conforme á | lo dispuesto por S. M. en su Real decreto de 22 de | Marzo de este año, sobre convocación de Córtes or- | dinarias para los años de 1820-1821., é instruc- | cion para la elección de sus Diputados. | (Colofón:) De órden del Superior Gobierno. | En la Imprenta de Guadalaxara, año de 1820.

Fol.—8 páginas s. n.

Medina, n 111.

225.—El Expectador | del regimen constitucional en el | Reyno de la Nueva Galicia. | (Colofón:) En la Oficina de Doña Petra Manjarrés y Padilla.

Fol.—He visto el número 2.º correspondiente al sábado 2 de septiembre de 1820, págs. 4-8, á dos cols.; y uno extraordinario en 1 hoja impresa por un lado, del 23 de octubre de dicho año.

Medina, n. 114.

226.—Instruccion que ha | formado la Junta Preparatoria de la Ciudad | de Guadalaxara, Capital del Reyno de Nueva | Galicia, para facilitar las elecciones parroquia- | les y de partido, que deben preceder á la de | Diputados para las Córtes ordinarias de los | años de 1820 y 1821.

4.º—8 págs. s f.—Guadalaxara, 13 de julio de 1820.

Medina, n. 115.

227.—Novena | al glorioso | San Gonzalo | de Amarante | del

Orden | de Predicadores | especial abogado para los | frios y calenturas. | Dispuesta | por un devoto suyo, | Guadalaxara: 1820 | Reimpresa en la Oficina de la Viuda y | herederos de Don José Romero.

16.°—Port.—V. con una estampa en madera.—29 págs, s. f. y final bl.
Medina, n. 118.

228.—Triduo | en obsequio | de María Santísima | de Guádalupe | de México, | Que para disponerse á celebrar su | fiesta, y para implorar su pode- | roso Patrocinio en todas nuestras | necesidades. | Dispuso en italiano un sacerdote, | y con el objeto mismo traduxo al Espa- | ñol el Illmô. Sr. Dr. D. Juan Francis- | co de Castaniza, Marqués de | Castaniza. | Obispo dignisimo de la Stâ. Iglesia de | Durango del Consejo de S. M. &a. &a. | En Guadalaxara, reimpreso en la Ofici- | na de D. José Fructo Romero, año de | 1820.

16.°—Lámina en cobre, sin firma, de la Virgen de Guadalupe, v. en bl.—Portada, á la v. otra lámina en madera, de la misma imagen.—Dedicatoria al Colegio Apostólico de Ntra Sra. de Guadalupe de Zacatecas, 3 p. y á la v. Tiempo y modo de hacer el triduo, 4 hojs.—Texto, 17 hojs. s. n. y en la última página Indulgencias.
B. Andrade.

1821.

ANDRADE Y BALDOMAR, JOSÉ ANTONIO DE.

229.—El comandante General y Gefe Político Superior de esta Provincia, suplican á V. se sirva concurrir el día 15 del corriente á las nueve de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral en donde ha de prestarse en manos de nuestro Exmô. é Illmô. Prelado el juramento correspondiente de Patrona y Generala de las armas de la Nueva Galicia á la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de ZAPOPAN, cuya visible protección á los habitantes de esta capital ha movido el celo del M. I. Ayuntamiento constitucional á esta deliberación, como consta del expediente sobre este asunto.—Guadalajara, 11 de Septiembre de 1821.—José Antonio de Andrade.

Santoscoy, «Canon Cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco,» pág. 48.

230.—D. José Antonio | de Andrade y Baldomar, de la Nacional y Mili- | tar Orden de San Hermenegildo, Brigadier con | letras del servicio de los Ejercitos Nacionales, | Coronel del Regimiento de Dragones de Nueva | Galicia, Gobernador Militar y Gefe Superior | Politico de esta Provincia, como segundo Coman- | dante

del Ejercito de Reserva del Imperial de | las Tres Garantias, &c.....
Guadalajara 2 de Noviembre de 1821. | José Antonio de Andrade. | Antonio J. Valdes, | Secretário. | Guadalajara 1821 1.º de nuestra Independencia. | Imprenta imperial de D. Mariano Rodriguez.

Fol.—4 páginas, s. n.—Reproduce el Manifiesto de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, del 13 de octubre de 1821.

B García.

231.—D. José Antonio | de Andrade y Baldomar, de la Nacional y Mi- | litar Orden de San Hermenegildo, Brigadier | con letras de servicio de los Ejercitos Na | cionales, Coronel del Regimiento de Drago- | nes de Nueva Galicia,.....
Guadalajara, 7 de Noviembre de 1821. | José Antonio de Andrade. | Antonio J. Valdes. | Secretário. | Guadalajara 1821 1.º de nuestra Independencia. | Imprenta imperial de D. Mariano Rodriguez.

Fol.—4 páginas s. n.—Publica el decreto de la Regencia de 12 de octubre de 1821.

B. García.

232.—D. José Antonio | de Andrade y Baldomar, de la Nacional y Mi- | litar Orden de San Hermenegildo, Brigadier | con letras de servicio de los Ejercitos Na- | cionales,.....
Guadalajara, noviembre 8 de | 1821. | José Antonio de Andrade. | Antonio J. Valdes. | Secretario. | Guadalajara: 1821. 1.º de nuestra Independencia. | Imprenta imperial de D. Mariano Rodriguez.

Fol.—4 páginas sin portada y s. n.—Transcribe el decreto de la Regencia, de 12 de octubre de 1821.

B. García.

BLASCO Y NAVARRO, TOMÁS ANTONIO.

233.—Sermon gratulatorio | que en la función celebrada en la Santa | Iglesia Catedral de Guadalajara para dar | gracias al Altísimo por la feliz y triunfan- | te entrada de nuestro inmortal héroe | Don Agustín de Iturbide | en la córte del nuevo imperio mexicano, pro- | nunció el dia 28 de Octubre de 1821 | el M. R. P. Fr. Tomás Blasco y Navarro | Maestro en Sagrada Teología, Doctor en ella por la | Universidad de esta ciudad, Catedrático del Angélico | Dr. Santo Tomás, y Examinador Sinodal de este Obispado. | Guadalajara 1821. | En la Imprenta de D. Urbano Sanromán, con las licen- | cias necesarias.

4.º—Portada, v. en bl.—Dedicatoria á D. Agustín de Iturbide, v. en bl.—Texto 11 páginas n., v. en bl.

B. del Autor.

234.—Sermon | gratulatorio, | que en la solemne jura de Ntra. Sa. de Zapopan por Patrona y Generala | de las Tropas de

Nueva Galicia celebrada en | la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara el día | 15 de Septiembre de 1821. | Dijo | el M. R. P. Ciudadano F. Tomas An- | tonio Blasco y Navarro, Maestro en Sagrada Teología, Doctor y Catedratico del Angelico | Dr. Sto. Tomas en la Universidad de la misma Ca- | pital y Examinador sinodal de este Obispado. | Con las licencias necesarias. | Guadalajara: 1821. | Impreso en la Oficina de Don Mariano Ro- | drígues.

4.°—Portada, v. en bl.—Dedicatoria á D. Agustín de Iturbide, v. en bl.—Texto 36 págs. n.

B. del Autor.

COMISIÓN DE CONVOCATORIA Á CORTES.

235.—Dictamen de la Comision | sobre los principios ó bases adaptables para | la convocatoria á Cortes..... Guadalajara: 1821. Primero de nuestra Independencia. | Reimpreso en la Imprenta imperial de D. Mariano Rodríguez

Fol.—4 páginas s. n.—Decreto de la Soberana Junta provisional Gubernativa, de 23 de octubre de 1821.

B. García.

HUERTA, JOSÉ DE JESÚS.

236.—Reflexiones que el Cura de Atotonilco el Alto, Dr. D. José de Jesús Huerta, hizo á los eclesiásticos de su jurisdicción, para disipar el temor que podía infundirles la reunión de tropas de D. José de la Cruz, en el pueblo de Xalostotitlán, Impresas en Guadalajara, en la oficina de D. Mariano Rodriguez.

Unicamente conocemos la reimpresión de México del mismo año.

ITURBIDE, AGUSTÍN DE.

237.—El primer Gefe del Ejército Imperial..... Iturbide. | Méjico Septiembre 27 de 1821. | Reimpresa en Guadalaxara en la Imprenta de D. Mariano Rodriguez, año de 1821.

Hoja en fol., v. en bl.

B. García.

238.—Proclama del Generalisimo | a sus conciudadanos | para la convocatoria del Congreso..... Reimpresa en Guadalajara, 1821: 1.° de nuestra independencia. | Imprenta imperial de D. Mariano Rodriguez.

Fol.—2 páginas, s. n.

B. García.

LÓPEZ DE ELIZALDE, MARIANO.

239.—Tratado de Música, | y | lecciones de clave: | obra clara concisa y útil no so- | lo á los que tratan de instruirse | en esta ciencia, sino aun á los que | tengan yá adelantados | conocimien-

tos. | Compuesta y dedicada | á la señorita | Da. Maria de la Concepcion | Batres, y Munilla | por | D. Mariano Lopez de Elizalde. | Año de 1821. | Guadalajara: Impreso en la oficina de Doña Petra Manjares.

8.°—Port.—V. en bl.—Prólogo, 4 págs. s. f.—124 págs.—Con música notada.
Medina, n. 125.

MALDONADO, FRANCISCO SEVERO.

240.—Nuevo pacto social | propuesto á la Nacion Española, | para su discusion en las proximas Cortes de 1822 y 1823.

4.°—Sin portada.—Texto, dividido por entregas, cada una con el mismo título; la primera de 28 páginas, sin fecha, y la segunda de 64, correspondiente al 2 de abril de 1821; fueron impresas en la oficina de Doña Petra Manjarrés, y la tercera, de 20 páginas, del 8 de junio del mismo año, en la de D. Mariano Rodríguez.
B. Museo Nac. de Méx.

O'DONOJÚ, JUAN.

241.—Oficio del | Excmo. Señor Don O-Dono- | jú dirigido al Señor Goberna- | dor de la Plaza de Veracruz ..... Puebla 1821. Oficina del Gobierno Imperial: Y Reimpreso en | Guadalajara en la de D. Mariano Rodriguez en el mismo año.

Fol.—3 páginas sin portada ni numeración, v. en bl.—Documento fechado en la Villa de Córdoba, el 26 de agosto de 1821.
B. García.

REGENCIA DEL IMPERIO.

242.—Acta de Independen- | cia del Imperio. | La Regencia del Imperio se ha servido dirigirme el | decreto que sigue: ..... Dios Guarde á V. muchos años. Méjico de 1821. | José Manuel Herrera. | Reimpresa en Guadalajara imprenta de D. Mariano Rodriguez.

Fol.—3 páginas s. n., v. en bl.
B. García.

RUIZ DE APODACA, JUAN.

243.—Proclama | México 3 de Marzo de 1821. | (Colofón:) Reimpresa en Guadalaxara en la Oficina de Doña Petra Manjares, año de 1821.

Pliego en folio, abierto, impreso por un lado.—Subscripta por el Conde del Venadito.
Medina, n. 124.

SAN MARTÍN, JOSÉ.

244.—Sermon | que | en la Santa | Iglesia Catedral de | Guadalajara, predicó | el Ciudadano Doctor Don José San- | Martin el dia 23. de Junio de 1821. en que se so- | lemnizó el Juramento de la gloriosa independencia | Americana bajo los auspicios del Exército de las tres | Garantías. | Con las licencias necesarias. | Impre-

so en Guadalajara en la Oficina de Don | Mariano Rodríguez, Año de 1821.

4.°—Port. v. en bl.—4 págs. con dedicatoria á D. Agustín de Iturbide y Advertencia Galeata.—Texto 18 páginas n.—Notas, 22 páginas n. y al fin: Se vende en el portal de Agustinos en la tienda de | D. Francisco Matuti y en el portal de Sta. Maria de | gracia, en la de D. Mariano Flores.

B. del Autor.

SOLDADO MÁS VIEJO DE LA NUEVA GALICIA, EL.

245.—¡O grande á todos aspectos Iturbide! tu capitulación con Puebla..... | El Soldado mas viejo de la Nueva Galicia. | Impreso en Guadalajara, oficina de Don Mariano Rodriguez, año de 1821.

Hoja en fol., v. en bl.—Elogio de Iturbide con motivo de la capitulación de Puebla.

B. García.

VERDÍN, SALVADOR ANTONIO.

246.—Exercicio | para acompañar | á | Jesuchristo | Nuestro Señor | con la cruz á cuestas. | Dispuesto | Por el Br. Don Salvador Antonio Ber- | din, Presbitero de la Congregacion del | Oratorio de San Felipe Neri de Guada- | laxara en la Nueva Galicia. | A peticion de una Señora Religiosa | Capuchina del Convento de Señor San | José de la Villa de Lagos. | Reimpreso en Guadalajara, en la ofici- | na de D. Petra Manjarres: año de 1821.

16.°—Port., v. en bl.—Estampa en madera, de N. S. Jesucristo con la cruz, v. en bl.—13 hojs. de texto s. n., v. en bl.

B del Autor.

VILLALOBOS, JOAQUÍN ANTONIO DE.

247.—Novena | para solicitar | el patrocinio | de la Santisima Virgen | Maria | nuestra Señora, | Dispuesta | por el Padre Joaquin Antonio de Villa- | lobos, Profeso de la Sagrada | Compañia de Jesus. | Reimpresa en Guadalajara en la Oficina | de Doña Petra Manjarres. | año de 1821.

16.°—Port.—A la v. estampa en madera, representando á Ntra. Sra. de la Soledad.—40 páginas s. n. con Introducción y Texto, v. en bl.

ANÓNIMOS.

248.—Cithara | armoniosa | para dar musica espiritual | al Niño Dios | huyendo á Egipto, | Que comienza á resonar en los silencios | de la media noche de Año nuevo, hasta | el dia septimo de Enero. | Templóla | un Devoto Sacerdote, | que reverente la ofrece á | Jesus, | Maria, y Joseph. | Reimpresa en Guadalaxara, Oficina de | Doña Petra Manjarres y Padilla, | año de 1821.

16.—Port.—V. con una estampa en madera, de la Huída á Egipto.—31 págs. s. f., pero falta alguna al fin.

Medina, n. 122.

249.—Devocion | eucaristica | á | Jesús, Maria | y José, | para | El dia primero de cada mes, | formada y publicada á solici- | tud y expensas de un devoto. | En Guadalaxara: Reimpreso por D. Mariano Rodriguez, año de 1821.

16.°—Port.—V. con el comienzo del texto, que tiene 7 hojas más sin foliar.

Medina, n. 123.

250.—Elecciones parroquiales: | Acta de la Parroquia del Sagrario.....Imprenta Imperial del Gobierno, año de 1821.

Hoja en fol., s. n., donde consta el Acta de las elecciones para diputados á Cortes, habidas el 25 de diciembre de 1821.

B. García.

251.—Exhortación | de un Imparcial | á los fidelísimos habitantes | de Nueva Galicia.

4.°—4 páginas n. sin portada, y al fin colofón: Guadalajara, 29 de marzo de 1821. | En la Imprenta de D. Petra Manjarres y Padilla.

252.—Gaceta del Gobierno | de Guadalajara. | Del sabado 23 de Junio de 1821. | Amor libertatis nobis est innatus.

Fol.—4 páginas n. y al fin colofón: Impresa en la oficina de Don Mariano Rodríguez.

Aparecía los sábados y miércoles, formando un tomo con numeración corrida, de 232 páginas, constando cada número de 4, excepto los núms, 23, 25, 30, 35 y 46, que tienen 6. Impresos á dos columnas.

Del número 51 en adelante está impresa en la Imprenta imperial del Gobierno.

B. García.

253.—Alcance á la Gaceta | del Gobierno. | Viva la Independencia.

Fol.- Hoja á dos columnas, v. en bl. y al fin colofón: Impresa en la oficina de Don Mariano Rodríguez.

Aparecieron alcances á los números: 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 18; dos al 23, 27, 32, 35; dos al 38 y 43, en la misma forma que el primero, excepto el 27, que consta de cuatro páginas.

B. García

254.—Suplemento á la parte oficial. (Colofón:) Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez.

Suplemento al número 42 de la Gaceta del Gobierno de Guadalajara, en fol., 2 páginas s. n —Apareció otro al número siguiente.

B. García.

255.—Justicia | de la | Independencia | ó apuntamientos | sobre los derechos | de los americanos.

4.°—Sin portada, 10 hojas de texto n 1-20 y al fin, colofón:

Se vende en mesas en el Portal. | Mejico. | Oficina de D. José Maria Betancour. | Y Reimpreso en Guadalajara en la de D. | Mariano Rodieguez (sic) año de 1821.

256.—(Estampa en madera, de la Sma. Virgen.) | Obligación para el rosario perpetuo | de quince Misterios.

Hoja en fol orlada, y al pie: Reimpreso en Guadalajara, en la Oficina de Doña Petra Manjarres y Padilla, de año de 1821 (sic).—V. en bl.

B del Autor.

257.—Opusculo patriotico que manifiesta | las plausibles demostraciones que la Ciudad de Tepic | consagró en obsequio de su redencion politica por la | que tantos dias ha suspiraba | (Colofón:) Guadalaxara. 1821. | Imprenta de Don Mariano Rodriguez.

4.°—22 págs.—El título á la cabeza de la primera página. Una nota del fin dice que la impresión se hizo á expensas de don Leonardo García, alcalde de Tepic.

Medina, n. 126.

258.—Soneto. | (Colofón:) Impreso en Guadalajara, Oficina de Doña Petra Manjarres y Padilla, año de 1821.

Fol.—Hoja impresa por un lado.—Arriba, un epígrafe de los Cánticos; texto del soneto y dos estrofas, también en elogio del B. Felipe de Jesús: todo dentro de una orla.

Medina, n. 128.

SIN FECHA.

RAMOS, MANUEL.

259.—Grito de un Americano amante de sus compatriotas. (Colofón:) Impreso en Guadalajara.

4.°—8 págs. —Obra de don Manuel Ramos —Sólo conocemos la edición de México, de ese mismo año, de la cual consta la presente.

Medina, n. 127.

SEMINARIO CONCILIAR DE GUADALAJARA.

260.—✠ | El Dr. D. Juan Joseph Martinez delos | Rios, Prebendado de esta Santa | Iglesia y Provisor de este Obispado | suplica á V. el honor de su asisten- | cia al Acto de Súmulas y Proemiales | que ha de sustentar su Ahijado Don | Joseph Agustin Yriarte y Sobrados en | el Colegio Seminario Tridentino el | dia *26* del corriente á las nueve y | media de la mañana.

V. en bl.—1 hoja, á la v., estampa en cobre, de Ntra. Sra. de Guadalupe, por Agüera.—Dedicatoria á dicha imagen; á la v. epígrafe de S. Jerónimo.—Texto ó proposiciones, 6 páginas s. n. y en el centro de la última, colofón:

Guadalaxarae, apud Marianum Valdés Tellez | Giron, Typographum ad Plateam | S. Dominici.

B. Seminario Guad.

ANÓNIMO.

261.—Los indios han sido mas beneficiados por el Govierno, que los mismos Españoles.

Proclama en favor de los indios.
Hernández y Dávalos, tomo IV, página 766.

ADICIONES.

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

262.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesucristi. | Amen. | Capituli provincialis | hujus almæ Divi Jacobi xaliscensis eparchiæ,.....

Fol.—Hoja en bl. y 5 de texto, sin port. ni pie de imprenta, v. en bl.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de S. Francisco de Guadalajara, el 15 de junio de 1793.
B. Pública de Guad.
Aunque este ejemplar no lleva pie de imprenta, fué, sin embargo, una de las primeras producciones del arte tipográfico en Guadalajara, según lo comprueban los tipos y viñetas idénticos á los que se usaron en obras salidas posteriormente de los talleres de Valdés. Las actas del Capítulo de la misma Provincia de los años anteriores, impresas en México, por no haber aún imprenta en Guadalajara, difieren en lo absoluto de éstas, tanto por los tipos como por los escudos y viñetas que las adornan.

263.—(Escudo de la Provincia) | In nomini Domini Nostri Jesuchristi. Amen | Haec est tabula | congregationis capitularis | intermediae | hujus almae Provinciae | Divi Jacobi de Xalisco. | Fratrum minorum regularis observantiae | S. P. N. S. Francisci.

Fol. 4 hojas de texto sin port. ni pie de imprenta.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de S. Francisco de Guadalajara, el 25 de octubre de 1794.
B. Pública de Guad.

ANÓNIMOS.

264.—Novena | en obsequio | de la prodigiosa | y amabilísima vírgen | Santa Gertrudis | la Magna, | Abadesa del esclarecido Orden de | San Benito. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofi- | cina de D. Mariano Valdés Tellez | Giron, año de 1794.

16.°—Port., estampa de la Santa, en madera.—7 hojas de texto, s. n.
B. del Autor.

265.—Novena | para | alabar á Dios | en la gloriosa Santa | Juana Francisca | Fremiot, | Fundadora de la Orden de la Vi- | sitacion de Santa María. | La qual se comenzará el dia trece | de Agosto, para que se concluya | el dia veinte y uno, en que se ce- | lebra la fiesta de la Santa | Madre. | A devocion de la H. Rosalia del |

Santísimo Sacramento. | Impresa en Guadalaxara, | por D. Ma- | riano Valdés Tellez Giron, año | de 1796.

16.°—Port., v. en bl.—14 hojas de texto s. n. y foja final en bl.

B del Autor.

266.—Novena | á el glorioso | mártir | San Christoval, | Abogado contra los temblo- | res, y muertes repentinas. | Por un Religioso de S. Fran- | cisco, devoto suyo. | Reimpresa en Guadalaxara en la Ofici- | na de Don José Fruto Romero, | año de 1809.

16.°—Port., v. en bl.—Modo de practicar la novena, 1 pág. y á la v. comienza el texto, que sigue en las 12 hojas siguientes, s. n.—El ejemplar que tuvimos á la vista está incompleto.

B. Dávila Garibi.

267.—Semanario Patriótico. Guadalajara, 1809.

8.°—1 vol.

B. Pública de Guad.—Catálogo II, pág. 371.

No pudimos ver esta obra; pero según el catálogo citado, es el primer periódico editado en Guadalajara.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

268.—✠ | El exemplar que acompaña á este es de la | proclama publicada por la Junta Auxîliar de | Gobierno instalada en esta Capital el 29 del | último septiembre: su tenor instruirá á V. de | los loables sentimientos que promueve, y de las | interesantes verdades que conviene inculcar | con la mayor viveza y poner en toda claridad | á la vista del Pueblo para evitar su seducción, | y los incalculables trastornos que le son consi | guientes como lo espero del zelo, fidelidad y pa- | triotismo, que V. ha acreditado siempre y exî- | gen las urgentes circunstancias del dia. A el | efecto publicará dicha proclama desde el Púl- | pito, y la fixará en la puerta principal de la | Iglesia para que pueda el Pueblo comoda- | mente enterarse de su contenido. | Dios guarde á V. muchos años. Guada- | laxara octubre 4 de 1810. | *Juan Cruz Obpo. de Guadalax.ª* (rúbrica).

Pérez Verdía, «Historia Part. del Estado de Jalisco.» II, pág. 35

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

269.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesuchristi. | Amen. | Ha ec est tabula | capituli provincialis | huius almae Sancti Jacorbi (sic) xaliscensis eparchiae,.....

Fol.—4 hojas s. port. ni pie de imprenta, v. en bl.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de Guadalajara, el 25 de noviembre de 1811.

B. Pública de Guad.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

270.—Don José de la Cruz, Mariscal de | Campo de los exerci-

tos nacionales. Comandante Ge- | neral, Intendente..... .... | Dado en Guadalajara á 3 de Septiembre de 1813. | José de la Cruz. | Por mandado de su Sriâ.

Hoja en fol, v. en bl.—Decreto transcribiendo el de las Cortes, del 22 de febrero de 1813.

B. Pública de Guad.

271.—Don José de la Cruz, | Mariscal de Campo de los exercitos nacionales, Sub-Inspector Comandante de la Novena Bri | gada..... ..... | Dado en Guadalaxara á 3 de septiembre de 1813. | José de la Cruz. | Por mandado de su Sriâ.

Hoja en doble fol , v. en bl.—Decreto transcribiendo el de las Cortes, del 22 de febrero de 1813.

B. Pública de Guad.

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

272.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesucristi. Amen. | Ha ec est tabula | congregationis capitularis | intermediae | hujus almae provinciae Divi Jacobi de Xalisco.

Fol.—4 hojas sin port. ni pie de imprenta, v. en bl.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de S. Francisco de Guadalajara, el 5 de junio de 1813.

B. Pública de Guad.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN GRUZ.

273.—✠ | Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cavañas por la | gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadala- | xara Nuevo Reyno de Galicia del Consejo de su Magestad &c. ..... | Dado en la Ciudad de Guadalaxara á nueve | dias del mes de Octubre de mil ochocientos trece, firmado y refrendado | segun estilo. | Juan Cruz, Obispo de Guadalaxara. | Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor. | Dr. Toribio Gonzalez | Secretario.

Fol. 7 hojas sin port., pie de imprenta, ni numeración.—Edicto ordenando se haga cumplir y se cumpla el Art. 12 de la Constitución.

B. Pública de Guad.

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

274.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesuchristi. | Amen. | Ha ec est tabula | Capituli provincialis | huius almae Sancti Jacobi xaliscensis eparchiae.....

Fol. 4 hojas de texto, sin port. ni pie de imprenta.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de S. Francisco de Guadalajara, el 13 de mayo de 1815.

B. Pública de Guad.

ANÓNIMO.

275.—Novena | que al generoso Padre | San Andrés | Avelino.

| Ilustre Profesor de los Clerigos Reglares, | especialisimo Abogado contra el mal de | Apoplexia ofrece rendido, y | dedica postrado. | Un Sacerdote Esclavo suyo, natural de | la Ciudad de Mexico, | Para que todas las Personas que la hici- | eren, logren su Patrocinio, y sean libres | de Insultos, y muertes repentinas. | Reimpresa en Guadalaxara, en la Ofici- | na de Don José Fructo Romero, | año de 1815.

16.º—Port., v. en bl.—Lámina en cobre, del Santo, v. en bl.—14 hojas de texto s. n.—Al fin, Nota y hoja final en bl.

B. Dávila Garibi.

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

276.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesuchristi. Amen. | Ha ec est tabula | cóngregationis capitularis | intermediae. | Hujus almae Provinciae Divi Jacobi de Xalisco .....

Fol.—4 hojas de texto, sin port. ni pie de imprenta —Actas del Capítulo celebrado en el Convento de S. Francisco de Guadalajara, el 16 de noviembre de 1816.

B. Pública de Guad.

277.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Domini Nostri Jesuchristi. Amen. | Ha ec est tabula | capituli provincialis.

Fol.—Sin port. ni pie de imprenta.—Actas del Capítulo celebrado en el Convento de San Francisco de Guadalajara, el 9 de mayo de 1818.

B. Pública de Guad.

ANÓNIMO.

278.—Novena | en obsequio del protomartir | del sigilo | de la confesion | Prodigioso Taumaturgo en todo el Mun- | do y en todas necesidades con mucha es- | pecialidad para conservar la castidad de | alma y cuerpo; para hacer buenas confe- | siones, alcanzando de Dios luz, acierto, | dolor y animo hasta para confesar pecados | callados antes por | vergüenza; y singula- | risimo Abogado de la buena fama de | sus devotos, | San Juan | Nepomuceno. | Dispuesta | Por un Sacerdote especial devoto del Sto. | Reimpresa en Guadalaxara, por Don José | Fructo Romero, año de 1818.

16.º—Port., á la v. estampa en madera, del Santo.—Prólogo, 4 hojas y 11 de texto.

B. del Autor.

SANTIAGO DE JALISCO, PROVINCIA FRANCISCANA DE.

279.—(Escudo de la Provincia) | In nomine Nostri Jesuchris- | ti. Amen. | Ha ec est tabula | congregationis capitularis | intermediae | hujus almae provinciae Divi Jacobi de Xalisco.

Fol., sin portada ni pie de imprenta —Actas del Capítulo celebrado en el Convento del pueblo de Santa Anita, el 20 de noviembre de 1819.

B. Pública de Guad.

RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO, JUAN CRUZ.

280.—Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de | Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede | Apostólica, Obispo de Guadalaxara nuevo Reyno de Galicia del | Consejo de su Magestad, y Caballero Gran Cruz de la Real Orden | Americana de Isabel la Católica &a..... | Dada en la Ciudad de Guadalaxara a *quatro de Agosto* | de mil ochocientos veinte firmada y refrendada segun estilo. | Juan Cruz Obispo de Guadalaxara. | Por mandado de S. E. I. | Dr. Toribio Gonzalez. | Secretario.

Fol.—7 hojas sin port., ni pie de imprenta.—Pastoral en la que transcribe los decretos de las Cortes, que mandan suprimir el Tribunal de la Inquisición.

B. Pública de Guad.

281.—Señor | El Exmô. Sr. D. Antonio Porcel, | Ministro de la Gobernacion de Ultra- | mar, me comunica con fecha de 4 de Ma- | yo de este año la Real órden que sigue:..... Guadalajara Se- | tiembre 19 de 1820. | Juan Cruz Obispo de Guadalajara.

Fol.—2 hojas sin port. ni pie de imprenta, v. en bl.—Circular transcribiendo el Real Decreto que ordena se explique á los fieles la Constitución.

B. Pública de Guad.

CRUZ, JOSÉ DE LA.

282.—Don Jose de la Cruz, | Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Mariscal de | Campo..... | Dado en Guadalaxara á siete de Junio de mil | ochocientos veinte. | José de la Cruz. | Por mandado de S. E.

Hoja en doble folio, v. en bl., sin pie de imprenta.—Decreto transcribiendo el del Virrey en que ordena se jure la Constitución.

B. Pública de Guad.

283.—Don José de la Cruz, | Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Ca | tolica..... | Dado en | Guadalaxara a 12 de Setiembre de 1820. | José de la Cruz. | Por mandado de S. E.

Hoja en fol., v. en bl., sin pie de imprenta.—Decreto ordenando que los días 13, 14 y 15 de septiembre, se solemnice la jura de la Constitución.

B. Pública de Guad.

ALCALDE, ANTONIO.

284.—Recurso presentado | por Don Antonio Alcalde, | y com pañeros al Superior Tribunal de Alzadas | de Minería, manifestando las excecrables maldades | cometidas, sobre el cumplimiento | de la executoria ganada contra | D. Juan José Zambrano, | la revocacion que se ha echo de las superiores | sentencias de vista y

revista, | y el robo universal de sus bienes, | con despilaramiento de la mina | S. Juan Nepomuceno | en el real de Guarisamey. | En Guadalajara: | Impreso en la oficina de Don Mariano Rodríguez, año de | 1821.

Fol.—Port., á la v.: L. 11, tit. 17, lib. 11 de la Recopilación de Leyes de Indias.—13 hojas de texto n. 1-26.

B. Dávila Garibi.

ANDRADE Y BALDOMAR, JOSÉ ANTONIO DE.

285.—Don José Antonio de An- | drade y Baldomar, de la nacional y militar orden | de San Hermenegildo, Brigadier con letras de servicio de los Exercitos Na- | cionales de este Imperio, Coronel del Regimiento de Dragones de Nueva Ga- | licia, y Gefe Superior Político de esta Provincia, como segundo Comandan- | te del Ejercito de Reserva del de las tres Garantías, &..... | Dado en Guadalajara á 7 de noviembre de 1821. primero de la independencia de este imperio. | José Antonio Andrade. | Antonio J. Valdes. | Secretario.

Hoja en doble folio, v. en bl. -Decreto por el cual transcribe el de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, del 23 de octubre de 1821.

B. Pública de Guad.

J. M. C.

286.—Reflexiones | sobre la Independencia.

4.°—Sin portada. Epígrafe de Cicerón, v. en bl Texto, 9 hojas s. n. subscripto por J. M. C. y al fin colofón:

Reimpresas en Guadalajara, oficina de Don Mariano | Rodríguez, año de 1821.

B. Villaseñor.

ADVERTENCIA.

Las obras correspondientes á los números 113 138, impresas en 1811, por distracción se incluyeron entre las del año anterior.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES.

Abarca, Roque. 83 y 93
Aguilera y Delgadillo, Francisco. 39.
Ahumada, Juan José. 28.
Alcalde, Antonio. 284.
Alcolea, Nicolás Aniceto. 75.
Alvarez Tostado, José Antonio. 45.
Andrade y Baldomar, José Antonio de. 229, 230, 231, 232 y 285.
Anónimos. 3, 8, 9, 10, 11, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 59, 65, 66, 73, 74, 78, 82, 88, 89, 109, 110, 111, 112, 137, 138, 167, 168, 169, 170, 171, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 189, 195, 202, 203, 204, 206, 209, 210, 211, 224, 225, 226, 227, 228, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 261, 264, 265, 266, 275, 278 y 286.
Arroyo y Villagómez, José Francisco. 154 y 191.
Arteaga y Bazán, Manuel. 155.
Barrón, Manuel. 60.
Bertard Buenaventura. 196.
Blanes, Juan Bautista. 12.
Blasco y Navarro, Tomás Antonio. 113, 233 y 234.
Bobadilla y Contreras, Manuel. 46.
Burgos, José Gregorio. 6.
Calatayud, José. 212.
Calleja, Félix María. 114.
Campo y Rivas, Manuel Antonio del. 69.
Cardona y Ortega, José León. 205.
Cartas, José María. 29.
Castañiza, Juan Francisco de. 213.
Castro, José María. 52.
Cervantes y Villaseñor, Francisco. 40.
Cortes, Comisión de convocatoria á 235
Cruz, José de la. 94, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 157, 158, 159, 160, 161, 172, 173, 174, 214, 215, 270, 271, 282 y 283.
Dávalos y Becerra, Francisco. 41.
Delgado y Aranda, Manuel. 86.
Devoti, Félix. 175.
Escobar y Castro, Juan Manuel de. 190.
Figueroa, Francisco Javier. 48.
Fuente y Flores, José Antonio. 30.
Gamonales, Juan de. 182.
Genovese, José María. 13.
Gil y Méndez, José María. 42 y 53.
Gómez Canalizo, Antonio Ramón. 14.
Gómez Galván, Luis. 47.
Gómez Portugal, José Ana. 15.
Gómez y Villaseñor, José María. 70.
González, José. 163.
González Martínez, José Antonio. 16.
González de Cándamo, Gaspar. 35.
Gordoa, José Miguel. 223.
Guadalajara, Autoridades y Cuerpos de. 84.

Guadalajara, Catedral de. 1.
Guadalajara, Consulado de 85.
Guadalajara, Junta de Seguridad de. 133 y 151.
Guadalajara, Seminario Conciliar de. 2, 38, 39, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 61, 62, 205 y 260.
Guadalajara, Universidad de. 5, 6, 7, 28, 2º, 30, 31, 32, 43, 44, 55, 56, 63, 65, 77, 86, 106 y 107.
Guareña, Buenaventura. 36, 90, 132, 164, 183, 207 y 216.
Guzmán, José María. 191.
Hermoso, Faustino de San Juan. 17.
Hernández, Miguel. 192.
Hidalgo y Badillo, José María. 49, 134, 193 y 223.
Hidalgo y Costilla, Miguel. 95, 96, 97, 98, 99 y 100.
Huerta, José de Jesús. 236.
Huerta y Leal, José. 38.
Imperio, Regencia del. 242.
Iriarte y Sobrados, Agustín. 54 y 262.
Iturbide, Agustín de. 237 y 238.
Jaramillo, José María. 7.
Lavalle, Juan Antonio de. 184.
Lazcano, Francisco Javier. 217.
León, Francisco Solano de. 71.
Ligouri, Alfonso María de. 91.
Llansol, Silvestre. 218.
López de Elizalde, Mariano. 239.
Maldonado, Francisco Severo. 43, 79, 101, 135, 152, 163, 165 y 240.
Martínez de Aranda, Jacinto. 80.
Martínez Illescas, Domingo. 4 y 67.
Martínez de los Ríos, Juan José. 18 y 219.
Mendiola y Parra, Juan Manuel. 220.
Monroy y Pérez, Andrés Avelino. 55.
Moreno, Juan José. 1 y 24.
Nava, José Ignacio María de. 81.
Nieremberg, Juan Eusebio. 37.
Nieto y Portillo, José María. 106.
O'Donojú, Juan 241.
Obregón, Octavio. 61.
Orozco y Alvarez, Manuel Tiburcio de. 197.
Paz, Nicolás de. 198.
Pensador Tapatío, El. 221 y 222.
Pesquera, José Rafael. 25 y 26.
Pilapil, Mariano. 199.
Quixano, Dr. 176.
Ramírez, José María. 194 y 200.
Ramírez, Pedro. 77.
Ramírez y Torres, José Miguel. 223.
Ramos, Manuel. 259.
Ramos de Arizpe, Miguel. 166.
Ramos Villalobos, José María. 2 y 44.
Río de Loza, Agustín José Mariano del. 50.
Río de Loza, José Antonio. 65.
Rodríguez, José Antonio. 31.
Rosa, José Cesáreo de la. 223.
Rosa, José Vicente de la. 5.
Ruiz de Apodaca, Juan. 243.
Ruiz de Cabañas y Crespo, Juan Cruz. 92, 102, 103, 104, 105, 153, 185, 268, 273, 280 y 281.
San Fermín, Antonio de. 68.
San Juan Bautista, Colegio de. 46, 47 y 76.
San Martín, José. 244.
Sánchez Castellanos, José Domingo. 56 y 223.
Sánchez Leñero, Juan José. 51.
Sánchez Reza, José Domingo. V. *Sánchez Castellanos*.
Santiago de Jalisco, Provincia franciscana de. 262, 263, 269, 272, 274, 276, 277 y 279.
Sartorio, José. 27.
Soldado más viejo de la N. Galicia, El. 245
Uría, José Simeón de. 57, 72 y 223.
Valdés, Pedro José. 107.
Valle y Araujo, José Manuel. 208.
Vázquez Borrego, José María. 63.
Velasco, Francisco Antonio de. 136.
Velasco, Francisco Lorenzo de. 62.
Velázquez y Delgado, Juan María. 19 y 58.
Vélez, José María. 76.
Verdín, Salvador Antonio. 201 y 246.
Villademoros, R. 87.
Villalobos, Joaquín Antonio de. 247.
Villaseñor, Clemente. 32.
Vizcarra, José Apolinario. 1.
Zapata, Joaquín de San José. 108.

ORIGEN DEL CALENDARIO NÁHUATL

ESTUDIO PRESENTADO POR EL

LIC. CECILIO A. ROBELO

A LA

ESCUELA INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA AMERICANA, COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MEXICANO.

SEPTIEMBRE 1910.

Si algún territorio de la República ostenta monumentos referentes á la historia precolombiana, es, sin duda alguna, el comprendido en el Estado de Morelos. Aparte del grandioso *Atrincheramiento militar,* como llamó el Barón de Humboldt á *Xochicalco,* más silencioso para los sabios que las mudas esfinges del Egipto; aparte del altísimo *teocalli* de Tepoztlán, que guarda en sus misteriosos hipogeos los secretos de la tribu *xochimilca;* y, aparte, por último, del ciclópeo edificio recientemente descubierto en Chimalacatlán, y que está esperando la mirada pesquisidora de los mexicanistas, se encuentra diseminada en toda la extensión del territorio una multitud de momoztli, donde están enterrados los vestigios de las razas *tolteca, tlahuica, xochimilca,* y *cohuixca,* y que acaso ocultan, á mayores profundidades los restos de los *quinametzin.* Siempre que se explora alguno de èstos misteriosos *tzacualli,* se descubren ídolos, artefactos y esqueletos.

Además de estos monumentos, rico tesoro para los que caminan por la repuesta senda de la prehistoria, hay otros, grandes en número, que forman como un catálogo de efemérides, que podrían llamarse *paleolíticas,* no en el sentido que le de la Geología á esta palabra, sino en el puramente etimológico, y con las que, si se

leyeran cuidadosamente, se formaría una historia de extinguidas ó agonizantes razas indígenas. Nos referimos á la multitud de piedras epigráficas que se hallan en todo el territorio del Estado. En la sima de profundas barrancas, en la cima de altas montañas, en las llanuras, en las márgenes de los ríos, en el interior de las cavernas, en todas partes, se encuentra una piedra basáltica ó porfirítica, más ó menos grande, en cuyas superficies están esculpidos, en alto relieve gastado por el tiempo, un objeto simbólico, la figura de un animal, ó el símbolo y número de los años.

Un grupo de estas piedras epigráficas, acaso el más interesante en la arqueología, por la grandiosidad que en ellas se vislumbra á la luz de la mitología y de la prehistoria, había permanecido ignorado por la gente culta que pudiera estudiarlo. Sólo los leñadores y los pastores, que, por razón de su ejercicio, penetran á los lugares más recónditos de las barrancas y de las montañas, habían mirado tan interesantes piedras, y hoy se sabe que las designaban con el nombre de «Piedras de los Reyes.» Después diremos por qué las designaban así. El capitán Dupaix, cuya escrutadora mirada descubrió tantos y tan preciosos monumentos en la exploración que de esta región hizo en el año de 1805, no tuvo noticia de estas piedras, pues, á haberla tenido, las hubiera descrito, y su hábil dibujante Castañeda las hubiera pintado, y desde entonces se hubieran hecho las investigaciones científicas correspondientes, como las que se han hecho en otros monumentos descritos y dibujados por el mismo explorador Dupaix.

¿Cómo y cuándo se descubrieron estas piedras?

El año de 1900, un vecino de la ciudad de Yautepec, conociendo mis aficiones á las antigüedades de México, me envió una hoja de papel en que estaban dibujadas dos figuras humanas, y me escribió lo siguiente: «La hoja que remito á V. contiene el dibujo «de dos personajes, pues uno parece rey. Estas figuras están tos- «camente esculpidas en unas piedras que están en un lugar llama- «do Coatlán, lugar solitario y lleno de maleza, que se encuentra á «la izquierda del camino que une á esta ciudad con la de Cuerna- «vaca. Las gentes del campo, de las cuales sólo son conocidas es- «tas piedras, las llaman *Piedras de los Reyes,* tal vez por la espe- «cie de corona que tiene una de las figuras, y creen que estas son «los retratos de los Reyes ó Señores que en remota antigüedad «gobernaban aquella comarca.» No teniendo estas figuras ningún signo cronográfico, ni siendo perceptibles sus atavíos, no me detuve á estudiarlas, pues era casi imposible distinguir su origen histórico ó mitológico.

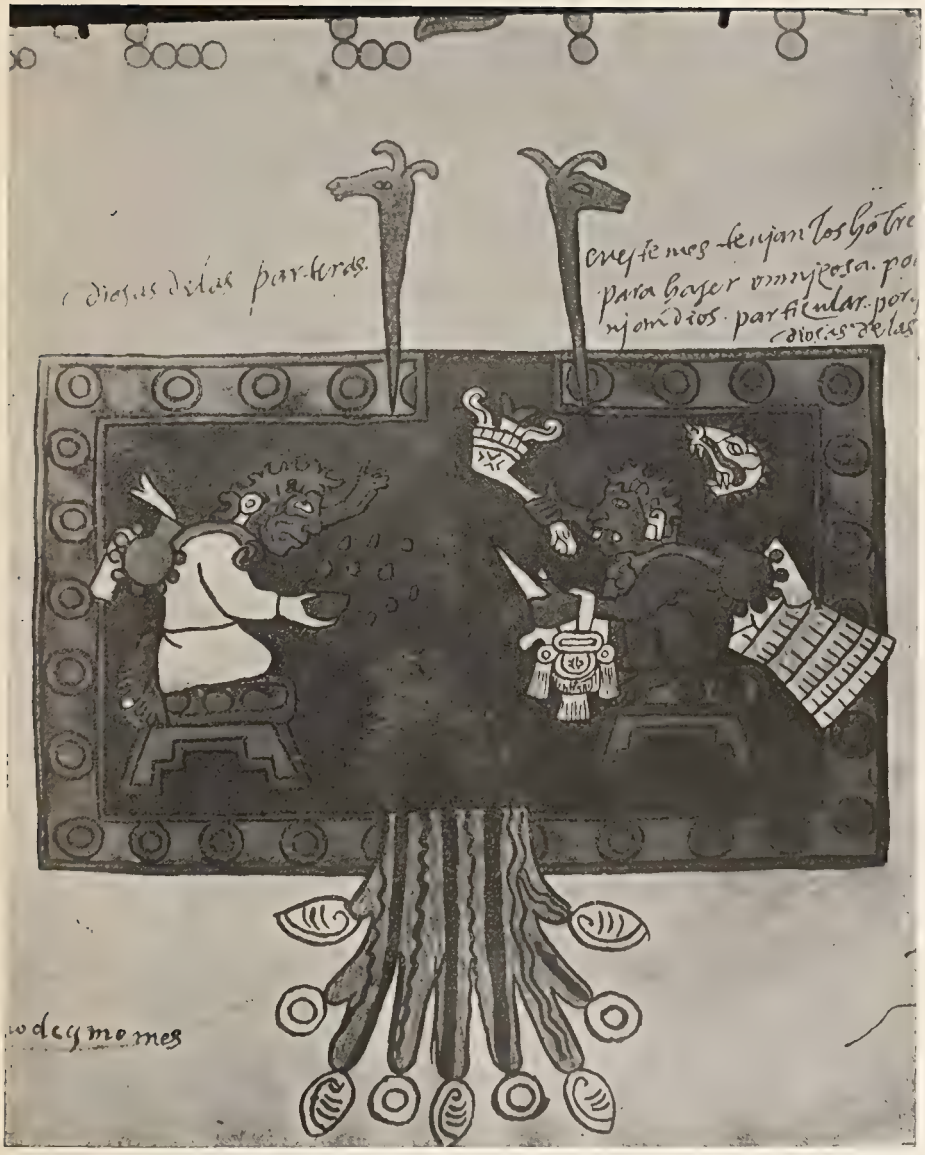

Oxomoco. Atl–Agua. *Cipactonal.*

Transcurridos algunos años, llegó á mis manos el Códice Magliabecchiano XIII, conocido hoy con el nombre de Códice Nuttall, y en la lámina 11 observé el jeroglífico de *Cipactli,* y me pareció que era muy semejante á la figura que tiene en la espalda uno de los llamados *Reyes de Coatlán.* Entonces pensé que si esta figura era el jeroglífico del personaje esculpido en una de las piedras, éste podía ser *Cipactonal,* y me afirmé más en esta conjetura, al ver que la figura de la otra piedra parecía la de una mujer, y si esto era así, representaba á *Oxomoco,* la fiel compañera que da la mitología á *Cipactonal.* No eran, pues, reyes, sino deidades las figuras de las *Piedras de Coatlán.* Comuniqué mi descubrimiento al Sr. Alfredo Chavero y le envié una copia del dibujo de las *Piedras;* pero no se ocupó en estudiarlas. No obstante este silencio, que podía atribuírse á la tácita desaprobación de mis conjeturas, yo seguí creyendo que las figuras de *Coatlán* representaban á *Cipactonal* y á *Oxomoco,* aunque no acertaba yo á explicarme por qué habían sido esculpidas estas deidades en aquel lugar hoy tan solitario y abrupto, ni menos la edad de su existencia.

Transcurrieron de nuevo algunos años, y cuando estudiaba yo el Códice Borbónico en la sabia interpretación que de él ha hecho el ilustre mexicanista D. Francisco del Paso y Troncoso, unas figuras que están en la lámina 21 sorprendieron mi vista. Son muy semejantes á las de *Coatlán,* y subió de punto mi sorpresa cuando observé que el jeroglífico que está á la espalda de la figura que representa al varón, es el mismo que tiene el varón de la piedra, esto es, *Cipactli,* luego la figura en ambos lugares representaba á *Cipactonal.* Todavía tuve un motivo más de sorpresa, la figura del Códice empuña en la mano izquierda un punzón y la de la piedra tiene también un punzón y con él escribe en una escuadra de líneas paralelas diversos caracteres. Esta última circunstancia nos sirvió después para conocer la verdadera significación de las figuras de las Piedras. En la misma lámina del Códice y sobre el cuadro que contiene las figuras, está un renglón manuscrito que dice: «diosas de las parteras,» y en seguida otros cuatro q. dicen: «en es-«te mes tenian los hobres (hombres) liv.ª (libertad) para haser om-«nicosa (toda cosa), porq. no tenian dios particular porqera (porque «eran) estas diosas de las donas.»

Si no hubiéramos sabido de antemano que las interpretaciones manuscritas que se encuentran en algunas láminas del Códice son inexactas y erróneas en su mayor parte, hubiéramos creído que la figura de la derecha no era *Cipactonal,* sino una diosa especial de las parteras, y hubiéramos desistido de nuestras primeras con-

jeturas; pero el jeroglífico *Cipactli* y la actitud que guarda la figura sobre su asiento, propia de los hombres, nos convencieron de que no era diosa dicha figura, sino dios. Sobre todo, para alejar cualquier duda, ocurrimos á la interpretación de Paso y Troncoso, y allí leímos lo siguiente:

«La página XXI, en su centro, tiene dos figuras humanas, fren-«te una de otra, cada una en su *ikpalli* ó asiento, y ambos banqui «llos colocados encima de una gran estera. Sentado en cuclillas, «á la derecha, está el viejo *Cipaktónal,* cuyo nombre se ve detrás «de su cabeza bajo la forma del animal fantástico *Cipaktli,* que «uno de los comentadores del Códice traduce por *vejez,* lo cual «quiere decir que aquí se trata de un viejo, como en realidad de ver-«dad lo era el personaje. Con la mano derecha empuña el *tlemáitl* ó «incensario, que despide llamas y humos producidos por la combus-«tión del copal sobre las brasas: el zurrón del copal tráelo colgado «en el puño izquierdo, y con esa mano misma empuña un punzón de «hueso: es el penitente incensando á los dioses y pronto al autosa-«crificio. Enfrente se halla la vieja *Oxomoko,* también sobre su «banquillo, pero en la posición propia de las mujeres, quiere decir, «hincada y sentada sobre los talones: en la mano izquierda tiene un «*cajete* y de él avienta 9 maíces que van cayendo sobre la estera: «es la sortílega ó agorera echando suertes, y sirviéndose para ello «de tantos maíces cuantos son los Acompañados de la noche. El «choque de los maíces, tal vez, es el que determina el surtimiento «de agua que de la estera se desprende. Concluiré con decir que «los viejos, hombre y mujer, tienen marcada su calidad de *achcáuh-«tin* por medio del calabacillo de *piciete* que ámbos cargan á las «espaldas, pendiente de correas: dos punzones de hueso de vena-«do, puestos arriba, determinan su condición de penitentes. Am-«bos, como es bien sabido, eran Señores del Arte adivinatorio, y, «según tradición conservada por los indios, habían sido los inven-«tores del Calendario, por lo cual quedan colocados aquí enmedio «de las figuras que revelan una de las combinaciones más compli-«cadas del cómputo.»

La lectura de este pasaje de Paso y Troncoso afirmó nuestra creencia de que las figuras de las piedras representan á *Cipactonal* y á *Oxomoco,* y nos trajo á la memoria lo que habíamos leído en el P. Durán, sobre que *el calendario había sido hecho en Cuernavaca.* Aun cuando las piedras de Coatlán no están en Cuernavaca, sino muy cerca de Yautepec, sin embargo, como el nombre de Cuernavaca se extendía á toda la región tlahuica, estaba comprendido Yautepec en esta denominación. De aquí pudimos in-

ferir, ya sin ninguna duda, que las Piedras de Coatlán son un monumento conmemorativo de la invención del calendario, esto es, del *Tonalámatl,* y que, por consiguiente, confirman la verdad de la tradición conservada por los indios, á que se refiere Paso y Troncoso, de que *Cipactonal* y *Oxomoco* eran los autores del calendario, y confirman también la aseveración del P. Durán de que fué hecho en Cuernavaca. El *Cipactonal* de Coatlán nos da otro dato importantísimo en apoyo de la verdad. Dice Paso y Troncoso, que el punzón que empuña *Cipactonal* significa que es el penitente que está pronto al autosacrificio; pero nosotros no participamos de esa idea, porque esa significación la tienen, como dice el mismo Paso y Troncoso, los dos punzones de hueso de venado que están arriba del cuadro. En las Piedras, *Cipactonal* escribe con el punzón unos caracteres en una escuadra formada con dos líneas paralelas, y esos caracteres y la disposición que guardan, no son sino los signos y el modo con que expresaban los *Tlacuilos* los días del año.

Satisfechos con el resultado de nuestras investigaciones, sólo pensamos en dar á conocer al mundo de los arqueólogos el monumento de Coatlán, hasta hoy ignorado, y nuestra interpretación. Para alcanzar nuestro propósito, hicimos fotografiar las Piedras, ruda labor que desempeñaron los Sres. Juan Reina y José Escalante, cuyos retratos se encuentran en una de las pinturas que ilustran este estudio. Ninguna ocasión más propicia para hacer llegar al mundo de los sabios mexicanistas nuestro descubrimiento, que la que ofrecen la reunión del XVII Congreso de Americanistas y la instalación de la Escuela Internacional de Arqueología Americana, ámbas en la ciudad de México, en el mes Septiembre, en el que se celebra el 1.er Centenario de la Proclamación de nuestra Independencia.

Para hacer completo este estudio, de modo que pueda hacerse extensivo al mundo profano, esto es, á las personas que no están familiarizadas con las áridas lucubraciones de la Arqueología, haremos una breve recapitulación de lo que Cronistas é Historiadores han dicho sobre la formación del Calendario, así como también sobre los míticos *Cipactonal* y *Oxomoco,* inventores de él.

Cipactonal se compone de *Cipactli* y de *tonalli,* día, así es que significa: «Dia *Cipactli.*» Respecto del primer componente *Cipactli,* no están de acuerdo los autores ni en su etimología, ni en su significación.

Boturini dice que es una sierpe; Torquemada, el pez espada; Betancourt, el tiburón; y otros autores lo llaman espadarte; en una

rueda del mes mexicano, llamada de Valadés, la figura del día primero, esto es, de *Cipactli,* es muy semejante á la de un lagarto; Clavijero, en su rueda del mes, adoptando la interpretación de Betancourt, colocó en el primer día del mes la cabeza de un tiburón; en el Códice Feger Vary está representado el primer día del mes con la cabeza informe de un lagarto; y en el noveno día, que es *Atl,* está el dios *Tlaloc,* noveno acompañado de la noche, parado sobre un cocodrilo que es *Cipactli.*

Con todas estas representaciones no se obtiene ninguna luz sobre el simbolismo del animal.

Nosotros creemos que se dió el nombre de *Cipactli* al animal que se conoce con el nombre de *Iguana,* y ampliaremos esta aseveración más adelante.

En una teogonía nahoa que tráen Zumárraga y Fr. Bernardino, se dice que los dioses supremos, *Tonacatecutli* y *Tonacacihuatl,* su mujer, tuvieron cuatro hijos, *Tezcatlipoca, Camaxtle, Quetzalcoatl y Huitzilopochtli;* que después de seiscientos años de inactividad, estos dioses hicieron varias creaciones, y, al último, dentro del agua hicieron un gran pez llamado *Cipactli,* el cual pez fué transformado en la *Tierra,* con su dios *Tlaltecutli* (Tierra señor, ó el varón), al cual pintan tendido sobre el *Cipactli,* en memoria de su creación. Con esto sabemos ya que el *Cipactli,* aunque primitivamente pez, fué después la Tierra-mujer, ó hembra *Tlalcihuatl.*

En el *Tonalamatl* presiden la primera trecena el *Cipactli* y *Quetzalcoatl ó Echecatl,* esto es, el aire. Orozco y Berra, aludiendo á esto y á que los dioses crearon el *Cipactli* en forma de pez en el agua, dice que la presencia del agua, del *Cipactli* y de *Quetzalcoatl* autoriza á creer que por la fuerza del viento sobre las aguas apareció la tierra.

En el Códice Feger Vary hay una pintura en que *Quetzalcoatl,* sentado y con las manos extendidas, evoca al *Cipactli* que está delante, en figura de caimán: parece una creación, el principio de las cosas; y por esto Orozco y Berra dice que *Cipactli* debe significar origen, comienzo, principio. La verdad es que es muy obscuro todo esto; pero sin embargo, á través de tanta confusión se adivina una cosmogonía más interesante que la de Moisés.

Chavero, penetrando en las tinieblas del obscuro mito, encuentra la luz, pero no metafóricamente, sino en realidad, y entona un himno. Oigámoslo: «Cuando (los dioses) crearon la estrella de la tarde, hicieron á un hombre y á una mujer, *Cipactli* y *Oxomoco,* y luego formaron los días. Después fueron creados los cielos y los dioses de los muertos y al fin los hombres macehuales.....»

Ome Tochtli.—Año dos Conejo.
Piedra de Coatlán.

Cipactonal.
Piedra de Coatlán.

«¿Pues quién es ese *Cipactli* creado antes que los cielos, antes que *Mictlantecutli,* es decir, antes que el sol se ocultase detrás de la tierra.....? Los cronistas nos dicen que es una figura á manera de *espadarte,* y nada nos explican; pero los jeroglíficos nos revelan el misterio.»

«El jeroglífico del Códice Borgiano es un cuadrete en que se ve en primer término al *Tonacatecutli* ú *Ometecutli,* al sol como creador. El dios está sentado en un *teoicpalli* ó silla de los dioses; está representado por el carácter figurativo hombre; se le contempla lujosamente ataviado y se distingue por su tocado, que lo forma la misma figura del *Cipactli.* En esta parte del Códice Borgiano se trata de las diversas creaciones, pues más adelante se ven la de la estrella de la tarde, la de la luna, etc. La primera creación fué *Cipactli,* y *Cipactli* era el atributo del creador: ¿qué es, pues, ese sublime mito que distingue al hacedor nahoa y qué es lo primero que sale de la nada? Es la luz, el sol considerado como luz; es el primer día de la creación, los primeros rayos que, atravesando las espesas nubes que rodeaban la tierra naciente, cayeron sobre los mares que empezaban á extender en calma sus azuladas ondas, mientras la vigorosa vegetación brotaba en los islotes como rica esmeralda en un lecho de turquesas. Entonces en el cielo se desplegó el manto azul del infinito; lo que antes era noche fué vida; y por eso los nahoas hicieron de la luz la primera creación; inventaron también su *fiat lux,* y con ella coronaron á su dios creador. ¡Qué himno! La luz formando el tul del cielo, dejando ver por vez primera las aguas de los mares y los bosques de la tierra, y en sus sublimes vibraciones haciendo sonar el nombre del Creador, luz; mientras el primer sol, saliendo de la primera aurora, daba el instante de vida á nuestra pobre tierra! Ese poema es *Cipactli.*»

«¿Qué es entonces esa figura de *Cipactli,* que por extraña ya la llamaban una culebra retorcida, ya una cabellera, ya la mandíbula de un *espadarte?* Es un rayo de luz desplegándose y vibrando en el infinito.»

Con razón alguien ha dicho que los poetas falsean todas las cosas, que desfiguran todos los conceptos y que se crean un mundo que sólo existe en su fantasía. Es verdad que las mitologías están envueltas en la espléndida veste de la poesía; pero arrancada esta envoltura, siempre se descubre una realidad, aunque muchas veces sólo sea abstracta, que nunca pugna con la verdad y siempre excluye lo absurdo y lo imposible. Si *Cipactli* fué la primera creación, ¿cómo alumbró los mares, cómo hizo visibles los

campos de esmeralda de la vegetación? ¿Como disipó las tinieblas en los bosques? Si todo esto existía cuando brotó el primer rayo de luz, *Cipactli* no fué la primera creación. Además: el mismo Chavero dice que los dioses crearon á la estrella de la tarde y *después* á *Cipactli.* Siendo esto así, no fué *Cipactli* la primera creación, sino la estrella, y entonces tampoco fué *Cipactli* la luz, porque la estrella debe haberla emitido antes. Resulta que *Cipactli* no fué la luz, ni la primera creación. No hay, pues, ni himno, ni poema, ni resonancia vibrante del nombre del Creador.

En la cosmogonía nahoa no hay como en el Génesis mosaico, el *Fiat lux.* Los nahoas crearon varios soles, y para ello fué necesario que algunos de ellos se arrojaran al fuego para convertirse en el luminar del día.

Chavero, en apoyo de su nueva concepción mitológica, acude á la filología, y cree haber penetrado en los misterios de la religión nahoa. Oigámosle.

«Veamos la etimología de esta palabra sagrada que nos abre el templo de los misterios de la religión nahoa.»

«*Cipactli.* La letra *i* es la raíz de la luz en la lengua náhuatl. Así *i-xi* son los ojos, é *i-ztli* es la obsidiana, cuya punta semeja los rayos del sol, por lo que significa también la misma luz. *Pac* es una preposición (posposición) que quiere decir encima, arriba. Así *ipac* es la luz de lo alto, y este nombre se da á la luz de la luna. Si le interponemos (anteponemos) el numeral *ce,* uno, nos dará *Ce-ipac* y por contracción *Cipac,* que es la primera luz de arriba, la primera luz creada. Agregando el sufijo *tli* para significar un ser viviente, personificaremos la luz en el dios *Cipactli,* y si en lugar de ese sufijo agregamos la voz *tonal,* día, tendremos *Cipactonal,* el día en que alumbró la primera luz, el primer día de la creación. Y como el sol es el astro que da la idea perfecta de la luz, el sol fué *Cipactli,* y bajo otro aspecto *Cipactonal* fué el día.»

Todo este proceso filológico merece una crítica. No seremos nosotros los que la hagamos. Dejarémosle la palabra al eminente cuanto infortunado *nahuatlato* Macario Torres.

«Aquí es la oportunidad—dice Torres—de hacer algunas observaciones sobre la etimología de *Cipactli.*»

«Oigamos al Sr. Chavero.»

«*Veamos la etimología de esta palabra sagrada que nos abre «el templo de los misterios de la religión* náhuatl.

«La introducción es magnífica y recuerda el *Fortunam Priami cantabo et nobile bellum,* de Horacio.»

«*La letra i*—«continúa»—*es la raíz de luz en mexicano. Así*

«i-xi *son los ojos é* i-ztli *es la obsidiana cuya punta semeja los «rayos del sol.*»

«Entendemos que el Sr. Chavero quiso decir que *i* es la raíz, no de luz, sino de palabras que encierran alguna idea de luz. En este supuesto, debió haber citado otras voces que más corroboraran su aserto, como *i-lhuitl,* luz, día, *i-ztac,* blanco, etc. Nosotros no participamos de su opinión, sabiendo que muchas palabras comienzan con aquella vocal, sin que signifiquen nada luminoso, como *i,* beber, *i-tetl,* barriga, *i-cxitl,* pie, etc., etc. Sin embargo, demos por sentado que *i* es la raíz mencionada.»

«Pac *es una preposición*—«prosigue»—*que significa encima, arriba: así* ipac *es la luz de lo alto*.....»

«*Pac* no es nada en mexicano; pero en caso de que fuera preposición, *ipac* significaría más bien *sobre él,* porque el pronombre posesivo *i,* su, suyo (que tampoco tiene nada de luminoso), se convierte en personal, compuesto con *postposición.*»

«*Si le anteponemos*—«añade»—*el numeral* Ce *uno, nos dará* Ceipac y *por contracción* cipac, *que es la primera luz de arriba.*»

«Mucho apura el ingenio el Sr. Chavero; pero es en vano. *Uno* no es lo mismo que *primero,* ni *encima* es lo mismo que *arriba,* cambiando insensiblemente el matiz de las ideas, se llega á dar la etimología más absurda. *Primero* se dice en mexicano *inicce,* y *arriba* se dice *acco.*»

«*Agregando el sufijo* tli, *para significar una persona*—«concluye»—*personificaremos la luz en el dios* Cipactli.»

¡¡Cómo!! ¿tan pronto olvidó el Sr. Chavero la teoría que sobre el *tli* final nos dió en la biografía de *Tenoch?* Le recordaremos sus propias palabras.»

«*Ahora bien*—«dice»—*conforme á las reglas gramaticales los «nombres acabados en* tl *pierden estas dos letras en composición*..... *Pero* CONFORME Á LAS MISMAS REGLAS, *los nombres termi-«nados en* tli, SI SE APLICAN Á PERSONA, PIERDEN GENERALMENTE «ESA SÍLABA.

«En vista de tan evidente contradicción no es posible saber á qué atenerse, y el Sr. Chavero tendrá que confesar que, ó anduvo ligero en mutilar el nombre *Tenochtli,* ó no supo componérselas con el *tli* de *Cipactli.* —Nosotros vemos en toda esa larga explicación solamente un cúmulo de ideas caprichosas, forzadas, que dan por resultado una etimología de sonsonete, de manera que aun no se abre á nuestros ojos el templo de los misterios de la religión náhuatl. Además —y esta razón filológica no se oculta á nadie— es necesario distinguir en los idiomas las raíces y las letras radicales:

el elemento primitivo es la raíz, á ésta se agregan las radicales, y en seguida, por medio de prefijos y sufijos la palabra queda formada; pero nunca la raíz es de por sí una palabra que pueda figurar en composición con verdaderas palabras. Un ejemplo lo explicará mejor. Supongamos que un azteca, siguiendo el método etimológico del Sr. Chavero, trata de interpretar la palabra española *una*. Ya nos parece oirle raciocinar de este modo: *á* en español es la raíz de todas las voces que entrañan idea de *amor;* si le anteponemos el numeral *un* tendremos *una,* esto es, el *primer amor,* etc. ¿Sería aceptable semejante discurso?»

Esta crítica, por severa que sea, es justísima.

Desechada la opinión de Chavero, para nosotros, aunque se ignore la etimología, *Cipactli* es, como dice Orozco y Berra, símbolo del principio, del origen, del comienzo de la Tierra, y *Cipactonal* es el día en la Tierra, personificado.

¿Por qué materializaron esta idea abstracta en un animal, ya sea tiburón, espadarte, cocodrilo, sierpe ó iguana? No es fácil ni vislumbrar el proceso de la encarnación del concepto. En cuanto á *Oxomoco,* no existe ninguna etimología, así es que no hay ningún dato filológico que pudiera traer luz para conocer la naturaleza del personaje, sus funciones y su sexo.

En nuestro concepto, *Cipactonal,* ya sea dios ó semidios, es la personificación del *Día,* que alternando con la *Noche,* forma el tiempo, y por esto lo consideran como autor del calendario en unión de *Oxomoco,* personificación de la *Noche.*

Los autores antiguos se muestran varios y hasta contradictorios cuando tratan de este mito. Unos dicen que *Cipactonal* es hombre y que *Oxomoco* es su mujer, y otros, por el contrario, atribuyen á ésta el sexo masculino. Los autores modernos se limitan á copiar lo que dijeron los antiguos, sin arrojar algún rayo de luz en medio de tanta obscuridad. Sólo Chavero ha emitido una opinión propia, de la que ya nos hemos ocupado.

En el MS. de Fr. Bernardino se dice que los dioses crearon el fuego y luego un medio sol que alumbra un poco, que siguieron con la creación del hombre *Oxomoco* y de su mujer *Cipactonal,* dándosele á él orden para cultivar la tierra, y á ella de que hilase y tejiese, y ciertos granos de maíz para hacer adivinaciones; y, por último, se dice también que estos consortes inventaron la cuenta del tiempo y del calendario.

Mendieta es más explícito en cuanto á la formación del calendario por *Oxomoco* y *Cipactli.* Dice así: «Dicen (los indios) que como sus dioses vieron haber ya hombre criado en el mundo, y no

Oxomoco.
Piedra de Coatlán.

Piedra de Coatlán, indescifrable.
¿Será la *Chalchiuhticueye?*

Sr. Ing Juan E Reyna. Sr. José Escalante Plancarte.

Los fotógrafos de las Piedras de Coatlán.

tener libro por donde se rigiese, estando en tierra de Cuernavaca, en cierta cueva dos personajes, marido y mujer, del número de los dioses, llamados por nombre él *Oxomoco* y ella *Cipactonal,* consultaron ambos á dos sobre esto. Y pareció á la vieja sería bien tomar consejo con su nieto *Quetzalcoatl,* que era el ídolo de Cholula, dándole parte de su propósito. Parecióle bien su deseo, y la causa justa y razonable: de manera que altercaron los tres sobre quién pondría la primera letra ó signo del tal calendario. Y en fin, teniendo respeto á la vieja, acordaron de le dar la mano en lo dicho. La cual andando buscando qué pondría al principio de dicho calendario, topó en cierta cosa llamada *Cipactli,* que la pintan á manera de sierpe, y dicen andar en el agua, y que le hizo relación de su intento, rogándole tuviese por bien ser puesta y asentada por primera letra ó signo del tal calendario; y consintiendo en ello pintáronla y pusieron *Ce Cipactli,* que quiere decir «una sierpe.» Siguió el marido de la vieja, luego *Quetzalcoatl,* y así alternando prosiguieron hasta rematar la cuenta.»

Si se compara este pasaje de Mendieta con el de Fr. Bernardino, se llega hasta el colmo de la confusión. En el primero se dice que los dioses crearon á *Cipactonal* y á *Oxomoco,* y entre estos dioses creadores está *Quetzalcoatl;* y en el segundo se dice que los consortes consultaron á *su nieto Quetzalcoatl.* ¿Cómo el creador puede ser nieto de la creatura?

En cuanto á la cueva de tierra de Cuernavaca, en que dice Mendieta que se formó el calendario, dijimos en nuestro *Diccionario de Mitología Nahoa,* lo siguiente:

«Existe en un punto llamado *Coatlan,* en el camino de Cuernavaca á Yautepec, una gran piedra en que están cinceladas las figuras de *Cipactonal* y *Oxomoco,* tales cuales las pintan en los códices. Al actual Director del Museo Nacional, Sr. Francisco Rodríguez, le dimos una copia de esas figuras, y conservamos otra en nuestro poder. Probablemente á ese lugar se refiere la relación de Mendieta.»

Según una de las mejores tradiciones sobre los primeros pobladores del Anáhuac, ha años sin cuenta, que los primeros pobladores vinieron en navíos por la mar, y desembarcaron en la costa que se llamó Panutla ó Panoayan, conocida hoy por Pánuco (Tamaulipas), caminaron por la ribera de la Mar, guiados por un sacerdote que traía al dios, hasta la provincia de Guatemala, y fueron á poblar en Tamoanchan. Vivieron aquí mucho tiempo con sus adivinos llamados *amoxoaque.* Estos sabios no permanecieron en Tamoanchan, pues tornaron á embarcarse llevándose el dios y las pinturas, haciendo promesa de volver cuando el mundo

se acabase. En la colonia quedaron cuatro de los *amoxoaque: Oxomoco, Cipactonal, Tlaltetecui* y *Xochicahuaca,* quienes inventaron la astrología judiciaria, el arte de interpretar los sueños, el arreglo del calendario y de los tiempos.

En esta tradición *Cipactonal* y *Oxomoco* dejan de ser mitos y se convierten en personajes humanos. Ya no son hombre y mujer, sino dos sacerdotes del sexo masculino.

El P. Sahagún se refiere también á esta tradición, aunque desfigurándola un poco y dándole un carácter fantástico-religioso que la aleja mucho de los lindes de la historia, pues después de referir el desembarco de los *amoxoaque* en Pánuco, agrega: «Esta «gente venía en demanda del paraíso terrenal, y traían por apelli-«do *tamoanchan,* que quiere decir *buscamos nuestra casa,* y po-«blaban cerca de los montes más altos que hallaban. En venir ácia «el medio día á buscar el paraíso terrenal no erraban, porque opi-«nión es de los que saben, que está debajo de la linea equinoccial; «y en pensar que es algún altísimo monte tampoco yerran, porque «así lo dicen los escritores, que el paraíso terrenal es un monte al-«tísimo que llega su cumbre cerca de la luna.»

Ya hemos visto la interpretación que Paso y Troncoso da á la lámina XXI del Códice Borbónico. Las figuras que se encuentran en dicha lámina, cuya identidad con las de las *Piedras de Coatlán,* hemos demostrado, nos dan á conocer con toda certidumbre que *Cipactonal y Oxomoco,* aunque símbolos, eran, el primero, hombre, y la segunda, mujer, y que ámbos están íntimamente ligados con el cómputo del tiempo ó sea el Calendario, y que éste fué inventado en tierras de Cuernavaca.

¿Fué la verdadera invención del Calendario la que se obtuvo en Coatlán?

¿Fué alguna nueva Era la que se inició en aquel lugar por los Toltecas ó por otra tribu anterior ó posterior?

¿Fué la reforma hecha al Calendario bajo el reinado de Moteuczuma Ilhuicamina, en 1354?

Hay una piedra junto á las de las figuras de *Cipactonal* y *Oxomoco,* la cual representa el signo cronográfico

OME TOCHTLI

AÑO DOS CONEJO;

pero ni con el auxilio de esa fecha n »s hemos atrevido á estudiar las cuestiones expuestas.

Queda, pues, sometida la solución á la sabiduría de los miembros de la Escuela Internacional de Arqueología Americana que comienza á funcionar en México.

LOS CAUDILLOS DE LA INDEPENDENCIA

ANTE EL PATÍBULO

POR ELÍAS AMADOR

TRABAJO PRESENTADO EN EL CONCURSO DE HISTORIA QUE PROMOVIÓ
EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA,
EN ABRIL DE 1909,
PARA CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.° en fol.[4] y el 2.° en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.° Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.°—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.°—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.° Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.°—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol. —$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.[6] Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.°—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.° Con láminas.—$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 9 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 6

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
Diciembre de 1911.

SUMARIO

SECCION DE HISTORIA.—**Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo,** por Elías Amador.—Págs. 353 á 400.— Con 4 láminas.— (Continuará.)

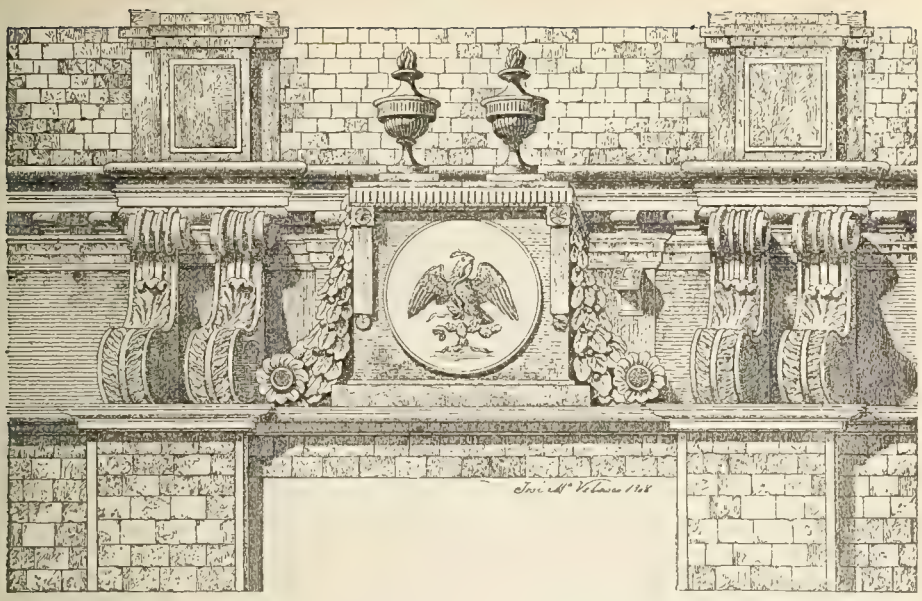

Cuando se pasa la vista por las páginas de la historia patria, referentes al período de la borrascosa revolución de la Independencia, no puede uno dejar de asombrarse ante el interesantísimo cuadro que, en la no interrumpida y sangrienta lucha de once años, ofrece el espectáculo de un pueblo vejado y oprimido, protestando, en actitud imponente, contra la oprobiosa y tiránica dominación de tres centurias, porque para ese pueblo no fué posible ya, ni era justo soportar por más tiempo el peso abrumador de las cadenas de la esclavitud. Y no solamente protesta, invocando los fueros de la razón y la justicia, sino que se lanza henchido de patriotismo y lleno de ardimiento á disputar á sus opresores los sagrados derechos que la civilización y la libertad conceden á todos los hombres.

Se siente positiva satisfacción al contemplar, en ese extenso cuadro, las respetables figuras de muchos caudillos valerosos y abnegados, de millares de guerreros indómitos, de innúmeros mártires y patriotas que lucharon con gran arrojo y entusiasmo por la autonomía del suelo mexicano.

Cuadro en verdad interesante, en cuyo fondo resaltan, con la fulgente luz de constelaciones deslumbradoras, tantos actos de

sorprendente heroísmo, tantos episodios que rayan en lo increíble, tantas brillantes escenas en que pueden admirarse la intrepidez, la constancia, el poderoso influjo del amor á la patria, los grandes esfuerzos y los supremos sacrificios consumados para defender y salvar á esa madre querida.

¿Habrá, acaso, corazones mexicanos que no se conmuevan, que no se llenen de gozo al contemplar las hermosas glorias nacionales, conquistadas en aquella tremenda época, al elevadísimo precio de torrentes de sangre y de heroicos y dolorosos sacrificios?

¿Qué pecho, verdaderamente patriota, no se ensancha á impulsos de la admiración y la gratitud, cuando la historia de la Independencia nos enseña, en imborrables páginas, todo lo que la patria debe á los insignes campeones que le dieron libertad, y todo lo que el pueblo mexicano hizo entonces para romper las férreas ataduras con que lo mantenía sujeto el gobierno colonial?

No es posible ver con indiferencia la grandiosa obra de nuestra redención, porque tal indiferencia equivaldría á no conceder á esa obra la magnitud y el inmenso interés nacional que ella encierra.

Por el contrario, cuando examinamos aisladamente ó en conjunto los hechos más culminantes de aquella revolución salvadora, es preciso estimarla en todo su alto valor, y sentir placer y aun orgullo, al recordar los venerados nombres de nuestros héroes, así como las patrióticas hazañas y los episodios que han hecho memorable y gloriosa la guerra de la Independencia.

La historia de aquella dilatada contienda proporciona motivos sobrados para admirar el irresistible poder del patriotismo, para sentir placenteras emociones con el relato de hechos asombrosos, y para provocar justos sacudimientos de entusiasmo al dirigir la vista sobre aquel agitado campo en que lucharon, con incomparable bravura, los fieles defensores de la causa mexicana. Si en ese campo incendiado por el fuego devastador de la revolución y enrojecido con la sangre de incontables víctimas, aparecen también esforzados sacerdotes que con la palabra y con la espada combatieron contra los tiranos, é invictas mujeres que con ánimo varonil cooperaron al triunfo de la Independencia, motivos son, igualmente, para dar mayor lustre á nuestras glorias y para hacer más interesantes y valiosos los anales de aquella guerra gigantesca.

Sin embargo, en las mismas páginas donde esplenden esas glorias que nos entusiasman y envanecen, se descubren lunares ó puntos obscuros que, aunque no pueden empañarlas ni destruirlas, sí producen impresiones penosas y pensamientos desconsoladores.

Esos puntos obscuros constituyen el acompañamiento inevitable y terrífico de desastres, de calamidades y de sangrientas turbulencias que surgen siempre del volcánico seno de las revoluciones, cuya bandera ó cuyo programa envuelve la proclamación de principios regeneradores ó de cambios fundamentales en el orden social y político de los pueblos.

Así es que, el movimiento que estalló en Dolores el año 1810, ofrece los mismos contrastes y las mismas escenas características ó inseparables de las luchas en que el sacro numen de la libertad se presenta con reluciente vestidura, pero siempre salpicada de sangre, siempre humedecida por las lágrimas, siempre manchada con el polvo del torbellino revolucionario y con el humo del incendio y los combates.

La guerra sembrando la muerte en todas partes; el desorden y la anarquía sumiendo en profundo terror á los pueblos; las persecuciones, el destierro y la delación engendrando graves alarmas y temores; los crueles castigos y las inícuas venganzas haciendo multitud de víctimas; el latrocinio y los despojos violentos causando la miseria y la ruina de muchas gentes; los numerosos asesinatos produciendo la desolación y la orfandad en las familias; y, en suma, todos los actos tumultuarios y destructores que trajo consigo el movimiento insurgente de 1810, no pueden recordarse sin sentir horror, repugnancia y justa reprobación, por más que ellos hayan sido fortuitos ó inevitables en la ruda contienda, tenazmente sostenida por los dos partidos antagónicos.

Pero si hay que deplorar, con suficiente razón, el cúmulo de hechos degradantes y nefarios que forman triste contraste con la parte más gloriosa de la historia de aquellos días; si debe sentirse satisfacción y orgullo con la conquista de costosos triunfos y preseas; si la gratitud del pueblo mexicano está obligada á bendecir eternamente la memoria de los libertadores de la patria, es preciso, al mismo tiempo, fijar la vista en otra clase de hechos que causan desaliento y desconsuelo, porque ellos aparecen como la antítesis ó como la increíble negación del valor, la firmeza, las profundas convicciones y el sincero patriotismo de algunos de los más notables beneméritos caudillos sobre quienes recaen graves sospechas y severas inculpaciones, que se traducen en actos de censurables flaquezas ó de indecorosas debilidades cometidas por esos caudillos, después de haber recorrido, con indisputable y brillante heroísmo, el tempestuoso campo de las guerras de la Independencia.

Este es, precisamente, el asunto á que está consagrada esta

disertación, cuyas limitadas páginas no permiten tratarlo con la amp itud que él requiere. Procuraremos, no obstante, exponer todo lo que substancialmente pueda contribuir á desarrollarlo en estrecho espacio, pero con criterio desapasionado y con la debida sujeción á la verdad.

Los caudillos de la Independencia frente al patíbulo.—Indudablemente esta materia es de muy importante interés histórico, supuesto que ella nos hará saber cuál fué la actitud que asumieron, ante la terrible espectativa del suplicio, varios héroes y campeones de la causa mexicana, á quienes tocó pagar con la vida la gravísima ofensa que hicieron al trono de España, luchando esforzadamente y sin tregua, para arrebatarle la más codiciada joya de que se había apoderado, á título de conquista, en el rico Continente Americano.

Muy pocos son los historiadores que se han ocupado de examinar ó discutir, aunque no con suficiente extensión, ni empleando extricta imparcialidad, asunto de tan palpable importancia, precisamente porque unos, adictos al antiguo régimen, como D. Lucas Alamán, procuran ensalzar, sin disimulo y sin escrúpulos, todo lo que atañe ó puede favorecer á la causa realista, y sienten grata complacencia en denigrar al partido contrario. Otros, como D. Carlos M. Bustamante, decididos partidarios de la Independencia, observan la misma conducta, pero en sentido opuesto; y acaso habrá algunos que, despojados de torcidas ideas y pasiones, han sabido rendir honroso tributo á la justicia y á la verdad, empleando conceptos ó apreciaciones imparciales al juzgar con espíritu sereno á los héroes de la patria en sus últimos momentos, antes de ser conducidos al cadalso.

Muy difícil es, por otra parte, hacer una pintura fiel, irreprochable y completa de la actitud positiva de esos héroes, cuando sumergidos en pavorosas prisiones, arrastrando pesadas cadenas, sufriendo duras penalidades, privados de tranquilidad y de fortificantes consuelos, tal vez poseídos de temor ante la presencia de jueces inflexibles y despiadados, esperando á cada instante que sonara la hora tremenda de marchar al patíbulo; cuando, en fin, azotados por la mano cruel de la desgracia, llegaron á caer en la debilidad de humillantes confesiones y de arrepentimientos inconcebibles, ó bien, supieron resistir con serenidad y con inquebrantable firmeza el influjo de capciosas sugestiones y de imponentes amenazas y tormentos. Y es difícil esa tarea, porque los materiales de que se puede disponer para acometerla no son suficientes, supuesto que los datos históricos, las tradiciones y los documen-

Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

tos relativos al asunto de que vamos á ocuparnos, no proporcionan amplio y seguro camino para adquirir perfecto conocimiento de los sucesos, ó para pronunciar concienzudamente un fallo irreprensible y decisivo.

Por tanto, sin pretensiones que puedan tenerse como atrevidas y vanidosas, sin la halagüeña convicción de poder alcanzar un éxito del todo lisonjero en este modesto trabajo, nos hemos resuelto á emprenderlo, estimulados por el deseo de cooperar al estudio de la historia patria, y con el propósito de reunir en un solo volúmen, por pequeño que sea, todo lo que se ha podido investigar y saber acerca de las deplorables humillaciones que se atribuyen á los invictos libertadores Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, Ignacio Allende, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Ignacio y Juan Aldama, Javier Mina y otros beneméritos patriotas que cayeron heridos de muerte por la cuchilla vengadora del Gobierno virreinal.

Los elementos principales que deben servirnos para estudiar el asunto ya mencionado, son, sin duda alguna, la palabra autorizada de la Historia, el testimonio de irrefragables documentos, el dictámen de la sana razón y de la lógica; y sobre todo, la voz concluyente de la verdad, supuesto que tan valiosos elementos son los que mejor pueden ayudarnos á lavar ó destruir, si fuere posible, las manchas que parecen obscurecer la respetable memoria de esos libertadores.

Vamos, pues, á abordar tan interesante asunto, comenzando con el Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, que fué el primer jefe de la insurrección, y seguiremos con los demás caudillos indicados, para que el severo tribunal de la Historia los juzgue con la rectitud que corresponde.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

La revolución francesa, dice el Vizconde Cormenin, [1] se inició bajo los lóbregos auspicios de la muerte, con la guillotina á sus lados y el tribunal revolucionario en perspectiva.

En México, también, la revolución de la Independencia estalló bajo los mismos auspicios, con las horcas y los patíbulos, las cárceles y la Inquisición en perspectiva.

Si allá, los tribunales del pueblo y la guillotina hicieron rodar muchas cabezas sobre el cadalso, aquí el hacha del verdugo cor-

1 Libro de los Oradores.

tó las de muchos patriotas, y los jurados militares, las juntas de seguridad y la Real Sala del Crimen enviaron al suplicio centenarios de defensores de la Independencia.

Quiso entonces la fatalidad que entre el crecido número de esas víctimas sucumbiera también el esforzado campeón que había hecho repercutir su patriótica voz en todo el Virreinato de Nueva España, para congregar á los oprimidos en derredor del bendito lábaro de la libertad; mas antes de que ese excelso genio de la anhelada redención diera cima á su benéfica obra, tuvo que plegar las alas en Acatita de Baján, al intempestivo golpe de una negra perfidia; y después, conducido á Chihuahua, aherrojado y cautivo en estrecha prisión, se vió envuelto en las sutiles redes de un incompleto y defectuoso proceso, cuyo sangriento fallo estaba ya preconcebido y prematuramente decretado por los jefes principales del Gobierno del Rey, como lo prueba el oficio de 13 de abril de 1811, que el Virrey Venegas dirigió á D. Félix Calleja, ordenándole que sin pérdida de tiempo fueran juzgados Hidalgo y sus compañeros y colocadas las cabezas de los principales en parajes públicos. *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Como no es posible entrar ahora en detalles acerca de la marcha ó tramitación de dicho proceso, baste decir que el benemérito Caudillo de Dolores, al responder á los cincuenta y seis cargos ó capítulos de acusación que se le hicieron, astutamente preparados para declararlo al fin, reo de alta traición, sedicioso, tumultuario, conspirador y mandante de robos y asesinatos, respondió á esos cargos con serenidad, con franqueza, sin ambigüedades ni sofismas, sin temor ni vacilaciones, sin ocultar la verdad, echando sobre sus propios hombros todo el peso de la responsabilidad que á él solo correspondía, y declinando en otras personas los cargos que á ellas justamente tocaban.

La actitud que asumió ante sus jueces fué reposada y digna, soportando con paciencia y mansedumbre el interrogatorio á que se le sujetó, así como las irritantes inculpaciones y acerbas ofensas que á cada paso lastimaban sus oídos y su corazón.

A través de la prolongada cadena de interrogaciones con que el juez de la causa se propuso abrumar al reo para obligarlo á que se confesara culpable de los delitos que se le imputaban, no negó que en la insurrección se había apelado sin escrúpulos á medidas violentas y perjudiciales contra los europeos y contra los mismos criollos; pero que esto había sido necesario para llevar adelante la empresa; confesó que los asesinatos de Valladolid y de Guadalajara habían sido ejecutados de su orden, como obra de las circuns-

tancias; confesó también que al fundar el primer periódico insurgente denominado *El Despertador Americano* lo había hecho con el objeto de inspirar odio contra el gobierno, persuadido de que la Independencia «sería ventajosa al Reino,» y por esta razón, dijo que él mismo se había constituido en juez ó árbitro de la conveniencia de establecer la emancipación del país, con el derecho que tiene todo ciudadano cuando ve la patria en peligro. *(Preguntas 14, 22, 30 y 37.)*

Hasta aquí el Cura Hidalgo nada había declarado que comprometiera sériamente su honor como jefe de la revolución; pero al llegar á la pregunta 42, en la que se le interrogó acerca de cómo podía justificarse de las diversas y principales causas «impulsivas» que lo empeñaron en dicha revolución, contestó, en resumen, lo siguiente: Que ninguna de esas causas se conciliaba con su estado de sacerdote y con el Evangelio. Que la empresa de la insurrección era tan impolítica como injusta y había acarreado incalculables males á la Religión y al Estado, y en particular á esta América; y por lo mismo, se consideraba responsable de esos males, deseando llegara este convencimiento á oídos de su Prelado, de quien imploraba perdón por las incomodidades y sustos que le había causado; del Tribunal de la Fé, por haberlo desobedecido y tratado con irrespetuosidad; del Virrey y demás autoridades, por haberles faltado á la obediencia, y de los pueblos, por el mal ejemplo que les había dado, y les ruega que se aparten de los caminos de la insurrección, suplicando á D. Nemesio Salcedo, Comandante General de Provincias Internas, «se los haga saber del modo que tenga por más conveniente.» *(Causa de Hidalgo, Colección de Documentos de Hernández Dávalos, tomo I, No. 2, p. 20.)*

¿Qué poderosas y ocultas razones pudieron influir para que cayese en una contradicción manifiesta el espíritu fuerte y elevado de Hidalgo, al contestar á la pregunta mencionada? ¡Quién sabe!

Lo cierto es que en aquella hora se le ve flaquear y se escucha de sus labios una confesión que acusa el cambio intempestivo de convicciones, como si un irresistible acceso de acatalepsia se hubiera apoderado de su mente, supuesto que entonces parece que olvida todo lo que había hecho por la patria y no se acuerda de los solemnes deberes que ante ella se contrajo, ni de las entusiastas exhortaciones que dirigía al pueblo diciéndole: «Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos.» «Meditad sobre vuestros verdaderos intereses; de este precioso momento depende la felicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad.» Son, ciertamente, incalculables los males á que quedáis

expuestos si no aprovecháis este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos.» «Rompamos, americanos, estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo. *«(Manifiesto al Pueblo Mexicano.—Museo Mexicano, t. IV, p. 204.)*

Pocos días después el Caudillo prisionero practica ejercicios espirituales y hace una confesión general, de la que probablemente surgió el *Manifiesto á todo el mundo,* que fechado el 18 de mayo, puso en manos del Comandante General Salcedo.

Ese documento viene á ser la confirmación de lo que ya había confesado en la respuesta que dió á la pregunta 42, de que acabamos de hablar; pero en dicho documento entra en explicaciones más claras y explícitas de los motivos que lo obligaron á arrepentirse y á pedir perdón de sus errores y faltas como ministro del altar y como jefe de la insurrección.

Comienza el Cura Hidalgo su manifiesto con una patética lamentación, impregnada de dolor intenso por los errores que había cometido y por los males que había causado á la América; y al traer á la memoria esos errores y esos males, siente el corazón sumido en un tormento insoportable, siente que el sueño se ha retirado de sus ojos, que el arrepentimiento lo tiene postrado y que su angustiada alma desfallece ante la contemplación de los excesos de que se juzga culpable y de los pecados de su juventud. En seguida lamenta y enumera las desgracias que por su causa ha sufrido este suelo y entra en algunas meditaciones de carácter religioso, que tranquilizan su espíritu y aquietan su conciencia, haciéndole concebir consoladoras esperanzas de alcanzar la vida eterna. Confiesa que se encuentra desengañado y convencido, y exhorta á los insurgentes á que practiquen el consejo que les da de obedecer al Rey y demás autoridades, supuesto que su poder es emanado de Dios. Confía en las misericordias del Señor; pide perdon á quienes ha ofendido; declara que muere gustoso por haber faltado á la majestad divina, á las potestades humanas y á sus prójimos, y concluye protestando que siempre ha sido católico cristiano y que abjura, detesta y retracta cualquiera cosa que haya dicho en ofensa de la Santa Madre Iglesia. *(Gaceta de México, t. II, N.º 92, f. 684.)*

La estrechez de este trabajo no nos permite insertar íntegro dicho manifiesto, pero sí reproduciremos en seguida las partes más notables, ó sean las frases en que el ilustre Caudillo aparece haciendo declaraciones que pudieran tenerse como humillantes ó indecorosas.

«Yo veo, dice el afligido sacerdote, la destrucción de este suelo, que he ocasionado; las ruinas de los caudales que se han perdido; la infinidad de huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusión y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Ya veo que si vosotros, engañados insurgentes, queréis seguir en las perversas máximas de la insurrección, mis reatos se aumentarán, y los daños, no sólo para América, sino para vosotros, no tendrán fin.»

«Sabed que el que resiste á las potestades legítimas, resiste á las órdenes del Señor: Dejad, pues, las armas; echáos á los pies del trono.»

Luego se lamenta de haber injuriado al Omnipotente, al Soberano, á los europeos y á los americanos, y quisiera deshacer los yerros en que ha caído, pagándolos con tantas vidas como ha producido y puede producir el brazo del Señor, y concluye diciendo: «Deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurrección.»

La voz que se deja oír en ese manifiesto, parece no ser la misma que, en los momentos más peligrosos de la lucha, proclamaba ante el mundo entero la libertad de la Nueva España y la abolición de la esclavitud y los tributos; y al escuchar las palabras de arrepentimiento del Cura Hidalgo, se viene á la imaginación la idea de alguna tenebrosa intriga tramada expresamente para infamar y obscurecer el brillante nombre de aquel libertador admirable.

Si uno se dejara dominar irreflexivamente por la primera impresión que produce la lectura de ese repentino arrepentimiento, tan contrario á la benemérita actitud que el sacerdote caudillo acababa de observar en la revolución que él mismo había iniciado con tanto arrojo y patriotismo, sería motivo de caer en un amargo desaliento ó en una triste decepción, capaz de conducir á la creencia de que el astro que brilló en Dolores, con vivísimos destellos de gloria, se había eclipsado para siempre, á los primeros rugidos de la tempestad revolucionaria; pero por fortuna vienen á confortarnos varias reflexiones, y nuestras dudas casi se disipan, en vista de algunas circunstancias y razonamientos que deben tenerse en cuenta, con respecto á la aparente caída de dicho Caudillo, ante el apasionado tribunal que lo juzgaba.

A muchas conjeturas y opiniones, más ó menos fundadas, ha dado lugar el célebre *manifiesto;* pero antes de exponer las que

nacen de nuestro particular criterio, debemos hacer referencia á las de varios historiadores que se han ocupado de tan interesante asunto.

El primero que procuró investigar la verdad del festinado arrepentimiento del Cura Hidalgo fué D. Carlos María Bustamante, y á este fin dirigió una carta el mes de octubre de 1825 á D. Juan Manuel Asúnsulo, vecino de Durango, recomendándole interrogara al Magistral D. José Ignacio Iturribarria acerca de dicho arrepentimiento, por haber sido aquel eclesiástico uno de los testigos ante quienes declaró Hidalgo que el manifiesto que se le presentaba fué dictado por él mismo y firmado de su propia mano.

El Sr. Asúnsulo contestó á Bustamante que había cumplido su encargo para el *Canónigo Iturribarria,* y que éste *le contestó que cuando él había llegado á Chihuahua, ya estaba la retractación de Hidalgo en poder del Comandante General Salcedo hacía algunos días.* Que el mismo Salcedo le confirió la comisión de que asociado al Cura Urrutia, de Cusihuiriáchic, hiciera que Hidalgo reconociese y rectificase la mencionada retractación, *lo que se verificó con anuencia del reo, con quien no pudieron entrar en conversación por la suma vigilancia de los centinelas. (Colección de Documentos de Hernández y Dávalos, t. II, N.º 253, p. 599.)*

El mencionado historiador, tal vez por no haber obtenido informes satisfactorios, referentes á la certidumbre ó á la falsedad de la repetida retractación, se reduce á hacer un extracto comentado, de los cargos que se formularon al Cura Hidalgo, y dice que: «en las respuestas á esos cargos se notan algunas que desdicen del carácter de firmeza heroica con que sufrió la muerte, no menos que de su sabiduría acreditada, y denotan, ó que sus respuestas no se asentaron como él las dijo, ó que tuvo algunas flaquezas.» *(Cuadro Histórico, t. I, Carta 12.ª, p. 16.)*

Otro historiador, Don Lucas Alamán, tan conocido por su manifiesta aversión á la causa insurgente, pasa como sobre un campo cubierto de abrojos, al hacer referencia del manifiesto de Hidalgo, y apenas se atreve á decir que tiene como auténticas las manifestaciones de arrepentimiento del mencionado Sacerdote y de Don Juan Aldama. *(Historia de México, t. IV, p. 15.)*

Este autor, tan erudito y tan cuidadoso de apoyar las noticias de interés ó de importancia, en documentos oficiales y en otras fuentes de información, no debe haber tenido completa confianza en la autenticidad del manifiesto mencionado, pues si hubiera sucedido lo contrario, habría dado á conocer cuantos justificantes,

razones y argumentos pudieran haber contribuido á dar toda la fuerza de una verdad incontrovertible á su opinión en este asunto; y se habría sentido satisfecho al ver lleno de pública ignominia, por medio de pruebas irrefutables, el nombre del insigne patricio.

Don Ignacio Alvarez, historiador zacatecano, probablemente siguiendo la opinión de Alamán, acepta como positivo el arrepentimiento de Hidalgo, pero funda esta afirmación en el *manifiesto* del mismo Caudillo, y dice que su autenticidad está suficientemente comprobada, aunque no aduce ninguna prueba convincente sobre el particular. *(Estudios sobre la Historia General de México, t. IV, p. 118.)*

Debemos citar ahora á un historiógrafo contemporáneo, el Sr. Gustavo Baz, que es uno de los muy pocos que admiten como auténtico el documento de que nos venimos ocupando.

«Hidalgo firmó, según se dice, una retractación, cuya autenticidad niega Bustamante; pero el estilo y aun las certificaciones que le acompañan, parecen demostrar que fué realmente escrita por él, desvaneciéndose la idea de que fuera una suplantación de las autoridades españolas, con sólo recordar que no se hizo igual cosa con Allende, cuya firmeza consta en la causa que se le instruyó. [1] Esta debilidad, que se comprende en un hombre de aquella época y de la edad de Hidalgo, fué desmentida por una carta dirigida á un deudo suyo residente en México, carta que, según se dice, quedó en poder del presidente Comonfort, porque la persona que goza hoy de la pensión de este deudo, se la entregó en 1857, como justificante de una solicitud; en esta carta, según asientan los que dicen haberla visto, recomienda la víspera de su muerte á su hijo, que trabaje por la Independencia y la libertad de su patria.» *(Hombres Ilustres Mexicanos, p. 342.)*

Mr. William Davis Robinson, escritor norteamericano, al referirse á la prisión y muerte del Cura Hidalgo, dice lo siguiente:

«Según lo que se publicó en la Gaceta de México, parece que pocas horas antes de morir [2] hizo una solemne retractación de sus errores y escribió una larga arenga á sus compatriotas, manifestándoles cuan enorme era el crímen que cometían tomando las armas contra su legítimo soberano, é instándoles á que volviesen al cumplimiento de su deber. Los amigos de Hidalgo, sin embargo, dicen que todo esto es una fábula, y que murió implorando la pro-

1 El Sr. Baz probablemente sufre un error en ésto, pues en la causa de Allende consta que éste incurrió en algunas flaquezas.

2 No fueron pocas horas, sino dos meses y medio antes de morir.

tección de Dios en favor de su partido.» *(Memorias de la Revolución de México, p. 22.)*

Don Anastasio Zerecero, autor de la interesante obra denominada *Memorias para la historia de las revoluciones en México,* refiriéndose á la retractación de Hidalgo, y después de examinar atentamente ese documento, se expresa de esta manera:

«En primer lugar, ni viviendo el Sr. Hidalgo en el tiempo que lo tuvieron en la prision hasta que lo fusilaron, ni después de su muerte se presentó documento ninguno *firmado por él,* que se pareciera al pretendido manifiesto.» [1]

«En segundo lugar, si los realistas hubieran conseguido arrancarle un manifiesto semejante, ó si él espontáneamente lo hubiera redactado, porque le hubieran venido convicciones contrarias á las que lo animaban desde que acometió la empresa hasta que cayó prisionero, los realistas no sólo habrían hecho uso de tan importante documento, viviendo aún su autor, sino que aun le habrían salvado la vida para que él fuera el apóstol de la contrarrevolución.»

«Otra razón hay, en tercer lugar, para negar la existencia de tal manifiesto. El no podía resultar, sino de que el Sr. Hidalgo hubiese variado de ideas hasta adoptar las contrarias de las que lo habían guiado en toda su carrera, ó porque su propio raciocinio, ó la lectura de algunos libros ó papeles, ó las persuasiones de personas que se le hubiesen acercado, lo hubieran convencido de que había seguido el camino del error y que era necesario apartarse de él; ó que los padecimientos de la prision y el temor de la muerte hubieran dominado su físico hasta hacerlo incurrir en una debilidad en que de otra manera no habría caído; ó que los remordimientos hubieran de tal manera oprimido su moral, que hubiese venido á tener por malo y execrable lo que antes había estimado como bueno y heroicamente meritorio. De que ninguna de estas tres cosas pasó, tenemos pruebas que presenta la misma historia de D. Lucas Alamán.» *(Memorias para la historia de las revoluciones de México, p. 313.)*

La opinión de D. Niceto de Zamacois es ésta:

«El Cura Hidalgo, no dudando que se pondría fin á su vida después de sus declaraciones, escribió desde el día 18 del mismo mayo, un manifiesto en que vertía idénticas ideas de arrepentimiento á las manifestadas en su última declaración.»

«En ese manifiesto del Cura Hidalgo no debemos ver mas que

1 El citado manifiesto fué presentado á Salcedo el 18 de mayo de 1811.

los sentimientos religiosos de que estaba poseído en aquellos solemnes momentos en que se disponía á comparecer ante el Supremo Juez.»

«D. Carlos María de Bustamante, creyendo que el expresado manifiesto podía tomarse como una debilidad de principios en el caudillo de la independencia, procura en su Cuadro Histórico poner en duda su autenticidad. No creo yo que nadie pueda encontrar debilidad de principios en ese documento. En él no hay mas que el sentimiento puro de una alma cristiana, de no haber obrado en todo con acierto, como convenía á la noble empresa que había acometido. Las buenas causas no justifican los errores que se cometen, y de esto se lamenta el Cura Hidalgo y no de aquéllos. Lejos, en mi concepto, de perjudicar ese manifiesto el nombre del caudillo de la Independencia, lo enaltece. No parece por él menos patriota, aunque sí más celoso de la disciplina militar. Las formalidades con que se procedió en todo, destruyen las suposiciones enteramente gratuitas de D. Carlos María de Bustamante. Basta solo ver el estilo de ese documento para convencerse de su autenticidad.» *(Historia de México, t. VII, p. 343 y 346.)*

El señor Zamacois cree que si el Cura Hidalgo hubiera podido escapar de la prisión, indudablemente habría vuelto á combatir en favor de la Independencia.

D. Emilio del Castillo Negrete, que es uno de los historiadores que ha hecho más hincapié ahondando sus reflexiones ó juicios acerca de la cuestión del arrepentimiento de Hidalgo, asienta lo siguiente: «I, si estas contestaciones (las del Cura Hidalgo en su causa) las adulteraron los llamados jueces, con el objeto de recriminar y hacer mas odioso al señor Hidalgo, para sacrificarle, ¿no es verdad que muy léjos de deshonrar é infamar al caudillo, han formado su mejor apología, haciendo á este heroe inmortal?»

«El manifiesto (mas bien dicho) la retractacion que en nombre del Sr. Hidalgo se hizo circular por los que le habian formado su proceso, no se le puede considerar como auténtico en ningun sentido, por las mismas razones que ya aduje para juzgar como nulas y de ningun valor las declaraciones que se dicen fueron rendidas por el caudillo. Esta clase de documentos, aun en asuntos de menos importancia que el presente, eran generalmente hechos por el sacerdote encargado de administrar los últimos auxilios espirituales al paciente ó al reo y que las más veces lo subscribian sin conocimiento de causa.» *(México en el siglo XIX, ps. 279 y 337.)*

Opina también el relacionado autor, que el hecho de haber sido D. Angel Abella un enemigo irreconciliable de los independien-

tes, no merece fe ningún documento autorizado por él, en declaraciones relativas á ellos.

Citaremos, por último, á D. Julio Zárate, cuyo juicioso razonamiento es éste:

«No es de estrañarse que en aquel trance Hidalgo cediera, quizás á la presión que le tenía sujeto, escribiendo un manifiesto en que esponía las mismas ideas de arrepentimiento contenidas en sus postreras declaraciones.»

¿Es ésta una retractación solemne de sus principios, de sus trabajos, de su obra misma que iba á sellar bien pronto con su sangre, como lo proclamaron radiantes de júbilo los enemigos de la Independencia? No: que fué tan sólo la fácil victoria que arrancó la fuerza al dolor y al sufrimiento. *(México á través de los siglos, t. III, p. 230.)*

Tales son las diversas y encontradas opiniones de los historiadores que se han ocupado de discutir el manifiesto tantas veces aludido, y aunque esas opiniones no tienen el carácter de concluyentes ó decisivas, son de bastante peso y autoridad para ilustrar esta cuestión.

Bajo tres principales aspectos puede considerarse ese manifiesto.

Como falso ó apócrifo.

Como sugerido por personas extrañas, y

Como positivamente auténtico.

Hay fundadas razones que militan en favor de la primera proposición y que inclinan á tener como falso el arrepentimiento del Cura Hidalgo.

Además de lo que sobre ésto han dicho algunos de los historiadores á quienes acabamos de escuchar, viene en apoyo de esa creencia un caso muy interesante y significativo. Si es cierto, como refiere el Sr. Baz, que el Cura Hidalgo escribió una carta antes de morir, recomendando á su hijo que trabajara por la Independencia y la libertad de la patria, entonces es evidente que dicho Caudillo estaba muy lejos de formular el arrepentimiento que se le atribuye, y que éste pudo ser en realidad una temeraria y ruin mistificación, porque no es de suponerse, ni de admitirse, que á la vez hubiera escrito dos documentos tan diametralmente contradictorios. Si pudiera probarse la existencia y autenticidad de esa importantísima carta, ésta sola bastaría para nulificar de una manera completa el tan decantado manifiesto.

Otro caso no menos interesante debe también tenerse en cuenta. El Tribunal de la Inquisición, interesado en perseguir y castigar

al que tenía como á hereje formal y rebelde sacerdote, ó ignoraba realmente que éste había hecho una solemne abjuración de sus errores, ó fingió ignorar que el Cura Hidalgo no solamente se había arrepentido de esos errores, sino que también imploraba el perdón del Santo Ofcicio y de los jefes y ministros de la Iglesia, supuesto que el mencionado Tribunal dirigió el mes de junio de 1812 á los comisarios de la Inquisición en Chihuahua, D. Juan Francisco García y D. José Mateo Sánchez Alvarez, un oficio donde los extrañaba por no haberle enviado en tiempo oportuno un informe referente á la prisión y castigo impuesto al Cura Hidalgo, así como de lo relativo á confesiones y muestras de arrepentimiento que él hubiera dado; y al mismo tiempo, les ordenaba que inquirieran con el Comandante General Salcedo lo que hubiese ocurrido acerca de esos asuntos.

Es verdaderamente extraño, y sorprende el silencio que dichos comisarios guardaron acerca de tales noticias, siendo que ellos precisamente tomaron parte como asociados al Dr. Fernández Valentín, en la sentencia de degradación pronunciada contra Hidalgo, y aun presenciaron la ceremonia respectiva el día 29 de julio, firmando el acta correspondiente, lo mismo que el P. Fr. José María Rojas, que fué quien asistió á Hidalgo en sus últimos momentos.

He aquí, en substancia, las indicaciones que los inquisidores Prado y Obejero y Sainz de Alfaro hicieron al Comisario D. José Mateo Sánchez Alvarez: .....«devió (usted) ademas haberse acercado (á Hidalgo) exitandole á que hiciese su declaración en los puntos contenidos en dicho Edicto, y los demas que gravasen su conciencia: devió haver estado en espectación de *las señales que manifestase de arrepentimiento,* y si estas eran aparentes, ó signos de verdadera penitencia, teniendo presente que los impios mas famosos *han muerto en su impiedad,* y han aparentado conversión. Debió pedir á lo menos testimonio de la confesión que haya hecho ante cualquiera Juez en el punto de sus errores, etc.» «devió examinar al Alcayde y dependientes, de quanto le oyeron, y observaron durante su prisión, y pedir informe á los Eclesiasticos de providad, de su juicio en el orden al verdadero espiritu de penitencia, ó impenitencia conque fué al cadalzo, [1] y remitirlo al Santo Tribunal para terminar su causa en reveldía.» *(Colección de Documentos para la Historia. Hernández Dávalos, t. I, p. 177.)*

1 Refiérese que el P. Fr. Manuel Estrada, capellán del ejército de Calleja, había asegurado que el Cura Hidalgo murió impenitente. (Colección de Documentos de Hern. Dávalos, t. I, p. 177.)

Y como nada de esto habían practicado los aludidos comisarios, á pesar de que entonces pudieron haber tomado informes directos del Magistral Iturribarria y del Cura Urrutia, que certificaron la retractación de Hidalgo; del P. Fr. José María Rojas, que lo asistió espiritualmente; del Alcaide Melchor Guaspe y del mismo D. Nemesio Salcedo, á quien Hidalgo había recomendado hiciera saber su arrepentimiento y deseos de perdón, al Virrey, al Obispo de Valladolid y al Santo Oficio, sin que dicho Salcedo hubiese llenado el encargo del arrepentido sacerdote, resulta ó cabe la fundada suposición de que aquellos Comisarios probablemente no dieron importancia ó entero crédito á las declaraciones y al manifiesto de arrepentimiento; y aun es de creerse que el mismo Santo Oficio abrigó serias dudas, pues como hemos visto, decía que los impíos más famosos habían muerto dando aparentes muestras de conversión.

Los comisarios referidos dieron principio á la averiguación ordenada por el Tribunal de la Fé, pero tropezaron con los obstáculos que les puso Salcedo, quien después se entendió directamente con la Inquisición, á cuyo tribunal hizo algunas explicaciones, [1] enviándole copias del manifiesto de Hidalgo, de la súplica de éste al Santo Oficio para que le borrase la nota de hereje y apóstata, y de otros cinco documentos referentes á las actuaciones en la causa del citado reo. *(Colección citada, t. I. p. 190.)*

La tardía reclamación del Santo Oficio á los citados comisarios implica la idea de que el manifiesto de Hidalgo, publicado el día 3 de agosto de 1811 en la Gazeta de México, no había merecido suficiente fé para apoyar en él los ulteriores procedimientos en la causa que aquel tribunal seguía al extinto Caudillo.

Por otra parte, el Canónigo de la Catedral de Oaxaca, Dr. José Mariano San Martín, que figuró en escala notable en la revolución de la Independencia, refiriéndose á las supuestas retractaciones que se ponían en boca de algunos héroes insurgentes, decía á propósito de la del Cura de Dolores: «La que se atribuye al Sr. Hidalgo, se sabe qual es la oficina en que se forjó. El Comandante Salcedo hizo que se imprimiera á nombre de su compadre el Magistral de Durango D. José Ignacio Iturribarria como testigo ocular, quando este Canónigo estaba á quarenta leguas de el lugar en que murió nuestro primer Gefe.» *(Causas de Infidencia, t. 146. Archivo General de la Nación.)*

1 Salcedo se disculpó con la Inquisición, diciendo que el temor de que los insurgentes interceptaran las constancias referentes á la justificación de Hidalgo como católico, lo hicieron guardar silencio sobre esos documentos.

Esta noticia del Canónigo mencionado viene á corroborar la creencia de que el manifiesto del Cura Hidalgo pudo ser apócrifo, supuesto que el Dr. San Martín hablaba con conocimiento de causa; porque él había sido testigo ocular y actor en dos casos de mistificación de protestas de arrepentimiento atribuidas á los señores López y Armenta, Felipe Tinoco y Catarino Palacios, sacrificados por insurgentes en Oaxaca, como puede verse en el curso de esta disertación.

Nos queda, por último, que aducir otra razón, tal vez la principal, en que puede fundarse la creencia que venimos exponiendo.

Es muy significativo, y llama fuertemente la atención, el hecho de que *el manifiesto original, que se dice fué escrito y firmado por la misma mano de Hidalgo, no existe incluído en la causa que se le instruyó; tampoco existe en el Archivo General de la Nación, ni en el del Estado de Chihuahua,* ni se sabe que lo posea en lo privado alguna persona, así como estuvo mucho tiempo guardada la causa de D. Ignacio Allende en poder de particulares, en Chihuahua, hasta el año de 1848, en que la obtuvo D. Juan N. Urquidi, y así como otros interesantes documentos han aparecido después en poder de varias personas.

De esta notable circunstancia se desprende la justa reflexión de que la conducta de D. Nemesio Salcedo aparece muy extraña y sospechosa, procurando, no se sabe con qué fin, retener ese documento original, en lugar de haber hecho que se agregara á la causa ó de haberlo enviado al Virrey, al Brigadier Calleja ó á la Inquisición, como prueba la más incontestable del arrepentimiento de Hidalgo; pero lejos de ésto, se limitó solamente á remitirles copias ó testimonios.

¿Cuál pudo haber sido el propósito de Salcedo al no querer deshacerse de tan interesante documento? ¿Conservarlo con el fin de que no se extraviase ó con el propósito de hacer de él algún uso posterior? ¿Ocultarlo por miedo de que no fuera descubierta su falsedad ó las adulteraciones que se le hubieran hecho? Nada de ésto se sabe ni se puede asegurar; pero lo cierto es que á tales pensamientos da motivo la misteriosa desaparición de ese documento, que si ahora existiera auténtico serviría para sellar los labios de cuantos lo tachan de inverisímil ó de apócrifo.

Resulta, pues, de todo ésto, que no es temeraria ni aventurada la suposición de que el mencionado manifiesto pudo ser falso ó cuando menos adulterado.

Pasemos ahora á tratar el segundo de los aspectos indicados; esto es, que Hidalgo, no impelido por un acto enteramente espon-

táneo, sino más bien impulsado por extrañas fuerzas y resortes, pudo haberse visto en la imperiosa necesidad de formular su retractación y de subscribirla.

En primer lugar, ya hemos oído al historiador Zamacois, quien asienta que esta clase de documentos eran generalmente hechos por los sacerdotes encargados de administrar los últimos auxilios á los reos, quienes las más veces los subscribían sin conocimiento de causa.

Otro escritor, D. Andrés López, que también ha juzgado como falsa esa retractación, dice: «es muy fácil suplantar la firma de uno que va á morir, y aun sorprenderlo para que escriba lo que quieran sus enemigos, mas estas supercherías ya no cuelan.» *(Colección de Documentos para la Historia. Hernández y Dávalos, t. VI, p. 100.)*

A todo esto puede agregarse, que si con los que estaban á un paso del suplicio se ponían en juego esas supercherías, también sucedía lo mismo con los que andaban con las armas en la mano, pues D. Anastasio Zerecero refiere que el general D. Ignacio Rayón, encontrándose en el Saltillo, y antes de tener noticia de la prisión del Generalísimo D. Ignacio Allende, recibió un papel en nombre de éste, en que le ordenaba pusiera las tropas y el armamento á disposición de D. Ignacio Elizondo; pero que Rayón advirtió que la firma de Allende era falsa y no se dejó caer en el lazo que maliciosamente se le tendía. *(Memorias para la historia de las revoluciones de México, p. 385.)*

Pudiéramos citar varios ejemplos relativos á sacerdotes que han tenido participio evidente en las retractaciones de algunos jefes insurrectos. Para probar este aserto bastará referir que el Lic. D. Ignacio Aldama, procesado en Monclova, declaró llanamente en el manifiesto que se dice había escrito un día antes de morir, que Dios le abrió los ojos al arrepentimiento, por medio del prudente y sabio confesor que le acompañaba y dirigía en sus últimos momentos. *(Historia de México por Zamacois, t. VII. Apéndice, N.º 14.)*

El Generalísimo D. Ignacio Allende había pedido hacer una ampliación á las primeras declaraciones que rindió en su causa, pero no se sentía resuelto á dar ese paso hasta que pudiese consultar á su confesor algunos puntos que tenía pendientes con él. *(Causa de Allende, f. 41. En el Archivo General de la Nación.)* Esto prueba, de una manera inconcusa, que el referido confesor se había apoderado de la conciencia y de la voluntad de Allende, y que si no pudo sugestionarlo hasta lograr que hiciera un públi-

co manifiesto como el de Hidalgo, á lo menos debió influir de algún modo para que cayese en la debilidad de que dió muestras al hacer la citada ampliación, y tal decimos, teniendo en cuenta que los sacerdotes realistas, además de que estaban obligados á dar parte á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, de lo que ocurría en sus respectivas feligresías, acerca de los sucesos de la revolución, también debían emplear su celo, sus esfuerzos y su influencia para predicar contra la causa de los insurgentes, para atraerlos á la gracia del indulto y aun para aprovechar el sigilo del confesonario, con el fin de descubrir asuntos que podían ser interesantes para la causa del Rey.

El ilustrado historiador D. José María Luis Mora viene á robustecer nuestra justa sospecha, cuando dice que eran disculpables las debilidades «en hombres entregados á directores de conciencia que se hacían un deber de inculcar como obligaciones religiosas sus opiniones políticas á penitentes habituados á someterse ciegamente y aun contra su propia convicción á la voz del confesor, aun en materias extrañas á los deberes religiosos.» *(México y sus Revoluciones, t. IV, p. 155.)*

Mencionaremos todavía otro ejemplo de este género. El afamado insurgente D. Encarnación Ortiz, conocido con el apodo de *el Pachón,* mantuvo en continua y grande alarma á los realistas del Bajío, combatiéndolos en todas partes con heroica y temeraria valentía, sin darles un punto de descanso durante casi todo el período de la guerra de Independencia, y aunque ese patriota é intrépido guerrillero figuró, en escala secundaria, en las filas de la insurrección, muchísimo interesaba á los corifeos del partido realista deshacerse de tan tenaz y temible adversario; pero como esto no lo habían podido lograr en el terreno de las armas, apelaron á otro recurso que les dió el resultado apetecido. Dos sacerdotes de Guanajuato, los curas Incapié y Vázquez, con quienes Ortiz cultivaba buenas relaciones, se encargaron de seducirlo para que abandonara la causa insurgente y se sometiera á la gracia del indulto, lo que al fin consiguieron, después de haber sostenido con él una activa correspondencia, en que emplearon tal sagacidad y tan bien estudiada táctica, que no solamente obtuvieron que aceptara el indulto, sino que expidiera una proclama ó aviso á los insurgentes, haciéndoles saber que se había visto estrechado á separarse de ellos para someterse al gobierno legítimo, y á la vez los exhortaba á que también hicieran lo mismo, imitando su ejemplo. *(Documentos en el Archivo General de la Nación.)*

No debemos tampoco pasar en silencio el siguiente caso, digno

de referirse. El P. D. Guadalupe Salto, Cura de Teremendo, en Michoacán, fué un Sacerdote patriota y abnegado que con las armas en la mano defendía la causa de la insurrección. Aprehendido por los realistas, en la Alberca de Teremendo, fué llevado á Valladolid, donde, después de breve sumaria, se le sentenció á la última pena, y refiere el historiador Zamacois, que fué llevado al suplicio en una camilla, á pesar de encontrarse gravemente herido, y que en tales condiciones se le puso un sacerdote español que iba á su lado pregonando por las calles que dicho P. Salto daba muestras de arrepentimiento, siendo que este desventurado eclesiástico ya estaba muerto cuando llegó al patíbulo.

Las anteriores opiniones y testimonios son una prueba bastante convincente, de que en varios casos fueron los eclesiásticos confesores quienes fraguaron las protestas de arrepentimiento, ó á lo menos los que, ejerciendo una abrumadora é incontrastable influencia espiritual en el ánimo de algunos caudillos insurgentes, los inclinaron á hacer dichas protestas, aunque en lo íntimo del corazón hayan sentido repugnancia y remordimiento de manifestarse débiles y de abjurar los principios que antes habian proclamado y sostenido, con la entusiasta convicción de que el triunfo de esos principios traería como precisa consecuencia el verdadero bienestar y la libertad del pueblo mexicano.

No es de dudarse, por lo mismo, que el Cura Hidalgo se haya visto en el irresistible caso de ceder á las hábiles sugestiones de su confesor el Rev. P. Fr. José María Rojas, ó de algún otro de los que lo asistieron espiritualmente en su angustiosa situación.

Fr. José María Rojas, como dice el Presbítero D. José Francisco Sotomayor en su *Historia del Apostólico Colegio de Guadalupe de Zacatecas,* era un gran teólogo de reconocido talento é instrucción, á quien se tenía como á un consultor bastante acertado en sus decisiones.

Ahora bien: lo que manifiestamente se hizo con Aldama, con Allende, con Ortiz, Armenta, López, Tinoco y Palacios, ¿nó pudo haberse hecho también con Hidalgo, cuya retractación era aún más interesante que la de los otros caudillos, supuesto que hasta estonces él había sido el jefe más notable de la insurrección, y por tanto, su arrepentimiento importaba un extraordinario y valioso triunfo para el partido realista?

Es racional suponer que el infortunado Sacerdote, en aquellos días de dolorosa prueba, en aquellas horas de profunda angustia para su abatido espíritu, en aquellas amargas vigilias que lo tenían postrado y lo hacían desfallecer, estaba, indudablemente, en condi-

ciones oportunas para no oponer resistencia á cualquiera indicación que se le hubiese hecho, de que debía lavar con las lágrimas del arrepentimiento, las manchas que entenebrecían su alma y las ofensas que había inferido al Rey, á las autoridades constituídas y á sus propios compatriotas; y si á esa indicación se hubiera agregado la de que con tal arrepentimiento quedaría su nombre á salvo de la mundana reprobación é ignominia, así como su alma en camino directo hacia la mansión celestial, no hay duda de que en lugar de recibir esas indicaciones como un agravio ó como un afrenta, las habría estimado como un aprovechable motivo para aligerar el grave peso que soportaba su conciencia, demasiado abrumada con los tristes pensamientos y reflexiones que preocupaban hondamente su imaginación.

Es verdad que el Cura Hidalgo era hombre bastante instruido en letras divinas y humanas, previsor, perspicaz, de espíritu fuerte y de criterio ilustrado, y por tanto, no hubiera sido tarea muy fácil hacer que se doblegara blandamente á las insinuaciones de su confesor ó de otras personas, si hubiese podido tener suficiente quietud y libertad para discutir y rechazar lo que él hubiera creído no ser racional, ni justo, ni decoroso; pero colocado en una situación realmente difícil, insostenible y desventajosa, envuelto en una sofocante atmósfera de pesadumbres morales, aguijoneado por crueles remordimientos y soportando á la vez duras penalidades físicas, quizá así pudo llegar al extremo de consentir que su nombre, iluminado con los fulgores de una justa celebridad, salvase los muros de obscura cárcel para llevar á los habitantes de Nueva España un inesperado mensaje en que se declaraba arrepentido de su patriótica empresa revolucionaria.

Nuestra opinión, pues, basada en los anteriores juicios, no la conceptuamos inverisímil ó absurda, y se reduce á creer que ese manifiesto puede haber sido obra del mismo Cura Hidalgo, pero en la que sin duda alguna tomó parte su director espiritual, haciendo que el Eclesiástico penitente no se ciñera á sólo dar una pública satisfacción á las autoridades de la Iglesia, por lo que tocaba á puntos de religión, sino también á las potestades civiles, por lo que atañía á delitos contra el Estado, y á los pueblos del Virreinato por las calamidades que la insurrección les había hecho sufrir: porque si aquel reo se hubiera ocupado únicamente de indicar que se arrepentía de sus errores en materia de fé, implorando nada más el perdón de sus superiores gerárquicos, pero sin decir una sola palabra como satisfacción á las autoridades del Rey, es casi seguro que éstas no hubieran quedado satisfechas, y aun hubieran es-

torbado la publicidad de un papel en que el campeón insurgente no aparecía arrepentido también de sus errores políticos.

Nos queda, finalmente, que analizar el asunto en su tercer aspecto.

Si no hay pruebas incontrovertibles para afirmar de una manera terminante que el debatido manifiesto fué falso; si tampoco se puede asegurar que el Cura Hidalgo haya sido estrechado, por la sugestión ó por la fuerza, á formular su arrepentimiento en un papel autorizado con su nombre, tampoco se puede sostener con pruebas irrecusables, que ese documento debe tenerse como positivamente auténtico y como sugerido por la espontánea voluntad de aquel Caudillo, porque en pró de esta proposición *no hay otros testimonios que el dicho del Comandante General Salcedo, al remitir copias* del manifiesto al Obispo de Durango, á D. Bernardo Bonavía, al Brigadier Calleja y á la Inquisición; *la firma del secretario D. Francisco Velasco, autorizando esas copias; la declaración del Magistral Iturribarria y del Cura Urrutia, que aseguraron que Hidalgo había reconocido como suyo y firmado de su propia mano ese documento;* la opinión de D. Lucas Alamán, tenida como apasionada y sospechosa; y por último, la de unos tres ó cuatro historiadores que no exponen sólidos razonamientos ó pruebas capaces de sostenerla.

Por tanto, para afirmar que ese manifiesto fué en realidad auténtico, sería preciso tener plena certidumbre de la existencia del original, como hemos dicho antes, pues ésto no daría ya lugar á dudas ni controversias.

Sin embargo, aun tocando el extremo de prescindir de las razones que conducen á calificarlo como apócrifo, ó concediendo, en último caso, que sea irrecusable por su evidente autenticidad, quedan todavía algunas observaciones que exponer en defensa de la mancillada memoria del ilustre Sacerdote.

Bastaría examinar atentamente las declaraciones que el Cura Hidalgo hace en su manifiesto, para tener la persuasión de que la idea principal que le dominó al sentir la necesidad del arrepentimiento, fué descargar su conciencia de los errores que en materia de religión se le imputaban, y de las desobediencias en que había incurrido con su Prelado, con la Inquisición y con los ministros de la Iglesia, como lo prueban con claridad estas terminantes palabras: «*perdonado de mis excesos, con especialidad de los que haya cometido contra la religión y sus ministros,* contra el respeto de sus jefes, pastores é inquisidores, como sumisamente lo suplico, *¡con qué satisfacción me arrojaré en los brazos de Dios!*»

Esos errores de que se consideraba culpable, eran los que mantenían su conciencia en tormentosa inquietud, y por lo mismo, su constante y más fuerte preocupación era librarse de las responsabilidades espirituales que él, creyente sincero, juzgaba como barreras infranqueables para entrar á la vida eterna; pero que no podría destruirlas sino por el único medio prescrito en las doctrinas católicas; ésto es, la contrición ó el arrepentimiento. Y apeló á este forzoso recurso, como al bálsamo consolador y eficaz para curar la intensidad de sus dolencias morales, porque ante todo quería que su alma se presentara en el tribunal divino con la blancura deslumbrante de la nieve, ó con la pureza de un cristal de inmaculada transparencia.

¿Hizo mal el infortunado Sacerdote en arrepentirse de haber faltado á sus deberes religiosos y de haber ofendido á Dios con los excesos de su juventud, con los errores en que había caído y con las injurias que dice haber hecho al Soberano, á los europeos y á los americanos? No; porque Hidalgo, como él mismo lo asegura en su manifiesto, había sido, y se gloriaba de ser católico cristiano, y como tal, creía cuanto cree y confiesa la Iglesia Católica. Así es que, al abjurar, detestar y retractar cualquier cosa que hubiera hecho ó dicho contra las creencias que profesaba, no debe tenérsele como un hombre débil, indigno y veleidoso, si en verdad había sentido un sincero y profundo arrepentimiento de sus culpas.

En cuanto á la cuestión política, lo inquietaron también reflexiones dolorosas y amargos remordimientos que torturaban su corazón y le hacían sentir una pena aguda é insoportable, cuando se presentaban á su vista los muchos males que había cometido *como cabeza de la insurrección;* sobre todo, cuando asaltaba su mente, con aspecto aterrador, el recuerdo de los espantosos estragos de la guerra, que había segado tantas vidas y producido tantos trastornos y desgracias, en la tumultuaria revolución de la Independencia. Le horrorizaba, y con bastante justicia, el recuerdo de la sangre que se había derramado y la desolación de este florido país.

«El Cura Hidalgo había ordenado y consentido terribles é inhumanos castigos; había hecho que en los campos de batalla se derramara abundante sangre; había autorizado el despojo de los bienes de sus enemigos, con lo que, sin duda, vino la ruina y la miseria de muchas familias; y aunque semejantes males son inevitables é inherentes á todas las revoluciones, ¿por qué no había de deplorarlos el que tan directa y activa parte tomaba en ellos? ¿por

qué no había de recordar con horror y con tristeza las sangrientas hecatombes, las huellas de desolación, las desgracias y las lágrimas surgidas de la lucha que él había provocado y sostenido, por más que ésta fuera justa y necesaria.

«Si en este sentido fué su arrepentimiento, nada tiene de censurable, y mucho menos en un hombre que era sacerdote, que como tal había hecho votos de practicar las doctrinas de una religión de paz y de caridad, que le obligaba á apartarse de los intereses del mundo, para consagrar exclusivamente su espíritu y su corazón al cumplimiento de los deberes que le imponía esa misma religión.» [1]

En suma, las palabras más notables que principalmente pudieran comprometer el decoro del Cura Hidalgo ó rebajar su nombre como jefe de la insurrección, son aquellas en que confesó que la empresa de la Independencia era injusta é impolítica.

¿En qué sentido pudo entender que dicha empresa era impolítica é injusta, siendo que antes la juzgaba útil y necesaria para la felicidad de este país?

¿Impolítica porque tenía por objeto romper el yugo de la dominación española, cuando España misma luchaba entonces para sacudir el yugo de Francia? ¿Impolítica, porque no llenaba las aspiraciones del pueblo mexicano, respecto á su libertad y bienestar? ¿Impolítica, porque México sería incapaz de regirse, substrayéndose á la mano férrea ó á la vieja tutela del Gobierno peninsular? ¿Impolítica, porque todavía no era tiempo de que México fuese una nación libre y soberana?

Por otra parte, calificar de injusta la empresa de la Independencia, era tanto como legitimar la esclavitud y la degradación en que España mantuvo á México por muchos años; equivalía á reconocer que los mexicanos no tenían razón de proclamar las prerrogativas naturales y los derechos políticos que disfrutan todos los pueblos libres, ó quizá que no eran dignos del benéfico goce de esos derechos.

¿Cómo entender, entonces, esa confesión que desdice abiertamente las convicciones que el Cura Hidalgo abrigó acerca del verdadero carácter de la Independencia? Indudablemente no fué á ésta á la que quiso calificar de injusta é impolítica, sino más bien á la empresa ó al recurso á que se había apelado para establecerla; ésto es, á la revolución, á la guerra, al sistema con que se pretendió alcanzar esa hermosa conquista, porque la revolución sí fué en

1 Anales del Museo Nacional, t. I, n. 5, p. 202, año de 1909.

verdad impolítica é injusta en muchos casos, caracterizados por la anarquía que reinaba en algunos grupos insurgentes, por las injustificadas persecuciones, por las personales venganzas, por el vano sacrificio de víctimas inocentes, por la destrucción de intereses que debía haber respetado aquella lucha desoladora, y por otros motivos que acarrearon algún descrédito á la insurrección.

No pudo, ni debía el Cura Hidalgo referirse á la Independencia en sí misma, ó al sistema de gobierno que de ella hubiera emanado, porque todavía no estaba conquistada ni establecida definitivamente; y por tanto, sus resultados prácticos, para el pueblo mexicano, eran inciertos ó desconocidos.

En el manifiesto ó retractación se encuentran igualmente otras palabras que parece increíble hayan brotado de los labios del eclesiástico prisionero, y son aquellas en que dice: «Ya veo que si vosotros, *engañados insurgentes,* queréis seguir en las *perversas máximas de la insurrección,* mis reatos se aumentarán:» «*dejad, pues, las armas; echáos á los pies del trono.*»

Sin embargo, tales palabras no deben sorprendernos, porque si el Cura Hidalgo había confesado ya que la empresa de la Independencia era impolítica é injusta, no es de extrañarse que llamara engañados á los insurgentes, si él mismo los había seducido por medio de esas *perversas máximas.* Quizá por ésto exclamaba rogando á los insurgentes lo libraran de la horrible responsabilidad de haberlos seducido, exhortándolos á que dejaran las armas y se sometieran al gobierno del Rey.

Estas confesiones, según hemos dicho antes, son las que pudieran tenerse como más desfavorables y perjudiciales al honor y al buen nombre del infortunado Caudillo ; pero ellas, sin temor alguno de equivocarnos, no surgieron de una íntima y libre voluntad; no eran hijas de una persuasión tranquila y bien meditada; no podían ser el resultado de reflexiones maduras y concienzudas, y por ello es racional suponer que, entre el verdadero símbolo político de aquel Caudillo y su inopinada conversión, debió haber mediado algún poderoso fenómeno psicológico ó alguna circunstancia excepcional y fortuita que lo arrastrara involuntariamente á cometer flaquezas que nadie hubiera esperado de aquel hombre, en cuyo corazón se desbordaban los más ardientes sentimientos de amor á la patria y los más vivos anhelos por su libertad y engrandecimiento.

Bien puede ser, como asienta el señor Zárate, que semejantes confesiones fueran arrancadas al dolor y al sufrimiento, porque dolor y sufrimiento sentía el ilustre sacerdote arrastrando las opro-

biosas cadenas que lo aprisionaban en su estrecho y obscuro calabozo, donde en vano hubiera sido aun implorar del astro del día una limosna de luz y de calor, porque duros sufrimientos experimentaba con las melancólicas meditaciones sobre los males que la revolución había ocasionado á la América: dolor y sufrimientos morales lo agobiaban también al pensar que su alma, cargada con el peso de tantas responsabilidades, fuera á precipitarse en las ardientes fauces del eterno abismo, en lugar de merecer un beatífico asilo en la mansión de los bienaventurados.

Como quiera que sea, las frases que acabamos de transcribir demuestran con bastante claridad, que lo que principalmente deseaba y pedía el Cura Hidalgo, era que cesara luego la insurrección, á fin de que México no siguiera sufriendo las terribles calamidades que la guerra causaba con brazo destructor. Pero esas frases, si en realidad salieron de los labios del jefe insurgente, deben considerarse como la franca manifestación de su alma ingenua y cristiana, envuelta en los negros crespones de una dolorosa adversidad, y lejos de que ellas puedan manchar el nombre ú obscurecer la memoria del insigne Caudillo, lo vindican y lo honran, porque armándose de noble abnegación, quiso cargar él sólo con la responsabilidad de haber seducido á sus numerosos partidarios, constituyéndose en la víctima expiatoria de todos los males ocasionados por la insurrección, y marchando al patíbulo con pasmosa entereza y serenidad.

La victoria que los realistas creyeron obtener con la retractación real ó ficticia de Hidalgo, más que de ignominia ó de descrédito para él, sirvió de baldón para ellos, porque puso en relieve sus instintos feroces de venganza, la ruindad de sus ideas y pasiones, y los fingidos sentimientos de piedad y justicia de que hacían tanto alarde.

¿Nó se había retractado el Cura Hidalgo de todo lo que pudiera haber dicho y hecho contra los dogmas católicos y contra la Iglesia y sus ministros? ¿Nó había pedido perdón de sus errores á las potestades eclesiásticas? ¿No tenía por principal objeto esa retractación á satisfacer á Dios y la Iglesia, y descargar dicho sacerdote su conciencia, para rehabilitarse ante el mundo? Sin embargo, el tribunal eclesiástico que lo juzgó en Chihuahua, no tuvo piedad ó conmiseración de él, porque en vez de tenderle la mano del perdón y de la caridad cristiana, le cerró las puertas del santuario, *privándolo para siempre* de todos los oficios y beneficios sacerdotales, y sentenciándolo á la bochornosa pena de pública degradación. Tal vez los que sancionaron semejante castigo, se habían

olvidado de la parábola del hijo pródigo, y del perdón que Cristo otorgó á la mujer adúltera y á uno de los malhechores que fueron crucificados con él, sobre la colina del Gólgota.

¿De qué sirvió, pues, el arrepentimiento de aquel extraviado ministro del Altar? Es cierto que el Dr. Fernández Valentín suplicó no se le impusiera la pena de muerte ni de mutilación, pero ésto fué una mera fórmula, quizás, porque ese eclesiástico no debe haber ignorado que el fiscal Bracho había pedido desde el 3 de julio, se aplicara al reo esa pena y que el Brigadier Calleja tenía ordenado desde muchos días antes, se le remitiera la cabeza del Cura rebelde.

El tribunal militar tampoco tomó en cuenta el repetido arrepentimiento, pues no obstante que Hidalgo había hecho varias confesiones en que daba plena satisfacción al Rey, á las autoridades y á los pueblos, no solamente lo juzgó indigno de clemencia, sino que fué declarado reo de alta traición, mandante de robos y de alevosos homicidios, y por tan enormes delitos lo hizo marchar al cadalso para que fuera fusilado por la espalda, como traidor. Y no terminó con ésto la inaudita saña de aquellos implacables jueces, porque embriagados con el olor de la sangre de tantas víctimas, quisieron continuar su festín macabro, con cabezas insurgentes, cortando también la del arrepentido párroco de Dolores.

Pero lo que verdaderamente horroriza, es que el fiscal Bracho hubiera querido, como lo dice en su pedimento, que el cuerpo del reo fuese *destrozado á la cola de cuatro caballos brutos, sacándole el corazón por las espaldas, ó aplicándole otro exquisito, cruel género de muerte, la más afrentosa que pudiera excogitarse,* supuesto que Hidalgo era delincuente atrocísimo, cuyas enormes maldades asombraban, y sería difícil que naciera otro *mónstruo igual á él.* ¿Con estas terríficas palabras quiso el citado Fiscal confirmar su aseveración de que: «*la lenidad inseparable de todo cristiano,* ha resultado siempre en nuestras leyes y en nuestros soberanos, reverenciando á la Iglesia y á sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces?» ¿Con esas palabras, repetimos, correspondieron aquellos hombres á la retractación del mártir insurgente? ¿Nó son ellas más bien un testimonio claro de que tal retractación solamente mereció el desprecio de los que con visible escarnio de la justicia y la verdad, no tenían otro propósito que destruir la gloriosa fama del jefe revolucionario y descargar sobre él su atroz y premeditada venganza?

Ninguna ocasión más á propósito para haber hecho patente esa lenidad inseparable de todo cristiano, que aquella en que el acu-

sado confesó sus culpas, arrepintiéndose de haberlas cometido, y pidiendo perdón á todos los que había agraviado.

Además, si Salcedo y sus secuaces tenían plena confianza en la autenticidad del manifiesto de Hidalgo, debieron haberlo justificado de una manera pública, leyéndolo ante todas las personas que concurrieron á la ceremonia de la degradación, así como el Dr. Valentín hizo saber al pueblo los motivos que había para imponer al reo esa pena. De este modo nadie hubiera dudado ya de tal autenticidad, y mucho menos estando allí presente el Cura Hidalgo, que podía haberla reconocido ó confirmado con su personal aprobación.

Hubo también otra oportunidad muy apropiada para haber hecho público el manifiesto, y fué en los mismos instantes del suplicio. Entonces el Comandante General Salcedo, en vez de prohibir al pueblo la entrada al lugar en que iba á ser inmolado el héroe insurgente, se la hubiera permitido, pues en aquella hora suprema de general espectación, debió haberse leído al pueblo el citado manifiesto, porque el Cura Hidalgo lo había escrito para que fuera *sabido de todo el mundo,* y particularmente de sus engañados ó seducidos partidarios. Además, ese paso le hubiera dado mayor solemnidad al acto de la ejecución del Caudillo, supuesto que el Brigadier Calleja había ordenado desde San Luis Potosí al Comandante Salcedo, que Hidalgo y otros de sus compañeros fueran ejecutados con el mayor aparato posible. *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Pero no debemos insistir ya en el examen de esta cuestión, que si no ha sido suficientemente tratada, á lo menos la hemos dado á conocer hasta donde ha sido posible, apartándonos de sofismas, de apreciaciones insubstanciales y de juicios extraviados é inaceptables.

Concluiremos, pues, haciendo algunas breves observaciones.

El Cura Hidalgo, antes de caer en las garras de sus enemigos dió tantas y tan irrecusables pruebas de su ardiente patriotismo, de su firme y sincera adhesión á la causa de la Independencia, de sus arraigados principios políticos, de su constancia, de su abnegación y de su lealtad, que bastará, como prueba de todo ésto, recordar que con un pequeño grupo de mal armados patriotas se lanzó lleno de arrojo á combatir á los poderosos opresores de la patria; que ni las más terribles amenazas y peligros lo atemorizaron, aun habiendo sido puesta á precio su cabeza; que ni los más duros reveses y vicisitudes enfriaron ese patriotismo y esa abnegación; que los desastres de la guerra no disminuyeron en

nada su firmeza y su constancia; que á pesar de los ruidosos anatemas de la Inquisición y de la Iglesia, no cejó ni un iustante en la lucha contra los enemigos de la causa nacional.

Y ese hombre que tales pruebas había dado, ese Caudillo que consagró todo su corazón y sus esfuerzos al triunfo de la libertad del pueblo mexicano, ¿és el que se humilló en Chihuahua, renegando de la obra patriótica que con tanto heroísmo había emprendido? No; ¡imposible!

El buen sentido común y la sana lógica protestan contra la imputación del sospechoso arrepentimiento y lo rechazan como inverisímil é inadmisible, porque durante el corto tiempo que el Cura de Dolores estuvo al frente de los destinos y de los sucesos de la revolución, ni un solo día se le vió flaquear, ni salieron de sus labios palabras de desaliento, de temor, de desconfianza ó de desesperación por el éxito de su empresa revolucionaria, ni cuando acontecimientos verdaderamente funestos presagiaron que estaban ya próximos los últimos momentos de aquella lucha heroica y redentora.

Nó; sereno siempre en medio de la borrasca no deja caer de las manos el sacro pendón que había empuñado al proclamar la Independencia, y después de los desgraciados combates de Aculco y de Calderón, procura hacer los últimos esfuerzos para crear en las provincias del Norte nuevos elementos en favor de la revolución; y á pesar de que durante aquel forzoso éxodo de las mermadas legiones insurgentes, el Cura Hidalgo había sido víctima de las envidias, de las desconfianzas y de la ingratitud de sus mismos compañeros de armas, lejos de dar pábulo á la anarquía, resistiéndose á entregar el mando de que se le despojaba, soportó con abnegación ese golpe, sobreponiendo á las viles discordias y rencillas el inquebrantable amor que sentía por la patria. Ni las más amargas decepciones lo desmoralizaron entonces, ni lo hicieron concebir fatídicas ideas acerca de la justicia y la bondad de la causa que continuaba defendiendo á través de muy graves y peligrosas circunstancias.

En el Saltillo recibe la carta que desde Guadalajara le había dirigido el Gral. D. José de la Cruz, invitándolo á abandonar la insurrección y á acogerse al indulto. En la referida carta le decía, con el fin de obligarlo á aceptar esa gracia, que aquel era ya *el último instante de piedad que la suerte le deparaba. (Gaceta N.º 45 de 16 de abril de 1811.)*

Sin embargo, el Cura Hidalgo y D. Ignacio Allende rechazaron con energía y con indignación esa vergonzosa gracia, amenazando

acabar hasta con el último europeo, y diciendo al jefe realista: «El indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria.»

Esta contestación, enérgica, digna y elocuente, es la prueba más clara de que aquellos caudillos estaban resueltos á seguir luchando contra los enemigos de la patria y á sucumbir en defensa de ella, antes que traisionarla con actos humillantes y vergonzosos; pero la inesperada tragedia de Acatita de Baján hizo variar de aspecto el curso de la revolución, privándola entonces de la poderosa ayuda de sus primeros y más atrevidos partidarios.

Sin embargo de todo lo expuesto, nos queda todavía un testimonio intachable que habla muy alto en favor de la actitud que el Cura Hidalgo asumió durante su prisión en Chihuahua. D. Nemesio Salcedo había dirigido el día 6 de julio al Obispo de Durango un oficio referente á las diligencias que en lo eclesiástico se seguían contra dicho Sacerdote, y en ese oficio se encuentran las siguientes notables palabras: « ..... una vez que en tres meses no ha acaecido cosa diversa con la conciencia de Hidalgo, tampoco sucederá en el corto espacio que media, ó para su remisión á Durango, ó para la sentencia de V. S. I.» *(Colección de Documentos de Hernández Dávalos, t. I, p. 411.)*

Los tres meses á que alude el Comandante General Salcedo deben contarse desde el 6 de abril hasta el 6 de julio, y durante ese tiempo el Cura Hidalgo no había dado muestras de ninguna variación en cuanto á su conciencia, lo que hace suponer que desde que llegó á Chihuahua se había comenzado á trabajar en el sentido de conocer sus pensamientos, tal vez con el propósito de hacer que cambiara de ideas ó que se arrepintiera de ellas; pero indudablemente se mantuvo firme en todo ese tiempo, supuesto que el mismo Salcedo aseguraba al Obispo de Durango que tampoco acontecería ninguna cosa diversa en la conciencia del reo, en el corto tiempo que faltaba para impornerle la pena de la degradación eclesiástica. Suficientes razones debe haber tenido Salcedo para hablar de una manera tan clara y terminante al diocesano de la Nueva-Vizcaya. Pero lo que llama la atención en el presente caso es: que si la conciencia del Cura Hidalgo no había tenido variación alguna en los tres meses aludidos, ¿cómo se explica el hecho de que se hiciera aparecer su manifiesto de arrepentimiento el día 18 de mayo? Y siendo tal arrepentimiento un acto muy notable de la conciencia del Cura Caudillo, ¿cómo se atrevió Salcedo á asegurar al Obispo Olivares lo que expresan las palabras de su oficio de 6 de julio, que hemos transcrito; sobre todo, teniendo en cuenta

que desde el 6 de junio había remitido al citado Obispo una copia de dicho manifiesto?

Sea de todo ésto lo que fuere, debemos reproducir ahora la acertada aseveración del historiador D. Gustavo Baz, quien refiriéndose al Cura Hidalgo decía: «Sus flaquezas de hombre, nunca ofuscarán su gloria de héroe.»

Recordemos también que Cristo, el excelso Redentor de la humanidad, sintió angustias mortales en el huerto de Getzemaní, y que ya clavado sobre el afrentoso madero exclamaba diciendo: «¡Dios mío!, ¿por qué me has desamparado?» Y sin embargo, el Hombre Dios que tales muestras de dolor y de flaqueza dió en aquellos solemnes instantes, es el que ha legado al mundo las sublimes enseñanzas de la fraternidad universal y de la democracia cristiana.

El insigne Galileo fué estrechado á retractarse y tuvo que ponerse de rodillas ante la Inquisición de Roma, para no perecer en las llamas de la hoguera, por no haber tenido el atrevimiento de proclamar la incontestable verdad de que la Tierra se movía; y no obstante esa débil y tímida actitud del célebre astrónomo de Pisa, su nombre se ha hecho imperecedero y se recuerda con veneración, porque su elevado y perseverante genio dotó á la ciencia con importantísimos y sorprendentes descubrimientos.

No serán, pues, las terribles inculpaciones y las atroces calumnias que los enemigos de la Independencia hicieron recaer sobre el invicto párroco, las que puedan manchar su venerada memoria con el inmundo lodo de la ignominia. No serán, tampoco, las humillantes confesiones que se le atribuyen, ni los errores y los extravíos que él cometió como jefe de la insurrección, motivos suficientes para despojarlo de la celebridad y la gloria que llegó á conquistarse en la árdua y tempestuosa lucha contra los opresores de la esclavizada patria, porque los valiosísimos esfuerzos que Hidalgo hizo en pro de la emancipación de México, nadie puede atreverse á negarlos, ni el curso de los siglos llegará jamás á derribar la excelsa figura de ese benemérito patricio, del indestructible pedestal en que la han colocado el profundo amor y el reconocimiento del pueblo mexicano, que hace poco menos de una centuria comenzó á gozar los inapreciables beneficios de la Independencia proclamada en Dolores, el 16 de septiembre de 1810.

DON JUAN ALDAMA.

Don Juan Aldama, sumariado en Chihuahua el mes de mayo de 1811, sufrió un interrogatorio semejante al que se había formulado á otros de los prisioneros de Acatita de Baján, y al responder á ese interrogatorio hizo una relación de los principales sucesos ocurridos en el pueblo de Dolores el día que el Cura Hidalgo y Allende proclamaron la Independencia, refiriendo también, en contestación á las preguntas que se le hicieron, todo lo que le constaba ó había visto desde que salió de aquel pueblo con los citados caudillos hasta que fué capturado en Baján.

Aunque menos débil que D. Mariano Abasolo, D. Juan Aldama rindió declaraciones que se han reputado como flaquezas impropias de un hombre que supo dar muestras de valor en los combates y de sincero afecto á la causa insurgente.

He aquí un breve extracto de esas declaraciones.

Negó D. Juan Aldama que él había llevado á D. Ignacio Allende la noticia de que éste y otros de los conjurados de Querétaro iban á ser aprehendidos, y que si en la madrugada del 16 de septiembre se halló en la casa del Cura Hidalgo, fué accidentalmente, pues su objeto principal era dirigirse á la hacienda de su hermano D. Ignacio, con el fin de esperar allí el resultado de las prisiones que se anunciaban. Declaró que por temor de que lo mataran, había entrado en la conjuración de Hidalgo y de Allende, pero que en ella había figurado solamente «como una maquina.» Declaró que él y el Presb. D. Mariano Balleza habían concertado y comprometídose en Aguascalientes á abandonar la causa de la insurrección, y acabó por confesar que en las batallas de Guanajuato, las Cruces y Aculco no había tenido parte, porque no era su voluntad tomar las armas contra los ejércitos del Rey. (*Declaración de D. Juan Aldama, en la Colección de Documentos de Hernández Dávalos, t. I.*)

En cambio, D. Juan Aldama se manifestó sobrio y prudente en algunas contestaciones, y cuando se le preguntó si sabía quienes eran los confidentes de Hidalgo y de Allende en México, en Querétaro y otros lugares; si sabía con qué elementos contaban para la revolución y qué era lo que en ella se proponían esos jefes, respondió que nada sabía. Al interrogársele sobre todo lo que supiese y conviniera al Gobierno saber acerca de la futura tranquilidad de los pueblos, dijo sencillamente que nada sabía.

Estas fueron las más notables declaraciones de D. Juan Aldama, y de ellas puede deducirse que el citado Caudillo no incurrió en actos de flaqueza tan comprometedores é indiscretos como los de D. Ignacio Allende y D. Mariano Abasolo, y aunque no puede ocultarse ó pasar desapercibida la débil actitud de Aldama, no se le debe censurar duramente por haber procurado defenderse con artificiosas razones, supuesto que á este mismo recurso apelaron otros reos acusados como insurgentes, viéndose impelidos á desfigurar los hechos ó á negarlos, para no aparecer merecedores de un fuerte castigo

Así es que, si se examina con atención el contenido de las respuestas que pueden considerarse como más perjudiciales al decoro del Caudillo mencionado, se puede descubrir que ellas entrañan marcadas evasivas, ardides y disculpas que tenían por objeto, sin duda alguna, hacer que los miembros del tribunal creyeran que el declarante era un personaje sin importancia ó casi nulo en la insurrección, lo que podía influír para que, en último caso, no se le aplicara la terrible pena del suplicio.

Don Manuel Santa María y el facineroso Agustín Marroquín, presos también en Chihuahua, pretendieron librarse de algún castigo, recurriendo á situaciones fingidas ó engañosas. El primero representó el papel de un demente, y el segundo dijo que no estaba bautizado, porque era hijo del cura de su pueblo, pero cuando se le puso en capilla declaró que todo lo que había confesado era falso.

No fué, pues, D. Juan Aldama el único que por temor, por cálculo ó por cualquiera otra razón, se vió en el preciso caso de hacer algunas confesiones, si no enteramente falsas, á lo menos preparadas de tal modo que, ocultando con astucia la realidad, pudieran presentarlo como un insurgente nada temible y como un reo de escasa culpabilidad.

Inútiles fueron esas confesiones, y más que inútiles resultaron contraproducentes, porque D. Juan Aldama, arrastrado por la invencible fuerza del destino subió al cadalso en la misma lúgubre fecha y á la misma hora en que D. Ignacio Allende, D. Mariano Jiménez y D. Manuel Santa María derramaron su sangre como ofrenda ú holocausto consagrado á la patria, y como última protesta contra los opresores que la tenían encadenada.

Muy pocas son las noticias que se tienen acerca de los últimos instantes de D. Juan Aldama, pero puede asegurarse que él y los tres caudillos referidos, pasaron las veinticuatro horas precedentes al día en que fueron sacrificados, exhortándose recíprocamen-

te y cobrando ánimo para marchar al suplicio, donde recibieron la muerte con tranquilidad y resignación.

El historiador D. Lúcas Alamán, en la nota que puso á la página 15 del tomo IV de su *Historia de México,* dice que D. Juan Aldama hizo un manifiesto de arrepentimiento, el cual quedaba copiado en el Apéndice del tomo II de dicha historia, lo que no es verdad, porque el manifiesto que allí aparece con el número 15, es el que se atribuye al Lic. D. Ignacio Aldama, hermano de D. Juan. En ninguna de las historias que hemos consultado se hace referencia al manifiesto aludido, por lo que indudablemente sufrió Alamán un equívoco de nombres al escribir la nota indicada, y por tanto no es justo que D. Juan Aldama aparezca como autor de una retractación que no hizo.

LICENCIADO IGNACIO ALDAMA.

El Lic. D. Ignacio Aldama había abrazado el partido de la insurrección cuando el Cura Hidalgo pasó por San Miguel el Grande, en cuyo lugar le fué encomendado el cargo de Presidente del Ayuntamiento, y entre los actos con que dicho Aldama se distinguió entonces, dando pruebas de sincero y buen patriota, se cuenta la captura de un cargamento de pólvora que iba dirigido á Guanajuato.

Algunos días después fué á unirse con el Cura Hidalgo cerca de San Gerónimo Aculco, llevando consigo su propia familia y dejando abandonada una finca rústica que poseía. *(Mexicanos Distinguidos, por D. Francisco Sosa, pág. 36.)*

El Generalísimo D. Miguel Hidalgo le había conferido el grado de Mariscal de Campo, con cuyo carácter acompañó á dicho Generalísimo en su retirada hacia el Norte.

D. Ignacio Aldama había manifestado en Guadalajara la intención de irse á los Estados Unidos, y al encontrarse los caudillos insurgentes en el Saltillo, el General D. Ignacio Allende y D. Mariano Arias le confiaron el cargo de Plenipotenciario, á fin de que pasara á aquel país á procurar elementos ó ayuda en favor de la insurrección, extendiéndole un nombramiento, aunque sin las formalidades acostumbradas ó debidas para esa clase de funciones diplomáticas. El mismo D. Ignacio Allende decía que al conferir esa misión á Abasolo lo había hecho más bien por deferencia, pues lo veían «algo extraviado de la cabeza» y quería retirarse

con alguna honra, para que su resolución no se atribuyese á cobardía.

Al mismo tiempo fué designado el P. Fr. Juan Salazar para que acompañase á D. Ignacio Aldama á desempeñar la referida comisión; y ambos salieron del Saltillo rumbo á Béjar, pero apenas habían llegado á dicho lugar, cuando se operó allí una contrarrevolución promovida por el turbulento diácono D. José Manuel Zambrano, quien intempestivamente y de una manera capciosa hizo aprehender al Lic. Aldama y á Fr. Juan Salazar, so pretexto de que las credenciales que llevaban carecían de requisitos legales y eran sospechosas, inculpando á la vez al mencionado Aldama, de que era emisario de Napoleón Bonaparte. Así es que Zambrano hizo conducir á Monclova á los prisioneros, donde el jefe realista D. Antonio Cordero les mandó formar sumaria.

La que se instruyó á Fr. Juan Salazar se encuentra inserta en la Colección de Documentos de Hernández Dávalos, pero la del Lic. Aldama no ha sido posible encontrarla en las obras históricas y documentos consultados para escribir este trabajo, y por lo mismo, no se puede aventurar ningún juicio acerca de las declaraciones que haya rendido y del comportamiento que tuvo durante su prisión, así como á la hora de presentarse en el cadalso el día 20 de junio de 1811.

Sin embargo, encontrándose preso en el Hospital Militar de Monclova, escribió un manifiesto dos días antes de ser fusilado, arrepintiéndose del partido que tomó en la revolución y declarando que ésta era el origen de los males y desgracias que había sufrido el país.

El documento mencionado tiene mucha similitud con el que se atribuye al Cura Hidalgo, y por lo tanto, las observaciones que pudieran hacerse al arrepentimiento del Lic. Aldama casi serían las mismas que hemos hecho acerca de la retractación de aquel Caudillo; pero á pesar de ésto, es muy oportuno transcribir aquí el referido documento, porque él revela de una manera evidente que D. Ignacio Aldama, sugestionado ó impelido por las indicaciones de su confesor, se vió en el caso de obrar en un sentido muy opuesto á las ideas que abrigaba como partidario y como defensor de la Independencia. Por consiguiente, puede asegurarse que las confesiones que aparecen en el manifiesto de Aldama, no fueron dictadas por su propia conciencia ni por su libre ó espontánea voluntad.

Manifiesto del Lic. D. Ignacio Aldama.

«Excelentísimo Sr.—El Lic. D. Ignacio Aldama, hallándose en capilla para sufrir el último suplicio, me pidió ayer permiso para formar el adjunto manifiesto; papel de que con el más debido respeto dirijo á V. E. *un testimonio,* para los fines que V. E. tuviese por convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Monclova, Junio 19 de 1811.—Exmo. Sr.—*Antonio Cordero.*—Exmo. Sr. Virrey de Nueva España D. Francisco Javier Venegas.»

Manifiesto.

«Nuestro gran Dios y Señor de los Cielos y tierra, que dió á su mismo Hijo por salvarnos, y no omite medio alguno para nuestra salvación y felicidad eterna, por los caminos mas incógnitos á la penetración humana, se ha dignado abrir los ojos del mayor de los pecadores, que soy yo, *por medio del prudente y sabio confesor que le destinó su providencia, y por los auxilios y reflexiones que le ha permitido en sus calabozos y prisiones,* para confesar á la faz del mundo, que preocupado mi entendimiento del error obscurecido hasta el grado de no conocerlo, llegó á creer justa la insurrección que ha ocasionado en el reino tan grandes desgracias, desórdenes y perjuicios al Estado, á nuestros hermanos los europeos, á los mismos criollos y á sus inocentes familias: pero verdaderamente arrepentido de todos sus errores y delitos, y deseoso de dar una pública satisfacción en desagravio de nuestro Redentor Jesucristo, de mi madre María Santísima de Guadalupe, y de todos mis prójimos y hermanos, no puedo menos en el trance de la muerte en que me hallo, que confesarlos, llorarlos, detestarlos y aborrecerlos: suplicando á todos cuantos por mi causa, directa ó indirectamente hubieren recibido algun perjuicio espiritual ó temporal; á cuantos haya escandalizado y seducido con mi mal ejemplo, con mis persuaciones de palabra, por escrito ó en cualquiera otra forma; á cuantos he injuriado y calumniado, tanto europeos como criollos, especialmente á los señores sacerdotes, á los santos y venerables religiosos de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen, á los señores Arzobispos y Obispos del Señor, á los señores inquisidores, á los rectos y justos tribunales y magistrados, y á todas las clases del Estado, me perdonen por amor de

D. Mariano Matamoros.

Dios, y que quemen y despedacen cuantos papeles se encuentren mios, y crean que la verdadera felicidad consiste en la paz, y en la obediencia, sumision y respeto á las legítimas autoridades, y á las Justicias establecidas por Dios y por el rey Nuestro Señor para mantener el buen órden, quietud y seguridad de sus amados vasallos, y que se desengañen, y en mí tienen el evidente ejemplar ó desengaño de pobreza, imbecilidad y miseria del humano entendimiento, y de que para humillar mi soberbia y presunción de que algo supiese por ser letrado, se ha dignado castigarme por haber caido en tan crasos errores, que apenas se hacen creibles, y han ocasionado mi ruina y el justo castigo que voy á sufrir, *para satisfacer con mi vida los agravios y ofensas hechas al Señor* que me crió y redimió, y en cuyas manos pongo mi pobrecita alma, para que por su preciosa sangre y méritos infinitos de su sacratísima vida, pasión y muerte, y los de su Santísima Madre, se digne perdonarme y sacarme de este mundo, concediéndome su gracia en la hora de mi muerte.—Ciudad de Monclova, 18 de Junio de 1811. —Lic. Ignacio Aldama.» *(Gaceta del Gobierno de México, de 20 de Agosto de 1811.)*

Certificaron la autenticidad de este manifiesto, D. José Miguel de Arcos, fiscal de la causa y el escribano D. Juan Antonio del Moral.

El original de este documento, cuya autenticidad puede ser dudosa, quedó probablemente en poder de Cordero, pues al Virrey le fué enviada una copia ó testimonio, y en esto sucedió lo mismo que con el manifiesto del Cura Hidalgo, el cual quedó oculto ó extraviado, no se sabe donde.

FRAY JUAN SALAZAR.

El P. Fr. Juan Salazar, originario de la ciudad de Querétaro, se adhirió á la causa de la insurrección en Acámbaro, acompañando al Cura Hidalgo y á D. Ignacio Allende hasta el Saltillo, en cuyo lugar se le encomendó la comisión de que se asociara al Lic. D. Ignacio Aldama, quien tenía que ir á los Estados Unidos en calidad de plenipotenciario, para agenciar en aquel país algunos elementos en favor de la insurrección.

Aldama y el P. Salazar partieron luego á cumplir la referida comisión, pero un suceso inesperado les impidió desempeñar su co-

metido, porque encontrándose ya en Baján les sorprendió allí una asonada ó contrarrevolución que el diácono D. José Manuel Zambrano promovió, fingiendo pretextos ó motivos injustificables para apoderarse de dichos comisionados, á quienes hizo conducir á Monclova, á fin de que el Comandante realista D. Antonio Cordero les mandase formar sumaria y les impusiese algún castigo.

El P. Fr. Juan Salazar fué juzgado por un consejo de guera que lo interrogó y le hizo varios cargos de los que comunmente se hacían á los reos acusados del delito de insurrección. El Sacerdote referido contestó á esos cargos sin inmutarse, y antes bien, dando muestras de dignidad y de energía, pues cuando se le acusó de que intentaba seducir á los soldados que lo custodiaban, apareciendo así ingrato á las consideraciones que se le habían guardado, según aseguraba el diácono Zambrano, se defendió vigorosamente y hasta con indignación, calificando con dureza á dicho diácono por sus falsas aseveraciones. El P. Salazar hizo esfuerzos para destruir los cargos que se formularon, sin que por esto dejara de confesar la verdad acerca de algunos puntos del interrogatorio, mostrándose siempre sin vacilaciones y sin temor delante de sus jueces, quienes lo declararon reo de alta traición, sentenciándolo á la pena de muerte el 30 de mayo de 1811, pero como fué preciso que corrieran algunos trámites relativos á la degradación del Sacerdote mencionado, pasó algún tiempo para que se le hiciera efectiva aquella pena.

Por falta de noticias referentes á la actitud del P. Salazar desde que fué sentenciado hasta que se le llevó al cadalso, solamente se puede hacer mención de una carta que escribió al Comandante Cordero el mismo día que á dicho Sacerdote se le aplicó la pena de muerte. (Octubre 28 de 1811.)

He aquí el contenido de esa carta:

«El Br. Dn. José María Gutierrez de Lara, Cura interino de la ciudad de Monclova, y el Br. D. Juan José Moneo, Capellan Interino de la Tropa, Hallandose presentes en la Capilla del Hospital Militar de esta misma ciudad, en la que estaba disponiendose para su último suplicio, el P. Fr. Juan Salazar, en nuestra presencia de su mismo motivo, y voluntad, sin que persona alguna lo induciese; suplicó el que se le hiciese saver al Sor. Gov.r Coronel D. Antonio Cordero, que le permitiese mandar meter tintero, y Papel, p.a formar un desengaño de la Insurr.n en que por fatal suerte se havia incorporado, y dar con él una publica satisfaccion de los daños, y perjuicios, q.e por su causa se havian originado, como tambien p.a pedir á todos encarecidam.te perdon del escandalo q.e les

huviese dado: la cual licencia obtenida forxó en Borrador la siguiente carta dirigida á dicho Sor. Governador.»

«Usurpo al precioso tiempo, q.e liberal me franquea la misericordia de mi Dios para llorar mis pecados este vreve rato que ocupo en poner á V. S. estos renglones: Lo primero para suplicar á V. S. tenga la vondad de Instruir á mi nombre, y por mí al noble cuerpo de oficiales, y demás Tropa, q.e muero por un especial Decreto de la Divina providencia q.e todo lo govierna p.a nuestro vien, encargando á todos, y á cada uno en particular dirijan insesantemente al Dios de las misericordias la tenga de mi alma, quando se presente en su Soberana presencia, y para que ninguno llegue al fatal termino q.e me ha conducido la falta de subordinacion, y resp.to á mis legitimos superiores, y Padres, les pido por las entrañas de Jesucristo, honrren, veneren, y obedescan á sus lexitimos Superiores, en quanto se les mande, considerando q.e esta obediencia ensalzó al hijo de Dios hasta darle un nombre como dice el Apostol q.e es sobre todo nombre.—De este modo este Divino obediente, será su Norte en las Borrascas más desechas y Yó alcanzaré, sea mi escudo en la ultima Batalla q.e me presenta al espíritu del error que prepara todas sus huestes para esterminarme despues de haverme arrastrado por los inmundos, y asquerosisimos caminos del pecado.—Lo segundo para suplicar á V. S. se tome la molestia de Informar á mi Rmo. P. y Prelado Provincial Fr. Pedro Pró, q.e he pasado á mejor vida, aunque con el desconsuelo de nó ver en mi ultima hora rodeados de mi pobre lecho, á mis carisimos hermanos, suplicando á la divina piedad, dé lugar á mi alma entre los felices hijos de mi Serafico P., pena merecida por haver dejado su dulce, y santa compañia, y mescladome con la masa infecta del contagio: Pero q.e suplico, y pido por amor de Dios á su Paternidad Rma. q.e en vso de su paternal amor comunique á mis Ermanos mi fatal suerte para que me encomiende á Dios, por cuya Soberana Magestad les pido perdon del mal exemplo q.e les he dado con mi vida escandalosa y relajada.—Lo Tercero para que con la prudencia q.e es propia y caracteristica en V. S. anuncie a mi triste madre, y afligidas hermanas que descanso en un sepulcro donde aguardo la segunda venida del hijo de Dios p.a reunirme con mi alma q.e he entregado en sus Divinas manos, q.e este tiempo le señalo p.a q.e me bean glorioso por los merecimientos de mi Redentor: Que no debe afligirles mi muerte si tienen presentes aquellas palabras que me dijo mi anciano y virtuoso Padre quando serca de su lecho aguardabamos como los hijos de Jacob su ultimo suspiro pa-

ra depositarlo en nuestro corazon.—Ultimamente Sor. suplico á V. S. haga circular esta carta p.ª q.e quantos han sido testigos de mis estravios, *sepan que muero arrepentido de mis pecados,* detestando los errados pasos q.e di para llegar a ser escarmiento de los incautos q.e aspirando como yó a una engañosa, y falsa felicidad, siendo la verdadera, la subordinacion, y obediencia a las potestades q.e han venerado nuestros mayores.—A la una de la noche del veinte y ocho de 8bre. dia de mi muerte traxica.»

«La qual carta certificamos como llebamos dicho que en Borrador fué hecha de su mismo puño y letra, desde el principio hasta el fin, que su contenido fué dictado por sí mismo, sin que persona alguna lo violentase a executarlo: de la misma manera certificamos, q.e haviendo dejado pasar algun tiempo p.ª ponerla en limpio, de tal suerte, se le estrechó este, q e aunque la comensó a sacar, nó la pudo concluir, y de consiguiente, ni firmar, pero de haber sido asi, nosotros como presentes que nos hallamos, y ciertos q.e estamos de haver asi acontecido, lo firmamos en dicho Hospital militar a veinte, y ocho de octubre de mil ochocientos once.—Br. José María Gutierres de Lara.—Br. Juan José Moneo.» *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

La anterior copia la remitió Cordero el mismo dia 28 de octubre al Virrey Venegas, diciéndole que tal documento se lo habían entregado los sacerdotes que asistieron al P. Fr. Juan Salazar.

Breves serán las observaciones que pueden hacerse al contenido de la indicada carta, porque en ella no se descubre de una manera clara y terminante que el P. Salazar se hubiera arrepentido de haber tomado parte en la insurrección, pues las palabras en que dice que se vió «*arrastrado por los inmundos y asquerosísimos caminos del pecado,*» que se mezcló «*con la masa infecta del contagio,*» y que «*moría arrepentido de sus pecados,*» no pueden tomarse como una verdadera retractación, porque cuando se tiene el convencimiento sincero de una falta ó de un error, no se recurre á frases de sentido ambíguo, ni á confesiones desnudas de franqueza y de indudable interpretación. Si el P. Salazar se manifestó contrito, fué más bien por haber faltado á la subordinación y al respeto de sus legítimos superiores en el orden eclesiástico, y por haber incurrido en pecados inherentes á la humana naturaleza, causando escándalos y extravíos que pusieron en conflicto su conciencia como sacerdote.

Por otra parte, lo que llama fuertemente la atención es, que Fr. Juan Salazar no intentó escribir dicha carta ó dar muestras de arrepentimiento, ni cuando se le sentenció á muerte, ni duran-

D. Mariano Abasolo.

te los cinco meses que precedieron á la ejecución de esa pena; pero momentos antes de ir al cadalso se acuerda de sus errores, de sus desobediencias, de sus pecados y de sus escándalos, y entonces se siente arrepentido y obligado á implorar perdón á sus superiores y á sus hermanos de claustro, por el mal ejemplo que les había dado; y como las horas corrían veloces, acercándolo más y más al tremendo suplicio, pide papel y tinta y formula en breves instantes una carta que no pudo ya poner en limpio, porque sus verdugos no le dieron tiempo, y por tanto, la dejó *en borrador y sin firmarla.* Sin embargo, ese papel escrito con imperiosa premura y con las incorrecciones y tachas que sin duda debe haber sacado, fué reconocido y autorizado como auténtico por dos únicas personas: los sacerdotes Gutiérrez de Lara y Moneo, confesores de Fr. Juan Salazar, y en esa forma de simple borrador ó minuta, se le dió el carácter de un documento fehaciente para divulgar por medio de él la repentina retractación del aludido sacerdote.

También es de llamar la atención el hecho de que el original ó borrador de la carta mencionada, no se encuentra en el Archivo General de la Nación, y por lo mismo, es difícil saber si Cordero se lo guardó ó en qué parte se halla archivado. De todas maneras, esa desaparición es sospechosa y prueba que las autoridades y jefes realistas se cuidaban de ocultar esta clase de documentos, por las mismas razones que hemos expuesto en otro lugar.

Finalmente, las penalidades y las vejaciones que sufrió el P. Salazar durante su prisión, soportándolas con inquebrantable entereza y protestando contra el atroz atentado que con él se había cometido, lo hacen acreedor á que su nombre figure en el número de los más animosos y decididos partidarios de la causa nacional.

En efecto, el mencionado eclesiástico había sido objeto de un tratamiento duro é inhumano, pues se le daban únicamente uno y medio reales diarios para alimentos. Cuando fué conducido á Monclova se le llevó atado sobre un caballo, haciendo largas jornadas de día y aun de noche, y al llegar á dicha población se escogió la hora de mayor tráfico y bullicio, para que el infeliz sacerdote sirviera de espectáculo público.

En la sumaria que al P. Salazar se formó en Monclova, constan los servicios que él prestó á la Independencia y los contratiempos y peligros en que se vió envuelto desde su salida de Acámbaro hasta que llegó al Saltillo.

DON MARIANO ABASOLO.

Después de la batalla de Aculco, adversa á las armas insurgentes, se dirigía de Guanajuato rumbo á San Felipe, el Caudillo D. Ignacio Allende, quien durante esa marcha llegó á la hacienda del Molino, donde el Teniente General D. Mariano Abasolo tuvo una conferencia con dicho Caudillo, en la que le manifestó el deseo de retirarse á los Estados Unidos, para lo cual le pedía el permiso respectivo y la cantidad de tres mil pesos. Sin embargo, al fin se decidió Abasolo á seguir ayudando á la causa de la insurrección y fué á unirse con el Cura Hidalgo á Guadalajara. *(Zamacois, Historia de México, t. VII, p. 168.)*

Es casi probable que esa intempestiva determinación de uno de los primeros y más adictos partidarios de la Independencia, haya obedecido á las reiteradas instancias de su esposa Da. Manuela de Rojas Taboada, quien desde San Luis Potosí le había escrito rogándole encarecidamente se retirara del partido de la insurrección y se fuera á los Estados Unidos ó á cualquiera otra parte. Le manifestaba también que le dijera si le conseguía un indulto del Virrey, pues éste tenía buenos informes de él y estaba dispuesto á indultarlo. *(Castillo Negrete, México en el siglo XIX, t. III, p. 325.)*

Los desgraciados sucesos de la guerra obligaron á los jefes de la insurrección á retirarse rumbo al Norte, y por lo mismo, tocó á D. Mariano Abasolo ser uno de los prisioneros en Acatita de Baján y uno de los procesados en Chihuahua, y hubiera sido igualmente una de las víctimas sacrificadas en la horrible matanza de los jefes insurgentes, ejecutada por el gobierno realista en aquella ciudad, si su buena esposa Da. Manuela no hubiese empleado toda su actividad, sus energías, su abnegación y nobles esfuerzos para salvarlo de la pena de muerte que lo amenazaba. Más adelante se verá de qué modo consiguió la varonil matrona que su esposo no sucumbiera en el cadalso.

El Teniente General D. Mariano Abasolo fué sujeto á sumaria, y la verdad es que en su declaración se mostró débil, procurando despojarse de toda responsabilidad en el participio que tuvo en la insurrección. Sin embargo, si en ésto solamente hubiese consistido su fragilidad, ella sería disculpable, porque pudiera atribuirse á un recurso aconsejado por el temor al duro castigo que le esperaba, creyendo que sus respuestas negativas podrían librarlo

de ese castigo; pero Abasolo incurrió también en la falta, bastante censurable, de apelar al repugnante medio de las inculpaciones, pues declaró que Hidalgo y Allende habían sido los autores de los saqueos cometidos en algunos lugares, así como de los asesinatos ejecutados en Valladolid, Guadalajara, Charcas y Matehuala.

Declaró al mismo tiempo contra el Lic. D. José María Chico, revelando cuáles habían sido sus actos como Ministro de Gracia y Justicia, nombrado por el Cura Hidalgo. Esta imprudente delación produjo el sacrificio ó la muerte de aquel excelente patriota, que había tenido la suerte de pasar desapercibido entre los prisioneros que quedaron en Monclova.

Igualmente reveló cuáles eran las opiniones del P. D. José María Gastañeta (preso entonces por insurgente en Querétaro) acerca de los anatemas fulminados por la Inquisición y por los obispos, contra el Cura Hidalgo. A consecuencia de tal delación se agravó la causa que se seguía al P. Gastañeta, quien después de la prisión que sufrió en Querétaro, tuvo que sufrir también un prolongado y penoso confinamiento en San Juan de Ulúa.

D. Mariano Abasolo, en su equivocada creencia de que podría salvarse por medio de las delaciones, declaró igualmente contra otros jefes que figuraban en la revolución.

Declaró, por último, que deseando separarse del partido insurrecto, había escrito al General Calleja en solicitud de la gracia de indulto.

Entretanto, la Sra. Taboada, que no había logrado ver á su esposo en Chihuahua, pero vivamente interesada en salvarlo, se presentó á D. Nemesio Salcedo, Comandante General de Provincias Internas, inplorando la gracia de indulto para D. Mariano, apoyada en el hecho de que éste, cuando anduvo en las filas del Cura Hidalgo, había salvado la vida á varios individuos del ejército realista y á muchos europeos; alegando también, que por la sospecha de que Abasolo intentaba separarse del partido insurgente, Hidalgo y Allende lo habían arrestado en el Saltillo, llevándolo preso cuando salieron de allí. Salcedo, cediendo á los ruegos y ofrecimientos de Da. Manuela, de presentarle testimonios ó justificantes de esos hechos, convino en suspender la sumaria contra Abasolo.

Así es que su atrevida esposa emprendió luego un penosísimo viaje á pie, y á veces á caballo ó en asno, desde el Saltillo hasta Aguascalientes, á fin de recabar del General Calleja una certificación de los pasos que antes había dado ella para gestionar el indulto de D. Mariano.

La Sra. de Rojas Taboada logró al fin conseguir los papeles que deseaba, pues en Aguascalientes tuvo la fortuna de encontrar benévola protección de parte del Coronel realista D. Saturnino Samaniego, quien personalmente arregló con Calleja este asunto.

No fué ya posible á Da. Manuela volver á Chihuahua para conducir ella misma, como lo deseaba, los papeles que le dió Calleja, porque Samaniego la hizo consentir en que él mismo los enviaría á Salcedo. [1]

De esta manera fué como D. Mariano Abasolo se salvó del patíbulo; pero no de la pena de destierro con prisión perpetua en España, confiscación de bienes y afrenta para sus hijos, habiendo permanecido preso hasta enero de 1815, en cuyo tiempo se le remitió por San Luis Potosí á Veracruz, para que de aquel Puerto fuera enviado á la fortaleza de Santa Catarina en Cádiz, donde falleció el año de 1816, después de haber sufrido en aquel lejano destierro, no solamente los crueles dolores de la nostalgia, sino también las amarguras de la miseria.

Justo es decir que D. Mariano Abasolo, aunque tuvo la buena suerte de no morir en el cadalso, ésto no sucedió porque hubiera cometido humillaciones ó flaquezas, retractándose ó haciendo proposiciones indecorosas al Gobierno realista, sino porque su noble y varonil esposa había emprendido una lucha verdaderamente heroica para arrebatarlo del patíbulo, exponiéndose á graves peligros y á durísimas penalidades que sufrió en los viajes que hizo á varias poblaciones del país, en los que había recorrido como setecientas leguas, sin que durante ese triste y doloroso viacrucis la amedrentaran las privaciones y contratiempos que supo resistir con admirable entereza y resignación, no solamente en los mencionados viajes, sino también durante el cautiverio de D. Mariano en España.

Además de lo expuesto, la Sra. Taboada, en su ardiente afán de apartar á su esposo del camino de la revolución y de sus temibles peligros, había dirigido en Guadalajara, el 11 de febrero de 1811, un ocurso al General Calleja, pidiéndole perdón ó indulto para Abasolo y asegurándole que éste se había visto obligado á entrar en la insurrección por las sugestiones de Hidalgo y Allende. La Sra. Taboada tuvo que sufrir un frío y desdeñoso recibimiento de parte de Calleja; pero al fin consiguió que le exten-

1 Carta del Coronel D. Saturnino Samaniego á un amigo suyo, fechada en Aguascalientes el 19 de junio de 1811.

diera un pase ó salvo conducto para que D. Mariano pudiese presentársele sin temor ninguno, aunque, según decía Da. Manuela, no llegó á hacer uso de dicho pase, por el temor que le infundían el Cura Hidalgo y D. Ignacio Allende.

La respetable dama, á quien pudiéramos comparar con las más heroicas y notables mujeres de la antigüedad, llegó al más alto grado de abnegación y de amor conyugal, proponiendo al jefe realista, como prueba de la sinceridad con que le hablaba en su petición, que le dejaría en rehenes á su pequeño hijo de dos años, único objeto de su maternal cariño, y manifestándole que estaba resuelta á hacer ese doloroso sacrificio, por tal de salvar la vida de su esposo. *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Estos actos recomendables, esta conducta nobilísima de Da. Manuela de Rojas Taboada, mucho la enaltecen y la honran, porque si ella se manifesfaba ó pareció ser adversaria del Cura Hidalgo y de la revolución, lo hacía inconscientemente, sin intenciones dañadas y movida por un interés natural y sagrado, como era el de llenar sus deberes de esposa, haciendo toda clase de esfuerzos y sacrificios para librar de la muerte á su amado compañero, por el cual hubiera dado con gusto la misma vida.

Algunos historiadores han calificado duramente la conducta de D. Mariano Abasolo, culpándolo de hombre frágil y pusilánime, al pretender salvar su vida por medio de algunas declaraciones que ponían en grave peligro la de varios jefes insurgentes. Esta aseveración no carece de fundamento; pero antes de condenar la conducta de aquel Caudillo, es preciso tener en cuenta las siguientes observaciones.

No parece cuerdo abrigar la sospecha de que D. Mariano Abasolo hubiera procedido con malicia y con deliberado propósito de perjudicar al Cura Hidalgo, á Allende y á otras personas, cuando declaró desfavorablemente contra ellas, porque no se sabe que entre Abasolo y esas personas existieran enemistades, odios ó motivos poderosos para que él, aprovechándose de la impunidad que su situación de prisionero le proporcionaba, hubiera descargado contra sus camaradas de una común causa y de un mismo infortunio, el felónico golpe de la venganza.

Las delaciones del Caudillo mencionado fueron inconvenientes, indiscretas y de funestos resultados, y constituyen el principal cargo que la Historia le ha hecho; pero indudablemente ellas tuvieron por móvil, más bien que propósitos siniestros, la consoladora esperanza de que tales delaciones podrían servirle como un mérito para ablandar el corazón de sus jueces á fin de que éstos

no lo condenaran á un castigo sangriento; aunque como queda demostrado ya, fué Da. Manuela de Rojas Taboada la que, convirtiéndose en ángel tutelar de D. Mariano, pudo librarlo de una muerte inminente.

Las debilidades que él cometió no son imperdonables, ni deben considerarse como una marca infamante que puede manchar y empequeñecer su nombre, porque si esas debilidades obedecían al deseo ó al sentimiento de conservar la vida, ese sentimiento nada tiene de reprochable y es común y natural en todas las criaturas humanas, excepto en los suicidas, que se precipitan locamente en el sepulcro por la cobardía de no afrontar las decepciones y las contrariedades de la vida.

Por otra parte, las confesiones de Abasolo no implicaban secretos sobre asuntos que pudieran ignorar las autoridades realistas, porque lo que dijo acerca de Hidalgo, de Allende, del Lic. Chico, del P. Gastañeta y de otros, eran cosas que andaban en boca de muchas personas y que se habían hecho públicas ya.

Así es que lo único que puede censurarse al mencionado patriota es haber obrado con ligereza y con falta de reflexión, al hacer las referidas delaciones.

Por lo demás, si hubo algún acto de debilidad en D. Mariano Abasolo, en cambio es justo y preciso reconocerle los interesantes servicios que prestó á la causa de la Independencia, por la cual, si no le tocó morir en el cadalso, sí le cupo padecer duras y prolongadas prisiones que pusieron fin á su vida en un cruel y amargo destierro.

El pueblo mexicano, que siempre ha sabido pagar las deudas de gratitud contraídas con todos los libertadores que por él se han sacrificado, llenó ese patriótico y noble deber, declarando á D. Mariano Abasolo benemérito de la patria en grado heroico, como lo expresa el decreto del Congreso Nacional, expedido el 19 de julio de 1823.

DON MARIANO JIMÉNEZ y DON MANUEL SANTA MARÍA.

Muy escasas noticias se tienen acerca del comportamiento de estos caudillos durante su prisión en Chihuahua y de cuando fueron llevados al suplicio; pero D. Pedro Armendáriz, que fué el oficial realista que los custodiaba y los hizo fusilar el mismo día de la ejecución de D. Ignacio Allende y de D. Juan Aldama,

(junio 26 de 1811) refiere que en las veinticuatro horas que estuvieron en capilla, se exhortaban mútuamente, unas veces en latín y otras en castellano.

El mismo Armendáriz refiere que el general Jiménez murió recomendando á su mujer y á un pequeño hijo.

En cuanto á D. Manuel Santa María, dice que había fingido el papel de loco para escapar la vida, pero que después fué admirable su resignación para morir, y agrega: «Estos héroes son dignos de que se perpetúen en nuestras memorias, no sólo por los conocimientos que nos acarrearon con habernos mostrado el verdadero camino de la libertad, sino que según sus últimas demostraciones, murieron cristianamente como los mejores cristianos.» *(Carta al impresor de «La Abeja Poblana,» febrero 17 de 1822.)*

Morir cristianamente: he aquí el punto principal que llamaba la atención pública con respecto á los sentenciados á la última pena. Morir cristianamente fué la idea que casi siempre los preocupaba, porque la religión era la fibra más delicada y sensible de aquellos corazones sencillamente creyentes.

Es una verdadera lástima no tener noticias bastantes, relativas á los últimos momentos de dichos caudillos.

DON IGNACIO ALLENDE.

El Generalísimo D Ignacio Allende, al ser capturado en Acatita de Baján, fué uno de los que dieron claras muestras de valentía y de entereza, pues se asegura que á la intimación que le hizo el realista Tomás Flores, [1] replicó diciendo: «eso no; primero morir: yo no me rindo,» y poniéndose en actitud defensiva disparó un balazo sobre sus aprehensores, aunque sin causarles daño ninguno. Estos hicieron entonces una descarga sobre el coche en que iba Allende, de la que resultó la muerte de su jóven hijo D. Indalecio.

El infatigable y patriota organizador de los primeros trabajos revolucionarios en Querétaro, en Dolores y en San Miguel el Grande, fué conducido á Chihuahua con sus demás compañeros capturados en Baján.

La causa que entonces se instruyó á dicho Caudillo en aquella ciudad estuvo muchos años en poder de particulares y en 1848

1 En algunos documentos se dice que fué D. Ignacio Elizondo.

pasó á manos de D. Juan Nepomuceno Urquidi, quien había pensado enviarla al Supremo Gobierno de la Nación ó á la Academia de Historia de San Juan de Letrán, pero al fin no se resolvió á hacerlo por temor de que la publicidad de ese documento perjudicara la fama de los héroes de la Independencia. El año de 1872 la obtuvo por compra el Supremo Gobierno y desde entonces existe en el Archivo General de la Nación.

Probablemente por haber sido muy poco conocida dicha causa, algunos historiadores han incurrido en el error de creer que el Generalísimo Allende se portó con mucha firmeza en el curso de sus declaraciones, lo que no es del todo cierto, como vamos á demostrarlo.

No haremos un extracto extenso de dichas declaraciones, porque para probar el aserto que dejamos asentado, bastará fijar la atención en los siguientes puntos.

El Generalísimo Allende, después de haber declarado acerca de varias preguntas que se le hicieron sobre asuntos de la revolución, y á las que ciertamente respondió con firmeza, con energía y dignidad que mucho le honran y enaltecen, confesó también lo siguiente:

Que su propósito en la revolución era conservar esta América al Rey Fernando VII, y que como el Cura de Dolores quería la Independencia en contra de dicho monarca, ésta fué la razón porque el declarante concibió la idea de envenenar á Hidalgo.

Que no dudaba que éste procurara engañar al pueblo con el objeto de «levantarse con todo.»

Que el Cura Hidalgo se había apoderado de todo el mando, lo que había sido causa de muchos males, como asesinatos, ocupaciones de caudales *y* otros delitos de que era autor el mismo Hidalgo.

Por estas confesiones se vé que dicho Caudillo no tan sólo se manifestó inconsecuente é indiscreto, echando sobre el Cura Hidalgo toda la responsabilidad de los trastornos causados por la insurrección, sino que quiso esquivar para su propio individuo la culpabilidad que directamente le correspondía.

En suma, el Generalísimo Allende procuró aparecer como el hombre más bien intencionado, más íntegro y más amigo del orden y la moralidad, y sin embargo, se vió obligado á confesar que casi siempre obraba como *una máquina* movida por los jefes de la insurrección, particularmente por Hidalgo y Rayón, que habían abusado de su buena fé, haciéndole firmar papeles que él no leía.

D. Ignacio Allende.

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.° en fol.[4] y el 2.° en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.° Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.°—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.°—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.° Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.°—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol. —$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.° Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.°—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.° Con láminas. —$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 9 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 7

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
Enero de 1912.

SUMARIO

SECCION DE HISTORIA. – **Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo,** por Elías Amador.—Págs. 401 á 448.— Con 2 láminas.— (Concluirá.)

D. Ignacio Allende, después de rendir sus primeras declaraciones, se ocupaba de practicar ejercicios espirituales bajo la dirección del Rev. P. Fr. José María Rojas, y como varias veces había tenido serios altercados con el juez de su causa, D. Angel Abella, recusó á éste, á fin de disfrutar de la quietud necesaria en «*los ejercicios insinuados,*» según dijo al solicitar esa recusación.

Había pedido también ampliar sus declaraciones, pero manifestó que no le era posible absolver los puntos de su solicitud, sin que precediera la declaración de los que tenía pendientes con el P. Fr. José María Rojas.

Desde este incidente encontramos que el Generalísimo Allende ya no obra por voluntad propia, ya no se enfrenta á disputar con el juez Abella, ya no se defiende por sí mismo, sino que necesita consultar á su director espiritual. ¿Qué pasaba en esto? Indudablemente lo mismo que había pasado con D. Ignacio Aldama y con otros insurgentes, á quienes sus confesores habían hecho conocer el mal camino de la revolución y los extravíos á que ella los había conducido.

Es preciso repetir en esta vez lo que ya dijimos en otro lugar, con respecto á la obligación en que estaban los sacerdotes de hacer cuanto estuviera de su parte en favor de la causa realista, aun apelando á la falsedad y á la calumnia, como lo prueba la carta circular que el 31 de octubre de 1810 dirigió el Arzobispo de México á los curas y vicarios de su diócesis, ordenándoles que en público y en secreto anunciaran que el Cura Hidalgo intentaba entregar el país á los franceses *(Diario de México, n.º 1863, de 8 de Noviembre de 1810.)*

Los sacerdotes realistas, por tanto, no se limitaban únicamente á proporcionar á los reos los consuelos y los auxilios que la religión demandaba, sino que iban más allá, mezclándose en los asuntos de la insurrección, cuya causa juzgaban criminal, herética y contraria á los intereses del Rey, de la Nación y de la Iglesia.

He aquí dos ejemplos de ese género. El Cura de Huichápan comunicó al Virrey Calleja (junio de 1815), que *en el más alto secreto de la confesión sacramental,* descubrió que los insurgentes iban á sorprender al pueblo de Tlalnepantla, y el P. Fr. Manuel Arévalo participaba al Virrey Apodaca que por más esfuerzos que había hecho para inclinar á D. Guadalupe Victoria á que se acogiera á la gracia del indulto, la rechazó con notable energía y firmeza. *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Por tal motivo, no debe parecer extraño que D. Ignacio Allende, desde que comenzó á practicar ejercicios espirituales con el

P. Fr. José María Rojas, se le vea cambiar de actitud y manifestarse sumiso á las decisiones ó consejos de dicho sacerdote.

Lo cierto es que en la ampliación que hizo á sus declaraciones incurre en flaquezas que pusieron en muy triste ó difícil predicamento su nombre y su decoro, como primer promotor de la insurrección y como Jefe supremo de los ejércitos independientes.

En la mencionada ampliación aseguró que su propósito era, al llegar á Monclova, hacer saber á las tropas el indulto que les proponía el Virrey Venegas, y que estando ya prisionero no se fugó de aquel lugar, habiendo tenido facilidad de hacerlo, porque esperaba que le alcanzara la gracia del indulto.

Sin embargo, la parte más grave de esa ampliación es la que se refiere á la pregunta 63, que textualmente dice así:

«Que está persuadido se haya capáz el Declarante de apagar la Insurreccion mediante el aprecio que aquellas Gentes le profesan y hallarse el Declarante en el día, combencido de la Justicia, lo mismo que les haría entender, y no duda seria creido de todos porque estan satisfechos del arreglo que siempre procuró en su manejo. Que está creido que si se le falla á muerte pide sea de manera que aparesca natural, por estar creido que en las divisiones de afuera pasen de trescientos prisioneros los que cree se sacrifiquen á pretexto de vengar la muerte del Declarante, según el vicio que tienen casi radicado por el Exemplo de Hidalgo, y ser el que declara el unico que les servía de freno para contenerlos: pero si no se tubiese confianza en su oferta, y la Piedad del Sr. Comandante General en consideracion á su buena intencion le conservase la vida, pide encarecidamente, que para recobrar su honor, se le destine á uno de los Extos. de España, pues aunque tiene quarenta años de edad, recaen sobre una máquina robusta para qualesquiera fatiga Militar y con todos los conocimientos necesarios en el campo para manejarse á caballo al tanto que el mejor, y con este justo deseo se siente capáz de inmortalizarse en consideracion á ocuparse en cosas de provecho, y para no ser gravoso al Estado (si se le permite escribir) cree hallar en la Piedad de algunos amigos el costo del trasporte á la España ó a la parte que la vondad del Sor. General lo destinase: que está persuadido que colocando y manifestando confianza de los Americanos de providad, se mantendrá pacifica la Patria.» *(Causa de D. Ignacio Allende, f. 58. En el Archivo General de la Nación.)*

Dudar de la autenticidad de esas declaraciones, no cabe en el presente caso, porque ellas están autorizadas con la propia firma del Caudillo, y por tanto, no debe dudarse que él mismo las dictó ó

que fueron escritas según sus indicaciones y aceptadas por él como verídicas.

El intento de destruir esas declaraciones, con el propósito de vindicar la memoria de aquel Caudillo, redarguyéndolas de falsas ó adulteradas, sería tarea bastante difícil, supuesto que no hay pruebas ni argumentos para apoyar esa pretensión.

Pues qué, entonces ¿ha de quedar mancillado el nombre de uno de nuestros más notables y beneméritos libertadores? ¿No queda ya ningún recurso, ninguna razón, ningún argumento que aducir en su defensa?

Allende, es cierto, incurrió en contradicciones, en inconsecuencias y aun en falsedades que parecen inperdonables, porque no tenía suficiente razón para sospechar ó para creer que el Cura Hidalgo pretendía engañar al pueblo con el fin de *alzarse con todo,* porque de haber sido cierto ésto, el mismo Allende se constituía en cómplice del sacerdote caudillo, supuesto que lo había seguido y secundado en casi toda la campaña de la insurrección, asociando su nombre al del Cura de Dolores, cuando ambos contestaron en el Saltillo al General D. José de la Cruz la proposición del indulto que éste les hizo entonces.

También es cierto que Allende, hombre suspicaz, de carácter impulsivo y violento, había entrado en gratuitas sospechas contra el Cura Hidalgo, creyendo que éste era capaz de cometer acciones indignas y reprobadas, y por ésto le decía en una carta que le dirigió desde Guanajuato: «en la inteligencia que si es como sospecho, el que U. trata sólo de su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á U. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.» (*México á través de los siglos, t. 3, p. 155.*)

No es extraño, por lo mismo, que D. Ignacio Allende hubiera concebido el criminal pensamiento de envenenar al Cura Hidalgo, como lo confesó en una de sus declaraciones, asegurando que en Guadalajara había consultado este asunto con el Dr. Franciso Severo Maldonado y con el Gobernador de la Mitra, Gómez y Villaseñor.

Sin embargo, no es difícil descubrir en las confesiones del Generalísimo Allende dos propósitos principales que lo hicieron incurrir en lamentables torpezas y debilidades; esto es, aparecer como uno de los jefes de la insurrección menos culpable y como más amigo del orden y de la moralidad, creyendo, sin duda, que por ésto le sería fácil alcanzar el perdón ó la clemencia de sus jueces. Al mismo tiempo, pretendía influir en el ánimo de D. Nemesio Salcedo, por medio de proposiciones que parecían admisibles y

ventajosas para el Gobierno realista, las que hizo con el fin de conseguir que se le salvara la vida; pero en todo esto estaba en un grave error D. Ignacio Allende, porque desde que él y los demás caudillos sus compañeros habían caído presos en Acatita de Baján, el sacrificio de los principales estaba ya decretado, y nada les habría valido, como en efecto, nada les valió, para escapar á la sanguinaria venganza de sus enemigos.

Muy claramente se ve que el Generalísimo Allende no hizo declaraciones francas y sinceras, y que el natural deseo de evitar la pena del suplicio lo obligó á incurrir también en manifestaciones vanidosas y agenas de la cordura, de la dignidad y del buen nombre con que él se preciaba de aparecer en la revolución.

Claramente se ve, repetimos, que el mencionado Caudillo se propuso apelar al sistema de los ardides, de los subterfugios y la astucia, para inclinar en su favor el ánimo de los jueces y para granjearse la bondad del Comandante Salcedo, porque ardid fué, indudablemente, el haber dicho que pudo haberse fugado de Monclova, pero que no lo hizo creyendo que le alcanzaría el indulto. Subterfugio fué haber manifestado que su intención al llegar á Monclova era hacer saber á las tropas el indulto.

Declaró que se hallaba capaz de aplacar la insurrección, confiado en la influencia que ejercía entre los insurgentes, de cuyo afecto y confianza disfrutaba. Si esta vanidosa proposición le hubiera sido aceptada, muy difícil ó imposible le hubiera sido cumplirla, porque ni D. Ignacio Rayón, ni el Cura Morelos, ni muchos otros caudillos que se esforzaron heróicamente en continuar la obra comenzada por el Cura de Dolores, habrían consentido en atender á la voz de D. Ignacio Allende para cooperar con él á destruir esa benemérita y gloriosa obra. Esto lo sabía bien el Generalísimo, y por lo mismo, su proposición fué una de las argucias con que procuraba engañar á Salcedo, como lo fué también haber intentado infundir temor á sus jueces por medio de una indirecta ó disimulada amenaza, cuando pidió que si se le sentenciaba á muerte, apareciera ésta como si hubiese sido natural, pues, entre los prisioneros había más de trescientos que podrían sacrificarse para vengar la muerte del mismo Allende.

Como quiera que sea, las imprudentes é indiscretas confesiones del antiguo Capitán del Regimiento de la Reina, lejos de haberlo favorecido lo perjudicaron más, porque, á pesar de las ventajosas proposiciones que hizo al Gobierno realista, no le fueron admitidas, y ésto, no porque las hubieran juzgado inútiles ó inaceptables, sino más bien porque probablemente las tuvieron por sospechosas

ó falsas, ó bien como sugeridas por el natural deseo y empeño de evitar el duro castigo que le esperaba. Y tan cierto es que las declaraciones de Allende no fueron creídas, que el Fiscal de su causa, D. Rafael Bracho, decía en su dictamen: «Ellas solas (las declaraciones de los reos) afianzan sobradamente la pena que concluiré en este papel, pero conceptúo que familiarizados con la mentira, engaño y sugestión, de que han sido declarados profesores; sin venerar votos, excomuniones ni ningún otro género de censuras, poco les penará, no haber absuelto con pureza, las preguntas que se les han hecho, sin embargo del juramento, baxo del que han sido interrogados.» *(Fs. 60, de la causa de Allende.)*

El mismo Lic. Bracho, en su pedimento fiscal, y sin tomar en cuenta las ofertas ó proposiciones del jefe insurgente, decía que éste había sido el *caudillo principalísimo de la insurrección y el primer perturbador de la quietud de esta América.* (Fs. 61 y 63 de la misma Causa.)

Por consiguiente, las puertas del perdón y de la misericordia quedaron cerradas para el que acababa de ofrecer sus servicios á las armas del Rey, como una expiación por haberlas combatido antes, lo que indica, con persuasiva evidencia, que aquellos partidarios de la causa realista desconfiaron de la buena fe del Caudillo insurgente al hacer las mencionadas ofertas, y por fin lo llevaron al cadalso el 26 de junio de 1811.

Dícese que Allende había dejado escritos con carbón en su calabozo, antes de morir, los siguientes versos:

«Oscura y triste prisión,
donde inocente yo habito,
si eres causa del delito
¿Cómo sois mi habitación?»

(Heraldo, de México, del 15 de septiembre de 1856. Tomo VIII de la Colección de Documentos para la Historia, en la Biblioteca Nacional.)

Costumbre ó táctica muy común ha sido entre toda clase de reos ó acusados apelar á las respuestas ambiguas ó negativas, á los subterfugios, á los ardides, á las delaciones y aun á la mentira, pues muy raros son los casos en que el reo haya confesado de plano su delito, sin necesidad de recurrir á las pruebas testimoniales ó á los careos. Y esta costumbre, como fácilmente se comprende, obedece á la natural y forzosa tendencia de destruir la fuerza de los cargos, ya sea para atenuar el rigor del castigo, ó ya para conseguir una completa absolución.

La insigne Da. Josefa Ortiz de Domínguez, encontrándose presa en México el año de 1814, dirigió un ocurso al Virrey Calleja, pidiéndole la pusiera en libertad, pues ella se consideraba *inocente y sin culpa* y creía que los delitos de que la acusaban probablemente los habían forjado sus enemigos. ¿No se ve en esto una estudiada argucia de aquella heroina para alcanzar la gracia que pedía? *(Documento en el Archivo General de Nación.)*

Esta manera de defenderse los reos acusados del delito de infidencia, era casi general en ellos, pues muchas veces, para confundirlos ó para hacerlos reconocer su culpabilidad, se les presentaban pruebas irrecusables y aun documentos fehacientes como cuerpo del delito; pero casi siempre acudían á las acostumbradas negativas, á torcidas interpretaciones de los hechos, á disculpas torpes é inadmisibles y á circunstancias fortuitas que los habían hecho caer, contra toda su voluntad y sus convicciones, según decían ellos, en las faltas ó delitos de que se les acusaba.

Así es que, el Generalísimo Allende apeló también á ese mismo género de defensa; pero tal vez sin reflexionar atentamente en que sus confesiones podrían perjudicar de algún modo su buen nombre de Jefe principal de la insurrección.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que D. Ignacio Allende, lo mismo que Hidalgo, se encontraba envuelto en una situación angustiosa y abrumadora que lo hacía sufrir fuertes penas físicas y morales.

En Acatita de Baján había perdido á su hijo Indalecio, y este doloroso golpe debe haberle impresionado hondamente, produciendo en su ánimo recuerdos indelebles de tan amarga desgracia.

Las molestias y los rigores de la prisión habían recrudecido un antiguo mal que sufría en la cabeza y que á veces le ocasionaba la pérdida de la memoria.

No sufría menos con las impertinencias y el lenguaje insultante del juez Avella, á quien, según refiere un relato histórico, se vió en el caso de darle un golpe en la cabeza con la cadena con que se le tenía sujeto, y aun llegó á pretender suicidarse con un cortaplumas.

Todos estos casos, y el mismo hecho de haber caído prisionero, cuando todavía lo alentaba el deseo de seguir prestando sus servicios á la patria, para que la causa de la insurrección que él había promovido con tanta perseverancia y patriotismo, cobrara nuevo vigor y prestigio, fueron motivos suficientes para que el denodado Caudillo se viera acometido de fuertes sufrimientos morales y hasta de accesos de desesperación, que sin duda lo hicie-

ron concebir la idea de obtener la libertad de cualquier modo, aun haciendo halagüeñas ó engañosas proposiciones á los enemigos.

D. Ignacio Allende era hombre atrevido, audaz y de valor acreditado, y por tanto, es de creerse que si se le hubiera admitido alguna de las ofertas que hizo, más bien que cumplirla la habría quebrantado, burlando al Gobierno realista y lanzándose nuevamente á defender la causa de la Independencia. Si este caso hubiera podido suceder, los corifeos de la causa del Rey habrían calificado á D. Ignacio Allende de mendaz, de infiel y de hombre sin honor; pero él habría tenido derecho de obrar así, supuesto que los realistas fueron los primeros en dar el ejemplo de promesas fingidas y de acciones reprobadas, como lo hizo D. Manuel Salcedo con el mismo Allende, prometiéndole bajo *palabra de honor,* que haría aparecer la prisión de los jefes insurgentes en Acatita de Baján, como un acto voluntario de ellos para acogerse á la gracia de indulto. [1] De orden del Comandante General D. Nemesio Salcedo, procedió el pérfido Elizondo á averiguar quiénes de los prisioneros insurgentes que habían quedado en Monclova eran oficiales y qué grados tenían; y para aclarar ésto, se valió de saber quiénes eran oficiales, pues quería que éstos prestaran sus servicios enseñando á las tropas realistas. Así es que, los que de buena fé creyeron las mentirosas palabras de Elizondo, fueron fusilados por éste, de orden del mismo Salcedo. *(Cuadro Histórico de Bustamante, t. I, Carta 17.ª)*

Por otra parte, hemos tenido ya ocasión de saber que los realistas, verdaderos maestros en la astucia y en la perfidia, habían pretendido sorprender al General D. Ignacio Rayón, presentándole un documento con la firma falsificada de D. Ignacio Allende.

En consecuencia, si las ofertas de este Caudillo no eran sinceras ó tenían solamente por objeto hacer creer á los realistas, que estaba dispuesto á abandonar la causa de la Independencia y á servir bajo las banderas del Rey, no se debe juzgar con extrema severidad la conducta de dicho Caudillo, porque es preciso convenir en que una necesidad natural é imperiosa lo obligaba á pretender ganar la confianza y la piedad de sus jueces, para librarse de la pena de muerte que él ya sospechaba se le iba á imponer.

Desgraciadamente, sus cálculos y esperanzas se estrellaron contra la actitud inflexible y vengativa de sus verdugos realistas, que se empeñaron en escribir con sangre el nombre de una víctima más en el martirologio de los defensores de la Independencia.

D. Ignacio Allende cometió, es cierto, lamentables debilidades

1 Colección de Documentos de Hernández Dávalos, t. I, p. 64.

durante el curso de sus declaraciones; pero hemos explicado ya cuáles pueden haber sido los motivos que lo estrecharon á incurrir en esas debilidades, que si bien pudieron perjudicar de algún modo su reputación como Caudillo insurgente, no eran de tal magnitud que alcanzaran á destruir el brillo de los altos y gloriosos méritos que contrajo, trabajando con inquebrantable constancia y con heroico patriotismo en organizar los primeros trabajos encaminados á promover la libertad del pueblo mexicano, en medio de muy precarias circunstancias, de graves dificultades, de imponentes peligros y de esfuerzos que solamente podía afrontar un hombre de valor, de patiotismo decidido, de grande energía, de constancia y de abnegación.

D. Ignacio Allende no se detuvo ni desmayó ante la amenazadora perspectiva de acometer con tan débiles elementos la temeraria y difícil empresa que había concebido en favor de la Independecia de la Nueva España, lanzándose al fin, en unión del Benemérito Cura de Dolores y de otros buenos patriotas, á sostener con las armas el excelente proyecto de libertad que surgió de las juntas secretas de Querétaro, de San Miguel el Grande y de Valladolid.

Este solo mérito, inmenso y grandioso como la herencia que nos legaron aquellos preclaros caudillos, redimiéndonos de la esclavitud de tres centurias, bastaría para vindicar á D. Ignacio Allende, de las flaquezas que haya cometido; pero aparte de ese valioso mérito, la patria le reconoce igualmente el cruento martirio que sufrió en Chihuahua, sucumbiendo en manos de verdugos que no supieron respetar los fueros de la desgracia ni las más comunes leyes de la humanidad, pues también la cabeza del Benemérito Allende sirvió de escarnio mucho tiempo en una escarpia de la Alhóndiga de Granaditas.

Además, el mencionado Libertador al fin se levanta de la postración en que lo habían hecho caer los sufrimientos de su cautiverio, pues, según refiere un testigo ocular, marchó al patíbulo con admirable valor y entereza, y murió defendiendo como justa la causa de la insurrección. [1]

No debe, pues, causar ninguna extrañeza la conducta del Generalísimo insurgente, en sus momentos de vacilación y de ofuscamiento, porque en el mundo nadie es infalible, nadie es inmaculado ni perfecto.

El mismo sol que nos alumbra tiene cubierta de manchas su ex-

1 Carta de D. Pedro Armendáriz á los R. R. de la Abeja Poblana.

tensa superficie, y sin embargo, ellas no impiden que el astro gigantesco de dorada cabellera brille con deslumbrante claridad, derramando inagotables torrentes de luz en un inmenso espacio poblado de cuerpos planetarios.

Así también el nombre del malogrado Caudillo, circuído con los resplandores de su ardiente patriotismo, seguirá brillando en el cielo de la inmortalidad, sin que las faltas ó las flaquezas que cometió en su angustiosa prisión, puedan impedir que el pueblo mexicano pronuncie con justa gratitud y con respeto, el nombre de sus más invictos y decididos libertadores.

LÓPEZ Y ARMENTA. [1]

Después de habernos ocupado del Cura Hidalgo y de sus principales colaboradores en la obra de la Independencia, conviene hablar ahora de dos buenos patriotas, el Coronel López y su compañero Armenta, que fueron las primeras víctimas que el Gobierno realista sacrificó en Oaxaca al principio de la insurrección, llevándolos al patíbulo.

López y Armenta, según asegura un historiador, eran hombres de poca cultura; pero bien intencionados, [2] y aunque no figuraron de una manera notable en la guerra de la Independencia, porque una prematura muerte privó á la patria de los buenos servicios que pudieron haberle prestado, les damos lugar en estas páginas á fin de que se vea que esos dignos mexicanos, no solamente fueron los primeros mártires del encono y la cruel venganza de los realistas, sino también las primeras víctimas de las falsedades y arterías puestas cínicamente en juego para descreditar á los buenos partidarios de la insurrección, haciéndolos aparecer como infieles, como débiles y como indignos de la causa que defendían.

El Cura Hidalgo, deseando que la voz de la Independencia cundiera por todas partes, haciendo un llamamiento patriótico para crear partidarios y defensores de la libertad mexicana, había comisionado al Coronel López y á Armenta, á fin de que pasaran á revolucionar en la provincia de Oaxaca; pero desgraciadamente fueron poco cautos al presentarse en aquella ciudad, pues como iban disfrazados de arrieros y vestidos con el traje que usaban

1 No ha sido posible saber cuáles fueron sus nombres de bautismo.
2 D. Carlos María Bustamante, en su Cuadro Histórico.

los *tierra-dentreños,* se hicieron sospechosos y se les aprehendió. Registrados escrupulosamente nada pudo descubrirse que pudiera comprometerlos, y por lo mismo, consiguieron que se les pusiera en libertad, pasando como inocentes; pero la confianza que este caso les inspiró los hizo caer en un error funesto, creyendo que el Intendente de la Provincia, D. José María Lasso Nacarino, que era criollo ó americano, podía ser un buen partidario de la Independencia. Así es que imprudentemente le hicieron saber, en lo confidencial, el objeto de la misión que los llevaba á Oaxaca, mostrándole los nombramientos que les había expedido el mismo Cura Hidalgo y que ocultaban en las suelas de los zapatos.

D. José María Lasso, obrando de una manera pérfida y nada caballerosa, se apoderó de esos documentos, que le sirvieron como comprobantes de la culpabilidad de López y de Armenta, y por lo mismo, procedió contra ellos, formándoles la sumaria respectiva, en la que resultaron sentenciados á la pena de horca, castigo que fué aprobado por la Real Sala del Crimen, y que se ejecutó en la misma ciudad de Oaxaca, con festinación y solemnidad, habiéndoles cortado las cabezas, que fueron colgadas para espectáculo público, en un punto inmediato á dicha población. *(Cuadro Histórico de Bustamante, t. I. Carta 24, p. 5. — Historia de Oaxaca por el Presb. José Antonio Gay, t. II, p. 381.)*

Así terminó la breve carrera patriótica de aquellos dignos hijos de México, sacrificados inhumana y cobardemente por los realistas, quienes no satisfechos con tan inicua venganza, levantaron el negro dedo de la calumnia para señalarlos como hombres de carácter tímido y flexible, que los hizo doblegarse ante la imponente espectativa del castigo.

El Obispo auxiliar de Oaxaca, Fr. Ramón Casaus, instigado ó dirigido por el Illmo. D. Antonio Bergosa y Jordán, escribió un romance endecasílabo, en el que hizo aparecer al Coronel López derramando lágrimas de dolor y arrepentimiento, y confesando que el Cura Hidalgo tenía el propósito de degollar á los obispos en las plazas públicas. *(Canción Elegiaca de Fr. Tomás Blanco, en Hernández Dávalos, t. III, p. 244.)*

D. Carlos M. Bustamante refiere que á López y á Armenta se les hizo firmar retractaciones, y que el Obispo Casaus compuso un acto de contrición en «muy malas coplas que se reimprimieron en México.» Pero quien viene á esclarecer la verdad y á vindicar el buen nombre de esos desgraciados patriotas, es el Canónigo D. José de San Martín, quien refiriéndose á este mismo asunto dice lo siguiente:

«El Obispo Auxiliar de Oaxaca, Don Fray Ramón Casaus, publicó una retractación á nombre de los Señores López y Armenta, la que estuvieron muy distantes de hacer; y lo aseguro, porque yo los dispuse para ir al suplicio.» *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Este solo testimonio bastaría para asegurar que López y su compañero Armenta sucumbieron con dignidad y sin humillarse ante sus vengativos martirizadores, y también para probar que desde entonces se recurrió al artificio y al engaño, con el fin de hacer públicas y ruidosas las supuestas retractaciones de los principales insurgentes.

DON JOSÉ CATARINO PALACIOS Y DON FELIPE TINOCO.

Varios individuos de la ciudad de Oaxaca habían intentado una conjuración contra el Gobierno realista, pero cuando los trabajos en ese sentido estaban ya muy avanzados, fué descubierto el proyecto y se procedió á la captura de algunos de los comprometidos en él, así como á instruirles la causa correspondiente. (Junio de 1811.)

En el número de esos comprometidos figuraban D. José Catarino Palacios y D. Felipe Tinoco, quienes aparecieron como los promotores principales del movimiento proyectado, según consta en la citada causa, cuya laboriosa y extensa tramitación duró cerca de cuatro meses.

Palacios y Tinoco, tenazmente apremiados para que confesaran la verdad de los cargos que se les formularon, declararon haciendo uso de negativas y de otros recursos á que comunmente apelan los acusados, para librarse de la culpabilidad que en el proceso puede resultarles; pero los esfuerzos de aquellos reos en este sentido, no fueron bastantes para detener el golpe mortal que la saña del jurado realista les preparaba, porque á la postre los fué á sorprender, en medio de la tristeza y sufrimientos de su prisión, la terrífica sentencia de muerte que les fué notificada el 24 de septiembre de aquel año, poniéndolos luego en el lúgubre aposento que llaman *capilla,* donde los condenados al suplicio derraman sus últimas lágrimas y se despiden del mundo con dolorosos suspiros.

No fué suficiente sentenciar á Palacios y á Tinoco á la pena capital, sino que se quiso condenarlos también á la espectación pública, para cubrirlos de baldón y de ignominia, y para que sirvie-

ran como ejemplo de aterrador castigo impuesto á los conspiradores contra la causa del Rey.

Al día siguiente de la notificación de la pena, fueron extraídos de la *capilla* atados de pies y manos y con soga al cuello y llevando hábito blanco y caballeros en albardas, se les condujo al lugar del suplicio, á son de clarín y voz de pregonero. La ejecución se verificó en la plazuela de San Juan de Dios, y después de haber sido fusilados dichos reos, sus cuerpos quedaron suspendidos de las horcas. *(Causa de Catarino Palacios y socios, en el Archivo General de la Nación.)*

El mismo día de tan imponente y doloroso suceso, apareció en Oaxaca una proclama impresa ó manifiesto, que Palacios y Tinoco escribieron diez y seis horas antes de morir, retractándose de su «inicua meditada conspiración» y de las «consecuencias horribles que hubiera tenido.»

La causa instruída á Palacios y á Tinoco tuvo principio en los primeros días de junio de 1811 y fué concluída el día 24 de septiembre del mismo año. ¿Por qué durante ese tiempo no apareció ninguna retractación subscrita por ellos? ¿Acaso no tuvieron entonces el convencimiento de los sanguinarios propósitos que abrigaban y del abominable proyecto en que estuvieron interesados? ¿No habían tenido sobrado tiempo para meditar sin precipitación acerca de los graves males é injurias que iban á cometer contra la Patria, contra el Rey y la Religión? ¿Por qué, en fin, esperaron estar frente al patíbulo para reconocer la enormidad de su delito y arrepentirse de él? Porque indudablemente no consideraron fuese un delito coadyuvar al noble propósito de redimir á la patria, y por lo mismo, no sintieron la necesidad de arrepentirse ó retractarse, como en realidad no se retractaron, según vamos á demostrarlo en pocas palabras.

El Canónigo Lectoral de la Iglesia de Oaxaca, D. José de San Martín, que figura como testigo de la ratificación que Palacios y Tinoco hicieron, de haber dictado ellos mismos su retractación y firmádola de su puño y letra, hizo, algún tiempo después, una importante confesión que vino á destruir por completo la supuesta autenticidad del manifiesto de aquellos mártires de la buena causa.

El citado eclesiástico, refiriéndose á la falsedad de las retractaciones atribuídas á Hidalgo y otros héroes, afirma lo siguiente acerca del apócrifo manifiesto de Palacios y Tinoco: «Yo también formé otra (retractacion) á instancia del sanguinario Izquierdo, actual Oidor honorario de México, y se puso en boca de los benemé-

ritos Palacios y Tinoco, cuando ellos ni aun estando en Capilla las quisieron firmar.»

Después de esta paladina confesión, solamente debemos decir que ella ha dejado ileso el nombre y limpio el comportamiento de esos abnegados insurgentes, quienes lejos de haber flaqueado en las horas de la prueba, se mantuvieron firmes y resueltos hasta derramar heroicamente su sangre por la Patria.

DON LEONARDO BRAVO.

Uno de los más patriotas, más valientes y pundonorosos adalides de la causa mexicana en la guerra de Independencia, D. Leonardo Bravo, de hazañosas reminiscencias y digno compañero del gran Morelos, fué capturado en la Hacienda de San Gabriel por el realista Antonio Taboada, el día 5 de mayo de 1812, [1] y conducido á Cuautla, donde se encontraba el General Calleja, quien pocos días después escribió al Virrey desde Ameca, diciéndole que estaba informado de que D. Lenoardo Bravo había escrito á sus hijos y hermanos menores recomendándoles se presentaran con sus gentes adictas á gozar de la gracia del indulto, pero que acerca de ésto nada le había dicho D. Leonardo.

En efecto, este Caudillo escribió una carta á su hijo D. Nicolás, quien la contestó desde Coacoyula, diciéndole lo siguiente:

«Quacoyula Mayo 9 de 1812.— Mi estimado Padre: Recivi la de V. fecha. 8 del que rige, en la que me participa se halla reunido á las Tropas del Rey, en compañía de mi Madre y hermana, lo que me ha sido de mucha complacencia, pues mi retirada á estos lugares no ha sido con otro obgeto que el de proporcionar ocación para escribirle sobre que (se) desuniera de las Tropas en que estabamos, y despues hacer los esfuerzos posibles, para que se nos perdonasen los yerros que hasta el día hemos cometido.— Yo me hallo en esta cuadrilla en union de mi esposa, postrado de una fiebre, y quisiera al instante que recibi la de V. tener alientos para presentarme, y con esto lograra V. de la tranquilidad, que un hijo aunque malo, deve á su padre; pues si como me expresa V. que hemos de lograr del Indulto que nuestro Soberano nos concede, supiera lo contrario, seria para mi la mayor satisfaccion de presentar

1 D. Carlos M. Bustamante dice que lo sorprendió un tal Tenorio, indio chino.

mi cuello á los filos del azero, con tal de que V. gozara de completa tranquilidad; pero si esto estriba en mi persona y el Señor me concede vida, protesto bajo mi palabra de honor al Señor Comandante de esa Division, hacerme presente luego que yo (me) restablezca un poco, y halle ocasión oportuna. No lo podre hacer con mi División por haversela dexado á mi Tio Don Miguel y serme muy dificil y resgoso trastornar los animos de esas gentes, pero sí lo haré con algunos de mi confianza que conozca quieran acompañarme: La División que se está reuniendo en Iguala, la comanda un Don Manuel Lizalde, y como que tengo poca ó ninguna conocencia en ella, no podré maniobrar en cañones y demás armas.—Quedo en contextarles á mis Tios para el mismo efecto, y espero no omita V. escrivirme, para que por la misma via, decirle en los terminos que me halle; viniendo rotulada la carta á Antonia, para que no malicien por acá nuestros interiores.— Pongame V. á las plantas de esos Señores que espero lograr ocasion para servirles con mi inutilidad, y V. que por de contado mande á su afmo. hijo Q. B. S. M. — Nicolas Bravo.— Señor Don Leonardo Bravo.»

«Es copia.— Calleja.—rúbrica.» *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

El Capitán D. Miguel de Ortega y Moya remitió dicha carta á Calleja, diciéndole que el contenido le parecía malicioso, pues precisamente acababa de saber que D. Nicolás había llegado al Platanillo, inmediato á San Gabriel, con 400 hombres y con ánimo de atacar dicha hacienda; pero que se había retirado al saber la aproximación de las tropas realistas.

Esto indica que D. Nicolás no estaba realmente enfermo, como decía en su carta, y es más probable que haya querido rescatar, por medio de una intempestiva maniobra, á su padre y á los demás prisioneros que lo acompañaban.

Entre tanto, Da. Gertrudis Rueda hacía esfuerzos inauditos para conseguir que éste fuera indultado, á cuyo fin dirigió al General Calleja una solicitud en ese sentido, diciéndole que su esposo tenía un hijo y cinco hermanos, de los cuales tres andaban en la insurrección, y que si les perdonaba la vida, ofrecía hacer que prescindieran de sus yerros y se presentaran al Gobierno con la gente que tenían á sus órdenes, y que también ayudarían á pacificar, con su influjo, á los pueblos que se mostraban pertinaces. La señora Rueda ofreció igualmente que si esa proposición era admitida, se comprometía á ir á buscar á D. Nicolás y á sus tíos para presentarlos al Gobierno, siempre que á D. Leonardo se le «conmutara la pena,» asegurando que él estaba íntimamente arrepentido.

El General Calleja aceptó la propuesta indicada, ofreciendo que gozarían del indulto todos los que se le presentaran dentro del término de quince días, contados desde la fecha del proveído á la petición de la señora Rueda.

D. Nicolás Bravo se dirigió también al General Calleja, manifestándole que no sería difícil que él (D. Nicolás) y sus tíos aceptaran el indulto que se les ofrecía, y que á efecto de hacerles saber esto, iba á ponerse luego en camino para Cuautla, no dudando se presentaran gustosos á aceptar dicha gracia y aun á cooperar á la pacificación de aquellos pueblos, haciendo que reconocieran al Rey y pagaran los tributos para ayuda de la guerra. Suplicaba, á la vez, que se mitigaran las prisiones á su padre D. Leonardo, á quien consideraba delincuente por haber ayudado á la insurrección, seducido por el Cura Morelos; pero que de ello estaba arrepentido y dispuesto á defender los justos derechos de Fernando VII, según se lo aseguraba su madre Da. Gertrudis.

A esta petición contestó Calleja, que si D. Nicolás y sus tíos se presentaban á gozar el indulto, se tendría esta circunstancia en cuenta para «el alivio de Don Leonardo en su prisión.»

El mismo Calleja, remitió al Virrey una copia de la carta de D. Nicolás, diciéndole que su contenido le parecía obscuro sin saber si ésto era «por maldad ó por falta de explicación,» y el Virrey, al acusar recibo de la copia indicada, decía á Calleja: «ciertamente puede haber alguna parte de mala fé, bajo el pretexto de su enfermedad, pero siempre conviene llevar adelante la negociación con las precauciones que dicta la prudencia.»

Indudablemente, Calleja y el Virrey tenían razón para abrigar sospechas acerca del contenido de la carta y de la solicitud de D. Nicolás, porque el lenguaje ambiguo de que hizo uso en ellas, demuestra que sus ofrecimientos no fueron bastante claros y terminantes, y que su principal propósito fué, sin duda alguna, dar tiempo para ver si su padre lograba salvarse por medio de las activas gestiones y súplicas de Da. Gertrudis ó de alguna otra manera; pero habían pasado muchos días y esas gestiones no progresaban favorablemente.

D. Leonardo Bravo se encontraba ya en la cárcel de México, y había confiado en que se le concedería el indulto ofrecido por Calleja á Da. Gertrudis; pero la brevedad con que se procuró terminar la causa que se le seguía, lo hizo concebir el temor de que su vida estaba en peligro, y por lo mismo, se dirigió luego al Jefe realista por medio de la siguiente carta que es oportuno reproducir aquí:

«Sr. Mariscal de Campo D. Félix Mar.ª Calleja.— Señor de mi mayor respeto.— En la prisión que padezco, y en las innumerables congojas que me rodean, no me queda otro consuelo que el recordar, como lo hago á cada paso, la formal promesa que V. S. me dió en los días de mi aprension. Creo que tendrá presente que en un escrito presentado p.r mi Esposa, que supongo correrá en mi causa, está estampado el decreto que V. S. se sirvió poner, mandando á su nombre y en el del Superior Gobierno se me conmutaría la pena de muerte, y autorizandolo con su respetable firma. Esta es una garantía de mi vida que me llenó de satisfaccion, y la creo tan segura que ni aun me permite vacilar sobre el asunto. Veo sin embargo en el rumbo que repentinamente ha tomado la causa, unos movimientos que deben afligirme. Se me hizo con la maior prontitud nombrar Abogado, y se le ha concedido la causa por un termino estrechisimo para promover mi defensa, y lo peor de todo es que sospecho que acaso no se me dará termino de prueva, ni podré manifestar lo mucho que siempre he respetado la sangre de varios Europeos aprendidos por las Tropas de Morelos, y los muchos esfuerzos que hice hasta donde alcanzó mi posivilidad, y logré por ultimo livertar á algunos de la muerte. Satisfacción que llevaré asta (sic) el Suplicio.— De este oigo á cada paso misteriosos anuncios, y aunque vien comprendo que es mucho mas importante al Superior Gobierno y mas propio tambien del decoro el mantener firmes las promesas de V. S. dadas á su respetable nombre, que el quitar la vida á un desgraciado, es forzoso temer quando oye uno disputar su existencia.— Se me dice también, que V. S. ha de ser el Juez de esta causa, y siendo asi nada me puede ser mas satisfactorio, pues en sus mismas manos estava el cumplir sus promesas, bien que aunque asi no fuera, son mui altos los influxos que justamente disfruta V.S. para obtenerla de todos modos, si se digna tomarme vajo su poderosa proteccion.—Me atrevo á decir, que en la o:asion tengo derecho para reclamarla, y la imploro rendidamente, suplicando al Todo-Poderoso, mueva su compasivo corazon, y guarde su importante vida los muchos y felices años que deseo. Cárcel, 31 de Julio de 1812.— B. L. M. a V. S. Su mas obligado Servidor.—*Leonardo Bravo.*» *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

A la citada carta respondió Calleja, que D. Leonardo Bravo sufría una equivocación, supuesto que el indulto ofrecido en Ameca el 12 de mayo, no comprendía á dicho Bravo, por haber sido éste capturado con las armas en la mano antes de esa fecha. En consecuencia, siguió tramitándose la causa, y como de los documen-

tos que se le capturaron y de otras muchas pruebas que había en su contra, resultaba culpable, fué declarado reo de alta traición.

D. Leonardo se mantuvo sereno durante sus declaraciones, confesando que en Cuautla había despreciado el indulto que se le ofreció y cuando el Auditor, D. Miguel Bataller, le hizo la pregunta del número de batallas que había perdido, respondió diciendo: «*ninguna.*» Esta terminante contestac ón hizo que Bataller se sintiera contrariado, porque, como refiere D. Carlos M. Bustamante, el Auditor aludido se mostraba afable con D. Leonardo, á fin de arrancarle secretos que le convenía saber, habiendo llegado esa afabilidad hasta el caso de que un día en que dicho Caudillo sufrió un vértigo, á causa de la fuerte diarrea que lo aquejaba, le mandó dar una taza de caldo y un poco de vino. *(Cuadro Histórico, t. 2. Carta 13.ª, p. 10.)*

El defensor de D. Leonardo procuró disculparlo, alegando que había sido engañado y pidiendo se le concediera la gracia de indulto; pero todo fué inútil, porque no le favoreció ni el cange que el General D. Ignacio Rayón propuso al Virrey ofreciéndole treinta europeos prisioneros por la vida de D. Leonardo. *(Informaciones contra D. Ignacio Rayón. Hernández Dávalos, t. VI, p. 1009.)*

El Caudillo suriano fué sentenciado á la pena de garrote, y el día que se señaló para la ejecución, se tomaron medidas precautorias y de seguridad, porque había temores de que el pueblo hiciera demostraciones hostiles, supuesto que se notaban síntomas de descontento público, por lo que el Virrey llegó á vacilar acerca de si convendría ó no aplicar al reo la pena indicada, pero al fin dióse orden al Conde de Colombini para que lo condujera al lugar del suplicio, que era el punto llamado el Egido, donde el valeroso campeón sucumbió el 13 de septiembre de 1812.

Los historiadores Alamán y Bustamante aseguran que D. Leonardo Bravo marchó con mucha serenidad al suplicio, dando «pruebas de gran firmeza en los últimos momentos, como las había dado de valor en la campaña, especialmente en el sitio de Cuautla.»

Así terminó la existencia del digno hijo de Chilpancingo, á quien los *gachupines* procuraron llenar de oprobio, haciendo que entrara á México públicamente, cubierta la cabeza «con un sombrero de petate en traje de mojiganga,» como refiere Bustamante. En cambio, los buenos patriotas hicieron que en varias iglesias de la ciudad se celebraran misas por la buena muerte de tan bizarro Caudillo, á cuyo lado sucumbieron también sus denodados compañeros D. Luciano Pérez y D. José Mariano de la Piedra.

Es oportuno recordar ahora que el Cura Morelos, vivamente empeñado en salvar á D. Leonardo Bravo, no solamente autorizó á su hijo D. Nicolás para que aceptara el indulto que se le ofrecía en cambio de la vida de su padre, sino que después de sacrificado éste, le previno que pasara á cuchillo á trescientos prisioneros españoles que tenía en su poder; pero el humanitario y generoso D. Nicolás, á pesar de la prevención indicada, no sólo no se atrevió á ejercer tan sangrienta represalia, sino que puso en libertad á los referidos prisioneros, dando así una alta prueba de civilización y de humanos sentimientos.

DON MARIANO MATAMOROS.

La causa que se instruyó al Cura D. Mariano Matamoros, Teniente General en el ejército de Morelos y capturado en la batalla de Puruarán, el 5 de enero de 1814, no nos es conocida, ni se sabe que haya sido publicada ó que se encuentre en alguna parte, por cuya razón no nos es posible asegurar si dicho Caudillo se portó con firmeza delante del tribunal que lo juzgara ó si en sus declaraciones cometió alguna debilidad. D. Carlos M. Bustamante hizo inquisiciones acerca de la conducta que observó en su prisión, sin que le fuera posible saber nada de cierto; pero sí puede afirmarse que el Brigadier realista D. Ciriaco de Llano dirigió al Virrey Calleja un oficio en que le decía que el Capitán D. Alejandro Arana estaba encargado para tomar *declaraciones secretas* al Cura Matamoros, y que por la confianza que le infundió el citado oficial *para asunto de tanta importancia,* esperaba que *sacaría el mejor partido* y más noticias para enviarlas al mismo Virrey. Llano le dijo también que el día 22 de enero todo quedaría concluido y que el reo iba á ser pasado por las armas públicamente con todas las formalidades posibles. *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Efectivamente, el Cura Matamoros fué ejecutado en la plaza de Valladolid la mañana del 3 de febrero de 1814, y según refiere el historiador Zamacois, conservó su sangre fría aun en los momentos de ir al suplicio, y que poseído de fe cristiana recibió la muerte con valor y resignación.

Después del sacrificio del invicto Sacerdote, aparecieron incertos en la Gaceta del Gobierno de México dos documentos relativos

al arrepentimiento que se dice había hecho el Cura Matamoros en la Cárcel Episcopal de Valladolid.

Uno de esos documentos se refiere á la notificación que el Provisor de la Mitra de Michoacán hizo al citado Cura acerca de la pena de «privación de privilegios del fuero y del cánon,» y de que sería entregado llanamente á la jurisdicción militar. El reo se conformó con la pena dictada en su contra, manifestando que la tenía merecida por sus delitos. Dió varias escusas por haberse metido en la insurrección y por haber despreciado las censuras eclesiásticas, arrastrado únicamente por la fuerza de las pasiones. Se consideraba culpable de haber hecho derramar alguna sangre, y después de hacer otras confesiones referentes á su calidad de sacerdote, se consideró apóstata, declarando que desaprobaba y detestaba con toda su alma la insurrección, protestando á la vez obediencia á las leyes canónicas y á las protestas eclesiásticas y civiles. Concluyó diciendo que deseaba la pacificación del Reino y la reparación de los males que en lo moral y en lo temporal le había causado, y pidió se le concedieran ocho días para dedicarse á preparar su alma con unos ejercicios dirigidos por el confesor que tenía señalado para tal efecto. *(Gaceta del Gobierno de México, núm.º 526, de febrero de 1814.)*

En el otro de los documentos indicados, escrito en forma de proclama ó de manifiesto, y que el Cura Matamoros entregó media hora antes de morir al Brigadier D. Ciriaco de Llano, se ocupa de confesiones más explícitas y terminantes acerca de su arrepentimiento, haciendo uso de un lenguaje que desde luego llama la atención, tanto por las humillaciones en que parece haber caído aquel jefe insurrecto, como por las frases ampulosas y petulantes que campean en ese documento, del cual extractamos los siguientes conceptos como una muestra del estilo que campea en él:

Declaraba haber sido: «caudillo de rebeldes á Dios, al rey y á la patria, negociador de la condenacion de las almas; lugarteniente del enemigo de la paz; propagador solícito de la inmoralidad y corruptor de costumbres; desolador tirano de mi madre patria; conspirador impío contra la religión, etc. — ¡Ah! ¡cielos, pasmaos! ¡Criaturas todas del universo, llenaos de espanto! ¡Qué caos de iniquidad! ¡Qué maldad sin límite! ¡Qué delito sin tamaño! ¡Qué espanto! ¡Qué terror me infunde la vista de mí mismo! ¡Qué monstruosidad la mía! Sí, sí, con razón la sociedad me vomita de su suelo.»

«A vos también casi ya desde el suplicio me convierto, á vos mi amado rey y señor D. Fernando VII, á vosotras supremas au-

torida des tanto eclesiásticas como civiles, y con especialidad á vosotros Illmos. señores obispos.»

El arrepentido Teniente General se consideraba haber sido también la causa y manantial de los estragos de la revolución, cuyo sistema calificó de impío, sanguinario, horrendo, pernicioso y perjudicial para todos los ramos de la riqueza del país, y acabó por declarar que detestaba á la insurrección, exhortando á prestar obediencia al rey y á las autoridades legítimas.» *(Gaceta citada, núm.º 526.)*

En la carta que dirigió á Llano, antes de ir al patíbulo, le decía que deseaba se hiciera tan notorio su arrepentimiento, como notorio era su nombre.

El lenguje que el Cura Matamoros empleó en el documento citado, no es, ciertamente, el que debía usar un reo que dentro de algunas horas iba á comparecer ante el Tribunal Divino; y sobre todo, un penitente que debía purificar su conciencia procurando despojarla de ostentosas vanidades, de sentimientos innobles, de faltas y de delitos graves y de toda pasión dañada; pero el Cura de Xantetelco parece que en sus últimos y aterradores instantes, más bien que preocuparse de preparar piadosamente su alma para la jornada eterna, se ocupó de singularizar su nombre ó de hacerlo notable, por medio de un papel lleno de exclamaciones, de palabras altisonantes, de visible egoísmo y de elocuencia pretensiosa.

No; no es ese el idioma de los corazones realmente humillados y contritos. No hablan así las almas que deben llevar al cielo la cándida y pura ofrenda de la humildad y la mansedumbre que enseña el Evangelio.

No es ese el lenguaje propio del Cura Matamoros, hombre azás atrevido y valiente en la guerra; pero humilde, desinteresado y modesto; aunque lo distinguía un carácter marcadamente religioso, [1] no hubiera incurrido en bajezas y en manifestaciones censurables, si él mismo hubiese escrito la retractación que se le atribuye.

Mucha razón tienen los historiadores para dudar de la autenticidad de esa retractación. Por nuestra parte, notamos en ella un estilo marcadamente sermonario.

D. Carlos M. Bustamante dice que nada pudo averiguar acerca de ese supuesto documento, y que no debe prestarse ningún ascenso á lo que refiere el Gobierno de México con relación al Cu-

1 En Tonalá no quiso atacar en jueves y viernes santo al jefe realista Dambrini.

ra Matamoros, preparándose para recibir la muerte, quien había obrado como un hombre que teme el juicio de Dios y como un cristiano educado desde niño en el colegio de Tlaltelolco, y que por lo mismo, «no debe calificarse su modestia y resignación cristiana como cobardía indigna del esforzado guerrero en Cuautla, Guatemala, el Palmar y Lomas de Santa María.» (*Cuadro Histórico, t. 2. Carta 35.ª, p. 3.*)

Otro historiador, D. Niceto Zamacois, ha dicho lo siguiente: «Como todo lo que se afirme haciendo referencia á documentos originales debe descansar sobre ellos mismos, y esos documentos relativos á la manifestación dada en nombre de Matamoros, no existen con su firma, lo prudente, en obsequio de la justicia, es no aceptarlos.» (*Historia General de México, t. IX, p. 353.*) El mismo historiador cree que ese manifiesto, de ser positivo, en nada podría perjudicar la gloria y buen nombre de Matamoros, atendidas las ideas religiosas y políticas de aquella época.

Además de los autores indicados, hay otro que puede tenerse como de bastante peso ó autoridad en este asunto. D. Lucas Alamán, á pesar de su conocido afecto al Gobierno realista, indudablemente tuvo la idea ó la convicción de la falsedad del documento que nos ocupa, supuesto que si no de una manera categórica, sí en forma de sospecha ó de conjetura, dice: «Mucho se ha dudado de la autenticidad de estos documentos; mas parece cierto que si no fueron escritos por el mismo Matamoros, fueron sí firmados por él, lo que no es de extrañar teniendo á la vista la muerte, y ocupándose de sus disposiciones cristianas para la eternidad.» (*Historia de México, t. IV, p. 14.*) El propio historiador, para cerciorarse de la verdad, dice que buscó en el Archivo General el manifiesto de Matamoros; pero que no pudo encontrarlo, y añade que, «por el estilo pedante de este documento, *parece cosa que escribió algún otro* y lo firmó Matamoros, porque no escribe asquien va á morir dentro de media hora.»

También el Sr. Zamacois buscó con empeño ese documento; pero no le fué posible hallarlo, siendo que el Brigadier Llano dijo al Virrey que se lo remitía original.

Después de esto, solamente podemos agregar que el Cura Matamoros, antes de morir, escribió al Coronel insurgente D. Mariano Ramírez una carta, exhortándolo á separarse del partido rebelde. Dicha carta la remitió el Virrey Calleja en dos copias, al Coronel D. Gabriel Armijo para que la remitiera á Ramírez. Armijo la recibió, contestando que la enviaría en primera oportunidad á su destino. (*Documento en el Archivo General de la Nación.*)

Se ignora el texto de dicha carta; y en cuanto á la original, no se sabe si se la reservó Calleja ó lo que haya pasado con ella. Acerca de esto ocurre preguntar, ¿por qué se remitió al Coronel Ramírez copia duplicada y no el original escrito y firmado por Matamoros?

De todo lo expuesto puede deducirse fundadamente la creencia de que el intrépido Héroe de Tonalá, de Cuautla y del Palmar, no mancilló su nombre con humillaciones degradantes; y la fama que le dieran su acreditada bizarría, su lealtad y su patriotismo, no debe considerarse manchada con las astutas maquinaciones de los enemigos de la Independencia, porque el hecho de haber comisionado al Capitán Arana para tomar declaraciones secretas al Cura Matamoros y para sacar el mejor partido de ese interesante asunto, autorizan á suponer que esas maquinaciones obedecían á fines siniestros, y que tal vez el arrepentimiento de aquel Caudillo pudo haber surgido de las citadas declaraciones, porque después de su muerte nada publicó el Gobierno realista acerca del verdadero resultado de ellas.

El Cura Morelos, que amaba afectuosamente á Matamoros, porque conocía sus relevantes méritos como guerrero y sus recomendables virtudes como patriota, había ofrecido al Virrey doscientos soldados del batallón de Asturias, capturados en el Palmar por el mismo Matamoros, en cambio de este Jefe, á quien llamaba su *brazo derecho,* porque era el más fiel y el más útil de sus compañeros de armas.

DON MIGUEL BRAVO.

Refiere D. Carlos M. Bustamante que el Jefe insurgente D. Miguel Bravo fué capturado en Chila por el Comandante D. Félix de la Madrid, quien le intimó se rindiera; pero Bravo, apoderándose de un fusil para amagar al Jefe realista, le contestó con entereza que moriría antes de rendirse. La Madrid le hizo muchas promesas de que no sería fusilado, por cuya razón consintió al fin en quedar prisionero. Después fué remitido á Puebla, donde el Comandante General de aquella plaza, D. Ramón Díaz de Ortega, sin respetar las promesas que La Madrid había hecho á D. Miguel, lo mandó pasar por las armas el día 15 de abril de 1814, quedando sepultado su cadáver en la parroquia de San Marcos de dicha ciudad. (*Cuadro Histórico, t. 3, Carta 9.ª, f. 6–8.*)

D. Miguel Bravo, durante su prisión dirigió una carta á su hermano D. Víctor, exhortándolo á que se desengañara de que no le convenía seguir en el partido de la insurrección. Esa carta la remitió á Díaz de Ortega con un oficio en que le suplicaba le diera «el giro que corresponda.» El citado Díaz de Ortega la remitió al Virrey, quien á su vez la hizo enviar á D. Francisco González para que éste la entregara en Chichihualco á D. Víctor Bravo. (*Documentos en el Archivo General de la Nación.*) Se ignora si D. Víctor recibió dicha carta y lo que haya contestado, en el supuesto de que creyera que su hermano estaba vivo todavía.

El oficio de D. Miguel á D. Ramón Díaz de Ortega existe autógrafo y en él consta que la carta dirigida á D. Víctor era para aconsejarle que se separase de la insurrección. Este es, por consiguiente, el cargo que ante la Historia le resulta á D. Miguel Bravo; pero como el texto completo de la referida carta no es conocido, ni se sabe en qué razones se apoyaría para persuadir á D. Víctor, cualquiera opinión sobre ese cargo, sería oficiosa y aventurada, y por lo mismo, solamente se puede aducir en favor de D. Miguel Bravo, lo que acerca de él dice Bustamante, asegurando que durante su prisión hizo testamento y se portó con dignidad y tal valor, que impuso respeto á todos los que lo rodeaban. El referido historiador asegura también, que el relato de la Gaceta núm. 544 de 24 de enero de 1814, alusivo á la muerte de Bravo, es mentiroso, y por lo mismo, no debe dársele crédito. *(Carta 9.ª citada.)*

DON FERNANDO ROSAS.

D. Fernando Rosas, originario del Real de Xichú, era Sargento del batallón de Guanajuato, y antes de que estallara el grito de Dolores, habían ofrecido él y otros dos sargentos, Juan Morales é Ignacio Domínguez, seducir á dicho batallón y secundar al Cura Hidalgo y á Allende; pero fueron delatados y aprehendidos el 13 de septiembre, habiendo confesado que era positivo el ofrecimiento ó el compromiso que se les imputaba. (*Cuadro Hist. de Bustamante, t. I. Carta 2.ª, p. 3.*)

No ha sido posible averiguar cuándo y de qué modo logró Rosas quedar en libertad; pero lo cierto es que muy al principio de la revolución se le ve militando en las filas de la insurrección al lado de los más notables guerrilleros insurgentes que luchaban con ar-

diente entusiasmo y con brío contra los realistas, en el Estado de Guanajuato.

D. Fernando Rosas militó también con el Dr. D. José M.ª Cos, de quien fué secretario algún tiempo, y debido á su valentía y á su decidida adhesión á la causa nacional, llegó á ganar el grado de brigadier y fué nombrado también Comandante Militar de la Provincia de San Luis Potosí; pero en un combate que sostuvo contra el Coronel D. Agustín de Iturbide en la hacienda de Villela, cerca de Santa María del Río, le cupo la desgracia de caer prisionero, y ese Jefe realista, de implacables apetitos sanguinarios, lo remitió á San Luis Potosí para que el Jefe de las armas, Brigadier D. Manuel de Torres Valdivia, le impusiera el castigo correspondiente.

Rosas fué procesado en aquella ciudad, y como era de esperarse, se le sentenció á la última pena; pero antes de que ésta fuera ejecutada, ordenó Torres Valdivia que se le hicieran al reo varias preguntas encaminadas «*al descubrimiento de noticias que pueden ser útiles en las presentes circunstancias,*» decía el oficio respectivo; pero el interrogado, cuando se le preguntó si conocía algún medio ó arbitrio que sirviera para la pacificación del país, se limitó á contestar que lo único y más propio sería que el Gobierno del Rey entrara en arreglo con «el Gobierno americano,» [1] para buscar la paz por todos los medios posibles.

Esta ingenua y oportuna contestación es la más interesante en el interrogatorio hecho á Rosas, quien fué puesto en capilla poco después, y al encontrarse en ella pidió permiso para escribir la siguiente carta:

«San Luis Potosí, 19 de Agosto de 1815.—Al Sr. Cura y Venerable Clero del Pueblo de Dolores.—Mi amadisimo Padre y Señores de mi respeto.—En la tempestad y borrasca de mi mala vida, patente á Ustedes en ese Pueblo, no me faltaron ocasiones de denigrar la de Ustedes, desconceptuandoles siempre que había ocasion; llamando hipócrita al virtuoso, y exagerando la inmoralidad del que en mi concepto, era malo ¡conducta detestable! pero acomodada á las estragadas inclinaciones de quien no oía, ni quería oir la voz de la verdad, hasta aora que la Divina Providencia por sendas imprevistas me ha conducido á conocerla, y animarme á hazer esta ingenua confesión, para obtar de la piedad de Ustedes el perdon, y que á mi nombre lo capten de ese Pueblo, á quien mi inmoralidad, y libertinage hacía gala de escandalizar.—Dentro de

1 El Gobierno insurgente.

tres días llegara mi fin: [1] así lo ha decretado Dios por ministerio de los hombres, y como C. A. R. me conformo. Quiero, pues, el Perdon y oraciones de ese Venerable Clero y su Caveza, á quien muy particularmente recomiendo á mi hija Ramona, y las hermanas de Dn. Frano. Perez (que corre la suerte que yo) para que por medio de sus piadosos y cristianos consejos entren en el sendero de la verdad eterna. Igual deseo me anima respecto de los demás vecinos de ese Pueblo.—A Dios, á quien pediré por Ustedes, y de quienes es sinceramente afecto.—Es copia, que como Fiscal de la causa certifico en toda forma.—José María Bocanegra.»

La mencionada carta le fué remitida sin pérdida de tiempo al Cura de Dolores *en dos copias,* lo que hace suponer que el original debe haber sufrido la misma misteriosa ocultación que otros documentos del mismo género.

La lectura de esa carta convence á primera vista de que el Brigadier Rosas no incurrió en ninguna humillación ni flaqueza como leal y decidido defensor de la Independencia.

DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.

También el inolvidable Cura de Carácuaro, el inmortal defensor de Cuautla, después de haber ceñido su frente con tantos y tan merecidos laureles que supo conquistar en sangrientas campañas contra los ejércitos realistas, después de que durante cinco años de encarnizada lucha en defensa de la libertad había dado numerosas y evidentes pruebas de acendrado amor y de fidelidad á la causa nacional, de pasmosa intrepidez, de firmeza inalterable, de perseverancia y otras cualidades y virtudes que le dieron grande celebridad y que no le negaron ni sus mismos enemigos, también Morelos tuvo que pasar, según se dice, por las *horcas caudinas* del arrepentimiento, como habían pasado ya Hidalgo, Allende, Aldama, y otros caudillos de la insurrección.

Pero, ¿cómo pudo suceder que aquel fogoso paladín de la Independencia, que había hecho frente con ánimo esforzado á tantos peligros y vicisitudes, sin que su entereza se quebrantara en lo más mínimo; que siempre estaba dispuesto á sucumbir por la santa causa que defendía; que no economizó ningún sacrificio ni esfuerzo, por costoso que fuera, para lograr el triunfo de su aca-

1 Fué fusilado el 22 de agosto de 1815.

riciado ideal; que jamás, durante su heroica brega contra los opresores de la patria, se le vió vacilar, ni abatirse, ni humillarse ante las amenazas, las intrigas y las seducciones con que sus enemigos procuraban desarmarlo, ¿cómo pudo, decimos, aquel hombre extraordinario, aquel genio incomparable, descender del alto pedestal de la grandeza y de la fama, para tocar con su laureada frente el polvo de la humillación y la vergüenza?

¡Haber gastado una valiosa suma de patriotismo, de abnegación y de potentes energías consagradas á rescatar de la esclavitud al pueblo mexicano, y luego, en la lobreguez de una cárcel, y teniendo como testigos á sus mismos verdugos, haber despreciado la honrosa investidura de libertador de ese pueblo, para trocarla por el triste y humillante papel de un ser débil, veleidoso y pusilánime! ¿Es acaso admisible esta sorprendente mutación?

Lo cierto es que los corifeos realistas pregonaron ufanos, con ruidosa publicidad, la inesperada humillación del guerrero más temible y del hombre más grande que tuvo la Independencia.

El Generalísimo D. José María Morelos y Pavón, siempre fiel á los deberes que se había impuesto como defensor de la causa insurgente, fué víctima de esos deberes, sacrificándose para salvar á los miembros del Congreso Mexicano, perseguidos tenazmente por las tropas realistas.

Ese alto Cuerpo de la representación nacional independiente pudo escapar del grave riesgo que corrió en su peregrinación hacia Tehuacán; pero el intrépido Cura Morelos, que había prescindido de su propia salvación para evitar que dicho Congreso fuera capturado, fué hecho prisionero en el funesto combate de Tesmalaca el día 5 de noviembre de 1815.

La noticia de ese importante suceso produjo inmenso júbilo entre los principales adictos y jefes del partido realista, habiéndoles hecho concebir la lisonjera esperanza de que la insurrección tocaría á su fin con la captura del indómito Caudillo; pero esperanza efímera, porque la causa insurgente, como Anteo el hijo de Saturno, cuando se le consideraba postrada, volvía á erguirse altiva para continuar la patriótica lucha.

Sin embargo, la prisión del Cura Morelos fué para los realistas un triunfo realmente valioso, porque aquel denodado é incansable atleta, no solamente había infundido grande temor y alarma al Gobierno del Virreinato, sino también al de España. Así lo demuestra un oficio que el Ministro Alvarez Guerra dirigió desde Madrid al Virrey Calleja, recomendándole aprovechara cualquiera ocasión que se le presentase á fin de «fomentar la discordia entre

esos pretendidos jefes, con objeto de debilitarlos, atraerlos ó exterminarlos con mas facilidad, particularmente á Morelos, cuya destrucción debe ser la principal mira de V. E. y realizarla á toda costa.» *(Documento en el Archivo General de la Nación.)*

Tan pronto como en México se supo la captura de Morelos, el Arzobispo D. Pedro Fonte pidió al Virrey Calleja que el sacerdote prisionero fuera traído á dicha ciudad, á fin de prepararlo á su última disposición cristiana, la que consideraba difícil recibiera en otra parte. Así es que se dió orden al Coronel D. Manuel Concha para que lo condujese á esta capital.

Omitimos referir detalles acerca de lo ocurrido durante esa marcha, porque de preferencia debemos ocuparnos de otros asuntos de mayor interés, relativos á las causas que la Inquisición y el Gobierno instruyeron al Cura Morelos, quien desde luego quedó preso en la cárcel de la misma Inquisición.

Este tribunal le formuló veintitres cargos, y entre ellos, los de más importancia, fueron los que el reo contestó con toda tranquilidad y franqueza, y se refieren á las respuestas que en extracto, son las siguientes:

A la pregunta 5.ª, dijo que la guerra de la Independencia le pareció justa y no le dejaba tiempo para rezar, y que en la cárcel no lo había hecho por falta de luz.

A la 6.ª, que no tenía Bula de la Santa Cruzada porque los insurgentes no la compraban, por no darle dinero al Rey para que les hiciera la guerra.

A la 10.ª, que había hecho fusilar á doscientos diez prisioneros, en represalia de que el Virrey había mandado matar al Cura Matamoros.

A la 20.ª, que entró en la revolución por el respeto que le merecía el Cura Hidalgo.

A la 22.ª, que los homicidios ó ejecuciones que había ordenado, los consideraba tan justos como los que las tropas del Rey cometían con los americanos.

Por estas terminantes contestaciones y por otros motivos en que el Tribunal de la Fe se apoyó, hizo éste la declaración de que Morelos era hereje formal, cismático, apóstata, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, y por tanto, lo condenó á la pena de degradación y á que asistiera al autillo respectivo, en traje de penitente; á que hiciera confesión general y tomara ejercicios, y en el caso remotísimo de que se le perdonara la vida, á sufrir una reclusión perpetua en un presidio de Africa.

El Promotor Fiscal del Arzobispado, en su pedimento contra

Morelos, decía que la jurisdicción eclesiástica había empleado toda clase de medios para apartarlo del errado camino de la rebelión, sin haber podido lograrlo, pues de todo se burlaba; que nada creía y que cerró los ojos para no apartarse de sus errores.

En suma, la ceremonia relativa á la degradación tuvo lugar el 27 de noviembre, y la presenciaron los dignatarios de la Inquisición y más de trescientas personas de las clases distinguidas de la sociedad.

El Inquisidor decano hizo que el reo abjurara sus errores é hiciera la protesta de fe, y después de ésto, el Arzobispo pidió permiso al Virrey para que Morelos hiciera unos ejercicios espirituales bajo la dirección del Dr. D. Francisco Guerra. [1]

Muy brevemente hemos narrado las principales ocurrencias que constan en la causa instruída á Morelos, por el Tribunal de la Fe, porque nos falta espacio para ampliar esa narración.

Terminada la referida causa, el reo fué entregado al brazo secular, y en seguida se le trasladó de la cárcel del Santo Oficio á la Ciudadela, donde la Capitanía General le formó proceso por el delito de infidencia.

El Virrey Calleja comisionó al Coronel Concha para que hiciera un interrogatorio de veintiún preguntas al Cura Morelos sobre las noticias que el Gobierno deseaba saber acerca de la revolución, y como resultado de ese interrogatorio, puede asegurarse que el dicho Caudillo respondió con la mayor franqueza, sin recurrir á evasivas ni engaños y sin comprometer á nadie, haciendo una relación detallada de los principales sucesos ocurridos durante sus campañas contra el Gobierno realista, particularmente en el Sur, en Acapulco y en Cuautla.

Morelos declaró que consideraba mayor la obligación de trabajar por la Independencia, que la de atender á su curato, porque ya se había comprometido con el Cura Hidalgo. Declaró también que al entrar en la revolución, estaba decidido á establecer la Independencia absoluta y á no reconocer jamás á Fernando VII; que concurrió con su voto y juró la Constitución de Chilpancingo; que mandó acuñar moneda en nombre de la Nación; que por orden de la Junta de Zitácuaro había mandado fusilar á varios jefes realistas, así como á doscientos prisioneros, en represalias de no haber sido aceptado el canje que ofreció al Virrey por la vida de Matamoros; que hizo cuanto pudo para lograr el triunfo de la Indepen-

[1] Los datos referentes á la causa que la Inquisición siguió á Morelos, están tomados de la Colección de Documentos de Hernández y Dávalos, t. VI.

dencia, sin fijarse en los medios ni en los males que podía causar, y que si se manifestó desobediente á los anatemas y á las autoridades eclesiásticas, fué porque las juzgaba europeas y contrarias á la causa de la insurrección. (*Gaceta del Gobierno de México, n.º 839, de 23 de diciembre de 1815.*)

Estas declaraciones son bastante honrosas y revelan el carácter franco y decidido del Cura de Carácuaro; pero al responder á las preguntas 18.ª y 20.ª del interrogatorio mencionado, referentes á que hiciera una enumeración del armamento y de las tropas con que la causa insurgente contaba en el Sur, Puebla y Veracruz, y á que diese su opinión acerca de los medios que debían emplearse para cortar la revolución y establecer el orden en el país, dió un informe substancial sobre lo que le constaba acerca de las preguntas referidas, dando noticias del número de dichas tropas, de su armamento, de los principales jefes que las mandaban y de los lugares ó distritos en que ejercían sus operaciones.

Este informe ha sido considerado como un acto de flaqueza del Cura Morelos; pero debe tenerse en cuenta que él había ofrecido decir la verdad bajo juramento, en descargo de su conciencia, y así lo hizo. Además, lo que expresó en ese informe, no comprometía de una manera grave los intereses de la revolución, porque el Gobierno realista no ignoraba cuál era el estado de la guerra en las provincias indicadas, por más que Morelos hubiera querido ocultarlo, y si se le hicieron preguntas en el sentido indicado, fué indudablemente con el fin de saber si el declarante revelaba algo que no estuviera en el conocimiento del Gobierno.

Todavía parece más comprometedora la opinión que expuso con referencia á los medios que se debían emplear para pacificar el país; pero sobre ésto se limitó á decir, que para *el restablecimiento del comercio en las provincias del Sur y su reorganización* bastaría ofrecer el indulto á los principales cabecillas; que dos mil hombres situados en Huajuápam serían suficientes para evitar que Guerrero y Sesma invadieran á Oaxaca, y que debía procurarse que Victoria y Terán no se unieran para obrar de consuno. Esta declaración fué ciertamente una falta cometida por el asendereado Caudillo; pero como se le había pedido un plan de pacificación, se vió obligado á decir alguna cosa á ese respecto, porque Morelos jamás faltaba á su palabra, y en el presente caso había hecho la protesta de hablar con verdad. [1]

1 «Yo soy ingenuo y no puedo usar otro lenguaje que el verdadero, ni diría bien á mi caracter la mentira.—Morelos.» — (*Intimación al gob.r de Acapulco, Abril 30–1813.—H. O. G. Indep.s—1810–1819. f.s 209.*)

Por otra parte, el hecho de pedir su opinión en el asunto indicado, fué un honor para él, porque prueba que el Gobierno le reconocía suficientes conocimientos y pericia en el arte militar. ¿Pudo el Cura Morelos haber esquivado su parecer en ese asunto? Sí, indudablemente, ya fuese encerrándose en un impenetrable mutismo ó ya recurriendo á la falsedad; pero esta disyuntiva era incompatible con su carácter ingenuo y honrado.

De igual naturaleza que la falta indicada fué la que también cometió informando acerca de algunas cantidades de fierro, cobre, estaño, balas de cañón y granadas que habían quedado ocultas en Acapulco, así como de varios lugares de donde los insurgentes se surtían de algunos de esos metales. Igualmente, informaba que las fincas de los valles de Urecho y Tacámbaro sostenían la insurrección en el Sur de Valladolid, y las del Valle de Cuencio, al fuerte de Cóporo; pero que podían «lograrse á favor de las tropas del Rey con un destacamento en Ario.» Este documento está fechado el 12 de diciembre; es autógrafo y parece dirigido al Virrey. El mencionado papel es el último que escribió el Cura Morelos en su prisión.

En la defensa que el Lic. D. José María Quiles hizo en favor del reo, aparece que éste había hecho al Virrey, por conducto del Coronel Concha, ofertas de que manifestaría planes para la pacificación del país, si se le perdonaba la vida. (*Hernández y Dávalos, t. VI, p. 66.*) Sin embargo, el Virrey Calleja no aceptó esas condicionales ofertas, diciendo acerca de ellas lo siguiente: «Y por cuanto de las vagas ofertas que ha hecho Morelos de escribir en general y en particular á los rebeldes, retrayéndolos de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida, sin ofrecer seguridad alguna de que aquéllos se presten á sus insinuaciones.» (*Gaceta del Gobierno de México, núm. 839, de diciembre de 1815.*)

La referida proposición, como asientan algunos historiadores, fué la única debilidad que cometió Morelos durante el curso de su proceso; y por tanto, es preciso oír los juicios que ellos han emitido sobre este asunto.

D. Julio Zárate, en la obra *México á través de los siglos,* dice que se ha dudado de que Morelos autorizara al Lic. Quiles para exponer una afirmación que era muy opuesta al carácter é impávido valor de ese Caudillo. (t. 3, p. 495.)

Zamacois no acepta como debilidades la oferta que se dice había hecho al Coronel Concha, de facilitar una clave al Gobierno para que en breve tiempo quedara pacificado el país, y la intención que había tenido Morelos de abandonar la causa insurgente y pe-

dir perdón al Rey. Dicho historiador cree que esos actos reconocían «un origen más elevado y noble que el de salvar la vida,» pero no indica cuál pudo ser ese origen. «Su proposición, agrega, no reconocía el sentimiento de flaqueza que se le ha llegado á atribuir, no; por la Independecia hubiera dado la vida que mil veces expuso gustoso por ella en los combates: no debemos creer, después de las patentes pruebas que dió de su amor á la Independencia de la patria, que el temor á la muerte pudo hacerle proponer la manera de terminar con la revolución, sino que lo hizo porque creía que faltando él, las disensiones entre los jefes independientes irían en creciente.» (*Historia General de México, t. IX, p. 740.*)

William Davis Robinson dice: «Otro documento se publicó en que decía (Morelos) que si el virrey le perdonaba la vida, se obligaba á terminar la insurrección. Los patriotas han declarado nulos y forjados ambos papeles, y en prueba de ello han dado á luz otros sumamente interesantes.» (*Memorias de las revoluciones de México, p. 36.*)

D. Lucas Alamán y D. Francisco de P. Arrangóiz también convienen en que las únicas flaquezas de Morelos fueron las ya mencionadas, y el último de esos historiadores asegura que había poca verdad en la declaración que hizo de que intentaba pasar á Nueva Orleans, á Caracas ó á España á pedir perdón al Rey.

Si el Cura Morelos realmente hizo al Virrey la oferta ó proposición de que se trata, y que constituye el cargo más serio de debilidad que pudiera hacérsele, no es posible determinar de una manera incuestionable, cuál fué la principal causa que lo empujó á caer en esa debilidad. ¿Sería acaso el temor á la muerte? No, porque el héroe de Acapulco y de Cuautla estaba acostumbrado á desafiarla, en sangrientos combates y en gravísimos peligros, no solamente con admirable serenidad, sino también con intrepidez temeraria. ¿Sería porque deseaba verse libre, por miedo de no sufrir más las amarguras, las vejaciones y crueles padecimientos de su prisión? Tampoco, porque no le faltaron oportunidades favorables para evadirse, supuesto que, según refiere D. Carlos M. Bustamante, el Cirujano de la Inquisición, D. Francisco Montes de Oca, le propuso sacarlo de la cárcel sin dificultad alguna; pero Morelos no aceptó esa franca y generosa oferta, por no comprometer á dicho Cirujano, á quien dirigió estas notables palabras:» déjeme morir y en mí terminará todo.» (*Cuadro Histórico, t. 3. Carta 18.ª, p. 10.*) El General Morelos contaba también con la decidida ayuda del Alcaide de la cárcel del Santo Oficio, D. Esteban de Para y Campillo, que le guardaba muchas consideraciones, dejándolo va-

rias veces fuera del calabozo, para que anduviese solo en los patios y en el jardín, tomando aire ó haciendo ejercicio, y sin embargo, el Cura Morelos nunca abusó de los favores que le dispensaba Campillo, á quien tampoco hubiera querido comprometer de ninguna manera. Un prisionero que tanta nobleza y caballerosidad observaba, ¿podía abrigar temor á la muerte ó á los rigores del cautiverio? ¿Por qué, pues, desechó tantas buenas ocasiones para librarse de la muerte y de la cárcel, sin necesidad de verse obligado á implorar de sus enconados enemigos la conservación de la vida?

Muy difícil es resolver satisfactoriamente este misterio ó este problema, y apenas es posible, recurriendo á simples conjeturas, explicar en qué pudo consistir la inesperada debilidad del intrépido guerrero que había impuesto grande pavor á los jefes realistas, humillándolos muchas veces y aun burlándose de ellos con alusiones picantes y humorísticas.

En primer lugar, es de sospecharse que el Coronel Concha, cuando tomó á Morelos las declaraciones informativas que se le habían ordenado, le haya hecho alguna indicación referente á la conveniencia de que hiciera al Virrey la oferta antes mencionada, si no con la seguridad, á lo menos con la esperanza de que este paso podría salvarle la vida; y en la aflictiva situación en que Morelos se encontraba, no era difícil que le hubiese alucinado esa indicación, supuesto que por conducto del referido Coronel llegó á oídos de Calleja el propósito del Cura prisionero. Si el caso no pasó así, entonces hay que suponer que el Lic. Quiles, de acuerdo con Morelos, ó tomando solamente su nombre, hizo la proposición indicada, como un recurso oportuno para la defensa del reo, contando con que éste no lo desaprobaría.

No podemos aventurar ninguna otra opinión á este respecto, porque sería tanto como encerrarnos en el terreno de las conjeturas, sin llegar á descubrir la verdad por medio de simples suposiciones.

Así es que lo único que puede afirmarse, es, que las proposiciones del Cura Morelos fueron calificadas por el Virrey como «vagas é indeterminadas;» es decir, inadmisibles, porque carecían de claridad y tal vez de intención sincera al hacerlas, por cuya razón, el citado Virrey las juzgó como un recurso á que apelaba dicho sacerdote para escapar de la muerte.

De todas maneras, y en la imposibilidad de descubrir si Morelos obró en este asunto espontáneamente ó impulsado por alguna poderosa é irresistible sugestión, esa debilidad que se le acusa y que es la única que se registra en toda su admirable y gloriosa carrera como defensor de la patria, pudo muy bien obedecer á

D. José María Morelos y Pavón.

otros fines y no al solo propósito de conservar la vida, porque él no hubiera querido vivir llevando su nombre mancillado con una humillación indecorosa, á menos que al obtener el perdón que deseaba estuviera resuelto á renunciar á la dignidad y al honor que lo distinguían, así como al envidiable prestigio que sus heroicas proezas le habían conquistado.

La causa del Cura Morelos siguió tramitándose, y después de la malograda defensa que hizo en su favor el inteligente y probo Lic. D. José María Quiles, tuvo que escuchar la cruel sentencia que debía llevarlo al patíbulo.

El Auditor de Guerra D. Miguel Bataller pidió que fuera fusilado por la espalda; que se le cortara la cabeza y se le pusiera dentro de una jaula de hierro en la Plaza Mayor, y que la mano derecha fuese enviada á Oaxaca para ponerla en espectáculo público. (*Gaceta del Gobierno de México, núm. 839, de 23 de noviembre de 1815.*)

El Virrey Calleja, menos inhumano que Bataller, modificó esa bárbara sentencia condenando al reo á ser fusilado por la espalda; y cediendo á las instancias del Clero para que la ciudad no presenciase ese sangriento acto, dispuso que la ejecución tuviera lugar en el inmediato pueblo de San Cristóbal Ecatepec, donde sucumbió heroicamente, traspasado por las balas de los realistas, el impertérrito defensor de la Independencia, despidiéndose del mundo con actos y palabras de pasmosa serenidad, pues se dice que comió con apetito, en el cuerpo de guardia; fumó tranquilamente un puro; vió desfilar la tropa que lo iba á sacrificar y dió un abrazo último al Coronel Concha. Después se puso él mismo la fúnebre venda de los ajusticiados y esperó sereno la mortal descarga.

«Algunos de los realistas que presenciaron la muerte de Morelos, dice Robinson, han confesado que murió con la mayor firmeza, pidiendo á Dios la emancipación de su patria y negándose con energía á los interrogatorios con los cuales se le quería obligar á declarar las miras de su partido.»

«Al Caudillo de Cuautla le tocó también su turno, y previas las degradaciones y demás formalidades humillantes que no modificaron ni por un momento las convicciones del gran patriota, ni empequeñecieron su carácter, ni amenguaron su dignidad, marchó al patíbulo, tranquilo y sereno, causando admiración á sus mismos verdugos.» (*Lic. Joaquín Baranda, Recordaciones históricas, t. I, p. 83.*)

Todos los historiadores que han hablado de los últimos mo-

mentos del Cura Morelos, están unánimes en asegurar que su muerte fué la de un héroe, y que sucumbió con notable entereza y resignación.

El Virrey Calleja, como una ironía atroz, arrojada sobre el infortunio de la víctima, como una sangrienta burla á la humanidad y á la justicia, había expedido un nuevo indulto, dos días antes de que la patriótica sangre del General Morelos empapara el cadalso; pero esa gracia no alcanzó al temido Caudillo, á pesar del arrepentimiento que bajo su nombre había publicado el Gobierno realista, porque, antes de todo, se trataba de sacrificarlo, de vengarse de él, de hacerlo desaparecer de la escena revolucionaria, donde tantos temores, humillaciones y derrotas había causado á las tropas del Rey.

Después del sacrificio del egregio patriota, apareció en la Gaceta del Gobierno, núm. 840, de 25 de diciembre de 1815, un manifiesto en que declaraba estar arrepentido de haber abrazado la causa de la insurrección y trabajado por ella con un deseo «excesivo y furioso.»

De ese documento, que parece vaciado en el mismo molde de las retractaciones atribuídas al Cura Hidalgo y á otros caudillos, solamente tomaremos algunas partes de las más notables.

Decía el Cura Morelos: «viendo que inútilmente se derramaba la sangre y se estaban causando tantos males, *pensaba ya abandonarlo* (al partido insurgente) y aprovechar la primera ocasión para retirarme á Nueva Orleans ó á los Estados Unidos, y aun creo que algunas veces me ocurrió el pensamiento de ir á España á cerciorarme de la venida del Soberano y *á implorar el indulto de mis atentados, de su real clemencia.* — Estas eran mis ideas y pensamientos cuando fuí preso por las tropas del Rey y conducido á esta ciudad, en lo que reconozco un singularísimo beneficio de la infinita Misericordia, porque confinado aquí en la cárcel *á la luz de las reflexiones que me han hecho, he conocido lo injusto del partido que abracé y lo ajeno y repugnante que era á mi carácter y estado.*»

Hace en seguida algunas observaciones acerca del mal uso que hizo de su carácter sacerdotal en la revolución; se lamenta de haber sido causa de que perecieran muchas almas y termina pidiendo perdón á la Santa Iglesia, al Clero secular y regular, *al amado monarca Fernando VII,* á las autoridades civiles, á los pueblos, á los europeos y americanos, por lo mucho que los había dañado en sus intereses. (Diciembre 10 de 1815.)

En la adición de este manifiesto, paga un tributo de reconoci-

miento á muchos «infelices» y les ruega que cesen ya de destruir á la patria, dejando las armas que á instancias de él habían tomado.

El Arzobispo de México, en oficio que dirigió al Rey, el 27 de julio de 1816, entre otros asuntos le manifestaba, refiriéndose á la prisión de Morelos, que había hecho que un docto párroco lo asistiera, «logrando hacerlo detestar de sus delitos, para cuyas reparaciones extendió un escrito que mandó publicar el Rey.» (*Colección de documentos de Hernández y Dávalos, t. 6, p. 269.*)

El manifiesto referido, cuyo lenguaje humillante no se compadece con la dignidad y firmeza que eran características en el General Morelos, aun encontrándose envuelto en las duras penalidades de la prisión, ha sido declarado falso por varios autores, de los cuales solamente citaremos á Zamacois y á Alamán.

El primero asegura que: «esa retractación fué inventada y no suya, pues además de ser ajena de su estilo, no se hace mención alguna de ella en su causa. Cierto es que los eclesiásticos que acompañaban en la capilla á Morelos, desempeñando las obligaciones de su ministerio, pidieron papel y tintero, por si algo quería escribir; pero el P. Salazar, que era uno de los que lo asistían y que lo acompañó hasta el sitio de la ejecución, dice que no tuvo tiempo para escribir cosa alguna. A lo asentado por el P. Salazar, hay que agregar otro dato que viene en apoyo de que el ducumento publicado fué apócrifo; y ese dato es, que las cosas necesarias para escribir, le fueron presentadas el día 21, y la retractación publicada en la Gaceta del 26, tiene la fecha de 10 de diciembre, con una adición del 11, resultando de aquí el imposible de que la retractación pudiera escribirla 11 días antes de que se le facilitasen papel y tintero, sin cuyos objetos no era dable hacer el más leve escrito.» (*Historia General de México, t. IX, p. 761.*)

D. Lucas Alamán, refiriéndose al mencionado documento, dice: «. . . . una retractación que con su firma se publicó por el gobierno después de la ejecución, con fecha 10 de Diciembre, *no hay apariencia ninguna de que fuese suya,* pues es enteramente ajena de su estilo, y no es tampoco probable que la firmase habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mención de ella en la causa.» (*Historia de México, t. 4, p. 332.*)

Esta paladina declaración del erudito historiador es una prueba bastante convincente de la falsedad del manifiesto de Morelos, y el mismo Alamán robustece más esa prueba en las siguientes palabras: «El 21 por la mañana, Concha intimó la sentencia á Morelos, haciendo, según el uso de los tribunales, que se pusiese de rodillas para oír la lectura que de ella se le hizo. Concluida ésta

y vuelto á su asiento, Concha le hizo saber que dentro del tercero día sería ejecutada aquélla, y mandó se le diese papel *por si quería escribir alguna retractación ó exhortación,* como lo habían hecho Hidalgo y Matamoros.» (*Tomo citado, p. 332.*)

Si hasta el día 21, ó sea la víspera del fusilamiento de Morelos, se le proporcionó tinta y papel para que escribiera alguna retractación, luego fué evidentemente incierto que antes de esa fecha hubiera escrito la que se dice había mandado al Virrey.

Todavía más; el mismo Coronel Concha informó á Calleja que tres horas antes de fusilar á Morelos le puso dos sacerdotes para que lo asistieran, y que de ello resultó que *parece que había manifestado algunos signos de arrepentimiento,* diversos de los que ya había dado. (*Colección de Documentos de Hernández y Dávalos, t. 6, p. 48.*)

He aquí otra prueba palmaria de que el calumniado Caudillo no había hecho ningún arrepentimiento, supuesto que el día 21 se le excitó á que lo hiciera y no lo hizo, y tres horas antes de morir solamente manifestaba signos de arrepentirse. ¿Por qué, entonces, el Coronel Concha no aprovechó la ocasión de arrancar al reo, en forma conveniente, lo que él hubiera querido decir ó confesar en aquellos supremos instantes en que se hallaba ya tan cerca del cadalso? ¿Por qué no se le concedió el tiempo necesario para escribir?

Queda, pues, claramente demostrada la falsedad del manifiesto atribuído al Cura Morelos, y en esta parte fueron sus mismos enemigos quienes lo vindicaron de la negra mancha que tan torpemente habían pretendido arrojar sobre él; y si con ese documento se atrevieron á cometer semejante superchería, ¿no pudieron hacer igual cosa con respecto á las proposiciones hechas al Virrey?

La última prueba de esa falsedad es, que el original del susodicho manifiesto no ha sido encontrado en ninguna parte, porque indudablemente pasó por la misma maniobra de cubiletes empleada para hacer que desaparecieran los originales de otros arrepentimientos atribuídos á otros jefes insurgentes.

El insigne defensor de la libertad mexicana, desde que fué hecho prisionero, abrigaba la convicción de que próximamente iba á ser sacrificado por el «caribe de Calleja,» como consta en la carta que el 13 de noviembre escribió á su hijo Juan y que íntegra debemos transcribir, porque ella demuestra cuáles eran los pensamientos de Morelos, encontrándose ya en manos de sus enemigos.

He aquí esa interesante carta que existe en el Museo de Artillería de esta Capital:

«Tepecuacuilco, Noviembre 13 de 1815.—Mi querido hijo Juan [1] —Tal vez en los momentos que esta escribo, muy distante estarás de mi muerte próxima. El dia 5 de este mes de los muertos he sido tomado prisionero por los gachupines y marcho para ser juzgado por el caribe de Calleja.—Morir es nada cuando por la Patria se muere y yo he cumplido como debo con mi conciencia y como Americano.—Dios salve á mi Patria cuia esperanza va conmigo á la tumba.—Salvate tu y espero contribuirás con los que quedan aún á terminar la obra que el inmortal Hidalgo comenzó. —No me resta otra cosa que encargarte que no olvides que voy sacrificado y que vengarás á los muertos.—El mismo Carranco [2] te entregará, pues así me lo ofrece, lo que tiene el pequeño inventario, encargándote entregues la navaja y des un abrazo á mi buen amigo D. Rafael Valdovinos.—Tu recibe mi bendición, y perdona la infamia de Carranco.—Tu padre. — *José María Morelos.*»

«Morir es nada cuando por la patria se muere,» decía el valeroso guerrero; estas elocuentes palabras son un testimonio bastante claro de que él estaba resuelto á sufrir todo, aun la misma muerte, antes que ser infiel á la causa que había abrazado y que defendió con ardiente patriotismo y con inquebrantable firmeza. No es posible creer, por lo tanto, que pocos días después de escrita esa carta, hubiera sentido el Cura Morelos un repentino temor á la muerte, obligándolo á doblegarse ante sus enemigos para escapar de ella.

No, el Caudillo que, hallándose prisionero y viéndose escarnecido, escribía á su hijo recomendándole que contribuyera á terminar la obra comenzada por el inmortal Hidalgo, y que no se olvidara de vengar á los muertos, no ignoraba de todo lo que eran capaces sus enemigos; sabía muy bien que iban á procesarlo y que no se conformarían con aplicarle la última pena, sino que también era posible que pretendieran someterlo á duras pruebas y á vergonzosas humillaciones. Por consiguiente, previendo lo que sin duda iba á sucederle, escribió la mencionada carta, á fin de que ella pudiera servir como intachable testimonio de sus últimos sentimientos, en el caso de que al fin tuviese que sucumbir en el patíbulo, como lo esperaba ya.

Lejos, pues, de haber muerto el afamado campeón, renegando de la noble causa por la cual había hecho tantos valiosos esfuer-

1 D. Juan N. Almonte, que tan triste papel representó más tarde.
2 Matías Carranco, el pérfido que lo capturó en Tesmalaca.

zos y tantos heroicos sacrificios, sucumbió con la frente erguida y con el corazón lleno de esperanzas por la libertad de la patria. A ella le consagró sus últimos votos y sus postreros y afectuosos pensamientos, condensados en esta inolvidable y hermosa exclamación: *¡Dios salve á mi Patria!*

El Cura de Nucupétaro y Carácuaro, el integérrimo y abnegado defensor de la Independencia bajó á la tumba cubierto con la gloriosa vestidura de los héroes, no con la mortaja manchada por el cieno de la cobardía y la perfidia.

Vanos fueron los esfuerzos de la Inquisición para presentar al Jefe insurgente como un ejemplo repugnane de heregía, porque, como dice Alamán, de todo pudo habérsele acusado, menos de heregía.

Vanos fueron también los trabajos y las intrigas del Gobierno realista para arrojar sobre el excelso Caudillo el hollín con que se pretendía obscurecer su elevada reputación y su heroísmo, porque la celebridad que le dieron sus admirables y patrióticas proezas ha sido indestructible y es imperecedera.

El venerado nombre de la ilustre víctima sacrificada en San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815, vivirá siempre en el corazón de los buenos mexicanos, porque Morelos es el hombre que ha hecho los más grandes y gloriosos esfuerzos por el triunfo de la Independencia.

GENERAL DON FRANCISCO JAVIER MINA.

La historia del insigne hijo de España, D. Francisco Javier Mina, como ardiente partidario de la libertad y como intrépido defensor de nuestra Independencia, es ya tan conocida, y sus brillantes hazañas son tan celebradas, que solamente nos ocuparemos del ilustre navarrés para presentarlo tal como él se mostró en la prisión y en el cadalso.

Sorprendido en el rancho del Venadito, cerca de Silao, el 27 de octubre de 1817, fué capturado por el Coronel D. Francisco Orrantia, quien, según refieren algunos historiadores, lo ultrajó de hecho y de palabra, obligándolo á reprocharle ese villano proceder. «Siento, le dijo Mina, haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho más amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter del soldado.» (*William Davis Robinson, Memorias de la Revolución de Méxi-*

co, p. 225.) Orrantia, encontrándose después en España, quiso vindicarse, negando haber tratado de una manera tan cobarde al General Mina.

A este pundonoroso campeón se le instruyó una sumaria informativa, para la que fué comisionado el Coronel español D. Juan de Orbegoso, y habiéndole interrogado acerca de las personas que en Europa y en los Estados Unidos le habían impartido ayuda para realizar su expedición á México, se mantuvo reservado y firme, y no quiso informar nada sobre este asunto. Igualmente se negó á revelar los nombres de las personas con quienes mantenía relaciones en este país, como asegura el historiador Arrangóiz.

El General Mina, cuando estaba preso, escribió una carta al General realista Liñán, la cual ha sido interpretada desfavorablemente por algunas personas.

D. Carlos M. Bustamante ha transmitido dicha carta insertándola en su Cuadro Histórico y asegurando que la tuvo autógrafa y sin fecha en su poder, y como ese documento contiene la única inculpación de debilidad que pudiera recaer sobre el buen nombre de aquel ilustre guerrero, es oportuno reproducirla aquí.

«Sr. General.—Quiero tener la satisfaccion de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español fué por error.—Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abrazé, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas.—Mi sinceridad no me permitiría decir eso á V. S. si no estuviera convencido que jamás podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongación de su existencia es la ruina del país que V. S. ha venido á mandar.—Si todavía me restan algunos días de vida desearía decir á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificación de estas provincias, y después de que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolución, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.—Permítame V. S. que tenga la satisfaccion de decirse su afecto paisano Q. S. M. B.—Xavier Mina.—Sr. Mariscal de Campo y General en gefe D. Pascual de Liñan.» (*Cuadro Histórico de Bustamante, t. 4. Carta 27.ª, p. 6.*)

Davis Robinson cree que el contenido de esa carta no perjudica el honor de Mina, á quien juzga exasperado por la conducta inconveniente del Cura D. José Antonio Torres. Cree también que el estilo de la referida carta «la hace poco digna de crédito» y que la conducta anterior de aquel héroe la desmiente.

D. Carlos M. Bustamante opina que pudo haber sido sugerida al Caudillo insurgente en el mismo campo de Liñán, tal vez con el

fin de que se demorase la ejecución de la pena de muerte á que había sido sentenciado, ó bien para ver si se revocaba el decreto de ella. Liñán remitió la citada carta al Virrey Apodaca el día 4 de noviembre, pero el General Mina fué fusilado el 11 del mismo mes, de manera que resultó inútil ó extemporánea esa remisión.

No se descubre, realmente, en el contenido de ese documento ninguna declaración que acuse una grave flaqueza cometida por el General Mina contra su dignidad como defensor de la causa insurgente, porque si dijo que el partido que abrazó había hecho su desgracia, no significaba precisamente haber confesado que se consideraba culpable ó desgraciado por haber defendido dicha causa, supuesto que con bastante claridad manifiesta que no pretendía ser traidor á esa causa. La desgracia para el General Mina consistió en haber sido hecho prisionero, y por ello deseaba á Liñán mejor suerte en esa clase de azares de la guerra.

El Caudillo mencionado tenía la convicción de que el partido insurgente no podría adelantar, y que su prolongada existencia hubiera causado la ruina del país. Esto lo decía refiriéndose probablemente á la revolución en el Bajío y en los lugares donde Liñán y otros compañeros suyos expedicionaban, porque no podía aludir á todo el Virreinato, supuesto que el General Mina hablaba del país que Liñán había venido á mandar, y Liñán no mandaba en todo el Virreinato, sino únicamente en aquella comarca á donde se le mandó á combatir á los insurrectos.

El General Mina no carecía de razón al expresarse de esa manera, porque á él le constaba el desorden y la falta de disciplina y de armonía que entonces reinaba entre aquellos defensores de la causa mencionada, y por lo mismo, abrigó la convicción de que ella, bajo tan desconsoladores auspicios, no era posible que prosperara.

En cuanto al deseo que manifestó el General Mina de conferenciar con Liñán acerca de la pacificación de aquellas provincias, es de suponerse que sus insinuaciones al Jefe realista no debe haberlas juzgado inconvenientes é indecorosas, supuesto que aseguraba que sobre este asunto no temía el juicio del público.

Antes de que el ameritado Caudillo fuera conducido al suplicio, escribió también una carta al insurgente D. Pablo Erdozáin, y en ella le deseaba buen éxito, exhortándolo á que continuara obrando con honor y con firmeza. (*Gaceta del Gobierno de México, de 3 de noviembre de 1817.*)

Por todas las razones expuestas, se ve que no hay motivo suficiente para sospechar ó creer que el intrépido Mina haya incu-

D. Francisco Javier Mina.

rrido en alguna debilidad que pudiera obscurecer sus bien ganadas y brillantes glorias.

Su comportamiento en la prisión fué digno, y cuando se le hizo saber la tremenda pena que iba á sufrir, lejos de abatirse y de dar muestras de temor, las dió de asombrosa entereza y tranquilidad, pues aseguran algunos historiadores que el digno hijo de Navarra conservó hasta la postrera hora de su vida esa inquebrantable entereza, causando la admiración y el respeto de sus mismos enemigos.

Las últimas palabras del bizarro soldado insurgente fueron para lamentarse de que se le diera muerte como traidor y para suplicar que no lo hicieran sufrir al fusilarlo.

El General Mina fué ejecutado en el cerro del Bellaco, frente al fuerte de los Remedios, el día 11 de noviembre de 1817, y su muerte fué celebrada por los realistas con muestras de grande júbilo, pues, aun en muchas iglesias hubo misas y *Te deums* en acción de gracias por haber desaparecido de las filas insurgentes uno de sus más atrevidos y valerosos campeones, á quien el Gobierno del Rey tanto odiaba y temía.

D. Carlos M. Bustamante asegura que el Gobierno de México, para quedar plenamente cierto de la muerte de Mina, mandó que un cirujano diese fe del estrago que las balas habían hecho en el cuerpo del temible Caudillo. (*Cuadro Histórico, t. IV, Carta 27.ª, p. 9.*)

CONCLUSIÓN.

Se ha visto ya cuál fué la actitud que en sus últimos momentos asumieron cada uno de los caudillos de quienes hemos hablado, y si las narraciones que acerca de ellos se han hecho son deficientes ó incompletas, ésto proviene de no haber podido adquirir todas las noticias necesarias para hacer apreciaciones acertadas ó para formar juicios concluyentes. Así es que debemos terminar estos breves apuntes haciendo algunas observaciones generales sobre tan interesante asunto.

Aparece de varios documentos inéditos y de algunos relatos históricos, que los principales caudillos sacrificados por el Gobierno realista, hicieron manifiestos ó declaraciones de arrepentimiento, incurriendo en debilidades más ó menos graves y deshonrosas.

La falsedad de varios de esos manifiestos ha sido demostrada

ya en el curso de este trabajo, pero no estará por demás añadir que tales ducumentos son conocidos únicamente por copias ó testimonios, pues los originales, que debían servir como prueba incontestable de su autenticidad, no se encuentran agregados en las causas y sumarias donde debían figurar, ni se sabe que existan en los archivos públicos ó en poder de particulares. Esta inexplicable ocultación da mucho en qué pensar y conduce necesariamente á la fundada creencia de que esos documentos son apócrifos, y por lo mismo, falsas ó apócrifas deben considerarse también las declaraciones que ellos contienen. Por esta misma razón algunos historiadores las rechazan terminantemente y dudan que las personas á quienes se atribuyen las hayan hecho, ó á lo menos consentido en que se publicaran con sus nombres.

Algunos de esos manifiestos no fueron el resultado de actos espontáneos de una contrita y libre conciencia. La voz de los sacerdotes, que imperaba sobre el espíritu de varios reos insurgentes, con influencia avasalladora é incontrastable, fué la que los condujo á la abjuración de sus opiniones políticas y al arrepentimiento de haber cooperado en favor de la causa mexicana.

El Dr. D. José de San Martín, á quien hemos citado antes, confirma la falsedad de esa clase de manifiestos, diciendo: «Estas retractaciones hechas en artículo de muerte, han sido uno de los embustes de los gachupines para dar crédito á su partido. Han fingido muchas veces y puesto en boca de nuestros héroes, declaraciones y protestas de arrepentimiento que jamás han sido capaces de concebir.» (*Documento en el Archivo General de la Nación.*)

Por otra parte, es preciso observar que tales documentos, con sólo algunas variaciones en la forma y en el estilo, son idénticos entre sí, pues, en lo substancial contienen los mismos puntos ó razones en que los reos fundaban su arrepentimiento; y aunque esos papeles fueron escritos en diferentes tiempos y lugares, parece que una misma mano los había hecho ó que dichos reos se habían comunicado recíprocamente sus particulares ideas y sentimientos. Esta simi itud es una prueba de que las sugestiones que se les hacían procedieron de personas previamente instruídas ó preparadas para arrancar á los acusados una misma forma de arrepentimiento; esto es, el desengaño de sus errores, las ofensas hechas á Dios y á las potestades eclesiásticas; la desobediencia al Rey y á las autoridades legítimas; la confesión de los males que habían causado á la patria, á los europeos y á los americanos; las almas que se habían perdido por su causa, etc., concluyendo con detestar á la

insurrección y con pedir que se les perdonaran los graves delitos que habían cometido.

No hay, pues, que insistir más acerca de la procedencia y la falsedad de los repetidos documentos, y por lo mismo, debemos encaminar nuestras observaciones á la investigación de las causas que pudieron haber influído en el ánimo de algunos jefes insurgentes, para obligarlos á incurrir en las debilidades de que aparecen culpables.

Causa positiva extrañeza ver que muchos héroes y patriotas insurgentes, cuando se encontraban en la prisión ó cuando comparecían ante los tribunales que los juzgaron, no solamente se les vió cometer torpezas é inconsecuencias dignas de censura, inculpándose y denunciándose unos á los otros, sino también haciendo confesiones que podían deshonrarlos y que daban triste idea de su flexible carácter, si es que hayan sido ciertas esas confesiones.

¿Cómo puede explicarse esa inesperada conducta de aquellos hombres que habían abandonado sus hogares y sus pacíficas ocupaciones para lanzarse con entusiasmo y con brío á defender la causa de la Independencia y sucumbir por ella, si era necesario?

Es en verdad imcomprensible el hecho de que esos hombres, que supieron desafiar con valor las iras del Gobierno colonial, que no se acobardaron ante ningún peligro, que hacían verdaderos prodigios de intrepidez en los combates, sin que se les viera volver la espalda á la muerte, y que no se dejaron vencer ni por las excomuniones, ni por los halagos, ni por las promesas de indulto; esos hombres que manifestaron admirable resignación y valor para marchar al cadalso, perdieron, sin embargo, su serenidad ó su entereza ante los jueces que los interrogaban, cayendo en faltas y en humillaciones que rebajaron su decoro y su buen nombre como defensores de la patria.

Difícil es asegurar, de una manera precisa é indubitable, cuáles pueden haber sido los principales móviles ó las causas que hayan influído en el ánimo de nuestros caudillos, cuando se vieron obligados á incurrir en semejantes faltas y humillaciones.

El Lic. D. Genaro García enumera alguna de esas causas, al referirse á las debilidades de los insurgentes, en la biografía de Da. Leona Vicario. Dice el mencionado historiador:

«Ahora bien: la abominación general que atraían sobre sí los que se rebelaban contra el Monarca, el hábito secular de sumisión absoluta hacia las autoridades que representaban á éste, los procedimientos arbitrarios de los juicios de infidencia, la coacción ineludible del juramento, y las consideraciones abrumadoras de que

presto iban á morir, y de que sus bienes serían confiscados, y de que sus deudos quedarían en la miseria y, lo que es peor, en la deshonra perpetua; todo ésto y mucho más seguramente que nuestra propia ambliopía no acierta á descubrir en hombres que sentían y pensaban de muy diverso modo que nosotros, fueron causa de que los insurgentes indistintamente, inclusive sus principales caudillos, perdieran ante sus jueces la épica entereza que habían mostrado, incontables ocasiones, sobre los campos de batalla.»

Esos móviles deben haber sido factores probables ó determinantes de las flaquezas cometidas por muchos patriotas durante su prisión; pero además hubo otras causas que también influirían de una manera poderosa en esa clase de actos.

Los sufrimientos físicos, las privaciones, la pérdida de la libertad individual, el tierno recuerdo de los seres más queridos, el triste y desolador aislamiento que experimentaban los reos en sus calabozos, y tal vez en algunos casos la conducta despiadada de los carceleros, son motivos que deben haber impresionado fuertemente á dichos reos, debilitando sus fuerzas morales hasta hacerlos sufrir horas de postración dolorosa y vigilias insoportables y crueles.

En seguida de ese género de sufrimientos se les presentaba el aparato imponente de los tribunales, integrados por militares ó por personas del todo subordinadas al mandato y á las sugestiones de los superiores, y por lo mismo, casi siempre dispuestos á condenar á los acusados; y ese aparato judicial era aún más imponente y terrífico cuando la Inquisición ó la Iglesia entraba á tomar parte en los procesos formados á los sacerdotes insurgentes, como en el de Hidalgo, en el de Morelos, el de Matamoros y de otros eclesiásticos. Los reos tenían que sufrir interrogatorios previamente preparados para abrumarlos con preguntas insidiosas y con acusaciones tremendas, en que se les hacía aparecer culpables de faltas graves y crímenes atroces y oprobiosos, teniendo que escuchar frecuentemente los irritantes epítetos de rebeldes, perjuros, sacrílegos, herejes, incendiarios, asesinos y ladrones, con que se designaba á los defensores de la patria. En esa clase de procesos imperfectos y deficientes, los acusados no contaban con las garantías que las leyes ó la justicia pudieran haberles concedido, pues á veces no se les nombraba defensor, ni se les concedía el tiempo necesario para presentar pruebas ó testigos, quedando, por lo mismo, abandonados á sus propios esfuerzos y á los caprichos y arbitrariedades de los jueces, quienes terminaban sus irregulares tareas, sentenciando á los reos á la pena capital. Así

es que éstos, tristemente persuadidos de que ningún recurso legal podía favorecerlos y de que solamente se trataba de tomar el nombre de la justicia para llevarlos al patíbulo, no les quedó otro recurso que echarse en brazos de la religión y confiar sus secretos y sus culpas á los sacerdotes encargados de su dirección espiritual.

En este nuevo terreno de luchas morales, la religión se imponía de una manera irresistible en aquellas almas quebrantadas ya por las amarguras de la cárcel y por la actitud amenazante y agresiva de los jurados; y fué en ese terreno donde la situación de los presos insurgentes se hizo más difícil y angustiosa, porque entonces se agolpaban en su imaginación todos los pensamientos que convierten las últimas horas de un sentenciado al suplicio, en un insufrible y amedrentador tormento. La autorizada voz del sacerdote penetraba en el corazón de aquellos hombres afligidos, como el eco consolador de las promesas y las piedades divinas, haciéndolos resignarse tranquilamente á sufrir el duro castigo que los amenazaba; y quizá fué en esas horas de terrible prueba cuando los reos, despojados de toda esperanza de perdón, deseando tranquilizar sus conciencias y sometiéndose á los consejos de los confesores, pudieron consentir en hacer declaraciones y manifiestos de arrepentimiento, porque esos hombres, dominados fuertemente por sus ideas y preocupaciones religiosas, muchas veces rayanas en fanatismo, podían incurrir en cualquiera falta ó romper cualquier compromiso, menos manifestarse obcecados en el tribunal de la penitencia, ni rebeldes á la voz divina, trasmitida por boca de los sacerdotes.

«En aquella época de fé, dice Zamacois, las culpas más leves se presentaban á la imaginación del que iba á comparecer ante el tribunal del Supremo Hacedor, como delitos enormes, dignos de severo castigo.» (*Historia General de México, t. IX, p. 354.*)

D. José María Luis Mora expresa lo siguiente: «Las preocupaciones en que los hombres han vivido adquieren un nuevo grado de fuerza á la aproximación de la muerte, é Hidalgo y sus compañeros no debían ser la excepción de esta regla.» (*México y sus revoluciones, t. IV, p. 155.*)

El temor á la muerte, ó lo que es lo mismo, el común sentimiento de conservar la vida, fué otra de las razones que pudieron obrar en el ánimo de los reos, obligándolos á hacer supremos esfuerzos para escapar del cadalso, aunque al fin casi todos supieron morir con serenidad y con valor. Es preciso tener en cuenta que la muerte no se recibe lo mismo en los combates que en el patíbulo. En los campos de batalla se muere con la espada en la mano, con el

valor que infunde la causa que se defiende, con la sangre caldeada por el ardor bélico y por el entusiasmo del triunfo; pero la muerte que sorprende á los hombres cuando se hallan engrillados en tenebrosas prisiones, indefensos, amenazados por la cuchilla de la venganza; oprimidos, llenos de ignominia y con la sangre helada por crueles penalidades, no todos saben afrontarla con imperturbable calma y valor.

Aun los grandes delincuentes, avezados en la comisión de atroces crímenes, astutos para burlar las autoridades, atrevidos para hacer frente á sus perseguidores, y cínicos para reincidir en su criminal carrera, se doblegan y pierden su audacia ante los jueces, y se muestran humildes y abatidos cuando se les conduce al suplicio. Muy raros son los casos que pueden referirse en contrario.

Además de todas las causas ya anunciadas hay otra que también debe haber contribuído á determinar la débil actitud de los caudillos prisioneros. La influencia de la familia. ¿Quién puede dudar que los corazones más varoniles no se conmuevan ante la dolorosa consideración de tener que separarse para siempre de aquellos seres amados con quienes se ha vivido en grata compañía tantos años y compartido con ellos los goces y las tristezas, las dichas y los infortunios, bajo el techo del hogar pacífico y querido? Puede asegurarse que esta sola consideración debió atormentar más profundamente á dichos caudillos, que cualquiera de las otras penas que los agobiaban; sobre todo, cuando no tenían ni el consuelo de dar el último adiós á los inolvidables padres, ni el postrer abrazo á la querida esposa, ni el último cariñoso beso á los hijos que quedaban en la orfandad y expuestos á las vicisitudes varias de la vida.

D. Mariano Abasolo no debe haber olvidado en la prisión, cuando también lo amagaba la pena del suplicio, los heroicos esfuerzos que su abnegada esposa hacía para arrebatarlo de las garras de la muerte, así como la imagen querida de su pequeño hijo Rafael, de dos años de edad, indudablemente viva en su corazón; debió causarle continuas y acibaradas pesadumbres, porque aquella infeliz criatura, apenas pisando los umbrales de la vida, sufría ya en los brazos de una madre amorosa las molestias y penalidades que ella desafiaba con viril resolución. Y esto que pasaría con D. Mariano Abasolo, debió pasar también con otros caudillos prisioneros, como el General D. Mariano Jiménez, que murió recomendando á su hijo y á su esposa, y el Brigadier D. Fernando Rosas, á su hija Ramona.

Tales fueron las razones que indudablemente obligaron á esos

caudillos á manifestarse débiles en presencia de sus jueces y de sus confesores.

La opinión que acerca de las flaquezas de aquellos héroes emite D. Julio Zárate, no debe pasarse desapercibida. Dice así el ilustrado historiador: «.....debe tenerse en cuenta que esas declaraciones, (y con el mismo criterio han de ser juzgadas las de los demás héroes de la Independencia), eran arrancadas á prisioneros que habían sufrido ya todas las angustias de estrecho cautiverio y veían próxima su suerte final; que el amor á la vida en los jóvenes, y los escrúpulos en los ancianos y sacerdotes, educados en ciertos principios que volvían á adquirir sobre ellos absoluto dominio en aquellas horas supremas, quebrantaron en muchos de esos héroes la entereza, y que vislumbrando una esperanza de salvarse, atenuaban el participio que habían tomado en la revolución.» (*México á través de los siglos*, *t. 3, p. 91.*)

Debe también tomarse en cuenta que dichas declaraciones y arrepentimientos fueron hechos cuando los jefes insurgentes se encontraban ya presos ó encapillados, y no cuando anduvieron con las armas en la mano; que si durante este tiempo hubieran recurrido al indulto ó arrepentídose de haber luchado por la libertad del país, entonces podría juzgarse su actitud como un acto enteramente espontáneo, producido por convicciones íntimas y libres, y no por el temor del castigo, ni por otras causas extrañas y fortuitas.

¿Puede caber alguna duda de que Hidalgo, Allende y sus demás compañeros, que marchaban al Norte en busca de elementos para fomentar y seguir la revolución, si no hubieran sido capturados en Baján, habrían dejado de combatir por la Independencia?

El ínclito Morelos, empeñadísimo en salvar al Congreso Nacional para que éste siguiera representando los intereses del pueblo mexicano en la revolución, si no hubiera caído en poder de sus enemigos, ¿habría ido después de la acción de Tesmalaca á someterse á las autoridades realistas ó á pedir perdón al Rey de España? ¿Habría arrojado al suelo la sacra bandera de la Independencia? ¿Habría hecho pedazos los hermosos laureles conquistados en Cuautla y en otros muchos lugares?

No; indudablemente no. Ni Hidalgo, ni Allende, ni Morelos, ni muchos otros de los más fieles y animosos defensores de la patria habrían cometido semejante deslealtad; pero lo que sí no puede dudarse, es que algunos de ellos, doblegados por las causas antes referidas, no observaron una actitud firme y resuelta cuando se vieron sujetos á la temible acción de los tribunales realistas.

Si esa actitud merece alguna censura, no por ello debe ser im-

perdonable. Nuestros revolucionarios de la Independencia eran hombres todavía dominados por preocupaciones añejas, por hábitos seculares que se habían arraigado hondamente en el espíritu de aquella generación, no compuesta de ciudadanos que hubieran alguna vez saboreado los gratos frutos de la libertad ó conocido el goce de sus derechos civiles y políticos, sino de vasallos siempre acostumbrados á someterse sumisamente á las potestades civiles y á las eclesiásticas. El Rey era una persona casi sagrada para ellos, y sus decretos debían ser acatados con respetuosa pasividad y obediencia; y como la Instrucción Pública no estaba bastante extendida, y sí sujeta á prohibiciones y taxativas que la hacían deficiente é incapaz de producir hombres bien dispuestos para las luchas de la civilización y el progreso, la mayor parte de los jefes que se pusieron al frente del movimiento patriótico de la Independencia, eran hombres de modesta esfera social y de escasa ilustración, en cuyos cerebros no habían penetrado las luces ó la influencia de las nacientes doctrinas políticas y filosóficas que en Francia acababan de derribar la monarquía, para erigir sobre sus escombros una república democrática, protectora de los derechos del hombre y de la evolución del pensamiento.

Si esas doctrinas hubieran sido bien conocidas de nuestros jefes insurgentes, habrían modificado notablemente sus inveterados hábitos de vasallaje, sus inperfectas ideas filosóficas y sus principios políticos muy poco desarrollados, preparándolos ventajosamente para resistir con firmeza las tempestades de la revolución, tanto en el terreno de las armas como en medio de las terribles persecuciones; ya en el cumplimiento de los deberes patrióticos, como en los grandes desastres y conflictos.

Nuestros libertadores no participaban seguramente de las antiguas ideas caballerescas, que hacían del honor un sentimiento de vanidad y de orgullo, para infundir en el espíritu de los guerreros la creencia de su elevada personalidad, obligándolos hasta morir sin causa justa ó de provecho, con tal de que no se creyese que en sus pechos se abrigaba el miedo. Esos libertadores no carecían de pundonor ni de intrepidez, pero más bien que pensar en encumbrarse á la categoría de los héroes, más bien que preocuparse por el límpido brillo de sus nombres, tenían la vista fija en el objeto principal de sus nobles deseos.

Una venerada imagen, símbolo de los afectos y las tradiciones indígenas, les sirvió de bandera, y al arrojarse á la sangrienta y tormentosa lucha no llevaban propósitos bastardos ni miras egoístas, porque á esa lucha los empujó solamente un deber noble y

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.° en fol.[4] y el 2.° en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres. En 8.° Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.°—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.°—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.° Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.°—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol. —$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.[6] Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.°—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.° Con láminas.—$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol, I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 10 a. m. á 1 p. m. y de 4 á 6 p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

Tomo III—Núm. 8

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
1912

SUMARIO

SECCIÓN DE HISTORIA.—**Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo**, por Elías Amador.—Págs. 449 á 452.—(Concluye.)

" " —**En la Tierra de los Cuatro Senadores de Tlaxcala**, por Ramón Mena.—Págs. 485 á 496.—(Con 10 láminas.)

SECCIÓN DE CRONOLOGÍA.—**La Cronología Indiana**, por Abraham Castellanos.—Págs. 453 á 484.—(Con una lámina.)

ÍNDICE del Tomo III.

elevado: la libertad de la patria; pero en medio de su decisión y su entusiasmo no midieron la magnitud de los poderosos esfuerzos que ella demandaba, ni los grandes sacrificios que exigía. Tal vez entonces estaban lejos de imaginar que después de haber combatido sin descanso por el triunfo de la Independencia, les esperaban funestos desastres y contrariedades en que no solamente podrían peligrar las conquistas de la revolución, sino también la vida de ellos mismos; y lo que es peor aún, que habrían de verse envueltos en conflictos inesperados y difíciles, en los que sus sinceras convicciones como insurgentes, su conciencia como hombres íntegros y religiosos y su honor como servidores ó como soldados de la patria, tendrían que pasar por durísimas pruebas en aterradoras prisiones y ante tribunales apasionados y temibles, que casi siempre acababan por sacrificar la vida y manchar la honra de sus víctimas; porque los corifeos de la causa del Rey, en su devorador afán de arrojar toda clase de descrédito sobre los defensores de la Independencia, no se conformaban con arrancarles declaraciones casi forzadas, sino que también querían hacerlos aparecer como partidarios infieles y renegados, forjando en su nombre retractaciones humillantes y oprobiosas, que más han contribuído á descubrir las arterías y la mala fe de los realistas, que á mancillar la reputación de los caudillos insurgentes. Pero nada valieron las tenebrosas intrigas, las cínicas maniobras y las astutas confabulaciones tramadas contra el honor de esos caudillos, porque al fin no lograron obscurecer sus glorias, ni destruir la grandiosa obra por ellos heroicamente comenzada y con tanto denuedo y patriotismo defendida.

Los ingleses, cuando llevaron á Juana de Arco al suplicio, haciéndola pasar como hechicera, reconocieron su error confesando que habían «quemado á una santa;» [1] pero los realistas, siempre rencorosos y vengativos, jamás habrían declarado inocentes á los caudillos de la insurrección, diciendo: «hemos dado muerte á unos héroes.»

Es preciso, pues, no mostrarnos inflexibles ó rígidos al juzgar la conducta de algunos de nuestros libertadores en sus horas de ofuscamiento y de flaqueza. La indulgencia no debe ser solamente un acto de piedad ó de olvido de las culpas, sino también un acto de reparación y de justicia.

San Pedro, el llamado Simón ó *Cephas,* negó á Cristo su Maestro tres veces. Sin embargo, ese discípulo tímido y débil fué perdonado, y según la tradición católica, ha sido el fundador y la pie-

1 Seignobos, Historia de la Civilización en la Edad Media, p. 198.

dra angular del poderoso imperio eclesiástico de Roma. Ese Simón Pedro, que prorrumpe en imprecaciones y derrama lágrimas cuando oye cantar al fatídico gallo, es el mismo que poco antes había cortado con una espada la oreja derecha á un sirviente del Sumo Sacerdote.

¿Acaso no ha de haber indulgencia para las faltas de los jefes insurgentes, ó ellas pueden despojarlos de los méritos á que se hicieron acreedores por su abnegación y patriotismo? ¿Debe negárseles el homenaje de gratitud y de respeto que se conquistaron por su amor á la patria y por los sacrificios que hicieron para librarla de la esclavitud?

Quisiéramos ver en cada uno de nuestros caudillos de aquella época un hombre impecable, un partidario sin mengua, un guerrero sin tacha, un héroe inmaculado y perfecto, como si no bastaran á llenarnos de satisfacción y de orgullo la libertad que nos dieron y las hermosas glorias que nos han legado.

Si ellos no marcharon á recibir la muerte con la misma asombrosa é inquebrantable impasibilidad de Cuauhtémoc en su horripilante martirio, ó como Andrés Chenier, que caminó al cadalso en una carreta, recitando tranquilamente con su compañero de suplicio una escena de *Andrómeda,* ó como Maximiliano Robespiérre, que después de haber intentado suicidarse afrontó el patíbulo despreciando profundamente á los enemigos que lo inmolaron, sí supieron morir con valor y serenidad, aunque no haciendo alarde ú ostentación de fingida indiferencia ó de estoico desprecio hacia la muerte, como muchos revolucionarios franceses, persuadidos de que ya no podían detener el hachazo mortal suspendido sobre sus cabezas.

Por último, juzgar solamente á nuestros caudillos por el lado de las debilidades que se les atribuyen, sin hacer debida justicia á su magna y meritísima labor patriótica, sería incurrir en una grave falta, en una imperdonable ingratitud que ni los pueblos menos cultos se atreverían á cometer con sus próceres y libertadores.

Aquellos hombres de humilde cuna y de posición modesta: párrocos pobres de obscuros pueblos, agricultores de manos encallecidas por el arado, sencillos campesinos esclavos del trabajo, oficiales de baja graduación en el ejército realista, no fueron simplemente partidarios soñadores de la emancipación de México. La idea de la Independencia había penetrado en sus corazones con fuerza irresistible: las quejas del pueblo oprimido les hizo comprender la imperiosa necesidad de salvarlo, y el siniestro crujir de las cadenas de la esclavitud resonó en sus pechos como un dolo-

roso lamento, como una justa protesta, pronta á estallar en imponente insurrección contra los opresores de la patria.

Esos hombres, llenos de fe, de entusiasmo y de esperanza por la libertad del suelo mexicano, rompieron al fin los lazos de ciega obediencia á la Corona de España, hicieron repercutir el grito redentor de Dolores en todo el Virreinato, y después de cruenta y desesperada lucha, después de los grandes sacrificios que en ella consumaron y de los brillantes hechos con que se distinguieron en esa titánica lucha, surgió magnífica y resplandeciente nuestra emancipación, obra de inestimable valor y herencia comprada al precio de los patrióticos esfuerzos de nuestros libertadores y de la sangre de nuestros mártires.

El pueblo mexicano es noble, es agradecido, es ferviente admirador de las virtudes y los méritos de sus benefactores, y por lo mismo, jamás olvida el amor y el reconocimiento que les debe, porque, como acertadamente dice el ilustre D. José Maria Lafragua: «la sangre de los libertadores, ennobleciendo el cadalso, lo convirtió en un altar.» *(Arenga cívica pronunciada en la Alameda de México, el 27 de septiembre de 1843.)*

Ese amor y ese reconocimiento, lejos de entibiarse á través de los años, han venido á constituir un culto verdaderamente popular, patriótico y perdurable, consagrado á bendecir los nombres y á enaltecer las horoicas proezas de nuestros inmortales y beneméritos caudillos, porque un pueblo sin corazón, sin héroes, sin mártires, sin libertadores, sin altares dedicados al culto de la libertad. y sin tradiciones gloriosas, es un pueblo adormecido por la indiferencia y degradado por la falta de ilustración y de civismo, y bien podría compararse á un árido campo que sólo produce una mísera vegetación, sin flores y sin aromas.

No está muy distante el día en que los sentimientos de gratitud y de patriotismo de todos los ciudadanos de la República, estallen en unánime y grandiosa manifestación de emocionante júbilo, como testimonio el más elocuente y como ofrenda la más expresiva con que el pueblo mexicano se propone conmemorar el primer Centenario de nuestra gloriosa Independencia.

En ese día de la gran festividad nacional las tumbas y los monumentos de nuestros mártires y de nuestros héroes se verán cubiertos con las flores de la gratitud, siempre fragantes, porque no las marchita nunca el frío de la indiferencia, y con los laureles del patriotismo, de perenne verdor, porque no puede secarlos el polvo del olvido.

México, Abril de 1910.

CORRECCIONES.

En la pág. 378, párrafo 3, línea 5.ª, dice: á satisfacer; debe decir: satisfacer.

En la pág. 383, párrafo 3, línea 3, dice: por no haber tenido; debe decir: por haber tenido.

En la pág. 419, línea 15, dice: protestas; debe decir: potestades.

LA CRONOLOGÍA INDIANA

POR EL PROF.

ABRAHAM CASTELLANOS

(CAP. DE LA OBRA «LOS ANTIGUOS ÑUSABI.»)

Conferencia dada por el autor, el 1.º de Agosto de 1911, en el salón respectivo del Museo Nacional.

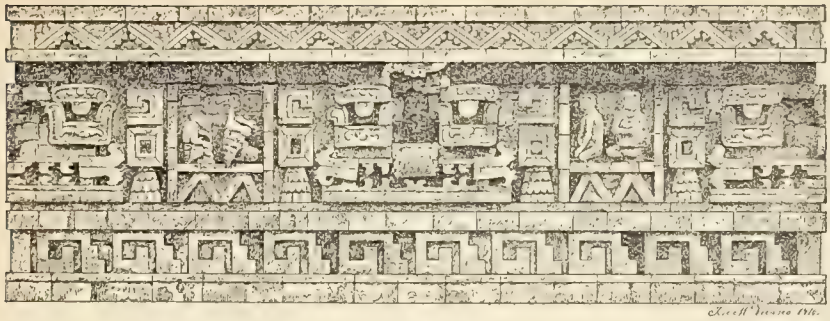

NOTAS ANTECEDENTES.

La clave del Fejérvary.

I.

Antes de que se conozca mi doctrina sobre la primera página del Códice Fejérvary-Mayer, juzgo de importancia que se valore la muy importante del Dr. Seler, el gran arqueólogo de las cosas mexicanas, así como las observaciones del Lic. Ramón Mena.

La noche del primero de agosto del corriente año dí la conferencia presente en el salón respectivo del Museo Nacional, suplicando que se hicieran las objeciones necesarias. Tomaron la palabra el Dr. Seler y el Lic. Mena al finalizar la exposición.

Mi ilustre colega, el Prof. Seler, opina que la primera página del Fejérvary es solamente el *Tonalamatl,* y yo afirmo que es una clave general. Si mis razonamientos son legítimos, tendrán que ser tomados en cuenta.

Quisiera repetir fielmente las palabras de mi ilustre colega, pero no puedo; mas para no incurrir en inexactitud alguna, prefiero copiar el texto de lo que sobre el mismo asunto ha escrito al interpretar dicho Códice.

«Naturally the limited space on our sheet did not allow of all the Tonalamatl days with their ciphers and signs being transcribed in full on these trapeze figures and horseshoes. Hence the ciphers have been entirely omitted, and the signs of those days alone inscribed which are the first of the twenty consecutive series of thirteen. The intervening days the scribe was fain to indicate with dots alone. The series begins for the East with the sign *cipactli,* «Crocodile,» which we see exhibited at the foot of the rigth side of the red trapeze delineated above the upper side of the central square. For the North the series begins with *miquiztli,* «Death,» which stands at the foot of the right side of the yellow trapeze delineated above the left side of the central square. For the West with *oçomàtli,* «Ape,» wich is given at the foot of the right side of the blue trapeze delineated above the lower side of the central square. And for the South with *cozcaquauhtli,* «Vulture,» which stands at the foot of the right side of the green trapeze delineated above the right side of the central square. All four signs are, of course, to be provided with the cipher «one,» hence to be read as *ce cipactli, ce miquiztli, ce oçomàtli, ce cozcaquauhtli.* And these are in fact the initial days of the four quarters of the Tonalamatl. Each Tonalamatl quarter numbers 5×13 days. The twelve days still belonging to the first series of thirteens of the Tonalamatl quarter are indicated by twelve dots on the right side of the trapeze, and are thus connected with the signs *cipactli, miquiztli, oçomàtli, cozcacuauhtli.* The second series of thirteens are indicated on the upper side of the trapeze figures by the signs of the initial days standing on the right:—*ocelotl,* «Jaguar,» *quiauitl,* «Rain,» *cuetzpalin,* «Lizard,» *atl,* «Water,» together with the twelve dots connected with them on the left. The third series of thirteens on the left side of the trapeze figures are shown by the signs of the initial days depicted at their upper end:—*Maçatl,* «Dear,» *malinalli,* «Twisted,» *olin,* «Rolling Motion,» *ehecatl,* «Wind,»—together with the twelve dots following them in the downward direction. Similarly the fourth series of thirteens on the adjacent looped figures to the right by the signs of the initial days given at their feet:—*xochitl,* «Flower,» *couatl,* «Snake,» *itzcuintli,* «Dog,» *quauhtli,* «Eagle,» together with the twelve dots following them higher up. Lastly, the fifth series of thirteen by the signs *acatl,* «Reed,» *tecpatl,* «Flint,» *calli,* «House,» *tochtli,* «Rabbit,» standing at the corners of the picture on the bend of the curved figures, together with the twelve dots following along the left halves of the looped figures, the signs themselves being those of the

NAHUI OLLIN.

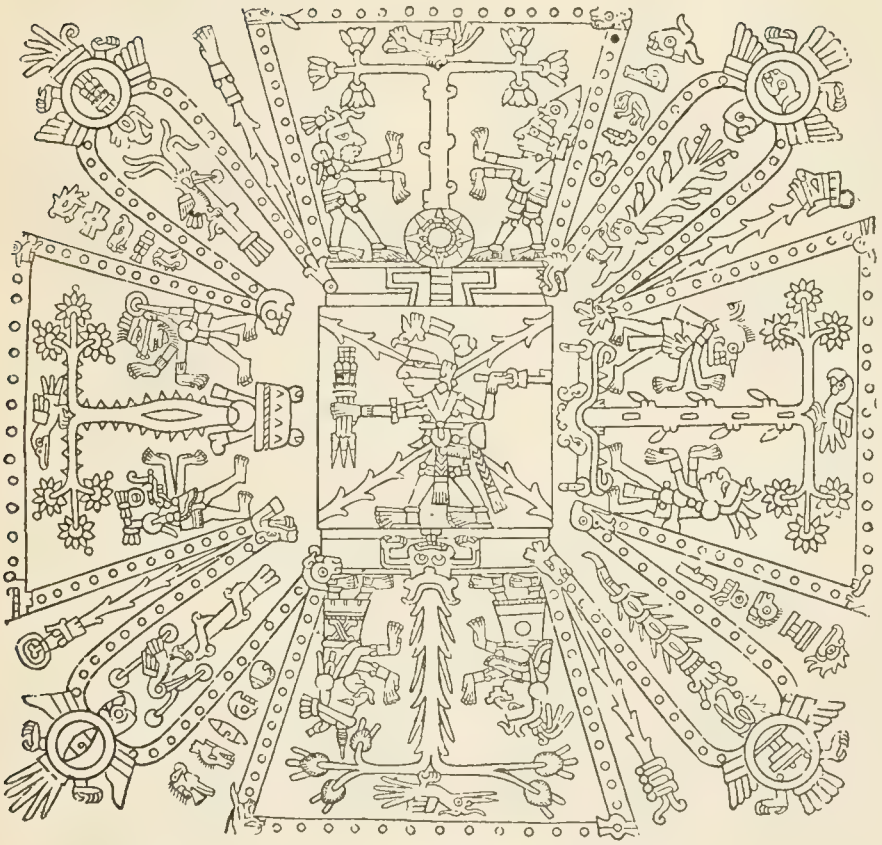

initial days of these thirteens. These initial signs of the fifth series of thirteens of the Tonalamatl quarters are here presented to the observer at the corners of the picture on special shields borne by four birds, the reason being that they at the same time supply the names for the consecutively following years co-ordinated with the four cardinal points. Thus are the 260 days of the Tonalamatl accurately and completely inscribed on the four trapeze figures and the four elongated horseshoes.

It was customary, however, to dispose the Tonalamatl in still another way. The observation that only five of the twenty day-signs fell on the initial days of the Venus periods, whose length was known to the Mexicans, seems to have given rise to the arrangement of the whole Tonalamatl in columns of five signs each: Thus were obtained fifty-two columns, which were disposed in four groups of thirteen each. Of these four groups the initial days are: 1. *cipactli,* 1. *ocelotl,* 1. *maçatl,* 1. *xochitl;* and the whole series of columns wich came thus to stand at the beginning of the four quarters of the Tonalamatl arranged in this way; and which, like their initial days, were naturally brought into relation with the four quarters of the heavens, are accordingly as under:—

1. cipactli	1. ocelotl	1. maçatl	1. xochitl
1. acatl	1. miquiztli	1. quiahuitl	1. malinalli
1. couatl	1. tecpatl	1. oçomatli	1. cuetzpallin
1. olin	1. itzcuintli	1. calli	1. cozcaquauhtli
1. atl	1. èêcatl	1. quauhtli	1. tochtli

These four columns we see exactly displayed on our picture by the respective signs at the left side of the elongated horseshoes precisely in this order (to be read from within outwards). They show plainly to the observer how in this second special arrangement the Tonalamatl is disposed to the four cardinal points.» [1]

«Naturalmente, el limitado espacio en nuestra lámina, no indicó en conjunto todos los días del *Tonalamatl,* con sus cifras y signos transcriptos en aquellas figuras trapezoides y en forma de herradura. Por consiguiente, las cifras han sido enteramente omitidas, y solamente escritos los signos de aquellos días, que son los primeros de las veinte series consecutivas de las trecenas. En los días intercalares, la descripción fué obligada á indicarlos

1 *Seler.—Codex Fejérvary-Mayer.—1901-1902.*—Págs. 20-21.

con puntos solamente. Las series comienzan por el Este, con el signo *cipactli,* «crocodilo», el que vemos al pie del lado derecho del trapecio rojo, dibujado sobre la parte superior del cuadro central. Por el Norte, las series comienzan con *miquiztli,* «muerte», que está al pie del lado derecho del trapecio amarillo, dibujada sobre el lado izquierdo del cuadro central. Por el Oeste, con *ozomatli,* «mona», puesta al pie del lado derecho del trapecio azul, dibujada sobre la parte más baja del cuadro central, y por el Sur, con *cozcacuauhtli,* «buitre», que está al pie en el lado derecho del trapecio verde, dibujado al lado derecho del cuadro central. Por supuesto, que las cuatro cifras ó signos debieran tener la cifra «uno» para ser leídos como: *ce cipactli, ce miquiztli, ce ozomatli, ce cozcacuauhtli.* De hecho estos son los días iniciales de los cuatro cuartos del *Tonalamatl.* Cada cuarto del *Tonalamatl* cuenta 5×13 días. Los doce días que corresponden á las primeras trecenas del cuarto del *Tonalamatl* están indicados por doce puntos á la derecha del trapecio y concertados con los signos *cipactli, miquiztli, ozomatli, cozcacuauhtli.*

«La segunda serie de trecenas está indicada en la parte superior de las figuras trapezoides por los signos de los días iniciales que están á la derecha: *ocelotl,* «jaguar», *quiahuitl* «lluvia», *cuetzpalin,* «lagartija», *atl,* «agua», unidos con los doce puntos hacia la izquierda. La tercera serie de trecenas á la izquierda de las figuras trapezoidales, está mostrada por los signos de los días iniciales, en la parte terminal superior: *mazatl,* «venado»; *malinalli,* «torcedura»; *olin,* «movimiento»; *ehecatl,* «viento»; unidos con los doce puntos siguientes en dirección inclinada. De un modo semejante las cuatro series de trecenas á la derecha, en las curvas adyacentes, por los signos de los días iniciales que están á los pies, *xochitl,* «flor»; *couatl,* «serpiente»; *itzcuintli,* «perro»; *quauhtli,* «águila»; unidos con los doce puntos siguientes hacia arriba. Por último, la quinta serie de trecenas, por los signos *acatl,* «caña»; *tecpatl,* «pedernal»; *calli,* «casa»; *tochtli,* «conejo»; que están en las extremidades de la lámina, al doblar de las figuras curvas, juntos con los doce puntos siguiendo hacia la izquierda de estas figuras ovaladas. Los signos iniciales de la quinta serie de trecenas de los cuartos del *Tonalamatl,* están presentados al observador, en los esquineros de la lámina, en unos escudos especiales sostenidos por cuatro pájaros, siendo la razón que al mismo tiempo suplen los nombres *de los años sucesivos coordinados con los cuatro puntos cardinales.* Así están escritos cuidadosa y comple-

tamente los 260 días del *Tonalamatl* en las cuatro figuras trapezoides y en las cuatro figuras alargadas.

«*Sin embargo, era costumbre disponer el Tonalamatl de otra manera. La observación de que solamente cinco de los veinte signos-días caen en los días iniciales de los períodos de Venus, cuya duración era conocida de los mexicanos, parece haber dado origen al arreglo del Tonalamatl completo en columnas de cinco signos cada una.* Así se obtuvieron cincuenta y dos columnas, que fueron dispuestas en cuatro grupos de trecenas cada una. De estos cuatro grupos, los días iniciales son: *1 cipactli, 1 coatl, 1 mazatl, 1 xochitl;* y todas las series de columnas, que fueron dispuestas en cuatro grupos de trecenas cada una. De estos cuatro grupos, los días iniciales son: *1 cipactli, 1 ocelotl, 1 mazatl, 1 xochitl;* y todas las series de columnas que vienen á estar al principio de los cuatro cuartos del *Tonalamatl* arreglado de este modo, y que, como los días iniciales son naturalmente puestos en relación con los cuatro cuartos de los ciclos, se arreglan como sigue.

1 cipactli.	1 ocelotl.	1 mazatl.	1 xochitl.
1 acatl.	1 miquiztli.	1 quiahuitl.	1 malinalli.
1 couatl.	1 tecpatl.	1 oçomatli.	1 cuetzpalin.
1 olin.	1 itzcuintli.	1 calli.	1 cozcacuauhtli.
1 atl.	1 ehecatl.	1 quauhtli.	1 tochtli.

«Estas cuatro columnas vemos puestas exactamente en nuestra pintura por signos representativos al lado izquierdo de las herraduras alargadas, precisamente en este orden (debe leerse de adentro hacia afuera). Esto demuestra plenamente al observador cómo este segundo y especial arreglo del *Tonalamatl* es dispuesto hacia los cuatro puntos cardinales.»

Hasta aquí el Dr. Seler. Sentimos diferir algo de su autorizada opinión, porque precisamente la figura analizada es, sin duda, *una clave general,* y sin ser omitidas las cifras numéricas están comprendidas en la misma clave. Así, imitando su exposición, diremos naturalmente, que el limitado espacio de nuestra lámina indica en conjunto todos los días del *Tonalamatl* (y la cuenta general), con sus cifras y signos transcriptos en aquellas figuras trapezoides y en forma de herradura. Las cifras no han sido enteramente omitidas; pues empezando por *ce cipactli* en la figura trapezoide del Este sigue la numeración según el lugar que ocupan

los signos señalados por los puntos, que son los numerales, á partir del signo inicial, hasta terminar la primera trecena; sigue *ce ocelotl* hasta terminar la segunda trecena, y así sucesivamente siguiendo por *mazatl, xochitl, acatl,* etc. por la periferia de todas las figuras trapezoides y herraduras alongadas. Así se encuentran las veinte trecenas comprendiendo los cuatro cuartos del *Tonalamatl*. Así es que, no son los numerales los suprimidos, sino las figuras, porque en esta clave general no son necesarias.

Por otra parte, si la lámina representara un doble *Tonalamatl,* diríamos: creemos que no por simple costumbre se disponía el *Tonalamatl* de otra manera, colocando, como en nuestra lámina, cuatro grupos de signos-días entre las herraduras alargadas y las figuras trapezoides. Para los días del *Tonalamatl* son los signos iniciales de las veinte trecenas, signos mismos que encontramos á partir del *cipactli* del cuadrante oriental, siguiendo el orden indicado á lo largo de las figuras trapezoides y las herraduras alargadas, leída de adentro para afuera, según el esquema siguiente:

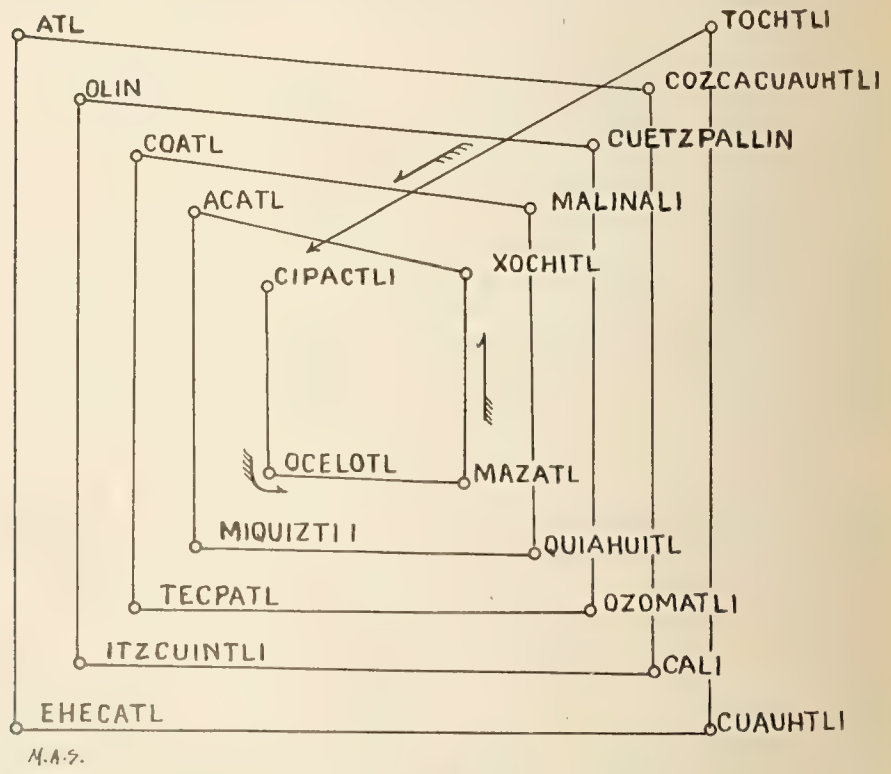

Naturalmente, estos signos, estando fuera de las figuras trapezoides y de las herraduras alargadas, nos ocultaban en sus combinaciones muchas cosas. Están fuera los cuatro grupos de signos, por la razón de la generalidad de la lámina, no por simple capricho, porque si eso fuera, *hubieran bastado los signos en la sucesión ordenada en las figuras trapezoides y las herraduras alargadas,* pues no hay razón para admitir redundancia en la escritura primitiva, que siempre es concisa y lógica.

Por último, la circunstancia de estar ligados los *cuatro signos de los años* con los veinte signos cronográficos, claramente *hace comprender:* que los cuatro signos y los veinte signos se tienen que tomar en cuenta al mismo tiempo, para realizar la ley eterna del *nahui-olin,* los cuatro movimientos, para la cuenta del tiempo. Y como la cuenta del tiempo se realiza con la observación de los cuatro puntos cardinales, están sus signos representativos al mismo tiempo. Esta tesis la haré más clara al tratar del año astronómico.

II.

El Prof. Mena dijo lo siguiente en la sesión del 1.º de agosto:

«Si no tuviera yo delante dos personalidades en Arqueología nacional, el Dr. Seler y el Prof. Castellanos, emitiría desde luego una opinión según me es pedida galantemente; mas existiendo la circunstancia expresada y la no menos atendible del selecto auditorio aquí congregado, el que cuenta autoridades como Belmar, no haré sino limitarme á felicitar al Sr. Prof. Castellanos, á quien es preciso reconocer único en estudios de Arqueología Mixteca, porque á más de sus estudios especiales, es de la raza y habla la lengua.

«De estos trabajos arqueológicos y filológicos en civilización tan antigua y adelantada como la de Mixtecapan, ha derivado, así lo creo, trabajos nuevos y sorprendentes; tal es el de la cronología que informa su Conferencia de esta noche. El sistema cronológico que se presenta me parece completo y fundado en los monumentos, y es notable el que en la aplicación resulte siempre acorde; precisamente al leer la primera lámina del Códice Fejérvary, encuentra el sistema Castellanos toda su comprobación.

«Se le puede tachar el que alcanza cifras elevadas, de miles de años, para los acontecimientos, y acaso esto espanta al Maestro

Seler; pero él no ignora que la nueva orientación en la Arqueología americana, tiende á demostrar la respetable antigüedad de nuestro Continente. Sin cansar con citas, hablaré de las célebres ruinas de Tiahuanacu, Perú y Ecuador, fijadas ya, científicamente hace menos de dos años, en 10,600 años, en virtud de observaciones astronómicas.

«Cuanto á la Era de *Chicomoztoc,* es el Prof. Castellanos quien, por primera vez, la determina del «*arbol viejo unido al Chicomoztoc*» y á las cuatro piedras, principio del Códice Mixteca «Antonio de León»; piedras que en otros códices están relacionadas á períodos del Fuego Nuevo.

«Creo que al felicitar al Sr. Castellanos y al Sr. Dr. Seler, debemos felicitarnos todos por la importancia que se acuerda ya en Mexico á este género de estudios, de tal importancia, que son el fundamento de la Historia.»

Agradezco infinito la benevolencia del Prof. Mena.

«Podía también haber equivocaciones en los signos de los años, supuesto que se repetía el mismo cada cincuenta y dos. Hasta ahora ha parecido insoluble esta dificultad, y generalmente se salvaba en los jeroglíficos históricos poniendo la cronología año por año, como en los Códices Mendocino,Vaticano,Telleriano y de M. Aubin y en las tiras del Museo y de Tepechpan, ó señalando por lo menos los ciclos sucesivos de á cincuenta y dos años con el símbolo del *xiuhmolpilli* como en el cuadro de la peregrinación azteca.»

Chavero. «México á Través de los Siglos,» pág. 727.

UNA CONFESIÓN DEL PADRE SAHAGÚN.

Candorosamente refiere el Padre Sahagún cómo recogió las primeras crónicas para ayuda de la cristiandad en Tepeapulco. Dice: «Hízose de esta manera: En el dicho pueblo hice juntar todos los principales con el señor del pueblo, que se llamaba *Dn. Diego de Mendoza,* hombre anciano, de gran marco y habilidad muy esperimentado en las cosas curiales, bélicas y políticas, y aun idolátricas. Habiéndolos juntado, propúseles lo que pretendía hacer, y pedíles me diesen personas hábiles y esperimentadas con quienes pudiese platicar, y me supiesen dar razón de lo que les preguntase. *Ellos me respondieron que se hablarían acerca de*

lo propuesto, y que otro día me responderían, y así se despidieron de mí. Otro día vinieron el señor y los principales, y hecho un muy solemne parlamento, como ellos entonces lo so'ían hacer, que así lo usaban, señaláronme hasta diez ó doce principales ancianos, y dijéronme que con aquellos podía comunicar, y que ellos me darían razón de todo lo que les preguntase.»—Se infiere claramente que *al ponerse de acuerdo los ancianos,* era para defender los principios fundamentales de su religión y confesar todo aquello que el vulgo sabía. Esto mismo aconteció á Burgoa en la Mixteca-tzapoteca, y á todos los cronistas. Recogiendo los mitos vulgares, ignoraron la ciencia antigua. Y como la ciencia de los antiguos indios se resume en su religión, y esta religión es *astrolátrica,* todo lo principal que á ella se refiere quedó cubierto con un velo impenetrable. Pero como en la lógica humana, todo pueblo que ha escrito ha dejado la clave de su escritura, resulta que de inducción en inducción, alguna vez lo que parecía impenetrable aparece claro como la luz del día. Así juzgo en los momentos actuales el sistema de la cronología precolombiana. Ejemplo:

En el lienzo que he llamado «Antonio de León», [1] comienza el humilde cacicazgo, con el par regente, en una estera y termina en una silla señorial después de un reinado de 43 caciques. En el principio se ve que el cacicazgo comienza en el año *una caña–un cipactli* y termina en el año *siete calli–ocho coatl.*

En el mismo lienzo aparecen los sacerdotes del Sol sacando el fuego de los siglos desde el año *diez calli–cuatro coatl al tres calli–dos ehecatl.*

En el primer caso, la primera objeción que se me pondrá es:

Una caña es el año uno; pero *un cipactli* es el primer día del *Tonalamatl,* porque coincidían al primer día así, y las otras objeciones para las demás fechas. Bien está, digo; pero antes de aceptar ó rechazar la tesis, permitidme una *contraobjeción.*

En el cacicazgo.—Aplicando la *teoría de los ciclos ligados por xiumolpillis,* desde el año *uno acatl* al *siete calli,* pasan justamente *siete años,* y en estos siete años debieron reinar cuarenta y tres caciques, *lo cual es absurdo.* Pero me diréis: Es verdad que es un absurdo; pero el lienzo está errado, porque el historiador ó el di-

1 En memoria del General D. Antonio de León, quien consumó la Independencia en Oaxaca y más tarde sucumbió gloriosamente en la histórica jornada de los «Molinos del Rey.»—Además, el lienzo es de la Mixteca Baja. Actualmente lo posee el Lic. C. J. Rickards.—Oax.

bujante no pusieron los *xiumolpillis,* y así me replicaréis en cada caso particular.

En el observatorio astronómico. — Aplicando la teoría de los ciclos ligados por *xiumolpillis,* del *diez calli* al *tres calli* transcurren 33 años, y suponer que los indios historiaron sus acontecimientos y su cronología por 33 años es otro absurdo tan grande como el primero.

Yo afirmo que los cuatro signos están ligados con los veinte signos, y forman una sucesión no interrumpida. Así *una caña-un cipactli,* juntos formarán el *año uno,* como se ve al principio del cacicazgo con la primera pareja de gobernantes.

Para llevar á prueba mi tesis necesito que observemos la figura cruciforme de la primera página del Fejérvary. En primer lugar, en el centro se ve la imagen del *Tleltonatiuh.* [1] *Es como el alma de toda la significación,* el Sol.

1 Le llamó la atención al Dr. Seler el que hubiera yo dicho en la Conferencia *Tonatiuh* en lugar de *Tleltonatiuh* ó dios del Fuego. Es verdad que este es el principio de los «Señores de la Noche» el que está en el Centro del cuadrado Central; pero el Fuego Creador, el dios del Año, siempre lo refirieron los indios al Sol, y en cada caso particular lo pintan con caracteres especiales; así es distinto el aspecto cuando se trata de *Totec,* que cuando es un *Sontemoc,* cuando es *Xiutecuhtli Tletl,* ó cuando es simplemente *Tonatiuh.* En una *clave general* debe tener todos estos caracteres, y como aquí dominan los movimientos del Sol, no se asombre el Dr. Seler de que en la figura del Cuadrado Central reconozca un *nombre autonomático.*

El dios lleva en la frente como adorno el pájaro *Huitzitzilin,* el Chupamirto. El dios es vigoroso y joven; lleva su arma á la izquierda porque es *Zurdo. (Opochtli.)*

El nombre antonomático se refiere al mismo Sol, con el cual vivían, y «tenían por dios y por creador y causa de lo creado.»—Durán.—Cap. II.

En segundo lugar, en las aspas de las aves y sobre éstas, se ven cuatro dobles discos en cuyo centro y sobre fondo rojo están los signos *acatl, tecpatl, calli* y *tochtli,* correspondientes á los signos de los años.

En tercer lugar, observemos que los cuatro signos están ligados con los veinte signos que se cuentan en la periferia del glifo.

El glifo no nos habla de días, ni de años, *Tleltonatiuh* en el centro lo gobierna, y no tenemos derecho á interpretarlo más que como *tiempo.* Y como el Tiempo solar está rodeado de los signos de la cuenta, no podemos decir más, que el glifo *sirve para contar el tiempo.* Es decir, es un glifo *clave,* y puede servir lo mismo para contar los instantes (Ceremonia del Nacimiento), para contar los días y el año (Cuenta del *Tonalamatl)* ó los ciclos menores y mayores. En cada caso particular se desarrollará con sus signos diferenciales.

Al terminar un año civil *acatl,* terminará un año del *Tonalamatl,* con los días agregados; pasará la cuenta al año civil *tecpatl* con el año del *Tonalamatl* sin que se interrumpan los tiempos.

En el glifo, por lo mismo, no hay más que cuatro movimientos, es un *nahui olin.*

EL NAHUI OLIN.

En septiembre del año próximo pasado, y con motivo del último Congreso de Americanistas reunido en esta Capital, presenté el trabajo intitulado: «*El rayo de luz y la cronología indiana.*» En este trabajo llamé la atención del Congreso, indicando que creía haber descubierto el sistema cronológico de los antiguos indios, perdido con las nacionalidades precolombinas.

Partía yo del supuesto que la cuenta de los años debía hacerse con una fecha *doble,* como se observa en los manuscritos indios, y no con fechas sencillas, como hasta hoy se han hecho los cómputos. Además, que no es posible concebir que pueblos tan adelantados en la cronología, no tuviesen un sistema continuo para su cuenta.

El origen de estas ideas independientes se remonta al XI *Congreso de Americanistas,* reunido en México el año de 1895, época en la que yo creía ser indispensable apartarse de los antiguos métodos para estudiar los problemas de la antigüedad indiana, porque, en la mayor parte de los casos, los cronistas fueron engaña-

dos, y esta idea, que por aquel entonces abrigara, hoy más que nunca la creo. Sin duda que debemos aprovechar las fuentes históricas de los primeros cronistas; pero no fiarnos de lo que á la letra digan.

El lienzo que denomino «*Antonio de León*» me sugirió dos inducciones. *Primera:* en la base hay cuatro piedras cíclicas y un árbol viejo pegados al jeroglífico del *Chicomostoc*. Dentro del símbolo del *Chicomostoc* hay la fecha, *una caña-nueve viento*. Mi razonamiento fué: *el árbol viejo vale mil cuarenta años;* si sus raíces están pegadas por una parte al *Chicomostoc* y por la otra á las piedras cíclicas, la ideografía no cabe duda que determina la

equivalencia del valor del árbol al valor de la piedra. [1] Es decir: una piedra cíclica, *mil cuarenta años*. Sentado esto, el valor total sería: cuatro piedras cíclicas y un árbol viejo, *cinco mil doscien-*

1 El Dr. Séler niega esta equivalencia. Dice que lo único que se sabe es que este glifo se llama *tetl*, es decir, *piedra*, y nada más.

Suponiendo, sin conceder, que este glifo no tuviera significación alguna ¿por qué se escribe con frecuencia? ¿Por qué tiene significación ó por qué no la tiene? Si tiene algún significado, un ejemplo lo demostrará. En el mismo lienzo «Antonio de León», después de la disolución del Cacicazgo, encontramos el glifo siguiente:

La escritura *ideológica* que expresa, nos muestra al sacerdote con el *Tetlaxoni* ó madero para sacar el fuego, sobre una de las volutas del *Tetl*. En-

tos años; pero quedaba sin resolver la otra fecha dentro del símbolo del *Chicomostoc.*

Segunda: En el mismo lienzo (fig 3) al principiar el cacicazgo de Mitepec, se ve la fecha *una caña-nueve viento, que está dentro del símbolo del Chicomostoc.*

Comenzados mis trabajos y *encontrada empíricamente la ley cronológica,* obtuve: desde *una caña-un cipactli,* año *uno* de la cuenta, hasta *una caña-nueve viento, cinco mil cuatrocientos sesenta y un años,* es decir: el año *uno* en el *Chicomostoc.* [1]

Comparando con los resultados anteriores los 5200 años, más 260 justos, después de las cuatro piedras cíclicas y el árbol viejo, daba la cantidad exacta. La ley cronológica empíricamente estaba encontrada, así tuve el gusto de presentarla al último Congreso de Americanistas. La demostración de esta ley es la que paso á hacer al presente.

LAM. I. CODICE FEJERVARY. KINSBOROUG 44.

EL SIGLO DE 52 AÑOS CON LOS SIGNOS ACATL, TECPATL, CALLI Y TOCHTLI.

Sentado que la primera página del Fejérvary es solamente un *nahui olin,* ó Contador del tiempo, veamos:

Toda cuenta comienza en el cuadrante oriental y por el signo

frente el otro sacerdote con el bastón sagrado, y dos más de sus acompañantes. Atrás del sacerdote que saca el fuego, están escritas las huellas de pies que ideológicamente indican la idea de partida ó marcha, es decir, al sacar fuego al principiar un ciclo.

Es curioso que en la parte inferior del glifo esté pintada una cabeza. ¿Nó este caso singular nos podría dar hasta el nombre completo *Tetlelxayacatl?* es decir, literalmente «cabeza de piedra de fuego», ó con una traslación recta, fuego que principia ó principio de ciclo. De todos modos, si el glifo representa una ceremonia, tiene significado. Si esta ceremonia es del fuego, la representación es religiosa y es cronológica.

1 El Dr. Seler dice que las cifras que están dentro del *Chicomostoc,* no son una fecha, sino simplemente indican el día en que nació *Quetzalcoatl. (chiconahui ehecatl),* y que *ce acatl* es el símbolo del mismo *Quetzalcoatl.*

Ciertamente que el Dr. Seler tiene el apoyo de los cronistas y por lo mismo está fuera de nuestro criterio. Así el Padre Sahagún dice en el Libro *IV,* cap. *VIII,* hablando del signo *ce acatl:* «Decían que este era el signo de *Quetzalcoatl,* y que los que en él nacían, ora fuesen nobles, ora populares, siempre vivían desventurados, y todas sus cosas las llevaba el aire.»

acatl, y repitiéndose en trecenas, tendremos para la primera trecena, *1 acatl, 13 acatl;* para la segunda, *1 tecpatl, 13 tecpatl;* para la tercera, *1 calli, 13 calli* y para la cuarta, *1 tochtli, 13 tochtli,* en esta forma:

1 acatl	1 tecpatl	1 calli	1 tochtli
2 tecpatl	2 calli	2 tochtli	2 acatl
3 calli	3 tochtli	3 acatl	3 tecpatl
4 tochtli	4 acatl	4 tecpatl	4 calli
5 acatl	5 tecpatl	5 calli	5 tochtli
6 tecpatl	6 calli	6 tochtli	6 acatl
7 calli	7 tochtli	7 acatl	7 tecpatl
8 tochtli	8 acatl	8 tecpatl	8 calli
9 acatl	9 tecpatl	9 calli	9 tochtli
10 tecpatl	10 calli	10 tochtli	10 acatl
11 calli	11 tochtli	11 acatl	11 tecpatl
12 tochtli	12 acatl	12 tecpatl	12 calli
13 acatl	13 tecpatl	13 calli	13 tochtli

Esta es la serie admitida por la cuenta cíclica que llamo demótica, y esta cuenta comienza en el cuadrante oriental y sobre las aspas. Se liga con la otra cuenta que llamo hierática y que comienza á la derecha en el mismo cuadrante oriental, combinándose en signos dobles para formar los años. Esta cuenta hierática comienza en *cipactli* en el cuadrante oriental y en la periferia del glifo, ligándose la cuenta hierática cada cuatro trecenas con uno

En la memorable sesión del 1.º de agosto, dije á mi ilustre colega el Dr. Seler: «Acepto que los signos colocados dentro del *Chicomostoc,* sean el día en que nació Quetzalcoatl, porque así lo dicen los cronistas; pero voy á decir al Sr. Seler cómo estoy conforme con él y cómo no lo estoy.»

Estoy conforme.—Ce acatl, chiconahui ehecatl, que están dentro del *Chicomostoc,* significan *el día en que nació Quetzalcoatl,* y *ce acatl,* es el símbolo del mismo *Quetzalcoatl.*

No estoy conforme.—¿Qué cosa era *Quetzalcoatl?* ¿Quién era *Quetzalcoatl?* Analizando la voz encuentro: en el idioma *mixteco* ó más propiamente *ñusabi: cosaquivi.....dice.....el tiempo.*

Como este es un idioma cuasi monosilábico, anterior en edad filológica al *nahuatl* y pariente en su morfología al *Otomí,* como lo ha probado el Sr. Belmar, la descomposición ideológica del vocablo es más fácil que en el *nahuatl,* donde hay elementos flexionados.

El vocablo mixteco puede descomponerse en tres partes: *co,* que significa *estar; sa,* reducción verbal que significa marcharse, irse, que se van, según el caso, y *quivi,* los días; así es que *cosaquivi* puede traducirse literalmente *los días que están y que huyen,* es decir, el tiempo que está y siempre huye.

de los signos demóticos en el primer ciclo de 260 años, y *avanzando un signo por cada ciclo subsiguiente.* Por cada período de 260 años hay 5 signos claves y en el ciclo de 1040 años se completan los 20 signos hieráticos como se explica adelante.

I.

1 acatl	1 *cipactli*	año 1
2 tecpatl	2 ehecatl	„ 2
3 calli	3 calli	„ 3
4 tochtli	4 cuetzpallin	„ 4
5 acatl	5 coatl	„ 5
6 tecpatl	6 miquiztli	„ 6
7 calli	7 mazatl	„ 7
8 tochtli	8 tochtli	„ 8
9 acatl	9 atl	„ 9
10 tecpatl	10 itzcuintli	„ 10
11 calli	11 ozomatli	„ 11
12 tochtli	12 malinali	„ 12
13 acatl	13 acatl	„ 13

II.

1 tecpatl	1 *ocelotl*	año 14
2 calli	2 cuauhtli	„ 15
3 tochtli	3 cozcacuauhtli	„ 16
4 acatl	4 olin	„ 17

Se ve que la estructura ideológica del vocablo es así como la ideografía ideológica, escritura propia á la edad de la lengua.

En el *nahuatl, Quetzalcoatl,* que generalmente se traduce por culebra preciosa ó emplumada, y que ya es personaje mítico ó histórico, según el gusto del historiador, se puede descomponer primero en dos voces: *Quetzali,* cosa preciosa, y *coatl,* culebra, y por esta razón, los monolitos que representan culebras emplumadas, los arqueólogos les llaman *Quetzalcoatl.* Pero ahondando un poco más, vemos que la voz *coatl,* culebra, se descompone á su vez en dos elementos radicales:

Co, estar, ó que se fija en un sitio, y *atl,* el agua, que tiene la propiedad de *huir siempre.* Esta ideografía la encontramos en lo más antiguo. La diosa *Chalchicueye,* gasta una falda de agua que arrastra todo, casas y hombres. Los signos de la luz se pintan en muchos casos con el signo *atl,* agua, mostrándose rojos como la luz oriental, amarillos como la luz occidental; es decir, los signos de las auroras se ven en los glifos, con las gotas de agua que rodean las ondas. Esto siguifica muy á las claras que las luces de los tiempos eran ideografiadas comparándolas con el agua, que siempre huye. *Coatl,* por lo mismo, es un vocablo fonético muy evolucionado ya, y que su origen

5 tecpatl	5 tecpatl	año 18
6 calli	6 quiahuitl	„ 19
7 tochtli	7 xochitl	„ 20
8 acatl	8 cipactli	„ 21
9 tecpatl	9 ehecatl	„ 22
10 calli	10 calli	„ 23
11 tochtli	11 cuetzpalin	„ 24
12 acatl	12 coatl	„ 25
13 tecpatl	13 miquiztli	„ 26

III.

1 calli	1 *mazatl*	año 27
2 tochtli	2 tochtli	„ 28
3 acatl	3 atl	„ 29
4 tecpatl	4 itzcuintli	„ 30
5 calli	5 ozomatli	„ 31
6 tochtli	6 malinali	„ 32
7 acatl	7 acatl	„ 33
8 tecpatl	8 ocelotl	„ 34
9 calli	9 cuauhtli	„ 35
10 tochtli	10 cozcacuauhtli	„ 36
11 acatl	11 olin	„ 37
12 tecpatl	12 tecpatl	„ 38
13 calli	13 quiahuitl	„ 39

está marcado por las ideas primitivas, estar é irse. *Quetzalcoatl,* por lo mismo, debe entenderse literalmente: «Lo hermoso que está y que huye como el agua;» es decir, *el tiempo,* lo mismo que *cosaquivi.* Esta es la significación fundamental. *Una caña,* siempre cuenta el *año uno,* y es por lo mismo símbolo de *Quetzalcoatl;* es decir, del *tiempo* (de este mito que es el Cronos indio). El año *una caña* es el principio de todo siglo; pero combinado con *chiconahui ehecatl* (nueve viento) que es el signo diferencial en la serie infinita para que no se encuentren los tiempos. Según la teoría que defendemos, resulta que en el último momento de acabar un ciclo, y al encender el fuego en el primer momento del nuevo siglo, es á la vez el primer día del ciclo.

Como en la tesis que defendemos este día es á la vez el primer año que marca la Era en el glifo de *Chicomostoc*, separando los 5460 de la Edad Mítica de los tiempos históricos, el año 5461 es á la vez el año *uno* de *Chicomostoc.* Nueve *ehecatl* es el signo en que nació *Quetzalcoatl;* es decir, el signo del Tiempo, el año *uno* de *Chicomostoc*, *la Era de Chicomostoc*. Así debe entenderse el mito *Quetzalcoatl.*

IV.

1 tochtli	1 *xochitl*	año 40
2 acatl	2 cipactli	„ 41
3 tecpatl	3 ehecatl	„ 42
4 calli	4 calli	„ 43
5 tochtli	5 cuetzpalin	„ 44
6 acatl	6 coatl	„ 45
7 tecpatl	7 miquiztli	„ 46
8 calli	8 mazatl	„ 47
9 tochtli	9 tochtli	„ 48
10 acatl	10 atl	„ 49
11 tecpatl	11 itzcuintli	„ 50
12 calli	12 ozomatli	„ 51
13 tochtli	13 malinali	„ 52

En estas cuatro trecenas se observará:

1.°—Que la primera comienza por *cipactli*, la segunda con *ocelotl*, la tercera con *mazatl* y la cuarta con *xochitl*, signos que están en los cuatro extremos del cuadrante oriental.

2.°—Que los signos entre el *cipactli* y el *ocelotl* son *doce* y son abreviaturas de los ideogramas no escritos hasta llegar al *ocelotl*, dando su numeral respectivo.

3.°—Que el signo *acatl*, comienzo del segundo ciclo de 52 años, es el signo que liga las *dos cuentas* simultáneas y por esto está encerrado en dos círculos, lo mismo que el *tecpatl*, el *calli* y el *tochtli*.

Ordenando las lecturas de los principios trecenales en un período de 260 años al rededor de los cuatro cuadrantes tendremos:

260 años.
1.°—*cipactli*, ocelotl, mazatl, xochitl.
2.°—*acatl*, miquiztli, quiahuitl, malinali.
3.°—*coatl*, tecpatl, ozomatli, cuetzpalin.
4.°—*olin*, itzcuintli, calli, cozcacuauhtli.
5.°—*atl*, ehecatl, cuauhtli, tochtli.

Este ordenamiento da la distribución de los signos para el ciclo de 1040 años.

La cuenta periférica nos daría un período cíclico de doscientos sesenta años ó cinco ciclos de 52 para volver á comenzar con *cipactli*.

Obsérvese que el primer ciclo de 52 años comienza con *cipactli*, el segundo por *acatl*, el tercero por *coatl*, el cuarto por *olin*, el quinto por *atl* y sigue la ley de las trecenas.

Obsérvese además, que estos signos están escritos en el ángulo, siguiendo la izquierda del primer cuadrante, lo que indica que estos cinco signos son las *claves del ciclo de doscientos sesenta años*, y no una segunda forma de *Tonalamatl*.

Consultando la tabla, se ve ser cierta la hipótesis enunciada.

Pero aquí se presenta, al parecer, una grave dificultad. Usando de los carecteres *acatl*, *tepactl*, *calli*, y *tochitl*, el *encuentro cíclico es cada cincuenta y dos años*. No se ganaría nada, por lo mismo, si usáramos estos cuatro signos. Si se usan solamente los veinte signos *cipactli*, *ehecatl*, etc, al cabo de los doscientos sesenta años, ocurre la misma dificultad, se encuentran los tiempos y no se ganaría nada tampoco en el sistema cronológico; *pero no es así felizmente*. Los antiguos indios tenían resuelto este problema con una maravillosa sencillez. La cuenta del segundo ciclo de 260 años no comienza con *un cipactli*, sino con *ehecatl* en el tercer cuadrante, y así recorre los cinco signos nuevos, y sigue en los otros dos cuadrantes hasta completar en una vuelta completa *mil cuarenta años* que se enlazan con otros miles de años, como explicaremos.

Antes de pasar adelante, téngase en cuenta que si el segundo ciclo de 260 años empieza en *ehecatl* y no con *cipactli*, este *ehecatl* tiene que llevar el numeral 2, porque es el que le corresponde en la serie. Cada trecena, por lo mismo, tiene que principiar con 2 en este segundo ciclo, y al mismo tiempo cada trecena terminará con la cifra 1. El cuarto ciclo de 260 años se comenzará por *cuetzpallin*, llevará el número cuatro y el principio de cada trecena el mismo número, y así en adelante, de donde se deducirá la siguiente regla: [1]

1 El Dr. Seler no cree en este procedimiento para la cuenta de los ciclos de mil cuarenta años; pero voy á hacer una aplicación con la primera página del «Códice Pofirio Díaz».

La primera página teogónica del «Códice Porfirio Díaz», como se sabe, refiere la creación de los tiempos. En la parte inferior de esta primera página del *omeyehualiztli*, se ve el par *Cipactli* y *Oxomoco*, los dioses de la Creación, las primeras luces; atras del par, un *cólotl* (alacrán) con catorce numerales y abajo en el cielo estrellado con los signos *cinco coatl, itzcuintli, cuauhtli y xochitl*. Desde luego se comprende que se trata de la cuenta del tiempo, puesto que en el complemento de la página ya se refiere el movimiento de los veinte signos en cuatro quintidios. El caso particular de estar los cuatro signos en el cielo estrellado, comprueba más que se trata del mo-

1.º Los cuatro signos claves *acatl, tecpatl, cali y tochtli* permanecerán fijos según sus trecenas, lo mismo que su numeración; pero las cifras de los 20 signos con sus respectivos ideogramas se van moviendo *siempre* hasta el número 13 para volver á comenzar con 1.

Determinada esta regla necesaria, veamos la ley del movimiento de los círculos cronográficos que representan los 20 signos de los ángulos externos del *Nahui olin.*

I.—La fig. 1, como las otras doce, son los esquemas del período cíclico del *Fejervary,* y cada figura representa un período de 1040 años. El esquema nos dice, de acuerdo con lo apuntado anteriormente:

El primer ciclo de 52 años comienza por *cipactli,* el segundo

vimiento del tiempo, y la circunstancia de que bajo de la diosa Tierra de Tonacacihuatl esté la fecha *cinco coatl,* hace suponer la cuenta cronológica. Los signos escritos, según vemos en la clave general, son *signos iniciales de períodos más ó menos grandes.* De esto resulta que tratándose de la Creación del Tiempo estos signos: cinco *coatla, itzcuintli, cuauhtli* y *xochitl* deben también ser signos iniciales. Esto sentado, veamos á qué períodos corresponden

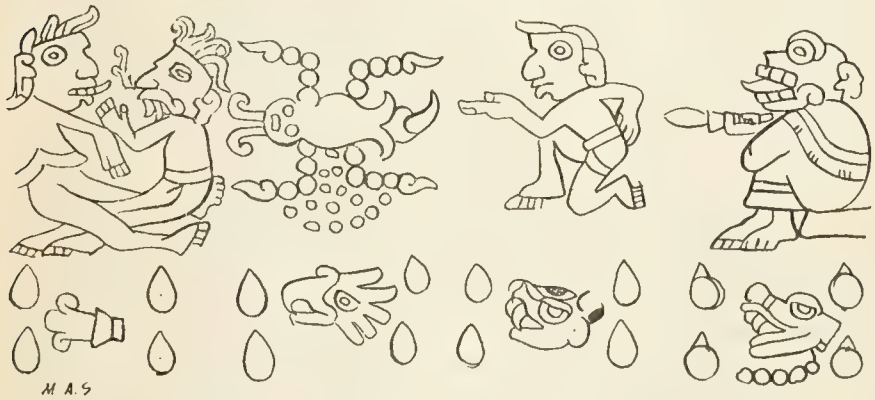

Si estos signos representan días, *cinco coatl* es el primer quintidio de la Creación, y hay que convenir en que si en el primer quintidio quedaron formados los tiempos, *no puede ser porque son veinte los signos que necesitan crearse.* Si *cinco coatl* indica un quintidio, ó *cada uno de los otros signos debieran tener también cinco numerales,* y entonces estaría expresada claramente la creación de un mes indio; pero como carecen de esos numerales, el período debe ser mayor. La circunstancia de que tras de la pareja *creadora* esté pintado *un colotl,* nos dice que el acto se relaciona con la luz occidental y los catorce numerales se refieren á períodos de tiempo, son una especie de sumandos. Si no es un mes, puede ser un año; pe-

por *acatl,* el tercero por *coatl,* el cuarto por *olin* y el quinto por *atl.*

II.—Después de los primeros 260 años el segundo período comienza por *ehecatl,* como queda dicho; pero como ya no hay signos hacia afuera, se retrocede para ascender, y el segundo ciclo de este período comenzará por *ocelotl* para ascender.

III.—El tercer ciclo de este segundo período comenzará por *miquiztli,* el cuarto por *tecpatl* y el quinto por *itzcuintli.*

IV.—Siguiendo este procedimiento del *itzcuintli* pasa al *calli* sube á *cuauhtli,* baja á *mazatl,* sube á *quiahuitl* hasta *ozomatli.*

V.—Del tercer signo *ozomatli,* del tercer cuadrante, pasa al

ro en este caso *no sería la luz de la creación* la que presidiera el acto, sino el dios del año, y estuvieran, además, las iniciales del *Tonalamatl.* No puede ser entonces el *Tonalamatl.* Pudiera entonces pensarse en que se trata del ciclo de 260 años; pero distribuyendo en trecenas no se encuentran *en orden los cuatro signos.* Por lo mismo, no se trata de ninguna de las cuentas antedichas.

Aplicando la teoría de los períodos de *mil cuarenta años,* como lo hacemos, entonces sí encontramos que el *cinco coatl* corresponde al signo inicial del segundo ciclo, á partir del día de la *creación de los tiempos.* Es decir: *ce acatl-cinco coatl,* es el año *mil cuarenta y uno.* No hay otra solución. Si la creación de los tiempos sigue con los signos *itzcuintli, cuahutli* y *xochitl,* estos signos iniciales deben estar distribuídos en períodos lejanos en esta hermosa página de los *dioses viejos, los dioses de la creación;* y, en efecto, en período de mil trescientos años encontramos:

1 Acatl— 5 Coatl.....1041.
1 Acatl—10 Itzcuintli.....2341.
1 Acatl— 2 Cuauhtli.....3641.
1 Acatl— 7 Xochitl.....4941.

Si al inicia 7 *Xochitl,* le agregamos los 259 años para completar su ciclo, tenemos 4941, más 259, igual á 5200.

Si á 5200 le agregamos un ciclo de 260 años, entonçes tendremos justamente la cifra que apunto para el año *uno* de *Chicomostoc.* Antecede al año Uno de *Chicomostoc.* Esta página entonces se refiere á la *edad mítica del tiempo.*

Si los cuatro signos que venimos estudiando se refieren á la cuenta de la *edad mítica,* entonces esos *catorce numerales del colotl,* dirían, que cada treinta años que habían pasado 14 veces 30 trecenas, que tal vez se refieren á correcciones con la constelación de Escorpión, asunto que estudiaremos en otro capítulo.

Pero entre tanto afirmamos que por esta razón la diosa *tierra* señala con su *tecpatl* á la diosa *luz* y la diosa *luz* señala con su mano la constelación de *scorpio* en el grandioso poema de la generación del *tiempo,* tan sencilla como hermosamente expresada.

Encontrando el *nudo cíclico* en cinco *coatl,* avanzando desde el primer *cipactli* de la Creación un signo cada 260 años, la teoría que defendemos queda comprobada plenamente, porque no hay otra solución posible.

tercer *cuetzpalin* del cuarto cuadrante, sube á *cozcacuauhtli*, á *tochtli*, baja á *xochitl* y termina en *malinali*, principio del último ciclo de 52 años el gran período de 1040.

I

1er CICLO DE 1040 AÑOS

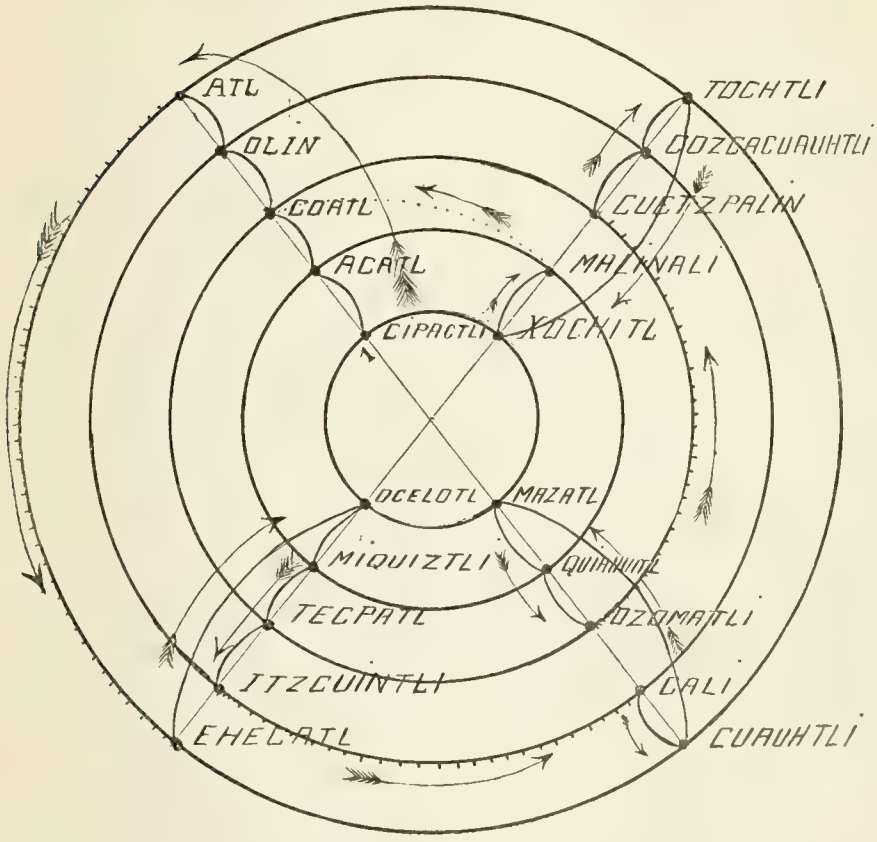

Cada punto es el principio de un ciclo de 52 años. Los 5 puntos sucesivos en cada radio hacen un ciclo de 260 años y los 4 radios un período de 1040 años.

VI.—De *malinali*, en el gran período, en lugar de bajar á *cipactli* para comenzar el nuevo ciclo, sube á *coatl*, según la figura 2.

VII.—De *coatl*, en el segundo ciclo de 1040 años, sube dos sig-

nos hasta *atl;* siguiendo el mismo procedimiento, baja hasta *cipactli,* sube al signo *acatl* y pasa al segundo cuadrante.

Siguiendo este procedimiento encontramos la siguente ley:

I.—Los cinco signos *cipactli, acatl, coatl, olin* y *atl,* son los signos claves para los ciclos de mil cuarenta años.

II

2º CICLO DE 1040 AÑOS

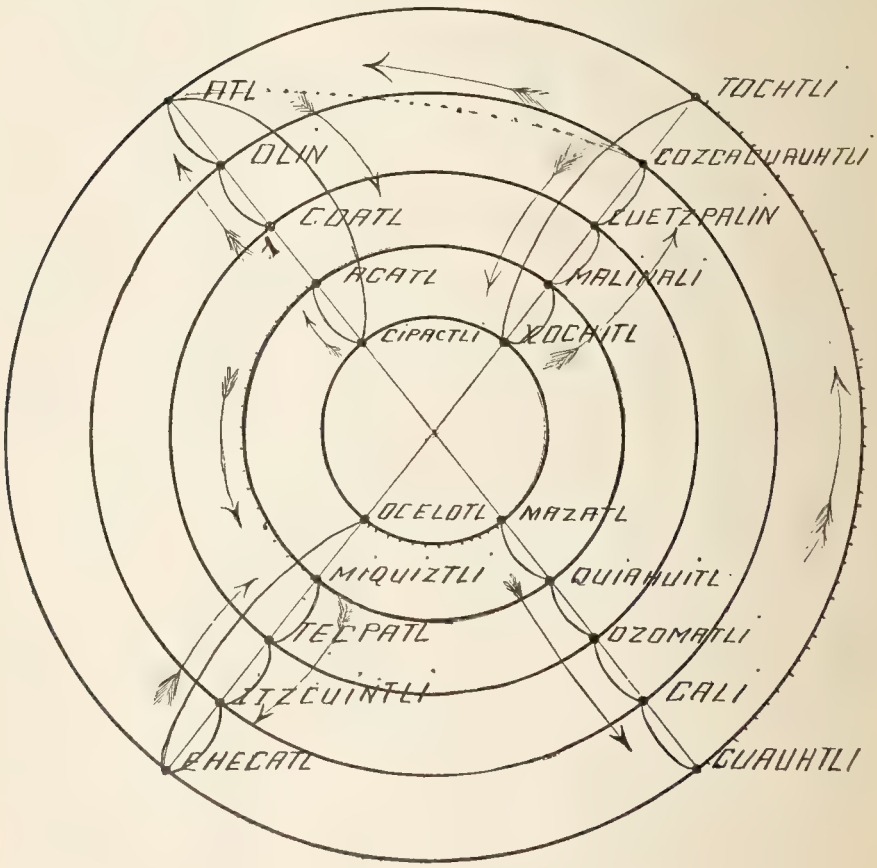

II.—Cada 5200 años se recorren estos cinco signos en este orden: *cipactli, coatl, atl, acatl* y *olin,* y como la numeración trecenal se mueve progresivamente, no se encontrarán las fechas.

Demostrada esta ley, y comparados los monumentos, se probará que el sistema no puede ser de una raza, *pues imposible es*

concebir en la historia de la civilización, y de ello no hay ejemplo ninguno, que en un pequeño radio los conocimientos universales sean diferentes.

De hoy en adelante solamente hay que comparar y deducir la historia.

No se me oculta que con este descubrimiento pequeño, tendré muchos impugnadores, vendrán abajo muchos trabajos; pero no hay remedio.

Antes de pasar adelante diremos algo sobre las *Eras.*

La Era de Chicomostoc y la Era Cristiana.

He explicado cómo fijé la *Era de Chicomostoc,* valiéndome del lienzo «Antonio de León.» Ahora voy á referirme al método que seguí para fijar la *Era Cristiana.*

En el mismo lienzo encontré el glifo de Atenango con una torre de una iglesia cristiana. Era indudable que había sido agregada en el pueblo en la época de la conquista. Junto á este glifo, la fecha *6 Tochtli-cinco Mazatl.*

Consultando las tablas adoptadas por el Sr. Chavero, el seis *tochtli* que más se acerca, corresponde al año de Cristo 1550 que á la vez corresponde á 13,396 desde el primer *cipactli,* y á 7,935 de la *Era* de *Chicomostoc.* Partiendo de esta fecha, fijé la era cristiana.

La presunción es casi segura, porque en 1550 los dominicos predicaban el evangelio en la Mixteca Baja, y precisamente en la región de Atenango. Mas para acercarme á la verdad, pedí la ayuda inquisitiva á mi amigo el Canónigo D. Mariano Palacios, de Oaxaca, y los resultados fueron los siguientes.

Carta primera.

Oaxaca, junio 12 de 1909.—Sr. Prof. Dn. Abraham Castellanos. —Mixcoac.

Mi estimado amigo y señor:

Acabo de recibir contestación del Ilmo. Señor Obispo de Huajuápan de León con la carta del Sr. cura de Tonalá.

Tengo el gusto de acompañarle los documentos que vinieron, ó sean dos cartas de dicho señor cura. Ojalá le sirvan de algo.

Quedo como siempre de usted atto. amigo y S. S.—*Mariano Palacios.*

Carta segunda.

Tonalá, mayo 24 de 1909.—Señor Canónigo y Secretario Dn. Guillermo L. García.—Huajuápam.

Señor de mi atenta y distinguida estimación:

Respondiendo á la apreciable de S. S. de fecha de doce del cursante mes, en la que se sirvió transcribirme íntegra la carta que el Señor Pbr.º Dn. Mariano M. Palacios de Oaxaca, dirigió á nuestro Ilmo. Prelado, digo: luego que regresé de los pueblos, y me informé de dicha carta, inmediatamente ordené se buscaran en el archivo de esta parroquia los datos que se piden, mirando que no encontraban apuntes favorables, yo mismo me puse á visar escrupulosamente todos los documentos que existen, y efectivamente nada hallé.

En los primeros libros se encuentra una razón que dice haberse sentido un fuerte terromoto en el mes de agosto del año 1711 que destruyó el templo y el Convento, y el archivo quedó sumergido debajo las ruinas; como no se designa el lugar en que entonces se encontraba el cuadrante ó archivo, *permanecen aun sepultados aquellos documentos de tanto interés*

Los libros que existen datan del año 1712, y como entonces no había libro de Gobierno sino únicamente de cordilleras, en éste se trasladaban las circulares; hay dos libros de cordilleras, pero en ninguno de ellos se encuentran licencias de bendición de piedra fundamental ó de algún templo ó capilla.

Mandé después á convocar á los más ancianos del pueblo de Sn. Agustín Atenango, para que me dijeran si por tradición sabían ó tenían algunos documentos ó apuntes que dieran luces de cuando se fundó el templo, y todos me contestaron negativamente.

Entonces me trasladé á Sn. Agustín, y aunque sin esperanzas, examiné cuidadosamente el templo, y en un óvalo que apenas se advierte atrás del altar mayor, con letras bastante borradas por el tiempo, con trabajo pude leer lo siguiente:

«En 16 de enero de 1789 se acabó este corateral á devoción de José Luna Sierra.» Después me pareció distinguir en una de las columnas del Presbiterio, así como hubo una inscripción, limpié como pude el reboco que la cubría, y fueron apareciendo letras que dicen: «Se pintó el arco á devoción de Miguel Santiago en el año de 1783,» y en el remate del mismo arco, otro rótulo apenas perceptible que dice: «Pascual de los Reyes.»

«Se pintó el arco en el año de 1783 á devoción de Marcos de la Cruz.» También en una de las vigas de la Sacristía hay un letrero que dice: «oy el día jueves 18 de noviembre de 1779 Ans. Sd.º Primeramente Gov:or Pasqual de los Reyes y Alc.des Gazpar pablo y Alc.de Juan Np.º» entiendo que se hizo y terminó la Sacristía en el año de 1779.

Siendo esta última inscripción la más antigua, quiero que hayan pasado cincuenta años de concluído el presbiterio cuando formaron la Sacristía y entonces la fundación pudo haber sido el año 1719.

Ahora, fijándome en el poco interés con que siempre han visto los trabajos de este edificio los moradores de Atenango, que todavía actualmente no termina la construcción del templo, y entonces es más probable que la fundación haya sido por el año de 1600; advierto que esta es una suposición mía, pero no aseguro nada.

Los datos que antes mencioné, son los únicos que puedo dar, y en vista de ellos el historiador podrá sacar la consecuencia que mejor le parezca.

Mi dilación en dar esta respuesta fué á que necesitara tiempo para visar todos los documentos del Archivo de mi cargo é investigar por otros medios hasta obtener algo.

Ruego á S. S. manifieste esto mismo á nuestro Ilustre Prelado.

Cariñosamente lo saluda y se despide de S. S. su afectísimo servidor que respetuosamente S. M. B.

Amado Morales.

Por el documento anterior, claramente se desprende que la fecha de la congregación y fundación del templo de Atenango fué á raíz de la conquista y seguro, que la fecha de 1550 está entre las ruinas del templo que cayó con el terremoto de 1711.

El celo del presbítero Morales me hace consagrarle aquí un re

cuerdo y ojalá que algún día cada presbítero haga la historia de su parroquia, porque allí en los archivos hay verdaderos tesoros para la historia.

Tercera Carta.

Tonalá, Oax. Mayo 29 de 1909.

Señor Canónigo y Secretario Dn. Guillermo L. García.

Huajuápam.

Señor de mi consideración y respeto:

He de merecer á usted S. S. se sirva indicar al Iltmo. Prelado, que atento á la recomendación que le hace el Sr. Palacios, de Oaxaca, encontré en el cáliz del pueblo de San Agustín Atenango la siguiente inscripción: «A LA DEVOCION DEL MALLORDOMO ACTUAL DEL PUEBLO DE Sn. Agustín Domingo García Año de 1755.—Si.do Cv.a el Lic.do D.n Xcoval Anz V.s »

Mando estos últimos datos para que si S. S. los cree de algún interés los remita al solicitante.

Cariñosamente lo saluda y respetuosamente su mano beso.

Amado Morales.

Valor de los Arboles y Piedras Ciclicas.

Del Método encontrado se desprende:

I.—Que cada árbol cíclico vale 260 años y los CUATRO, MIL CUARENTA AÑOS, simbolizados por el árbol viejo del Norte.

Esta afirmación se prueba por el glifo de *Chicomostoc:*

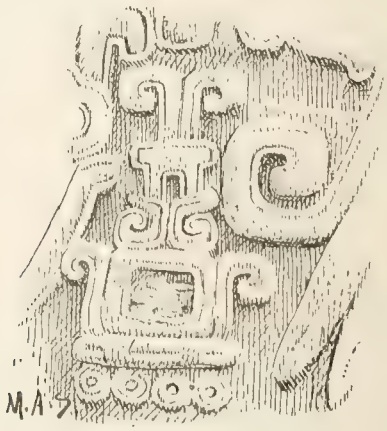

Xochicalco

Después de las cuatro piedras cíclicas de mil cuarenta años está encima el árbol del Norte, y el glifo explica claramente que: HABIENDO PASADO CUATRO PIEDRAS CICLICAS CON EL ARBOL VIEJO DEL NORTE, es decir, á los 5200 años, trascurrieron todavía 260 años antes de poner *la primera caña* de *Chicomostoc*. Con los árboles y con las piedras cíclicas, por lo mismo, se puede seguir una cuenta cronológica, puesto que cada árbol de Norte y cada piedra valen mil cuarenta años. Estas consideraciones se prueban, además, con los árboles cruciformes de Xochicalco, como se verá adelante.

Consideraciones.

Al terminar esta exposición solamente me resta decir que revisando cronológicamente, según este criterio, los códices Fejérvary, Borgiano, Aubin, etc., se podrán concordar entre otras cosas:

I.—Los eclipses de sol y de luna.

II.—Los movimientos de Venus.

III.—Fijando la constelación de correcciones en el espacio, y con los datos que nos suministre la astronomía moderna, la posición de las constelaciones indias.

APLICACIONES.

El cacicazgo.—Supuesto que es un absurdo la vida del cacicazgo calculado en siete años, aplicando la teoría de la sucesión contínua, tendremos: del año *una caña-un cipactli,* año uno, al 7 *cali-8 coatl,* 3751 años.

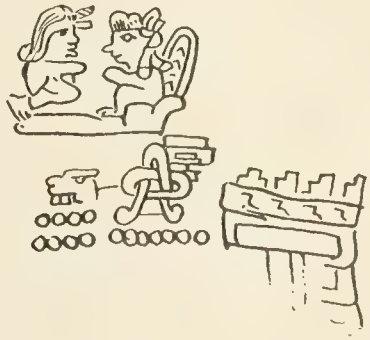

Como son 43 caciques los reinantes, resulta un promedio de vida de 88 años para cada cacique, lo cual no está lejos de la verdad.

El Observatorio.—Supuesto que es un absurdo contar 33 años para la vida cronológica de un pueblo, aplicando la teoría de la sucesión contínua tendremos:

10 calli–4 Coatl.	*3 calli–2 ehecatl.*
12139 años C. I.	*13471 años C. I.*
6679 años E. Chi.	*8011 años E. Chi.*
293 años A. C.	*1625 años de Cristo.*

Es decir: funcionó el observatorio

1332 años, lo cual es probable.

Monumento de Xochicalco.—Bastante conocido es el monumento de Xochicalco. La base del monumento está rodeada de *Cipactlis* que son el símbolo del tiempo. En los lados Sur, Oriente y Norte, y en la cola de los *cipactlis,* hay figuras de estilización arbórea que pueden corresponder á los árboles de la clave Fejérvary. Bajo de cada figura arbórea cuatro numerales. Las figuras arbóreas son seis, dos al Sur, dos al Oriente y dos al Norte. Si cada figura arbórea vale 260 años, los cuatro numerales abajo nos dicen que el todo vale 1040 años, y por consiguiente las seis figuras, 6240 años.

Ahora: parece que la fecha marcada en el primer *cipactli* es *11 acatl, 2 olin,* igual 1233, y suponiendo 1040 años para el otro *cipactli* tendremos:

6240
1233
1040
———
8513

La lectura comienza en la parte derecha occidental. Todavía no leo á mi satisfacción este *cipactli* que, de todos modos, abarca un período de tiempo. En la parte izquierda occidental todos los arqueólogos han visto amarradas por dos manos simbólicas las fechas *5 cali–11 ozomatli* que en la serie contínua dice:

8559 años C. I.
3099 años E. Chi.
3288 años A. C.

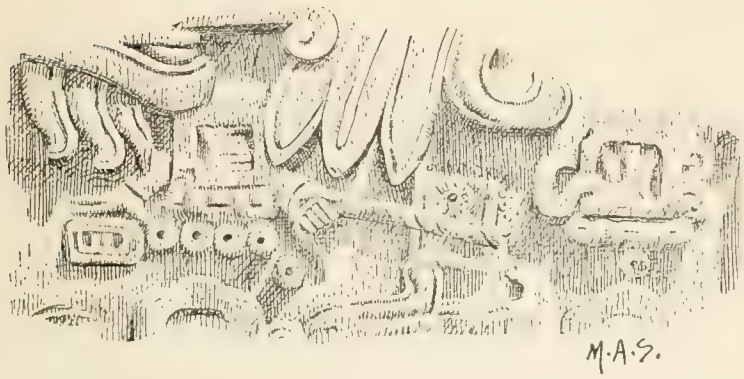

Xochicalco.

No hay más que recorrer esos montes, pensar un momento en la humanidad, para inducir que puede ser. La lectura sigue al segundo cuerpo, siendo serpentiforme, como serpentiformes son los *cipactlis*.

No quiero hacer comentario alguno acerca de estos interesantes asuntos. Solamente me concreto á abrir la puerta de la historia de la antigua América, pidiendo que los hombres de ciencia fijen su atención en el valor etnológico de nuestras razas indias, para que, apreciando su antiguo valor científico, se aprecie así mismo su valor intelectual y se deduzca la potencia anímica de las razas modernas, y de lo que son capaces los pueblos indios llevados al campo de la más alta civilización actual.

Se verá que estos *alemanes bronceados,* tienen suficiente capacidad para acometer los problemas más árduos y más difíciles. Aplicándole las doctrinas de la ciencia pedagógica en su medio: con su literatura y según su modo de sentir y querer, se obtendrá un plan educativo tan diferente y tan original, que por sí mis-

mo será diverso de todos los sueños de aquellos que buscan la educación del indio con sus sistemas de *peor es nada.*

Cada raza debe aprovechar la doctrina de la pedagogía; pero deben tener por base los conocimientos de su etnología característica. Este principio me llevará tarde ó temprano al corazón de las montañas á demostrar prácticamente su verdad.

Al abrir la puerta de la historia, que con tanto celo se venía buscando, no lo hago simplemente por afición arqueológica, sino con el objeto de sentar sobre un sólido pedestal los principios de educación del pueblo mexicano.

México, 1.º de Agosto de 1911.

TEXTO DE LAS ILUSTRACIONES.

Lámina 31.—1.ª página del Códice «Fejérvary-Meyer.»—Pág. 456.
Figuras 1.ª—Esquema del Tonalámatl.—Pág. 460.
„ 2.ª—Principio del cacicazgo en el lienzo «Antonio de León.»—Señala el año 1 del cacicazgo.—Pág. 464.
„ 3.ª—La piedra cíclica. (Corresponde á la nota.)—Pág. 466.
„ 4.ª—El Chicomostoc.—Señala el año 1 de Chicomostoc. 1.ª fig. de la pág. 466.
„ 5.ª—Página primera del Códice «Porfirio Díaz.»—Pág. 473.
„ 6.ª y 7.ª—Esquemas de dos períodos de 1040 años.—Págs. 475 y 476.
„ 8.ª—Glifo de Atenango.—Pág. 477.
„ 9.ª—Símbolo de 260 años.—Abajo 4.— 4×260=1040 años.—Símbolo al terminar los *cipactlis* de Xochicalco.—Pág. 480.
„ 10.ª—Glifo del término del cacicazgo.—Lienzo «Antonio de León.—Pág. 481.
„ 11.ª—Glifo correspondiente al Observatorio Astronómico.—Lienzo «Antonio de León.»—Pág. 482.
„ 12.ª—Un *Cipactli* de Xochicalco.—5 *calli*, 11 *ozomatli*.—Pág. 483.

EN LA TIERRA

DE LOS

CUATRO SENADORES DE TLAXCALA

POR EL LIC. RAMON MENA.

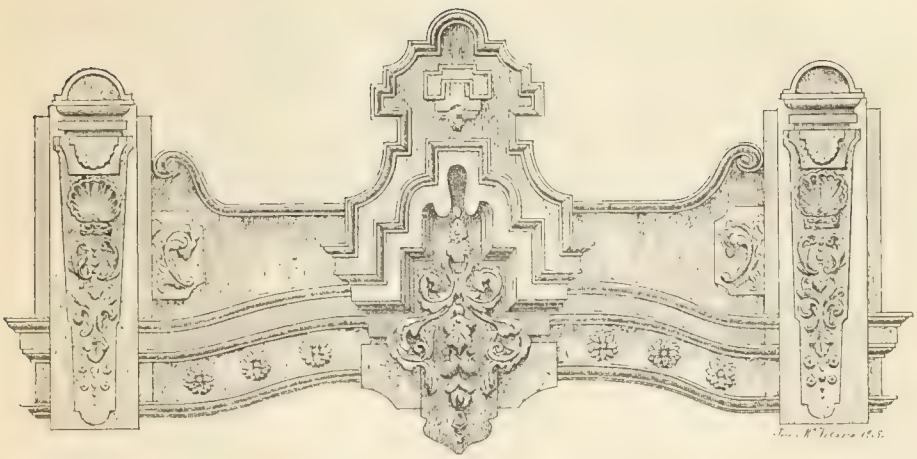

INTRODUCCION.

El Estado y la ciudad de Tlaxcala conservan restos del pasado, bastantes á engendrar estudios parciales referentes á la civilización indígena precortesiana y á los albores de la civilización colonial.

Poco ha sido escrito acerca de Tlaxcala y no poco es lo que puede ser escrito aún.

El pequeño trabajo dado hoy á la estampa, es el resultado de observaciones hechas y de datos recogidos en el terreno á que se contraen, durante el mes de Septiembre de 1910.

La parte antigua, la parte netamente arqueológica ocupará lugar preferente; después, el trabajo indígena aplicado á la Arquitectura colonial del siglo XVI, por la transición de un arte, de un estilo á otro, transición en la que una y otra raza se ayudaron con sus luces.

Los escudos nobiliarios que se conservan en los arquitrabes de algunas casas y en los frisos contados de los zaguanes, llevan al

esbozo de la Heráldica de Nueva España en el siglo mencionado y en el siguiente.

Para concluir, haré referencia á la epigrafía y á la pintura, pero una y otra, referentes á los siglos XVI y XVII.

Cuanto al título del trabajo, vale recordar la grandeza de los cuatro Señoríos generadores de los triunfos castellanos en Anahuac. Cosa bien sabida y mejor averiguada es el que sin los auxilios de los CUATRO SENADORES de Tlaxcala, el gran Cortés nunca hubiera hecho la conquista!

México, Nov. 1911.

En los suburbios de la ciudad de Tlaxcala y hacia el S. W. arrastra sus aguas el Zahuapan, vadeado el cual, y después de haber marchado 4 kilómetros, nos encontramos en plena tierra de los «Cuatro Senadores.» Es una extensión de terreno quebrado dividido por barrancos y talvegs naturales, en cuatro porciones desiguales, teniendo las menos extensas como 4 kilómetros cuadrados.

Los cerros Blanco y Coyotepetl por el N. y N. E.; las estribaciones del Popocatepetl por el S. y el Río Zahuapan por el Oriente, hacen marco á la tierra de los «Cuatro Senadores.»

En cada una de las 4 porciones y en la parte dominante, se estableció cada uno de los Señores que encontraron los españoles en 1519.

No solamente el nombre ha sido conservado á las parcialidades, sino que existen ruinas de casas y de las Iglesias cristianas que substituyeron á los Teocalli.

Los nombres de los 4 lugares, son: *Tepeticpac, Tizatlan, Ocotelolco y Quiahuistlan.*

Tepeticpac, denominado *Santiago* por los españoles, era parcialidad de *Tlehuexolotzin;* Tizatlan, denominado *San Esteban* por los españoles, era parcialidad de *Xicotencatl; Ocotelolco,* denominado *San Francisco,* era residencia y parcialidad de *Maxichcatzin* y Quiahuistlan, denominado *Los Reyes,* era parcialidad de *Zitlalpopoca.*

Yo entré por Ocotelolco, continué por Quiahuistlan, seguí por Tepeticpac, y terminé en Tizatlan.

De todas las parcialidades recogí tiestería y es la que presento adelante, por la importancia que la Cerámica tiene en las civilizaciones de todas partes.

CERÁMICA DE LOS 4 SEÑORÍOS.

Presento los fragmentos como fueron recogidos y los he numerado para dar las correspondencias en el texto. (Láms. 33 y 34.)

En economía de figuras, no intento la reconstrucción de los vasos, atento á las porciones que informan la tiestería.

1.—Fragmento de 0m 06 por 0m. 03; delgado, pasta homogénea, cocción completa. Color ocre, perfiles negros; fondo de la figura, amarillo; ésta es un simbolismo solar.

2.—Porción de 0m 04 por 0m 035; delgada, pasta homogénea, cocción completa. Color rojo brillante, perfiles negros. Ornamentación incompleta de *pantlis* haciendo greca, glifos y círculos numerales.

3.–0'25 por 35; pasta bien batida y de cocción completa. Color rojo brillante; ornamentación en negro, porción de greca.

4.—Fragmento de 0m 45 por 0.35; más grueso que los anteriores; cocción incompleta; pasta granuda. Pintura ocre mate; franja y figuras negras. Parecen símbolo de *Quetzlacoatl*. La pieza es arcaica.

5.—Pieza de 0.04 por 0.045; gruesa; pasta homogénea; cocción completa; color amarillo rojizo; figuras negras que son un festón de flores rodeando el símbolo de *Ehecatl*.

6.—Fragmento de 0m 03 por 6.038; es delgado; pasta homogénea y de cocción completa; color del fondo, rojo; franja superior, ocre; figuras negras á perfiles rojos y representan una orla incompleta, con un *tecpatl* y vírgulas de humo.

7.—0m 04 por 0.03; grueso; cocción incompleta; la pasta no es fina; color amarillo rojizo, mate; perfiles ocre y figura negra.

8.—Fragmento de 0m 45 por 0.45; pasta homogénea, gruesa; cocción completa. Fondo amarillo; figura negra, incompleta.

9.—0m 04 por 0.035; delgada; pasta bien batida y buena cocción. Color amarillo; líneas ocre; figura inferior, negra, que representa un festón estilizado.

10.—Porción de 0.045 por 35; delgada; cocción completa. Color

rojizo; líneas gruesas, negras; las estrechas, ocre; las figuras inferiores, en fondo blanco, son el emblema de *Ehecatl;* el fragmento puede reputarse policromo.

11.—0m 05 por 0.04; pasta homogénea y bien cocida. Color ocre, perfiles al mismo color, más obscuro, y manchas negras.

12.—0m 03 por 0.025; pasta homogénea, delgada y de buena cocción. Color amarillo, figuras negras, que son: la superior, un *poctli,* signo de humo, y la inferior, un rayo de luz invertido.

13.—0.034 por 0.034; arcilla como la anterior, color amarillo, figuras negras, fragmentarias del símbolo de *Ehecatl.*

14.—0m 04 por 0.033, como las anteriores; color amarillo; figuras negras, incompletas.

15.—0.025 por 0.04, como las anteriores; color amarillo y blanco; perfiles negros; sólo se advierte en una esquina el principio de una greca.

16.—0.05 por 0.04, delgado, como los anteriores; fondo ocre brillante; figuras negras á perfiles rojos.

Las piezas descriptas pertenecen á bules, ollas, cajetes y molcajetes; con pies, algunos; y habiendo servido para usos domésticos y religiosos, según la decoración, en cuanto á su simbolismo y al hecho de estar en la cara interna ó en la externa del utensilio.

La buena cocción, la homogeneidad de la pasta, el decorado en sí y el simbolismo, hablan bien claro de la civilizacóin nahoa, aun en las piezas arcaicas.

Tepeticpac.—Según los datos del Archivo Municipal de Tepeticpac, tuvo esta parcialidad 12 Barrios, de los que existen y ya por desaparecer, San Marcos y Tetzilacayo; queda asímismo Calmecatitla, cuyo Señor, Calmecatzin, cuando golpeaba con el pie sobre el monte Cuauhtzin, era escuchado por todos. Un descendiente de Calmecatzin fundó *Santiago de la Sauceda.*

La Iglesia de Tepeticpac fué levantada, según tradición local, sobre el *teocalli* de *Huitzilopochtli,* y en 1870, en el respaldo de la Iglesia, fué encontrado un ídolo de cantera negra, desnudo y llevando al pecho una culebra terciada. Como no hay otros datos, puede presumirse que se trataba de *Camaxtli* ó del Dios del Fuego. En los muros de la Iglesia se aprovecharon, como material de construcción, sillares esculpidos que pertenecieron al *teocalli* y que la acción de los siglos limpió de la capa de cal y arena que sirvió como de estuco al templo hispano. Me refieren testigos oculares que había figuras de conejo, de águila y de estrella, las que han ido desapareciendo; pude, sin embargo, encontrar las que van en la lámina 35, de la letra *b* á la *h.* Los sillares de andesita y de

traquita son como de 0m2 por lado, encontrándose hácia el N. los marcados con las letras b, c, d; al W. el de la letra d, y al Oriente los restantes. El relieve es muy bajo.

b.—Figura ornamental, engendrada por pétalos de flor y cuchillos, *tecpatl,* teniendo por centro la representación circular de una flor. Es un tipo ornamental nuevo, formado de otros elementos simples.

c.—Rosetón formado por flor circular y 4 pétalos: es del tipo llamado tolteca.

d.—Fragmento del signo *mallinalli.*

e.—Símbolo cristiano de "María," esculpido por los indios, á inspiración de los conquistadores.

f.—Rosetón formado con elementos de pétalos y de rayos de luz.

g y *h.*—Flores estilizadas.

En Tepeticpac estuvo la pila monolítica bautismal, en la que fueron bautizados los «Cuatro Senadores;» de Tepeticpac fué trasladada á la Capilla del Tercer Orden en Tlaxcala, en donde conserva la siguiente inscripción. (Lámina 36):

«En esta fuente recibieron la fé | católica, los cuatro senadores | de la antigua República de Tlax | cala. El acto religioso tuvo lu | gar el año de 1,520, siendo minis | tro don Juan Diaz, capellan del | ejército conquistador y padri | nos el Capitan don Hernando Cor | tez y sus distinguidos oficiales | don Pedro de Alvarado, don An | dres de Tapia, don Gonzalo de | Sandoval y Cristobal de O | lid á Maxixcatzin se le dio el | nombre | de Lorenzo y á Xicohtencatl se le | dio el nombre de Vicente y á Cla | huiziolochi el de Gonzalo y á Zi | clalpopoca. el de Bartolomé | así lo refieren las Historias | escritas por Camargo | Tor | quemada y Bethencourt.»

La pila, sin ornato, fué acaso lo primero que labraron los indígenas á las órdenes de los castellanos. Tiene una altura de 1m. 20 y un diámetro de 1m. 46; es de basalto. Procede acaso de un *cuauhxicalli.*

En la inscripción que, á fuerza de restauraciones, no conserva sino la fecha y los nombres cristianos de los Senadores, quedaron altamente desfigurados sus nombres gentílicos; las escrituras correctas son: *Maxichcatzin; maxtlatl,* bragas; *ichca,* algodón; y la terminación *tzin,* reverencial: Señor de las bragas de algodón. *Citlalpopoca: citlallin,* estrella; *popoca,* que humea (Cometa).

Xicohtencatl: xicotl, abejorro, jicote; *tentli,* orilla; *calli,* casa, y *atl,* agua. Abejorro de casa á la orilla del agua. (?)

Tlehuexolotzi: tletl, fuego; *huexolotl,* guajolote, pavo americano, y la terminación reverencial *tzin:* el Señor «guajolote de fuego,» salvo el caso de alguna gallinácea denominada *tlehuexolotl.*

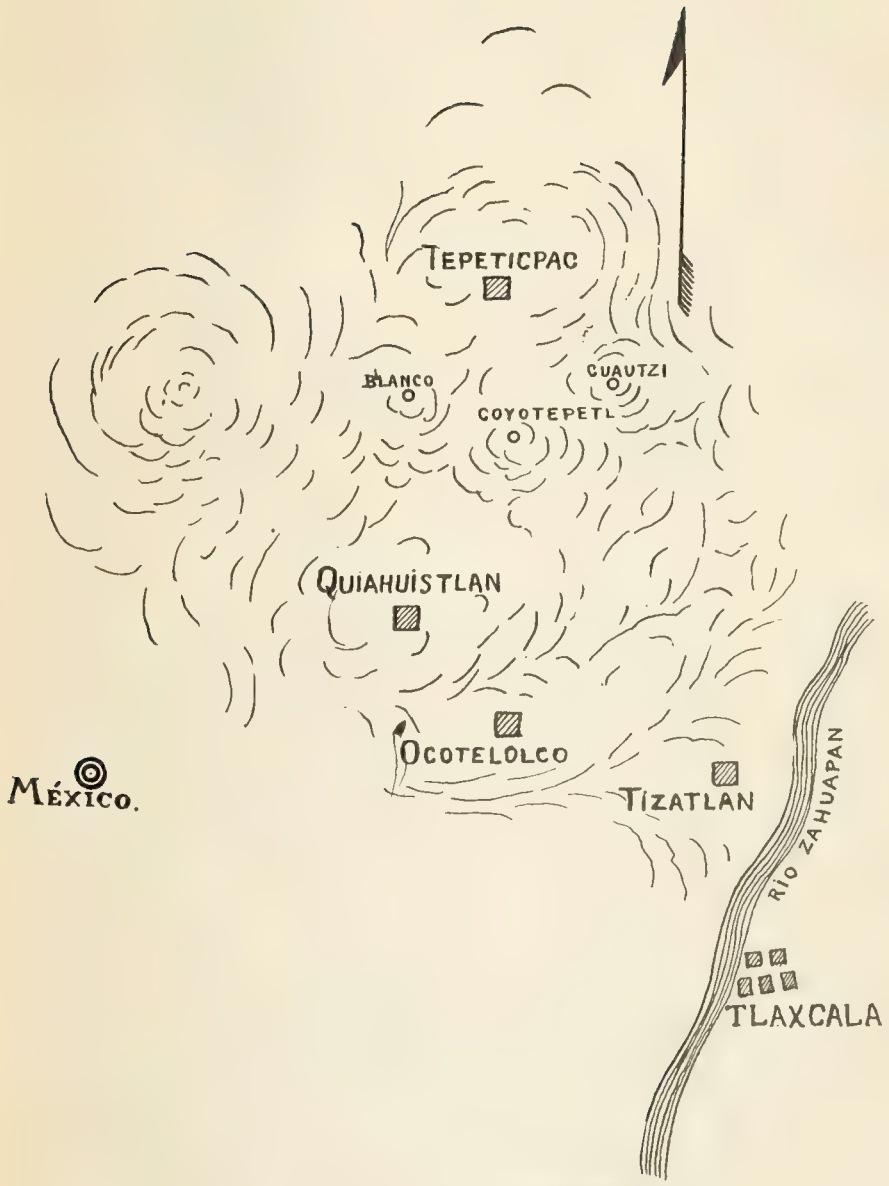

La Tierra de los Cuatro Senadores.

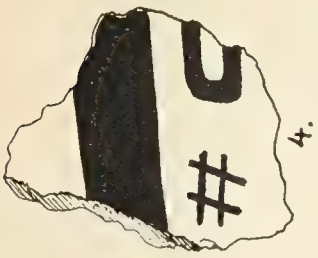

4.

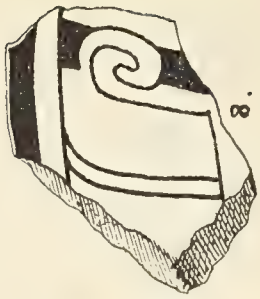

8.

3.

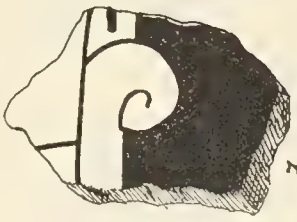

7.

2.

6.

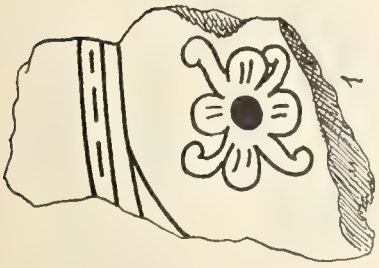

1

5.

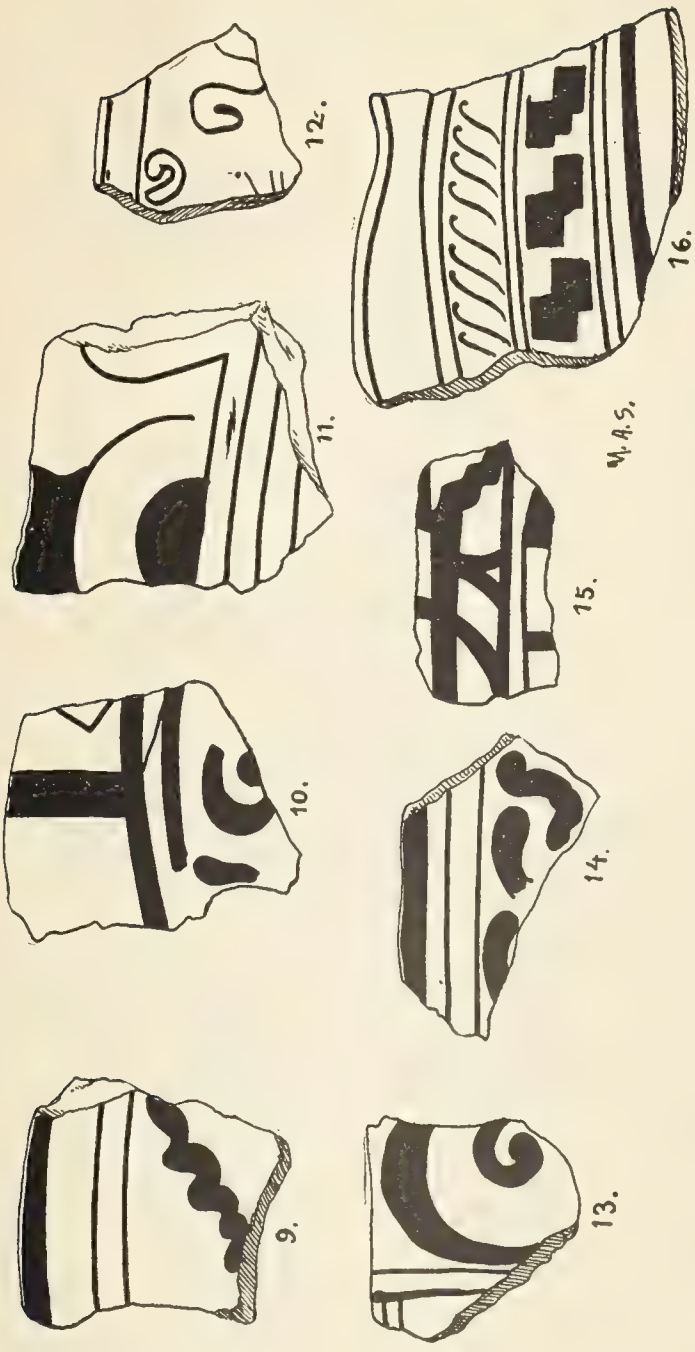
12.
16.
11.
M. A. S.
15.
10.
14.
9.
13.

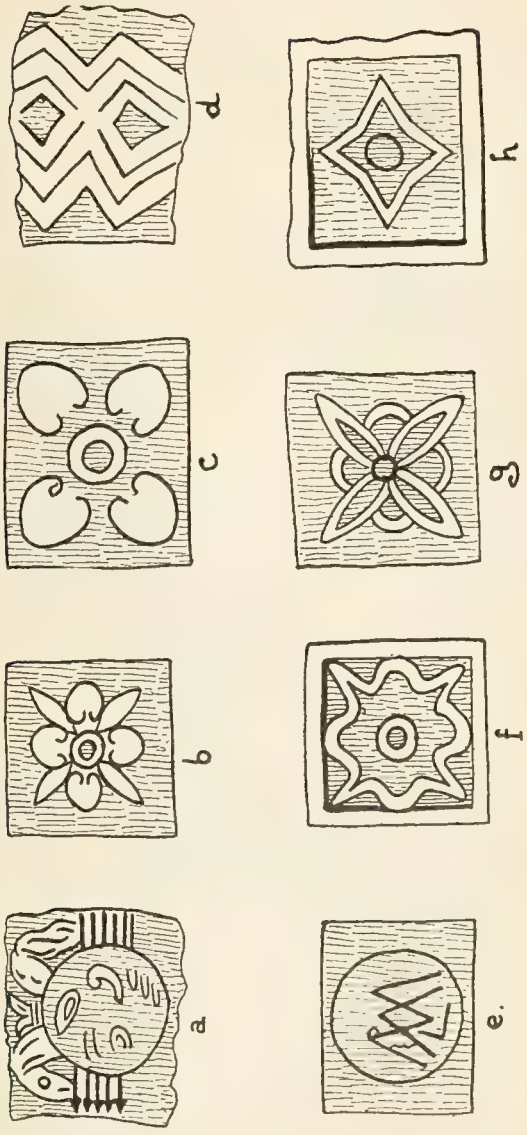
d
h
c
g
b
f
a
e

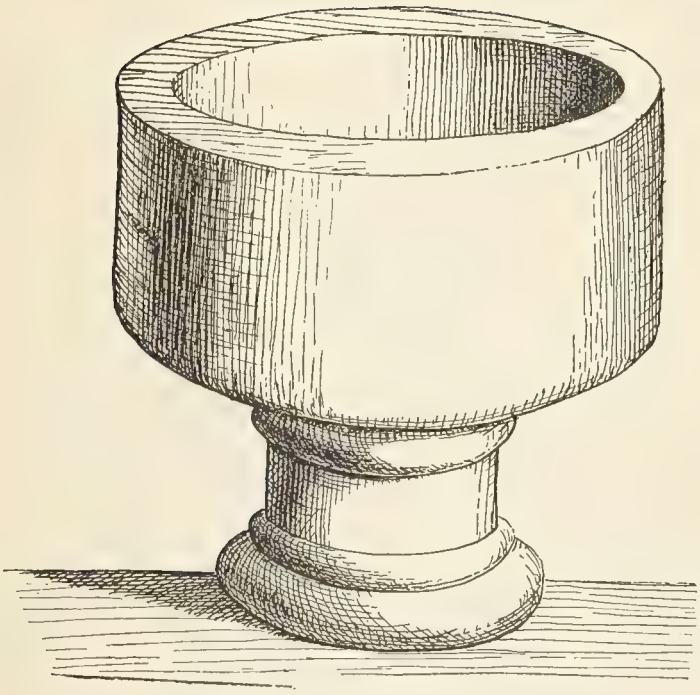

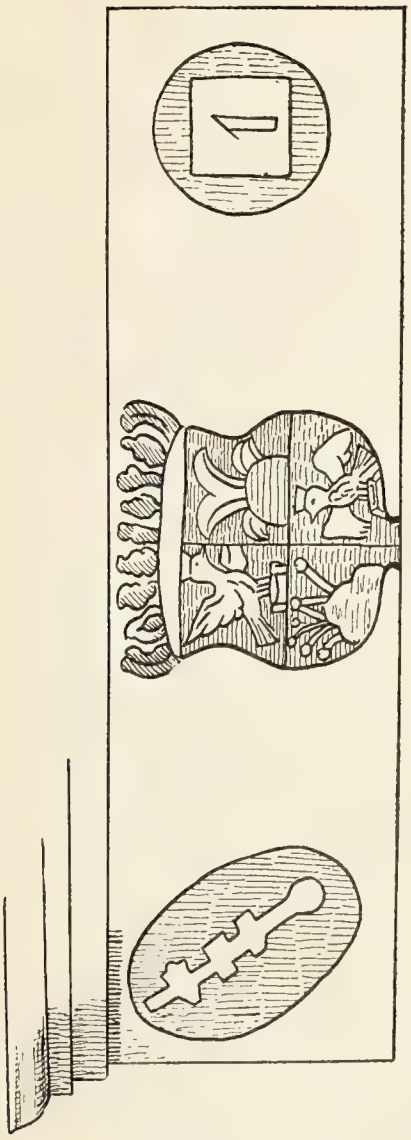

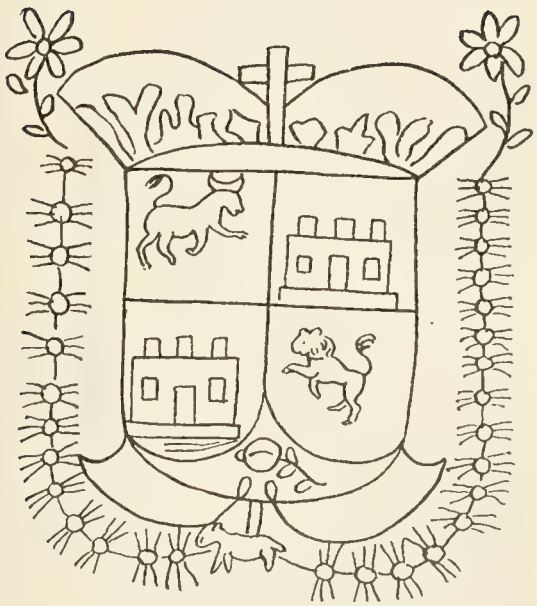

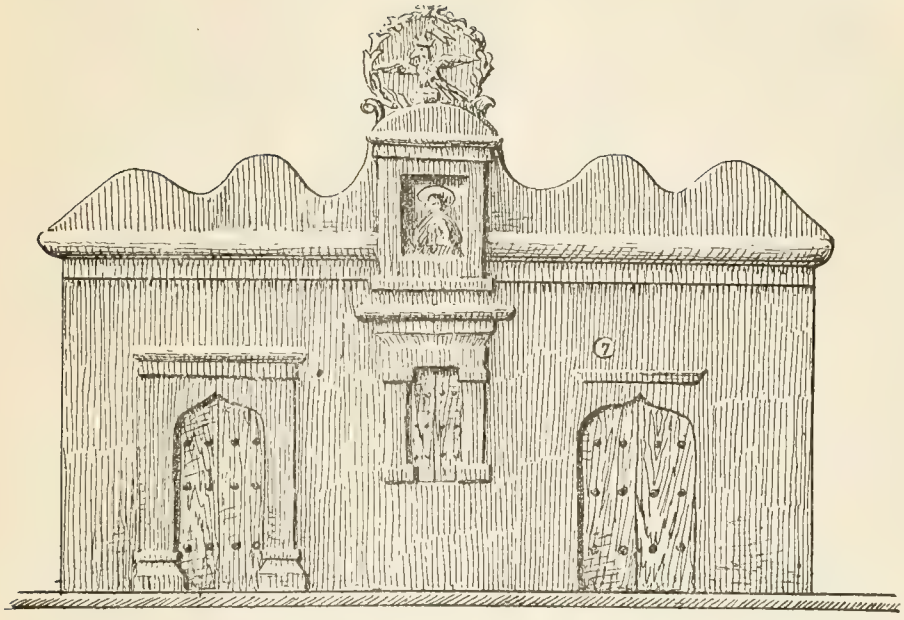

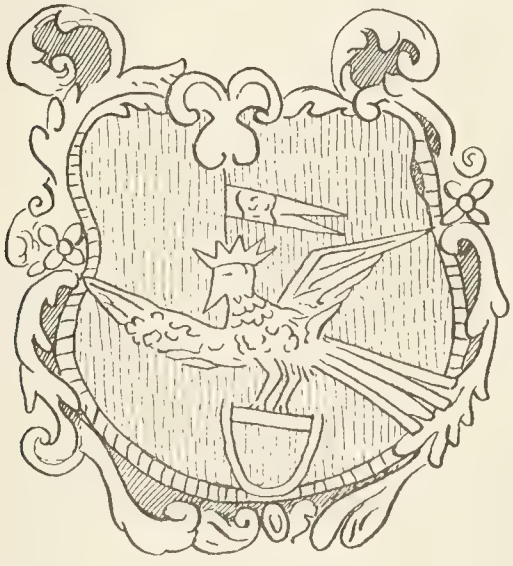

La familia Palma y Campos, de Puebla, desciende de Tlehuexolotzin.

Tizatlan.—El nombre, tierra del tiza, está justificado con la proximidad del Cerro Blanco y de vetas cretáceas.

En la Iglesia de San Esteban está el lienzo original del bautismo de los Cuatro Senadores; la pintura es de mérito como documento histórico y etnográfico; el cuadro parece de mano europea y no común, porque el parecido de los conquistadores es fiel y las actitudes naturales; está estropeado y de él se tomó una copia que se conserva en el Bautisterio de la Parroquia de Tlaxcala.

La tela consta de 4 lienzos. El Cristo y los ángeles están bien pintados; las figuras de Cortés y del P. Díaz son verdaderos retratos, y ésto hace suponer lo sean el de Doña Marina y los de los Caciques, dada la perfección de los *tilmatlis* y orejeras. Necesariamente, la figuras fueron tomadas de las originales vivientes.

De la inscripción que tuvo el cuadro, sólo se conserva:

«A devosion del.....li....nsia y de D.ⁿ Ju.....del Castillo.....Año.....»

El Dr. Peñafiel cree que el cuadro es obra de Rodrigo de Cifuentes.

La copia del cuadro, existente en la Parroquia de Tlaxcala, tiene la inscripción siguiente:

«Este cuadro se copio del que estaua aqui qu.es del Pueblo de S. Esteuan. | Joseph Sanches fecit.»

Ocotelolco.—Quedan en Ocotelolco los cimientos del Palacio de Maxichcatzin y los del Cabildo antiguo.

Quiahuistlan.—Es como ya se dijo, la parcialidad de Citlalpopoca y la que menos restos ó huellas conserva de su pasado.

Rodeando las cuatro parcialidades, pasa todavía buena parte de la muralla que tanto admiraron los castellanos. He ahí un monumento descuidado, llamado á desaparecer.

La palabra *Tlalzcallan* comprendía las cuatro parcialidades como nombre de la pequeña federación.

Ahora, regresemos á Tlaxcala:

En la tercera Avenida Juárez, número 32, acera Poniente, labrado en piedra y empotrado en la pared, está un escudo nobiliario, netamente indígena: es más bien un escudo de guerra. Representa el *yaoyotl* ó emblema de la guerra, consistente en un escudo ó *chi-*

malli, sobre unos dardos; ahora bien, el país del *chimalli* está sembrado del signo *poctli*, humo, y coronado por flores de maíz, *xiloxochitl*. (Letra a, Lám. 35.)

Inmediatamente abajo de esta pieza hay otra, también de piedra, con dos leones rampando un corazón.

En la calle de Atzcapotzalco, número 1, sobre el friso del zaguán hay empotrados dos escudos: el del centro es colonial, pero del siglo XVI, y perteneció á un indio noble. El escudo está dividido en 4 cuarteles, ocupados con águilas del país, en vuelo, coronadas, y sobre la armadura que se ataban á la espalda los guerreros abanderados, los *Cihuacoatl;* los otros dos cuarteles los ocupa el signo *acatl* y el *tollin*, el primero en el cuartel superior. Una corona timbra el escudo.

Todo hace entender se trata de un indio ennoblecido por España, un indio guerrero, uno de esos Capitanes tlaxcaltecas, de tantos como acompañaron á Cortés. Que fué guerrero, ya lo dice el escudo, más como si ésto no fuese bastante á los indígenas, ayunos en la Heráldica colonial, el agraciado hizo colocar la insignia de su profesión, una macana, *macuahuitl*, bastón de mano. El número 1 de la casa está en azulejo poblano blanco y es del siglo XVIII. [1] (Lámina 37.)

A media calle pasaba oblicuamente un puente sobre el que se conserva el escudo español (Lámina 6) y abajo la siguiente inscripción:

«Se hiso este puente *reino*. Nro. | Catholico Monarcha el señor Don | Phelipe V Ds, iecut, siendo Gour. | Y Theniente de cap. gener.l el | Cap. de Ynfanteria española | Reformada Don Fran.co Anto; | de las Riuas Estrada. se acabo a | expensas i solisitud. D D. Pasq. A; | nt.o, Alcalde ord.o de esta novilisi | ma Ciu.,d por la ca.ba de QUYAA.n [2] Y C; | omi.o para esta obra AÑO D. 1,799.»

En la calle de Guerrero, número 12, antes 7 (Lámina 38), se encuentra una águila coronada, llevando sobre la corona una bandera; el águila, en vuelo, está parada en uno de los aparatos con que sujetaban á la espalda las insignias guerreras los abanderados mexicas. Está rodeada de lambrequines y corona una casa en el frontis; la casa es de estilo colonial puro, como de principios del siglo XVII.

En la Calle de Matamoros hay otra casa de la misma época y ostenta en la cantera de los marcos de puertas y ventanas, decoración floral con animales y figuras humanas; el gusto es entera-

1 La casa perteneció á un indígena Axotecatl Cocomitzin.
2 Qniahuistlan (?)

mente español y con reminiscencias moriscas; la casa perteneció seguramente á algún noble español avecindado en Tlaxcala.

En la Calle de Churubusco número 25 hay un zaguán que necesariamente es del siglo XVI, obra del mismo arquitecto y de los mismos picapedreros que hicieron las Casas Reales, hoy Palacio de Gobierno.

En el Convento de San Francisco, en las esquinas del Atrio, hubo pequeñas Capillas, de las que se conserva una notable, porque las columnas son obra de aplicación indígena: pedestal y capitel idénticos y de estilo de los teocalli. (Lámina 39.)

En una de las pechinas de dicha Capilla, aparece S. Francisco en una gruta y junto el Espíritu Santo, que el lapidario indígena esculpió como la ave más preciosa que conocía: el colibrí, *huitzizil,* que lleva sobre el pico y la cabeza el adorno pagano de tiras de papel y de plumas preciosas de *quetzal.* (Lámina 40.)

He tomado las águilas de los escudos, y el *huitzizil,* colocándolos en una sola lámina, para seguir el dibujo y la estética de los lapidarios; estética y dibujo idénticos á los que constan en los Códices.

En la Capilla del Tercer Orden, Convento de San Francisco, está la pila bautismal que estuvo en Tepeticpac y un notable altar de talla, en cedro. Las columnas salomónicas son de una pieza y huecas; el dorado se conserva muy bien.

En esa misma Capilla está un sencillo púlpito de piedra, de dos partes, con estas leyendas:

«Primer Púlpito de Nueva España.»

« Aquí Tubo Principio El S.to Evangelio en es | te nuevo Mundo.»

En la Sacristía de la Parroquia y al pie de diversas pinturas sin mérito, se encuentran leyendas de interés que van en seguida:

« La Asumpsion Gloriosa de N. S. la siempre Virgen | Maria: bajo de cuyo titulo la Juro por su Pathrona esta N. C. y de su | Prov.ª D. Juan Maxichcatzin, hijo del gran Senador Dn. Lorenzo Maxichcatzin | el año de 1521.»

« El dichosisimo Diego Lazaro de S. Fran.co | Jimenez Maxichcatzin· a quien se apareció el Ilmo. | Principe S.r S. Miguel, en 8 de Mayo del año de 1,633 | Natural del Pueblo de S. Bernabe Yexotitlan feli | gresia de Sta. Maria Nativitas de esta»....

« A devocion de D.n Juan Faustino Maxichcatzin, Gou.r y Reg.or Perp.o | por S. M. de esta N. C. en el año de 1787.»

El felicisimo Juan Diego a | quien se aparesio N. S. la siempre Virgen Ma | ria, que con el sagrado titulo de Ocotlan tiene jurada | por patrona esta N. C. Natural del Pueblo de Sta. Isabel | Aloxotlan | de esta feliz Prov.ª Tlaxcalteca, siendo Capellan | de su Santuario el B.r Dn. Manuel Loisaga Maxichcatzin | el año de 1799.»

Importan, como se ve, las inscripciones, porque traen la descendencia del Senador Maxichcatzin á través de tres siglos.

Vale aquí recordar la casa habitación del célebre Historiador tlazcalteca Diego Muñóz Camargo, de linaje ilustre. La casa está á la entrada N. del Portal Hidalgo.

En el Archivo del Estado de Tlaxcala existen, como documentos valiosos, la Cédula concediendo armas, un Plano arcaico que tiene tres tipos de indígenas terratenientes. Hay otro Plano del Matlacuei.

En la Plaza, frente á la fachada vieja del Palacio, hay una fuente de piedra, con su tazón central, coronado por una cruz. En uno de los ochavos de la fuente hay esta incripción:

« Reynando La Mag.d CaTolica, de Phe | lipe IIII. El Grande Rey De las EspPañas, Y go | Bern.do El Ex.mo S.r Conde de Salbatierra y | Virey Y Cap.n G.l D Esta Nv.a, Esp.a Mado Hase.r Esta. Obr.a El C Ap.n D. D.° De viloa Y pereir. | G.r y Te.te De Cap.n G.l Desta civ Y R.a AÑO de | 1646.»

La estela tiene 1 m 29 de long. por 0. 69 de latitud.

No quiero cerrar este trabajo sin dar un croquis del sitio en que Xicohtencatl el joven, encontró á Cortés por la vez primera, presentándole batalla: fué al Oriente del cerro Cuauhtzin y al Poniente de San Salvador, en el punto denominado Covadonga y que los nativos llaman todavía Covalonga. (Lámina 41.)

Finalmente, el Palacio de Gobierno, macizo y pesado, presenta tres Portadas: la del Oriente daba acceso á habitaciones privadas, la del centro á la Casa de Cabildo y la del W. á la Cárcel. Son las tres de cantera gris y de cantera rosa, empleadas indistintamente. Una y otra existen en las parcialidades de Maxichcatzin y Xicohtencatl. La ornamentación de las portadas del centro y del O. fué ejecutada por lapidarios tlaxcaltecas primitivos, no hay sino examinar las bases y capiteles de la primera y los cardos de la segunda; hay en tales dibujos la tendencia á huír de la curva y á aproximarse á la rígida decoración indígena.

La portada del Poniente tiene un ornato de flores que no son sino la traslación de igual ornato de los *teocalli* y los Códices. Es posible que barrios de picapedreros indígenas hayan concurrido con sus instrumentos de piedra á labrar aquellas portadas que habían de cerrar para siempre las pesadas puertas al genio y á las águilas de la bizarra cuanto infortunada República tlaxcalteca!

Tlaxcala. Sept. de 1910.

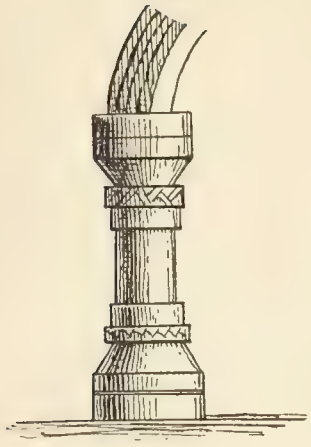

Fig. 1.

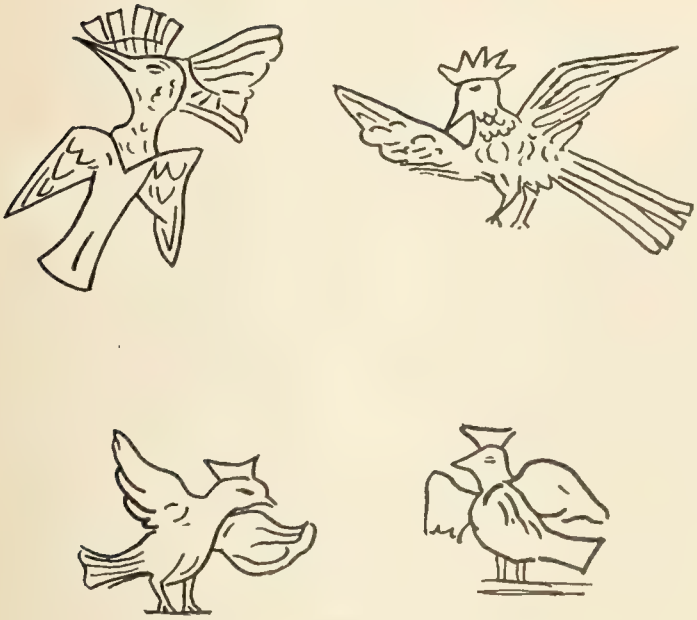

Fig. 2.

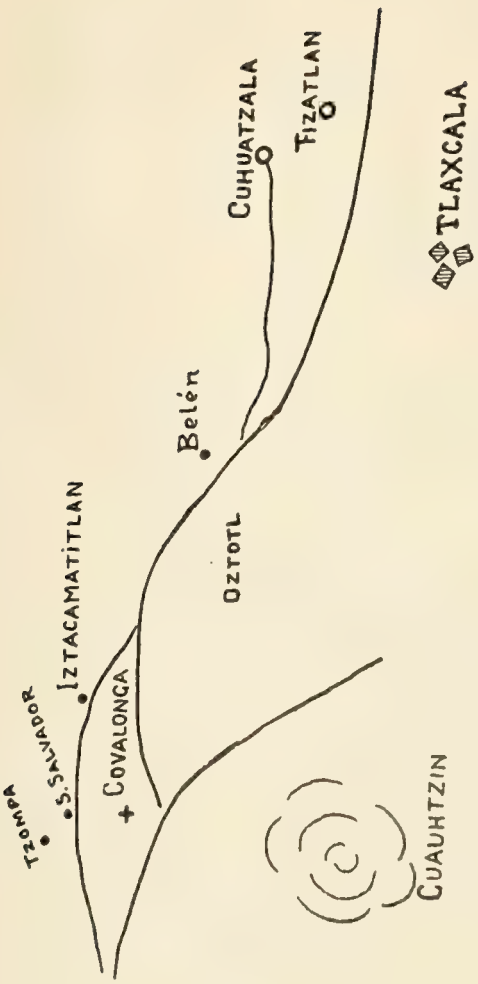
TZOMPA
S. SALVADOR
IZTACAMATITLAN
COVALONCA
Belén
OZTOTL
CUHUATZALA
TIZATLAN
TLAXCALA
CUAUHTZIN

ÍNDICE DE MATERIAS.

Arqueología.

Lic. Cecilio A. Robelo, Director del Museo Nacional.—Origen del Calendario Náhuatl 337
Lic. Ramón Mena.—En la tierra de los Cuatro Senadores de Tlaxcala. 485

Bibliografía.

Juan B. Iguíniz.—La imprenta en la Nueva Galicia (1793-1821).—Apuntes bibliográficos..... 251

Biografía.

Antonio Albarrán.—Biografía popular del Libertador D. Miguel Hidalgo..... 5
Juan B. Inguíniz, empleado del Museo Nacional.—Apuntes biográficos del Dr. D. Francisco Severo Maldonado..... 129
Manuel Romero de Terreros.—Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Parada..... 231

Cronología.

Abraham Castellanos, Profesor de Instrucción Pública.—La Cronología Indiana 453

Etnología.

Prof. Pablo Henning.—Colector de documentos del Museo Nacional.—Apuntes etnográficos sobre los otomíes del Distrito Federal..... 57

Historia.

Alberto Lombardo.—Las Campañas de Morelos..... 87
Refugio García de Espejo.—Estudio sintético sobre la guerra de Independencia..... 155
Elías Amador, empleado del Museo Nacional.—Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo..... 351

APÉNDICE.

Véase el Índice respectivo en su pág. CLXXX.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Cartas geográficas.

La Tierra de los Cuatro Senadores de Tlaxcala..... 492
Sitio del encuentro de Xicotencatl con Hernán Cortés..... 496

Facsímiles de impresos.

Elogios fúnebres del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde..... 264
Compendio histórico de la fundación de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Popayan, etc..... 280
Relación de las fiestas que hubo en la ciudad de Guadalajara con motivo de la libertad de Fernando VII..... 288
El «Despertador Americano» número 4, periódico insurgente publicado en Guadalajara en Enero de 1811..... 296
El «Telégrafo» de Guadalaxara, periódico realista publicado en Mayo de 1811..... 304
Elogio fúnebre en las honras del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Rouset, Obispo de Sonora..... 312
Reales exequias en la muerte de doña María Isabel Francisca de Braganza, esposa del Rey Fernando VII..... 320

Heráldica.

Escudo de armas del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada..... 240
„ de un indio noble de Tlaxcala..... 492
„ de España, existente en un puente de Tlaxcala..... 492
Escudo indígena colocado en una casa de Tlaxcala..... 492

Objetos arqueológicos.

Jeroglífico de Atl, agua..... 340
Piedra de Coatlán (Cipactonal)..... 344
Piedra de Coatlán (Ome Tochtli)..... 344
Piedra de Coatlán (Oxomoco)..... 348
Piedra de Coatlán (¿Chalchiuhicueye?)..... 348

Piedra de Coatlán (Los fotógrafos) 348
Nahuy Ollin, primera página del Códice «Fejérvari-Mayer» 456
Fragmentos de cerámica de los Señoríos de Tlaxcala (3 láminas) 492
Pila bautismal en la que fueron bautizados los cuatro Senadores de Tlaxcala 492
Casa número 12 de la calle de Guerrero, en Tlaxcala 492
Columna y detalles de la Capilla del Convento de San Francisco en Tlaxcala 496

Retratos.

Maldonado, Francisco Severo 130
Gómez de Parada Juan, Obispo de Guadalajara 233
Hidalgo y Costilla, Miguel 356
Matamoros, Mariano 388
Abasolo, Mariano 392
Allende, Ignacio 400
Morelos y Pavón, José María 432
Mina, Francisco Javier 440

Vistas de lugares, objetos y edificios.

Vista general de Lerma, Estado de México 60
Mercado de Lerma 60
Laguna de Lerma 64
Embarcaciones usadas por los nahoas en la laguna de Lerma 64
Una calle de Tultepec, Estado de México 68
Capilla del Cerro de la Campana, en San Nicolás Peralta 68
Interior de la misma capilla 70
Cruces veneradas en la misma capilla 70
Capilla de la Santa Cruz en Acazulco, Estado de México 72
Cruces veneradas en la misma capilla 72
Pared con dibujos de pies y manos en la misma capilla 76
Imagen del Señor de la Caña que se venera en la Iglesia de Lerma 76
Vista general de Ameyalco, Estado de México 78
Casas otomíes en Ameyalco 78
Vista general de Tarasquillo (Tlalasco), Estado de México 80
Vista general de un pueblecillo cercano á Tarasquillo 80
Vista general de Jilocingo, Estado de México 84
Vista general de Nimiapa 84
Edificio en que estuvo establecida la primera imprenta en Guadalajara 256

OBRAS CUYA EXISTENCIA CONSERVA EL MUSEO.

Vocabulario castellano-zapoteco. En fol.—$ 5.00.

Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la sección de México. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Homenaje á Cristóbal Colón.—Antigüedades mexicanas. 2 vols., el 1.° en fol.[4] y el 2.° en fol.[5] Con láminas.—$ 35.00.

IV Tlalpilli. Piedra del Agua, descifrada por Leopoldo Batres. En 8.° Con una lámina.—$ 1.00.

Memoria para servir á la carta general del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas. En fol.[4]—$ 1.00.

Discurso y poesía leídos en la inauguración del monumento erigido á Cristóbal Colón por la Junta Colombina. En 8.°—$ 0.25.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. 2 vols. en 8.°—$ 6.00.

Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. En 8.°—$ 3.00.

OBRAS PUBLICADAS POR EL MISMO ESTABLECIMIENTO.

OBRAS GENERALES.

Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. Segunda edición. En 8.° Con láminas.—$ 3.00.

RELIGIÓN.

Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, por Joaquín García Icazbalceta. En 8.°—$ 0.50.

FILOLOGÍA. LINGÜÍSTICA.

Arte de la lengua mexicana, por el P. Horacio Carochi. En fol.—$ 3.00.

Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen á la lengua mexicana, por el P. Fr. Joseph de Carranza. En fol.—$ 3.00.

Arte mexicano, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán. En fol.—$ 2.50.

Arte para aprender la lengua mexicana, por Fr. Andrés de Olmos. En fol. —$ 2.50.

Estudios gramaticales del idioma náhuatl, por Remí Siméon, traducidos por el Lic. Cecilio A. Robelo. En fol.—$ 1.00.

Arte de lengua mexicana, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt. En fol.—$ 2.00.

CIENCIAS PURAS.

Los Calendarios Mexicanos, por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. En fol.[6] Con láminas.—$ 5.00.

Catálogo de la colección de Antropología, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. En 8.°—$ 0.50.

Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas, por el Dr. Nicolás León. Primera parte. En 8.° Con láminas.—$ 1.00.

Anales del Museo Nacional de México. Primera época. 7 tomos en fol. Con láminas. (Agotados los primeros cuatro tomos.)—Cuadernos sueltos $ 1.00.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomos I y II. En 4.º Con láminas, $ 3.00.—Tomo III. (En publicación.)—Cuadernos sueltos, $ 0.30.

Boletín del Museo Nacional de México. Primera época. Vol. I. En fol. Con ilustraciones. Segunda época. Tomo I. En 4.º Con láminas.—$ 1.50 cada uno.—Cuadernos sueltos, $ 0.15.

Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tomo I. (En publicación.)

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. Edición ilustrada, de gran lujo. 6 tomos en 4.º—Pasta tela, $ 90.00.—Pasta piel y cortes dorados, $ 120.00.—Tomo VII. (En publicación.)

Catálogo de las colecciones de antigüedades tecas y matlatzincas del territorio michoacano, por el Dr. Nicolás León. En 8.º—$ 0.20.

Catálogo de la colección de antigüedades huavis del Estado de Oaxaca, por el Dr. Nicolás León. En 8.º Con una lámina.—$ 0.20.

Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme, por el P. Fr. Diego Durán. 3 vols. en 4.º Con láminas.—$ 12.00.

Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, por Baltasar Dorantes de Carranza. En 8.º—$ 3.00.

Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, por el P. Fr. Alonso Franco. En fol.—$ 6.00.

Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México, por el P. Fr. Hernando Ojea. En fol.—$ 2.00.

Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, por el P. Fr. Francisco de Burgoa. En fol. Con una lámina. (En publicación.)—$ 0.50 cuaderno.

Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. En 8.º Con una lámina.—$ 3.00.

Historia de la Nueva México, por el Capitán Gaspar de Villagrá. 2 vols. en 8.º Con láminas.—$ 4.00.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los sábados y domingos, de 10 a. m. á 1 p. m. y de 4 á 6 p. m.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

DE MÉXICO.

Número extraordinario en homenaje
al XVIII Congreso Internacional de Americanistas que se reunirá en Londres
el mes de Mayo de 1912.

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
1912

APÉNDICE AL T. III.

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

DE MÉXICO.

Número extraordinario en homenaje
al XVIII Congreso Internacional de Americanistas que se reunirá en Londres
el mes de Mayo de 1912.

MÉXICO
IMP. DEL MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA
1912

VOCABULARIO DE LA LENGUA POPOLOCA CHOCHA Ó CHUCHONA,

CON SUS EQUIVALENTES EN CASTELLANO,

COLECTADO Y ARREGLADO BAJO UN SOLO ALFABETO

POR EL DR. N. LEÓN,

PROFESOR DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA EN EL MUSEO NACIONAL.

De los idiomas indios de México, uno de los que se conocía menos y se confundía más con otros de índole enteramente distinta, es el que ahora me ocupa.

Guiado por vagas y equivocadas indicaciones de cronistas y viajeros, en la 1.ª edición de mi estudio «Familias lingüísticas de México» *(Méx., 1901)* lo incluí en la *familia Zoqueana* (el de Tecamachalco) y en la *Zapotecana* (el de Oaxaca), equivocaciones que más tarde corregí, y puntualicé el primero, su total diferencia del Teco ó Cuitlalteco de Michoacán («Familias lingüísticas de México,» 2.ª edición; *Méx., 1902*. «Catálogo de la colección de antigüedades Tecas,» &. *Méx., 1903.)* y separé por completo esta lengua de su homónima la Pupulaca (Juarros), Populaca (Palacios), ó Popoluca (Berendt), de la América Central.

En 1904 efectué un corto viaje de exploración entre estos indios popolocas que habitan actualmente en los Estados de Puebla y Oaxaca, exponiendo, sumariamente, el resultado de este trabajo en una conferencia pública verificada en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, la noche del 15 de Marzo del año 1905. [1]

1 Conferencias del Museo Nacional. Sección de Etnología. N.º 1. Los Popolocas, por el Profr. Dr. N. León. Imprenta del Museo Nacional. 1905.

Averigüé también, esa vez, que ni el popoloca del Estado de Veracruz ni el Tlapaneco de Guerrero, tenían relación con el de que trato.

Demostré igualmente, la verdadera filiación lingüística de ese idioma, confirmando mi opinión estudios posteriormente publicados. [1]

En la transliteración de esta lengua á nuestra común escritura, he usado el alfabeto castellano tal cual en México lo usamos; y cuando algunas palabras requerían pronunciación especial, figuré ésta por medio de las letras y sílabas especiales subsecuentes

C, (*ce, ci,*) pronunciación suave.

G', (*g* herida) pronunciación semi gutural, y en la forma común suave; v. gr.: *ga, ge, gi, go, gu.*

H, aspirada ó como la inicial de la palabra inglesa *hat* (sombrero).

N', (*n* herida) pronunciación nasal.

Ph, como Φ

Q, con sonido fuerte.

R, con pronunciación suave como en inglés.

Sh, como dos *ss.*

Thá, inicial de muchas palabras cuyo sonido se confunde con *D'tá* ó *Dá* (en chocho) y se asemeja mucho al *N'dá* del othomí, pero el de los popolocas es más dental que gutural.

X, igual á *sh* inglesa, como en *shoe.*

Y, con *yeísmo* ó cual en *jahr* de la lengua germánica.

â. ê. î. ô. û; breves.

à. è. ì. ò. ù; largas.

Vocales duplicadas; v. gr.: aa, ee, &c, largas y bien marcadas en la pronunciación. [2]

1 Lenguas indígenas de México. Familia Mixteco--Zapotecana y sus relaciones con el Otomí.—Familia Zoque-Mixe-Chontal.—Huave y Mexicano. Por el Lic. Francisco Belmar, miembro de la Sociedad filológica de París. México, Imprenta particular. 1905.

2 Desde mi separación del Museo Nacional, en 1907, abandoné por completo los estudios étnicos, y al volver al mismo, en 1911, tomé á mi cargo la cátedra de Antropología Física: es lo que actualmente me ocupa, sin haber vuelto á informarme de las cosas de mi antigua cátedra.

Agustín Victoria, indio popoloca originario de Reyes Mezontla,
Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

A

Abajo, nundhé.
Abeja, cotzendá.
Abeja, cuxéhé.
Abuela, náchiná.
Abuelo, táchiná.
Abandonar, huáquee.
Abaratar, chahí.
Ablandar, cuitandá.
Abonar, chexengué.
Abortar, ti tí hí.
Abrasar, thúá.
Abrir, cuitee.
Acabar, tzi xí.
Acarrear, tzaiá.
Acatepec, nâcâxó. (Nâ, cerro; câxó, lirio.)
Acatlán, dachahó. (agua mar.)
Acercar, tzaiá.
Aconsejar, cuingátaa.
Acordarse, chéxáxíngó.
Acostar, tzaquetzíngó.
Acullá, ichádíá.
Acusar, huíchohié.
Adelante, ichá adelante.
Adelgazar, tzunué.
Adornar, tzutzúhí.
Adulterar, tzáchee.
Afeitar, himá.
Afilar, thí nuá.
Agacharse, tí sé.
Agarrar, chútzé.
Agazaparse, tháguémá.
Agonizar, thétágué.
Agradar, tuchuíí.
Agrandar, cháhié.
Agriar, tzí cú sá.
Agua, dá.
Agua, inda.
Aguacate, tunuá.
Aguantar, tí í.
Aguardiente, xá sûa. (Sûa, caliente.)
Aguila, cuchindía.
Aguila, cutátzé.
Agu'a de hueso de venado, dachígá. (Dá, hueso; chigá, punta.)
Ahí, díâ.
Ahora, athêshí.
Ahora, hé í.
Ahuehuete, ndáxînda.
Alacrán, cundányáa.
Alacrán, V. Buho.
Alargar, táquîngá.
Alas, cané nechaa.
Alcanzar, cuiyâxí.
Alegrar, cháxí.
Alejar, cûxí.
Alquilar, hithé.
Alto, huii.
Alto, hí ní.
Alumbrar, tingásúná.
Alzar, tâ hí á.

Amante, cuxéná.
Amar, tengáuá.
Amargar, tzutzhá.
Amarillo, siné.
Amohinar, chêniangó.
Andar, chii.
Anidar, caguéć.
Anillo, cuchningo.
Anillo, cuchá níngú.
Animal, cú.
Animal negro, cuthundó.
Anteayer, thé–ná.
Antecoger, cuindâté.
Antes, chandaa.
Añadir, cuecohó.
Añil, yeno.
Año, nánó.
Apagar, cuangá.
Aparar, tzixí.
Apartar, chicayéć.
Apedrear, thagué–xó.
Apenas, nândá.
Apestar, tagáxá.
Aplastar, tzícôtó.
Apreciar, thêngó.
Aprender, tán–guí.
Apretar, tísúniá.
Apuntar, thúcá.
Aquí, dii.
Arado, níngué.
Araña, cuchúchéhé.
Arbol, cuantundá.
Arco iris, cunyéchá: (cu, animal; yechá, colores). Creen que el arco iris es el baho de una gran culebra.
Arder, cuác–hé.
Arena, inyêze.
Arena, yesé.
Argamasa, yedódesú. (Yedó–; desú, cal.)
Arrancar, tzáchînguí.
Arrastrar, tîngâché.
Arriar, tenguí.
Arriba, nú í.
Arribar, tingáquítuthé.
Arrimar, túchîná.
Arrojar, cuithá.
Asado, tzixá.
Asar, tzûchhá.
Así, chiquí.
Asno, cuchîgno.
Asustar, chéxâgó.
Atajar, túhá.
Athêshí, ahora.
Atole de maíz, thoo.
Atravesaño para el techo, dathé.
Atravesar, cuingátúé.
Aû, yá.
Aventar, tíxó.
Avispa, cucháthé.
Ayer, ná.
Ayer, híná.
Ayudar, tinguitzá.
Azotar, tháthé.
Azul, yuá.
Azul, yûa.

B

Bailar, tzothé.
Baile, tzúte
Bajar, tingágñîá.
Bajo, nundió.
Balanza, hundá libra. (Hundá, jícara.)

Bañar, tzotzíndá.
Barba (pelo de la), caxá.
Barbechar, yéchí.
Barranca, tzágá.
Barrer, tzáhú.
Bastante, ichácuáyé
Batea de palo, dátuyandá.
Becerro, culelo.
Besar, tzétúxá.
Blanco, thuá.
Blanquear, thúxo.
Boca, rûá.
Borracho, tzicuá.
Bosque, dát'hí.
Bostezar, yîshuarrûa.
Brasa, shuíndá.
Brazo, tha.
Brazo derecho, chiná.
Brazo izquierdo, cohó.
Brillar, thaquí.
Brincar, chîcá.
Bruja, xíthósó.
Buenamente, hiú ná thé.
Bueno, hínná.
Buho, cunxiá.
Burro, culûchú.
Buscar, thee.

C

Caa, viudo ó viuda.
Caandathaná, muitle.
Caballo, cucathé.
Caballo, cûshxí.
Cabecear, thá há.
Cabello, shachhee.
Caber, tíyáxí.
Cabeza, há.
Cabí, también.
Cabrillas, yá yadó. (Yadó, siete.)
Cabrío (ganado), cutenzó.
Cabrón, xídáchá.
Cacahuate, tuchunûnde.
Cacalote ó cuervo, culandá.
Cacarear, chêsaté.
Cacle, V. Guarache.
Câcné, palma.
Câcnú, cigarro.
Cachaa, hoja.
Cachachhú, calzón.
Cachachthuaa, calzonera de gamuza.
Cachingá, sombrero.
Cachînga, xuyé, sombrero de palma.
Cachi xué nîoo, tenate para tortillas.
Cachú, maguey.
Caer, thítzînga.
Cagueé, anidar.
Cahá, calavera.
Caishindasua, nación ó pueblo joven.
Cajete, gní.
Cal, desú.
Cal, n'dezú.
Calandria, cuxéchú.
Calavera, cahá.
Calentar, cheyású.
Calzón, cachachhú.
Calzonera de gamuza, cachach thuaa. (Cachach, calzón; thuaa, cuero de chivo.)
Callado, taai.
Callar, thá ñá.
Cama, sáhú.

Cambiar, tînguîá.
Caminar, thí í.
Camino, n'dáhá.
Canal para irrigación, ninzá.
Canasta de mano, dasha dehee.
Canchiaa, quelite.
Canchió, guias de calabaza.
Candá, nopal.
Çánda, nopala.
Câné, palma (planta).
Câné, rastrojo.
Canenéchaa, alas.
Canexamá, hoja seca de maíz.
Caneyuá, hoja verde de maíz
Cangrejo, cundá yí ñendá.
Caniaa, petate.
Cânó, tabaco.
Cansancio, tzícuché.
Cantar, tzee.
Cántaro, n'yírxá.
Canuxáchuxá, enagua de lana.
Canxé, zotole.
Canyé, cubierta del techo de zotole.
Caña, n'dáxichí.
Caña de azúcar, dathshí.
Caña de maíz, dathxihí.
Caq'hé, faja de lana.
Cáquéhé, nido.
Cara, chââcú.
Cardar, chéxú.
Cargar, tamá.
Carne, n'dó.
Carrchú, maguey.
Carrizo, daxó.
Casa, n'yíhá.
Çasada, seshiquthé.
Casado, duaquthé.
Casamentero, V. Tetlale.
Castellano (hombre), tênáné.
Catangí, enagua blanca.
Catarro, cuchítee.
Catehee, paladar.
Cathé, panal de avispa.
Cat'thé, guarache de cuero.
Cat'thégâxá, guarache de pita.
Cavar, ténguí.
Caxá, barba (pelo de la): es el nombre genérico de pelo
Caxacúh, pestañas. (Caxa, pelo; cúh, ojo.)
Caxí, pasto.
Caxînga, sombrero.
Cayaxíhíndá, malva.
Cayua, hierba.
Cazuela, chicuté.
Ceiba, V. Póchotl.
Cerca, chinotlí.
Cerca, chinó.
Cerdo, culúchi.
Cerebro, thee.
Ceñir, tingátúxé.
Cerrar, téhee.
Cerro, icná.
Cielo, ngâcní ó gâní.
Ciertamente, chaxérá.
Cigarro, g'nó.
Cigarro, câcnú.
Cinta de lana para el pelo, chuní. (Chu, de chuxa, lana; ní, cordón.)
Cintas de madera, dâchinó.
Clavar, xáté.
Có (conj.), y.
Có, o.
Cobre, chauzínné.
Cocer, chéchá.
Cocido, tzixúté.
Coger, tháxá.
Cohii, nacer.
Cohó, brazo izquierdo.

Cohophíjó, huevo.
Côhoo, uña.
Cola, dâné.
Colar, tanguíi.
Colgar, sitíá.
Collar, thuchágui.
Comal, yídá.
Comer, siné.
Como, guíxí.
Comprar, tená.
Concluir, cuíxí.
Conejo, cututzé.
Conejo, cutzé.
Confesar, tindué ngú.
Conîngó, murciélago.
Conjunción, cuhéhénithó.
Conseguir, tzonúxí.
Construir, tzúná.
Consuegro, guêxi.
Contar, tíqué.
Copal, chîngócá.
Corazón, yâse.
Cornezuelo (víbora), cunyendehé.
Coronilla de la cabeza, ganihá. (Ga, superior; ni, punta; há, cabeza.)
Correr, tingá.
Cortar, tzoxihí.
Corteza, thuendá.
Cosa dulce, xé.
Cosanía, grillo.
Cosechar, tzútahnó.
Cosechar, tzothá.
Coser, tzoxó.
Costillas, dacui.
Cotínguísí, tropezar.
Cotó, cotón de lana blanca.
Cotón de lana blanca, cotó.
Cotón de lana rayado, jerga chuxá.
Cotzendá, abeja.
Coxcatlán, daaná. (Daa, agua; ná, cerro.)
Coyote, cundá-nixá.
Coyote, cundanírxá.
Crecer, tzânguí.
Creer, tétégó.
Criar, tanguí.
Cú, animal.
Cuac'hé, arder.
Cuâchee, quitar.
Cuachíé, entregar.
Cuadril, daxuná.
Cuajiote, dâní.
Cuangá, apagar.
Cuaníaa, hundir.
Cuaníaqué, hablar.
Cuanto, guéhái.
Cuantundá, árbol.
Cuatzingá, pasar.
Cuauthóhó, fruto.
Cuayé, más.
Cuayé, mucho.
Cubierta del techo ó zotole, canyé.
Cubrir, tzátúté.
Cucathé, caballo.
Cuchasethú, chintatlahua.
Cuchathé, avispa.
Cuché, pescado.
Cuchîga, gallina.
Cuchîgachá há, pollo.
Cuchîgno, asno.
Cuchihí, vender.
Cuchindía, águila.
Cuchinduá, tarántula.
Cuchingâná, jabalí.
Cuchité, mosquito.
Cuchítee, catarro.
Cuchningo, anillo.
Cuchshuá, chapulín.
Cuchúchéhé, araña.

Cuechhé, rasgar.
Cuecheíangá cutáchí, velar.
Cuêchiníi, dañar.
Cuecohó, añadir.
Cuello ó garganta, tusí.
Cué mîoo. V. Cuésúá.
Cuerno, dehé.
Cuervo, cundáhá.
Cuervo. V. Cacalote.
Cué súá, eclipse de sol. (Murió el sol.)
Cuguana, iguana.
Cúh, ojo.
Cuhé henithó, conjunción. (La luna se acabó.)
Cuhí, tarde.
Cúhídá, ensuciar.
Cuichínii, indigestarse.
Cuíchísathee, regañar.
Cuíchitañee, perdonar.
Cuíchítuee, obsequiar.
Cuícoo, traer.
Cuidar, tayácué.
Cuíhé, encerrar.
Cuindâté, antecojer.
Cuíngá, fugarse.
Cuingá, tragar.
Cuingá, vaciar.
Cuingátaa, aconsejar.
Cuingátúé, atravesar.
Cuínguí, temblor de tierra.
Cuítaañee, olvidar.
Cuitandá, ablandar.
Cuithá, arrojar.
Cuithá, encontrar.
Cuithá, hallar.
Cuíthâñá, desaparecer.
Cuíthñáá, perder.
Cuîthué, quedar.
Cuitee, abrir.
Cuîtó, juntar.
Cuítué, dejar.
Cuitzingáhí, malparir.
Cuíxé, romper.
Cuixéxí, soñar.
Cuíxí, concluir.
Cuiyâxí, alcanzar.
Cujenda, lobo.
Culâchi, puerco.
Culandá, cacalote ó cuervo.
Culáxéndá, lagartija.
Culelo, becerro.
Culenda, paloma.
Culúche, liebre.
Culúchi, cerdo.
Culúchígná, jabalí.
Culûchú, burro.
Culúchúhú, ganado de lana.
Cumichi, gato casero.
Cumichígná, gato montés.
Cumplir, xiteyá.
Cuna, dàchhá.
Cunchishí, víbora de cascabel.
Cundá, zorra.
Cundacuise, tecolote pequeño.
Cûndagashíyí, langosta.
Cundahá, zorrillo.
Cundáhá, cuervo.
Cundangía, alacrán.
Cundá-nixá, coyote.
Cundáxîga, gallo.
Cundá xú quí, quebranta huesos.
Cundáyíñendá, cangrejo.
Cundûa, paloma.
Cunduá, pichón.
Cunduhí, tlacuatzin.
Cunénne, mariposa.
Cunía, perro.
Cûniaa, perro.
Cuní í, enfermar.
Cunúxí, gato.

Cunxiá, buho,
Cunyé, víbora.
Cunyechá, arcoiris.
Cunyeché, liebre.
Cunyeguixutuyé, palancacoa.
Cunyendehé, cornezuelo (víbora).
Cunyiá, Oaxaca.
Cunyíxí, ratón.
Curar, tsûshnua.
Currchúhí, garza.
Currxá, león.
Currxúha, panal.
Curzé, conejo.
Cûshxí, caballo.
Cûtaa, máscara.
Cútáchá, sueño.
Cutátzé, águila.
Cutethá, tejón.
Cutenzó, cabrío (ganado).
Cuthândá, soltar.
Cuthíee, V. cuthundó.
Cuthundó, animal negro.
Cutúchú, lanar (ganado).
Cutûgnú, guajolote.
C'tuhá, pared.
Çututzé, conejo.
Cutúxú, sapo.
Cutzandá, lagartija.
Cuxá, león.
Cuxánúá, gavilán.
Cuxárúhá, ganado de pelo.
Cuxá tútzé, gato montés.
Cuxé, pájaro.
Cúxee, gastar.
Cuxéchú, calandria.
Cuxéguí, remolino.
Cuxéhé, abeja.
Cuxéná, amante.
Cuxêndatze, tortuga.
Cuxénuá, gavilán.
Cûxí, alejar.
Cuxícná, venado.
Cuxiná, venado.
Cuxíndá, ganado vacuno.
Cuxîndá, toro.
Cuxîzé, mosca.
Cuxuandá, camarón.
Cuyá cuacharí, impedir.
Cuyácuáxúxí, disgustar.

CH

Chá, duro.
Chââcu, cara.
Chaaná, suegro.
Chahí, abaratar.
Cháhié, agrandar.
Chahínó, poco.
Chalá, (hispanismo) charlar.
Chamuscar, tzéchémá.
Chandaa, antes.
Chandé, niño. (infans.)
Chanotzé, estrella.
Chanúá, huérfano.
Chapulco, thoothó: (thoo, mogote; thó, peña.)
Chapulín, cuchshuá.
Charlar, chalá.
Châsé, pueblo.
Chasé-guí-xó, Ixcaquixtla.
Chaséthecûndáyâu, Veracruz.
Chaséthuá, México.
Chasethúhá, inundación.

Cható, totomoxtle.
Chatzicuñí, padre cura.
Cháun, dinero.
Châutuá, plata.
Chauzínné, cobre.
Cháxí, alegrar.
Cháxinché, infierno.
Chaxírá, ciertamente.
Chazumba, thénganda. (T'hé estar; nganda, en el agua.)
Chécâgó, untar.
Chécáyá, despertar.
Chéchá, cocer.
Chéché, prestar.
Chécu, despacio.
Checuáxé, rezar.
Checuáxí, leer.
Cheexá, trabajar.
Chehénó, llenar.
Chendédó, ligar.
Chéndédôa, fajar.
Chêniangó, amohinar.
Chêsaté, cacarear.
Chésue, fornicar.
Chesuso, guisado.
Chexâgí, asustar.
Chexáxíngó, acordarse.
Chéxáxíngo, recordar.
Chéxé, durar.
Chéxé, tardar.
Chexengué, abonar.
Chéxú, cardar.
Chexúté, guisar.
Cheyású, calentar.
Cheyee, engañar.
Chîcá, brillar.
Chicayéé, apartar.
Chichîndá, tormenta.
Chíchúé, detener.
Chicuté, cazuela.
Chiflar, záhí.
Chîga, gallo.
Chigaa, fierro (metal).
Chîgánetáhabá, freno.
Chîgní–xích'há–guígûa, popoloca gente.
Chiguía, teñir.
Chîhí, olla.
Chî hí, olla.
Chii, andar.
Chillar, tzângá.
Chiná, brazo derecho.
Chiná, dame.
Chiná, mi mujer.
Chindá, hielo.
Chînduhá, diarrea.
Chîngócá, copal.
Chiníná, tío.
Chinó, cerca.
Chinotlí, cerca.
Chintatlahua, cuchasethú.
Chinûe, ombligo.
Chinué, jurar.
Chînúñá, suplicar.
Chiquí, así.
Chíquínguí, menear.
Chírá, chismear.
Chirmole, dâná.
Chisaa, lluvia.
Chísingá, enredar.
Chismear, lhírá.
Chisuaa, fiebre.
Chi–tanganío, tortillera.
Chitarí, sobre.
Chí-tenémá, lavandera.
Chitháu, encima.
Chitucá, sífilis: (proprie; enfermedad venérea.)
Chitzúhí, ornamentar.
Chixétéyá, obedecer.
Chixétéyáyá, desobedecer.
Chíxúte, freír.
Chíyee, engañar.
Chochopaxtle, daningué.

Chohâa, volver.
Chonoxíí, envidiar.
Chorrear, sitâñá.
Chuat'thaa, pisar.
Chuaxee, encajar.
Chuáyéé, apartar.
Chúhié, denunciar.
Chunacni, sandía.
Chûní, gente.
Chuní, cinta de lana para el pelo.
Chúñá, ignorar.
Chupar, hênó.
Chútzé, agarrar.
Chuu, masa para tortillas.
Chuxá, lana.
Chuxí, entender.
Chúxíhíná, ejercitar.

D

Dá, agua.
Daa güeso, hueso.
Daa, madera.
Daachiná, Tehuacán.
Daaná, Coxcatlán.
Daa–ní, tinta.
Daanigá, Puebla.
Daathán, Tecamachalco.
Dachaa, hombro.
Dachahó, Acatlán.
Dachéxama, tea del tallo de cereus.
Dáchhá, cuna.
Dâchinó, cintas de madera.
Dáchó, decir.
Dachú, se dá este nombre á dos palitos que separan los hilos en el telar que estos indios usan.
Dáchúmá, un palillo que también llaman torito, usado en el telar.
Dachuná, espalda.
Dachutí cuxuní, peine para las liendres.
Dacuchí, horcón.
Dacui, costillas.
Dahthá, saliva.
Dáhué, partir.
Dame, chiná.
Dâná, chirmole. (Dâ, agua; ná, chile.)
Danduhá, puerta.
Dâné, cola.
Dâní, cuajiote.
Daningué, chochopaxtle.
Daningûe, estaca para sembrar.
Danuaa, raíz.
Dañar, cuêchi–ní–i.
Dar, tháhú.
Dashadehee, canasta de mano.
Dashayé, pixcador.
Dashí, viejo.
Dâsuá, orina.
Dathé, frente.
Dathé, travesaño para el techo.
Dát'hí, bosque.
Dathshí, caña de azúcar.
Dathxihí, caña de maíz.
Dátil, tutâguinâgni.
Datshú, oreja.

Dátuyandá, batea de palo.
Dâtzá, hiel. (Dâ, agua; tzá, amarga.)
Daxó, carrizo. (Pito de carrizo, daxó pito.)
Daxuná, cuadril.
Deber, sícá.
Decir, dáchó
Dedo pulgar, jiêto dedo: (jiê, grande; to, grueso.)
Defender, tinguítzá.
Degollar, tísînguí.
Dehé, cuerno.
Dejar, cuítué.
Delgado, g'noo.
Dentro, gayá.
Denunciar, chúhié.
Derramar, huáhí.
Derrumbar, híshicá.
Desaparecer, cuíthâñá.
Desatar, xindángá.
Desbaratar, tzóchícá.
Descansar, thúquéé.
Descolgar, sítíá.
Desconocer, thátzoañá.
Descoser, tzixindangá.
Desenvolver, tóchicá.
Desgranar, thúndá.
Desgranar, tzundánuá.
Deshacer, sóchícá.
Desmontar, tzótúá.
Desobedecer, chixétéyáyá.
Desollar, quíhéngá.
Despacio, chécu.
Despertar, chécáya.
Después, huéxí.
Destruir, quíchícá.
Desú, cal.
Detener, chíchúé.
Detrás, nothó.
Devolver, thuhá–ñá.
Díà, ahí.
Día, ñuoo.
Diablo, séhénaa.
Diáchigá, ferrocarril.
Diarrea, chînduhá.
Diente, nenó.
Diente, nênnuné.
Dii, aquí.
Dinero, cháun.
Dios, taná ná gayá ganía: (padre nuestro dentro cielo.)
Dios, n'yaatengacní.
Disgustar, cuyá cûa xú xí.
Dividir, thú chí cáyá.
Doblar, hitháthó.
Dolo á, dolor de cabeza.
Dolor de cabeza, dolo há.
Doncella, sha sonrhitarisua: (sha, pudendas; son, todavía; rhitarisua, mujer.)
Donde, guittí.
Dormir, síhuá.
Dûa, hombre (homo).
Dûacahá, viudo.
Duandí, niño (hombre).
Duaquthé, casado.
Duáxá, parto.
Duaxá, placenta.
Dúhá, fuera.
Dui ná, mi casa.
Durar, chéxé.
Duro, chá.
Duyé ó Haú, mañana. (adv.)

E

Eclipse de Sol, cuésúá.
Edificar, tzúná.
Ejercitar, chuxíhíná.
Elote, thí.
Emborrachar, tzícúhá.
Empapar, tzícundá.
Emparejar, yúxí.
Emplumar, tzitañá canéné.
Enagua blanca, catúngí.
Enagua de lana, canuxéchuxá.
Encajar, chuáxu.
Encerrar, cuíhé.
Encima, chithau.
Encojer, tzíxého.
Encontrar, cuíthá.
Enderezar, xéndûa.
Endurece, tzícúchá.
Enfermar, cunií.
Enfermedad, níixá.
Enfriar, tzígágué.
Engañar, chíyec.
Enmascarar, tagé cûtaa.
Enojar, hinîngú.
Enredar, chîsingá.
Ensuciar, cúhídá.
Entender, chuxí.
Enterrar, tzíxáguá.
Entrar, cuíxee.
Entregar, cuáhíé.
Entretener, hichuee.
Enviar, ochua.
Envidiar, chonoxíí.
Envolver, tisiátee.
Escapar, hícáguémá.
Escardar, thangaquee.
Escojer, tíchee.
Esconder, tzígáguémá.
Escribir, tzúhí.
Espalda, dachuná.
Espiar, tzáñá.
Esposa, chîná: (chî, mujer; ná, mia.)
Espuma, tûchhó.
Estaca para sembrar, danîn, gué.
Estimar, thúee.
Estirar, heníngá.
Estómago, gôu.
Estornudar, th'ú.
Estrella, chanotzé.
Estrella, nutzé.
Excremento, shé
Exonerar, tingá.

F

Faja de lana, caq'hé.
Fajar, chéndédôa.
Feriar, tíxínguí.
Ferrocarril, diáchigá.
Fiar, tháhuhié.
Fiebre, chisuaa.
Fierro (metal), chigaa.
Flor, shó.
Flor, shúhú.
Flores de Sotole, canitzé: (cani, sotole; tzé, estrella.)
Fogón, xuquíì.

Fornicar, chésue.
Forzar, tínguíhá.
Fragua, n'yátunná chigá.
Frazada de lana, nuxá.
Freír, chíxúte.
Freno, chigá netáhábá.
Frente, dathé.
Fresno, ndárxhúhá.
Frijol, mà.
Frijol, igmá.
Frío, quíí.
Frío, híquin.
Fruto, cuanthóthó.
Fuego, shuí.
Fuera, dúhá.
Fuerte, suhí.
Fugarse, cuíngá.

G

Gallina, cuchîga.
Gallo, chîga.
Gallo, cundáxîga.
Ganado de lana, culúchúhú.
Ganado de pelo, cuxárúhá.
Ganado vacuno, cuxíndá.
Ganar, huáchá.
Gâní, cielo.
Ganihá, coronilla de la cabeza.
Garganta, V. cuello.
Garza, currchúhí.
Gasandiná, nieto.
Gastar, cúxee.
Gatear, tícomandá.
Gato casero, cumichí.
Gato, cumixí.
Gato montés, cuxátútzé. (Cu, animal; xa, pudenda femenil; tútzé, vello del pubis.)
Gato montés, cumichígná.
Gavilán, cuxánúá.
Gavilán, cuxénuá.
Gayá, dentro.
Gemelo, yuchahandí.
Gente, chûní.
Ghíchá, vela de sebo.
Gobernar, téthóa.
Golondrina, cuxényé.
Golpear, túhamanguí.
Gotear, taañá.
Gôu, estómago.
Gní, cajete.
G'ní, sangre.
G'ní, tizne.
G'nó, cigarro.
G'noo, delgado.
Grande, hié.
Granero, thóeni.
Granizar, thúní.
Granizo, tûní.
Grillo, cosanía.
Gritar, trúyagó.
Gruñir, tuhíee.
Guajolote, cutûgnú.
Guarache de cuero, cat'thé.
Guarache de pita, cat'thégâxá (gâxá-íxtle).
Guardar, tzahii.
Gûaya, mucho.
Guéhái, cuanto.
Guerúixí, siempre.
Guerrear, tzáhú.
Gûexi, consuegro.
Guías de calabaza, canchió.
Guígûa, lengua popoloca.

Guisado, chesuso.
Guisar, chexúté.
Guittí, donde.
Guitzee, sobaco.
Guíxé, cómo.
Gusénédié, media noche.

H

Há, cabeza.
Haa, sí.
Haber, tzúndá.
Hablador taashishaa.
Hablar, xíchá.
Hacer, síthaa.
Háhéná, mejor.
Hallar, cuithá.
Hámanguí, rodar.
Hambre, hindá.
Hasré, mañana.
Hasta, V. Guíxí.
Hatzé, rojo.
Hau, V. Duyé.
Héí, ahora.
Hêi, hoy.
Helar, cuaníaquí.
Héné, alto.
Heningá, estirar.
Hênó, chupar.
Henundá, inundar.
Héñá, roncar.
Herir, huítuchíga.
Hervir, tzíxuté.
Híaní, plato de barro.
Hîathúhuí, nublar.
Hicheénná, labrar.
Híchíhenó, rellenar.
Hichuee, entretener.
Hié, grande.
Hîel, datzá.
Hielo, chindá.
Hierba, cayua.
Hija, xashí:
Hijo (varón), xaúduá.
Hijo, xá.
Hilar, xítáq'hí.
Hilo para tejer, xhóchó.
Himá, afeitar.
Híná, ayer.
Hincar, sísíthúchí.
Hindá, hambre.
Hiningú, enojar.
Hinná, bueno.
Hínnáiá, malo.
Hínnánathé, malamente.
Hin'náthé, buenamente.
Hínnáxá, salud.
Híquin, frío.
Hishícá, derrumbar.
Hítáchuá, pesar.
Hítanxía, techar.
Hitátehié, juzgar.
Hítháthó, doblar.
Hithé, alquilar.
Hoja, cachaa.
Hoja seca de maíz, canexamá.
Hoja verde de maíz, caneyuá.
Hombre *(homo)*, dûa.
Hombre blanco, xínání.
Hombro, dachaa.
Honda, xóghíse.
Horcón, dacuchí.
Hoy, héí.
Hu, pelar,
Huácá, tumbar.

Huáchá, ganar.
Huaguee, poner.
Húáguémá, escapar.
Huáhé, derramar.
Huajuapan, tzinguí. (Llano pequeño.)
Huáná, tía.
Huáquee, abandonar.
Huátee, responder.
Huengá, pagar.
Huérfano, chanúá.
Hueso, daa güeso. (Daa, palo.)
Húhesósó, tostar.
Huevo, phyjó.
Huevo, cohophijó.
Huéxí, después.
Huíchohié, acusar.
Huír, tingá.
Huitañee, olvido.
Huíthó, unir.
Huító, picar.
Huìtuchíga, herir.
Humedecer, tzíhataa.
Humo, xhíì.
Húndá, jícara.
Hundá libra, balanza.
Hundá, recipiente de la rueca.
Hundir, cuaníaa.
Hurtar, tzíguee.
Húthúdé, pezuña.
Húxí, rueca.

I

Ichá adelande, adelante.
Ichádíá, acullá.
Ichá, más.
Icháui-áyé, bastante.
Icná, cerro.
Idolo, xíxúchina.
Iglesia, nîngó.
Iglesia, nihîngú.
Igmá, frijol.
Ignorar, chúñá.
Igualar, yâú.
Iguana, cuguana.
Impedir, cuyá cuacharí.
Incensar, quítînguí.
Inclinar, tísé.
Inda, agua.
Indá, ir.
Indacní, tinta.
Indigestarse, cuichinii.
Infante, V. niño.
Infierno, cháxinché.
Inflorescencia del cucharillo, tzunduí.
Injuriar ó insultar, tengátécá.
Insultar, V. injuriar.
Inundación, chasethúhá.
Inundar, henundá (hispanismo).
Invierno (tiempo), quí.
Inyé, tierra.
Inyêze, arena.
Ir, indá.
Ixcaquîxtla, chasé-guíxó: (chasé, pueblo; guí, llano; xó, lana).

J

Jabalí, cuchingâná.
Jabalí, culúchígná.
Jabón, turrxúnacní.
Jabón, xûchí.
Jamá, nunca.
Jefe, xóháhié tétuá.
Jerga chuxá, cotón de lana rayado.
Jícara, húndá.
Jiêto dedo, dedo pulgar.
Joven (hombre), shindasua.
Joven (mujer), rhitarisua.
Juego de pelota, tzótzítoná.
Juego, tzítuxí.
Jugar, tzító.
Juntar, cuitó.
Junto, yúuí.
Jurar, chínué.
Júuí, junto.
Juzgar, hitátehié.

L

Labrar, hichéenná.
Ladrar, tzangathé.
Ladrón, shichee ó shitee.
Lagartija, culázéndá.
Lagartija, cutzandá.
Lambé, vejiga.
Lamer, thánínêhé.
Lana, chuxá.
Lanar (ganado), cutuchú.
Langosta, cûndagashíyí.
Lavandera, chí-tenémá.
Lavar, thénémá.
Leche, tsii.
Leer, checuáxí.
Lejos, quíí.
Lengua, nehé.
Lengua popoloca, guígûa.
Leña, nîó.
Leña, núhún.
León, cuxá.
León, currxá.
Levantar, tahíi.
Lîdí, sahumador.
Liebre, culúche.
Liebre, cunyeché.
Ligar, chendédó.
Limpiar, tuuní.
Lobo, cujenda.
Loco, lôloo.
Loloo, loco.
Loma, xéhé.
Lumbre, r'xúhí.
Luna, nictau.
Luna, nítho.
Luz, tingazañá.
Llamar, téyá.
Llegar, tzihé.
Llenar, chéhénó.
Llevar, tzígaa.
Llorar, tzaugá.
Llover, tziichí.
Lluvia, chisaa.

M

Mà, frijol.
Machacar, tí–ché.
Madera, daa.
Madre. nâná.
Madrugar, thá sindúyé.
Madurar, tsíchehé.
Maguey, cachú.
Maguey, carrchú.
Maíz, nuaa.
Maíz, nuhá.
Malamente, hínná natthé.
Malo, hínnáiá.
Malparir, cuitzingáhí.
Malva, cayáxíhíndá.
Mamar, táquí.
Mamey, túcháchú.
Mamilas, thôchó.
Manantial, tuhimdá.
Manantial, tuhíndá. (Dá, agua, tuhí; nace.)
Mano del metate, xûthá.
Mano, yiá.
Mañana, (adver.) duyé ó háu.
Mañana, hásrí.
Mañana, yíthé.
Mar, n'dânyó.
Mariposa, cunénne.
Más, cuayé.
Mas, ichá.
Masa para tortillas, chuu.
Máscara, cûtaa.
Masticar, nethá.
Matar, tuñé.
Mazorca de maíz, nuání.
Mear, sûá.
Media noche, gusénédié.
Médico, xí medico.
Medir, tanguîchuí.
Mendigo, tanyagaa.
Mejilla, thee.
Mejor, háhíná.
Menear, chíquínguí.
Menos, yáhíníe.
Mes, nithó.
Mestruación, xindángaráni.
Metate, xûchí.
Metate, xûrrchi.
Meter, tzíxee.
México, chaséthuá. (Chasé, pueblo; thuá, inundado.)
Mezontla (pueblo), nándâyo.
Mi casa, dui ná.
Mi mujer, chiná.
Miel, tsee.
Mientras, nachhé.
Mirar, sétzee.
Mojar, tzíhatao.
Molcajete, nictíngaa.
Molenque, xídaazat'hó.
Moler, tzixoo.
Morir, quee.
Mosca, cuxîzé.
Mosquito, cuchisé.
Mover, tzíxuhá.
Muchacha, V. joven.
Muchacho, V. joven.
Mucho, cuayé.
Mucho, gûaya.
Mudar, xatuxii.
Muitle, caandathaná.
Mujer, r'chí.
Murciélago, conîngó.

N

Ná, ayer.
Naadatumá ó nadaatunhuá, pochotl.
Nacâxó, acatepec.
Nacer, cohii.
Nación antigua, nindáshí: (ninda, hombres; shí, viejos).
Nación ó pueblo joven, caishindasua: (cai, todos; shindasua, hombre joven).
Nachhé, mientras.
Nachiná, abuela.
Nada, nengué–rí.
Nadar, tátátáondá.
Nái, nó.
Nâná, madre.
Nândá, apenas.
Nándâyo, Mezontla (pueblo): (ná, cerro; ndâyo, puntiagudo).
Nánó, año.
Naranja, tuzán.
Nariz, shidoo.
N'dáhá camino.
Ndândúhuá, puerta.
N'dânyó, mar.
N'dáxíhí, caña.
Ndáxînda, ahuehuete.
Ndárxhúhá, fresno.
Ndátzúhú, oreja.
Ndâzí, plaza.
N'dezú, cal.
N'do, carne.
Nduátâcna, palacio.
Negro (color), tii.
Negro (hombre), xílutí: (xí, persona; lutí, negro).
Nehé, lengua.
Nênne, pluma.
Nênnúní, diente.
Nenó, diente.
Nethá, masticar.
N'gâcní, cielo.
Niá, petate.
Nictau, luna.
Nicuné, nixtamal.
Nido, cáquéhé.
Nieto, gasandiná.
Nihîngú, iglesia.
Níixá, enfermedad.
Nindashí, nación antigua.
Ningá, canal de irrigación.
Nîngó, iglesia.
Nîngóye, tetel.
Níngué, arado.
Ningué ré, nada.
Niña (mujer infante), seshindí.
Niña, xârrchí.
Niño (hombre), duandí.
Niño (infante), chandé.
Niño, xaxí.
Nîó, leña.
Nióteché, tortilla gruesa.
Nioo, tortilla.
Niondó, tamal de carne.
Nitho, luna.
Nithó, mes.
Niumá, tamal de frijol.
Niuthaa, pan.
Nixtamal, nicuné.
Nó, nái.
Noche, tice ó thundó.
Noche, tûjé.
Nopal, candá.
Nopala, candá (candá, nopal).

Nothó, detrás.
Nuaa, maíz.
Nuání, mazorca de maíz.
Nuaxûnga, pozole.
Nube, thúí.
Nube, túhí.
Nublar, hîathúhuí.
Nuera, tháquendáná.
Nuhá, maíz.
Núhún, leña.
Núí, arriba.
Nuii, alto.
Nunca, jamá.
Nûnde, suelo.
Nundhé, abajo.
Nundió, bajo.
Nuoo, día.
Nutzé, estrella.
Nutzétié, Venus (estrella).
Nuxá, frazada de lana.
N'yaatengacni, Dios.
N'yaatingazeñateni, sol.
N'yátunnáchigá, fragua.
N'yíhá, casa.
N'yíyá, candela.
N'yírxá, cántaro.

O

O (conj.), có.
Oaxaca, cunyiá: (cun, animal; yiá, casa).
Obedecer, chíxétéyá.
Obscurecer, tingá gundó.
Obsequiar, cuíchítuee.
Ochua, enviar.
Ocultar, têmá.
Oír, tihé.
Oír, tíí.
Ojo, cúh.
Ojo, tucún.
Olvidar, cuíthaañee.
Olvido, huitañee.
Olla, chí.
Olla, chîhí.
Olla del mixtamal, chindandeso.
Ombligo, chiñûe.
Oponer, thúná.
Oreja, datshú.
Oreja, n'dátzúhú.
Orina, dâsuá.
Ornamentar, chítzúhí.
Otoño, tiempo sûá: (sûá, calor).

P

Padre, tádá.
Padre cura, chatzicuñí: (hombre bendito).
Pagar, huengá.
Pajáro, (generice) cûxé.
Palacio, nduátâcna.
Paladar, catchee.
Palancacoa, cunyeguixutuyé.
Palma, câcné.
Palma (planta), câné.
Palmito del izote, tzúxayó.
Paloma, culenda.
Paloma, cundûa.
Palpitar, yaséchicá.
Pan, niuthaa.
Panal, currxúhá.

Panal de avispa, cathé: (cá, hiérba; thé, celdilla).
Papel, xoo.
Papel, shúhú.
Para ó hasta, quíxí.
Parar, tíxí.
Pared, c'tuhá.
Parida, sexiquee.
Párpadear, thétócó.
Párpado, thúaxacúh.
Partir, dáhuí.
Parto, duáxá.
Pasar, cuatzingá.
Pasto, caxí.
Pedir, tányá.
Peer, tacáxendó.
Pegar, thó-cá.
Peine para las liendres, dachuticuxuní.
Pelar, hu.
Pellizcar, tzêngo.
Pene, tzuá.
Pequeño, xí ó tzí.
Perder, cuíthá̃ñá.
Perdonar, cuíchitañee.
Pereza, sehee.
Perorar, tágádúxí.
Perro, cûniaa.
Perro, cunía.
Pesar, hítáchuá.
Pescado, cuché.
Pestañas, caxacúh.
Petate, caniaa.
Petate, nía.
Pezuña, húthúdé.
Phyjó, huevo.
Picar, huító.
Pichón, cundúa.
Pie, thuthé.
Piedra, r'xú.
Piedra, xû.
Piel, thuá.
Pierna, tzaguá.
Pisar, chuat'thaa.
Pizcador, dashayé.
Placenta, duaxá.
Plata, châutuá.
Platicar, tethó.
Plato de barro, híaní.
Plaza, ndâzí.
Pleitear, thahó.
Pluma, nênne.
Poco, chahinó.
Póchotl, naadatumá ó naadatunhuá.
Poder, xêthá.
Podrir, tzíchuengá.
Polvo, yechâú.
Pollo, cuchîgachá̃há.
Poner, huáguee.
Popoloca gente, chôgní-xîch'há-guigûa: (gente-idíoma ó habla-popoloca).
Porfiar, tinguî-há.
Pozole, nuaxûnga.
Preguntar, tanyanguí.
Prestar, chéché.
Primavera, tiempo yuá (yuá, verde).
Puebla, daanigá: (daa, agua; nigá, honda).
Pueblo, châsé.
Pueblo, xázé.
Puerco, culâchi.
Puerta, danduhá.
Puerta, ndândúhuá.
Pulque de semillas de pirú, xandanó.
Pulque, xá-cachú.
Pulque, xátua.
Puta, yindálucá: (yin, muchacha; da árbol y lucá, coito).

Q

Quebrantahuesos, cundáxúquí.
Quebrar, tzícagué.
Quedar, cuîthué.
Quée, morir.
Q'uéhe, trama del tejido.
Quelite, canchiaa.
Quemar, tzagá-tee.
Querer, tengó.
Querida, V. Amante.
Quíchícá, destruir.
Quíhéngá, desollar.
Quíí, frío.
Quíí, lejos.
Quîndáná, yerno.
Quiote del maguey, tundí.
Quitar, cuâchee.
Quítînguí, incensar.
Quixí, para ó hasta.

R

Raíz, danuaa.
Rajar, tîchhee.
Rascar, táhíngá.
Rasgar, cuechhé.
Rastrojo, câné.
Ratón, cunyishé.
Ratón, cunyíxí.
Rebozo, thûté.
R'chí, mujer.
Rechinar, tuguíchí.
Recibir, tayee.
Recio, tzânga.
Recipiente de la rueca, húndá.
Recordar, chexáxíngó.
Red para el bastimento, yísé.
Regañar, cuíchísathee.
Reír, thánó.
Relámpago, thúnguixí.
Relampaguear, thunguíxé.
Rellenar, híchíhenó.
Remolino, cuxéguí: (cuxé, pájaro; quí, llano).
Responder, huátee.
Retozar, xíchicá.
Reunir, xênáhí.
Rhítarisua, joven mujer.
Rezar, checuáxé.
Rocío, r'xóhó.
Rodar, hámanguí.
Rodilla, thusiá.
Rojo, hatzé.
Romper, cuíxé.
Roncar, héñá.
Rûá, boca.
Rûat'hó, tencuache.
Rueca, húxí.
R'xóhó, rocío.
R'xú, piedra.
R'xúhí, lumbre.

S

Saber, tzonoc.
Sacar, thaché.
Sacudir, tzótzéngá.
Sáhú, cama.
Sahumador, lîdó.
Salar, thaguee xîndá.
Saliva, dahthá.
Salud, hínnáxá.
Saludar, xíxee.
Sanar, xingamé.
Sandalia. V. Guarache.
Sandía, chunacni.
Sangre, g'ní.
Sapo, cutúxú.
Secar, xámá.
Seco, xama.
Sed, xámándá.
Seguir, thíxuee,
Sehee, pereza.
Séhénaa, diablo.
Sembrar, têngâní.
Sembrar, tsisganó.
Semilla de chicalote, tzécayá.
Sentar, tahgué.
Sentir, toonoé.
Separa hilos. V. Dachú.
Separar, thochícayee.
Sepultura, túyé:(túyé, hoyo).
Serio, táñá.
Seshicahá, viuda.
Seshiquthé, casada.
Seshindí, niña: (mujer, infante).
Sexiquee, parida.
Shachhee, cabello.
Shasonrhítarisua, doncella, virgen.
Shé, excremento.
Shichá, vieja.
Shídoo, naríz.
Shichee ó shitee, ladrón.
Shindasua, joven (hombre).
Shó, flor.
Shuee, testículos.
Shúhú, flor.
Shúhú, papel.
Shuí, fuego.
Shuíndá, brasa.
Sí, haa.
Sícá, deber.
Siempre, guerûixí.
Sífilis, chitucá.
Síhuá, dormir.
Silla de montar, silchecuxi.
Silchecuxi, silla de montar.
Siembra, tehéngani.
Siné, amarillo.
Siné, comer.
Sísíthúchí, hincar.
Sitâñá, chorrear.
Sithaa, hacer.
Sítíá, colgar.
Sítíá, descolgar.
Sítzee, mirar.
Sobaco, guitzee.
Sobrar, xee.
Sobre, chitarí.
Sóchícá, deshacer.
Sol, n'yaatingazeñateni.
Sol, súá.
Soltar, cuthândá.
Soltera. Lo mismo que joven.
Soltero. Lo mismo que joven.
Sombra, tzáhún.
Sombrear, Tenganguítzó.

Sombrero, cachingá.
Sombrero, caxînga.
Sombrero de palma, cachinga xuyé: (cachinga, sombrero; xuyé, cinta).
Soñar, cuixéxí.
Soplar, thánúthé.
Soso, tostado.
Sotole, canxé.
Sûá, mear,
Súá, sol.
Subir, tatúthé.
Suegro, chaaná.
Suelo, nûnde.
Suena, tûchá.
Sueño, cútáchá.
Suhí, fuerte.
Suplicar, chînúñá.
Surco, tuhú.
Suspirar, thágüé.

T

Taa, tejer.
Taañá, gotear.
Taai, callado.
Taashishaa, hablador.
Tabaco, cânó.
Tacáxendó, peer.
Táchiná, abuelo.
Tádá, padre.
Tágáduxí, perorar.
Tagáxá, apestar.
Tagé cûtaa, enmascarar.
Tahgué, sentar.
Tâhíá, alzar.
Tahíi, levantar.
Táhíngá, rascar.
Talón, tarîthuthéná.
Tamá, cargar.
Tamal de carne, niondó.
Tamal de frijol, nuîmá.
También, cabí.
Taná ná gayá ganí, Dios.
Tánguí, apreciar.
Tanguí, criar.
Tanguîchuí, medir.
Tanguíi, colar.
Tániyá, pedir.
Tanyagaa, mendigo.
Tanyanguí, preguntar.
Táñá, serio.
Tapar, tatútee.
Tapar (el maíz sembrado). tzuauánuá.
Táquí, mamar.
Táquîngá, alargar.
Tarántula, cuchinduá.
Tardar, chéxé.
Tarde, cuhí.
Tarde, thúhí.
Taríthuthéná, talón.
Tatátáondá, nadar.
Tatútee, tapar.
Tatúthé, subir.
Tayácué, cuidar.
Tayee, recibir.
Teas de tallo de Cereus, dachéxama: (da, palo; ché, cereus; xamás, seco).
Tecamachalco, daathan: (agua-cueva).
Tecolote pequeño, cundacuise
Têctua, zapato.
Techar, hítanxía.
Téhee, cerrar.
Tehéngani, siembra.
Tehuacán, daachiná: (daa, agua; chiná, recta.)

Tehuacán, Daatchiguá: (agua-olla-cerro).
Téjchó, vivo.
Tejer, taa.
Tejón, cutethá.
Têmá, ocultar.
Temalacayuca, tenguînâ: (al pie del cerro; nâ, cerro).
Temblor de tierra, cuínguí.
Temolote, xûná.
Temprano, Yíthé.
Tená, comprar.
Tênáni, castellano (hombre).
Tenate para tortillas, cachi xuénîoo.
Tencuache, rûat'hó.
Tendones, tzaa.
Tender, tzundá.
Tener, tzundá.
Tengáná, amar.
Tenganguítzoo, sombrear.
Têngâní, sembrar.
Tengátécá, injuriar ó insultar.
Tengó, querer.
Tenguí, arriar.
Tenguí, cavar.
Tentar. V. Tocar.
Teñir, chiguía.
Tepetate, tûho.
Testículos, shuee.
Tété, valer.
Tétégó, creer.
Tetel, Nîngôyé: (nîngô, templo; yé, tierra).
Téthoá, gobernar.
Tethó, platicar.
Tetlale ó cesamentero, xíté coxaño.
Téyá, llamar.
Tha, brazo.
Thácá, tirar.
Thaché, sacar.
Thágangaa, volar.
Thaguee, xîndá. (?)
Thágüé, suspirar.
Thágüémá, agazaparse.
Thagué-xó, apedrear.
Tháhá, cabecear.
Tháhá, tomar.
Tháhó, pleitear.
Tháhú, dar.
Tháhuhié, fiar.
Thangaquee, escardar.
Thánínêhe, lamer.
Thánó, reír.
Thánúthé, soplar.
Tháñá, callar.
Thaquí, brillar.
Tháquiudáná, nuera.
Thásindúye, madrugar.
Tháthé, azotar.
Thátzoáñá, desconocer.
Tháxá, coger.
Thayá, urdir.
Thee, buscar.
Thee, cerebro.
Thee, mejilla.
Thee, vivir.
Théna, anteayer.
Thénémá, lavar.
Thénganda, chazumba.
Thêngó, apreciar.
Thétagué, agonizar.
Thetócó, parpadear.
Thí, elote.
Thíí, caminar.
Thíí, estornudar.
Thícoo, veer.
Thínuá, afilar.
Thitzînga, caer.
Thíxuee, seguir.
Thó-cá, pegar.
Thochícayee, separar.

Thôchó, mamilas.
Thoéni, granero ó costomate de quiote: (thoé, cuadradro; ni, maíz).
Thoo, atole de maíz.
Thoot'hó, Chapulco.
Thotzóhí, vestir.
Thúá, abrasar.
Thuá, blanco.
Thuá, piel.
Thuáxacúh, párpado: (thuáxa, pellejo; cúh, ojo).
Thúcá, apuntar.
Thuchágui, collar.
Thúchícáyá, dividir.
Thuéé, estimar.
Thuendá, corteza.
Thuháñá, devolver.
Thúhí, tarde.
Thúí, nube.
Thúná, oponer.
Thúndá, desgranar.
Thûnda, tronar.
Thundó. V. Noche.
Thunguíxé, relampaguear.
Thúnguixí, relámpago.
Thúní, granizar.
Thúquée, descanso.
Thusiá, rodilla.
Thûté, rebozo.
Thuthé, pie.
Thúxó, blanquear.
Tía, huáná.
Tíché, machacar.
Tíchee, escoger.
Tichhee, rajar.
Tiempo sûá, Otoño.
Tiempo yuá, Primavera.
Tiee ó thundó, noche.
Tiempo quí, Invierno.
Tierra, inyé.
Tihé, oír.
Tíí, aguantar.
Tii, oír.
Tii, negro (color).
Tinduéngú, confesar.
Tingá, correr.
Tingá, exonerar.
Tingá, huír.
Tîngâché, arrastrar.
Tingágñîá, bajar.
Tingágundó, obscurecer.
Tingáquituthé, arribar.
Tingásúná, alumbrar.
Tingátúxé, ceñir.
Tingazañá, luz.
Tînguîá, cambiar.
Tínguíhá, forzar.
Tinguî-há, porfiar.
Tinguitzá, ayudar.
Tinguítzá, defender.
Tinta, daa-ní (agua negra).
Tinta, indacní.
Tío, chiníná.
Tíquí, contar.
Tirar, thácá.
Tísé, agacharse.
Tísé, inclinar.
Tisiátee, envolver.
Tísingá, torcer.
Tísînguí, degollar.
Tísúniá, apretar.
Titíhí, abortar.
Tíxí, parar.
Tíxínguí, feriar.
Tíxó, aventar.
Tíyáxí, caber.
Tîyé, noche.
Tiznar, tzícalzêni.
Tizne, g'ní.
Tlacuatzin, cunduhí.
Tocar. V. Tentar.
Tôchendé, zapotes.

Tóchicá, desenvolver.
Tomar, tháhá.
Toonoé, sentir.
Torcer, tísinga.
Tortilla gruesa, nîoteché.
Tortilla, nioo.
Tortillera, chí-tanganío.
Torito. V. Dáchúmá.
Tormenta, chichîndá.
Toro, cuxindá.
Tortuga, cuxêndatze.
Tostar, híchesósó.
Tostado, soso.
Totomoxtle, cathó.
Trabar, xanguítoo.
Trabajar, cheexá.
Traer, cuícoo.
Tragar, cuingá.
Trama del tejido, q'uéhé.
Trinchera, xóchagá: (xó, piedra; chagá, en hilera).
Tronar, thûndá.
Tropezar, cotínguísí.
Trueno, túhthúní.
Tsé chehé, madurar.
Tsii, leche.
Tsinganó, sembrar.
Tsûshrua, curar.
Tucún, ojo.
Tûchá, suena.
Túcháchú, mamey.
Tûchhó, espuma.
Túchîná, arrimar.
Tuchuíí, agradar.
Tuchunûnde, cacahuate.
Tuguíchí, rechinar.
Túhá, atajar.
Túhamanguí, golpear.
Tuhí, nube.
Tuhíee, gruñir.
Tuhimdá, manantial.
Tûho, tepetate.
Túhthùní, trueno.
Tuhú, surco.
Tumbar, huácá.
Tundí, quiote del maguey.
Tûní, granizo.
Túnó, viruela.
Tunná, aguacate.
Tuñé, matar.
Túomandá, gatear.
Turrxúnacní, jabón.
Tusé, cuello ó garganta.
Tutâgninâgni, dátil.
Tuuní, limpiar.
Túyagó, gritar.
Túyé, sepultura.
Tuzán, naranja.
Tzaa, tendones.
Tzachee, adulterar.
Tzáchînguí, arrancar.
Tzagá, barranca.
Tzagá-tee, quemar.
Tzaguá, pierna.
Tzahii, guardar.
Tzáhú, barrer.
Tzáhú, guerrear.
Tzáhún, sombra.
Tzaiá, acarrear.
Tzângá, chillar.
Tzânga, recio.
Tzângaa, zumbar.
Tzangathé, ladrar.
Tzânguí, crecer.
Tzáñá, espiar.
Tzaquetzíngó, acostar.
Tzátúte, cubrir.
Tzauánúa, tapar (el maíz sembrado).
Tzaugá, llorar.
Tzécayá, semilla de Chicalote.
Tzéchémá, chamuscar.
Tzee, cantar.

Tzêngo, pelliscar.
Tzétúxá, besar.
Tzí. V. Xí.
Tzícagué, quebrar.
Tzícalzêni, tiznar.
Tzícchuengá, podrir.
Tzícôtó, aplastar.
Tzicuá, borracho.
Tzícúchá, endurecer.
Tzícuché, cansancio.
Tzícúhá, emborrachar.
Tzícundá, empapar.
Tzícúsá, agriar.
Tzígaa, llevar.
Tzígágué, enfriar.
Tzígáguémá, esconder.
Tzíguee, hurtar.
Tzíhataa, humedecer.
Tzíhataa, mojar.
Tzíhé, llegar.
Tziichí, llover.
Tzinguí, Huajuapan.
Tzítáñacánéné, emplumar.
Tzító, jugar.
Tzítuxí, juego.
Tzixá, asado.
Tzíxáguá, enterrar.
Tzíxee, meter.
Tzíxéhó, encojer.
Tzixí, aparar.
Tzixí, acabar.
Tzixoo, moler.
Tzíxuhá, mover.
Tzíxúidangá, descocer.
Tzixúté, cocido.
Tzíxuté, hervir.
Tzóchícá, desbaratar.
Tzóndá, haber ó tener.
Tzonoc, saber.
Tzonúxí, conseguir.
Tzothá, cosechar.
Tzothé, bailar.
Tzótúá, desmontar.
Tzótzéngá, sacudir.
Tzotzíndá, bañar.
Tzótzítoná, juego de pelota.
Tzoxihé, contar.
Tzóxó, coser.
Tzua, pene.
Tzûchhá, asar.
Tzúhí, escribir.
Tzúná, construir.
Tzúná, edificar.
Tzundá, tender.
Tzundánuá, desgranar.
Tzunduí, inflorescencia del cucharillo.
Tzunué, adelgazar.
Tzútahnó, cosechar.
Tzúté, baile.
Tzuthzá, amargar.
Tzutzuh, adornar.
Tzúxayó, palmito de Izote.

U

Unir, huíthó.
Untar, chécâgó.
Uña, côhoo.
Urdir, thayá.
Uthé, ya.
Utxí, venir.

V

Vaciar, cuingá.
Valer, tété.
Ver, thícoo.
Vejiga, lambé.
Vela, n'yíyá.
Vela de cebo, g'híchá.
Velar, cuechécangá cutáchí.
Venado, cuxícná.
Venado, cuxiná.
Vender, cuchíchí.
Venir, utxí.
Venus (estrella), nutzétié: (Nutzé estrella; tié, grande).
Veracruz, chaséť'hé cûn dayâu: (dayâù, mar; chasé, pueblo; t'ḥé, está).
Verde. V. Azul.
Vestir, thótzóhí.
Víbora, cunyé.
Víbora de cascabel, cunchishí.
Vieja, shichá.
Viejo, dashí.
Virgen. V. Doncella.
Viruela, túnó.
Visitar, xicháhuáná.
Viuda, seshicahá.
Viudo, duacahá.
Viudo ó viuda, caa.
Vivir, thee.
Vivo, têjchó.
Volar, thágangaa.
Voltear, xamanguí.
Volver, chóhaa.

X

Xá, hijo.
Xá-cachú, pulque.
Xa'má, secar.
Xama, seco.
Xámándá, sed.
Xamanguí, voltear.
Xandanó, pulque de semillas de pirú.
Xánduá, hijo (varón).
Xanguítoo, trabar.
Xârrchí, niña.
Xashí, hija.
Xásûa, aguardiente.
Xáté, clavar.
Xâtua, pulque.
Xatuxii, mudar.
Xaxí, niño.
Xázé, pueblo.
Xé, cosa dulce.
Xee, sobrar.
Xéhé, loma.
Xênáhí, reunir.
Xéndûa, enderezar.
Xêthá, poder.
Xhíí, humo.
Xhóchó, hilo para tejer.
Xí ó tzí, pequeño.
Xícha, hablar.
Xicháhuáná, visitar.
Xíchicá, retozar.
Xídaarat'hó, molenque.
Xídácha, cabrón.

Xi'médico, médico.
Xílutí, negro (hombre).
Xínání, hombre blando.
Xindángá, desatar.
Xindángaráné, menstruación.
Xindé, zapote prieto.
Xingamé, sanar.
Xitáq'hí, hilar.
Xítécoxaño, tetlale ó casamentero.
Xiteyá, cumplir.
Xíthósó, bruja.
Xíxee, saludar.
Xixúchina, ídolo.
Xizetua, zapote blanco.
Xocotamal, xonda tásá: (xondá; piedra, tásá; agrio).
Xôchagá, trinchera.
Xoghíse, honda.
Xóháhié tetuá, jefe.
Xonda tásá, xocotamal.
Xoo, papel.
Xûchí, jabón.
Xûchí, metate.
Xû ná, temolote.
Xuquíî, fogón.
Xûrrchi, metate.
Xûthá, mano del metate.
Xû, piedra.

Y

Y, có.
Yá, aû.
Yá, uthé.
Yáhínú, menos.
Yâse, corazón.
Yaséchicá, palpitar.
Yâú, igualar.
Yá yadó, cabrillas.
Yechâú, polvo.
Yéchí, barbechar.
Yedó desu, argamasa.
Yenoo, añil.
Yerno, quindáná.
Yesé, arena.
Yiá, mano.
Yidá, comal.
Yîndálucá, puta.
Yísé, red para el bastimento.
Yîshuarrûa, bostezar.
Yithé, mañana.
Yíthé, temprano.
Yncensario. V. Sahumador.
Yuá, azul.
Yûa, azul.
Yuchahandé, gemelo.
Yúxí, emparejar.

Z

Zahí, chiflar.
Zapato, têctua.
Zapote, thôchendé.
Zapote blanco, xizetua.
Zapote prieto, xindé.
Zorra, cundá.
Zorrillo, cundahá.
Zumbar, tzângaa.

PATER NOSTER.

Taa nanau thén gaaní;
Padre nuestro estás cielo;
huasayee haa tian;
santificado tu nombre;
xacuianá haa chasán;
venganos tu reino;
chee haa tingagua; chiga
hágase tu voluntad así
chasendagní chigangnaani.
en la tierra en el cielo.
Nio nana gunguñiaau,
Tortilla nuestra de cada día,
chinana hêi cu yechítañánáná
danos hoy y perdónanos
haaná tasicaná chigá haaná
nuestras deudas así nosotros
daaquiihátaañaaná
perdonamos
sesicanaaná cu na tituéaná
nuestros deudores; y no dejes
tzitzinganá cuaxáxingó
caer tentación,
hinaña ichá tayacunanáa
malo mas líbranos
cai tihinañá.
todo mal.

Rafael Cisneros.
Caltepec.

NUMERACIÓN CARDINAL.

Gú ó Gó	1.	Cá	20.
Yu ó Yá	2.	Cá gú	21.
Ní	3.	Ca yú	22.
Noo	4.	Ca ní	23.
Noho ó Nogó	5.	Ca noo	24.
Hínóhó	6.	Ca nóhó	25.
Yadó	7.	Cá hínóhó	26.
G'ní	8.	Cá yadó	27.
Ná	9.	Cá gní	28.
Té	10.	Cá ná	29.
Té gú	11.	Cá te	30.
Té yúi	12.	Yá-cá	40.
Te ní	13.	Yá cá té	50.
Te-noo	14.	Ní cá	60.
Te nohoo	15.	Ní cá té	70.
Té hín nohó	16.	Noo cá	80.
Té yadó	17.	Noo cá té	90.
Te gní	18.	Gú ciento	100.
Té-ná	19.	Gu noo	1,000.

Nota.—En la numeración entra la idea de mano, á la que en popoloca se le llama *Ta ná*.

NUMERACIÓN ORDINAL.

Gú ó Gó	1.º	Nuú shí	4.º
Yúshí	2.º	Nôu shí	5.º
Ní shí	3.º	Hîn hú shí	6.º

Ya thú shí	7.º	Te hinoho shí	16.º
Ní shí	8.º	Te yadó shí	17.º
Ná shí	9.º	Te ní shí	18.º
Té shí	10.º	Te ná shí	19.º
Te guí shí	11.º	Te cá shí	20.º
Te yú shí	12.º	Té ca gú shí	30.º
Té ní shí	13.º	Té yá cá shí	40.º
Té noo shí	14.º	Té yá caté shí	50.º
Te nohó shí	15.º		

Nota.—El adverbio *shí*, significa después.

FRASEOLOGÍA.

Cómo te va? tátzinguee?
Bien; híná.
Para dónde vas? guítí tiá?
Voy á.... itziá á....
Cómo te llamas? Guixá tiaa?
Y tú cómo te llamas? hââ anguíxía tiaa?
De dónde eres? guí tí chasá?
Soy de.... chasé ná....
Eres casado? arí cutaa?
Sí soy. No soy. U coténá. Xánáí.
Está lejos el pueblo? Aquíí châsé?
Está lejos. No está. Hicunó. Chinó.
Soy casado, xandá suana.
Soy viudo, uc caana.
Hace frío en su pueblo? Aché quí châsé?
Sí hace. No hace. Iquina. Cheyáquí.
Hace calor? Ache suaa?
Llueve mucho allí? Asi í chii?
Sí llueve. No llueve. Si îre. Cuia chii.
Hay mezón en el pueblo? Así í mezon châsé?
Sí hay. No hay. Si i mezó. Cuia mezó.
Hay dónde comer? Así i tit sinènè?
Hay dónde dormir? Así i tit sihuaní?
Tiene cura tu pueblo? Así i yâlá châsé?
Cómo se llama? Gui xá tí inyá?
Qué hora es? Gue yora stèni?
Tengo hambre, cüena hinda.
Tengo frío, cûena quí.
Tengo sed, cûena dá.
Estoy cansado, cuch hena.
Dame hospedaje, chiná posada.
Quiero en qué dormir, chiná guee tzitagaa tzichéa.
Véndeme comida, chi hí nána guee siné.
Dame unas tortillas, chiná guru nîo.
Dame carne, chiná ndó.
„ chimole, chiná daná.
„ frijoles, chiná maa.
„ habas, chiná habas.
„ queso, chiná queso.
„ aguardiente, chiná xasuaa.
„ sal, chiná xindaa.
„ pan, chiná nuithá.
„ café, chiná café.

Necesito un mozo, tenga ngu á gú mozo.
Necesito un caballo, tenga ngu á gú cocaté.
Necesito un cargador, tenga ngu á gú gutzamá.
Necesito un guía, tenga ngu á gú guía.
Estoy triste, thee triste.
„ contento, thee contento.
„ malo (enfermo), thee níná.
„ borracho, thee tzicuaana.
Quiero una mujer, tengángú á gû chii.
Cuánto vale? guehá í tenguí?
Dónde vive? guitít hé?
Quiéres venderme eso? penganguá tsichí hinanaa timera?
Te daré lo que me pidas, tzotaa guee tanxananaa.
Tengo dinero, tzondá tsichau.
Estoy pobre, thenuâná.
Le avisaré al juez, tzotangá jué.
Vámonos, indáná.
Ven acá, xaquiandí.
Ve corriendo, xaquía tingó.
No te entiendo, piá xíaa.
Cuánto tardarás? geca i tzoxaa?
Poco tiempo, até i.
Mucho tiempo, tzothee.
Qué estás haciendo? gue techee ná?
Me quieres? tengauá narà.
Abrázame, thuaná.
Bésame, tetú xaná.
Eres muy bonita, chuii tzee.
Ya me voy á dormir, datziaa tzîchee.
Eres casada? au casada ará?
Vete, satí.
No te quiero, tengu ñá.
Ven á verme, xaquiá tzeena.
No te vayas, xáxí tziaa.
Tengo muchas fuerzas, tzundá cuayé fuerza.
Abreme la puerta, tagueté nana dúhaa.
Te mato, tzía tzuñé.
No me asustas, chexácuiana.
Grito, tzuyáguía.
Allá vienen, unidia cuí.
Mátalo, tuñé.
Ayer murió, hiná cué.
Lo enterraron, u huaguana.
Está vacío, húxîo.
„ lleno, siga u.
Estoy enfadado de estarte oyendo, ute enfadado tanto guetiaa.
Mi marido se fué al monte y estoy sola con mis hijos, xiná hui dahié cothee huxá con gazana.
Aguárdame tantito, choen gundí.
Súbete, chiaa.
Bájate, tingâhiá.
Levántame en peso, tahiá naa.
Volverán esos? cuché ná?
Cuándo llegaste? guisá huí á?

APÉNDICE.

Lista que manifiesta la numeración en el idioma popoloca, con la expresión en castellano que á continuación se expresa:

Uno, nguo.
Dos, yú.
Tres, ní.
Cuatro, nuú
Cinco, náhún.
Seis, najon.
Siete, yaátu.
Ocho, cnní.
Nueve, nna.
Diez, te.
Once, tecnguo.
Doce, teyú.
Trece, chchehé.
Catorce, taun.
Quince, tahun.
Diez y seis, táhuncnguo.
Diez y siete, táhunyú.
Diez y ocho, táhunní.
Diez y nueve, táhunnuú.
Veinte, cán.
Veintiuno, cáncguo.
Veintidós, cányú.
Veintitrés, cánní.
Veinticuatro, cánnuú.
Veinticinco, cánnahun.
Veintiséis, cánnajon.
Veintisiete, cányaatu.
Veintiocho, cáncnní.
Veintinueve, cánna.
Treinta, cáncte.
Treinta y uno, cánctencguo.
Treinta y dos, cáncteyú.
Treinta y tres, cánchchehé.
Treinta y cuatro, cánctaun.
Treinta y cinco, cánctáhun.
Treinta y seis, cánctahuncnguo.
Treinta y siete, cánctáhunyú.
Treinta y ocho, cánctáhunní.
Treinta y nueve, canctáhunnuú.
Cuarenta, yácan.
Cuarenta y uno, yácancuencnguo.
Cuarenta y dos, yácancuyú.
Cuarenta y tres, yácancuní.
Cuarenta y cuatro, yáncancunuú.
Cuarenta y cinco, yácancunnáhun.
Cuarenta y seis, yácancunajon.
Cuarenta y siete, yácancuyaátú.
Charenta y ocho, yácancuecnní.
Cuarenta y nueve, yácancunna.
Cincuenta, yácancte.
Cincuenta y uno, yácanctecucnguo.

Cincuenta y dos, yácanctecuyú.
Cincuenta y tres, yácanctecunní.
Cincuenta y cuatro, yácanctecunuú.
Cincuenta y cinco, yácanctecunáhún.
Cincuenta y seis, yácanctecunajon.
Cincuenta y siete, yácanctecuyaátu.
Cincuenta y ocho, yácanctecucnní.
Cincuenta y nueve, yácanctecunna.
Sesenta, nícán.
Sesenta y uno, nícáncucnguo.
Sesenta y dos, nícáncuyú.
Sesenta y tres, nícáncunní.
Sesenta y cuatro, nícáncunnú.
Sesenta y cinco, nícáncunahún.
Sesenta y seis, nícáncunajon.
Sesenta y siete, nícáncuyaátú.
Sesenta y ocho, nícáncucní.
Sesenta y nueve, nícáncunna.
Setenta, nícáncute.
Setenta y uno, nícáncutecnguo.
Setenta y dos, nícáncuteyú.
Setenta y tres, nincancuchchéhé.
Setenta y cuatro, nícáncutáun.
Setenta y cinco, nícáncutahun.
Setenta y seis, nícáncutáhuncnguo.
Setenta y siete, nícáncutáhunyú.
Setenta y ocho, nícáncutáhunní.
Setenta y nueve, nícáncutáhunnuú.
Ochenta, nuúcán.
Ochenta y uno, nuúcancucnguo.
Ochenta y dos, nuúncancuyú.
Ochenta y tres, nuúcáncuní.
Ochenta y cuatro, nuúcáncunuú.
Ochenta y cinco, nuúcancunáhún.
Ochenta y seis, nuúcáncu najon.
Ochenta y siete, nuúcáncuyaatu.
Ochenta y ocho, nuúcáncucnní.
Ochenta y nueve, nuúcáncunna.
Noventa, nuúcáncute.
Noventa y uno, nuúcancutecnguo.
Noventa y dos, nuúcáncuteyú.
Noventa y tres, nuúcácuchchehé.
Noventa y cuatro, nuúcáncutaun.
Noventa y cinco, nuúcáncutáhun.
Noventa y seis, nuúcancutáhuncnguo.
Noventa y siete, nnúcáncutahunyú.
Noventa y ocho, nuúcáncutáhunní.
Noventa y nueve, nuucancutáhunnuú.
Cien, náhúncán.

Natívitas, julio 29 de 1905.

LORENZO R. LÓPEZ.

VOCABULARIO formado con ciento once palabras y numeración del uno al cincuenta, escrito en idioma popoloca, con su ortografía y pronunciación muy aproximativas, y su significado en español.

CapenEup, Acayucan.
NeUgEu, agua.
Atti, anona, fruta.
Cúye, árbol.
Neúcshe, armadillo.
Abbáye, barba.
Pucsháam-teke, barreta de hierro ó cárcel.
Cuypococ, batea.
Atxa, bejuco.
Keu, brazo.
Oya, bueno.
Kœs-chima, caballo.
Tu-áu, camino.
Bintojkuekue, cara ó rostro.
Tujáan, carabina ó fusil.
Suúcchi, carne.
Tékeu, casa.
Jucopác tékeu, casa municipal.
Itcshémœ, cerdo.
Mecshepeó, chahuastle.
Chíimpáac, chitle.
Níbi, chile.
Schújsi, chipile.
Kœhé-suyáam, dedal.
Kœjeepœ, dedo.
Cihébi, día.
Tumín, dinero ó efectivo.
Pac-pac, duro.
Amajác, el.
Teecshipa, empezar.
Ixtœ, espejo.
Ya-há, esto.
Jotbinkæ, estómago.
Coyaccopac, estúpido.
Jaicaa, familia.
Jaitáanajá, feroz.
Cooy, feo ó malo.
Geuneu, fuego.
Tebíc, fuerte.
Píyu jaitcshé, gallina.
Píyu nahau, gal o.
Tecóxsuá, golpe.
Packoé, grano de semillas.
Cúmu, gusano.
Jaitcshé, hembra ó vieja.
Jáico, hermana.
Mœckú, hermano.
Aye, hoja.
Pucsháam, hierro.
Yoójhua, hombre.
Pucsh-tékeu, iglesia.
Cúcku, indio.
Puúbmayéen, Jaltipan.
Chima, jícara ó guaje.
Ybanág, joven.
Jéitacpac, jugar.
Teni-beyœpac, lamer.
Bummaya, leer.
Moocpa, loco ó rabioso.
Mótcsho, lodo.
Yaápi, llave.
Jœicpa, llorar.
Miímpatuge, llover.
Naháu, macho ó viejo.
Choéchoé, mamá.
Japón, mañana.
Tengée, mío.
Tzúuxpajáa, morder.

Tœcshé, muela.
Majáu, mujer.
Y-um-pá, nadar.
Yœkoé, negro.
Pe-níc, nido.
Chuchunág, niño de pecho.
Kátti, no.
Táchi, papá.
Nóki, papel ó carta.
Cshúcni, perro.
Cóke, pescado.
Ni-jócki, pinto ó manchado.
Iacnoéc, pobre.
Jócki, pólvora.
Jucopác, pueblo.
Thí, que.
Tehuámpe, quiero.
Sucshoé, rana.
Ittœpá, rico.
Jompác, robar.
Joitácpa, romper.
Bitíppa, rueda ó círculo.
Pó-póo, rusio ó blanco.
Ittecpacsemibiniyáam, sabio.
Jócchic, sabroso.
Cópac-jóp-pi, serranía. «San Pedro Xoteapan.»
Churích, santo.
Béca, sapo.
UcshcopacmUE, Sayula.
Schépu, sebo.
Picsh̃cutíp, Soconusco.
Tuc-moén, solo.
Copán, sombrero.
Naác,-ká, tabla.
O-chíim, Texistepec.
Ucpáa, tomar, «bebida.»
Túku, trapo ó género.
Min, ven.
Mi-nac-yam, ven acá.
Jáitcshú, venado.
Neócshe, vete.
Macshancabac, zapote chico.
Cuijcabac, zapote mamey.

NUMERACION del uno al cincuenta, con las cifras 100, 500 y 1,000.

1 Turíc.
2 Méxco.
3 Tuoék.
4 Mactáxco.
5 Mocóxco.
6 Tustújco.
7 Ucshtucutújco.
8 Tucutújco.
9 Tacshtustujco.
10 Maco.
11 Maco imóec turíc.
12 Maco imóec méxco.
13 Maco imóec tuóek.
14 Maco imóec mactáxco.
15 Maco imóec mocóxco.
16 Maco imóec tustújco.
17 Maco imóec ucshtucutújco.
18 Maco imóec tucutújco.
19 Maco imóec tacshtustújco.
20 Ipcshœ.
21 Ipcshœ imóec turíc.
22 Ipcshœ imóec méxco.
23 Ipcshœ imóec tuóek.
24 Ipcshœ imóec mactáxco.
25 Ipcshœ imóec mocóxco.
26 Ipcshœ imóec tustújco.
27 Ipcshœ imóec ucshtucutújco.

28 Ipcshœ imóec tucutújco.
29 Ipcshœ imóec tacshtustújco.
30 Ipcshœ maco.
31 Ipcshœ maco imóec turíc.
32 Ipcshœ maco imóec méxco.
33 Ipcshœ maco imóec tuoék.
34 Ipcshœ maco imóec mactáxco.
35 Ipcshœ maco imóec mocóxco.
36 Ipcshœ maco imóec tustújco.
37 Ipcshœ maco imóec ucshtucutújco.
38 Ipcshœ maco imóec tucutujco.
39 Ipcshœ maco imóec tacshtustújco.
40 Méxco ipcshœ.
41 Méxco ipcshœ imóec turíc.
42 Méxco ipcshœ imóec méxco.
43 Méxco ipcshœ imóec tuóek.
44 Méxco ipcshœ imóec mactáxco.
45 Méxco ipcshœ imóec mocóxco.
46 Méxco ipcshœ imóec tustujco.
47 Méxco ipcshœ imeóc ucshtucutujco.
48 Méxco ipcshœ imóec tucutujco.
49 Méxco ipcshœ imóec tacshtustujco.
50 Méxco ipcshœ imóe maco

——

100 Mocóxco ipcshœ.
500 Iskœpúc-cáma.
1,000 Túc-cucáma.

Oluta, febrero 28 de 1905.

V.° B.°
H. Alafitú.
(Rúbrica.)

Srio.
L. Alemán.
(Rúbrica.)

Observación.—En este idioma, al principio, al medio y al fin de muchísimas palabras, se perciben ciertos sonidos guturales que pueden comprenderse intermediarios entre las cinco vocales y hasta como ligas de unas con otras de éstas.

VOCABULARIO de algunas palabras del idioma popoloca que poseen los indígenas de este pueblo como lengua materna.

Aánt, tortillas.
Ach, mayor.
Básbey, mar.
Bastek, templo.
Bey, laguna.
Boc, maíz.
Boquihoy, javalí.
Boya, flor.
Buk, grama.
Caánt, sal.

Camuc, milpa.
Can, tígre.
Chilincoya, conejo.
Chimpa, perro.
Chí-ñíy, como te llamas.
Cóktek, sombrero.
Coóp. llano-sabana.
Cópuk, cabeza.
Cotcek, cerro.
Cunzapunt, zapote-mamey.
Dágman, viejo.
Dáz, tierra.
Dée, agua.
Dehechinpa, perro de agua.
Détz, armadillo.
Eht-zuto, mi hijo, mi mancebo.
Etzé, yo.
Etzneta, nuestro.
Excun, ojos.
Gepejé, aquel.
Güce, bueno.
Hóm, padre.
Hónituj, llovizna.
Huéchi, grande.
Huínpac, cara-rostro.
Jaám. sol.
Jaiteun, hermano.
Jam, cal.
Jángu, brazo.
Jastevá, hermano menor.
Jeé, zancudo.
Jepévech, aquellos.
Jepeyí, suyo.
Jepeyibet, vuestro.
Jeya, chicozapote.
Jixivá, pequeño.
Jogua, diablo.
Jont, pájaro.
Judéy, tepescuintle.
Kak, cacao.
Kinkuy, nariz.
Kuy, árbol.
Meñe, venir.
Naz, pueblo.
Niy, nombre.
Nonteuh, hermana.
Ójuin, cañas-otates.
Pactim, arroyo.
Patzacún, zorrillo
Patzáuh, viento norte.
Petxcuu, ciruela.
Péxi, yuca.
Pnuk; algodón.
Popotúk, tortuga blanca.
Pot, laja.
Poy, laguna.
Poy-uz, chaquiste.
Tátzek, oreja.
Téej, vamos.
Teémpac, puerta.
Tek, casa.
Teks. naguas.
Temumbe. nosotros.
Tétz, diente.
Tim, camino.
Tótay, papel.
Tumey, dinero.
Túiz, palma.
Tzáa, piedra.
Tzáin, culebra.
Tzubp, beso.
Uquietuj, aguacero.
Utzcué, mío.
Utzetjé, yo soy.
Uz, rodador.
Vátyá, estrella.
Véete, galápago.
Vichi, tú.
Vichi-ni, tuyo.
Wetyi, río.
Wuve, pescado.
Yé, madre.
Ynchígüee, malo.

Yóot, género ó trapo.
Zap, cielo.
Zapatzáuh, viento sur.
Zápt, colorado.
Záuh, viento.
Zeék, frijol.
Zoc, zacate.
Zuto, mancebo.

NUMERACIÓN.

Tum, uno.
Güesna, dos.
Túguua, tres.
Váksua, cuatro.
Vósua, cinco.
Ticugua, seis.
Güestugua, siete.
Tugtugaa, ocho.
Vaktugaa, nueve.
Vákua, diez.
Vaktumna, once.
Vakgüesua, doce.
Vaktúguna, trece.
Vakvaksua, catorce.
Vakokua, quince.
Vaktungua, diez y seis.
Vakgüestugua, diez y siete.
Vaktugtugua, diez y ocho.
Vakvakstúugua, diez y nueve.
Epchua, veinte.
Épchdumna, veintiuna.
Épchgüesua, veintidós.
Épchtúguna, veintitrés.
Epchvaksua, veinticuatro.
Epchvosua, veinticinco.
Epchtúngua, veintiséis.
Epchgüestugua, veintisiete.
Epchtutugua, veintiocho.
Epchvakstúgua, veintinueve.
Epchcómoc, treinta.
Épchcómoctúmna, treinta y uno.
Epchcómocgüesua, treinta y dos.
Epchcómoctúguna, treinta y tres.
Epchcómocvaksua, treinta y cuatro.
Epchcómocvósua, treinta y cinco.
Epchcómoctúngua, treinta y seis.
Epchcómocgüestugua, treinta y siete.
Epchcómoctugua, treinta y ocho.
Epchcómocvakstugua, treinta y nueve.
Güésquipch—compuesto de Güesua y de Epchna, es decir, dos por veinte, cuarenta.
Túnvochs, cien.
Gûésnavochs, doscientos.
Túgunavochs, trescientos.
Vakanavochs, cuatrocientos.
Vaksuavochs, quinientos.
Vakuavochs, mil.

Texistepec, marzo 18 de 1905.

M. D. Florentino.

VOCABULARIO del idioma popoloca ó popoluca hablado por los indígenas del pueblo de Sayula.—Reglas adoptadas para pronunciar y escribir las palabras contenidas en este vocabulario.

1.ª La escritura en lo general está hecha conforme á la ortografía castellana; pero como en el idioma popoloco hay sílabas y aun palabras que sólo se pueden representar con los medios sonidos de las consonantes, se hace uso de estos medios sonidos, tales como lo explica Claudio Matte en su libro primero de lectura de enseñanza simultánea, empleándose, además, la *sh* inglesa.

Explicaremos la pronunciación de las consonantes empleadas con pronunciación peculiar en este vocabulario.

La *c* se pronunciará como al fin de la palabra *frac.*

La *j* se pronunciará como al fin de la palabra *reloj.*

La *m* como al fin de la palabra *cuorum.*

La *n* como en la palabra *negro.*

La *p* como en la palabra *pelvis.*

La *q* como en la palabra *queso.*

La *s* silbada como en *signo.*

La *ch* se emplea en su sonido propio de *ch* como en *chaleco.*

La *sh* inglesa representa el sonido que se produce en la sílaba chi! cuando se impone silencio, que equivale al sonido medio de la *s* pronuciado con los dientes apretados.

2.ª Los acentos indican dónde debe cargarse la pronunciación.

3.ª Un acento así ´ indica una pronunciación aguda.

4.ª Un acento así ^ indica una pronunciación grave.

5.ª El guión (-) entre las sílabas de una palabra indica que debe hacerse una breve pausa entre sílaba y sílaba.

6.ª Un signo así × sobre una letra ó sílaba indica llamada cuya explicación se hallará en la misma línea, en la tercera casilla.

Español.	Popoloco ó popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Padre	Térey	
Mi padre	Ten tet	
Madre	×May	× Pegando la lengua al paladar.
Mi madre	×Ten mâan	× Igual al anterior.
Hermano ó pariente	Jéhuay	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Hermano mayor	Áchic	
Hermano menor	Máj-tsa-cuay	
Hermano no legítimo	Jéhuay péj-pen	
Hermana mayor ó pariente	Tseg×	× Brevísima, casi imperceptible.
Hermana menor	Tóeshay maj-tsa-cuay	
Hermana no legítima	Jéhuay péj-pen tócshay	
Abuelo	Ápuy	
Abuela	Oggoy	
Tío por parte del padre	Ten× tet ijehuay	× Pegando la lengua al paladar
Tío por parte de la madre	Ten× maâm ijé-huay	× id. id.
Tía por parte de mi padre	Ten× tet ijéhuay	× id. id.
Tía por parte de la madre	Ten× mâan it-sg	× id. id.
Primo	Primo	
Prima	Prima	
Hermanos ó parientes	Nuj-púje ten× jéhuay	× id. id.
Compadre	Compáni ó compá	
Comadre	Cumá ó gumá	
Conocido	Mushéj-u×	× Bajo, apenas perceptible.
Viejo	Nac-huay	
Muy viejo	Nac-huay óggano	
Vieja	Achúay-huay	
Muy vieja	Achuay yóggano	
Ahijado ó ahijada	Cupa-huay	
Padrino	Cupa-tet	
Madrina	Cupa mâani	
Hombre	Quícchay	
Varoncito	Quicchuay	
Gente	Jáyau	
Multitud	Mayoc jáyau	
Niño (recién nacido)	Tac mánacna	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Niño (de 1 á 3 años)	Chichigócna	
Niño (de 4 á 8 años)	Yahuay huay	
Muchacho (de 9 á 11 años)	Yáhuay	
Joven (de 12 á 18 años)	Maneebo	
Joven (de 19 á 30 años)	Soltero	
Mujer ó hembra	Foc-shay	
Joven (de 20 á 12 años)	Soltera	
Muchacha (de 11 á 4 años)	Quícshay	
Niña (de 3 á un año)	Foc-chuay	
Niña (menor de un año)	Chichigocna	
Recién nacida	Tac mánacna	
Vestido ó traje	Jámue	
Camisa de hombre	Chec	
Camisa de mujer	Maacsh	
Calzoncillo	Fucsh	
Camiseta	Camiseta	
Pantalón	Pantalon	
Huaraches	Q̇-ac	× Aislada *q* como al principio de la palabra *queso*.
Zapatos	Tan q̇-ac	× id. id.
Enagua de manta nombrada refajo	Méshtec	
Enagua plegada que usan las mujeres no idígenas	Saya	
Peine	Caâeshan	
Cinta, listón	Listum	
Faja (ceñidor para la enagua de manta)	Paasha	
Ceñidor ó banda	Píniè súman	
Machete	Machíti	
Cubierta de machete	Machíti-ac	
Hacha	Hacha	
Garabato	Garahuato	
Tecomate ó huaje	Pógoc	
Tenate	Tanájti	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Carne	Shish	
Hueso	Pajc	
Nervio	Pojj	
Pellejo	Ac	
Cuero	Paga–shac	
Cuerno	Uajj	
Sebo	Shéput	
Manteca	Ooc–tsec	
Sal	Caan	
Frijol	Shejc	
Arroz	M×mey–pú	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Maíz	Moojc	
Cal	Jaaj	
Agua	N×egj	× id. id.
Lumbre	J×–j	× Como j terminal.
Leña	Jaacsh	
Pinole	Poot	
Café	Café	
Leche	Moc–i–n×ec	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Jícara	Chim	
Tasa	Tasa	
Plato	Punato	
Olla	Shuy	
Cántaro	Maajc	
Vaso (jícara para tomar agua	N×ec chim	× id. id.
Jarro	Shánu	
Loza	Shui–nash	
Cuchara	Cuchara	
Cuchillo	Cuchinu	
Tenedor	Trínchi	
Parrilla	Shis–s×ac–an	× Violentamente.
Asador	Asárrut	
Metate	Páhuan	
Mano de metate	Pahuan–q	× Sonido medio peculiar.
Molendero	Mulindera	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Soplador	Yéman	
Tinajero	Nec–cuy	+ Pegando la punta de la lengua al paladar.
Escoba	Pectan	
Azúcar	Asúgat	
Panela	Panela	
Cebolla	Cebolla	
Ajo	Áshush	
Cebollín	Cepúlin	
Especie para los guisados	Caya–núatan	
Tortilla	Nnen	+ Pegando la punta de la lengua al paladar.
Comida	Cáyan	
Huevo	Cvoi	
Vela ó candela	Taacshan	
Candil	Candil	
Lámpara	Lámpara	
Fogón	Páen	
Mesa	Mésha	
Banco	Pángu	
Banco tosco ó de trozo	Cushe	
Silla ó sillón	Si–llon	
Hamaca	Cájsay	
Cama	Checsh	
Baúl	Caasha	
Sombrero	Cumóc–n	+ Sonido medio peculiar.
Pañuelo	Páyu	
Zarape	Maen	
Almohada (de la cabecera)	Natch	
Catre	Catre	
Cabeza	Cópac	
Cara	Huin du–guet	
Cuerpo	Cuerpo	
Brazo	Q—c	+ Sonido medio peculiar.

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Pierna (extremidad inferior)	Tacn	
Ojo	Huij	
Nariz	F-j-p.	+ Sonido medio peculiar.
Boca	Aj-u	+ Bajo, apenas perceptible.
Barba	Ténchun	
Oreja	Táatsac	
Pelo	Cuaj-i	+ Bajo, apenas perceptible.
Pelo de animal ó cerda	Péjc	+ Casi inperceptible.
Ceja ó pestaña	Huin-pejc	+ Igual.
Bigote	Bigote	
Barba (pelo de la)	Ahuay-péjc	Igual.
La parte delantera del cuello	Yooc	
La parte trasera del cuello	Nates-paje	
Hombro	Quej-copac	
Dedo	Q-c jej p	
Uña	Shojc	
Pecho	Pecho	
Pecho de mamar	Móc-oy	
Estómago y vientre	Tînchay	
Cadera	Suts-pác	
Muslo	Púj-yu	+ Bajo, apenas perceptible.
Pierna	Jú-uc-pac	
Tobillo	Táem-poch	
Rodilla	Coshe	
Corba	Maat-say	
Pie	Taaen	
Espalda	Muggush	
Cintura	Pinic	+ Pegando la punta de la lengua al paladar.
Casa	Teje	
Casa abitable	Macnteje	Igual al anterior.

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Cocina	Jén tijc	Igual al anterior.
Casa Consistorial	Tecj mac–ju	Igual al anterior.
Pueblo	Méc–copác	Igual al anterior.
Calle	Calle	
Camino	Tôouc	
Monte	Cuy–júc	
Bosque	Tsacm cuy–júc gun	
Cerro	Copác	
Río	Mej–neg	× Pronúnciese toda la palabra con la punta de la lengua pegada al paladar.
Arroyo	Neg–tou	Igual á la anterior.
Laguna	Laguna	
Mar	Lámat	
Puente	Puente	
Milpa ó cementera	Cám	
Caña de azúcar	Huáshuc	
Caña para casas de paja	Peg–yau	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Paila	Púshan–shuy	
Pala	Pala	
Fruta	Pég jamáy	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Zacate	Shógot	
Yerba	Ay mâc–ts	
Palo ó madera	Cúj–c	× Bajo, apenas perceptible.
Tabla	Sac	
Cuartón	Cuartón	
Ladrillo ó bollo	Bollo	
Teja	Teja	
Peineta	Pac–câeshan	
Toro	Túru	
Buey	Buey	
Vaca	Pâggash	
Becerro	Becerro	
Caballo	Cuhuallu	
Yegua	Yéhua	
Potro	Pútro	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Potranca	Putranca	
Mula	Múna	
Macho	Máchu	
Burro	Burru	
Burra	Buurra	
Perro	Jac	
Gato	Mishtum	
Gallina	Píllu	
Gallo	Cá–yuu	
Gallina (la hembra)	Toesha–píllu	
Pavo ó huajolote	Túgnue	
Paloma	Mé–huct	Pronúnciese toda la palabra pegando la punta de la lengua al paladar.
Pájaro	Joj	
Gavilán	Fajp	
Zopilote	Nucp	
Pato	Paatuc	
Pez	Aesh	
Culebra	Fsánay	
Vívora de cascabel	Coomoc tsánay	
Vívora sorda	Shoosh–mac tacsh	
Lobo	Lobo	
León	Fsabats cájau	
Tigre	Pinto cájau	
Onza	Onza cájau	
Coyote	Paàjuc	
Lagarto	Úshpin	
Lagartija	Pach	
Iguana	Fojc	
Tortuga	Couc	
Armadillo	Nets	+ Pegando la punta de la lengua al paladar.
Tepescuinte	Yuj–cúc	
Javalí	Mog–guichin	
Venado	Jàichu	
Mazate (venado chico)	Shi–it	
Pozo	Neg–ket	× id. id.
Ojo de agua	Sheuti-neg	× id. id.

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Agua potable (llamada delgada)	Caducs-neg	× Igual al anterior.
Luz	Faacsh	
El sol	Shejj	
La luna	Pooc	
El lucero	Maats	
Bueno	Oy–oy	
Bonito, bello, fino, hermoso	Oy managóc	× Sonido medio, peculiar, y pegando la lengua al paladar.
El pan	Masha m–n	
Sombrero	Cumóc–n	
Sombrero fieltro	Máshan cumóc–n	
Soga	Soga	
Reata	Fepsh–uít	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Mecate (cuerda delgada)	Péjay Fepsh	× id. id.
Pita floja	Fepsh	
Aretes	Fat–sac–tey	
Sortija	Q–c–cum	× Sonido medio peculiar algo gutural.
Soguilla	Qj–huant	Sonido medio peliar.
Plátano	Cahuac	× Sonido medio peculiar, pronunciando con la punta de la lengua pegada al paladar.
Camote	Mmoent	
Yuca	Cuy–písh	
Calabaza	Chicsh	
Sandía	Shántia	
Chayote	Ecsh–na	
Mío, mi	Ten	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Tuyo	Injet	
Suyo	I–jet	
Este	Ayúu	
Aquel	Yaj may	
Estos	Allijat	

Español.	Popoluca.	Explicaciones para la pronunciación aproximativa.
Aquellos	Alleejat	
Yo	Mi	
Tú	Ouj	
Sí	Joe–o	× Gutural.
No	Kaa	
Tengo	Fegnaguip	
Soy	Ten–jec	× Pegando la punta de la lengua al paladar.
Estoy	Fét–tsénap	× id. id.
Dinero	Fúmin	
Medio real	Méñu	
El real	Fsac	
La peseta ó dos reales	Meche tsac	
El tostón ó medio peso	Mactacshp tsác	
El peso	Péshu	
Fierro	Púshan	
Plata	Plata	
Oro	Oro	
Fierro	Naàsh	

NUMERACIÓN.

Español.	Popoloco ó popoluca.
Uno	Tuc
Dos	Mechc
Tres	Túgup
Cuatro	Mactacshp
Cinco	Mógoshp
Seis	Túj–tup
Siete	Jush–tuj tup
Ocho	Tugu–dúj tup
Nueve	Taash túj tup
Diez	Macp
Once	Macp imít tuc
Doce	Macp imít méchc
Trece	Macp imít túgup

Español.	Popoloco ó popoluca.
Catorce	Macp imít mactacshp
Quince	Macp imít mógoshp
Diez y seis	Macp imít túj tup
Diez y siete	Macp imít jush–túj tup
Diez y ocho	Macp imít tugu dúj tup
Diez y nueve	Macp imít taash–túj tup
Veinte	Ipsh
Veintiuno	Ipsh tuc
Veintidós	Ipsh mechc
Veintitrés	Ipsh túgup
Veinticuatro	Ipsh mactacshp
Veinticinco	Ipsh mógoshp
Veintiséis	Ipsh tuj tup
Veintisiete	Ipsh jush–túj tup
Veintiocho	Ipsh tugu dúj tup
Veintinueve	Ipsh taash–tuj tup
Treinta	Ipsh macp
Treinta y uno	Ipsh macp tuc
Treinta y dos	Ipsh macp imít mechc
Treinta y tres	Ipsh macp imít túgup
Treinta y cuatro	Ipsh macp imít mactacshp
Treinta y cinco	Ipsh macp imít mógoshp
Treinta y seis	Ipsh macp imít túj tup
Treinta y siete	Ipsh macp imít jush–túj tup
Treinta y ocho	Ipsh macp imít tugu dúj tup
Treinta y nueve	Ipsh macp imít taash–túj tup
Cuarenta	Mechc ipsh
Cuarenta y uno	Mechc ipsh imít tuc
Cincuenta	Eshput mun
Cien	Tuc mun
Quinientos	Eshput shéguet
Mil	Tuc sheguet

Sayula, marzo 21 de 1905.

El Srio. del H. Ayuntamiento,
Z. CARTAS.

VOCABULARIO COMPARATIVO.

1 Dios, naajàicat yùgmay.
2 Sacerdote, páni.
3 Templo, puugsttqu.
4 Hombre, quichay.
5 Mujer, tòohzzai.

6 Muchacho, quichuay.
7 Muchacha, toochuay.
8 Niño ó niña, chichik quichuay ó id. Toochuay.
9 Mi padre, dice el hijo, tgn-tet, y-nepg y-guay
10 Mi padre, dice la hija, tgn-tet, ynepg y Toozzally-guay.
11 Mi madre, dice el hijo. tgn mam, y-nepg y quichay guay.
12 Mi madre, dice la hija, tgn mam, y-nepg y Toozzally guay.
13 Mi marido, tgn náu.
14 Mi esposa, tgn tozzall.
15 Mi hijo, dice el padre, tgn guay, y-nepg y tet.
16 Mi hijo, dice la madre, tgn guay, y-nepg y mam.
17 Mi hija, dice el padre, tgn guay, y-nepg y tet.
18 Mi hija, dice la madre, tgn guay y-nepg y mam.
19 Mi hermano mayor, tgn geeguay agchuay.
20 Mi hermano menor, tgn geeguay maghzquay.
21 Mi hermana mayor, tgn geeguay agchuay.
22 Mi hermana menor, tgn geeguay maghzquay.
23 Indio, cùu.
24 Gente, tallau.
25 Cabeza, copak.
26 Pelo, cùagie.
27 Cara, güinduugte.
28 Frente, guinpagque.
29 Oreja, taazzeq.
30 Ojo, güing.
31 Nariz, geufp.
32 Boca, aug.
33 Lengua, tooz.
34 Dientes, tgsch.
35 Barba, aguay pgq.
36 Cuello, yooq.
37 Brazo, qeu.
38 Mano, qeujoogt.
39 Dedos, qeu geufp.
40 Dedo pulgar, qeu geufp mgjuay.
41 Uñas, qeu xooc.
42 Cuerpo, cuerpu.
43 Pecho, pechu.
44 Barriga, tinchay.
45 Pechos de mujer, toohzzai moll.
46 Pierna, púgie.
47 Pie, taan.
48 Dedos del pie, taan geufp.
49 Hueso, pagq.
50 Corazón, na ánima.
51 Sangre, nipin.
52 Pueblo, villa, aldea, ngcopac.
53 Jefe, guignupall.
54 Guerrero, aguanguay.
55 Amigo, muuzzf.
56 Cuna, kaazzall.
57 Casa, tgq.
58 Choza, casa de paja, agie tgq.
59 Sepulcro, anima qutt.
60 Caldera, mam y llup ngg.
61 Arco, tgpan, cugie.
62 Flecha, tgpan.
63 Hacha.....
64 Cuchillo, cuchinu.

65 Canoa, ag.
66 Guarache, cacle ó zapato, qeac.
67 Pipa, cachimbu.
68 Tabaco, allic.
69 Cielo, zzaap.
70 Sol, zzeu.
71 Luna, poo.
72 Estrella, maaxi.
73 Día, zzem.
74 Noche, zzuhsm.
75 Mañana, topollit ó Tobom.
76 Tarde, zzuhsgit.
77 Primavera, zzeutitugull.
78 Verano, zzeutim.
79 Otoño, ngtim.
80 Invierno, zzemtujuguum.
81 Viento, zzem.
82 Trueno, aniguay.
83 Relámpago, tikpi aniguay.
84 Lluvia, tug.
85 Nieve, zzaatug.
86 Fuego, tjuugng.
87 Agua, ng.
88 Hielo, manik.
89 Tierra, naaztug.
90 Mar, lamat.
91 Río, muugng.
92 Lago, ng. toll.
93 Valle, mullguin.
94 Llano, mullguin. man y caiga turujat.
95 Cerro, montaña, culljuqui copac.
96 Isla, naazzlumu.
97 Piedra, roca, zzaa, copac.
98 Sal, can.
99 Cobre, tumin cá–niguaticuay jame zzabazzguay.
100 Plata, poo tumin ca–niguaticuay.
101 Oro, oru.
102 Bosque, selva, zam culljuki.
103 Arbol, cùgie.
104 Madera, mazzancujie.
105 Hoja, agie.
106 Corteza, cull acque.
107 Yerba, mazc.
108 Pino, chinki.
109 Maíz, mogke.
110 Frijol, zzek.
111 Calabaza, chiiks.
112 Chile, pimiento, nio.
113 Carne, shiiz.
114 Murciélago, tgenzz.
115 Perro, tack.
116 Coyote, páju.
117 Tigre, cajan.
118 Oso, pachu cajan.
119 León, puma, zzabass cajau.
120 Lobo, paju ó *lobo*.
121 Zorra, zurrillu.
122 Tejón, chiki.
123 Ciervo.....
124 Jabalí, mogkichim.
125 Armadillo, ngsh.
126 Ratón, zzuuq.
127 Conejo, cuunezu.
128 Ardilla, mutu.
129 Tortuga, coug.
130 Lagartija, pach.
131 Caballo, caguallu.
132 Mosca, tujllull.
133 Mosquito, uucg.
134 Sapo, güeque.
135 Culebra, serpiente, zzanall.

136 Culebra de cascabel, tushzumun. zzanall.
137 Alacrán, cápin.
138 Ave, togn.
139 Huevo, coll.
140 Plumas, pgque.
141 Alas, kegan.
142 Ganso, ng. *patu.*
143 Pato, patu.
144 Zopilote, nup.
145 Cuervo, rere ó nem nup.
146 Guajolote, tunuke.
147 Paloma, muugutg.
148 Pez, aczzug.
149 Bobo, pescado, ng. tug. aczze.
150 Bagre.....
151 Anguila, ng. tug. zzanall.
152 Nombre, nggie.
153 Blanco, poop.
154 Negro, yugup.
155 Colorado, zzabas.
156 Azul celeste, *azul* zuuzzuq.
157 Amarillo, puhspuhs.
158 Verde, zzuuzzuq
159 Grande, muujuay.
160 Pequeño, chichicuay.
161 Fuerte, muugugop.
162 Viejo, naguay.
163 Joven, yaguay ó mancebu.
164 Bueno, oll.
165 Malo, caolloc.
166 Muerto, oguiq.
167 Vivo, nijutuq.
168 Frío, pallik.
169 Caliente, tollp.
170 Yo, ugsh.
171 Tú, mich.
172 Él, yagmall.
173 Nosotros, ugshzzat.
174 Vosotros, migchat.
175 Ellos, yagmajiat.
176 Este, allujuay.
177 Aquel, yagmaypa.
178 Todo, todos, nuupgenat.
179 Mucho, muchos, mall, ó mayokt.
180 Quien, pugn.
181 Lejos, yagazoc.
182 Cerca de, tomu yagmay.
183 Aquí, llam.
184 Allá, yagmu.
185 Hoy, jinap.
186 Ayer, tuggie.
187 Mañana (el día de), jobom.
188 Sí, jo.
189 No, k.
190 Uno, tuuq.
191 Dos, mehsque.
192 Tres, tuugup.
193 Cuatro, mactazzp.
194 Cinco, mogoozp.
195 Seis, tuutup.
196 Siete, tuuzztungtup.
197 Ocho, tugudugt ip.
198 Nueve, taazztugtup.
199 Diez, macp.
200 Once, macp y migtuuq.
201 Doce, macp y mit mhsque.
202 Veinte, tuuq. ypsii.
203 Treinta, tuugup. ipsii.
204 Cuarenta, mactaazzp. ipsii.
205 Cincuenta, mogoozzp. ipsii.
206 Sesenta, tuutup ipsii.
207 Setenta, tuztuugtup. ipsii.

208 Ochenta, tuguduugtup. ipsii.
209 Noventa, taazztuugtup. ipsii.
210 Ciento, tuuq. mun.
211 Mil, macp. mun.
212 Comer, caigua.
213 Beber, uqgua.
214 Correr, puujucua.
215 Bailar, náa echua.
216 Cantar, naa uugua.
217 Dormir, naa magua.
218 Hablar, naa coozgua.
219 Ver, naa eppua.
220 Amar, naazzguangua.
221 Matar, naa agokgua.
222 Sentarse, naa zzunagua.
223 Estar en pie, pararse, naa tenagua. ó náa tenap.
224 Ir, naa nuzzp.
225 Venir, naa minp.
226 Andar, naa yollp.
227 Trabajar, naayoozzguat.
228 Robar, naa numgua.
229 Mentir, naa guetua.
230 Dar, naa mogua.
231 Reír, naazzícua.
232 Gritar, náa yazzgua.
233 Bramar, hupg.
234 Ladrar, llagsp.
235 Cacarear, caaccaacnap.
236 Tronar, pgtugp.
237 Gotear, zzump.
238 Charlar, ampip.
239 Lloviznar, yiumumtug.
240 Gorjear, guololikpi.
241 Voluntad, tgguanp.
242 Memoria, nijaguipat.
243 Pensamiento, y, llozzguat. na copac.
244 Bondad, naa oll mit núpgjun–jallan.
245 Amor, naazzguangua tampun.
246 Olvido, naazzcanijagui.
247 Verdad, illaczzuay.
248 Tiempo, tiempu.
249 Razón, razun.
250 Pereza, can duun.

Sayula, 26 de Mayo de 1887.

TRANQUILINO IGLESIAS.

Esta lengua es mixe, aunque muy alterada y peor escrita. (N. L.)

VOCABULARIO TLAPANECA.

1 Analo Dió, nuestro padre dios.
2 Balli, la tierra.
3 Anó, mi padre.
4 Analó, nuestro padre.
5 Rutú, mi madre.
6 Rutalo, nuestra madre.
7 Yyi, papel.
8 Yyimichá, papel blanco.
9 Chapuñayu, la autoridad.
10 Chaccú, sacerdote.
11 Guguá, casa.
12 Chuagí, pueblo.
13 Chapillá, hombre.
14 Chumuá, perro.
15 Hualló, caballo.
16 Huay majá, mula ó macho.
17 Acgu, mujer.
18 Chuá, plaza.
19 Yuguá, maguey.

20 Yxhí, leño.
21 Ychimachá, árbol verde.
22 Ychichó, árbol seco.
23 Huejuá, cárcel.
24 Muní, escribir.
25 Yucuu, pájaro.
26 Mayuhuapa, río grande.
27 Ischí, piedra.
28 Ixtetec, sombrero.
29 Acdí, mi hijo.
30 Acdia, tu hijo.
31 Acdire, su hijo.
32 Chile, silla de montar.
33 Scaña, silla de sentarse.
34 Bricá, á la vuelta.
35 Impabrícá, de la vuelta.
36 Chuagí, conejo.
37 Echu, cabeza.
38 Cuba, cerro.
39 Chucuemba, buey.
40 Bihi, día.
41 Graxtó, milpa.
42 Ihá, mazorca.
43 Illá, agua.
44 Ixtinaló, vestido, traje.
45 Muñajó, trabajo corporal.
46 Muñicajó, trabajo mental.
47 Lacha, naranja.
48 Chagüí, suegra.
49 Gugüí, nuera.
50 Acgá, cerdo.
51 Buccá, dinero.
52 Buccamichá, plata.
53 Chapubucuá, familia, hogar.
54 Ajubé, marido, esposo.
55 Ajugüiri, esposa.
56 Iscambá, camino real.
57 Ajcá, sol (no hay pronombre).
58 Guic, luna.
59 Mucdic, sembrar.
60 Mucduíchi, sembrar maíz.
61 Chuctúagi, cabra.
62 Chuctuilla, el macho cabrío.
63 Mijcuí, cielo.
64 Nachnuruguá, llover.
65 Munú, dormir.
66 Mupichó, comer.
67 Yxtila gumbá, gallina.
68 Buaxtá, gallo.
69 Huampará, fin.

NOCIONES DEL IDIOMA NAHUATL.

INDISPENSABLES PARA LA PERFECTA INTELIGENCIA
DE LA PARTE MEXICANA DE LAS OBRAS
EN QUE SE EXPLICAN LAS ETIMOLAGIAS DE NOMBRES
GEOGRAFICOS INDIGENAS.

I.

1.—Cuando los misioneros (única gente medianamente ilustrada y excelsamente evangélica que acompañó á los feroces conquistadores españoles á la aventurera expedición de México), estudiaron los idiomas que hablaban los indígenas, viendo que carecían de alfabeto para expresar la fonética del idioma, emplearon el procedimiento racional de acomodar á los sonidos que escuchaban, las letras de los alfabetos europeos. El estudio atento de la pronunciación del idioma náhuatl, primero que escucharon los beneméritos frailes Molina, Olmos y otros, les dió á conocer que de las letras del alfabeto español sólo empleaban los indios las siguientes:

A. C. CH. E. H. I. L. M. N. O. P. Q. T. U. X. Y. Z.

2.—Observaron, además, que había dos sonidos, de los cuales, uno sólo podía expresarse con las letras *tz*, y el otro con la ç cedilla, que usaban entonces los españoles, y que hoy sólo usan los franceses, y á ambos sonidos les dieron el carácter de consonantes. Con estas diez y nueve letras redujeron á escritura todo lo que hablaban los descendientes de Tenoch, y despreciaron, desgraciadamente, el estudio de los jeroglíficos. Empero, las letras referidas sufrieron, al ser adoptadas, algunas modificaciones que les impuso el nuevo idioma de que iban á ser signos. Veamos esas modificaciones:

3.—A. Se pronuncia como en castellano.

4.—C. Se pronuncia como la *s* castellana antes de las vocales *e*, *i*, y como la *c* antes de las vocales *a*, *o*, *u*, y después de todas ellas; ejem.: *ce*, *citli*, *camatl*, *coltic*, *cuahuitl*, *cactli*, *yectli*, *tliltic*, *occenca*, *puyuctic*. La *c* nunca precede á la *l;* así es que las sílabas *cla*, *cle*, *cli* que se pronuncian en algunas palabras mexicanas, como *cacle* (cactli), *clemole* (tlemulli), son barbarismos que introdujeron los españoles al castellanizar estas y otras palabras.

En muchas palabras castellanizadas la *c* se pronuncia como *g;* ejem.: *Apanco*, Apango; *Acultzinco*, Aculzingo.

5.—Ch. Se pronuncia más fuerte que en castellano. Forma sílabas inversas, y entonces, algunas veces, se pronuncia con el mismo sonido fuerte, pero como si estuviera seguida de una vocal entre *e* é *i;* ejem.: *noquich*, *Mochtliltic*, se pronuncian *noquichi*, *Mochitliltic.*

6.—E. Se pronuncian como en castellano.

7.—H. Cuando es inicial de sílaba se pronuncia como en castellano, pero sólo se usa precediendo á los diptongos *ua*, *ue*, *ui* y á los triptongos *uau*, *uei* ó *uey;* ejem.: *huacqui*, *huexolotl*, *huilotl*, *huautli*, *huey*. Esta escritura es moderna, y se ha adoptado por los mexicanistas, siguiendo la índole del castellano que no admite tales sílabas, sino precedidas de la *h*. Los misioneros sólo traen en sus Vocabularios cinco palabras mexicanas que empiezan con *h*, y son siemples interjecciones. Todas las demás que hoy se escriben con *h* inicial, se hallan escritas con *v*, que pronunciaban como *u* vocal; ejem.: *vitzo*, que pronunciaban *uitzo* y que hoy se escribe *huitzo.*

Se halla también la *h* al fin de sílaba, y entonces se pronuncia con aspiración fuerte; ejem.: *cuauhtla*, *achcauhtli*, *nochiquiuh*, que se pronuncia *cuaujtla*, *achcaujtli*, *nochiquiuj.*

Algunos gramáticos, como Olmos, emplearon la *h* en muchas palabras, sólo como signo escrito, para marcar algunas diferencias entre dicciones homófonas, ó para dar á conocer que una palabra había perdido algunas de sus letras al entrar en composición; ejemplo del primer caso: *tlapìa*, aquel guarda; *tlapìah*, aquellos guardan; aquí sólo se distingue el singular del plural por la *h* que lleva el último, la cual no se pronuncia; ejemplo del segundo caso: *calhpixqui,* mayordomo: se compene de *calli,* casa y de *pixqui*, guardador; y para expresar que *calli*, al entrar en composición pierde las finales *li,* ponen la *h* antes de la *p*. Esta escritura ya no está en uso.

8.—I. Se pronuncia como en castellano. En los Vocabularios y en las obras antiguas se halla muchas veces en lugar de la *y;* pero la escritura moderna no admite tal uso, ejem.: antes se escribía *vei*, *iuhqui*, y ahora se escribe *huey*, *yuhqui.*

9.—L. Se pronuncia como en castellano. Nunca es inicial de palabra. Cuando está duplicada no se pronuncia como la *ll* castellana en *villa*, sino como la *ll* latina en *tol-lis*, esto es, como dos *l, l;* ejem.: *calli*, casa; se pronuncia *cal-li.*

10.—M. Se pronuncia como en castellano. Nunca se encuentra al fin de dicción: la escritura *Apam Tlapam*, &., &., es viciosa.

11.—N. Se pronuncia como en castellano. Cuando está antes de las letras *i*, *o*, *u*, *c*, *tz*, *y*, se pierde en la pronunciación; ejem.: se dice *za oquichtin* por *zan oquichtin*, *za icel*, por *zan icel*, *zacen* por *zancen.* En algunos pueblos no se omite la pronunciación de la *n.*

12.—O. Se pronuncia como en castellano. Se confunde mucho con la *u;* una misma palabra la pronuncian unos con *o* y otros con *u;* ejem.: unos dicen *ocelotl*, *molli*, *coltic*, y otros dicen *ucelutl*, *mulli*, *cultic*. Los misioneros observaron que los mexicanos pronunciaban la *o* y los tezcocanos la *u*. Entre dos vocales más bien debe escribirse *u* y no *o*. En las palabras mexicanas castellanizadas, usamos la *o* mejor que la *u;* ejem.: *mole* (mulli), *zoncle* (tzuntli), *zoquite* (zuquitl), &., &.

13.—P. Se pronuncia como en castellano.

14.—Q. Los misioneros le dieron á la *q*, en la sílaba *qua,* la pronunciación que tiene en el latín y que tenía en el castellano en el siglo XVI; así es que escribían *quaquitl*, *quautli*, *quaitl*, y en los Vocabularios antiguos se encuentran escritas con *qua* todas las palabras en que entra la sílaba *cua*. Remí Siméon ha conservado esta ortografía en su Novísimo Diccionario. Actualmente se usa la sílaba *cua*, y se escribe *cuaquitl*, *cuautli*, *cuaitl*. En las sílabas *que, qui* tiene la *q* la pronunciación castellana de *querer*, *quitar*. La sílaba *cuo* no existe en mexicano, de suerte que no se encuentra la escritura *quo* del latín.

15.—T. Se pronuncia como en castellano. Se combina muy á menudo con la *l*, en la forma de *tl*, y se halla al principio y al fin de dicción; ejem.: *tlalli*, *atl*, *tletl*. La *t* nunca se halla en medio de dos *l l*, así es que cuando los accidentes de la composición de las palabras dan lugar á esa combinación de letras, se suprime la *t* y se juntan las dos *l l*; ejem.: *calla*, caserío, y se compone de *calli*, casa, y de la posposición *tla*, que significa abundancia, y al entrar en composición forma la palabra *caltla*.

16.—U. Al principio de dicción la escribían los misioneros como *v* y la pronunciaban como *u* vocal; ejem.: *vacqui*, *vey*, *vlli*, pronunciaban *uacqui*, *uey*, *ulli*. (V. n. 7.) En medio de dicción la escribían y pronunciaban como *u* vocal. Las indias pronunciaban la *u* como *v*, al principio de dicción, como *vey*, *vacqui*, y en medio de dicción cuando está entre dos vocales, como *nitla-alaua*, *nitla-alava*.

17.—X. Se pronuncia como la *ch* francesa ó como la *sh* inglesa. En las voces mexicanas castellanizadas se ha perdido, casi en todas, la *x*, y se ha substituído al principio de dicción con *J* ó con *S;* ejem.: *Xalapan*, Jalapa; *Xoconochco*, Soconusco: en medio de dicción, si precede á consonante, con *S*, como *Xalixco*, Jalisco, y si precede á vocal, con *J*, como *axolotl*, ajolote; *tlaxamanilli*, tejamanil; sin embargo, en algunas palabras se conserva la *x* y se pronuncia como *j*, como en *Mexico*, Méjico.

18.—Y. Antes de vocal se pronuncia como en castellano en las voces *ya*, *yegua*, *yo;* y al fin de dicción, como *i* vocal; ejem.: *buey*.

19.—Z. Se pronuncia como la S. castellana, pero no silba tanto.

20.—Ç cedilla. En los Vocabularios antiguos se encuentran muchas pala-

bras escritas con esta letra, como *çacatl. çaço.* Hoy todas esas palabras se escriben con *z: zacatl, zazo.*

21.—TZ. Se pronuncia como la S en español, pero más fuerte y áspera. En las palabras castellanizadas se pronuncia y escribe como *Z*, antes de *a, o, u*, y como C, antes de *e, i;* ejem.: *Tzacualpa*, Zacualpan; *tzopilotl*, zopilote; *Tenantzinco;* Tenancingo. Antes de *i* suele pronunciarse como *ch;* ejem.: *tzilacayotl*, chilacayote; *tzintetetl* chintete (especie de lagartija).

22.—TL. Algunos han querido hacer una letra de esta combinación, pero no lo es. Al principio y en medio de dicción se pronuncia como en las voces castellanas *A-tlas, A-tlán-tico*, al fin de dicción se pronuncia como *tle*, la *e* semimuda, esto es, sin llegar á pronunciarla bien, ejem.: *atl*, agua, *atl-e.*

23.—El sabio D. Francisco Pimentel, en su gran obra *Lenguas Indígenas de México*, suprimió en el alfabeto nahuatl la *c* y la *q*, y las substituyó con la *k*, así es que escribe *Kuaunahuak* por *Cuauhnahuac, Kuautla* por *Cuauhtla*; pero esta ridícula neografía no ha prosperado.

II.

24.—El carácter distintivo del idioma nahuatl es la composición de las palabras, pues con excepción de unos cuantos monosílabos, como *atl*, agua; *etl*, frijol; *maitl*, mano; *metl*, maguey; *mitl*, saeta, *cuaitl*, cabeza; *tetl*, piedra; *tletl*, fuego; y de algunos disílabos, como *eztli*, sangre; *otli*, camino, &., &., todos los nombres son compuestos.

25.—La composición de las palabras no se hace sólo por simple yuxtaposición, sino incorporando las palabras; para lo cual pierden las letras y sílabas, y así se consigue la brevedad y eufonía, y el idioma toma el carácter de aglutinante.

26.—Las palabras se componen uniéndose el nombre con el nombre, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el participio, el adverbio y la posposición.

27.—En los compuestos de nombres, el primero altera sus letras finales y el segundo no sufre ninguna alteración. La del primero se hace conforme á las reglas siguientes:

I.—Los terminados en *atl, etl, itl* (menos *huitl*), *otl, utl*, pierden las letras *tl;* ejem.: *cihuatl*, mujer; *patli*, medicina, forman la voz *cihuapatli*, medicina de la mujer; de *etl*, frijol, y de *milli*, cementera, se forma *emilli*, siembra ó campo de frijol; de *xochitl*, flor, y de *tepetl*, cerro, sale *xochitepetl*, cerro de flores; de *ayotl*, tortuga, y de *tochtli*, conejo, se forma *ayotochtli*, conejo-tortuga (armadillo); de *ayutl*, zumo de yerbas, y de *tecomatl*, vaso, se forma *ayutecomatl*, vaso de zumo de yerbas.

II.—Los nombres que acaban en *huitl* cambian esta terminación en *uh;* ejem.: *cuahuitl*, madera, y *calli*, casa, forman *cuauhcalli*, casa de madera.

III.—Los nombres que terminan en *tli* pierden esta sílaba; ejem.: *mixtli*, nube, y *coatl*, culebra, forman *Mixcoatl*, culebra de nube (la Vía Láctea).

IV.—Los que acaban en *li* pierden esta sílaba; ejem.: de *mulli*, guiso (mole), y de *caxitl*, vasija, escudilla (cajete), se forma *mulcaxitl*, escudilla para guisos (molcajete).

V.—Los que acaban en *in* pierden esta terminación; ejem.: *citlalin*, estrella, *tepetl*, monte, forman *Citlaltepetl*, Monte de la estrella (el volcán de Orizaba).

VI.—Los que terminan en *qui* cambian esta sílaba en *ca;* ejem.: de *cocoxqui*, enfermo, y de *calli*, casa, se forma *cocoxcacalli*, casa de enfermos (hospital).

VII.—A los que acaban en *hua*, *e*, *o*, y á algunos verbales en *i* y en *o*, se les añade la partícula *ca*. (V. núm. 42. II).

28.—Las reglas anteriores tienen algunas excepciones; ejem.: *atl*, agua, sólo pierde en algunas palabras la *t*, como *altepetl*, pueblo; muchos acabados en *itl* pierden todas estas letras, como *cuaehuayotl*, el cuero de la cabeza, que se compone de *ouaitl*, cabeza, y de *ehuayotl*, cuero (cuero cabelludo); cuando á las finales *itl*, precede una *m*, se convierte ésta en *n*, como en *conchiuqui*, fabricante de ollas, que se compone de *comitl*, olla, y de *chiuqui*, hacedor (alfarero); *cuentepetl*, cerro de tierras de labor, que se compone de *cuemitl*, tierra labrada, y de *tepetl*, cerro; pero si el segundo nombre empieza por vocal, se conserva la *m*, como en *cuematlauhtli*, surco de tierra.

29.—En los compuestos de nombre y adjetivo se observan las mismas reglas que en los de nombre y nombre, y además la siguiente: los que acaban en *ic* ó *tic* pierden estas letras; ejem.: *tezontlalli*, que se compone de *tezontic*, cosa áspera, y de *tlalli*, tierra. El adjetivo, por regla general, se antepone al substantivo; pero va pospuesto, casi siempre, cuando se compone con *atl;* ejem.: *atl-itztac*, agua blanca, *a-huelic*, agua sabrosa, *al-poyec*, agua salada.

30.—Los pronombres posesivos entran en composición con los nombres por yuxtaposición, anteponiéndose á ellos.

Los pronombres posesivos son los siguientes:

No	Mío, mí, míos, mis.
Mo	Tuyo, tu, tuyos, tus.
I	Suyo, su, suyos, sus.
To	Nuestro, nuestros.
Amo	Vuestro, vuestros.

In..... Suyo, sus (de ellos).
Te..... De otros, de otro, de alguien.

El nombre á que se une el pronombre y que constituye el elemento final de la palabra compuesta, pierde algunas de sus letras terminales, conforme á las reglas siguientes:

I.—Los nombres acabados en *atl*, *etl*, *itl*, *otl*, *utl*, convierten la *tl* en *uh;* ejem.: *atl*, agua, *nauh*, mi agua; *tetl*, piedra, *moteuh*, tu piedra; *xochitl*, flor, *ixochiuh*, su flor; *xocotl*, fruta; *toxocouh*, nuestra fruta; *ayutl*, tortuga, *amoyouh*, vuestra tortuga; *conetl*, hijo, *inconeuh*, su hijo (de ellos); *cihuatl*, mujer, *tecihuauh*, mujer de alguno.

II.—Los que terminan en *tli*, *li*, *in*, pierden estas finales; ejem.: *citli*, abuela; *noci*, *teci*, *ici*, mi abuela, la abuela de alguno, su abuela; *calli*, casa, *mocal*, *incal*, tu casa, su casa (de ellos); *huitzilin*, chupamirto ó colibrí, *amohuitzil*, vuestro colibrí.

Estas reglas sufren muchas excepciones, que no es necesario consignar aquí, y que pueden verse en las gramáticas de Olmos y de Molina.

31.—Cuando los pronombres *no*, *mo*, *to*, *amo*, se juntan con nombres que empiezan por vocal, pierden la *o* en la mayor parte de los casos; ejem.: *nauh* por *noauh; temil* por *teomil; nocelouh* por *noocelouh*. Cuando la vocal inicial del nombre es *i*, se pierde ésta y se conserva la *o* del pronombre; ejem.: *noxi*, mi pie, por *nixi*. Cuando la inicial del nombre es *u* ó *hu*, no se pierden ni éstas ni la *o* del pronombre; ejem.: *mohuehueuh*, tu tambor.

Cuando el pronombre *i* se junta con nombre que empieza por *i* se elide; ejem.: *izcacautli*, padre, *izcacauh*, su padre; si se antepone á palabras que empiezan por otra vocal, se convierte en *y;* ejem.: *yauh*, su agua, *yoc*, su vino, *yezo*, su sangre. El pronombre *in* delante de una vocal ó de *m*, *p*, se convierte en *im;* ejem.: *imizcacauh*, su padre de ellos. El pronombre *te*, aun cuando se anteponga á vocales, no pierde su final; ejem.: *teichpuch*, hijo de alguno.

32.—La composición del nombre con el pronombre, en los términos que se ha explicado, es forzosa tratándose de nombres de parentesco y de los que designan partes del cuerpo. En ambos casos el nombre debe ir acompañado del pronombre que corresponda; y en el primero, si no hay persona á quien referir el parentesco, se les antepone el pronombre *te;* ejem.: *tenan*, madre de alguno; y en el segundo caso, si no hay sujeto á quien referir la parte del cuerpo, se hace uso del pronombre *to;* ejem.: *duele la cabeza* se dirá: *cocoya in totzontecon*, esto es, duele nuestra cabeza.

33.—El nombre se une al verbo interponiéndose entre el pronombre personal y el mismo verbo y perdiendo las finales *tl*, *tli*, *li*, *in;* ejem.: *ninacatlehuatza*, yo aso carne; *ti-cuech tequi* tú cortas el pescuezo. Cuando la voz del verbo es impersonal, el compuesto se forma anteponiendo el nombre al

verbo; ejem.: de *oc-namaco,* se vende pulque, que se compone de *octli,* pulque, y de *namaco*, vendido, participio de *namaca*, vender.

34.—La unión del nombre con el participio se verifica cuando la voz del verbo es impersonal, pues se expresa con el participio pasivo del mismo verbo, como se nota en el ejemplo del número anterior. Hay otras composiciones de nombre y participio que no se explican aquí, porque no se emplean en los nombres de lugar.

35.—El nombre se compone con el adverbio anteponiéndose éste y tomando la significación de adjetivo; ejem.: de *nen*, inútilmente, y de *tlatolli*, palabra, se forma *nentlatolli*, palabras inútiles.

36.—El nombre se une á la posposición, llevándola pospuesta, y por eso á la parte de la oración que en otros idiomas se llama preposición, en el nahuatl se le da el nombre de *posposición.*

No todas las posposiciones se unen al nombre, pues hay algunas que sólo se juntan con los pronombres, y de éstas no se hará aquí la enumeración.

Las posposiciones se unen á nombres simples ó á nombres compuestos de las clases que quedan explicadas en los números anteriores. Al unirse á tales nombres, pierden éstos sus letras finales ó las alteran de la misma manera que cuando se componen con los pronombres posesivos (V. núms. 30, 31 y 32), con la sola excepción de que los terminados en *t* no toman *uh*, sino que pierden esas finales.

37.—Las posposiciones que se emplean en los nombres de lugar ó geográficos son las siguientes:

I.—*C.* Es contracción de *co* y tiene las mismas significaciones. (V.) Se une á los nombres terminados en *tl*, substituyendo á estas letras; ejem.: *Tepec*, en el cerro; *Oztoc*, en la cueva; *Macuilxochic*, en cinco flores; compuestos de *tepetl*, *oztotl* y *Macuilxochitl*. Esta posposición se une á *ilhuicatl*, cielo, cuando se halla en genitivo; ejem.: *ilhuicac citlalin*, estrella del cielo. No se une á los monosílabos sino cuando están en composición; ejem.: *Cempoalac*, en veinte aguas; compuesto de *cempoalli*, veinte, y *atl*, agua.

I *(bis).—Ca.* En los nombres geográficos significa *en*, y generalmente hace los oficios de posposición, cuando siendo la sílaba *qui* la que termina la palabra, se convierte en *ca*, según lo dicho en el número 27-VI

II.—*Co.* Significa: en, dentro. No se pospone á dicciones terminadas en *tl*, con excepción de *tletl*, fuego, con que se forma *tleco*, en el fuego. Se une á los nombres substituyendo las finales *tli*, *li*, *in*; ejem.: *Mexitli*, *México; Xochicalli, Xochicalco; Citlalin*, *Citlalco.*

III.—*Copa.* Significa: en, hacia. Se compone de las posposiciones *co* y *pa.*

Se usa en muy pocos nombres geográficos, como *Atencopa*, en la orilla del agua; compuesto de *atl*, agua *tentli*, orilla, y *copa*, en.

IV.—*Icpac*. Significa: sobre, encima. Si se une á un nombre terminado en *tl*, no se pierden estas finales; ejem.: *Tepetlicpac*, sobre el cerro. Con los demás nombres se junta precedido de una *t*, que sirve de ligadura; ejem : *Xaltlicpac*, sobre la arena; *Tlal-t-icpac*, sobre la tierra.

V.—*Itec* ó *Itic*. Se deriva de *itetl* ó *ititl*, vientre. Significa: dentro. Se une á los nombres sin la *t* de ligadura de posposición del número anterior, y los terminados en *tl* no pierden esas finales, excepto *tepetl*, que hace *Tepeitic* ó *Tepitic*, entre ó dentro de los cerros (Valle); ejem.: *Atlitic*, dentro del agua; *Xalitic*, dentro de la arena.

VI.—*Ixco*. Se compone de *ixtli*, cara, y de la posposición *co*, y significa: en la cara, en la superficie. Los nombres acabados en *tl* no pierden estas finales compuestos con ella; ejem.: *Atlixco*, «en la superficie del agua.» Los demás siguen la regla general de la composición; ejem.: *Xalixco*, «en la superficie de la arena,» compuesto de *xali* y de *ixco*

VII. *Ixpan*. Se compone de *ixtli*, cara, superficie, y de la posposición *pan*, y significa: ante, delante, en la superficie. Los nombres acabados en *tl* no pierden estas finales compuestos con ella; ejem.: *Tepetlixpan*, «delante del cerro.» Los demás siguen la regla general de la composición; ejem.: *Xalixpan*, «en la superficie de arena, ó frente á la arena.»

VIII. -*Ixtla*. *Ixtlan*. Se compone de *ixtli*, cara, superficie, y, respectivamente, de la partícula *tla* y de la posposición *tlan*, y significan: delante, enfrente, en la superficie. Se usan muy poco como posposiciones. *Ixtla* es también nombre substantivo, significa «llanura,» y sólo se usa al principio y en medio de dicción; ejem.: *Ixtlahuacan*, *Cuezcomaixtlahuacan*, *Ixtla*.

IX.—*La*. V. *Tla*.

X.—*Lan*. V. *Tlan*.

XI.—*Nahuac*. Significa: junto, con, alrededor; ejem.: *Anahuac*, «Junto al agua» ó «Rodeado de agua,» *huitznahuac* (biznaga), «espinas al rededor.» El Diccionario de la Academia dice que *biznaga* viene del árabe *biznaca* ó del latín *pastinaca;* pero no es más que un aztequismo.

XII.—*Nalco*. Se compone de la partícula *nal* y de la posposición *co*, y significa: del otro lado; ejem.: *Analco*, «del otro lado del agua;» *Atoyanalco*, «del otro lado del río;» *Tepexinalco*, «del otro lado del despeñadero.»

XIII.—*Nepantla*. Significa: en medio; ejem.: *Tlalnepantla*, «en medio de la tierra.» Se usa también como nombre de lugar, *Nepantla*, pueblo donde nació Sor Juana Inés de la Cruz.

XIV.—*Pa.* Significa: en; ejem.: *Tlaltempa*, «En la orilla de la tierra,» *Acamilpa*, «En el campo de cañas.»

XV.—*Pan.* Significa: en, sobre; ejemplo: *Tlalpan*, «sobre la tierra,» *Apan*, «En el agua.»

XVI.—*Tlan.* Significa: junto, entre, debajo; ejem.: *Acatlan*, «Junto á las cañas;» *Coatlan*, «Entre las culebras.» Cuando el nombre á que se une acaba en *l* pierde la *t*; ejem.: en composición con *tlaxcalli* forma *tlaxcallan:* con *cuauhtemalli* forma *Cuauhtemallan* (Guatemala); con *tullin* forma *Tullan.* Muchas veces entre el nombre y la posposición se pone la partícula *ti*, y casi en todos estos casos significa «entre;» ejemplo: *Tecpatitlan*, «Entre los pedernales,» *Cuauhtitlan*, «Entre los árboles.» Cuando *titlan* se une á nombres de personas, significa: bajo, determinando una época; ejemplo: *México-Tenochtitlan* significa: «México (fundado) bajo (el mandato ó reinado de) *Tenoch.* A ejemplo de este nombre, se han formado, entre nosotros, algunos híbridos de pueblos modernos, como Minatitlán, en honor del General Mina; Barragantitlán, en honor del General Barragán; Polotitlán, en memoria de un Sr. Polo que fundó un pueblo cerca de San Juan del Río.

XVII.—*Tzalan.* Significa: entre; ejemplo: *Tepetzalan*, «Entre cerros», *Cuauhtzalan*, «Entre árboles.»

38.—Además de las posposiciones hay algunas partículas y aun nombres que, uniéndose como sufijos á los nombres de lugar, hacen el oficio de posposición, y son las siguientes:

I.—*Can.* Significa: lugar; ejem.: *Michuacan*, «Lugar de los que tienen peces:» *Cacalomacán*, «Lugar donde se cazan cuervos.»

II.—*Cuitlapan.* Se compone de *cuitla*, suciedad, y de *pan*, en ó sobre, y significa: basurero, muladar; y como estos lugares están generalmente detrás de las casas, de ahí es que como posposición signifique: detrás, á la espalda; ejemplo: *Tepecuitlapan*, «Detrás del cerro.»

III.—*Chan.* Apócope de *chantli*, que significa «casa,» «madriguera;» ejem.: *Coatlichan.* «Su casa de la culebra.» Es de advertir que esta seudoposposición va precedida del pronombre posesivo *i*, ó de su plural *in.* (V. núm. 16.)

IV.—*Chi.* Significa: «De más abajo» (*inferius*); ejemplo: *Tepetenchi*, «En la falda del cerro de más abajo.»

V.—*Huacan.* Algunos autores, entre ellos el Dr. Peñafiel, ponen esta terminación como sufijo; pero, en nuestro concepto, incurren en una inexactitud, porque la sílaba *hua* ó *ua* existe en los nombres independientemente de *can.* Hay en los idiomas vocablos que, sin derivarse de verbos, tienen la forma y significación de participios; así en el latín se dice: *palliatus*, «El que tiene capa,» derivado de *pallium*, capa; y en el castellano se dice *togado:* «El que tiene toga,» derivado de *toga: anillado*, el que tiene anillos (especie de animales.) Pues bien, en el idioma nahuatl hay muchos de estos participios que los gramáticos llaman aparentes, y se derivan de susbtantivos perdiendo letras finales y tomando las desinencias *hua* y *e*, bajo las reglas siguientes:

1ª Los nombres acabados en *tl* cambian éstas en *hua;* ejemplo: de *cihua-tl*,

mujer, se forma *cihuahua*, el que tiene mujer, casado; de *tlatquitl*, riqueza, se forma *tlatquihua*, el que tiene riquezas, rico.

2.ª Los nombres terminados en *itl*, precedida de vocal, cambian esta terminación en *ye;* ejemplo: de *maitl*, mano, se forma *maye*, el que tiene manos, *centzonmaye* (cuatrocientas manos), ciento pies.

3.ª Si á los nombres terminados en *itl* no les precede vocal, se cambian unas veces en *e* ó siguen la regla anterior. Para los efectos de esta regla, las sílabas *qu* y *hu* se reputan consonantes; ejem.: de *cuacuahuitl* se forma *cuacuahue*.

4.ª En los casos de la regla anterior, son más comunes los derivados en *e*, tratándose de las partes del cuerpo, y si hay vocal antes de la *tl*, se suprime; ejemplo: de *icxitl*, se forma *icxe*, el que tiene pies; de *tzontecomatl* sale *tzontecome*, el que tiene cabeza.

5.ª La terminación *tli*, precedida de vocal, se cambia en *hua;* ejemplo: *tilmatli* hace *tilmahua;* si le precede consonante, puede mudarse en la misma desinencia, pero más comunmente en *e;* ejemplo: *tlantli*, hace *tlane*, el que tiene dientes; si la consonante es *c*, ésta se convierte en *qu;* ejemplo: *tlaltipactli*, hace *tlaltipaque*, el que es dueño del mundo, Dios.

6.ª La final *li* se convierte en *e*, con excepción de *pilli*, hijo, que hace *pilhua*.

7.ª Los nombres acabados en *qui* mudan esta terminación en *cahua;* ejemplo: *tlapixqui*, guardián, *tlapixcahua*.

8.ª Los nombres en *in* mudan esta terminación en *hua* ó en *e*.

De estos participios aparentes dice el Padre Molina: «.....significan el dueño ó poseedor de alguna cosa por el nombre significada.» Con estos participios aparentes se forman muchos nombres geográficos, que se sufijan generalmente con la seudoposposición *can*, lugar; ejemplo: *Michuacan*, «Lugar de los que tienen peces;» *Ixtlahuacan*, «Lugar que tiene muchas superficies ó llanos,» «Llanuras.»

VI.—*La.* V. *Tla.*

VII.—*Tepotzco.* Se compone de *tepotztli*, trasera ó espalda, y de la posposición *co*, en; y significa: detrás, á la espalda; ejemplo: *Caltepotzco*, «Detrás de las casas.»

VIII.—*Tla.* Significa abundancia de la cosa expresada por el nombre á que se junta, y con ella se forman los nombres colectivos; ejemplo: de *tetl*, piedra, se forma *tetla*, pedregal; de *cuahuitl*, árbol, *cuauhtla;* arboleda, bosque; de *tecpin*, pulga; *tecpintla*, pulguero; de *zoquitl*, lodo; *zoquitla*, lodazal, Cuando el nombre á que se junta, por las combinaciones de la composición,

acaba en *l*, pierde la *t* y se forma la doble *ll;* ejemplo: de *xalli*, arena, se forma *xal-la*, arenal; de *zotolin*, palma, sale *zotol-la*, palmar.

IX.—*Yan.* Se une á los nombres combinados con un verbo en sentido impersonal, y significa el lugar en que se ejecuta la acción del verbo; ejem.: *Tlaxcal-chihualo-yan*, «Lugar donde se hace pan,» «Panadería;» *Al-moloyan*, «Lugar donde mana el agua.» Algunas veces se une solamente con el verbo, y entonces éste va precedido de las partículas *te* ó *tla*, según que se refiera á personas ó cosas; ejemplo: *te-ilpilo-yan*, lugar donde se ata ó prende á alguno (cárcel); *Tla-pacoyan*, «Lugar donde se lava» (lavaderos).

39.—Cuando al suprimir las letras finales de una palabra para convertirla en nombre de lugar, la última sílaba sea posposición, no se añade la que correspondería al nombre geográfico; ejemplo: de *zan*, solamente y de *teopantli*, templo, se forma el nombre de lugar *Zanteopan*, «Donde sólo existe el templo;» sin añadir la posposición *co* que correspondería para formar *Zanteopanco*. Hay algunas excepciones, como *Apanco* (Apango), que se compone de *apantli*, caño, y de *co*, en. Esta excepción tiene lugar cuando de no añadir la posposición resulta confusión con otro nombre de lugar, como en el ejemplo propuesto, que se confundiría con *Apan*, que significa: «En el agua.»

40.—Cuando una palabra, al entrar en composición con otra, termine en *ch*, *x* ó *z*, y la siguiente comience con *c*, *tz*, *ch* ó *x*, se pierde la letra que precede; ejem.: *Tenechihualoyan*, «Donde se hace cal;» compuesto de *tenextli*, que al entrar en composición sólo debería perder *tli*, pero pierde también la *x* porque precede á la *ch* de *chihualo*.

III.

41.—Con los nombres, con los pronombres, con los verbos, con los adverbios y aun con las partículas mismas, se emplean algunos sufijos que indican cariño, desprecio, modo especial de hablar, y que varían tanto como el carácter y afecciones de quien los emplea. Los principales son los siguientes:

Tzintli ó *Tzin.*	*Tontli* ó *Ton.*
Pil.	*Pol* ó *Pul.*
Zolli ó *Zulli.*	*Yotl* ó *Yutl.*

Se unen á las palabras, según las reglas siguientes:

42.—*TZINTLI* ó *TZIN.*

I.—Los nombres acabados en *tl*, *tli*, *li*, *in*, toman *tzintli* y pierden sus finales expresadas; ejem.: *tlacatl*, persona, hace *tlacatzintli; yollotli*, corazón, *yollotzintli; teocalli*, templo, *teocaltzintli: citlalin*, estrella, *citlatzintli*. Estos nombres toman la desinencia *tzin* cuando se quiere denotar compasión; ejem.: de *ixpopoyotl*, ciego, se forma *ixpopoyotzin*, cieguecito.

II.—Los nombres acabados en *hua*, *e*, *o*, y algunos verbales en *i*, *o*, toman también *tzintli*, interponiendo entre esta final y la suya, la sílaba *ca;* ejemplo: *tlatquihua*, rico, *tlatquihuacatzintli; topile*, alguacil, *topilecatzintli; tlacuilo*, pintor ó escritor, *tlacuilocatzintli.*

III.—Los nombres acabados en *qui* y en *c* pierden estas finales y las convierten en *ca*; ejemplo: *teopixqui*, sacerdote, hace *teopixcatzintli; chipahuac*, limpio, *chipahuacatzintli.*

IV.—Los nombres propios, los acabados en *ni* y *huehue*, viejo é *ilama*, vieja, toman *tzin;* ejemplo: *Cuauhtemoc* hace *Cuauhtemotzin; huehue*, *huehuetzin; ilama*, *ilamatzin.*

V.—Con estos nombres acabados en *tzintli* ó en *tzin* se forman muchos nombres de lugar ó geográficos, tomando una posposición ó seudoposposición y perdiendo los primeros la sílaba *tli;* ejem.: de *acatzintli* sale *Acatzinco* de *acapatzin*, *Acapatzinco;* de *ahuehuetzintli*, *Ahuehuetzinco.*

VI.—Los nombres acabados en *tzintli* ó *tzin* hacen el plural convirtiendo el *tzintli* ó *tzin* en *tzitzintin;* ejem.: *cihuatzintli*, hace *cihuatzitzintin.*

Los antiguos gramáticos llamaban á estos nombres «reverenciales;» pero los modernos los llaman estimativos, porque no sólo expresan reverencia ó veneración, sino lástima, ternura, amor, cortesía ó respeto, y, en general, la estimación ó respeto en sus diversas faces. Es tan varia la significación de las desinencias *tzin* y *tzintli*, que el P. Molina dice: «....á los nombres se les «añade *tzin* ó *tzintli.* Y esto acaece para denotar buena crianza, cortesía, ter«nura de amor y afabilidad ó reverencia. Exemplo: *veuentzin*, viejo honrado. «Item para demostrar afabilidad y mansedumbre. Exemplo: *ychputzintli*, «bendita doncella. Item para demostrar compasión y piedad. Exemplo: *cocox«catzintli*, enfermo al cual tenemos buena voluntad y nos compadecemos de «él.» Al castellano se traducen generalmente estos nombres, empleando un diminutivo; ejem: *Acatzinco*, «En las cañitas;» *Teocaltzinco*, «En la iglesia.» *Tepetzintli*, cerrito.

43.—*TONTLI* ó *TON.*

I.—Los nombres acabados en *tl*, *tli*, *li*, *in*, toman *tontli* perdiendo sus finales expresadas, y significan humillación, menosprecio, abatimiento ó denuesto, y algunas veces humildad; ejem.: *tepetl*, cerro, hace *tepetontli*, cerrillo; *apantli*, zanja; *apantontli*, zanjita; *pilli*, niño, *piltontli*, muchacho; *citlalin*, estrella; *citlaltontli*, estrellita de última magnitud.

II.—Los nombres acabados en *hua*, *e*, *o*, y algunos verbales en *i*, *o*, toman también *tontli*, interponiendo entre esta final y la suya la sílaba *ca;* ejem.: *tlatquihua*, rico, hace *tlatquihuacatontli*, ricacho; *tlacuilo*, pintor ó escritor, *tlacuilocatontli*, escritorzuelo, pintamonas.

III.—Los nombres acabados en *qui* y en *c*, pierden estas finales y las convierten en *ca;* ejem.: *calpixqui*, mayordomo; *calpixcatontli*, mayordomillo.

IV.—Los nombres propios, los acabados en *ni*, *ilama*, *huehue* y los que cambian la significación del primitivo toman *ton;* ejem.: *Maxtla*, un rey de Atzcapotzalco, hace *Maxtlaton; temachtiani*, maestro: *temachtianiton*, maestrillo; *ilamaton*, vejezuela: *huehueton*, viejecillo; *miztli*, león; *mizton*, gato.

V.—Los nombres comprendidos en las tres primeras reglas, pueden tomar *ton* cuando se usan en sentido muy despectivo; ejem.: *zapatl*, enano: *zapaton*, enanillo; *chichi*, perro: *chichiton*, perrillo.

VI.—Con estos nombres acabados en *tontli* ó *ton* se forman muchos nombres de lugar ó geográficos, tomando una posposición ó seudoposposición y perdiendo los primeros la sílaba *tli;* ejem.: de *tepetontli*, sale *Tepetonco*, «En el cerrillo;» de *huehueton* (se pronuncia *huehueto*) se forma *Huehuetocan*, «Lugar de viejecillos.»

VII.—Los nombres terminados en *ton* ó *tontli*, hacen el plural convirtiendo el *ton* ó *tontli* en *totontin;* ejemp.: *tepetontli* hace *tepetotontin; tetontli*, piedrezuela, hace *tetotontin*.

44.—*PIL*.

I.—Se une á los nombres siguiendo las cuatro primeras reglas que se han dado para *ton* y *tontli*, y significa amor ó ternura, ó como dice el P. Molina, «afabilidad ó regalo;» ejem.: *cihuapil*, bella mujer; *cualpil*, bonito, graciosito; *totolpil*, gallinita; *pilpil*, niñito hermoso.

II.—Los nombres terminados en *pil* hacen el plural convirtiendo el *pil* en *pipil;* ejem.: *ichcapil*, ovejita, hace *ichcapipil*, ovejitas.

III.—Estos nombres acabados en *pil* forman muy pocos nombres de lugar ó geográficos, y al efecto toman una posposición ó seudoposposición; ejemplo: de *cihuapil*, se forma *Cihuapilco*, «Donde hay mujeres hermosas;» ó del plural *cihuapipil*, *Cihuapipilco*.

Esta desinencia *pil* no debe confundirse con *pilli*, que, en composición, tiene la misma forma, pero muy distintas significaciones; ejem.: *Acamapilco* se compone de *acatl*, caña, *mapilli*, dedos de la mano, y *co*, en, y significa: «Donde hay dedos de mano de caña,» esto es, punteros de caña; *Acuitlapilco* se compone de *atl*, agua, *cuitlapilli*, cola, y *co*, en, y significa: «En la cola del agua,» esto es, donde acaba ó hasta donde llega.

45.—*POL* ó *PUL*.

I.—Esta desinencia, dice Molina, «.....acrecienta la significación del nombre á quien se pone.» Al castellano se traduce empleando expresiones de aumentativo. Su composición es análoga á la que hemos explicado para la desinencia *pil;* ejemplo: de *ichtequi*, ladrón, se forma *ichteccapol*, ladronazo; de *ahuiani*, puta, *ahuianipul*, ramera despreciable.

II.—Forman estos nombres el plural, convirtiendo el *pol* ó *pul* en *popol* ó *pupul;* ejemplo: *cihuapul*, *cihuapupul*, mujerzuelas.

III.—Estos nombres forman muchos nombres de lugar ó geográficos añadiendo una posposición ó seudoposposición; ejemplo: de *acapul*, caña grande ó cañota se forma *Acapulco*, «Donde hay cañotas.» Si hubieran sabido esto los españoles, no hubieran dicho en sus diccionarios que Acapulco se había formado del latín *Aquæ pulchræ*, «Aguas claras.»

46.—*ZOLLIN* ó *ZULLIN.*

I.—Esta desinencia indica que el objeto que se designa, ha perdido su mérito por estar viejo ó deteriorado; ó como dice el P. Motolinia: «....significa alguna cosa despreciada, ya trayda y vieja;» ejemplo: de *tecomatl*, vaso, se forma *tecomazolli*, vaso viejo ó inservible; de *amatl*, papel, *amazulli*, papel viejo.

II.—Para su composición sigue las reglas de *pol* ó *pul.*

III.—Forma su plural convirtiendo la desinencia *zolli* ó *zulli* en *zultin;* ejemplo: *amazoltin*, papeles ó libros viejos.

IV.—Con estos nombres se forman muchos nombres de lugar ó geográficos, perdiendo las finales *li* y añadiendo una posposición ó seudoposposición; ejem.: de *huautli*, bledos, y de *zulli*, se forma *Huauzulco.* «Donde hay bledos viejos ó secos.»

47.—*YOTL* ó *YUTL.*—Con esta desinencia se forman nombres abstractos que significan el sér de la cosa, ó lo que pertenece ó es anexo á ella. Su formación obedece á las reglas siguientes:

I.—Perdidas las letras finales de los substantivos ó adjetivos, conforme á las reglas que se han dado para la composición de los nombres (V. núms. 27 á 29), se les agrega *yotl* ó *yutl:* ejemplo: *Teotl*, Dios, *teoyotl*, divinidad, lo perteneciente á Dios; *zoquitl*, lodo, *zoquiyotl*, cosa lodosa. Mas si el nombre, perdidas sus finales, acaba en *l*, entonces la *y* de *yotl* se convierte en *l;* ejem.: *pilli*, noble ó hidalgo, *pillotl*, nobleza ó hidalguía.

II.—Cuando el nombre significa tiempo, precede al *yotl* la partícula *ca;* ejem.: *cexihuitl*, año, *cexiuhcayotl*, cosa de este año.

III.—Cuando el nombre es derivado de verbo, el compuesto con *yotl* se forma de la tercera persona del pretérito pluscuamperfecto, perdiendo la *o* inicial; ejemplo: *tlatoani*, señor ó hablador, que se deriva de *tlatoa*, hablar, se forma de *otlatoca*, y queda *tlatocayotl*, lo perteneciente al señorío; *tlaxinqui*, carpintero, que se deriva de *tlaxima*, carpintear, se forma de *otlaxinca*, y queda *tlaxincayotl*, lo perteneciente al carpintero; *tlacuilo*, escribiente ó pintor, que se deriva de *tlacuiloa*, escribir ó pintar, se forma de *otlacuiloca*, y queda *tlacuilocayotl*, cosa de pintor ó escribiente.

IV.—Los nombres que acaban en *c* toman una *a* antes del *yotl;* ejemplo: *ilhuicac*, del cielo, hace *ilhuicacayotl*, lo perteneciente al cielo; *cuztic*, amarillo, hace *cuzticayotl*, amarillez.

V.—Los nombres nacionales ó étnicos que acaban en *catl* siguen la primera regla, esto es, convierten las finales *tl* en *yotl;* ejem.: de *Mexicatl*, Mexicano, se forma *Mexicayotl*, lo perteneciente á los Mexicanos ó á México; de *Ttlaxcaltecatl*, Tlaxcalteca, se forma *Tlaxcaltecayotl*, cosas de Tlaxcala ó de los Tlaxcaltecas.

VI.—Los nombres de pueblos que acaban en *chan* ó *titlan*, como no tienen derivado nacional ó étnico, toman el *yotl* precedido de *ca;* ejem.: *Cuautinchan* hace *Cuautinchancayotl; Cuautitlan* hace *Cuauhtitlancayotl.*

VII.—Con estos nombres terminados en *yotl* ó *yutl*, *lotl* ó *lutl* se forman nombres de lugar ó geográficos, perdiendo las finales *tl* y añadiendo la seudoposposición *can*, y se traducen, cuando lo permite la índole del castellano, empleando adjetivos terminados en *oso* ó en *udo;* ejemplo: *Cuauhtlayocan*, «Lugar boscoso;» *Acayucan*, «Lugar lleno de cañas;» *Meyucan*, «Lugar lleno de magueyes;» *Citlayocan*, «Lugar estrellado;» *Zahuayocan*, «Lugar sarnoso, donde se padece esta enfermedad.»

IV.

48.—Los nombres nacionales ó étnicos se forman conforme á las reglas siguientes:

I.—Los nombres de pueblos que acaban en *c*, *can* ó *co* convierten estas finales en *catl*; ejem.: de *Acaxic* (Acajete) se forma *Acaxicatl*, persona de tal pueblo; de *Mexico*, *Mexicatl*, Mexicano; de *Tolocan*, *Tolocatl*, Toluqueño. El plural de estos nombres se forma perdiendo las letras *tl;* ejemplo.: *Mexicatl*, *Mexica*, Mexicanos; *Michuacatl*, *Michuaca*, Michuacanos, etc., etc.

II.—Los nombres acabados en *huacan*, además de seguir la regla anterior, forman el derivado perdiendo la sílaba *can;* ejemplo: *Culhuacan*, *Culhua.* El plural de éstos se forma añadiendo la sílaba *que*; ejemplo.: *Culhua*, *Culhuaque.*

III.—Los nombres acabados en *lla* ó *tlan*, convierten estas sílabas en *tecatl;* ejemplo: *Tlaxcalla*, *Tlaxcaltecatl; Mazatlan*; *Mazatecatl.* El plural de éstos es igual á los de la primera regla. Zacatecas no es sino el plural castellano de *Zacateca*, plural nahoa de *Zacatecatl*, el habitante de *Zacatlan*, del cual pueblo salieron las tribus que poblaron el territorio del actual Estado de Zacatecas.

IV.—Los nombres terminados en *ma* ó *man* pierden la *a* ó *an* finales, y

toman *ecatl;* ejem.: *Colima*, *Colimecatl*; *Acolman*, *Acolmecatl.* El plural lo forman como los de la primera regla.

V.—Los que acaban en *pa* toman *necatl;* ejemplo: *Chilapa Chilapanecatl.* El plural es como el de los nombres de la primera regla.

VI.—Los terminados en *pan* toman *ecatl;* ejemplo: *Tlalpan*, *Tlalpanecatl.* El plural se acomoda á la primera regla.

VII.—Los nombres de pueblos acabados en *chan* ó en *titlan*, no tienen derivados étnicos.

V.

49.—Al castellanizarse los nombres geográficos mexicanos, se ha adoptado para su pronunciación la tónica ó acentuación prosódica del castellano; así es que tenemos nombres agudos, como Culiacán, Tizapán, Atlihuayán; graves como Acólman, Tlálpan, Tlapacóyan; y algunos esdrújulos, como México. Debemos advertir que todos los nombres geográficos, en el idioma nahuatl, son graves, esto es, debe acentuarse prosódicamente la penúltima sílaba.

NOTIONS DE LA LANGUE NAHUATL

Indispensables à la parfaite compréhension
de la partie mexicaine des Ouvrages où l'étymologie des noms
géographiques indigènes est expliquée.

PAR CECILIO A. ROBELO.

I.

1.—Lorsque les missionnaires (seuls gens à peu près instruits et excellents évangélistes qui accompagnèrent les féroces conquérants dans l'aventureuse expédition du Mexique) étudièrent les idiomes que parlaient les indigènes, ils s'aperçurent que l'alphabet leur manquait pour exprimer la phonétique de la langue et employèrent le procédé rationnel d'adapter aux sons qu'ils entendaient les lettres des alphabets européens. L'étude attentive de la prononciation de la langue nahuatl, la première qu'entendirent les très méritants Frères Molina, Olmos et autres, leur apprit que, des lettres de l'alphabet espagnol, les Indiens employaient seulement les suivantes:

A. C. CH. E. H. I. L. M. N. O. P. Q. T. U. X. Y. Z.

2.—Ils remarquèrent, en outre, qu'il existait deux sons dont un seulement pouvait s'exprimer par les tettres *tz* et l'autre par le *c cédille,* usité alors par les Espagnols et dont aujourd'hui se servent uniquement les Français. Ils donnèrent à ces deux sons le caractère de consonnes. A l'aide de ces dix-neuf lettres, ils purent mettre en écrit tout le langage des descendants de Tenoch et méprisèrent, hélas, l'étude des hiéroglyphes. Néanmoins, les lettres en question subirent quelques modifications de la part de la langue qui les adopta et dont elles devinrent les signes. Voyons ces modifications:

3.—A. Se prononce comme en espagnol.

4.—C. Se prononce comme l'*s* espagnol devant les voyelles *e, i* et comme le *c* devant les voyelles *a, o, u* et après chacune d'elles; exemple: *ce, citli, camatl, coltic, cuahuitl, cactli, yectli, tliltic, occenca, puyuctic.* Le *c* ne précède jamais *l;* de sorte que les syllabes *cla, cle, cli* qui se prononcent dans quelques mots mexicains, comme *cacle (cactli), clemole (tlemulli),* sont des barbarismes que les Espagnols introduisirent lorsqu'ils espagnolisèrent ces mots et d'autres.

Dans beaucoup de mots espagnolisés, le *c* se prononce comme *g;* exemple: *Apanco, Apango, Acultzinco, Aculcingo.*

5.—Ch. A une prononciation plus forte qu'en espagnol. Il forme des syllabes inverses et, par conséquent, se prononce quelquefois avec la même for-

ce de son, mais comme s'il était suivi d'une voyelle entre *e* et *i;* exemple: *noquich, Mochtliltic,* se prononcent *noquichi, Mochtliltic.*

6.—E. Se prononce comme en espagnol.

7.—H. Quand il commence une syllabe, se prononce comme en espagnol, mais n'est employé que devant les diphtongues *ua, ue, ui* et les triphtongues *uau, uei* ou *uey;* exemple: *huacqui, huexolotl, huilotl, huautli, huey* Cette orthographe est moderne et a été adoptée par les mexicanistes, suivant le caractère de l'espagnol qui n'admet pas ces syllabes si elles ne sont pas précédées de l'*h*. Seuls les missionnaires mettent dans leurs vocabulaires cinq mots mexicains qui commencent aujourd'hui par *h* et qui sont de simples interjections. Tous les autres qui prennent un *h* commençaient autrefois par un *v* qui se prononçait comme la voyelle *u;* exemple: *vitzo*, qui se prononçait *uitzo* et qui s'écrit à présent *huitzo.*

On trouve également l'*h* à la fin des syllabes, mais alors il est fortement aspiré; exemple: *cuauhtla, achcauhtli, nochiquiuh* qui se prononcent *cuaujtla, achcaujtli, nochiquiuj.*

Quelques grammairiens, Olmos entre autres, employèrent l'*h* dans beaucoup de mots uniquement comme signe écrit pour noter certaines différences entre des dictions homophones et pour indiquer qu'un mot avait perdu quelques-unes de ses lettres dans l'incorporation; exemple du premier cas: *tlapia,* celui-là garde; *tlapiah,* ceux-là gardent; on ne distingue ici le singulier du pluriel que par l'*h* final qui ne se prononce pas; exemple du deuxième cas: *calhpixqui,* majordome: composé de *calli,* maison et de *pixqui,* gardien; et pour montrer que *calli,* dans l'incorporation, perd les lettres finales *li,* on met l'*h* avant le *p.* Cette orthographe n'est plus en usage.

8.—I. Se prononce comme en espagnol. Dans les vocabulaires et dans les ouvrages anciens on le trouve souvent à la place de l'*y,* mais l'orthographe moderne n'en a pas admis l'usage; exemple: on écrivait autrefois *vei, iuhqui,* et maintenant on écrit *huey, yuhqui.*

9.—L. Se prononce comme en espagnol. Il ne commence jamais un mot. Quand il est double, il ne se prononce pas comme la *ll* espagnole dans *villa,* mais comme les deux *ll* latins de *tol-lis,* c'est-à-dire, comme deux *ll;* exemple: *calli,* maison, se prononce *cal-li.*

10.—M. Se prononce comme en espagnol. Il ne se place jamais à la fin d'un vocable: l'orthographe *Apam, Tlapam,* etc., etc., est vicieuse.

11.—N. Se prononce comme en espagnol. Lorsqu'il se trouve devant les lettres *i, o, u, c, tz, y,* il se perd dans la prononciation; exemple: on dit *za oquichtin* pour *zan oquichtin, za icel* pour *zan icel, zacen* pour *zancen.* Dans quelques localités toutefois, la prononciation de l'*n* n'est pas omise.

12.—O. Se prononce comme en espagnol. On le confond beaucoup avec

l'*m;* le même mot se prononce par les uns avec *o* et par les autres avec *u;* les uns disent *ocelotl, molli, coltic* et les autres *ucelutl, mulli, cultic.* Les missionnaires remarquèrent que les Mexicains prononçaient l'*o* et les Texcocains l'*u.* Entre deux voyelles il vaut mieux écrire *u* qu'*o.* Dans les mots mexicains espagnolisés, nous employons de préférence l'*o* a l'*u;* exemple: *mole (mulli), zoncle (tzuntli), zoquite (zuquitl),* &, &.

13.—P. Se prononce comme en espagnol.

14.—Q. Les missionnaires donnèrent au *q,* dans la syllabe *qua,* la prononciation qu'il a en latin et qu'il avait en espagnol au XVI siècle; c'est ainsi qu'ils écrivaient *quahuitl, quautli, quaitl* et dans les vocabulaires anciens tous les mots qui renferment la syllabe *cua* se trouvent écrits *qua.* Rémi Siméon a gardé cette orthographe dans son «Novísimo Diccionario.» Actuellement, on emploie la syllabe *cua* et l'on écrit *cuahuitl, cuautlicuaitl.* Dans les syllabes *que, qui* le *q* prend la même prononciation espagnole que dans *querer, quitar.* La syllabe *cuo* n'existe pas en mexicain, de sorte qu'elle ne se voit jamais sous la forme latine *quo.*

15.—T. Se prononce comme en espagnol. Il se combine très souvent avec *l,* sous la forme de *tl* et se trouve au commencement et à la fin du vocable; exemple: *tlalli, atl, tletl.* Le *t* ne se trouve au jamais entre deux *l,* et si les accidents de la composition des mots donnent naissance à cette combinaison de lettres, on supprime le *t* et on unit les deux *ll;* exemple: *calla,* qui aime á rester chez lui, composé de *calli,* maison, et de la postposition *tla* qui signifie abondance, forme par incorporation le mot *caltla.*

16.—U. Au commencement de l'expression, les missionnaires l'écrivaient comme le *v* et le prononçaient comme la voyelle *u;* exemple: *vacqui, vey, vlli* se prononçaient par eux *uacqui, uey, ulli.* (V. n. 7.) Au milieu du vocable, ils l'écrivaient et le prononçaient comme la voyelle *u.*

Les Indiennes prononçaient l'*u* comme un *v,* au commencement de l'expression comme *vey, vacqui* et dans le corps du mot, quand cette lettre se trouve entre deux voyelles, comme *nitla-alaua, nitla-alava.*

17.—X. Se prononce comme le *ch* français ou comme le *sh* anglais. Dans presque toutes les expressions mexicaines espagnolisées l'*x* a disparu et a été remplacé par *J* ou *S* au commencement du mot; exemple: *Xalapan, Jalapa, Xoconochco, Soconusco;* dans le corps du mot, précédant une consonne par *S,* comme *Xalixco, Jalisco* et précédant une voyelle, par *J,* comme *axolotl, ajolote; tlaxamanilli, tajamanil;* cependant, la lettre *x* est restée dans quelques mots et se prononce comme *j: Mexico, Méjico.*

18.—Y. Devant une voyelle, se prononce comme dans les mots espagnols *ya, yegua, yo* á et la fin de l'expression, comme la voyelle *i;* exemple: *buey.*

19.—Z. Se prononce comme l's espagnol, mais sans siffler autant.

20.—Ç cédille. Dans les vocabulaires anciens on trouve beaucoup de mots ayant cette lettre, tels que *çacatl*, *çaço*. Aujourd'hui, toutes ces expressions prennent un *z*, *zacatl*, *zazo*.

21.—Tz. Se prononce comme l'*s* espagnol, mais plus fort et aspiré. Dans les mots espagnolisés, il s'écrit et se prononce comme un *z*, devant *a*, *o*, *u*, comme *c* devant *e* et *i;* exemple: *Tzacualpa*, *Zacualpan; tzopilotl*, *zopilote; Tenantzinco*, *Tenancingo*. Devant l'*i* il doit se prononcer comme *ch;* exemple: *tzicacayotl*, *chicacayote; tzintetetl*, *chintete* (espèce de lézard).

22.—Tl. Quelques auteurs ont essayé de combiner ces deux lettres en une seule, mais ne l'ont pas fait en réalité. Au commencement et dans le corps de l'expression, elles se prononcent comme dans les mots espagnols *Atlas*, *Atlántico* et à la fin comme *tle*, l'*e* demi-muet, c'est-à-dire sans lui donner une prononciation définie; exemple: *atl*, eau, *atle*.

23.—Le savant D. Francisco Pimentel dans son grand ouvrage sur: Les Langues Indigènes du Mexique (Lenguas Indígenas de México) supprime dans l'alphabet nahuatl le *c* et le *q*, et les remplace par *k;* il écrit donc *Kuaunahuak* au lieu de *Cuauhnàhuac, Kuautla* au lieu de *Cuauhtla*; mais cette néographie ridicule n'a pas eu de succès.

II.

24.—Le caractère distinctif de la langue nahuatl est la composition des mots. A l'exception de quelques monosyllabes telles que: *atl*, eau; *etl*, haricot; *maitl*, main; *metl*, agave; *mitl*, flèche; *cuaitl*, tête; *tetl*, pierre; *tletl*, feu, et de quelques dissyllabes telles que: *eztli*, sang; *otli*, chemin; etc., etc., tous les substantifs son composés.

25.—La composition des mots ne se fait pas seulement par simple juxtaposition, mais encore par incorporation. Perdant ainsi des lettres et des syllabes, les mots deviennent plus brefs et plus euphoniques et la langue prend le caractère d'agglutinante.

26.—Les mots se composent en joignant le substantif au substantif, à l'adjectif, au pronom, au verbe, au participe, à l'adverbe et à la postposition.

27.—Dans la composition des substantifs, le premier change ses lettres finales et le deuxième ne subit aucune modification. Le changement du premier se fait conformément aux règles suivantes:

I.—Les mots terminés en *atl, etl, itl* (excepté *huitl*), *otl*, *utl* perdent les lettres *tl;* exemple: *cihuatl*, femme; *patli*, médecine, forment l'expression *cihuapatli*, médecine de la femme; de *etl*, haricot et de *milli*, semis, on forme *emilli*, semis ou champ de haricots; de *xochitl*, fleur, et de *tepetl*, colline, résulte *xochitepetl*, colline de fleurs; de *ayotl*, tortue, et de *tochtli*, lapin, on fait

ayotochtli, lapin-tortue (tatou); de *ayutl*, suc d'herbes, et de *comatl*, vase, on forme *ayutecomatl*, vase de suc d'herbes.

II.—Les noms terminés en *huitl* changent cette terminaison en *uh;* exemple: *cuahuitl*, bois, et *calli*, maison, forment *cuauhcalli*, maison en bois.

III.—Les noms terminés en *tli* perdent cette syllabe; exemple: *mixtli*, nuage, et *coatl*, couleuvre, forment *Mixcoatl*, couleuvre de nuage (Voie Lactée).

IV.—Ceux qui se terminent en *li* perdent cette syllabe; exemple: de *mulli,* ragoût (dont les ingrédients ont été broyés) et de *caxitl*, vaisselle, écuelle, on forme *mulcaxitl*, bassine pour ragoût (écuelle à broyer les ingrédients du ragoût).

V.—Les noms terminés en *in* perdent cette terminaison; exemple: *citlalin*, étoile, *tepetl*, montagne, forment *Citlaltepetl*, Montagne de l'Etoile (le volcan d'Orizaba).

VI.—Ceux qui se terminent en *qui* changent cette syllabe en *ca,* exemple: de *cocoxqui*, malade, et de *calli*, maison, on fait *cocoxcacalli*, maison de malades (hôpital).

VII.—Aux mots terminant en *hua*, *e*, *o*,et à quelques locutions verbales en *i* et en *o*, on ajoute la particule *ca.* (Voir No. 42. II)

28.—Les règles qui précèdent ont cependant quelques exceptions; exemple: *atl*, eau, dans quelque mots ne perd que le *t*, comme dans *altepetl*, village; beaucoup de mots terminés en *ilt* perdent toutes ces lettres, comme dans *cuaehuayotl*, le cuir de la tête, qui se compose de *onaitl*, tête, et de *ehuayotl*, cuir (le cuir chevelu); quand les finales *itl* sont précédées de *m*, cette lettre se change en *n*, comme dans *conchiuqui*, faiseur de pots, qui se composé de *comitl*, pot, et de *chiuqui*, faiseur (potier); *cuentepetl*, colline de terre de labour, composé de *cuemitl*, terre labourée, et de *tepetl*, colline; mais si le deuxième mot commence par une voyelie, on conserve l'*m*; par exemple: *cuematlauhtli*, sillon de terre.

29.—Dans les composés de substantif et d'adjectif, on observe les mêmes règles que pour les composés de noms et, en outre, la règle suivante: on supprime les lettres *ic* ou *tic* dans les mots qui ont cette terminaison; exemple. *tezontlalli*, qui se compose de *tezontic*, chose rugueuse, et de *tlalli*, terre: En général, l'adjectif se place devant le substantif, mais se met presque toujours après quand la composition se fait avec *atl;* exemple: *atla-itztac*, eau blanche, *a--huelic*, eau savoureuse, *al--poyec*, eau salée.

30.—Les pronoms possessifs entrent en composition avec les substantifs par juxtaposition et se mettent avant ceux- ci.

Les pronoms possessifs sont les suivants:

No..... Le mien, mon, les miens, mes.
Mo..... Le tien, ton, les tiens, tes.
I..... Le sien, son, les siens, ses.
To..... Notre, nos.
Amo..... Notre, vos.
In..... Le leur, leur (d'eux)
Te..... D'autres, d'autre, de quelqu'un.

Le susbtantif auquel se joint le pronom et qui constitue l'élément final du mot composé perd quelques-unes des lettres de sa terminaison, conformément aux règles suivantes:

I.—Les substantifs qui se terminent en *atl*, *etl*, *itl*, *otl*, *utl*, changent le *tl* en *uh*; exempl: *atl*, eau, *nauh*, mon eau; *tetl*, pierre, *moteuh*, ta pierre; *xochitl*, fleur, *ixochiuh*, sa fleur; *xocotl*, fruit, *toxocouh* notre fruit; *ayutl*, tortue, *amayouh*, votre tortue; *conetl*, fils, *inconueh*, leur, fils; *cihuatl*, femme, *tecihuauh*, femme de quelqu'un.

II.—Ceux qui se terminent en, *tli*, *li*, *in*, perdent ces particules; exemple: *citli*, aïeule; *noci*, *teci*, *ici*, mon aïeule, l'aïeule de quelqu'un, son aïeule; *calli* maison, *mocal*, *incal*, ta maison, leur maison; *huitzilin*, colibri, *amohuitzil* votre colibri.

Ces règles ont beaucoup d'exceptions qu'il n'est pas nécessaire d'indiquer ici et qui se trouvent dans les grammaires de Olmos et de Molina.

31.—Quand les pronoms *no*, *mo*, *to*, *amo* s'unissent à des noms qui commencent par une voyelle, ils perdent l' *o* dans la plupart des cas; exemple: *nauh* pour *noauh*, *temil* pour *teonil*; *nocelouh* pour *noocelouh*. Lorsque la voyelle initiale du nom est un *i*, on le suprime et conserve l'*o* du pronom. exemple: *noxi*, mon pied, pour *nixi*. Quand l'initiale du nom est *u* ou *hu*, on ne supprime ni ces lettres ni l'*o* du pronom; exemple: *mohuehueuh*, ton tambour;

Lorsque le pronom *i* s'unit à des substantifs qui commencent par un *i*, on élide une de ces lettres; exemple: *izcacahuatli*, père, *izcacauh*, son père; si ce pronom se trouve devant des noms commençant par d'autres voyelles, il se change en *y*; exemple: *yauh*, son eau, *yoc*, son vin, *yezo*, son sang. Le pronom *in* devant une voyelle ou devant *m*, *p*, se change en *im*: exemple: *imizcacauh*, leur père. Le pronom *te*, même placé devant des voyelles, ne perd pas sa terminaison; exemple: *teichpuch*, fils de quelqu'un.

32.—La composition du substantif avec le pronom, suivant les procédés que nous venons d'expliquer, est de rigueur quand il s' agit de noms de parenté et de ceux qui désignent les parties du corps. Dans les deux cas, le nom doit être accompagné du pronom qui lui correspond et, dans le premier, s'il n'y a pas de personne à qui se rapporte la parenté, on fait précéder le nom du pronom *te*; exemple: *tenan*, mére de quelqu'un; et, dans le second cas, s'il n'y a pas de sujet auquel se rapporte la partie du corps énoncée, on

se sert du pronom *to;* exemple: la tête fait mal, *cocoya, in totzontecon*, c'est-à-dire, la tête nous fait mal.

33.—Ou unit le substantif au verbe en le plaçant entre le pronom personnel et le verbe même et en retranchant au nom les particules *tl, tli, li, in*; exemple: *ninicatlehuatza*, je fais rôtir de la viande; *ti cueh tequi*, tu coupes le cou. Quand le verbe est à la voix impersonelle, la composition se fait en plaçant le substantif devant le verbe; exemple: *oc-namaco*, on vend du *pulque*, qui si compose de *octli, pulque* et de *namaco* vendu, participe de *namaca*, vendre.

34.—La jonction du nom avec le participe se fait quand le verbe est à la voix impersonnelle et s'exprime par le participe passé du verbe, ainsi que le démontre l'exemple du paragraphe précédent. Il existe encore d'autres compositions de substantifs et de participes qui ne sont pas expliquées ici, parce qu'elles ne sont pas usitées dans les noms de lieux.

35.—Le substantif se joint avec l'adverbe en le faisant précéder de celui-ci et en lui donnant ainsi la signification d'adjectif; exemple: de *nen*, inutilement, et de *tlatolli*, parole, on forme *nentlatolli*, paroles inutiles.

36.—Le substantif s'unit à la postposition en se plaçant devant elle; c'est pour cela que cette partie du discours s'appelle préposition dans d'autres langues et en nahuatl postposition.

Les postpositions ne s'unissent pas toutes au substantif; quelques-unes ne se joignent qu'à des pronoms. Nous n'en ferons pas l'énumération ici.

Les postpositions s'unissent aux noms simples ou aux noms composés des classes que nous avons expliquées plus haut. Lorsqu'elles se joignent à ces noms, ces derniers perdent leurs finales ou alternent de la même manière que quand ils sont composés avec les pronoms possessifs (Voir paragraphes 30, 31 et 32), à l'exception toutefois des noms terminant en *t* qui ne prennent pas la particule *uh*, mais perdent ces finales.

37.—Les postpositions que l'on emploie dans les noms de lieux ou noms géographiques sont les suivantes:

I.—*C.* Est une contraction de *co* et a les mêmes significations. (V.) Il s'unit aux noms terminés en *tl*, en substituant ces lettres; exemple: *Tepec*, sur la colline; *Oztoc*, dans la caverne; *Macuilxochic*, dans cinq fleurs, composés de *tepetl, oztotl* et *Macuilxochitl*. Cette postposition s'unit à *ilhuicatl*, ciel, quand elle est au génitif; exemple: *ilhnicac citlalin*, étoile du ciel. Elle ne s'unit pas aux monosyllabes excepté quand elles sont composées; exemple: *Cempoalac*, dans vingt eaux; composé de *cempoalli*, vingt et de *atl*, eau.

I (bis).— *Ca*. Dans les noms géographiques, cette particule signifie: dans et fait office de postposition lorsque la syllabe *qui*, convertie en *ca*, termine un vocable, ainsi que nous l'avons dit dans le paragraphe 27-VI.

II.—*Co* signifie: dans, en dedans. Il ne s'ajoute pas aux vocables terminés en *tl*, à l'exception de *tletl*, feu, qui sert à former *tleco*, dans le feu. Il s'unit aux noms en substituant les terminaisons *tli, li, in;* exemple: *Mexitli, Mexico; Xochicalli, Xochicalco; Citlalin, Citlalco.*

III.—*Copa* signifie: en, à, dans, vers. Il se compose des postpositions *co* et *pa*. On l'emploie dans très peu de noms géographiques: *Atencopa*, au bord de l'eau, composé de *atl*, eau, *tentli*, bord, et de *copa*, dans (á, au).

IV.—*Ipac* signifie: sur, par-dessus, au-dessus. S'il est uni avec un nom terminant en *tl*, il ne perd pas ces lettres; exemple: *Tepetlicpac*, sur la colline. Il se joint aux autres noms en étant précédé d'un *t* qui sert de liaison; exemple: *Xal-t-ipac*, sur le sable; *Tlal-t-ipac*, sur la terre.

V.—*Itec* ou *Itic*. Cette particule est dérivée de *itetl* ou *ititl*, ventre et signifie: en dedans. On l'unit avec les noms sans le *t* de liaison de postposition vu dans le paragraphe précédent et ceux qui terminent en *tl* ne perdent pas ces finales, excepté *tepetl* qui fait *Tepeitic* ou *Tepitic*, dans ou en dedans des collines (Vallée); exemple: *Atlitic*, dans l'eau; *Xalitic*, dans le sable.

VI.—*Ixco*. Composé de *ixtli*, face, figure et de la postposition *co*, signifie: à la figure, à la surface. Les noms terminant el *tl* ne perdent pas cette particule quand ils sont incorporés à *ixtli*; exemple: *Atlixco*, à la surface de l'eau. Les autres suivent la règle générale de la composition; exemple: *Xalixco*, à la surface du sable, composé de *xali* et de *ixco*.

VII.—*Ixpan* Se compose de *ixtli*, face, surface et de la postposition *pan* et signifie: devant, par devant, à la surface. Les noms qui se terminent en *tl* ne perdent pas ces finales quand ils sont incorporés à *ixpan;* exemple: *Tepetlixpan*, devant la colline. Les autres suivent la règle générale de la composition; exemple: *Xapixpan*, à la surface du sable, ou, en face du sable.

VIII.—*Ixtla. Ixtlan*. Composés de *ixtli*, face, surface et respectivement de la particute *tla* et de la postposition *tlan*, signifient: devant, en face, à la surface. On les emploie peu comme postpositions. *Ixtla* est aussi substantif et signifie plaine. Il n'est usité qu'au commencement et dans le corps du vocable; exemple: *Ixtlahuacan, Cuezcomaixtlahuacan, Ixtla.*

IX.—*La*. (Voir *Tla*.)

X.—*Lan*. (Voir *Tlan*.)

XI.—*Nahuac*. Signifie près, avec, autour, aux alentours. Exemple: *Anahuac*, près de l'eau, ou, entouré d'eau; *huitznahuac* (biznaga) *(Gingidium)*, épines autour. Le dictionnaire de l'Académie dit que le mot *biznaga* vient de l'arabe *biznaga* ou du latin *pastinaca*, mais en réalité il n'est qu'un aztéquisme.

XII.—*Nalco*. Composé de la particule *nal* et de la postposition *co*, signifie: de l'autre côté de l'eau; *Atoyanalco*, de l'autre côté de la rivière; *Tepexinalco*, de l'autre côté du précipice.

XIII.—*Nepantla.* Ce mot signifie: au milieu; exemple: *Tlanepantla*, au milieu de la terre. On l'emploie aussi comme nom de lieu; *Nepantla*, village où naquit Soeur Jeanne Inès de la Croix (Sor Juana Inés de la Cruz).

XIV.—*Pa* Signifie: à, au, dans; exemple: *Tlaltempa*, au bord de la terre; *Acamilpa*, dans le champ de cannes à sucre.

XV.—*Pan.* Signifie: en, dans, sur: *Tlalpan*, sur la terre; *Apan*, dans l'eau.

XVI.—*Tlan.* Signifie: près, auprès, parmi, entre, dessous; exemple: *Acatlan*, près, auprès des cannes à sucre; *Coatlan*, parmi les couleuvres. Quand il s'unit avec un nom terminé en *l*, il perd le *t*; exemple: dans sa composition avec *tlaxcalli*, il forme *tlaxcallan*; avec *cuauhtemalli*, il forme *Cuauhtemallan* (Guatemala); avec *tullin*, il forme *Tullan*. Souvent, entre le nom et la postposition, on place la particule *tli* qui dans presque tous ces cas signifie: parmi; exemple: *Tecpatitlan*; parmi les pierres, les roches; *Cuauhtitlan*, parmi les arbres. Lorsque *titlan* se joint avec des noms de personnes il signifie: dessous, sous, déterminant une époque; exemple: *México-Tenochtitlan* signifie: Mexico (fondé sous le commandement ou règne de) Tenoch. Suivant le même procédé, il s'est formé chez nous quelques hybrides de localités modernes, telles que *Minatitlan*, en l'honneur du Général Mina; *Barragantitlan*, en l'honneur du Général Barragán; *Polotitlan*, à la mémoire de M. Polo qui fonda un village près de San Juan del Río.

XVII.—*Tzalan.* Signifie: entre; exemple: *Tepetzalan*, entre les collines; *Cuauhtzalan*, entre les arbres.

38.—En outre des postpositions il y a quelques particules et même des noms qui, s'unissant comme suffixes avec des noms de lieux, font office de postpositions et sont les suivants:

I.—*Can.* Signifie: lieu; exemple: *Michuacan*, lieu de ceux qui ont des poissons; *Cacalomacan*, lieu où l'on chasse les cerfs.

II.—*Cuitlapan.* Se compose de *cuitla*, ordure et de *pan*, en, sur, et signifie: voirie, dépôt d'ordures; et comme ces endroits sont généralement derrière les maisons, il s'en suit que comme postposition *cuitlapan* signifie: derrière, au dos; exemple: *Tepecuitlapan*, derrière la colline.

III.—*Chan*, apocope de *chantli* qui signifie: maison, repaire, gîte; exemple: *Coatlichan*, sa maison (de la couleuvre). On observera que cette pseudo-postposition est précédée du pronom possessif *i*, ou de son pluriel *in*. (Voir núm. 16.)

IV.—*Chi.* Signifie: plus bas, en bas (inferius); exemple: *Tepetenchi*, plus bas, en bas du penchant de la colline.

V.—*Huacan.* Quelques auteurs, entre autres le Dr. Peñafiel, emploient cette terminaison comme suffixe, mais tombent, à notre avis, dans une inex-

actitude, parce que la syllabe *hua* ou *ua* existe dans les noms indépendamment de *can*. Il y a dans les langues des vocables qui, sans dériver de verbes, ont la forme et la signification de participes; par exemple en latin on dit: *palliatus*, celui qui a une cape (manteau) dérivé de *pallium*, cape; et en espagnol on dit: *togado*, celui qui a une toge, dérivé de *toga*, toge; *anillado*, celui qui a des anneaux (espèce d'animaux). Il y a donc dans la langue nahuatl beaucoup de ces participes que les grammairiens appellent apparents et qui dérivent de substantifs en perdant leurs letttes finales et en prenant les désinences *hua* et *e*, d'après les règles suivantes:

1. Les noms terminés en *tl* changent ces lettres en *hu;* exemple: de *chihuatl* femme, on forme *cihuahua,* celui qui a une femme, marié; de *tlatquitl,* richesse, on forme *tlatquihua,* celui qui a de la richesse, riche.

2. Les noms terminés en *itl* précédé d'une voyelle, changent cette terminaison en *ye;* exemple: de *maitl,* main, on forme *maye,* celui qui a des mains, *centzonmaye* (quatre cents mains) centipède.

3. Si dans certains noms les finales *itl* ne sont pas précédées d'une voyelle, elles se changent quelquefois en *e* ou suivent la règle précédente. Pour les effets de cette règle, les syllabes *qu* et *hu* sont prises comme consonnes; exemple: de *cuacuahuitl* on forme *cuacuahue.*

4. Dans les cas de la règle précédente, les dérivés en *e* sont plus fréquents lorsqu'il s'agit des parties du corps et s'il se trouve une voyelle devant le *tl,* on la suprime; exemple: de *icxitl* on forme *icxe,* celui qui a des pieds; de *tzontecomatl* on fait *tzontecome,* celui qui a une tête.

5. La terminaison *tli,* précédée d'une voyelle se change en *hua;* exemple: *tilmatli* fait *tilmahua;* si elle est précédée d'une consonne, elle prend la même désinence, mais se change le plus souvent en *e;* exemple: *tlantli* fait *tlane*, celui qui a des dents; si la consonne est un *c* on le convertit en *qu;* exemple: *tlaltipactli* fait *tlaltipaque,* celui qui est maître du monde, Dieu.

6. La terminaison *li* se convertit en *e*, à l'exception de *pilli,* fils, qui fait *pilhua.*

7. Les noms terminés en *qui* changent cette terminaison en *cahua;* exemple: *tlapixqui,* gardien, *tlapixcahua.*

8. Les noms en *in* changent cette terminaison en *hua* et en *e.*

De ces participes apparents, le Père Molina dit: «.....ils désignent le maître ou possesseur d'une chose indiquée par le nom » Ces participes apparents servent à former beaucoup de noms géographiques auxquels s'ajoute généralement la pseudo-postposition *can*, lieu, endroit; exemple: *Michuacan*, endroit de ceux qui ont des poissons; *Ixtlahuacan*, endroit où il y a beaucoup de superficies ou terrains plats (Plaines).

VI.—*La* (V. *Tla*).

VII.—*Tepotzco.* Se compose de *tepotztli*, revers, envers, dos, et de la postposition *co*, en, dans, et signifie: derrière au dos, au revers; exemple: *Caltepotzco*, derrière les maisons.

VIII.—*Tla.* Signifie abondance de la chose exprimée par le nom auquel il est uni. Cette particule sert à former des noms collectifs tels que: *tetl*, pierre qui donne *tetla*, endroit pierreux; *cuauhitl*, arbre, *cuauhtla*, bosquet, endroit où il y a des arbres; *tecpin*, puce; *tecpintla*, endroit où il y a beaucoup de puces; *zoquitl*, boue; *zoquitla*, bourbier. Quand le nom auquel la particule *tla* s'unit par les combinaisons de la composition se termine par un *l*, il perd le *t* et *l* se redouble; exemple: de *xalli*, sable, on forme *xal-la*, terrain sablonneux; de *zotolin*, palme on fait *zotol-la*, lieu où abondent les palmes.

IX.— *Yan* se joint aux noms combinés avec un verbe dans un sens impersonnel et signifie le lieu où s'exécute l'action exprimée par le verbe; exemple: *Tlaxcal-chihualo-yan*, lieu où l'on fait du pain, boulangerie; *Al-molo-yan*, lieu où jaillit l'eau. Quelquefois *yan* s'unit seulement avec le verbe et celui-ci est alors précédé des particules *te* ou *tla*, selon que le verbe se rapporte à des personnes ou à des choses; exemple: *te-ilpilo-yan*, endroit où l'on attache ou retient quelqu'un (prison); *Tla-pacoyan*, endroit où l'on se lave (lavabo).

39.--Quand, en supprimant les lettres finales d'un mot pour le convertir en nom de lieu, la dernière syllabe est une postposition, on n'ajoute pas celle qui devrait correspondre au nom géographique. Par exemple: de *zan*, seulement, et de *teopantli*, temple, on fait le nom de lieu *Zanteopan*, lieu où seulement existe le temple, sans ajouter la postposition correspondante *co* pour former *Zanteopanco*. Il y a quelques exceptions à cette règle comme dans: *Apanco* (Apango) qui se compose de *apantli*, tube, tuyau, conduite d'eau, et de *co*, en, dans. Cette exception a lieu lorsque de l'omission d'ajouter la postposition résulte une confusion avec un autre nom d'endroit, comme dans l'exemple que nous venons de citer et qui se confondrait avec *Apan* signifiant: dans l'eau.

40.—Lorsqu'un mot, dans sa composition avec un autre, se termine en *ch*, *x* ou *z*, et que le suivant commence par *c*, *tz*, *ch* ou *x*, la lettre qui précède se supprime; exemple: *Tenechihualoyan*, là où on fait de la chaux, composé de *tenextli* qui dans la composition ne devrait perdre que *tli*, mais qui perd aussi l'*x* parce qu'il précède le *ch* de *chihualo*.

III

41.—Avec les noms, avec les pronoms, avec les verbes, avec les adverbes et même avec les particules, on emploie quelques suffixes qui indiquent la tendresse, le mépris, un mode spécial d'expression et qui variet autant, que

le caractère et les affections de celui qui les emploie. Les principaux sont les suivants:

Tzintli ou *Tzin.*	*Tontli* ou *Ton.*
Pill.	*Pol* ou *Pul.*
Zolli ou *Zulli.*	*Yotl* ou *Yutl.*

On les joint aux mots d'après les règles suivantes:

42.—TZINTLI ou TZIN.

I.—Les noms terminant en *tl, tli, li, in* prennent *tzintli* et perdent leur terminaison exprimée; exemple: *tlacatl*, personne, fait *tlacatzintli; yollotli* coeur, *yollotzintli; teocalli*, temple, *teocaltzintli; citlalin,* étoile, *citlatzintli.* Ces noms prennent la désinence *tzin* quand on veut exprimer de la compassion; exemple: de *ixpopoyotl*, aveugle, on fait *ixpopoyotzin*, petit aveugle (pauvre aveugle).

II —Les noms terminés en *hua, e, o* et quelques vocables en *i, o* prennent aussi *tzintli* en interposant entre cette terminaison et la leur la syllabe *ca;* exemple: *tlatquihua*, riche, *tlatquihuacatzintli; topile,* archer, huissier, officier de justice, *topilecatzintti; tlacuilo,* peintre ou écrivain, *tlacuilocatzintli.*

III.—Les noms terminés en *qui* et en *c* perdent ces finales et les convertissent en *ca;* exemple: *teopixqui*, prêtre, fait *tlopixcatzintli; chipahuac,* propre, *chipahuacatzintli.*

IV.—Les noms propres terminant en *ni* et *huehue*, vieux, et *ilama*, vieille, prennent *tzin*; exemple: *Cuauhtemoc* fait *Cuauhtemotzin; huehue, huehuetzin; ilama, ilamatzin.*

V.—Avec ces noms terminés en *tzintli* ou en *tzin* on forme beaucoup de noms de lieux ou noms géographiques, en leur ajoutant une postposition ou pseudo-postposition et en retranchant aux premiers la syllabe *tli;* exemple: de *acatzintli* on fait *Acatzinco;* de *acapatzin, Acapatzinco;* de *ahuehuetzin, Ahuehuetzinco.*

VI.—Les noms terminés en *tzintli* ou *tzin* font leur pluriel en convertissant *tzintli* ou *tzin* en *tzitzintin;* exemple: *cihuatzintli* fait *cihuatzitzintin.*

Les anciens grammairiens appelaient ces noms «révérencieux» mais les modernes les appellent «estimatifs» parce qu'ils n'expriment pas seulement la révérence ou la vénération, mais encore le regret, la tendresse, l'amour, la courtoisie ou le respect et, en général, l'estime et le respect dans leurs diverses acceptions. La signification des désinences *tzin* et *tzintli* est si variée que le Père Molina dit: « .....on ajoute aux noms *tzin* ou *tzintli* et cela sert «à dénoter la bonne éducation, la courtoisie, la tendresse, l'amour et l'affa«bilité ou la révérence. Exemple: *veuentzin*, vieillard honnête; de même «pour démontrer de l'affabilité ou de la mansuétude; exemple: *yehputzintli*,

«jeune fille bénie; également pour indiquer de la compassion, de la pitié; «exemple: *cocoxcatzintli,* malade pour lequel nous avons de la bonne volon-«té et duquel nous avons compassion.» On traduit généralement ces noms en espagnol en employant un diminutif: *Acatzinco,* parmi les petites cannes à sucre; *Teocaltzinco,* dans l'église; *Tepetzintli*, petite colline.

43.—TONTLI ou TON.

I.—Les noms terminés en *tl, tli, li, in* prennent *tontli* en remplacement de leurs terminaisons et signifient humiliation, mépris, abattement ou dénuement et quelquefois humilité; exemple: *tepetl,* colline, fait *tepetontli*, petite colline (coteau); *apantli*, tranchée, fosse; *apantontli*, petite fosse; *pilli*, enfant; *piltontli*, enfant au berceau (ou petit garçon); *citlalin*, étoile; *citlaltontli*, étoile de dernière grandeur.

II.—Les noms terminés en *hua, e, o* et quelques vocables en *i, o* prennent aussi *tontli*, plaçant entre cette finale et la leur la syllabe *ca;* exemple: *tlatquihua*, riche, fait *tlatquihuacatontli,* richard; *tlacuilo*, peintre ou écrivain; *tlacuilocatontli*, écrivain sans valeur, barbouilleur.

III.—Les noms terminés en *qui* et en *c* perdent ces terminaisons et les convertissent en *ca;* exemple: *calpixqui,* majordome; *calpixcatontli*, petit majordome.

IV.—Les noms propres terminant en *ni, ilama, huehue* et ceux qui changent la signification du nom primitif prennent *ton;* exemple: *Maxtla*, ou roi de Atzcapotzalco, fait *Maxtlaton; temachtiani*, maître; *temachtianiton,* petit maître; *ilamaton,* petit vieux; *huehueton*, petit vieillard; *miztli*, lion; *mizton,* chat.

V.—Les nom compris dans les trois premières règles peuvent prendre *ton* quand ils sont usités dans un sens péjoratif; exemple: *zapatl,* nain, *zapaton*, petit nain; *chichi*, chien; *chichiton*, petit chien.

VI.—Les noms terminés en *tontli* ou *ton* servent à former beaucoup de noms de lieux ou noms géographiques, en prenant une postposition ou pseudo-postposition et en perdant, les permiers, la syllabe *tli;* exemple: *tepetontli* fait *Tepetonco*, sur le coteau; *huehueton* (se prononce *huehueto*) fait *Huehuetocan*, endroit où il y a beaucoup de petits vieillards.

VII.—Les noms terminés en *ton* ou *tontli* font leur pluriel en convertissant te *ton* ou *tontli* en *totontin;* exemple: *tepetontli* fait *tepetontin*; *totontli*, petite pierre, fait *tetotontin*.

44.—PIL.

I.—Cette particule s'unit avec les noms en suivant les quatre premières règles énoncées pour *ton* et *tontli* et signifie de l'amour, de la tendresse, ou

comme dit le P. Molina, de l'affabilité ou du don; exemple: *pilpil,* joli petit enfant.

II.—Les noms terminés en *pil* s'emploient rarement pour former des noms de lieux ou noms géographiques, mais lorsqu'ils sont usités, ils prennent une postposition ou pseudo-postposition; exemple: de *cihuapil* on forme *Cihuapilco*, lieu où il y a de belles femmes, ou du pluriel *cihuapipil*, *Cihuapipilco*.

La désinenee *pil* ne doit pas être confondue avec *pilli* qui, en composition, a la même forme, mais des significations très différentes; exemple: *Acamapilco*, composé de *acatl,* canne à sucre, *mapilli*, doigts de la main, et *co*, en signifie: lieu où il y a des doigts de main, c'est-à-dire des pointes de cannes; *Acuitlapilco*, se composé de *atl*, eau, *cuitlapilli*, queue, et de *co* et signifie: dans la queue de l'eau, c'est-à-dire là où l'eau finit, là où elle aboutit.

45.—POL eu PUL.

I.—Cette désinence, dit Molina, «..... augmente la signification du nom auquel elle s'ajoute.» On la traduit en espagnol en employant des expressions d'augmentation. Sa composition est analogue à celle que nous venons d'expliquer pour la désinence *pil*; exemple: de *ichtequi*, voleur, se forme *ichteccapol*, repaire de voleur; de *ahuiani*, femme publique; *ahuianipul* prostituée méprisable.

II.—Ces noms forment leur pluriel en convertissant *pol* ou *pul* en *popol* ou *pupul;* exemple: *cihuapul*, *cihuapupul*, petites femmes.

III.—Avec ces noms on forme beaucoup de noms de lieux ou noms géographiques en leur ajoutant une postposition ou une pseudo-postposition; exemple: de *acapul*, canne à sucre gigantesque, se forme *Acapulco,* lieu où il y de grandes cannes à sucre. Si les espagnols avaient connu cette signification ils n'auraient pas dit dans leurs dictionnaires que Acapulco venait du latin *Aquæ pulchræ*, eaux claires.

46 —ZOLLIN ou ZULLIN.

I.—Cette désinence indique que l'objet nommé a perdu son mérite parce qu'il est vieux ou détérioré, ou comme dit le Père Motolonia: «..... elle signifie une chose méprisable, usée et vieille;» exemple: de *tecomatl*, vase on forme *tecomazolli*, vase vieux ou inservable; de *amatl*, papier, *amazulli*, vieux papier.

II.—En composition, cette désinence suit les règles de *pol* ou *pul*.

III.—Elle prend le pluriel en convertissant *zollin* ou *zullin* en *zultin;* exemple: *amazoltin*, vieux papiers ou vieux livres.

IV.—Ces noms servent à former beaucoup de noms de lieux ou noms géographiques en retranchant la particule finale *li* et en ajoutant une postposition

ou pseudo-postposition; exemple: de *huautli*, blette (plante), on fait *Huauzulco*, où il y a des blettes vieilles et sèches.

47.—YOTL ou YUTL.

Avec ces désinences on forme des noms abstraits qui signifient l'état de la chose nommée, ou ce qui lui appartient ou se rapporte à elle. Leur formation obéit aux règles suivantes:

I.—Ayant retranché les lettres finales des substantifs ou adjectifs conformément aux règles que nous avons énoncées pour la composition des noms (V. Par. 27-29), on leur ajoute *yotl* ou *yutl*; exemple: *Teotl*, Dieu, *teoytl* divinité, ce qui appartient à Dieu; *zoquitl*, boue, *zoquiyotl*, chose boueuse. Mais si le nom qui a perdu ses lettres finales se termine en *l*, l' *y* se change alors en *l*; exemple: *pilli*, noble, chevalier, *pilotl*, noblesse, chevalerie.

II.—Quand le nom signifie: temps, on fait précéder *yotl* de la particule *ca;* exemple: *cexihuitl*, année, *cexiuhcayotl*, chose de cette année.

III.—Lorsque le nom est dérivé du verbe, son composé avec *yotl* se forme avec la troisième personne du prétérit plus-que-parfait ayant perdu l'*o* initial; exemple: *tlatoani*, seigneur, orateur, dérivé de *tlaloa*, parler, se forme avec *otlatoca* et devient *tlatocayotl*, ce qui appartient à la seigneurie; *tlaxinqui*, charpentier, dérivé de *tlaxima*, charpenter, se forme avec *otlaxinca* et devient *tlaxincayotl*, ce qui appartient au charpentier: *tlacuilo*, écrivain ou peintre, dérivé de *tlacuiloa*, écrire ou peindre, se forme avec *otlacuiloa* et devient *tlacuilocayotl*, chose de peintre ou d'écrivain.

IV.—Les noms terminés en *c* prennent un *a* devant *yotl;* exemple: *ilhuicac*, du ciel, fait *ilhuicacayotl*, ce qui est du ciel; *cuztic*, jaune, fait *cuzticayotl*, de couleur jaune.

V.—Les noms nationaux ou ethniques terminés en *catl* suivent la première règle, c'est-à-dire qu'ils convertissent la terminaison *tl* en *yotl*, exemple: *Mexicatl*, Mexicain, fait *Mexicayotl*, ce qui appartient aux Mexicains ou à Mexico; *Tlaxcaltecatl*, Tlaxcalteca, fait *Tlaxcaltecayotl*, choses de Tlaxcala ou des habitants de Tlaxalteca.

VI.—Les noms de localités qui terminent en *chan*, ou *titlan* n'ayant pas de dérivé national ou ethnique prennent *yotl* précédé de *ca;* exemple: *Cuautinchan* fait *Cuautinchancayotl*; *Cuautitlan* fait *Cuauhtitlancayotl.*

VII.—Avec les noms terminés en *yotl* ou *yutl*, *lotl*, ou *lutl*, on forme des noms de lieux ou noms géographiques en supprimant les lettres finales *tl* et en ajoutant la pseudo-postposition *can* et on les traduit, lorsque le génie de l'espagnol le permet, en employant des adjectifs terminant en *oso* ou *udo;* exemple: *Cuauhtlayocan*, lieu où il y a des bosquets, lieu boisé; *Acayucan*, lieu où abondent les cannes à sucre; *Meyucan*, lieu rempli d'agaves (*maguey*); *Citlayocan*, lieu étoilé; *Zahuayocan*, galeux, lieu où l'on souffre de la gale.

IV

48.—Les noms nationaux ou ethniques se forment conformément aux règles suivantes:

I.—Les noms de localités terminés en *c*, *can* ou *co* convertissent ces terminaisons en *catl;* exemple: de *Acaxic* (Acajete) on forme *Acaxicatl,* personne de cet endroit; de *Mexico*, *Mexicatl*, Mexicain, de *Tolocan*, *Tolocatl*, Tolucain. Le pluriel de ces noms se forme en leur retranchant les lettres *tl;* exemple. *Mexicatl*, *Mexica*, Mexicains, *Michuacatl*, *Michuaca*, Michuacains, etc., etc.

II.—Les noms terminés en *huacan*, qu'ils outre suivent la règle précédente, forment leurs dérivés en perdant la syllabe *can;* exemple: *Culhuacan*, *Culhua*. Leur pluriel se fait en leur ajoutant la syllabe *que;* exemple: *Culhua, Culhuaque*

III.—Les noms termiués en *lla* ou *tlan*, convertissent ces syllabes en *tecatl;* exemple: *Tlaxacalla*, *Tlaxcaltecatl; Mazatlan*, *Mazatecatl.* Le pluriel de ces noms est pareil à celui des noms de la première règle. Zacatecas n'est autre chose que le pluriel espagnol de *Zacateca*, pluriel nahoa de *Zacatecatl*, l'habitant de *Zacatlan*, village duquel partirent les tribus qui peuplèrent le territoire de l'Etat actual de Zacatecas.

IV.—Les noms terminés en *ma* ou *man*, perdent la terminaison *a* ou *an* et prennent *ecatl*; exemple: *Colima, Colimecatl; Acolman*, *Acolmecatl.* Leur pluriel se forme d'après la première règle.

V.—Les noms terminés en *pa* prennent *necatl;* exemple: *Chilapa*, *Chipapanecatl.* Leur pluriel est pareil à celui des noms de la première règle.

VI.—Les noms terminés en *pan* prennent *ecatl;* exemple: *Tlalpan*, *Tlalpanecatl.* Leur pluriel suit la première règle.

VII.—Les noms de localités terminant en *chan* ou *titlan*, n'ont pas de dérivés ethniques.

V

49.—En mettant les noms géographiques mexicains en espagnol, on a adopté pour leur prononciation la tonique ou accentuation prosodique espagnole; c'est ainsi que nous avons de noms aigus tels que: *Culiacán, Tizapán*, *Atlihuayán*; des noms graves comme: *Acólman*, *Tlálpan*, *Tlapacóyan* et quelques-uns dont l'accentuation se porte sur l'antépénultième syllabe comme dans México. Nous devons avertir que tous les noms géographiques, dans la langue nahuatl, sont graves, c'est-à-dire que leur accentuation prosodique tombe sur la pénultième syllabe.

(Traduit de l'espagnol par Mme. E. Got.)

ARQUEOLOGÍA MEXICANA.

LAS RUINAS DE CEMPOALA

Y

DEL TEMPLO DEL TAJÍN

(Estado de Veracruz)

Exploradas por el Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en Misión en Europa,

DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

Notas arregladas por el Profesor

JESÚS GALINDO Y VILLA

en homenaje al XVIII Congreso Internacional de Americanistas que se reunirá en Londres, el mes de Mayo de 1912

ADVERTENCIA.

Al hacerme nuevamente cargo, en Agosto de 1911, del Departamento de Arqueología de nuestro antiguo Museo Nacional, uno de mis primeros cuidados fué el de restablecer, para su exhibición en uno de los salones, el modelo del Templo Mayor de la ciudad totonaca de Cempoala, construído en madera el año 1891, á fin de ser llevado á la Exposición Histórico-Americana de Madrid celebrada en Octubre de 1892, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Este modelo se encontraba depositado, á últimas fechas, en una de las bodegas del Museo. Asimismo, inquiriendo el paradero del Plano General de las Ruinas de Cempoala, exploradas con tanta diligencia por mi maestro el eminente anticuario Don Francisco del Paso y Troncoso, me hallé intacta toda la edición cromolitográfica que, como no ha sido distribuída, se desconoce aún del escaso público especialista; como tampoco se conocen los planos y croquis de detalle de esa exploración, durante la cual se obtuvieron numerosas fotografías que muestran el proceso completo de los trabajos.

Estas razones, y la circunstancia de no haberse escrito una Memoria especial acerca de las obras realizadas por la Comisión Científica de Cempoala—Memoria prometida hace veinte años

por el Señor Troncoso - me animaron á llevar á cabo el arreglo metódico, aunque deficiente, de las presentes NOTAS, valiéndome de todos los datos que se encuentran dispersos, sin formar cuerpo, y por lo mismo muy difíciles de consultar, en el laboriosísimo CATÁLOGO DE LOS OBJETOS QUE PRESENTA LA REPÚBLICA DE MÉXICO EN LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892, volúmenes I y II, [1] formado por el mismo Señor del Paso y Troncoso.

Tiene para mí el asunto motivos de especial simpatía y de muy grata recordación. Fuí testigo, en parte, de los activos trabajos de la Comisión exploradora de Cempoala; después hube de ser actor en las labores preparatorias del contingente arqueológico é histórico que presentó nuestra Patria en la Villa y Corte de Madrid, y, finalmente, concurrí á la Exposición misma como individuo de la Delegación Mexicana, al lado del Señor Troncoso.

Además, el solo nombre de CEMPOALA despierta hondos recuerdos históricos: ésta fué la primera ciudad indígena importante que abrió sus puertas de par en par al afortunado jefe de la conquista española; y poco tiempo después sus muros fueron testigos de la fortuna del audaz extremeño, cuando sus huestes aniquilaron las fuerzas del torpe Narváez; hecho de armas muy trascendental, porque vino á dar inmenso prestigio á Cortés, acrecentó sus fuerzas con la gente y las armas de Narváez, y decidió de la suerte de D. Hernando.

En general, he tratado de seguir en estas NOTAS, casi al pie de la letra, las descripciones del autor del CATÁLOGO de Madrid, para que pierdan lo menos posible de su originalidad y vigor; pero acomodándolas al arreglo del texto.

Puede decirse que todas las ilustraciones que acompañan á las presentes NOTAS, se dan á luz por primera vez. [2] De la copiosa colección fotográfica de Cempoala (cerca de 200 ejemplares) se han escogido los asuntos de mayor importancia. El distinguido Profesor paisajista D. JOSÉ MARÍA VELASCO, amplificó varios cuadros tomados directamente de las fotografías; varios de sus dibujos á lápiz, hasta hoy inéditos, se publican también. La exactitud de las co-

1 El tomo III quedó sin publicarse: comprendía principalmente los catálogos de Etnología, Bibliografía y Numismática correspondientes á la edad hispánica por sus materias, y el último hubiera sido de algún interés porque describía colecciones copiosas de monedas y medallas desde los primeros tiempos coloniales hasta la época presente. El manuscrito de este volumen debe existir en poder del Señor Troncoso.—(J. G. V.)

2 Véase la ADVERTENCIA IMPORTANTE, al fin de estas NOTAS, y que precede á la serie de ilustraciones.—(J. G. V.)

pias del Sr. Velasco está garantizada, tanto por la pericia reconocida de tan hábil maestro, como por la comparación con los mismos ejemplares fotográficos que le sirvieron de originales.

La publicación de estas NOTAS, que se hace en homenaje al XVIII Congreso Internacional de Americanistas, cuya reunión se efecturá en la ciudad de Londres el mes de Mayo próximo, es la primera de la serie que me propongo ir dando á la estampa sobre nuestras antigüedades; serie que, en conjunto formará —así lo espero— el núcleo de un MANUAL DE ARQUEOLOGÍA MEXICANA que hace tiempo vengo preparando.

México, Museo; Abril, 1912.

JESÚS GALINDO Y VILLA.

PARTE PRIMERA.

LA COMISIÓN DE CEMPOALA.—LA VILLA RICA DE LA VERACRUZ.

I.

Organización, fines y personal de la Comisión Científica de Cempoala.

Para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, el Gobierno Español invitó al nuestro á tomar parte en una gran Exposición Histórica, la cual se instalaría en Madrid el mes de octubre de 1892. [1] Aceptada la invitación, y para reunir el mayor contingente arqueológico posible, la Junta Colombina de México, [2] entre los números de su programa, dispuso al-

1 Esta Exposición tuvo un interés excepcional: probablemente durante muchos años no volveremos á ver una sinopsis de la Historia Americana, anterior á la época precortesiana, en forma objetiva y tan completa, como la que vimos en el espléndido Palacio de Recoletos, hoy Biblioteca y Museos nacionales.—Véase mi informe: *Exposición Histórico Americana de Madrid de 1892.—Algunos datos relativos á la Sección de México.—Con un plano.*— En *Memorias de la Sociedad «Alzate,» tomo IV.*—(J. G. V.)

2 Esta Junta nombrada en Mayo de 1891 por la Secretaría de Instrucción Pública, entonces á cargo del Lic. D. Joaquín Baranda, se formó de los señores D. Joaquín García Icazbalceta como Presidente; Lic. D. Alfredo Chavero, D. José María Vigil, D. Francisco del Paso y Troncoso y D. José María de Agreda y Sánchez, Vocales, y D. Francisco Sosa como Secretario.

La Delegación en Madrid se compuso de las siguientes personas: General D. Vicente Riva Palacio, Ministro en España, Jefe de la Delegación; D. Francisco del Paso y Troncoso; D. Manuel Payno, Cónsul general en España; D. Manuel Gómez Velasco, Cónsul en Madrid; D. Francisco Sosa; Dr. D. Francisco Plancarte, hoy Obispo de Cuernavaca; D. Francisco Río de la Loza; Teniente D. Fernando del Castillo, y el que esto escribe; y D. Agapoit Ortíz de Jiménez, Secretario.—(J. G. V.)

gunas expediciones á diversos lugares del territorio de la República; porque no consideró suficiente el número de objetos coleccionados en la Capital, haciendo falta aún los que debían de dar idea de ciertas nacionalidades indígenas importantes, que ocuparon en los tiempos prehistóricos varias regiones de nuestro país. Así, de la civilización portentosa de Palenque, que ocupara grandes comarcas en el Sur, de aquella otra tan interesante, pero más humilde, por las regiones septentrionales extendida, y que vulgarmente llamamos *Civilización de Casas Grandes,* ningún ejemplar había reunido. Para ir á buscarlos, quedaron organizadas dos expediciones: la del Norte se fió á la pericia del R. P. Aquiles Gerste, S. J.; [3] para la del Sur, fueron destinados el Prof. D. Francisco Río de la Loza, y el Oficial D. Pedro Pablo Romero, en aquellos días ascendido á Capitán primero del Batallón de Ingenieros.

El malogrado Teniente de ingenieros D. Fernando del Castillo [4] fué á Papantla para ratificar y completar la medición de la interesante Pirámide, que el Sr. D. Francisco del Paso y Tron-

3 El Padre Gerste, de origen belga, ha sido en todo tiempo un excelente amigo de México y de los mexicanos. Hace unos diez y ocho años partió á Europa llamado para asuntos de la Compañía de Jesús; residió en Fiésole, cerca de Florencia, y actualmente radica en Roma. Sobre México tiene publicados varios trabajos, entre otros uno extenso que reproduje en el periódico *El Círculo Católico* el año 1887 (hace veinticinco años), intitulado *Breves apuntes sobre algunas cuestiones de Etnografía é Historia mexicanas*, traducidos de la *Revue des Questiones Scientifiques.*—Recientemente, el Duque de Loubat imprimió una obra de nuestro sabio amigo el Padre Gerste, bajo la siguiente portada: *Notes | sur | la Médicine et la Botanique des anciens mexicains | Par..... | Rome | 1910.*—Obra premiada («Prix Loubat») por el Instituto (Academie des Inscriptions et Belles-Lettres).—(J. G.V.)

4 El Teniente Castillo, que formó parte de nuestra Comisión en la Exposición de Madrid, á poco de llegar á México, en Mayo de 1893, murió víctima del tifo. Este laborioso joven, que venía lleno de ilusiones y hasta con una Cruz del Mérito Militar que le otorgó la Reina Regente de España por sus labores en la Exposición, es un ejemplo doloroso de las consecuencias que entre nosotros tiene la falta de estímulo y de protección al hombre de estudio y de trabajo. A su regreso de Europa, Castillo encontró muy serias cuanto inmotivadas dificultades para volver á sus ocupaciones del Museo, donde casi le fueron cerradas las puertas por el entonces encargado de la Dirección del Establecimiento, y como lo iban á ser también para el que estas líneas escribe. Castillo, obligado por las circunstancias, volvió á las filas del Batallón de Zapadores, en las que contrajo la enfermedad que le condujo al sepulcro. Yo, que fuí su compañero de labores y le traté como á un hermano y pude apreciar todos sus méritos y sus grandes cualidades, le consagro este recuerdo á su memoria.—(J. G. V.)

coso había llevado á cabo anteriormente, y construir en madera un modelo sujeto á escala.

El Dr. D. Manuel M. Villada, Profesor, en aquella sazón, de Mineralogía, Geología y Paleontología, se dirigió á Guadalcázar (San Luis Potosí) para explorar los *cuesillos* [5] de los antiguos indios *Pames,* y recoger abundante cosecha de materiales osteológicos, del fondo de esos cuesillos, que sirvieron de cementerios en la gentilidad.

Pero la más importante de las expediciones y que debe considerarse como la más seria de nuestros tiempos, fué la realizada por un personal técnico que tuvo como Jefe al Director del Museo Nacional, D. Francisco del Paso y Troncoso, y que llevó á efecto la Comisión Científica de Cempoala.

Propiamente, esta Comisión fué la precursora, por sus trabajos, de los que más tarde y por el mismo camino, había de realizar la Junta Colombina de México; porque la citada Comisión se organizó, de orden del Presidente de la República y de una manera efectiva, por Agosto de 1890; es decir, antes de que comenzaran los preparativos para la Exposición de Madrid. Duró unos ocho meses, á partir del 22 del mismo Agosto, y la exploración abarcó unas ochenta leguas desde Papantla hasta Cotaxtla, en la dirección Norte-Sur. [6]

Quedaron á las órdenes del Director del Museo los oficiales Romero y Castillo, además de ocho zapadores que fueron aumentados á cuarenta en el curso de la expedición, mandados por el Capitán segundo D. Julián Pacheco. La Comisión zarpó de Veracruz el citado 22 de Agosto de 1890, á media noche, en el cañonero de guerra *Independencia.*

El primer propósito fué determinar y explorar el sitio que ha-

5 El Lic. Robelo, en su *Diccionario de Mitología Nahoa,* trae una disquisición sobre la etimología del vocablo *Cu,* «Templo de ídolos» y sus derivados. Dice que el plural castellano es *Cúes,* y que algunos cronistas é historiadores del siglo XVI, creyendo que el singular era *Cue,* derivaron el diminutivo *Coesillo* y *Coecillo.* «El diminutivo *cuesillo* —agrega— tiene la significación de «templo pequeño» y de «túmulo,» equivalente á las voces mexicanas *tetelli* y *momoztli.* El primitivo *cu* sólo se encuentra en las crónicas é historias antiguas.»—(J. G. V.)

6 Ignoro por qué causas la Comisión de Cempoala no levantó ningún plano de toda la zona explorada por ella en el Estado de Veracruz, zona vastísima, como acaba de decirse. El plano hubiera sido del mayor interés, sobre todo si se le imprime un sello histórico marcando en él los descubrimientos sucesivos del litoral y de las regiones interiores; los itinerarios de

bía ocupado cerca del *Peñón de Bernal,* la primera VILLA RICA fundada por Hernán Cortés en 1519, en terrenos de la antigua QUIAHUIZTLA; y de allí pasar á las RUINAS DE CEMPOALA, exploradas por el Sr. Troncoso en Abril del citado año 1890.

La Comisión desembarcó el siguiente día 23 en la costa que se halla cerca del *Peñón de Bernal,* situado en medio del mar, á corta distancia de la playa, y comenzó al punto la exploración.

El sitio de la *Villa Rica* quedó determinado en la falda del *Cerro de la Cantera,* que va entrando en el mar frente al Peñón y forma con este una especie de canal. Al explorar aquellos terrenos se encontraron los comisionados, como vestigios de los primeros colonos españoles de nuestro país, una moneda de cobre del tiempo de los Reyes Católicos, y la contera de una daga.

Pasan lo de la Villa Rica para Cempoala, se hizo el descubrimiento de la ruina, y en seis meses de constantes desmontes y de trabajos topográficos penosos, se logró levantar el velo de vegetación bajo el cual aquellas ruinas se ocultaban; [7] y formar el plano general de las mismas y los particulares de los diversos sistemas amurallados que las constituyen. Las excavaciones dieron ejemplares arqueológicos más ó menos importantes de la antigüedad totonaca.

El Sr. Troncoso personalmente exploró, durante unos dos meses, el terreno comprendido desde Papantla hasta Cotaxtla, que ya se citó; lo cual hubo de proporcionar nuevos ejemplares al Museo Nacional, cedidos por particulares, objetos procedentes de excavaciones hechas en Nautla, Soledad, Medellín, Cotaxtla, Tlaliscoyan, la Mixtequilla, Tecolutla y otros puntos.

Asimismo efectuó otra exploración en la costa de Sotavento del Estado de Veracruz, obteniéndose por medio de la fotografía,

los conquistadores, etc.—Es una verdadera lástima que el Sr. Troncoso tantas cosas nos haya prometido sin llegar á cumplirlas para brillo de nuestra historia, pasmo de los eruditos y mayor enriquecimiento de la literatura nacional; porque á todo alcanza la sabiduría de mi ausente y venerado maestro. Así, nos dice en su CATÁLOGO de la Sección de México en Madrid:

Sobre la expedición de Cempoala «voy escribiendo un libro que ha de figurar entre los volúmenes de nuestros ANALES, y que oportunamente se publicará con planos, perfiles y otras ilustraciones.» (I-20);

«La obra que voy escribiendo acerca de los totonacos..... describirá el Templo (Mayor de Cempoala) con mayores detalles, dando su relación con las construcciones que lo rodean.» (I-237).—(J. G. V.)

7 Véanse los tres informes enviados por el Sr. Troncoso á la Secretaría de Instrucción Pública, en el *Diario Oficial* de 18 abril de 1891, tomo XXIV, núm. 93.—(J. G. V.)

reproducciones de sitios notables y de objetos arqueológicos; entre los primeros, la singular *Cabeza gigantesca de Hueyápan,* de tipo negro, que parece demostrar que los indios llegaron á conocer á algunos individuos de esta raza, en los tiempos prehispánicos. Una *losa monumental de estilo maya,* que allí mismo se conserva, demuestra que la admirable civilización del Sur tuvo arraigo por aquellos parajes.

II.

Exploración del lugar donde se fundó en 1519 la Villa Rica de la Veracruz.

La Villa Rica.—*La Villa Rica de la Veracruz de Archidona,* alzada entre los Totonacos, fué la primera población fundada (1519) por los españoles para hacer efectiva en nuestro territorio la dominación ibérica, creándose en ella el Primer Ayuntamiento, [8] y llevó el nombre de *Archidona* «por estar situada en una

8 Un año después se creó Ayuntamiento en *Segura de la Frontera*, fundada entre los *Tepeaqueños* (de Tepeaca), y al quedar sometida la ciudad de México en 1521, se creó el *tercer* Ayuntamiento.—Gonzalo de Sandoval fundó á fines de ese mismo año, y precipitadamente, la villa de *Medellín*, entre los *Cuetlaztecos*, para contrarrestar con cuatro Ayuntamientos españoles los poderes de Cristóbal de Tapia y arrojarle del país. Logrado esto, el mismo Sandoval, después de recorrer las regiones *tuztecas* y *coatzacoalcas,* fundó en 1522, á orillas del Coatzacoalcos, la quinta villa española, que, por la fecha en que fué instituida, se llamó del *Espíritu Santo.*—Personalmente fundó Cortés entre los *Cuextecos,* á quienes conquistó, una villa en las riberas del Pánuco, á la cual llamó *Santiesteban del Puerto;* con lo que tuvieron los españoles en las costas del Golfo de México cuatro puntos poblados por gente de su nación. La séptima villa se estableció por un lugarteniente de Cortés, en Zacatula, del lado del Pacífico, donde se empezaron las actividades marítimas —Otro deudo de Cortés echó los cimientos de Colima; mientras el audaz Alvarado, después de poner en territorio *mixteco* el segundo asiento de *Segura de la Frontera*, cruzó con elementos que sacó de México, la región *zapoteca;* invadió los reinos del *quiché*, conquistó á mano armada y fundó *Santiago de los Caballeros*, asegurando así Alvarado la supremacía de Cortés en Centro América del lado del Pacífico; y quiso afirmarla también por el Atlántico, despachando á Honduras la célebre expedición marítima de Cristóbal de Olid, cuya rebelión motivó la empresa más grandiosa de Cortés, la expedición á las Hibueras.—(F. P. T.)

pendiente, como la ciudad así nombrada en la provincia de Málaga.»

Terreno donde se fundó Villa Rica.—Fondeadero de las naves de Cortés.—Destrucción de éstas.—La playa explorada está cubierta por los *médanos,* y en el fondo se levanta la cumbre tajada á pico de *Bernal Grande.* En el sitio llamado la *Punta de Bernal ó Cerro de la Cantera,* el mar tiene bastante profundidad para permitir el anclaje; por lo cual —en concepto del Jefe de la Comisión de Cempoala— debe inferirse que las naves de Cortés hayan buscado el mismo fondeadero para quedar más cerca de la playa y hacer su alijo con mayor facilidad.

El Peñón Grande lleva el nombre de cerro de Quiahuiztla. [9] Bernal Díaz dice en su *Historia Verdadera* que los descubridores le pusieron un nombre feo, que no se atrevió á darlo, diciendo que le llamaron el «*tal de Bernal*» [10] que parecía á otro puerto que hay en España, y que tiene aquel propio nombre feo.

A la media distancia entre el Cerro de la Cantera y el Rancho de Laguna Verde, queda situada la *Laguna del Viejón,* no muy lejos del mar y en las inmediaciones de unas salinas que hace veinte años (1891) estaban ya casi agotadas, pero que fueron notables por la abundancia de su producción. El lugar es hermoso y de risueño aspecto: el horizonte queda limitado por la cadena de cerros que corre desde la montaña de *María Andrea* hasta la de Bernal Grande. [11]

Los autores coetáneos á la fundación de Villa Rica (ver Orozco y Berra, IV-160) dicen que para el asiento de ésta el lugar escogido fué á media lengua de Quiahuiztla y media del punto del nombre feo de Bernal, en unos llanos abundosos en agua, cerca de

9 Hay otro *Quiahuiztla* en el Estado de Tlaxcala.—(J. G. V.)

10 Con este vocablo *Bernal* son conocidos en nuestra República varios cerros abruptos coronados de peñas tajadas á pico; y que además de los tres Bernales ya citados (*Punta de Bernal* ó Cerro de la Cantera, *Peñón de Bernal* ó *Bernal Chico; Bernal Grande* ó antiguo cerro de *Quiahuiztla*), hay otro en la región de la Villa Rica que es un cerro situado al Sur del Bernal Grande y llamado *Bernalillo,* tal vez porque la peña que le corona es mucho más pequeña que la del otro Bernal. Es preciso no confundir á este Bernalillo, que es un cerro distante de la playa, con el Bernal Chico, que es un farañón ó islote.—(F. P. T.)

11 El Barón de Humboldt, en su obra *Essai Politique de la Nouvelle Espagne,* da las coordenadas de los 3 puntos siguientes:

Bernal Chico:	19°37'45"	lat. N.	—98°	47'5	lon. W de París.
Bernal Grande:	19°29'42"	»	—98°	45'43	»
María Andrea:	19°43'15"	»	—98°	45'43	» —(F. P. T.)

unas salinas. Las condiciones topográficas enumeradas, en concepto de del Paso y Troncoso, convienen á las praderías que á lo largo de la costa se extienden, teniendo por lindero septentrional el Cerro de María Andrea, y quedando limitadas al Sur por el Bernalillo. De Norte á Sur se encuentran en este lugar los siguientes depósitos de agua: *Laguna Verde,* la del *Viejón,* la del *Farallón* ó *Farañón,* como ahora dicen los nativos de allí. Esta última laguna limita por el Sur á las praderías donde se fundó la primera población que los conquistadores establecieron en la Nueva España; siendo el nombre de aquel depósito de aguas repetición del que conviene genéricamente al islote situado en la ensenada que presenció los «brillantes episodios antecedentes y consecuentes al barreno y varada de las naves de Cortés, empresa que tuvo efecto salteada en tres turnos y con separación de varios días, dando al través primero cinco embarcaciones, cuatro después y á la postre una.»

«De vuelta á la playa, y caminando á lo largo de los médanos —dice el Dr. Villada— [12] se llega á un punto en que éstos avanzan hacia el mar, en escarpado picacho de mayor altura, á manera de incipiente farallón, llamado «Cerro de los Icacos,» por abundar en él esta planta *Chrysobalanos icaco;* desde lo alto de la cumbre se divisa, á no larga distancia en el mar, un gran peñasco que surje de las aguas como un arrecife. En aquellos contornos es muy conocido con el nombre de «Villa Rica;» en realidad es una obra artificial, resto de la primera población que fundó Hernán Cortés, desaparecida hoy bajo los médanos y que sirvió de atracadero á sus naves. ¡Cuántos recuerdos despierta la contemplación de aquel mudo testigo de tan memorables acontecimientos!»

Fundación de la Villa Rica.—«Bajando de Quiahuiztla para unos prados en la banda del mar —dice Bernal Díaz (cap. XLVII) —determinaron los pobladores establecer allí la Villa.» —Antes vimos —agregra Troncoso— que Orozco y Berra fija su situación á media legua de Bernal Grande, y á igual distancia de la costa, lo que parece no avenirse con los vestigios hallados cerca del cerro de la Cantera, en objetos de procedencia española; pero todo

12 *Breve noticia de un viaje de exploración á diversos lugares del Estado de Veracruz.—La Ostionera de la Mancha.*—En *Anales* del Museo, 2ª época, pág. 557.—Debe reputarse, en este artículo, como errata de imprenta el año 1893 que señala el Dr. Villada (pág 553), para la expedición de Cempoala, en vez del 1891).—(J. G. V.)

se concierta con la lección de Gomara, quien especifica los edificios públicos que se construyeron, y finalmente dice: «traçose assi mismo vna fortaleza *sobre el puerto* en sitio que parecio conuiniente [13] con lo cual puede asegurarse que, si la villa y su caserío distaban media legua del mar, la fortaleza se fundó en el puerto mismo. Además, ciertos edificios como las atarazanas y el descargadero, expresamente señalados por Gomara, no podían quedar apartados de la costa, y debieron fabricarse, uno sobre la playa, entrando en la mar el otro, y ambos al amparo de la fortaleza, que regularmente se habrá dispuesto en el Cerro de la Cantera ó Punta de Bernal, como sitio más fuerte y elevado entre todos los que al puerto rodean.

Traslación de la Villa Rica.—Asienta Orozco y Berra en su *Historia Antigua* (IV–149), que la Villa Rica se mantuvo en este sitio primitivo hasta que la trasladó, en 1523 ó 1524, Don Hernán Cortés al *Río de las Canoas*, hoy de la *Antigua Veracruz*. [14] Troncoso hace la rectificación de que no fué D. Hernando, sino sus enemigos los Oficiales Reales [15] quienes hicieron la traslación en Diciembre de 1525, con el intento bien aparente de perjudicar á la *Villa de Medellín*, fundada en 1521 por Cortés; como se deduce de la noticia comunicada por el Contador Albornoz á Carlos V, en carta que le dirige con fecha 25 de Diciembre de 1525. [16]

13 Página 120, tomo I.—La edición más á la mano de la obra de D. Francisco López de Gomara, *Conquista de México (Segunda Parte), Crónica General de las Indias,* es la publicada en la *Biblioteca Histórica de la Iberia,* Imp. Escalante, 1870, en dos volúmenes.—Véase el detalle de la exploración del litoral mandada hacer por Cortés para fundar la primera población española, hasta que fueron repartidos los solares á los vecinos de la Villa Rica y Regimiento, señalándose la *iglesia, la plaza, las casas de cabildo, casas atarazanas, descargadero, carnicería,* «y otros lugares públicos y necesarios al gobierno y policía de la Villa.»—(J. G. V.)

14 Se llama también simplemente *Río de la Antigua*.—(J. G. V.)

15 Sabido es que cuando Cortés marchó á las Hibueras para castigar la rebelión de Cristóbal de Olid, dejó al frente del Gobierno de la Colonia á los Oficiales Reales. Pero Almíndez Chirino y Gonzalo de Salazar, que á poco se declararon enemigos del Conquistador y aun le hicieron pasar por muerto celebrando sus honras fúnebres en San Francisco de México.—(J.G.V.)

16 Véase en *Documentos para la Historia de México*, publicados por García Icazbalceta, I—595.—(F. P. T.)

PARTE SEGUNDA.

LAS RUINAS DE CEMPOALA.

I.

Ubicación y algunos detalles topográficos y diversos.

La Hacienda de San Rafael.—«Manga de Clavo.»—Los restos de lo que fué en la gentilidad la capital del *Totonacapan,* la *Cempoala* admirada por los conquistadores españoles, [17] se hallan situados en el Cantón de Veracruz, Municipalidad de San Carlos, y enclavados en los predios de la *Hacienda de San Rafael.* Tanto estos terrenos como los demás que desde la ensenada de Cempoala se extienden hasta el Puente Nacional, formaron parte de la grande *Hacienda de Manga de Clavo,* que fué propiedad del General D. Antonio López de Santa-Anna, y desde la cual varias veces gobernó á la República cuando fué Presidente.

Tránsito de Cortés.—Por los predios que pertenecieron á aquella vasta heredad transitó Cortés con su falange conquistadora, cuando se encaminó desde la playa de Ulúa en busca de los Toto-

17 La Ciudad «era toda un vergel —dice Gomara, I-103— y con tan grandes y altos árboles que apenas se paresían las casas..... Seis españoles de caballo, que iban delante un buen pedazo (la primera vez que entraron á Cempoala) tornaron atrás muy maravillados, ya que el escuadrón entraba por la puerta de la Ciudad, y dijeron á Cortés que habían visto un patio de una gran casa chapado todo de plata. Él les mandó volver, y que no hiciesen muestra ni milagros por ello, ni de cosa que viesen.... Pasando por una muy gran plaza vieron á mano derecha un gran cercado de cal y canto, con sus almenas, y muy blanqueado de yeso de espejuelo y muy bien bruñido, que con el sol relucía mucho y parecía plata; y esto era lo que aquellos españoles pensaron que era plata chapada por las paredes.»—(J. G. V.)

nacos para celebrar con ellos el primer pacto contra Moteczuma y su poderoso Imperio. «Apóyase la noticia —agrega Troncoso— en el valioso testimonio de Don Lucas Alamán, recogido aquí (en Madrid) en edición para mí desconocida, de su obra intitulada *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana;* publicación que se hizo en la imprenta del periódico *La Voz de Cuba,* y como su folletín probablemente, si juzgamos por la forma del ejemplar (Habana, 1873, 8.º): se hallará la noticia en la página 50 del tomo I, único que conozco.»

La Casa de la Hacienda.—La casa principal del propietario de la Hacienda de San Rafael, que lo era D. Fermín Zárate cuando la Comisión de Cempoala visitó el lugar, estaba construída sobre una elevación de terreno que llaman en el país *La Loma;* quedando situada en la margen izquierda del río de San Carlos, que mencionaremos después, y á unos tres kilómetros de la barra de Chachalacas, desembocadura del mismo río.

Las Rancherías.—A lo largo del histórico río de Cempoala, caminando contra su corriente, y más ó menos próximas á su margen izquierda, se encuentran cinco Rancherías ubicadas en los predios de la Hacienda de San Rafael, y que se van alejando sucesivamente de la casa del propietario (Véase la lámina del Plano General). Llámanse: Arenal de Abajo, [18] Arenal de Arriba, El Bobo, Agostadero y El Zapote. En la época de la expedición (1891) el total de su población no pasaba de 1500 habitantes.

El Agostadero.—«*La Nueva Cempoala.*»—La Ranchería principal de la Hacienda de San Rafael lleva ese nombre, y está colocada sobre las ruinas mismas de Cempoala, ocupando en ellas la porción SO (véase el Plano General). En la época de la exploración por la Comisión Científica, el Agostadero tenía más de cien casas y unos 800 habitantes, dedicados á la agricultura y cría de ganados principalmente. Su crecimiento ha sido muy rápido; pues por noticias que recogió el Jefe de la Comisión, de uno de los primeros colonos, el poblado se reducía por los años 1840 ó 50 á dos casas, entre sí muy distantes y situadas á la vera del camino que conduce de Actopan para San Carlos. Las franquicias de que comenzaron á gozar los colonos en tiempos ulteriores, atrajeron constantemente mayor número de vecinos, de tal modo, que el Sr. del Paso y Troncoso sugería desde 1891, que el poblado, á seguir su crecimiento, bien pronto se erigiera en municipalidad.

18 No va señalada en el Plano la ranchería de este nombre, que queda fuera del cuadro de éste.—(J. G. V.)

Pero este acrecentamiento de la ranchería y el arreglo de su caserío no han ido pareados, notándose en éste gran desorden. «Haciendo nueva traza y reparto equitativo de solares —añade Troncoso— tendríase una población de agradable aspecto, por ser el paraje amenísimo. Desde nuestra llegada comenzó á generalizarse la denominación de *Cempoala,* que impusimos á la ranchería, y que concluirá por adjudicársele cuando llegue á pueblo, por ser el que legítimamente le corresponde.» [19]

Las jarochas del Agostadero.—La lámina que al fin de estas notas aparece, reproduce un numeroso grupo de *jarochas* de la ranchería, cuya descripción es por demás interesante. «Se hallan dispuestas para la faena diaria de acarrear el agua —escribe el Jefe de la Comisión de Cempoala— valiéndose de los *chochocoles* ó cántaros de asas ventrales y cortas. Ejecutan la operación las mujeres y los hombres de diversa manera: éstos pasan una cuerda por las asas y cargan el *chochocol* á la espalda; pero aquéllas ponen el cántaro sobre la cabeza y no se sirven de las asas más que para cargarlo y asirlo al tiempo de sacar el agua: encima de la cabeza descansa por medio de un rodete ó *yahual* hecho de tela; y tal es la destreza de aquellas mujeres, que no necesitan sujetar el cántaro con la mano cuando caminan, resultando así muy vistosa la faena del acarreo, que se hace á horas determinadas, y en la que toman parte casi todas las mujeres del poblado, á las cuales ve uno cruzar por distintos lados, llevando con gracia el cántaro sobre la cabeza, libres las manos, y caminando con garbo y desenvoltura propios de las jarochas. Describo el acto con alguna minuciosidad, por parecerme costumbre de la época gentílica. El traje de las mujeres de la ranchería es idéntico al de las rancheras de La Mancha; pero el tipo más bien es el que resulta de la mezcla de indios con blancos, porque se debe advertir que una buena parte de los vecinos del Agostadero provienen del pueblo de Actopan, donde predomina el elemento indígena puro y mestizo.»

El Río del Agostadero.—Es un verdadero brazo del Río Grande de Actopan que corre al Sur de las Ruinas. La corriente del Agostadero pasa muy cerca de las casas de la ranchería asombran-

19 Hoy, por decreto de la Legislatura veracruzana, expedido en 1867 ó 68, se conoce con el mismo nombre el pueblo de «Paso de Ovejas,» titulado en el decreto *Cempoala de Paso de Ovejas,* por haberse creído, sin duda, que unas ruinas existentes en sus inmediaciones eran las de la metrópoli antigua de los Totonacos. Ha quedado falseada la historia con esta denominación y sería conveniente anular esa providencia.—(F. P. T.)

do el terreno arboledas frondosas. Este río sirve para fertilizar la comarca (véase el Plano General), haciéndose de su corriente varias derivaciones que llaman allí *zanjas madres,* una de las cuales queda río arriba del poblado y se utiliza para *La Vega,* donde los vecinos de la ranchería tienen sus labranzas; y otra denominada *Toma del Bobo,* es un verdadero dique, construído al SE. del caserío del Agostadero, y á favor del cual deriva la corriente que sirve para convertir en terrenos de regadío todos los de sembradura que cultivan los vecinos de los tres ranchos del Bobo y los Arenales cuya situación es río abajo. Los parajes en que la corriente del Agostadero vence los obstáculos que le opone un lecho pedregoso y desigual, llevan el nombre de *chorreras,* y producen agradables murmurios al pasar y caer ligeramente, tomando á la vista un aspecto espumoso y resultando después más límpida. Hállanse las chorreras principalmente cerca del sitio donde se bifurca la corriente para formar una isletilla río arriba del poblado, según se ve en el Plano General, y á la orilla de las casas, antes de llegar á los terrenos del rancho del Zapote.

El Río de Actopan.—«Los Chorros.»—Río de Cempoala.—Río de San Carlos.—Barra de Chachalacas.—El río que pasa cerca de las ruinas de la ciudad antigua, dista un kilómetro del bosque de Cempoala. El Dr. Villada [20] describe con cierta elocuencia esta corriente: «Abajo, más arriba de la población (de Actopan) —dice— se abre el cauce al pie de un acantilado de rocas basálticas que se levantan á regular altura, y á la mitad del cual, aproximadamente, se precipita un gran caudal de agua. Tras majestuosa entrada, sigue su curso el río sobre un terreno cubierto de lavas duras y compactas, á lo largo de la *cañada de Actopan,* que es una de las más pintorescas de la República; y después de recorrer un trayecto de 80 kms. desemboca en el mar por la barra de Chachalacas. Aquel salto llamado *Los Chorros,* ó más bien *El Descabezadero,* es alimentado por los ríos de *Naolinco* y *Cedeño,* [21] que nacen en las fal-

20 *Breve noticia de un viaje de exploración á diversos lugares del Estado de Veracruz. Anales del Museo,* 2.ª ép., IV-568, ya citado.—(J. G. V.)

21 El manuscrito de las *Ordenanzas de la Villa de Jalapa* (que se expuso en un escaparate de la Sección de México, de la Exposición de Madrid) tiene una inscripción en sitio donde desaparece el curso de agua, la cual inscripción dice así: *Aquí se unden los ríos de Cedeño y Naolinco y caminan por debaxo de tierra hasta Chicuace.* Cerca de Chicuace se hallan justamente los Chorros de Actopan, y parece, según esta opinión, que el río de Cempoala se formaría de la unión de aquellos otros dos que se hunden, el primero de los cuales procede del Cofre de Perote.—(F. P. T.)

das del *Cofre de Perote* y que, unidos, se hacen subterráneos en un largo trayecto, bajo las capas de lava que obstruyen su cauce común, saliendo después al exterior en un paraje llamado *Chicuace* [22] próximo á donde se despeña el agua. Se contempla la caída en toda su plenitud, puesto de pie sobre los grandes peñascos que se levantan á corta distancia de ella, en medio de la corriente. A la izquierda del observador caen las aguas casi á plomo, desplegadas en largo cortinaje, y á su frente, como que resbalan sobre un plano inclinado, en enorme volumen. Realza sobre manera la belleza de aquel imponente espectáculo, la frondosidad del terreno.» [23]

En su origen, la corriente fluvial que consideramos lleva la denominación de *Río de Actopan;* cerca de las ruinas llámase *Río Grande ó de Cempoala;* más adelante *Río de San Carlos,* y cuando tributa sus aguas en el océano por la *Barra de Chachalacas* se le conoce con este último nombre.

El «Cantilito.»—Los «cantos rodados» para las grandes construcciones de los templos.—A la margen derecha del río grande, llaman *El Cantilito,* bastante arriba del vado que conduce para Jareros, á la izquierda del camino que se sigue yendo del Agostadero para el rancho de Santa Rosa. La margen derecha, según se expresa, es allí acantilada, y el camino de Jareros, después de cansar el vado, sigue por esa margen sobre aquellos cantiles, costeando la corriente. La margen izquierda presenta un bello panorama cubierto de bosques; lo mismo el cauce del río, que viene á constituir por aquellos parajes una serie no interrumpida de chorreras, por estar cubierto su lecho enteramente de piedras con diversas dimensiones, y que las aguas han ido puliendo, y tienen gran lisura. Los antiguos totonacos utilizaron estas piedras lisas del río [24] para sus grandes construcciones, donde las colocaban por hiladas, como se desprende del estudio de la estructura de los templos de Cempoala.

El Bosque de Cempoala.—*Las ruinas de la ciudad antigua.*—Las ruinas se encuentran ubicadas en medio de un bosque, al cual se calcula una edad no menor de tres y medio siglos, según el Dr.

22 Este vocablo mexicano que quiere decir *ocho,* debe haberse antepuesto á otro para completar la frase, que así queda trunca.—(J. G. V.)

23 La lámina que representa á este sitio y la de la «Vista del río y cañada de Actopan,» que al final de estas NOTAS se reproducen, son tal vez las únicas ya publicadas, tomándolas de las fotografías de la Expedición de Cempoala en 1891.—Ver *Anales del Museo,* 2.ª ép. tomo IV, láms. 15 y 16.—(J. G. V.)

24 Llámanse comunmente «cantos rodados».—(J. G. V.)

Villada. [25] El mismo sabio naturalista, al hablar de esas derruidas construcciones, dice que se levantan bajo la sombra de añosos y vetustos árboles, hechas de piedra, arcilla y cal, y que bien pudieron haber sido templos, fortines y habitaciones. «Todas ellas— agrega— testifican el valer de aquella raza que tan bien supo aprovechar los elementos de que podía disponer; pero que llegada su hora fatal, tuvo al fin que sucumbir legando á la posteridad un nombre imperecedero. ¡Preludio de hechos heroicos dignos de la epopeya que, como sagrados recuerdos, merecen conservarse en nuestra mente! En la actualidad aquellas silenciosas ruinas, en un tiempo animadas con el continuo batallar de sus moradores, se ocultan á las miradas bajo un bello tapiz de follaje y flores, incesantemente renovado por la incansable mano de aquella pródiga naturaleza. En el citado bosque dominan los árboles llamados *Habilla (Hura crepitans, Linn.)* de esbelto y elevado tronco, entre sí enlazados y así las demás especies arbóreas, con airosos bejucos, que son tan característicos de la hermosa y exhuberante vegetación de los trópicos.» [26]

El Habillar.—Predomina, además, el *Ojite*, de la familia de las Leguminosas; pero principalmente la Habilla, que es una Euforbiácea, es muy abundante «porque á causa de ser crepitante su fruto —escribe Troncoso— esparce á largas distancias, en todas direcciones, y hasta sobre las partes elevadas, sus semillas, despedidas con fuerza en el acto de la *dehiescencia;* esto ha ocasionado que, hasta sobre las altas mesetas de los templos, hayamos encontrado selvas de habillas; y por la misma causa el sitio donde se hallan ubicadas las ruinas es llamado en la comarca *El Habillar*. Como todas las Euforbiáceas de principio activo contiene la habilla un jugo lechoso muy acre, que inflama la piel cuando cae sobre ella, y esto hace penoso el desmonte: tuvimos, sin embargo, que practicarlo,.....y que después aprovecharon los ingenieros para levantar su plano.»

«*El Chapeado.*»—«*El Nauyaqui.*»—Los habitantes actuales de Cempoala llaman *chapeado* á la maleza que oculta las ruinas. Entre esta maleza anida el «Nauyaqui» ó «Cuatronarices,» *(Bo-*

25 Según este dato, el bosque debió nacer hacia mediados del Siglo XVI; y después de haber sido abandonada por sus moradores la vieja Cempoala, empezó la naturaleza, menos cruel que la mano salvaje del hombre, á tender su manto vegetal sobre aquellos monumentos de la familia totonaca, para protegerlos y conservarlos al través de los años, á pesar de los corpulentos árboles que han enraizado sobre los edificios mismos.—(J. G. V.)

26 Villada, op. cit., p. 554.—(J G. V.)

throps atrox, Wagler); temible ofidio que, como dice el Dr. Villada, por la actividad de su ponzoña rivaliza con la *Cobra* de la India.

LA VIEJA CEMPOALA.

Relación de Bernal Díaz.—Muy deficientes son las crónicas de los historiadores primitivos en punto á descripciones de la que debe haber sido opulenta capital del *Totonacapan.* [27] Bernal Díaz del Castillo, [28] en su capítulo XLV: «Cómo entramos en Cenpoal, que en aquella sazón era muy buena poblazón, y lo que allí pasamos,» da una idea breve y general de ese sitio, sin entrar en detalles, cuando fueron recibidos amistosamente por el *cacique gordo,* que no pudo ir á su encuentro á las afueras por su volumen y pesadez; «e ya que ybamos entrando entre las casas, desque vimos tan gran pueblo, y no habíamos visto otro mayor, nos admiramos mucho dello, y como estaba biçioso y hecho vn vergel, y tan poblado de hombres y mujeres, las calles llenas que nos salían á ver dabamos muchos loores, á dios, que tales tierras habíamos descubierto y nuestros corredores del canpo, qve iban a cavallo, pareçe ser llegaron a la gran plaça y patios donde estavan los aposentos, y de pocos días, segun pareçió, tenianlos muy encalados y rreluzientes, que lo saben muy bien hazer, y pareçió al vno de los de caballo qué era aquello blanco q. rreluzia plata [29] y buelve a rrienda suelta a dezir a cortes (Cortés), cómo tienen las paredes de plata, y doña Marina e Aguilar dixeron, que sería yeso e cal y tubimos bien que rreyr de su plata, e frenesia [30] que siempre despues le (les) dezíamos que todo lo blanco le pareçia plata, dexemos la burla y digamos como llegamos a los Aposentos y el caçique gordo nos salio a rresçebir junto al patio, q. porq. era muy gordo, ansi lo nonbraré.....Allí nos aposentaron

27 El Señor Troncoso no intentó la descripción en su *Catálogo,* ni era posible, dada la índole de esta obra.—La suplimos con esta rápida nota.—(J. G. V.)

28 Téngase á la vista la edición de la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España,* publicada por el Sr. D. Genaro García, según el códice autógrafo, en 2 vols.—Tip. Fomento, 1904, 4.º

29 Es idéntica la relación de Gomara, que llevamos citada.—(J. G. V.)

30 De su frenesí; es decir, de su impetuoso entusiasmo é irreflexión. (J. G. V.)

en vnos aposentos arto buenos y grandes, que cabíamos todos y nos dieron de comer, y pusieron vnos çestos de çirguelas, q. avia muchas, porq. era tiempo dellas, y pan de su mayz y como veniamos anbrientos, y no aviamos visto otro tanto bastimento, como entonçes, *pusimos nombre aquel pueblo, villa viciosa,* e trosle nombraron *sevilla.*»

A pesar de este elocuente y sencillo relato del ingenuo historiador de la Conquista, no se saca más en claro de cómo fué la ciudad exhumada cerca de cuatro siglos después de estos sucesos.

Relación de Gomara.—Gomara [31] al referirse también á la visita que Cortés hizo al cacique gordo, y á la marcha del conquistador desde la playa de Quiahuiztla, dice que «desde que pasaron (los españoles) aquel río hasta llegar á otro caminaron por muy gentil camino, pasáronle tambien á vado, y luego vieron á Cempoallan, que estaría lejos una milla, toda de jardines y frescura y muy buenas huertas de regadío. Salieron de la ciudad muchos hombres y mujeres, como recibimiento á ver á quellos y más hombres.....y desta manera entraron (los españoles) en la ciudad, que toda era un verjel, y con tan grandes y altos árboles, que apenas parecían las casas [32] A la puerta salieron muchas personas de lustre, á manera de cabildo, á los recibir, hablar y ofrecer.» Después relata la admiración de aquellos soldados que dijeron á Cortés haber visto un patio de una gran casa *chapeado* todo de plata, y cita la vasta plaza, el cercado de cal y canto, con sus almenas, que se verá á la derecha. «Había dentro de aquel patio ó cercado—prosigue el cronista— una buena hilera de aposentos, é al otro lado seis ó siete torres, por sí cada una, la una dellas mucho más alta que las otras. Pasaron pues por allí callando muy disimulados, aunque engañados, y sin preguntar nada, siguiendo todavía á los que guiaban hasta llegar á las casas y palacio del señor. El cual entonces salió muy bien acompañado de personas ancianas y mejor ataviadas que las demás, y á par de sí dos caballeros, según su habito y manera, que le traían. Como se juntaron él y Cortés, hizo cada uno su mesura y cortesía al otro, á fuer de su tierra, y con los farantes se saludaron en breves palabras; y así se tomó luego á entrar en palacio, y señaló personas

31 Op. cit.—«El recivimiento que hicieron á Cortés en Cempoala».—(J. G. V.)

32 Aun cuando ya hemos asentado este pasaje, conviene repetirlo para mayor claridad.—(J. G. V)

de aquellas principales que aposentasen y acompañasen al capitán y á la gente; los cuales llevaron á Cortés al patio cerrado que estaba en la plaza, donde cupieron todos los españoles, por ser de grandes aposentos y buenos. Como fueron dentro se desengañaron, y aun se corrieron los que pensaron que las paredes estaban cubiertas de plata. Cortés hizo repartir las salas, curar los caballos, asentar los tiros á la puerta, y en fin, fortalecerse allí como en real y cabe los enemigos, y mandó que ninguno saliese fuera, por necesidad que tuviese, sin expresa licencia suya, so pena de muerte.»

Relata el cronista, seguidamente, cómo al otro día visitó el cacique á Cortés haciéndole copiosos y ricos presentes, que correspondió con otros el Jefe de la Conquista, quien rogó al señor de Cempoala que le dejase ir á su casa á verle y hablarle allí, pues era mala crianza «sufrir que su merced viniese, y él que no le fuese á visitar.» Respondió el cacique gordo «que le placía y que holgaba dello, y con esto tomó (Cortés) hasta cincuenta españoles con sus armas que le acompañasen, y dejando los demás en el patio y aposento con un capitán, y apercibidos muy bien se fué á palacio. El señor salió á la calle, y entráronse en una sala baja; que allí como tierra calorosa, no fabrican en alto, y más de que, por sanidad levantan á tierra llena y maciza el suelo obra de un estado, á do suben por escalones, y sobre ello arman la casa é cimientan las paredes, que ó son de piedra ó adobes, pero lucidas de yeso ó con cal, y la cubierta es de paja ó hoja también y extrañamente puesta, que defiende las lluvias como si fuese teja.»

Tales son las únicas relaciones que de los cronistas citados nos quedan sobre Cempoala, bien deficientes, por cierto, y que apenas dan muy vaga idea de lo que pudo ser aquella ciudad; cosa no extraña, porque á pesar de la ponderada grandeza de la Capital del Imperio Mexicano, Tenochtítlan, los autores que con sus ojos palparon á ésta, no son más explícitos ni detallistas.

Apenas Gomara, como acabamos de ver, habla de la «buena hilera de aposentos, é al otro lado seis ó siete torres» dentro del patio ó cercado, siendo así que por el carácter de las ruinas, por la importancia y magnitud de los edificios que exhumó la Comisión de Cempoala, ésta habría merecido mayor atención de parte de los cronistas que nos han transmitido los hechos más notables de la conquista española.

HERNÁN CORTÉS Y PÁNFILO DE NARVÁEZ

Para tener una idea más ó menos completa sobre la derrota que sufrió Pánfilo de Narváez en el recinto del Templo Mayor de Cempoala, se hace indispensable que expongamos, siquiera brevemente, los antecedentes históricos que ponen de manifiesto el objeto que condujo al enviado de Diego Velázquez hasta nuestras playas, y el triste resultado que para Narváez tuvo su famosa expedición.[33]

Cortés y Diego Velázquez.—La fama de los hechos y de las hazañas de Hernán Cortés en el territorio de la Nueva España, tenía desazonado al Gobernador de la Isla de Cuba, Diego Velázquez, llegando éste al colmo de su enojo cuando supo que el más tarde afortunado vencedor de Cuauhtémoc, había enviado con sus procuradores á Carlos V oro y joyas y el quinto que correspondía al monarca; y porque Cortés ni parte hubo dado á Velázquez de lo que llevó á cabo durante la conquista de estas tierras, sino á España directamente. Y cuando Cortés envió con esos ricos presentes para el Emperador á Francisco de Montejo y á Alonso Fernández Portocarrero, Velázquez quiso detenerlos; pero ni sus secuaces vieron á los expedicionarios, ni pudieron impedir su travesía, lo que encendió más la saña del Gobernador contra Cortés. Holgóse Velázquez porque el Emperador le nombró Adelantado, y el capellán Benito Martín le llevó á Cuba la cédula en que se le confería la gobernación de todo lo que hubiese descubierto y conquistado en tierra y costa de Yucatán; y como el soberano español le honraba así, no conoció límites su entusiasmo y se dispuso á arrojar á Cortés de Nueva España.

La expedición contra Cortés.—Llegados los procuradores de Cortés á España, se encontraron con que el Emperador estaba en Flandes, habiéndoles tratado muy mal D. Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Burgos, á la sazón Presidente del Consejo de Indias y favorecedor y protector de Diego Velázquez. Llegó á conocimiento de éste cómo habían sido recibidos los enviados de Cortés, y ya no vaciló en preparar la expedición que destruiría el poder del conquistador. Bernal Díaz dice que Velázquez «era gordo y pesado;» sin embargo, personalmente andaba en Cuba de

33 He formado este capítulo en vista de las relaciones de Bernal Díaz y de Gomara; principalmente de la primera *(Historia Verdadera*, capítulos CIX al CXXIII).—(J. G. V.)

villa en villa y de pueblo en pueblo proveyendo la armada, y así llegó á reunir, según el testimonio de aquel ilustre historiador, un mil cuatrocientos soldados, noventa ballesteros, setenta escopeteros y ochenta caballos, más diez y nueve navíos. 34

La Audiencia de Santo Domingo.—Sabedora la Audiencia de Santo Domingo, por el licencido Zuazo, que estaba en Cuba para residenciar á Velázquez, de la expedición armada de *motu propio* por éste, mandó al oidor Lucas Vázquez de Ayllón que la impidiera en nombre de la propia Audiencia y de los frailes jerónimos que gobernaban Santo Domingo, requiriendo bajo graves penas á Velázquez; porque la repetida expedición sería causa de guerra civil entre españoles y de muertes innecesarias y de otros muchos males, siendo uno de los principales que México se perdería para España con todo lo demás que estaba ganado y pacificado para el rey: que si enojo había entre Cortés y Velázquez, al Emperador correspondía ó pertenecía conocer de ello y fallar en la causa, y no que Velázquez mismo se hiciera justicia en su propio pleito. La Audiencia estaba en lo justo; pero Velázquez hizo ante tal demanda oídos de mercader, y viendo Ayllón que el Gobernador se obstinaba en emprender la guerra, resolvió él mismo marchar también en la expedición en una nao que llegó de Santo Domingo, «para estorbar daños,» y pensando que daría término á tan enojoso asunto, «acabándolo mejor aquí con él sólo que no estando presente Diego Velázquez,» quien había gastado cuanto tenía en reunir aquella gente y armarla y pertrecharla.

Narváez.—El Gobernador de Cuba escogió para capitán de la armada á Pánfilo de Narváez, que demostró después no tener los tamaños necesarios para medirse con un hombre de la talla de Cortés: de carácter fanfarrón, se creyó potente, y sin estudiar el medio en que iba á operar ni las fuerzas ni la inteligencia de su contrario, le veremos perder el tiempo y no marchar con paso firme para concluir su cometido por medio de una acción rápida y bien calculada.—Principió con la mala suerte de que le soplara viento de Norte, y de que uno de sus buques se perdiera y se ahogaran algunos de sus tripulantes. Narváez se dió á la vela; llegó primero á San Juan de Ulúa y á ocho leguas al Sur de Villa Rica, el año 1520.

La guarnición de Villa Rica.—Sandoval.—Narváez se retira á Cempoala.—Cortés dejó en Villa Rica á Gonzalo de Sandoval

34 Gomara dice que eran novecientos soldados, ochenta caballos, once naos y siete bergantines.—(J. G. V.)

«que era muy varón» [35] con una guarnición de unos cien hombres[36] y fué requerido por Narváez para que le tuviera como gobernador y capitán de estas tierras. Pero Sandoval, que obedecía á Cortés como el verdadero Capitán General y Justicia Mayor de Nueva España, puso presos á los enviados de Narváez, que eran un clérigo llamado Vergara, el escribano y tres testigos, y los mandó á México, á la cual llegaron al cabo de cuatro días, caminando noche y día; Sandoval comunicó á Cortés quién era el jefe de la expedición y qué elementos traía éste. En tanto Narváez sacó á tierra su gente, sus caballos, sus armas, su artillería y emprendió el camino de Cempoala, donde se retiró, estableciendo allí sus cuarteles.

Narváez y los indios.—Moteczuma.—Narváez engañó á los indios diciéndoles que él era el capitán y señor de estas tierras, y Cortés un usurpador, y un hombre malo, y que él venía á castigar á Cortés; lo cual creyeron los naturales «por ligeros y medrosos,» dice Gomara. El caso es que los correos de Moteczuma se apresuraron á comunicar á su Emperador la noticia de la llegada de Narváez, que Moteczuma supo antes que Cortés mismo, poniéndose el rey de México en plática con Narváez; si bien, como se recordará, Moteczuma estaba prisionero. Los indios sorprendidos pintaron la armada y trajeron la pintura sobre lienzo («en unos paños, al natural»). Como quiera que Moteczuma veía su salvación en la nueva expedición española, colmó de presentes á Narváez; y cuando aquél comunicó á Cortés lo que sabía sobre Pánfilo y sus fuerzas, le encareció que no peleara contra sus hermanos.

Cortés y la armada de Narváez.—Esta armada preocupó primeramente á Cortés, porque no sabía si vendría á ayudarle en la conquista ó á arrebatarle su presa. Esta última aseveración se presentaba como más positiva, puesto que la armada era procedente de Cuba. La situación de Cortés se hacía difícil y comprometida. ¿Cómo salir al encuentro de Narváez dejando abandonada la Ciudad de México donde tenía prisionero á Moteczuma? ¿Y cómo, también, dejar que Narváez llegase sin resistencia hasta Tenochtítlan? Esta podría levantarse contra los españoles y libertar á su soberano. Ante tal conflicto, Cortés optó por el término medio.

Resoluciones de Cortés.—El Jefe de la Conquista despachó á Fr. Bartolomé de Olmedo y á otros dos agentes de confianza pa-

35 O como decimos vulgarmente: «muy hombre.»—(J. G. V.)

36 Bernal dice que eran 70 y Gomara que 150; he tomado una cifra media, en vista de tal divergencia.—(J. G. V.)

ra ofrecer su amistad á Narváez, y si nó, requerirle como Justicia Mayor de esta tierra y en nombre de los alcaldes y regidores de Veracruz, que «entrase (Narváez) callado si traía provisiones del rey ó su consejo y sin hacer daño en la tierra no escandalizase ni estorbase.» Además, los comisionados llevaban oro y joyas para los principales acompañantes de Narváez, y, por otra parte, Cortés puso libres á los enviados de aquél, á quienes había remitido presos Gonzalo de Sandoval; «les untó las manos —agrega Bernal Díaz— de tejuelos de oro y los tornó á enviar á su Narváez: eran bravos leones primero, después tornaron mansos y llegaron á cempoal.» Olmedo repartió secretamente las joyas y el oro; pero Narváez, que «era cabezudo» hizo mofa de los ofrecimientos de Cortés.

Prisión del Oidor Ayllón.—El Jefe de la nueva expedición cometió una magna torpeza: atrevióse á aprehender al oidor Ayllón, en quien veía á un constante censor de su conducta; al escribano y á los criados del oidor los metió en una nao y los envió á Velázquez; pero Ayllón se dió maña y pudo llegar libre á Santo Domingo, contando cuanto le había pasado con Narváez; hecho que mejoró la causa de Cortés y puso en grave predicamento al Gobernador de Cuba.

Narváez se establece en Cempoala.—Después de la prisión de Ayllón, Narváez, con todos sus soldados y su fardaje, pasó á establecer su real en Cempoala, y lo primero que hizo fué tomar por la fuerza al cacique gordo todas las mantas, la ropa y el oro que Cortés le había dado á guardar antes de marcharse para Tlaxcala; si bien el cacique resistió cuanto le fué posible.

Marcha Cortés contra Narváez.—Cansado Cortés de la actitud insolente de Narváez y de que nada podía arreglarse por medio de emisarios, se resolvió á marchar resueltamente sobre su adversario, y no hacer más caso de correspondencias inútiles; tanto más cuanto que Narváez había puesto precio á la cabeza del Jefe de la Conquista y á las de sus principales Capitanes; y Narváez habíale ya requerido con Bernardino de Quesada y Alonso de Mata que saliese de la tierra, so pena de muerte. Cortés reune á sus hombres de guerra, les habla y enardece; resuelve asimismo dejar en México á Pedro de Alvarado con una guarnición de unos 100 hombres para custodiar á Moteczuma, [37] y parte rumbo á Cholula y Tlaxcala. El Conquistador se despidió *afectuosamen-*

37 A Alvarado se le hizo una fortaleza, con provisiones de pertrechos de guerra y pólvora, dejándole 14 escopeteros, 8 ballesteros, 80 soldados y 5 caballos, según Bernal.—(J. G. V.)

te de Moteczuma abrazándole dos veces, sirviendo de intérprete Doña Marina, que «era tan abisada,» quedándose también en México el clérigo Juan Díaz y «otros hombres sospechosos.»—Cortés escribió á Sandoval que se le reuniera y cuidara de Narváez; lo mismo llamó al fiel Velázquez de León que andaba por la región del Coatzacoalco.

Cortés cerca de Cempoala.—Los chinantecos.—El «alarde» de la fuerza de Cortés.—A su paso por Tlaxcala, sus antiguos amigos, los naturales de allí, dieron á Cortés provisiones. A unas quince leguas ó poco menos, antes de llegar á Cempoala el conquistador se encontró con dos clérigos y á Andrés de Duero, su conocido y amigo, y Secretario de Diego Velázquez; que venían á decirle fuese á obedecer al general y teniente del Gobernador, Narváez, y á entregarle la tierra y fuerzas de ella bajo pena de muerte. Cortés respondió que antes moriría que dejarle la tierra que él, «Cortés, había ganado y pacificado por sus puños é industria,» y sobre todo no la dejaría sin mandato del Emperador, y que se sabría defender: que le mostrasen las provisiones del soberano, y de no hacerlo era señal de que no las traían: por tanto, rogaba, requería y mandaba á Narváez se volviese á Cuba, dándole tres días de plazo que terminarían el día de Pascua del Espíritu Santo; ordenamientos que hacía Cortés en su calidad de Capitán General y Justicia Mayor.—En el real de Cortés hicieron «alarde» sus soldados que llevaban doscientas cincuenta picas muy largas con dos hierros de cobre cada una, que el Conquistador había mandado fabricar con los chinantecos; y estuvieron ensayando con ellas la manera de derribar la gente de á caballo de Narváez. Estos chinantecos eran enemigos de los mexicanos, y amigos hacía poco de los españoles: usaban «muy grandes lanzas, mayores que las nuestras de Castilla —dice Bernal— con dos brazas de pedernal é navajas.»— El alarde de Cortés dió 266 peones, 5 de á caballo, pocos ballesteros y menos escopeteros. Con tan débil fuerza, el Jefe de la Conquista se opondría á la más resistente y descansada de su torpe adversario que no reunía las cualidades del «sagaz y mañoso» don Hernando.

Alarde de las fuerzas de Narváez.— Vísperas de la contienda.— Ultimos aprestos de Cortés.—Pánfilo aún se burló del requerimiento de Cortés, é hizo alarde de su gente delante de Velázquez de León y Juan del Río, enviados de Cortés.[38] y aparecieron:

38 Dice Bernal Díaz que cuando Velázquez de León fué á Cempoala á ver á Narváez, éste le salió á recibir; pero cuando supo la embajada que en nombre de Cortés llevaba, le apartó muy airado, y quiso después atraérselo, á lo

80 escopeteros, 120 ballesteros, 600 infantes, y 80 de á caballo; alarde que pintaron los indios y llevaron á Moteczuma.—El día de Pascua, Narváez sacó sus caballos y peones á una legua de donde Cortés estaba y como no encontró á éste pensó que no era cierta la presencia del conquistador en esos lugares, y se volvió á su real casi ya de noche, y durmióse. Antes puso por centinelas en el camino de Cempoala á Gonzalo Carrasco y á Alonso Hurtado.—Ese día anduvo Cortés, diligente, más de diez leguas; poco antes de llegar á Cempoala envió su mandamiento por escrito á Gonzalo de Sandoval, su alguacil mayor, para que prendiese á Narváez ó le matase si éste se defendía; y dióle 80 españoles de escolta. Los corredores de Cortés, que iban delante, aprehendieron á Carrasco, quien les dió datos de cómo estaban distribuidos el cuartel de Narváez, su gente y su artillería, pero Hurtado se escapó, echó á correr y entró al patio del aposento dando la voz de alarma. Muchos de los soldados de Narváez no creían en la proximidad de Cortés, y los dormidos despertaron sobresaltados. —En tanto, el conquistador había dejado los caballos en el monte; hizo algunas picas que faltaban para que todos llevaran sendas, y entró en la ciudad totonaca y en pleno real enemigo, á media noche: «por descuidarlos y no ser visto entró á esa hora.»

Arenga de Cortés.—La sorpresa de Narváez.—Antes de obrar, Cortés, que estaba á una legua de Cempoala, reunió á toda su gente y le recordó «en lindo estilo y platica,» como escribe Díaz del Castillo, cómo salieron los conquistadores, bajo su mando, desde Cuba, hasta su situación presente, dando á entende cuán legítima era su estancia en la Nueva España, sancionada por el Emperador Carlos V, como injusta la guerra que le había declarado Velázquez. Hablóles elocuentemente y les trajo á la memoria sus hazañas de aventureros, arenga que levantó su espíritu y les encaminó á la defensa de sus casas y haciendas y á volver por la honra del soberano: díjoles que confiaba en Dios y en ellos para finalizar su empresa contra Velázquez y Narváez; á lo que todos respondieron unánimemente que tuviese Cortés por cierto que todos sus soldados presentes se hallaban dispuestos á vencer ó morir.—Les dió después discretas instrucciones; comunicó á los capitanes sus órdenes dándoles los datos de cómo se encontraban colocadas las fuerzas del enemigo, y ordenó que una

que Velázquez de León respondió: que mayor traición sería la suya ante Cortés. Todos los capitanes de Narváez fueron á saludarle y abrazarle con gran cortesía; «el Juan Velazquez era muy del palaçio y buen cuerpo, menbrudo, y buena presençia y rrostro, y la barba muy bien puesta.»—(J. G. V.)

vez tomada la artillería acudiesen todos al aposento de Narváez, «que estaba en un muy alto Cu y para prender al Narváez señaló por capitán á Gonzalo de Sandoval,» y que si aquél se defendía que le matara. A cada capitán le dió su comisión y distribuyó su gente en los puntos estratégicos. A Bernal Díaz que narra estos sucesos, le tocó en suerte estar á las órdenes de un esforzado Pizarro, para apoderarse de la artillería contraria: «era la cosa de más peligro, y avíamos de ser los primeros —agrega— que habíamos de romper hasta los tiros.»

La noche del 28 al 29 de Mayo de 1520, estaba lluviosa y obscura; se dió orden de marcha sobre Cempoala á la sordina, y avanzaron hasta el río donde estaban los espias de Narváez, Carrasco y Hurtado, que ya se citaron. Hurtado dió voces de alarma en el campo de Narváez, y los soldados de éste se apercibieron al combate; pero los de Cortés calando sus picas y cerrando con la artillería, no dieron tiempo ninguno á los contrarios ni de hacer fuego con sus cañones más que á cuatro tiros. Narváez desde su aposento descargaba sus escopatas y disparaba sus saetas; en tanto que Gonzalo de Sandoval, cumpliendo las órdenes de Cortés, subió presto las gradas del Templo Mayor donde se encontraba Pánfilo y entablose una lucha entre los defensores de éste y los asaltantes, y en esta refriega le quebraron á Narváez un ojo; y luego los soldados de Cortés que asaltaban el Templo, entre los cuales iba el mismo Bernal Díaz, empezaron á dar voces de victoria; en esos momentos, como los propios asaltantes no pudieron penetrar al interior del Templo, un Martín López, que era alto de cuerpo, prendió fuego á las pajas del techo del citado Templo Mayor, y aprovechando la confusión de los adversarios, fué aprehendido Narváez «y el primero que le hechó mano fué un Pedro Sánchez Farfán, buen soldado é yo Bernal se lo di al Sandoval, é á otros capitanes que con el estaban.»—Mientras este importante suceso se verificaba, Cortés y sus demás soldados peleaban contra los de Narváez, que se encontraban parapetados en los demás Templos, hasta donde se escucharon las voces de victoria y la de prisión de Narváez, como otro tanto pasó con los principales oficiales de éste.—Cuando Narváez, que estaba herido, se halló en presencia de Cortés, dijo á éste que tuviera en mucho semejante victoria y tener prisionera á su persona, á lo que el conquistador respondió, que la victoria debíase también á sus capitanes; y que lo menos que había llevado á cabo en esa tierra era prender y desbaratar á Narváez.

La escaramuza duró menos de una hora: de parte de Narváez

hubo diez y seis muertos, y dos de la de Cortés. «Tan pocos —escribe Gomara— vencieron á tantos de una misma nación, especial estando los muchos en lugar fuerte, descansados y bien armados.» Así concluyó sin gloria y obscuramente para Narváez su célebre expedición, que dió mayor suma de elementos á su audaz y genial antagonista.

Hasta aquí concluiremos este relato, cuya esencia se ha expuesto para la mayor inteligencia en la descripción de tan notables ruinas como ya lo indiqué anteriormente.

Exposición literal de Troncoso.—Teniendo á la vista el plano del Templo Mayor y el general de las Ruinas, expone Troncoso que antes de librar, durante la memorable noche del asalto, aquel singular combate, el cual constituye, sin disputa, el mayor timbre del afortunado caudillo, los partidarios de Hernán Cortés debieron reconocer por el lado Sur las posesiones de Narváez. Había cruzado la falange aventurera el río de Cempoala poco antes, y ese curso de agua queda colocado meridionalmente con relación á los edificios. Llegando ante los muros del Templo por ese lado, tuvieron los expugnadores que despejar la entrada del Mediodía, una de las dos que dan acceso al vasto recinto, según lo manifiesta el plano de la ruina. Como la distancia de ésta á la corriente fluvial es considerable, no es creíble que los asaltantes expugnaran el recinto del Gran Templo por la entrada de la parte del Norte, que les hubiera ocupado mayor tiempo en flanquearla, y que— como Cortés, que conocía el lugar, no lo ignoraba— defendíase fácilmente por dominarla el almenaje de la gran pirámide; sino que habrán atacado más bien por la banda del Sur y penetrado por la única entrada allí existente.—El religioso franciscano Fr. Francisco de Aguilar, antiguo conquistador, de quien existe en la biblioteca de El Escorial *Relación* inédita de la conquista, consultada por del Paso y Troncoso, dice que tenía el patio de los templos de Cempoala una sola entrada, lo cual se demuestra no ser cierto, con el examen de las construcciones exploradas por la Comisión en 1891; pero los datos de aquel religioso aclaran que sobre la entrada del Sur se había dispuesto la artillería toda, de la cual, por quedar en punto algo más eminente, fué facil evitar su efecto echándose á tierra, como lo hicieron los expugnadores, según el P. Aguilar dice; [39] sea que la artillería estuviese dispuesta en el en-

39 Hablando de la gente de Narváez, dice: «Estaban aposentados en aquel gran pueblo de *cempual* ya dicho, donde se les hazía todo buen tratamiento, aposentado en un patio todo cercado de *cúes*, iglesias de los indios.»

sanchamiento de la muralla cercano á la entrada, sea que la colocaran en los pequeños templos que se hallan en el espacio que separa el recinto del pie de la F. ó sea que en este último terraplén haya quedado, es lo cierto que, inutilizado su efecto. las probabilidades del triunfo estaban de parte de los asaltantes si la caballería de Narváez no intervenía en el combate; y aún esto habría resultado difícil en el interior del recinto amurallado, porque los caballos resbalaran y calleran en aquel piso de hormigón terso y pulido, con el cual estaba completamente cubierto el terreno dentro de los muros. Vencida también la resistencia de Narváez en el Templo Mayor, quedaban aún, como dicen los historiadores, algunos de sus capitanes fortificados en otros templos y torres, á los cuales fué forzoso atacar para que la pelea se diera por concluída. No podían ser esos templos más que los que se hallan situados en la cercanía de la muralla occidental, algo retirados del Templo Mayor, pero bastante cerca del sitio donde se libraba el combate principal, para que meditaran los jefes de aquellos reductos en la propia defensa y en su seguridad antes de ir á dar auxilio á quien tanto lo necesitaba.—En los templos de la muralla occidental, uno que tiene aspecto de torre por su redondez, y estaba dedicado á *Quetzalcoatl,* cerró con broche de oro la contienda, y se puede decir *que sentaron aquellos aventureros levantiscos los principios y la doctrina de nuestra emancipación futura, rechazando desde tan temprano las influencias peninsulares ó antillanas; pues la gestión de los conquistadores y su conducta posterior, prueban muy bien los alientos de independencia con que combatían por la defensa y conservación de lo que juzgaban ser más bien de ellos que de la madre patria.*

Tratando luego de la marcha de Cortés sobre Cempoala, dice de Narváez: «El estaba metido en el dicho patio con su artillería, y sólo avía en el patio una puerta por donde avían de entrar, y en ella estava puesta toda la artillería.» Finalmente, refiere cómo ganaron los tiros: «Llegamos, pues, á la puerta donde estava el artillería, y antes que pusiesen fuego todos nos echamos en el suelo, y como el artillería estava un poco alta, no pudo herir á ninguno sino fué á uno que se descuidó en abaxarse al tirar los tiros.»—(F. P. T.)

II.

El Plano General de las Ruinas.

Su construcción.—Este Plano fué levantado por los Oficiales de Ingenieros Capitán Pedro P. Romero y Teniente Fernando del Castillo, con la cooperación del Director del Museo Nacional, D. Francisco del Paso y Troncoso, á la escala 1: 3,000. El año 1891 se hizo la impresión cromolitográfica, y como se dijo en la Advertencia de estas Notas quedó toda la edición guardada en el Museo, sin que se haya distribuído un solo ejemplar; de suerte que ese Plano puede reputarse como desconocido aun de los mismos estudiosos y especialistas. [40] Una de estas copias cromolitográficas se expuso en una de las Salas de la Sección de México en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, y allí pudo ser visto por el escaso público erudito que se ocupa en nuestras cosas antiguas. [41]

El conjunto general.—Lo primero que despierta la atención en el Plano, es el curso de agua cerca del cual estaba dispuesta la ciudad totonaca, y que hemos descrito brevemente: el *Río de Actopan,* que, como ya se dijo también, llámase *Río Grande* cerca de las ruinas, *Río de San Carlos* al paso por esta población, y *Río de Chachalacas,* cuando por la Barra de este nombre, tributa sus aguas al mar. Quedó asimismo consignado que su margen izquier-

40 El número de ejemplares existentes en el Museo es de 300; pero como el tiro de estas Notas es más copioso, se acompaña una reducción en fotograbado de este plano. Los detalles de los sistemas que adelante se citan, se reproducen á la misma escala del plano original, en las láminas colocadas al fin.—(J. G. V.)

41 Además de los distinguidos arqueólogos españoles D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director del Museo Arqueológico de Madrid, D. Marcos Jiménez de la Espada, D. José Ramón Mélida y D. Narciso Sentenach, hallábanse en aquella Capital del Reino, con el mismo objeto que nosotros, las siguientes personas, entre otras ilustradas en asuntos de *americanismo:* Mr. J. Walter Fewkes, que expuso la magnífica Colección arqueológica de la *Expedición Hemenway*, costeada por una rica dama de Boston, y que se llevó á cabo entre los indios sedentarios de Nuevo México y Arizona, principalmente los Ho-pi, de la Provincia del Tusáyan, donde radicaron los ascendientes de aquéllos; —D. Eduardo Seler, delegado de Alemania y Subdirector entonces del Real Museo Etnográfico de Berlín;— mi excelente amiga la Sra. Zelia Nuttall; —el Dr. Ernesto T. Hamy, Director del Museo del Trocadero de París;— D. Ernesto Restrepo, arqueólogo colombiano, y algunos más.—(J. G. V.)

da dista de las primeras construcciones de la ciudad antigua, próximamente un kilómetro. Los dos vados principales cercanos á las ruinas, son el del *Bobo,* indicado por el caserío así nombrado, y el de *La Vega,* en la inflexión más meridional de la curva que forma el río por esa parte.

Los expugnadores de Cempoala.—Los expugnadores de la Ciudad pudieron pasar por cualquiera de los dos vados durante la memorable noche de la batalla entre Cortés y Pánfilo de Narváez; pero por uno ú otro, la distancia del Río al Gran Templo ó Templo Mayor, es todavía considerable, como puede observarse en el Plano; por lo cual, en opinión del jefe de la Comisión de Cempoala, no es creíble, como ya se supuso anteriormente, que los asaltantes expugnaran el recinto por la parte del Norte, que les hubiera ocupado mayor tiempo en flanquearla, y que se defendía fácilmente en virtud de dominarla el almenaje de la Gran Pirámide; sino que habrían atacado más bien por la banda del Sur y penetrado por la única entrada que allí existe.

El Bosque.—En el Plano queda perfectamente señalada la zona que ocupa el bosque en medio del cual se encuentran las ruinas. Nada hay que añadir á la descripción de este lugar hecha en líneas anteriores.—(Pág. CXIII.)

Las Construcciones.—*Los recintos amurallados.*—*Los Sistemas.*—Las construcciones de la antigua Cempoala son de dos clases: recintos amurallados y terraplenes. La Comisión llegó á encontrar en medio del bosque diez de aquellos recintos provistos de murallas: encerraban todos construcciones más ó menos elevadas, unas veces descansando sobre las murallas mismas, separándose otras veces de ellas, y que parecen haber desempeñado la doble función de templos y fortalezas. Lo que prueba, en concepto del Jefe de la Comisión, que dichos recintos eran lugares para defenderse, es que si los cercados parecían débiles, reforzábanlos ó con templos colocados sobre los recintos, ó con simples dilataciones de las murallas para formar plaza de armas, ó con terraplenes exteriores que defendían el acceso á las partes débiles. Al conjunto de todas esas construcciones es á lo que la Comisión de Cempoala impuso el nombre de *Sistema.* Para los medios de ataque de que disponían los indios, eran más que suficientes los recursos inventados por ellos mismos para la defensa: los diez sistemas amurallados de la ciudad antigua de Cempoala, dábanle, de consiguiente, aspecto de plaza militar. Considerando el *Templo Mayor* (número IV del Plano General) como centro de defensa, el *Sistema de la Vega* (IX) defendía á la ciudad de los aproches que se hicieran por la parte

del río; el de los *Cuates* (V) reforzaba el ángulo Sudoeste del sistema principal y el del *Dios del Aire* (VI) le defendía por el Sur; el *Sistema de las Caritas* (III) era un obstáculo por la banda de Oriente, y el elevado de los *Paredones* (XII) hacía difícil el acceso por el lado del Norte. Y todavía los sistemas anexos al Templo Mayor, que se han venido citando, tenían como fuertes avanzados al *Sistema del Bobo* (VII) por la banda del Sur; al de *Monte Grande* (VIII) por la banda del Sudeste, y al de la *Casa de Moteczuma* (II) por el Oriente. Cortés, que no halló defendidos los sistemas secundarios, pudo pasar sin obstáculo, como conocedor de aquel intrincado laberinto, hasta las murallas del Templo Mayor, «donde su torpe contendiente se había encerrado, y llevó á cabo la empresa que el examen de la localidad haría parecer imposible si la historia no lo consignara.» Los recintos amurallados eran, pues, fortalezas y templos.

Los terraplenes.—Fábricas hechas de tierra que se arrojaba sobre el terreno, apisonándola después, los terraplenes quedaban defendidos del desmoronamiento, y protegidos de los deslaves y otras causas destructoras, por medio de revestimientos de mampostería construídos con ligero talud. Para que las aguas tuvieran salida natural, se disponían aberturas rectangulares en la citarilla del almenaje, y á fin de que el líquido corriese sin destruir el terraplén ni penetrarle humedeciéndolo con extremo, estaba la fábrica provista de un fuerte piso de hormigón, y afectaba el revestimiento exterior y periférico la forma de talud: de ornato servían, además, las almenas, cuya citarilla es perceptible al examinar la ilustración que se acompaña al final.

Altura de los terraplenes.—Las casas de la nobleza.—Los terraplenes no eran de mucha elevación: hay unos de metro y medio de altura, otros llegan al doble, y algunos apenas alcanzan á levantarse un metro sobre el nivel del suelo. En esas fábricas es donde principalmente se hallan los *utensilios domésticos,* lo cual indica que servirían de asiento á las habitaciones, y la circunstancia de alzarse encima del terreno que les rodeaba y de ofrecerse con cierta majestad á la vista, es indicio también de que residirían en aquellas habitaciones personas principales. Así era, en efecto, y los autores nos dan como *carácter de las casas de la nobleza de Anáhuac,* el hallarse construídas sobre terraplenes. [42] En las circunstancias

42 Un ejemplo de ello, lo tenemos en el curioso escudo indígena que representa las armas ó la divisa de la familia Maxizcatzin, cuyo jefe, así llamado, era Señor de Ocotelolco en la República de Tlaxcala: allí se ve una casa sobre un terraplén, símbolo de señorío, frente á un *cuescomate* ó troje, sím-

especiales del terreno de Cempoala, expuesto á inundaciones, los terraplenes tenían también la misión de proteger las casas principales contra ese azote.

Formas de los terraplenes.—Singular es la forma que afectan éstos, y visto uno, se le reconoce y distingue al punto de las elevaciones naturales del terreno, por sus caracteres. Por lo común son *poligonales,* y los ángulos invariablemente rectos; las formas, enteramente caprichosas: ya toman la figura de *escuadras,* ya la de *grecas;* otras veces parecen tener formas de *seres vivientes,* como uno cercano al sistema de la Caritas, que se asemeja á un *dios hincado* en la postura tan conocida de los calendarios rituales; otro, en el sistema de la Vega, que parece una *cara de mono,* etc. No están colocados formando sistemas regulares, sino con cierto abandono y extravagancia, que hacen aún más caprichosa la relación mutua que entre ellos existe: parecen sembrados al acaso, en el terreno, más bien que construidos obedeciendo á un plan, y como esto último se observa hasta ahora en los pueblos indígenas que han tenido menos contacto con la civilización, se debe creer que fuera en su gentilismo el desaliño en la distribución de las habitaciones regla establecida. Cempoala, dicen los españoles que la describen, era un vergel, y aquellas habitaciones estarían destinadas tal vez á quedar rodeadas de arboleda que las ocultara á la vista, [43] y no sabemos si con calles de árboles, más bien que con habitaciones alineadas, tomaría la ciudad un aspecto de regularidad. Las habitaciones de los proletarios, seguro es que se hallaran en los suburbios de la población ó en los intermedios de los terraplenes: serían cabañas como las actuales, y no es extraño que de ellas no quede vestigio.

bolo, á su vez, de mercado; por llamársele también á Maxizcatzin *Tianquiz Tlatohuatzin.*— El escudo puede verse en la Sección de Heráldica de nuestro Museo.—(J. G. V.)

43 Tal es todavía la disposición de las pequeñas rancherías ó congregaciones totonacas que rodean á Papantla, y cuyas cabañas, muy cercanas al camino, quedan ocultas por tupidas arboledas á la vista del pasajero, que no sospecharía la proximidad de las habitaciones si los animales domésticos con sus ruidos no las denunciaran.—(F. P. T.)

III.

Principales construcciones de Cempoala

(Según el Plano General.)

El Templo del Pimiento.—Corresponde al número I del Plano General de las ruinas. Es el más septentrional de todos los reproducidos allí. Su escalera ve al Poniente; consta el monumento de tres cuerpos y tiene delante dos pretiles con forma de doble escuadra, fronteros, dispuestos al Norte y al Sur, y que tal vez formaron una glorieta con asientos.

Casa de Moteczuma.—El sistema de este nombre queda señalado en el Plano General con el número II. Es un templo rectangular pareado con otro redondo, al cual está unido por medio de un terraplén de corta elevación: ambos monumentos ven al Este. El templo rectangular se halla formado de dos macizos piramidales truncados, y ocupa su fachada oriental una escalinata que conduce á la meseta superior, donde se levanta una pequeña construcción de forma de casa azteca que ha dado forma al edificio, y de la cual quedaban las paredes medio derruídas cuando la exploración de 1891.[44] Delante de la escalinata se advierten otros dos macizos: uno con forma de pilar cónico y otro anterior que tiene la forma paralelipípeda, siendo su altura sumamente corta: tiene en la cara superior una oquedad redonda central (Lámina al fin) de la que se sacó un molcajete grande de barro negro pulimentado y con pintura de varios colores (roja, amarilla, negra y blanca) exornado de ondas, grecas y volutas: Troncoso llama á este macizo *monumento gladiatorio*. El templo tiene almenaje.

Acerca del templo redondo (dedicado al dios del Aire *Quetzalcoatl)* tiene su exposición al Oriente, como todos los de esta especie de la región totonaca.

Templo de las Caritas.—*Fortín de las Caritas.*—Situado en el Sistema número III del Plano General. Se le impuso el nombre[45] por la gran cantidad de calaveritas de barro rojo que revestían los muros de este edificio; muchas de ellas con restos de

44 Actualmente deben estar completamente derruídas (Abril, 1912).—(J. G. V.)

45 Quizá podría convenirle más el de *Templo de las Calaveras.*—(J. G. V.)

pintura blanca. Las recojidas en Cempoala por la Comisión y que se trajeron al Museo Nacional, varían algo en dimensiones, pero la forma es igual; todas parecen medios cráneos que se hubiesen obtenido por sección transversa y dejasen ver sólo la parte anterior de la pieza: son huecas, y en algunas de éstas nótase todavía un resto de la mezcla que sirvió para adherirlas en la pared rugosa y desigual del Templo. [46]

La fachada del Templo de las Caritas ve al Oriente (Véase la planta al final), y aparece constituída por dos troncos de pirámide superpuestos y formando escalón. En la meseta superior hay una pared de unos dos metros de altura que corre por la parte posterior y por los costados del monumento, pero que falta del todo en la parte anterior: está dividida como á la mitad de su altura en dos secciones separadas entre sí por una faja realzada; en la sección superior estaban incrustadas las calaveras de barro á que se ha hecho referencia: por esta circunstancia los campesinos llaman impropiamente al edificio *Fortín de las Caritas.*—En la base del macizo superior y en su parte media, hay un nicho de forma cuadrada (Véase al final la lámina). La sección inferior del mismo paredón estuvo cubierta de *frescos,* casi borrados en la época de la expedición, y en consecuencia hoy perdidos, como es lógico suponer. [47] En el piso de la meseta se encontró un pozo poco profundo, asimétrico, hecho de mampostería, de cuyo fondo se sacó un fragmento de *yugo* de basalto ferruginoso de forma singular. [48]

Según Troncoso, este Templo debió estar consagrado á *Mictlanteutli,* el Señor de los muertos.

La Gran Plaza de los Templos.—La Gran Plaza de los Templos es un vasto recinto cercado completamente por dos la-

46 Calaveras policromas muy curiosas, con el globo ocular dentro de su cavidad orbitaria, fueron encontradas el año 1900 al construirse en la calle de las Escalerillas (hoy primera de Santa Teresa) de esta capital, el gran colector central.—(J. G. V.)

47 Dice Troncoso. *Catálogo de Madrid,* II-299: «Logró dibujar algunos D. Francisco Carrión, segundo Comandante del Cañonero *Independencia,* y oportunamente se publicarán.»—Por desgracia, no se han publicado hasta hoy, lo que sería de desearse, á fin de que los dibujos no se pierdan para siempre: los originales deben parar en poder del Señor Troncoso.—(J. G. V.)

48 Esta forma se comprende que es muy antigua, pues no se encuentra ya en todos (los yugos) que corresponden á épocas cercanas á la conquista. La circunstancia de habérsele hallado en una excavación, depositado como monumento memorable dentro de un pozo de mampostería, situado en la meseta del Templo de las Caritas, sin que los otros fragmentos que debían corresponderle se encontraran en él, prueba que la época cíclica en la cual fué roto el instrumento, era bastante remota.—(F. P. T.)

dos, y parcialmente por los otros dos; va marcada en el Plano General con el número IV. Una plataforma extensa y amplia, que se asemeja en su forma á una F invertida, á manera de la que resultaría en el dibujo litográfico, hace dos inflexiones para limitar la plaza por tres lados: corre primero de Poniente á Oriente por la banda del Norte, y muy cerca de la muralla; se desvía en ángulo casi recto, después, para seguir la dirección Norte-Sur, por el lado del Oriente; y la última inflexión, en ángulo recto también, produce una rama más corta que las otras, dirigida de Oriente á Poniente, y que no cierra la plaza por el lado Sur sino de un modo parcial. En la banda del Poniente, una pequeña plataforma es común á dos templillos, y la plaza tampoco por ese lado queda limitada, sino de un modo incompleto. Hay, pues, un ángulo, el del Sudeste, ámpliamente abierto, y esto se acomodaba muy bien con ciertos ritos que habían de celebrarse dentro de aquel recinto amurallado; pues partiendo del pie de la F, que cierra incompletamente la plaza por el Sur, y yendo en dirección al Poniente, se halla escalonada una serie de cinco *humilladeros* (Véase también el relieve), el último de los cuales que da frente al Gran Templo de tres cuerpos, cuya parte posterior asienta sobre la muralla occidental. En los dos lados cerrados de la plaza hay dos grandes macizos formados de gradas ó cuerpos superpuestos. En la banda del Norte, se destaca el de mayor magnitud, que por esta causa denominó la Comisión de Cempoala, Templo Mayor. En la banda del Este se encuentra el Templo de las Chimeneas, así llamado por los campesinos, que reputan chimeneas unas columnas huecas, hemicilíndricas, que hay delante del Templo. En las mesetas superiores de ambos macizos encontró la Comisión, con ímprobo trabajo, las plantas de los edificios allí construídos, después de talar una selva que encima de ellas se había formado, y de quitar enormes cantidades de tierra vegetal aglomerada en ese sitio. Dando á los muros altura moderada, hizo el Sr. del Paso y Troncoso reconstruir en el modelo de madera que se llevó á Madrid los techos con el aspecto de caballete y la naturaleza pajiza que los Códices indican. [49] El pie de F debe haber tenido construcciones, pero no hubo tiempo de descubrir su planta cuando la Comisión estuvo en Cempoala. En cuan-

49 Recuerda el Sr. Troncoso, y en esto apoya su conjetura sobre la altura de los muros, que en la derrota de Narváez por Cortés, Martín López, hombre corpulento, prendió las pajas del techo del templo, y determinó la rendición de sus defensores, como ya también lo dije anteriormente.—(J. G. V.)

to á los dos templillos del lado del Poniente, parece, en concepto del Jefe de la Comisión, haber estado siempre descubiertos.

Construcciones secundarias.—En el centro de la plaza se observan varias construcciones secundarias, que son: en primer lugar, un pequeño *humilladero* con cuatro frentes bien orientados y otras tantas escalinatas: tiene todo el aspecto de los monumentos votivos al Sol que se reproducen en el *Atlas* de la obra del P. Durán. Al Sur de este humilladero hay otros dos, ambos redondos, macizo el del Poniente, provisto de tres escalinatas, y con serie de almenas en su meseta y aberturas rectangulares para desagüe: posee los caracteres de los recintos que se usaron para el sacrificio gladiatorio. El monumento redondo del lado del Oriente es un simple pretil, también almenado, con escalera de un solo lado y sin piso artificial, lo que indica que la tierra, simplemente apisonada, le serviría de suelo; esta es señal de que su recinto pudo haber contenido algún árbol, como el que vemos en el lienzo de Jucutácato, división de Xiuhquila, dentro de otro cercado semejante. [50] Recintos de la misma forma servían también para las danzas y cantos sagrados, como se desprende de las pinturas tarascas por el P. Beaumont coleccionadas, y que hoy se conservan en nuestro Archivo General.

Construcciones de la muralla occidental.—De las otras construcciones encerradas dentro de los muros, no merecen descripción especial más que las de la muralla occidental. Son tres: una mayor que tiene tres cuerpos y otras tantas escalinatas; descansa sobre la muralla, y se dijo ya cómo se enlazaba con los edificios de la plaza. Al Norte de ella, y á corta distancia, hay un templo redondo que descansa también sobre la muralla por la parte posterior: estaría dedicado al dios del Aire *Quetzalcoatl,* indudablemente, y tiene su fachada principal hacia el Oriente, propiedad común á todos los templos redondos reconocidos por la Comisión. Del examen de éstos, la misma Comisión sacó muy útil enseñanza, porque vemos que los templos de *Quetzalcoatl* no eran redondos en todo su recinto, sino en la parte posterior solamente, y que la escalinata descansa siempre sobre una porción rectangular más ó menos amplia, tangente al cilindro sobre el cual asienta el santuario: nada de esto enseñaban los autores con sus deficientes descripciones. En los dos macizos citados se han reconstruído: el doble santuario superior del Templo grande y la casa cilindro-có-

50 La copia de este lienzo se encuentra en nuestro Museo de Arqueología.—(J. G. V.)

nica de *Quetzalcoatl* en el templo redondo: ambas reconstrucciones con arreglo á los códices.

Al Sur del templo de tres cuerpos hay otro pequeño, rectangular, y cercano á la muralla, pero sin tocar en ella.

Las murallas.—Además de las construcciones de la Gran Plaza, son dignas de estudio las murallas. Estas son de poca elevación y de mediano espesor; los paramentos exteriores en talud, y verticales los interiores. Sobre la parte superior del muro hay una especie de camino de ronda limitado al exterior por un almenaje corrido, cada una de cuyas piezas tiene forma de escalón doble. Lo singular de la muralla es sus *desagües,* colocados á trechos en toda la extensión del recinto. Parten esos desagües de la base de las almenas en cuya citarilla un conducto de sección rectangular permite que pasen las aguas del interior al exterior, y así queda encauzada la corriente por un caño descubierto, de dirección oblicua y rápida pendiente, construído en el espesor de un macizo que, bajo forma de estribo, se desprende perpendicularmente de los paramentos exteriores. El conjunto resulta muy agradable á la vista y su efecto es excelente, dando á la construcción un sello indiscutible de originalidad.

La muralla no tiene siempre la misma anchura; ofrece dilataciones provistas al interior de escalinatas que dan acceso á la parte superior y permiten utilizar el camino de ronda: el ensanchamiento se hace tan considerable hacia el ángulo SE., que constituye allí una verdadera *plaza de armas.* En otras partes del recinto asientan sobre la muralla grandes templos, como se observa en el lado del Poniente, y todo esto hace que se rompa la monotonía que habría de resultar si la estructura del recinto fuese uniforme.

La orientación de los recintos de los templos.—Permite también el examen de la muralla rectificar las ideas teóricas que acerca de los recintos de los templos, se habían forjado los autores, queriendo adaptar á todos los casos la descripción más ó menos deficiente que nos ha quedado del de México. Ideábanse muros exactamente orientados con entradas á cada uno de los puntos cardinales, y la exploración de Cempoala viene á trastornar estas ideas. [51] Aquí no hay orientación exacta sino en la muralla del Norte; la del Poniente se desvía formando ángulo obtuso con aquélla; determina la del Sur otro ángulo obtuso con la anterior,

51 «Generalmente oraban de rodillas, con sus caras vueltas hacia el Este, y hacían así sus santuarios con la puerta hacia el Oeste.» (Clavijero, lib. VI, cap. 8.)—(J. G. V.)

y sufre, además, dos inflexiones antes de unirse con el muro Oriental; así es que el polígono formado por la planta del recinto no es un cuadrilátero, sino un exágono. Las cuatro entradas teóricas quedan reducidas á dos, y ni están en la parte media de las murallas, ni corresponden con los frentes del macizo principal; se han puesto donde la defensa de ellas resultaba más fácil, como quiera que estos recintos eran también fortalezas.

El Templo Mayor.—*El trece simbólico.*—Quedó mencionada ya esta construcción en la banda Norte del recinto amurallado del sistema anterior. Su fachada principal está expuesta al Sur. En la meseta en que termina el edificio había diversas construcciones, y en ella se ven restos de pilastras, repisas, escalinatas, paredes exteriores, tabiques divisorios de los departamentos, etc. Es notable la pequeña escalinata del santuario, con sus indispensables estribos. Las gradas, ó más bien cuerpos del templo, son *once* por la parte oriental y *trece* al Sur, lo que depende de que por esta parte no descansa el macizo sobre la explanada, sino directamente sobre el piso del atrio; así es que la altura de la explanada equivale con exactitud á la de dos cuerpos. «*El número trece*—observa Troncoso— *era simbólico en estos pueblos y se aplicaba en todas las combinaciones del cómputo.*»

El templo tiene paramentos en talud y revestidos de hormigón. Hallábase coronado de almenas y su estado primitivo se puede restablecer con el pasaje de Gomara en el cual dice que los españoles pasaron un gran cercado de cal y canto con sus almenas, y muy blanqueado de yeso de espejuelos, y muy bien bruñido, que con el sol relucía mucho y parecía de plata. 52

Templo de las Chimeneas.—También quedó asentado que la construcción descansa sobre el terraplén con figura de F, al que se sube por medio de varios escalones que se extienden á toda su inmensa longitud. Las columnas hemicilíndricas llamadas por los campesinos *chimeneas*, quedan delante de la escalera del edificio cuya fachada mira al Poniente. Desde la meseta superior del Templo se ven sus explanadas ó «glorietas» anterior y posterior. La fábrica está formada por seis cuerpos: su fachada principal queda expuesta al Poniente.

La escala de guerra.—La fachada septentrional contiene la *escala de guerra* formada por oquedades hemisféricas que tienen un borde saliente hacia la porción inferior, para que el extremo del pie, introducido en el hueco, tuviera mayor base de sustentación.—(Véase al fin la lámina.)

52 Pasaje que ya citamos en nota anterior—(J. G. V.)

Glorieta de las Chimeneas.—El Señor Troncoso dió este nombre al terraplén que adorna la parte interior de este Templo. Queda delante de la escalera que se ve al Oeste.

Lagartijas de las Chimeneas.—En una de las caras planas de una columna hemicilíndrica se observa una lagartija hecha de relieve, con mezcla: aparece en estado de fragmento. Otra lagartija semejante se hallaba representada en una de las columnas ya mencionadas.—(Véase al fin la lámina.)

Idolo del Templo de las Chimeneas.—La construcción que nos ocupa (el Templo) tuvo dos épocas. El primer piso de la primera época se descubrió al hacerse una excavación: está revestido de hormigón y pintado de rojo. Adherido á dicho piso y descansando sobre de él apareció, á unos dos metros de profundidad, un ídolo que representa á un hombre de dimensión colosal, tendido, con las piernas encogidas, y el cuerpo, de la cintura para arriba, ligeramente reclinado para atrás: las manos quedan apoyadas encima del vientre, y sostiene allí un objeto en forma cilíndrica que aplica sobre esa región del cuerpo. [53]

La cara es ancha y redondo su contorno; la frente poco amplia. Tiene restos de pintura roja y amarilla. Se encontró tendido en la línea meridiana, con los pies al Sur y el rostro vuelto para un lado, hacia el Poniente. [54] Detrás del ídolo, como á unos dos me-

53 Muy estrechos son los límites de una simple nota para que pueda yo extenderme en consideraciones sobre esta clase de figuras *recostadas:* semejantes al ídolo de Cempoala, se han encontrado en diversas regiones del país. La más notable es la que descubrió el arqueólogo norteamericano Augusto Le Plongeon, el año 1874, en las ruinas mayas de Chichen-Itza, á 150 kilómetros de Mérida de Yucatán; y á la cual figura le impuso el nombre de *Chac-Mool,* suponiendo que se trataba de este rey de los Itzaes, y fundado en la interpretación de las pinturas murales de Chichen.—El Dr. D. Jesús Sánchez combatió las teorías de Le Plongeon (*Anales* del Museo, 1.ª época, tomo I, 270 278) en vista de que posteriormente se descubrió una figura idéntica en terrenos de Tlaxcala y otra en el Valle de México.—El Señor Herrera y Pérez, en un artículo publicado en el periódico «La Voz de México,» en junio de 1877, cree que el ídolo tlaxcalteca representa á un jefe ulmeca.—Chavero bautizó al Chac-Mool de Le Plongeón con el nombre de *Kinich-Kak-Mo (México á través de los siglos, I, 312).*—En el Estado de Michoacán aparecieron otras dos figuras semejantes, que se encuentran con la yucateca y la de Tlaxcala en nuestro Museo; y todo esto hace suponer que se trata de una divinidad cuyo culto era común á distintos pueblos; y así, se ha emitido la opinión de que puede representar al dios del vino *Tezcatzóncatl,* y aun ser un simbolismo astronómico.—(J. G. V.)

54 Según recuerdos, cuando se trató de extraer de su lugar á este ídolo para transportarlo á México, se destruyó, dada la frágil naturaleza de la substancia de que estaba formado (argamasa).—(J. G. V.)

tros de distancia, se encontraron fragmentos de un cráneo humano. (Véanse las láminas al fin).

Los dos Templos chicos de la Plaza de los Templos.—Descansan sobre una explanada común y cierran incompletamente la Plaza por la banda del Poniente, como ya quedó consignado. Sus frentes ven al Este: el septentrional es el mayor de los dos, é idéntico al de las Caritas, pero mucho más pequeño: tiene la misma orientación; consta de dos cuerpos también, y su meseta aparece coronada por un paredón bajo, que cubre tres lados. Difiere del citado Templo de las Caritas en que lleva taludes más pronunciados y carece de nichos.

Momoztlis de la Plaza de los Templos.—Uno de ellos está en el centro y tiene todos los caracteres de los *monumentos votivos al Sol:* posee cuatro lados, de altura corta y escalinata en cada uno de ellos, bastante bien orientados.—(Véanse las plantas de los Templos Mayor y de las Chimeneas, al final.)

Otro *momoztli* tiene planta circular, y se supone —según Troncoso— dedicado al *sacrificio gladiatorio.*

Templos Cuates.—Sistema V del Plano General.—(Véase la lámina al final.)—Así llamados por los rancheros, que los comparan con los gemelos ó *cuates;* son los dos monumentos principales del sistema, y los separa un callejón estrecho. De los dos, el mayor y más elevado es el que se halla al Norte. Las escaleras de ambos, ya derribadas, tienen su exposición al Poniente. Al Norte hay un terraplén elevado. Los Templos Cuates quedan frente á otros monumentos de plataforma rectangular dispuestos en dos cuerpos y cuya escalera ve al Oriente. Entre los templos generales y este tercero hay varios *humilladeros* como en la plaza mayor. Estos *humilladeros* tienen planta cuadrilátera y conservan restos de un almenaje vistosísimo.

Sistema del Dios del Aire.—Va señalado con el número VI en el Plano General, y en el detalle de la planta y de la construcción, á la entrada del sistema, se levanta un *Templo en figura de arcón,* pareciéndose á este objeto viéndolo cerrado por uno de sus costados: consta de dos cuerpos y forma parte de la muralla occidental.

Muralla del «Sistema del Aire.»—Sus paramentos interiores son verticales, formados de piedras dispuestas por hiladas y revestidos de mezcla.

Templo del Aire.—*Símbolo «ce ácatl» del Dios del Aire.*—Su escalera da al Oriente, *como en todos los templos redondos* pasa; pues por estar dedicado á *Quetzalcoatl,* dios del Aire, cuyo símbo-

lo era el del Oriente, *ce ácatl,* quedan sus templos expuestos *invariablemente* hacia ese punto cardinal. El Templo que se describe descansa, por su porción redonda, sobre un terraplén de planta rectangular, pero con dos pequeñas prolongaciones anteriores en las esquinas. Delante de la escalera otro terraplén, igualmente rectangular, y varios pequeños humilladeros y pilares cónicos sirven para dar al templo cierta majestad; pero lo que principalmente le singulariza es la casilla colocada en ese mismo terraplén anterior, que ocupa una buena parte del frente de la escalera, y está empotrada en ella. A pesar del estado de destrucción del monumento se puede hacer la restauración de esta parte, comparándola con los nichos empotrados en la escalera de la *Pirámide de Papantla,* que veremos adelante. El techo dela casilla y sus paredes laterales debían formar un saliente sobre la escalera; y los escalones inferiores, interrumpidos por esta construcción central, no darían acceso á la meseta del Templo, sino por las partes laterales de la casilla, hasta llegar á la altura de su techo, pues entonces podrían pasar sin interrupción de uno á otro estribo de la escalera, como en el *Tajín* sucede. La casilla tenía tres entradas y delante de la central había un *pilar* de corta elevación, cuya superficie tenía ondas de concavidad externa por su contorno. Visto el Templo por la parte posterior, se advierten los varios cuerpos cilíndricos superpuestos, y sobre los cuales descansaba el santuario de la meseta. Es curiosa la construcción del *ángulo de unión entre la parte circular y la rectangular.* (Véase la lámina al fin.) El estribo de los machones de la escalera, ó sea la porción rectangular del Templo, está formado por un macizo en forma de tronco de pirámide. Las hiladas de piedra aparecen á trechos revocadas de hormigón.

Templo Rectangular.—Está situado al Norte del anterior y su fachada principal también mira para el Oriente. Consta de dos cuerpos, y sobre su meseta se ven restos de una construcción.

Sistema del Bobo.—Señalado en el Plano General con el número VII, cuyo detalle va adjunto. (Véase la lámina al fin.)—El Templo «alto» está amurallado, como los demás, y muy prolongado en el sentido N. S. y estrecho de E. á O. Colocado sobre un terraplén elevado, de forma de almena, el templo mismo tiene el aspecto de un gran humilladero: es el único templo situado dentro de las murallas, pues los demás descansan sobre el cercado. De estos últimos hay uno redondo, con vista al E.

La Loma Picuda.—Llaman así los rancheros á un gran montículo situado al Oriente del sistema del Bobo, y que lleva en el Pla-

no General de las Ruinas el número XI. (Véase la lámina al fin.) Tiene bastante elevación y es de difícil acceso por lo empinada. «Examinado con atención el montículo —dice Troncoso— se tiene que llegar á cualquiera de estas dos concluisones: ó es artificial, ó si es natural ha sido arreglado á mano para darle una forma determinada que es la de un conoide con eje mayor de N. á S. «Encumbrándola con mucho trabajo descubrimos en el vértice — agrega— una excavación que había hecho no mucho antes, destruyendo un humilladero hermosísimo construído con grandes piedras perfectamente labradas, y traídas indudablemente de grandes distancias, por no haber ese material en aquellos contornos. El *momoztli* estaba orientado. Al pie de la loma, y exactamente al Oriente, se apoya contra ella un terraplén rectangular, por el cual se hace la subida con más facilidad.»

Terraplenes.—Después de los desmontes practicados, la Comisión de Cempoala descubrió en aquellos contornos varios *terraplenes* que vienen á enlazar el sistema de *Loma Picuda* con el del *Bobo*. El más notable de todos forma una explanada de cierta elevación, cuya planta tiene figura de greca: las ramas de esta última cierran tres lados por el Norte, Oriente y Sur, y en la parte del Poniente que permanece abierta, dos pequeños monumentos independientes del terraplén principal completan con ese lado el recinto de una plaza que tiene su *momoztli* central. En la meseta del terraplén grande y en el costado meridional de la plaza, pero mirando al Norte, existen las paredes de un santuario en forma de casa azteca.

Sistema de los «Paredones.»—El Plano General de las Ruinas lo señala bajo el número XII, cuyo detalle aparece en la Lámina correspondiente al fin. Es notable un templo almenado cuya escalinata ve al Sur. Tiene semejanza con la *Casa de Moteczuma;* nótanse que delante de él hay dos macizos, uno cónico y otro paralelipípedo. Está en el mismo sistema de los *Paredones.* La parte posterior del monumento consta de dos cuerpos, advirtiéndose en sus paramentos restos de pintura roja.

IV.

El Templo de la Calera.

La Calera.—*El Río.*—El Río de la Calera servía de línea divisoria meridional del *Totonacapan,* entre éste y las comarcas pertenecientes á los mexicanos. La ribera mexicana (derecha)

es baja y formando playa; la ribera totonaca (izquierda) escarpada y aun acantilada, ofreciendo así una defensa natural por esa parte á las irrupciones de vecinos tan peligrosos como eran los aztecas. Este Río es el mismo que pasa debajo del Puente Nacional y baña después las riberas de la antigua Veracruz para desembocar en el mar unos veinte kilómetros al Sur de la barra de Chachalacas, que corresponde al Río de Cempoala, como que se dijo al hablar del de Actopan, y que llevaba en los tiempos gentílicos el nombre de *Huitzilapan*, «río del colibrí:» según acabamos de decir era el lindero natural entre los territorios habitados por los indios totonacas y la provincia mexicana de *Cuetlachtlan* ó *Cotaxtla.*

El Templo.—El Templo de la Calera se halla situado á unos 34 kilómetros de Cempoala. Debió haber sido al mismo tiempo fortaleza y se levanta bastante cerca de la ribera acantilada del Río, haciéndose todavía más difícil el acceso por allí, desde la opuesta ribera, sirviendo á la vez de atalaya que vigilaba los movimientos del enemigo. Su escalera ve al Oriente y la posterior hace frente al Río. En la parte vertical de los machones ó estribos de la escalinata, nótase la existencia de *un nicho de cada lado, carácter constante de todos los monumentos totonacos de esta especie,* reconocidos por el Señor Troncoso, salvo los de Cempoala, donde faltan los nichos. La porción rectangular del Templo está constituída por siete paralelipípedos superpuestos y arreglados como escalones: el conjunto de todos constituye un estribo. Hay tres estribos idénticos en el monumento, dos á los lados de los machones de la escalinata y uno en la parte media de la porción posterior. El monumento es redondo hacia esta parte, constituído por tantos cilindros superpuestos en forma de gradas, cuantos son los paralelipípedos de los estribos. Consta, pues, de siete cuerpos el monumento; construídos de los mismos materiales y del mismo modo que los de Cempoala, y revestidos de argamasa bruñida. Cuando los visitó la Comisión Científica, el Templo estaba en buen estado de conservación; sin embargo, hace observar el Señor Troncoso que las avenidas del Río van minando el cantil y se teme que todo el edificio se desplome (si la destrucción del cantil se acentúa, como es probable), por quedar tan cerca del último estribo de la orilla del barranco.

El Templo lleva una escalera cuyas gradas tienen, como todos los de la región, un paralte considerable y huella reducida. Además, el edificio está rodeado hacia la parte de tierra de un muro parecido al de Cempoala y con almenaje igual. Debió estar dedi-

cado á *Quetzalcoatl*, dada su forma redonda como la de todos los templos del Aire. [55] (Véanse las láminas al final.)

Recuerda el Señor Troncoso que D. José María Esteva, veracruzano distinguido, rector que fué de la Escuela Preparatoria de Jalapa, y bien conocido en el mundo de las letras, visitó el monumento hace muchos años, y publicó el resultado de su expedición en un periódico literario de México; y que atinó diciendo que se hallaba consagrado á *Quetzalcoatl*, como queda dicho.

V.

Ruinas del Colorado.—Los Atlixcos.—Las Boveditas.—Paxilila.—Brazo Seco.—Cotaxtla Viejo.

Ruinas del Colorado. —Lleva este nombre un rancho dependiente de la grande Hacienda de Tortugas, cuyos terrenos por el lado del mar alcanzan regular extensión de costa veracruzana. Dista de la Laguna Verde 20 kilómetros en dirección al N., y 8 de la costa. Fueron visitadas estas ruinas en marzo de 1891, después de los más importantes trabajos de zapa emprendidos en Cempoala por la Comisión que dirigió el Señor Troncoso. Las ruinas totonacas del Colorado distan del rancho unos 4 kilómetros. El edificio principal es un templo que ofrece caracteres muy semejantes á los de la capital de Totonacapan.

Carácter distintivo de los templos.—Material de construcción.—Los templos del Colorado *tienen constantemente un nicho* en la porción vertical de los estribos de las escalinatas, cosa que falta en Cempoala. Tampoco se emplean los mismos materiales: en Colorado y los Atlixcos (que mencionamos adelante) se usaron para construcciones los *tepeciles*, que son piedras de laja dispuestas bajo forma de losas: las del Colorado son rojizas y abundan en el terreno geológico de la región.

Los templos en fila.—En estas ruinas hay un detalle muy común por aquellos sitios, pero desconocido en Cempoala; los *templos en fila:* consisten en varios edificios dispuestos en ala sobre terraplenes que se tocan ó quedan muy próximos.

55 En la página 166 del tomo I de *México á través de los siglos*, se ve un grabado de la planta de este templo, grabado que el Sr. Troncoso reputa defectuoso.—(J. G. V.)

Situación de las ruinas.—Recintos fortificados.—Las ruinas se hallan sobre una meseta ó *altiplanicie,* donde se reunen dos grandes barrancos formando recodo, paraje que llaman en la comarca *Rincón de Motecczuma.* Las casas de la población antigua están ubicadas en el recodo mismo, pero antes de llegar á éste queda interceptado el terreno, de barranco á barranco, por tres muros, á conveniente distancia uno de otro y que resultan ser otros tantos *recintos fortificados* para defender el acceso al poblado: el último muro es de grande altura, pero de menos longitud que los otros dos, porque el terreno se va estrechando cerca del recodo. Perdida la última defensa —analiza el Sr. Troncoso— los combatientes expugnados podían escapar al fondo del anchuroso barranco por un sendero estrecho tallado en la roca, y buscar refugio en las selvas que pueblan aquella hondonada.

Los corrales.— Detrás del tercer muro quedan las construcciones que llaman *corrales,* en la comarca, y son los cimientos de las casas; en el espacio que separa al tercer muro del segundo está la construcción materia de este párrafo, y el templo citado al principio queda en el terreno que media entre el segundo muro y el recinto anterior.

Ruinas de los Atlixcos. — Los Atlixcos son dos cerros conoides de igual aspecto, situados en las cercanías de la Hacienda de Tortugas. Llevan este nombre por los manantiales que en ellos existen, «pues *atlixco* en mexicano significa *ojo de agua.*» Desde la población antigua se divisa el mar, que dista dos leguas.

Las series de templos en fila.—A la derecha y á la izquierda del camino que conduce á la *Hacienda de Tortugas* para la *Barra del Morro,* se levantan respectivamente dos *series de templos en fila;* edificios que tienen el mismo aspecto que los mencionados ya en el Rincón de Moteczuma: nichos en la parte vertical de los estribos de las escalinatas. Cuando éstas son muy amplias hay además de los estribos laterales, otros medianos que mucho hermosean la fábrica, y esto mismo se observa en el Colorado; los templos de la fila quedan como allá, unidos ó muy próximos entre sí: las plantas de los edificios que descansan sobre terraplenes tienen aquí, como en las mismas ruinas del Colorado, una propiedad común: constan de dos departamentos, uno anterior á manera de *vestíbulo* y otro posterior que es el *santuario:* éste más angosto, y sin otra luz que la que recibe por la puerta de comunicación con el vestíbulo, el cual, á su vez, tiene tres entradas: una mediana entre dos pilastras y dos laterales, limitadas de un lado por la pilas-

tra correspondiente, y del otro por la jamba que forma parte del muro anterior del recinto.

La fila de templos aquí mencionada forma parte de un sistema de construcciones tendido en la falda de uno de los Atlixcos, y dispuesto en anfiteatro. Detrás de esta fila se reconocen otras fabricadas en los estribos del cerro y á diversas alturas, bajo el siguiente plan: las filas de templos ocupan las desigualdades de la montaña, cuando ésta se va levantando en escalones, y las planicies intermedias contienen los llamados *corrales,* ó sean, como ya se dijo, los cimientos de las casas del poblado antiguo.

El *sistema de la derecha* del camino de Tortugas á Barra del Morro está frontero al de la *izquierda,* pero á una distancia de 150 metros. Está dispuesto bajo el mismo plan, pero con mayores proporciones, y teniendo accesorios de que el otro carece, como son: un humilladero grande colocado delante de los templos, algo retirado de ellos y á la media distancia de una muralla que corre por el frente y los dos costados del sistema, interrumpiéndose por la parte posterior en razón de presentar allí el terreno fuerte declive. Los templos tienen mayores proporciones; los terraplenes son más elevados; pero en lo demás poco se apartan de los caracteres señalados en el *sistema de la izquierda.*

Otras construcciones antiguas.—Explorando la parte posterior del sistema de templos de la derecha, «llegamos —dice Troncoso— por una rampa bien pendiente á un sitio plano CUAJADO DE CONSTRUCCIONES ANTIGUAS: no hubo tiempo de reconocerlas minuciosamente, por haber hecho el descubrimiento en el mismo día que tenía dispuesta mi salida. En ellos consérvanse detalles de ornato característicos de los Totonacos, como son los relieves hechos de mezcla: recogimos allí una cabeza de tigre *(océlotl)* de regulares dimensiones, que con trabajo transportamos á México. También reconocimos un relieve colosal, hecho de mezcla, representando al reptil fantástico que los aztecas llamaban *cipáctli.*»

Los tepeciles.—Los tepeciles empleados aquí como materiales de construcción, tienen color gris y menor resistencia que los del Colorado, ofreciendo también el aspecto de lajas ó losas. Troncoso agrega: «parécenme de formación neptuniana.»

RUINAS DE LAS BOVEDITAS.—Parte de los exploradores de la Comisión de Cempoala descubrió en la cumbre del *Cerro de María Andrea,* que ya dejamos citado el principio, las singulares construcciones llamadas en el país LAS BOVEDITAS, por su pequeñez: tienen todas el aspecto de casas aztecas; están construídas de lajas y revestidas de mezcla, y ofrecen la circunstancia, común á todas,

de tener sus entradas fronteras al mar, y por lo tanto, con vista general para el Oriente. Son cerradas por todos lados, con una sola entrada que les da el aspecto de nichos. [56]

El culto al Sol naciente.—El objeto de tales construcciones, en opinión del Jefe de la Comisión de Cempoala, es el religioso, «combinándose aquí, sin duda, —expone— el *culto al Sol naciente,* con el de las *aguas del cielo (ilhuica-átl),* como llamaban estos indios al Océano; en el interior de las *boveditas* pudieron colocar aquellos gentiles los ídolos de su nación.»

Sacrificio de niños á los montes.—La ofrenda al Dios Todopoderoso.—«Probablemente, agrega el Jefe de la Comisión, se colocarían también allí, en los tiempos gentílicos, los despojos de los niños sacrificados á honra de los montes y dioses de las lluvias en varias épocas del año (Orozco, I-159), si no es que allí se depositaron los de los diez y ocho indios totonacos ofrecidos al Dios Todopoderoso, esposo de *Tonacayohua* ó *Centeotl,* para que enviase á su hijo el Sol como redentor de aquella raza oprimida por el tributo de sangre; del cual suceso nos habla Torquemada en su *Monarquía Indiana* (II y III-134), siendo, en realidad, esta *ceremonia conmemorativa del año y de sus 18 meses.*—Tengo la convicción de que el sacrificio de niños duró hasta bien entrada la conversión aparente de los indios al Cristianismo; como quiera que la cruenta ceremonia recaía sobre seres débiles, y más fáciles de secuestrar, y cuya desaparición se hacía menos notoria. Al removerse con cuidado los terromonteros que cubrían la parte superior de los templos de Cempoala, hallamos allí osamentas, la mayor parte de niños, conociéndose que habían sido depositadas después de la ruina de los edificios, porque no estaban cubiertas por los escombros, sino encima de ellos y yacentes en medio de las capas de tierra.»

Ruinas de Paxilila, en las cercanías de Mizantla.—La Comisión de Cempoala examinó allí dos monumentos que le llamaron la atención: el primero, de macizo reducido, y cuya meseta está coronada de cuatro columnas; el segundo, cuyo cuerpo es amplísimo, y á cuya meseta se puede entrar por una galería obscura, recta, angosta, baja, de paredes bruñidas y con restos de pintura; de bóveda ó techo formado de anchas losas, galería en cuyo fondo hay una escalera de diez y siete peldaños, por la cual se sube á la extensísima meseta. En uno de los lados de ésta se ve un

56 Promete el Sr. Troncoso reproducir el dibujo en su obra sobre los Totonacos; que por desgracia hasta ahora no ha visto la luz pública.—(J. G. V.)

gran edificio derruído, pero cuyo vestíbulo debió ser sumamente amplio, como se infiere del número de columnas que allí contó la Comisión. Estas ruinas han reclamado y reclaman una nueva exploración.

Ruinas de «Brazo Seco.»—Se hallan en la falda de un cerro. La llanura anexa, en tierras totonacas, está sembrada de ruinas cubiertas de bosque y formando calles. En la ladera reconoció la Comisión de Cempoala lo más interesante de este lugar, que es un humilladero ó *momoztli* grande, redondeado y más elevado que los de Cempoala, en cuya parte posterior encontró caída una especie de columna dedicada tal vez —en concepto del Jefe de la repetida Comisión— á un *culto sabeísta complejo.*

La picota.—En la *Casa de las Monjas* de Uxmal, Yucatán, hay una elevación de terreno encima de la cual se levantaba probablemente la piedra cilíndrica de regular altura, citada por los autores, que los indios llaman *picota,* y que se relacionaba con el culto Solar. Un buen ejemplar de *picota* es la columna totonaca de «*Brazo Seco.*»

Ruinas de Cotaxtla Viejo.—*Cotaxtla Viejo* está en la margen izquierda del río de su nombre; mientras que el pueblo nuevo se encuentra en la ribera derecha. Durante el período colonial formó parte del *Marquesado del Valle* por haber sido encomendado en Hernán Cortés y sus herederos.

Los Campanarios.—El Señor del Paso y Troncoso visitó rápidamente las ruinas situadas en el *Cerro del Campanario,* así llamado porque hoy su aspecto es de un montículo natural; pero bien se conoce, por su estructura, que se trata de un monumento de la antigüedad cubierto de vegetación actualmente. «Infiero — dice Troncoso— que le llamarían de la Campana por haber existido en su meseta campanas que congregarían á los neófitos para los ritos del culto cristiano, pues en el Estado de Veracruz no es raro hallar cerros que llaman del *Campanario* y que han tenido aquel destino.»

El «dios recostado.»—Entre los numerosos fragmentos de ídolos y esculturas regados por el suelo, descubrió la Comisión un torso del *dios recostado,* semejante en su actitud al ya citado en la nota 53, «emblema de *Tezcatlipoca,* como en la propia nota se dijo, símbolo solar, cuyo culto fué tan general en todo nuestro país, desde la meseta de Anáhuac hasta la región de los Totonacos y la península Maya.»

Monolito de Cotaxtla.—En el centro de la Plaza del pueblo se ha plantado una cruz de madera sobre un pedestal de mamposte-

ría, y empotrada en este último distínguese una piedra tallada de las que usaban los náuas para el *juego de pelota;* es decir, es circular y perforada en su centro, de consiguiente, y con forma cilíndrica. Únicamente se puede reconocer en ella una de las dos bases, porque la otra y la superficie lateral quedan empotradas en el pedestal de mampostería. Rodean á la perforación central 18 círculos dobles concéntricos, esculpidos en zona especial, y que son emblemáticos de los 18 meses del año. La zona periférica deja ver cuatro símbolos en forma de Λ cuyas ramas oblícuas forman en sus extremos libres una voluta, emblema del día y del sol, repetido cuatro veces, y alternado con el otro símbolo romo que parece determinativo de la noche. — (Véase la lámina al final.)

VI.

Otros sitios visitados por la Comisión de Cempoala.

La Mancha y su ostionera.—En la grande hacienda de Tortugas se encuentra ubicado el rancho denominado *La Mancha,* al cual se llega viniendo de Villa Rica ó del rumbo del Norte, por unos callejones bien sombreados de arboleda, serpenteantes unas veces por la falda de médanos encumbrados que les separan del mar, y dispuestos otras veces y á trechos por la pendiente de los mismos médanos; de tal modo, que lleva el caminante de un lado la cumbre del médano, y del otro su ladera escarpada: esos callejones tienen principio en la orilla septentrional de la famosa *Laguna de la Mancha,* donde vuelve á descubrirse la playa.

Derroteros para la Laguna.—Para llegar á la Laguna ú Ostionera pueden seguirse varios caminos. Partiendo de la estación de San Francisco de la Peña, en el tramo del Ferrocarril Interoceánico, entre Jalapa y Veracruz, se sigue después el camino carretero, y en seguida el de herradura, que pasa por los poblados de San Carlos, el Agostadero (donde están las Ruinas de Cempoala), San Isidro y La Mancha; camino que hace un total de 40 kilómetros. En el último tramo, es decir, entre San Isidro y La Mancha, el sendero es una vereda que cruza por los bosques bajos de la costa, los cuales en tupida vegetación se levantan vigorosos sobre

antiguos médanos algo retirados del mar. [57]—Otro derrotero que puede seguirse es el del Paso de Doña Juana, que, si es descubierto, en cambio tiene el atractivo de contemplarse muy de cerca y por algunos kilómetros el magnífico espectáculo del mar; y en razón de su despejado horizonte se descubre desde lejos la serranía de La Mancha.—Asimismo hay un tercer camino, pero incómodo por lo fangoso del suelo en tiempo de lluvias, aun cuando es el más corto de todos: parte del pueblo de San Carlos y se continúa por la margen derecha del caudaloso río de Actopan: llega al despoblado La Gloria, y, por el paso de El Bobo, á La Mancha.

El Cerro y las Rocas de La Mancha.—Su génesis geológico.—Por cualesquiera de estos tres caminos hay que pasar por el pie de la aglomeración de rocas del llamado Cerro de La Mancha, que se atraviesa en el litoral como alta muralla, difícil de franquear á primera vista, y en la que hay practicada una vereda para encumbrarla. Alzase á orillas del mar y como emergiendo de las aguas; de ásperas y abruptas pendientes, en parte como desgarradas por las enérgicas acciones erosivas y peculiares de esa región. [58] Las rocas más bajas tienen revestimiento madrepórico. El cerro con claridad revela su origen plutónico, por hallarse fundamentalmente constituído por una dolerita de olivino, ó sea una roca basáltica especial, semejante, según el Dr. Villada, á quien sigo en esta descripción, á la del cerro de Guadalupe en Puebla. «Aquel cerro —agrega este distinguido naturalista— lo considero como un macizo eruptivo moderno, que se abrió paso á través de sedimentos más antiguos, por una fisura radiando de un centro de gran actividad volcánica, la cual se manifestó en el próximo lugar en que se levanta la montaña del Cofre de Perote; pues por su conformación el referido cerro de la Mancha no tiene el carácter de las corrientes lávicas derramadas en una extensa área de aquella zona.»—Los linderos meridionales de la hacienda de Tortugas quedan á la mitad del sendero trazado sobre aquellos peñascos.—(Véanse las láminas al final.)

Los médanos.—«Una playa arenosa, de anchura invariable— dice el Dr. Villada— como de 80 metros por término medio, se extiende á lo largo de aquel litoral; su material suelto y ligero es arrastrado por el viento hacia el interior de la tierra, formando

57 Villada, *Breve noticia de un viaje de exploración á diversos lugares del Estado de Veracruz. Anales* del Museo, 2ª. época, tomo IV, pp. 553-576. —(J. G. V.)

58 Ibid.

por acomulación una continuada barrera de elevados montículos llamados *médanos;* [59] con su exterior ó frente en talud, de 30° de inclinación, más ó menos, y 34° al interior; susceptible uno y otro de variar, alcanzando, por otra parte, aquellos montículos, una altura que no excede seguramente de 50 metros; pero en lo general es mucho menor. En algunos lugares avanzan hacia al mar como incipientes farallones. Bajo la acción de las mismas corrientes atmosféricas que determinan el levantamiento de aquel material, éste es arrastrado hacia el interior de la tierra, cubriendo una gran extensión de terreno, que paulatinamente se eleva hasta alcanzar una altura de 150 metros, aproximadamente, y la cual marca el límite de la zona litoral; en ella están comprendidas grandes sabanas entrecortadas por corrientes de agua ó cambios de nivel del suelo en ciertos lugares, separadas del mar por una faja boscosa, diseminándose, en algunas de sus especies, en el interior de ellas. —Deben considerarse los *médanos* como una formación eólica reciente, pues aunque su material constitutivo sea un depósito marino, transportado por las mismas aguas del mar á la tierra, el viento es el que se encarga de levantarlo en montículos movedizos, á causa de la falta de cohesión de su principal componente mineral, que es el cuarzo reducido á finísima arena.» [60]

El cerro de los Icacos.—De vuelta á la playa y caminando á lo largo de los médanos, se llega á un punto en que éstos avanzan hacia el mar en escarpado picacho, llamado allí Cerro de los Icacos, por la abundancia del *Chrysobalanus icaco.* Desde la cumbre se divisa el célebre *Peñón de Villa Rica.*

La Ostionera de La Mancha.—Pasado el Cerro de La Mancha y colocado el observador en la playa con la espalda vuelta al mar, descubre la afamada Laguna que ya se citó: espectáculo muy agradable al contemplar la vasta superficie de aquel depósito de aguas límpidas, tranquilas y salobres. La laguna se alimenta principalmente de las aguas dulces de los arroyos; está poblada de una fauna mixta, entre la que descuella el abundante marisco ostreáceo que la ha hecho importante, por la explotación industrial de éste; explotación establecida desde hace

59 Semejantes á las *landas* ó á las *dunas* francesas.—(J. G. V.)

60 El Departamento de Bosques de la Secretaría de Fomento, regenteado por mi ilustrado y empeñoso amigo el Sr. Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo, trabaja con actividad para fijar el material de los médanos veracruzanos, como se hace en Francia, Bélgica y Holanda, por medio de una vegetación que á la vez contribuye á hermosear y transformar esos sitios del litoral.—(J. G. V.)

largos años. La Ostionera se encuentra en un punto de la costa veracruzana de barlovento, á 50 kilómetros al N N O. del puerto de Veracruz.—Fué tal vez, la laguna, un gran estuario en forma de T ó doble escuadra, y su profundidad en el centro excede de 5 metros.

El ostión.—En la procreación de este marisco interviene poco la mano del hombre. [61] Aquel depósito lacustre es un verdadero vivero natural, que perteneció á la familia Lascurain, y en 1891 se explotaba por un contratista. El molusco lamelibranquio que allí se cría corresponde á la especie mexicana del Golfo de México *Ostrea canadensis*. Quien quiera obtener mayores detalles sobre este interesante artículo de comercio, ocurra al estudio del Dr. Villada que he venido citando.

El Rancho de Mozombóa.—*Los Generales Díaz y Galván.*—Al Oeste de Cempoala, en dirección á la Sierra, se encuentra el Rancho de Mozombóa, que en 1872 sirvió de refugio á los Generales D. Porfirio Díaz y D. Pedro Galván, que andaban perseguidos; y quienes permanecieron en una de las dependencias del rancho por algunos días, mientras pasaban á La Mancha.

Los Ojites de La Mancha.—El Ojital es un pequeño bosque nacido al abrigo de los grandes médanos que forman el recodo septentrional de La Mancha y en el terreno llano que resulta libre. Aquel bosquecillo fué el asilo de los citados Generales, cuando se refugiaron durante su persecución, con intenciones de pasar á Papantla, hasta que amigos fieles vinieron á buscarles desde Veracruz. El sitio es apacible y ameno, bien sombreado y retirado del tránsito.—En el rancho viejo había en 1891, un cercado de piedras, única señal que se conservaba del lugar que sirvió de albergue á ambos militares, en la época citada.

Casa Vieja de Mendoza.—En el pueblo de San Carlos, cabecera de la Municipalidad, dentro de cuya jurisdicción se hallan las Ruinas de la ciudad antigua de Cempoala, se ha conservado aquella casa en la cual estuvieron alojados, durante una noche, los mismos Generales Díaz y Galván, yendo de La Mancha para Veracruz.

61 Villada, *Op. cit.*—(J. G. V.)

PARTE TERCERA.

EL TEMPLO DEL TAJÍN Ó PIRÁMIDE DE PAPANTLA.

I.

Situación, aspecto y estructura. El Tajin Chico.

El Monumento.—Su aspecto.—Su estructura.—El notable monumento totonaco, más conocido vulgarmente bajo el nombre de Pirámide de Papantla, fué explorado por la Comisión de Cempoala, construyéndose un curioso modelo en madera, que existe en el Museo Nacional de Arqueología. (Véase la lámina al fin.) [62] La pirámide se halla en las cercanías de Papantla, Estado de Veracruz, á unos 8 kilómetros de malos caminos; [63] es de planta casi cuadrada (35 metros próximamente, por lado); está construída con grandes losas de basalto compacto amarillento, talladas á escuadra; consta, como todas las de Anáhuac, de varios cuerpos que forman escalones al irse levantando uno sobre otro, y cada uno de los cuerpos está formado de tres porciones que se sobreponen: una inferior en forma de talud; otra mediana, vertical, llena de nichos;

62 Lo dirigió el Teniente de Ingenieros Fernando del Castillo, bajo la inspección del Sr. Troncoso, teniendo como guía las medidas tomadas por el segundo en 1891, y revisadas por el primero en 1892. Su escala es, en metros, de 1: 25; y lo construyó el mismo hábil artesano que hizo el modelo del Templo Mayor de Cempoala.—(J. G. V.)

63 D. Marcelino Sánchez, Jefe Político del Cantón, dispuso que la congregación de los indios del Tajín desmontase el terreno cercano á la pirámide en extensión suficiente para sacar la vista, quitando asimismo la maleza y broza que la cubría, lo cual abrevió mucho nuestra faena: el Secretario de aquellas congregaciones, Juan Pérez, también nos ayudó bastante allanando con los indios las dificultades que se presentaban, y que nosotros no hubiéramos zanjado, desconociendo el idioma totonaco, *único* que allí se habla.—(F. P T.)

la tercera y superior en forma de cornisa. Son así en tres de las fachadas de la construcción (Véase la lámina al fin) los siete cuerpos que la constituyen; pero la parte media de la fachada principal, cuya exposición es al Oriente, se modifica por la existencia en ella de una escalera que conduce á la meseta superior: de uno y otro lado de los escalones continúan los cuerpos descritos en las otras fachadas. La escalera, que es de la misma latitud en toda su altura, tiene sesenta y una gradas, con peralte de 33 centímetros próximamente, lo que da, desde la base hasta la meseta del sexto cuerpo, una elevación de 20 metros, poco más ó menos; y agregando la altura del séptimo cuerpo, tendrá la construcción, hasta la cornisa de este último, unos 23 metros de altura; siendo de considerar que, por no existir ya el techo del último cuerpo, la elevación total debió ser todavía mayor.—También es muy singular la construcción de la escalera, sobre cuya parte media existen á varias alturas, equidistantes entre sí, tres macizos del mismo material y de igual estructura que los cuerpos ya descritos, pero apenas de 3 metros de longitud en la base por 1 metro 50 centímetros de altura. En cada macizo hay tres nichos mucho más pequeños que los que se hallan en el cuerpo del monumento, descansando sobre talud y coronados, como aquéllos, de cornisa. La escalera está limitada por dos machones, como todas las de los templos totonacos; pero aquí la parte vertical del machón es un nicho grande, y la parte que forma talud es otra escalera más angosta que la principal y de mayor número de escalones, por tener éstos menor peralte que los otros. Hay, pues, en realidad, tres escaleras en la fachada que se describe: dos laterales angostas y una central bien amplia; las tres juntas miden 20 metros de latitud. El conjunto resulta imponente.

La medición del monumento y su restauración en la parte destruída, se hicieron con la mayor escrupulosidad.

Estado actual de la pirámide.—El monumento se ha ido arruinando no sólo por obra del tiempo, sino por la mano de hombres destructores, algunos de los cuales se consideran ilustrados, y que han explotado en provecho propio aquel edificio, ÚNICO EN SU ESPECIE, como si de una cantera se tratase. La parte izquierda y superior de la escalera es la que ha sufrido más, como también los nichos del cuerpo inferior, más accesibles á la destrucción. [64] La

64 Esto que dice el Sr. Troncoso se refiere á una salvaje autoridad de Papantla, que con mano impía mandaba arrancar las lajas de la pirámide para pavimentar su propia casa. Siento no conocer su nombre á fin de consignarlo aquí como justo castigo á su barbarie.—(J. G. V.)

fachada posterior, que ve al Poniente (Véase la lámina al final) se halla relativamente en mejor estado de conservación que la Oriental, á causa de haber tenido menos acceso por allí «las manos vandálicas que han tomado á su cargo la destrucción del monumento.» Por primera vez la Comisión de Cempoala reprodujo esta fachada en copia fotográfica y después en fotocolografía; pero como estas copias han circulado muy poco, puede decirse que son desconocidas, y que hasta ahora realmente aparece en público por primera vez la reproducción de la parte posterior del monumento.

Sistema del Tajín.—El Tajín no es una construcción aislada, sino que forma parte de un gran sistema. Viniendo de Papantla, y llegando á la pirámide por la banda del Sur, se pasa un arroyuelo en el fondo de una barranquilla, y á poco se comienzan á distinguir monumentos de uno y otro lado del camino, formando así una especie de carrera que remata en la fachada meridional del Tajín. «Entrando en el bosque para reconocer uno de ellos, —añade el Jefe de la Comisión— vimos que la parte superior se presentaba informe, por haber sido despojada de sus paramentos, pero que en el revestimiento inferior se conservaban todavía piedras labradas á escuadra y talladas, ofreciendo relieves cuyas figuras propias no pudimos determinar por estar las piedras cubiertas de limo, pero que presentan las circunstancias de haberse tallado á trozos, pasando así una figura sobre dos ó más piedras para quedar completa.»

El Tajín Chico.—Examinando con cuidado el terreno en los alrededores de la pirámide, la Comisión de Cempoala encontró que rodean al edificio construcciones secundarias, unas bastante cerca y otras algo más distantes: por los rumbos N. y S. llegan hasta corto trecho del monumento principal, de modo que con él forman una calle angosta, mientras que por el E. y O. se interrumpen á mayor distancia, dejando por esos rumbos dos espacios libres á modo de placetas. «No reconocí de un modo especial —agrega Troncoso— aquellas construcciones por estos dos últimos rumbos, pero examiné alguna de la banda meridional, y penetrando en el bosque por la parte del N. hallé también una construcción singular que los indios llaman *El Tajín Chico*. Consta de dos macizos revestidos de piedras labradas: dejan entre sí una calle, que será tal vez la entrada del sistema por aquel paraje, y las paredes que forman esta calle precisamente las mejor conservadas en ambos macizos. En el que pude más de cerca examinar por estar menos lleno de escombros, reconocí que los paramentos constituían dos fajas: una inferior de sillares simplemente labrados, y otra su-

perior, cubierta de grandes grecas muy elegantes, formando de un lado espirales de líneas quebradas, y del otro escalones: cuéntanse 13 de un extremo del muro al otro. Nueva exploración se necesita para determinar mejor los caracteres del *Tajín Chico.*»

II.

Descripción que hace del Tajín el P. Pedro José Márquez.

En 1804 fué publicada en Roma una obra intitulada: *Due | Antichi | Monumenti | di Architettura Messicana | Ilustrati | da D. Pietro Marquez | Socio delle Acad. di Belle Arti | di Madrid, di Ferenze e di Bologna | dedicata | alla Molto Nobile, Ilustre ed Imperiale | Citta di Messico | Roma | Presso il Salomoni | 1804 | Con permesso.*—1 tomo, 4º.

El Padre Márquez.—Fué el P. Márquez un sabio jesuíta [65] cuyas obras todas tratan de arquitectura, á la que cobró afición en una disputa que presenció entre dos eruditos; y sus estudios en este ramo versaron principalmente sobre la arqueología clásica. Adquirió tal renombre en Europa por sus trabajos de este género que las Academias de Bellas Artes de Roma, Florencia, Bolonia, Madrid y Zaragoza, honraron su saber inscribiendo al Padre entre sus individuos. Un enemigo declarado de los jesuítas, D. José Nicolás de Azara, se le aficionó particularmente en vista de su mérito.

65 El P. Márquez nació en Rincón de León (Estado de Guanajuato) el 22 de Febrero de 1741. El 4 de Marzo de 1761, vistió la sotana de la Compañía de Jesús, y en 1763 profesó haciendo sus votos simples. Cuando el extrañamiento de los Jesuítas en 1767, enseñaba, según Beristáin, latinidad en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla; pero en el *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día de su arresto*, (25 de Junio de ese año) se dice que formaba parte del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Salió de Veracruz para la Habana el 25 de Octubre de 1767, formando parte de la 2.ª expedición de 210 Jesuítas, á consecuencia de la pragmática de extrañamiento: pasó de allí á Italia, donde recibió las sagradas órdenes el 1.º de Noviembre de 1769. Restablecida la Compañía en México el 18 de Mayo de 1816, regresó el P. Márquez á su patria después de una ausencia de 50 años, y fué agregado al Colegio de San Ildefonso como maestro de novicios; donde pasó sus últimos días, conservando su afición á los estudios arqueológicos. Murió el 2 de Septiembre de 1820, á los 80 años de edad.—Véase en el *Diccionario de Historia y Geografía* el estudio biográfico escrito por D. Bernardo Couto; y *Anales del Museo Nacional,* 1.ª época, tomo II. pág. 279 y siguientes.—(J. G. V.)

De las obras del P. Márquez una es puramente astronómica; ocho tratan de Arqueología clásica; y las dos restantes, de nuestras antigüedades: tres de esos escritos están inéditos, pero como las obras publicadas andan en manos de pocos, y se dieron á luz en italiano, puede decirse que todas son desconocidas para los mexicanos. [66] Respecto del trabajo cuya portada se acaba de copiar, tomó á su cargo el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso la traducción al castellano, haciéndolo con la escrupulosidad que es peculiar á todo cuanto hace nuestro eminente arqueólogo y maestro. Voy á extractar el escrito del P. Márquez siguiendo la misma redacción de su ilustrado y competente traductor.

La Gran Pirámide.—En medio de un denso bosque, en un sitio llamado en lengua totonaca *Tajín,* que quiere decir rayo ó trueno, á dos leguas (8 kilómetros) hacia el Poniente de la población india de Papantla, se divisa la Gran Pirámide, que fué descubierta á fines de Marzo de 1785, por D. Diego Ruíz Cabo de la Ronda del Tabaco, al catear los montes de la jurisdicción para exterminar las siembras clandestinas de esa planta.

Papantla es cabecera de cantón actualmente, y se halla situada hacia el NE. de la Capital de la República, á los 20° 22' 30" lat. N. y 0° 6' 37" long. E. de Chapultepec. [67]

66 La obra del P. Márquez referente á la descripción de los dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana, se refiere primero al Tajín, y después á *Xochicalco.* La traducción de la primera parte la publicó el Sr. Troncoso en los *Anales* del Museo, como aparece en la nota anterior, tomo II, págs. 279-290; y la segunda en el tomo III, de los mismos Anales.

Sobre Arqueología Mexicana, es también del P. Márquez la siguiente:—*Saggio | dell'Astronomía, Cronologia | e Mitología | degli antichi Messicani | opera de D. AntonioLeón e Gama | Tradutta dello Spagnolo, e dedicata | alla Molto Nobile, Ilustre ed Imperiale | Citta di Messico | Roma | Presso il Salomoni | 1804.—Con permesso.*—1 tomo 4°.—Apéndices del P. Márquez. con otras muchas anotaciones útiles y dos láminas.

«Cuando D. Carlos Bustamante —dice Troncoso— hizo en 1832 nueva edición de la obra de Gama vulgarmente conocida por *Las dos piedras,* agregándole una 2.ª parte hasta entonces inédita, tomó de la edición del P, Márquez la biografía de Gama; pero no se cuidó de enriquecer su nueva publicación con las notas del sabio Jesuíta, las que ciertamente hubieran ilustrado el estudio de la famosa piedra de la Catedral.»—Alude al *Calendario Azteca,* que estuvo colocado contra el cubo de la torre poniente, hasta que se llevó al Museo en 1885.—(J. G. V.)

67 Erró el P. Márquez en la situación relativa y posición geográfica. Troncoso rectifica ambos datos con los que van consignados, tomándolos del *Anuario del Observatorio Astronómico.*—(J. G. V.)

Forma del Monumento.—La forma del monumento es piramidal, considerado en su conjunto; y en detalle consta de varios cuerpos colocados uno sobre otro, los cuales van disminuyendo sucesivamente, según puede verse en la adjunta lámina al fin. Su planta es cuadrada y cuadrados son también los cuerpos superpuestos que la componen. Esta lámina, tomada del viajero Nebel, ha sido corregida por el P. Márquez; pero el detalle exacto de la construcción es el que se muestra en las fotografías, tomadas por la Comisión de Cempoala, y en el modelo de madera hecho por el Teniente Castillo. [68]

Los Cuerpos.—Los cuerpos son seis completos, habiendo otro muy destruído en la cima. Infiere el autor de la relación, que por el descenso regular que se observa en el terreno, hacia abajo, puede haber algunos cuerpos soterrados *entre la maleza y broza;* siendo de parecer el autor de la descripción, que desde aquel punto hacia abajo seguirían las construcciones inferiores, consistiendo en un montecillo cónico ó fabricado, ó reducido á mano, según la manera de los otros templos mexicanos. En Cholula, lugar distante de la ciudad de los Angeles 6 millas (8 kilómetros) y 60 (80 km.) de México, existe aún un montecillo semejante, sobre el cual estaba el templo dedicado al principal de sus dioses. En otras diversas partes de la nación hay otras colinas artificiales, conjeturándose que en la cima de cada uno haya habido un templo semejante. [69] El primero de dichos cuerpos tiene 30 varas de extensión. [70] La relación no habla de las medidas de los otros cuerpos, pero dice que en cada cuerpo hay nichos cuadrados de una vara (84 centímetros) de alto y ancho, los cuales se cuentan en el orden siguiente: En el primer cuerpo, 24 por lado (exceptuando siempre aquel lado donde está colocada la escalinata); en el segundo, 20; en el tercero, 16; en el cuarto, 12; en el quinto, 10; en

68 La primera estampa de la pirámide salió en el tomo 1.º de la *Gazeta de Mexico*, del año 1785 (p. 350); pero tan incorrecta, que disentía de la relación en el número de nichos y otros detalles: el P. Márquez hizo su corrección en la lámina que él publicó, ajustándose á la Relación primitiva. El monumento fué visitado á principios del siglo XIX por Dupaix, quien sacó varios diseños: de esto habla Humboldt en su *Ensayo Político* (Lib. III, Cap. VII), agregando un pormenor curioso que omitió el autor de la primera Relación *el revestimiento de la pirámide por jeroglificos, entre los cuales se distinguen serpientes y cocodrilos esculpidos en relieve.*—(F. P. T.)

69 Clavijero, en su *Storia antica del Messico* (II-33), da noticias de muchos templos, los cuales aunque varían, por ejemplo, en la escala ó en la altura, convienen todos en que tenían la misma forma piramidal.—(F. P. T.)

70 Véanse las medidas dadas anteriormente en metros.—(J. G. V.)

el sexto, 8; y en el séptimo, por presunción, 6, porque en este último, con excepción de dos, los demás están destruídos. En el cuarto lado, á derecha é izquierda de la escalinata, hay en el primer cuerpo 9 nichos de cada lado; en el segundo, 8; en el tercero, 7; en el cuarto, 6; en el quinto, 5; en el sexto, 4; y en el séptimo, 1; ó sean en junto, en el primero, 18; en el segundo, 16; en el tercero, 14; en el cuarto, 12, en el quinto, 10; en el sexto, 8; en el séptimo, 2.

Las escaleras y la capilla.—Las escaleras, según la relación, eran tres unidas; esto es, una ancha en medio y dos angostas á los lados de aquélla. La primera conducía hasta el séptimo cuerpo, diciéndose que los dos nichos de éste se encontraban uno á la derecha y otro á la izquierda de la escalera: las segundas llegaban á todo el sexto cuerpo, y terminaban en la dirección de los dos nichos citados; y siendo estos dos nichos de estructura diversa, puede sospecharse que fueran adoratorios ó capillitas erigidas allí, bien para otros fines, ó para hacer armonía con ese último cuerpo, donde se supone que pudo haber estado la capilla ó adoratorio mayor del Templo. Cómo estuviese fabricada esa capilla, no lo sabemos; pero de los datos sobre el particular, y de las circunstancias ya señaladas en el edificio puede inferirse: 1.º Que la planta de la capilla fuese cuadrada, á semejanza de todos los cuerpos inferiores; 2.º Que su entrada y fachada principal estuviesen en el lado adonde conducían las escaleras; 3.º Que en los tres lados no hubiesen sino otras tantas paredes, con 6 nichos cada una; 4.º Que las escaleras laterales terminasen en la entrada de los dos nichos de la fachada principal y la del medio en la puerta de la capilla.

Edificada así la capilla ó de otra manera, volvamos á considerar las escaleras, los nichos, y finalmente el conjunto de la fábrica.

Las *escaleras* son de dos especies. De la primera habla así la relación: «Por la cara que mira al Oriente, tiene una escalera de piedra de sillería, como lo es toda la del edificio, cortada á regla ó escuadra, cuya escalera se compone de 57 escalones descubiertos.»—De la segunda especie habla como sigue: «á los lados derecho é izquierdo de la nominada escalera, se descubren otras dos, cada una como de vara de ancho, por las que no se puede subir por estar sus escalones ciegos de la broza, hojarasca, y lo que es más, de las muchas raíces que por todo el edificio se han ingerido de los crecidos árboles que han nacido sobre él, tan arraigados, que muchas de sus raíces han sacado de su sitio algunas piedras.» La razón de haberse puesto á derecha é izquierda de la escalera del medio las otras dos escaleras más angostas, puede explicarse por el diverso destino que tendrían; esto es, las menores laterales, para

subir, y la grande del medio para sentarse ó estarse allí de pie en cualquier caso, y siempre para aumentar la majestad del edificio; porque estando las menores juntas á la mayor, subiendo por aquéllas podrían pasar uno tras de otro á las gradas de ésta; así como en el mismo caso, se pasaba de los peldaños de las escalerillas que dividían las gradas de los teatros y anfiteatros romanos, á tomar lugar en los asientos de las mismas graderías, estrechas abajo y anchas arriba, y que estaban destinadas para sentarse.

Los nichos.—De tres especies son los *nichos* que contiene el monumento. La primera corresponde á los nichos colocados á uno y otro lado de la escalera, en la parte más alta, y que son diferentes de los demás; á ellos ya nos hemos referido: son los más grandes de todos y los únicos dispuestos en el remate de las dos escaleras para bajar y subir, «lo que ratifica mi opinión —dice el P. Márquez— de que han de haber sido dos capillitas distintas de los nichos restantes.» Es de advertir —agrega la relación— que todas las piedras del edificio están unidas con mezcla muy fina; y lo que más admira es que sobre cada uno de estos dos nichos se encuentre de cielo [71] una piedra de extraña magnitud, cortada con regla y escuadra, en diminución hacia abajo, especialmente del lado derecho, que aunque es igual con la del izquierdo, se deja admirar más por la hermosa tez que tiene, siendo su grueso como de tres cuartas, su largo de dos y media varas, y como dos de ancho.»

La segunda especie de nichos la forman los que están colocados en tres de los lados de cada uno de los siete cuerpos; y también los que, en la parte lateral de las escaleras, se encuentran á la derecha y á la izquierda, en los seis primeros cuerpos, porque en el séptimo ya vimos que no había más que los dos de la primera especie. Todos estos nichos, según la relación, alcanzaban la cifra de *trescientos sesenta y seis;* más doce en medio de las escaleras, suman en total, *trescientos setenta y ocho.* [72]

Acerca de los nichos de la tercera especie, la relación expone que tendrá la escalera como diez ó doce varas de latitud, «y subiendo por ella, en su medianía, á iguales distancias una de otra, se encuentran cuatro órdenes de nichos cuadrilongos, como de poco más de media vara de latitud, una tercia de alto y otra de profundidad, hechos con la mayor perfección, y en cada orden tres

71 Techo.—(J. G. V.)

72 En el escrito del P. Márquez se detalla el número de nichos, enumerando los que contiene cada cuerpo por un lado y por los tres lados; y después los contenidos en los cuerpos donde se encuentran las escaleras, para sumar después las cantidades resultantes.—(J. G. V.)

nichos, que por todos suman doce, saliendo el cielo de cada orden al aire en forma de repisa, compuesta de una piedra como de dos varas algo más de largo, y vara y media de ancho, sin lo empastado ó trabado en la misma escalera, y el grueso de cada losa de éstas como de una tercia, cortadas todas á escuadra y guardando su colocación sus debidas proporciones.» Aquí es de notar que, tantos estos doce nichos, como los dos de la primera especie, están, según la relación, cubiertos con piedras muy salientes á modo de cornisas, y tal vez los de la segunda especie tendrían también sus respectivas cornisas.

Objeto de los nichos.—¿Qué destino tuvieron estos nichos? Del Paso y Troncoso supone que servirían para contener las deidades de su panteón mitológico. El P. Márquez trae el recuerdo —en su afán de hacer comparaciones con los monumentos de la antigüedad clásica— del Templo de Jano *(Giano quadrifronte)* existente en Roma cerca de *San Giorgio in Velabro,* el cual tenía dos ó cuatro frentes y á su vera concurrían los mercaderes para sus tráficos: consiste en un pórtico cuadrado, abierto por todas partes, en cada uno de cuyos lados se ven, al exterior, 12 nichos, en junto 48, la mayor parte de ellos hundidos, y algunos no; y todos éstos, según los indicios que quedan, estaban cubiertos de cornisas corridas y bastante salientes sobre cada tres nichos, lo que denota que se habrían colocado estatuas en los hundidos, y en los otros cualquiera insignia. Ahora bien; «discurriendo Marliano sobre el monumento, dice: que así como á Jano se le pone con la figura del Tiempo, así las 4 puertas de su templo significaban las 4 estaciones del año, y los 12 nichos representaban los 12 meses; y agrega, que por esto se pintaba á Jano con el número CCC en una mano y con el LXV en la otra, para significar otros tantos días de los 12 meses, dando á entender que tal figura haya existido en aquel lugar.»—Aplicando estas consideraciones al monumento de Papantla, el P. Márquez infiere que también los antiguos habitantes de nuestro territorio representaban, aunque de una manera muy diversa, los días del año en alguno de sus monumentos; y hace una curiosa cuenta sobre el número de nichos del Tajín, relacionándolo con el cómputo diurno del calendario mexicano, y llega á suponer que en cada nicho estaría colocado un jeroglífico que expresase uno de aquellos días, y en los dos de la fachada tal vez los signos que denotaban los dos ciclos menores que componían el mayor.—En nuestro concepto, sin excluir la idea de que los autores del monumento totonaco de Papantla se propusieron también señalar el cómputo del tiempo por medio de un simbolis-

mo astronómico, se acomoda más la observación de Troncoso relativa al panteón mitológico de este importante grupo étnico veracruzano.

Resumen.—Finalmente, por lo que toca al conjunto del edificio, adviértese: 1.º La posición de su fachada principal, dirigida hacia el Oriente; 2.º La estructura del edificio, todo de piedra de sillería [73] regularmente cortada á escuadra, y con juntas de fina mezcla de cal y arena.

¿Cuándo se construyó la Pirámide? Se juzga de antigüedad muy remota el monumento. Deducir su edad es perderse en conjeturas inútiles.

La Comisión de Cempoala, presidida por el señor Troncoso, vino á rectificar, con su examen del edificio, el estudio del P. Márquez, cuyo resumen acaba de hacerse.

73 Ya se dijo que está construído con grandes losas (lajas) de basalto compacto amarillento talladas á escuadra.—Véase también la nota, sobre la destrucción del monumento mandando arrancar de su sitio las lajas.—(J. G. V.)

Ilustraciones que acompañan á las Notas sobre las Ruinas de Cempoala y del Templo del Tajin.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Ya concluído el manuscrito de las NOTAS precedentes, sufrí el extravío de todo él, sin que pudiera recuperarlo, y en los momentos en que la imprenta me urgía para su entrega. Fué necesario rehacer íntegramente las NOTAS y con toda rapidez, para cumplir con mi ofrecimiento de colaborar en el homenaje de nuestro Museo al Congreso de Americanistas de Londres. En tal virtud, no me ha sido posible presentar un trabajo más correcto y uniforme; y, dada la gran premura del tiempo, decidí suprimir en el texto todas las citas de las ilustraciones que se acompañan, reuniendo éstas al final de las NOTAS, á manera de pequeño Album que las complete.

Asimismo se extravió, junto con el manuscrito aludido, el original del croquis que formé de la zona geográfica explorada en el Estado de Veracruz por la Comisión de Cempoala; pero ya me ocupo en reconstruir ese croquis, y en nueva edición de las presentes NOTAS poder darlo á la estampa.

México, Abril de 1912.

JESÚS GALINDO Y VILLA.

Llegada de la expedición á Villa Rica

Grupo de los Expedicionarios.

Laguna del Viejón.

Laguna del Farallón.

Barra de Juan Angel.

Hacienda de San Rafael.

Paso para el Despoblado (Río de Cempoala.)

Jarochas de la Ranchería del Agostadero.

Río del Agostadero (Cempoala.)

Parroquia de Actopan.
(Vista del interior, sacada desde el coro.)

Los Chorros de Actopan.

PLANO

DE LAS RUINAS DE CEMPOALA

Levantado por orden de la Sria. de Justicia é Instrucción Pública,

POR LOS OFICIALES DE INGENIEROS

Capitan 2º P. P. Romero y Teniente F. del Castillo;

Con la cooperacion del Director del Museo Nacional:

Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso.

Escala en metros: 1:3,000.

1891

Agostadero

Río Grande de Actopan

Río Seco ó Tejocotes

Arenal de Arriba

Panteon

Loma Artificial

Terreno para el Museo Nacional

TL

EXPLICACIÓN.

Ruinas

I Sistema del Pavimento

II Id. amurallado llamado "Casa de Moctezuma"

III Id. Id. de las "Caritas"

IV Id. Id. del Templo Mayor y Anexos

V Id. Id. de las "Casitas"

VI Id. Id. del "Pozo del Sur"

VII Sistema amurallado del Poblo.

VIII Id Id. de Monte Grande.

IX Id. Id. de la Vega.

X Loma Artificial.

XI Id. Id. llamada Pirada.

XII Sistema de los Paredones

3 m. 75 cm. Equidistancia de las curvas de Nivel

Nota. El terreno punteado se indica ::: en blanco para mejor inteligencia.

Las anteriores denominaciones son en general tomadas de los habitantes del lugar con excepcion

Romero Adelante

Plano General de las Ruinas de Cempoala.

El original dibujado por el Capitán Pedro P. Romero, se halla á la escala de 1⁄3,000. — Este grabado se obtuvo á la $\frac{1}{15}$ parte del original.

La llamada «Casa de Moteczuma.»
(Se ve parte del almenaje.)

La llamada «Casa de Moteczuma,» después de las excavaciones.
(Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.)

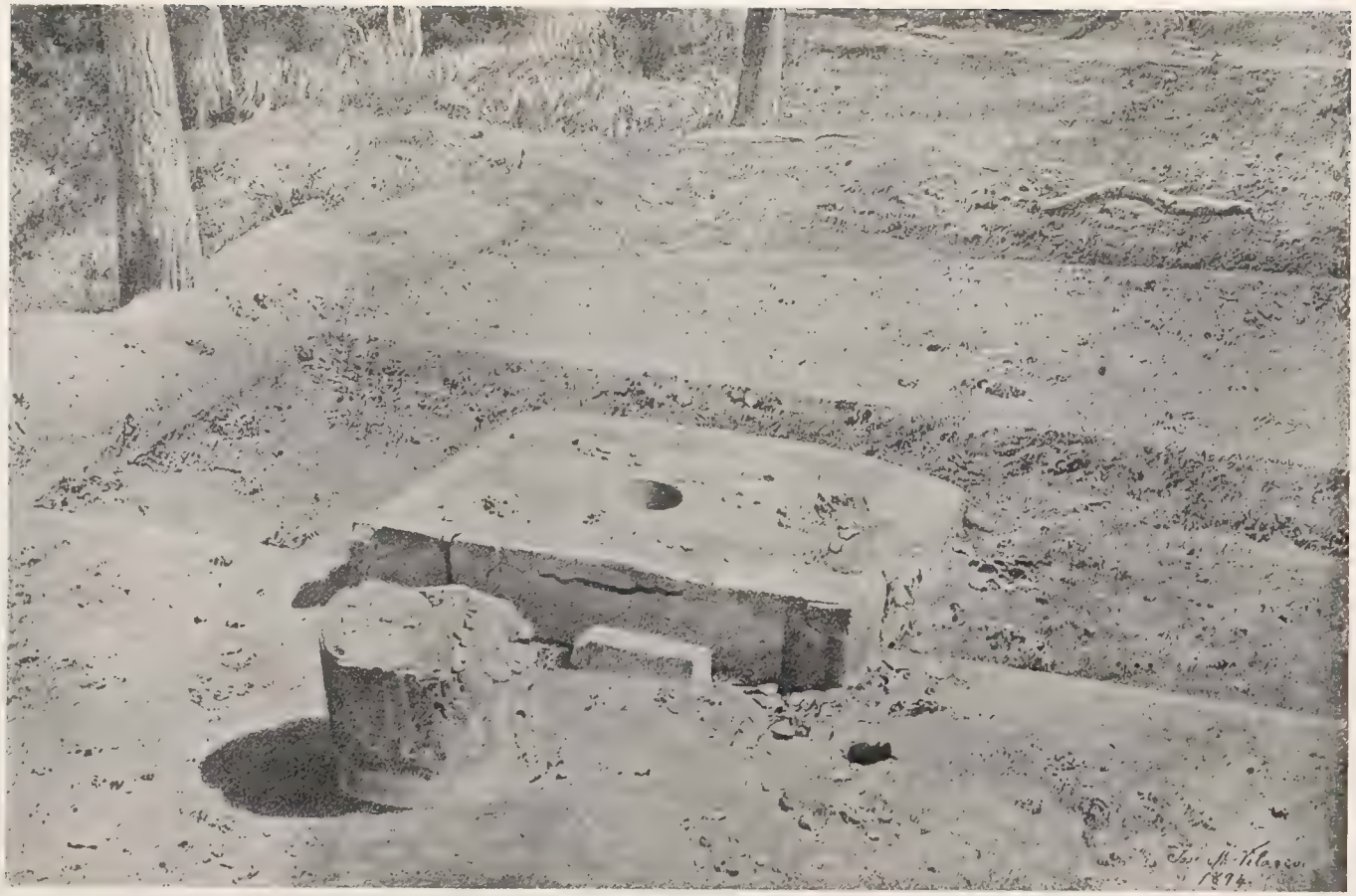

Macizos de la «Casa de Moteczuma:» uno en forma de pilar cónico, y otro rectangular,
de cuya oquedad redonda se sacó un interesante molcajete grande, de barro, pulimentado y policromo.

Expedición de Cempoala.

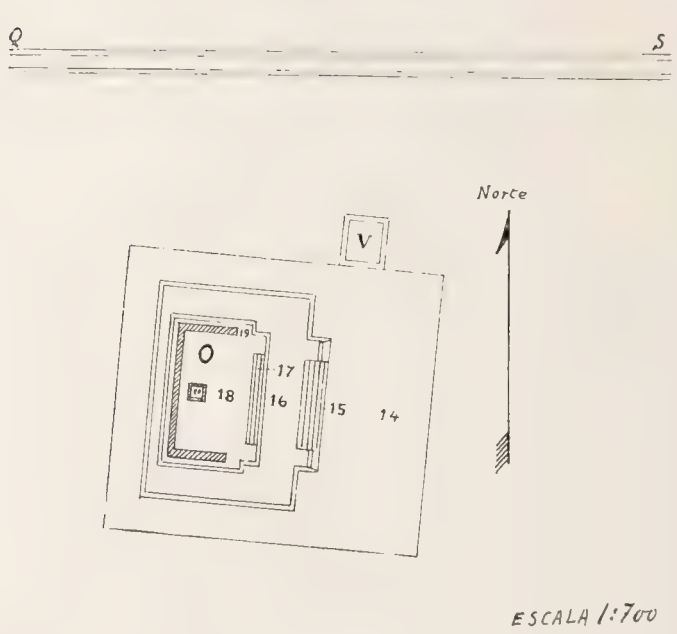

Planta del Templo de las Caritas.
(Escala 1=700.)
Dibujo original del Capitán Pedro P. Romero.
O, Templo;—V, Plataforma pequeña;—Q, Muralla;—S, Desagüe; -14, Banqueta;—15, Escalinata para el primer cuerpo;—16, Primer cuerpo;—17, Escalinata para el segundo cuerpo;—18, Segundo cuerpo;—19, Muro de mampostería.

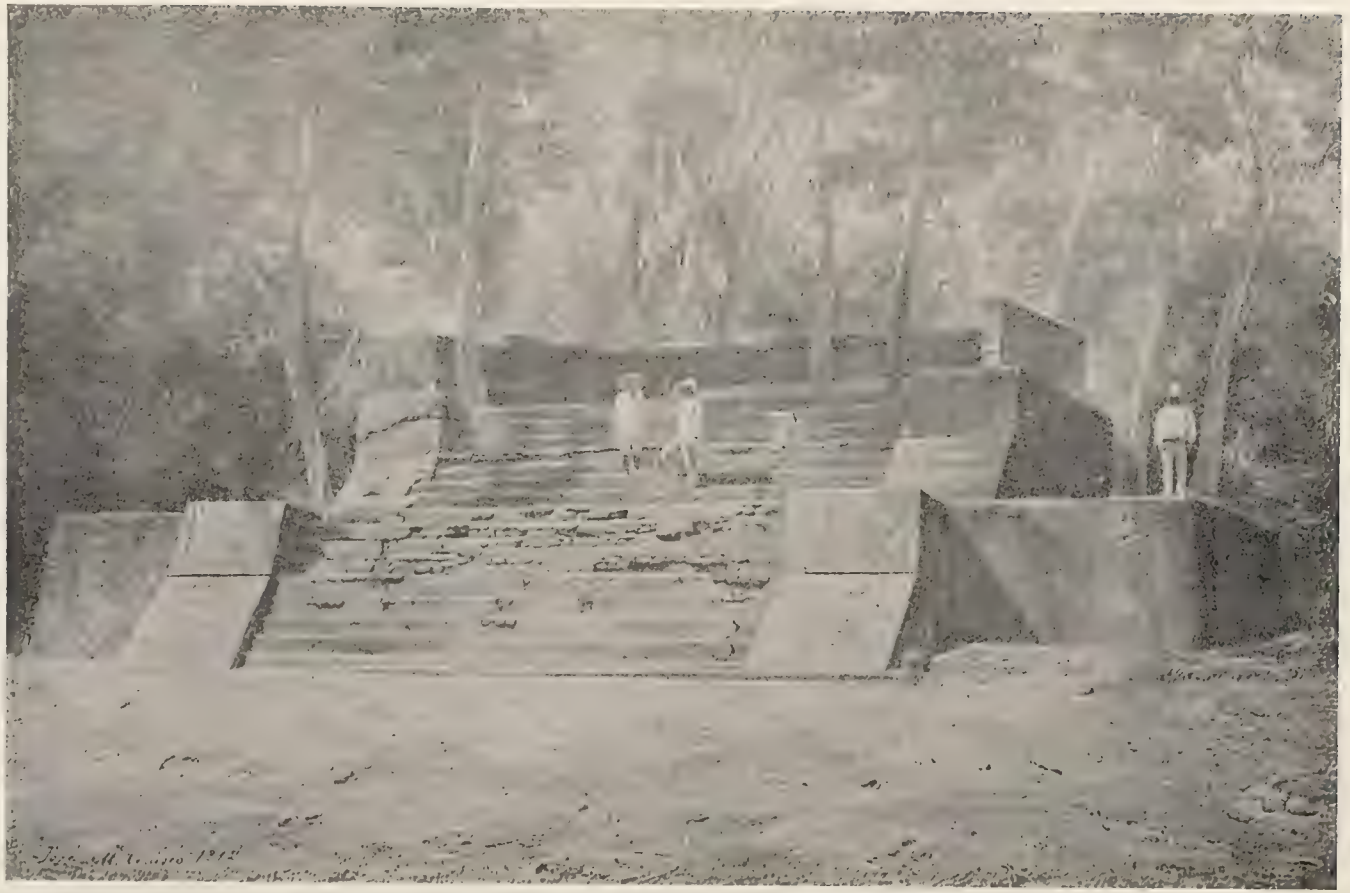

Templo de las Caritas.—(Frente.)
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco

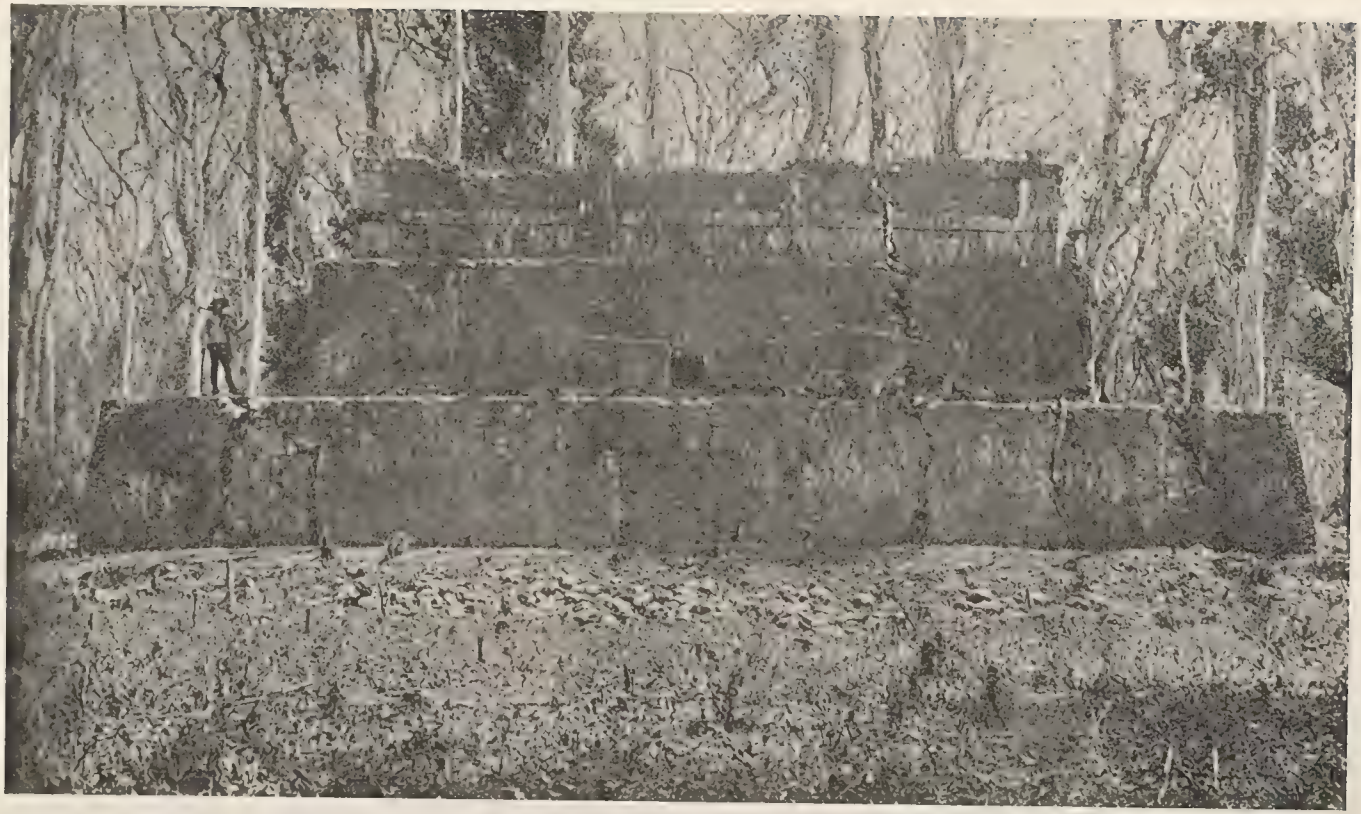

Templo de las Caritas
(Fachada posterior.)

Templo de las Caritas.
Detalle del exterior de un desagüe del muro.

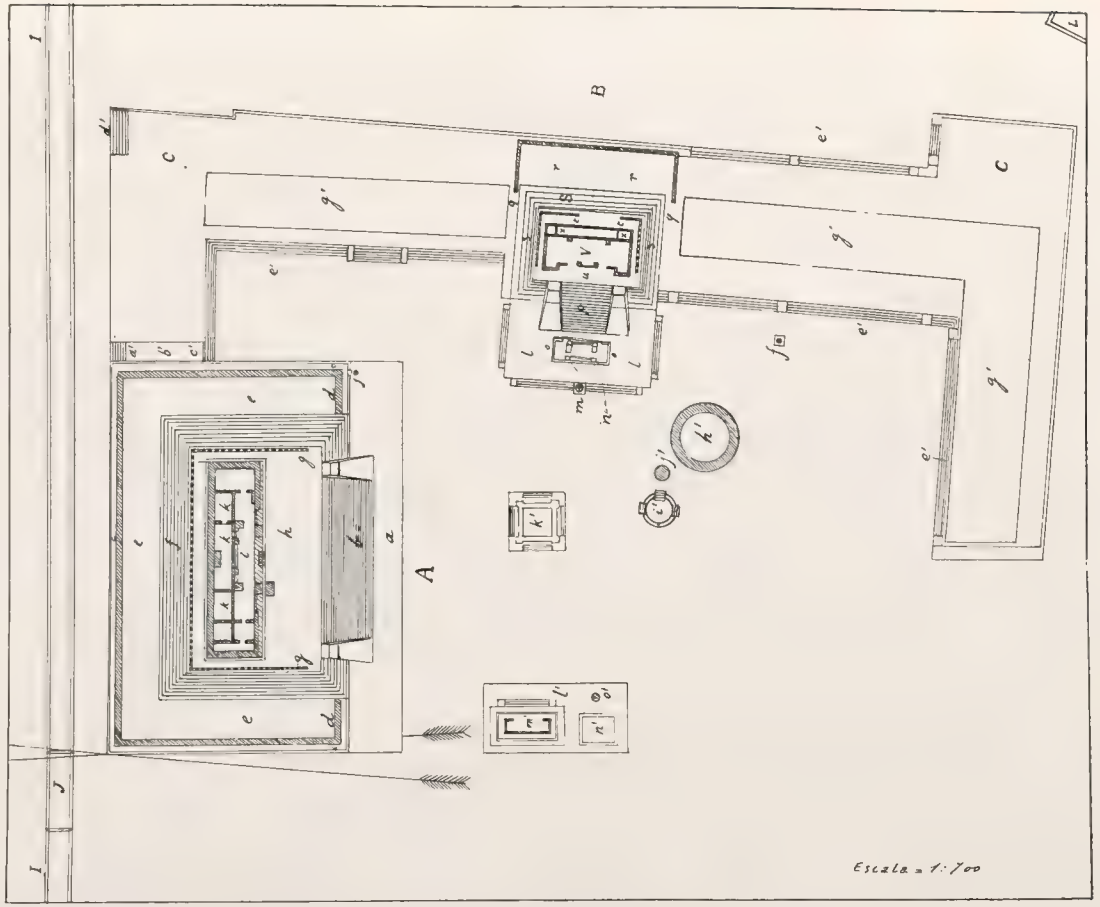

Plantas de los Templos Mayor y de las Chimeneas y construcciones adyacentes.—Dibujo original del Capitán Pedro P. Romero, á la escala en metros de 1=700.—(El grabador, al ejecutar este clisé, redujo la escala considerablemente.)

Expedición de Cempoala.

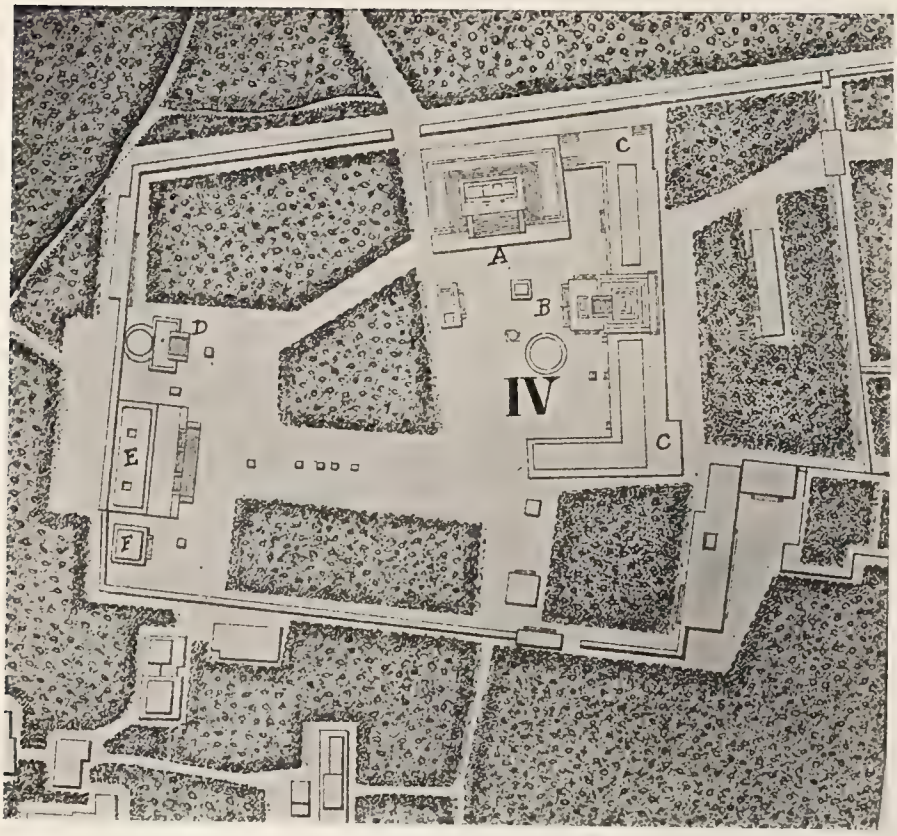

Sistema amurallado del Templo Mayor y sus anexos.
(Escala en metros: 1 —3,000.)

Vista en conjunto del Templo Mayor.

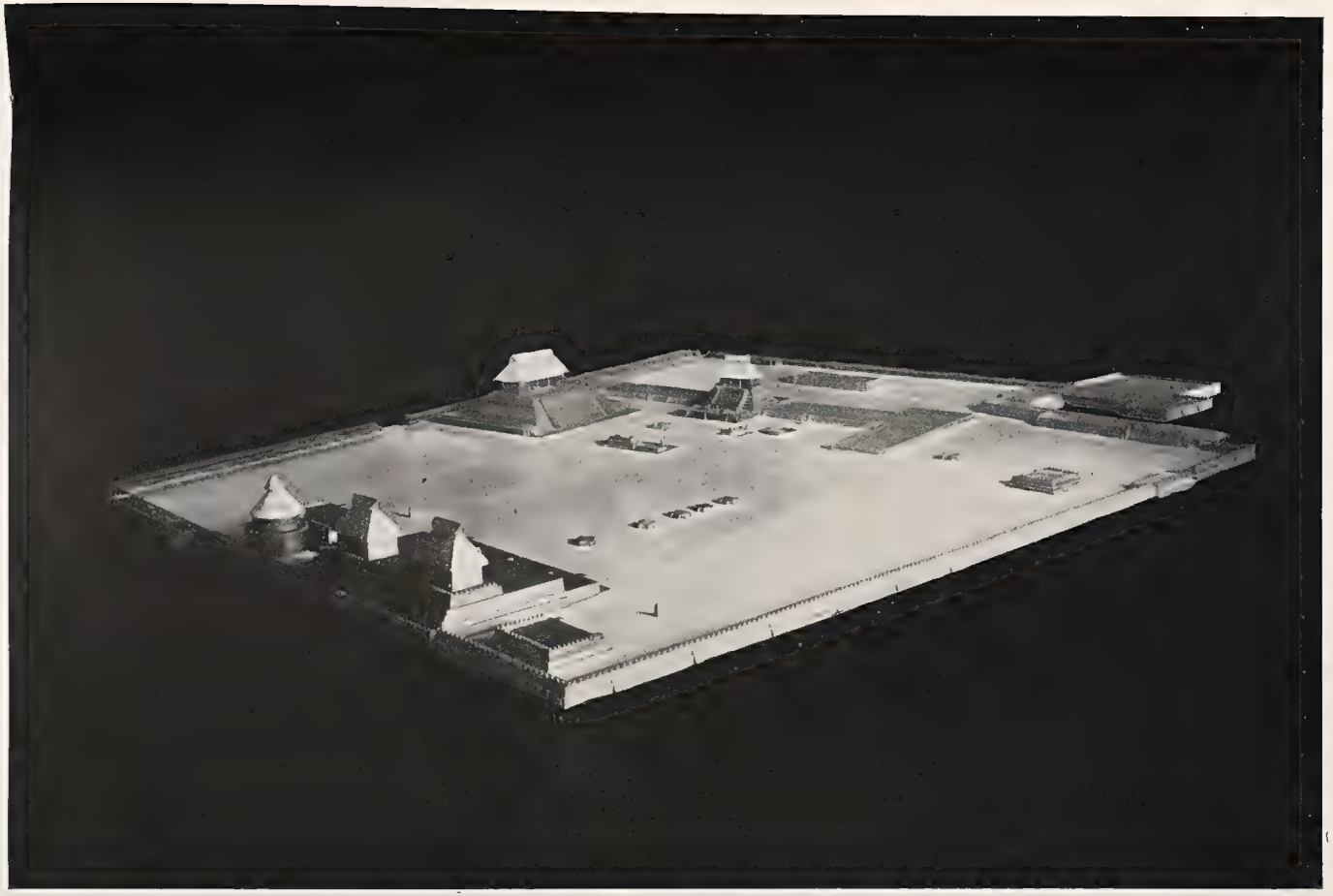

Modelo de madera en relieve del Templo Mayor de Cempoala y sus anexos, construído bajo la dirección del Teniente de Ingenieros Fernando del Castillo, á la escala de 1⁄3,000.—(Existente en el Museo Nacional de México.)

Panorama del Templo de las Chimeneas.
Dibujo del Prof. D. José M. Velasco.

Almenaje del Templo de las Chimeneas.
(Detalle.)

Expedición de Cempoala.

Templo de las Chimeneas.
La escala de Guerra

Templo de las Chimeneas.
Detalle del lugar donde se halla una de las lagartijas en relieve.

Ídolo del Templo de las Chimeneas
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.

Ídolo del Templo de las Chimeneas.

Expedición de Cempoala.

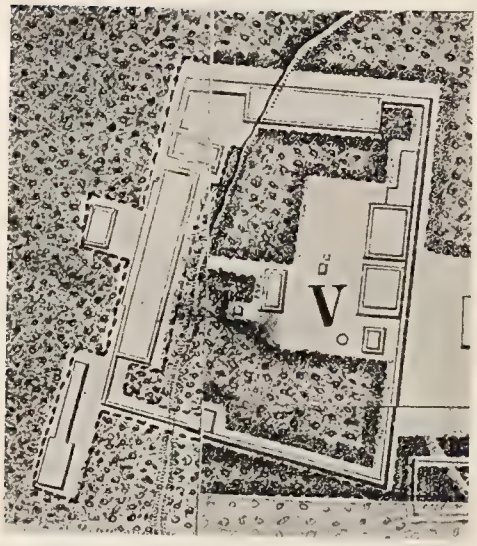

Sistema amurallado de los Templos «Cuates.»
(Número V del Plano General.—Escala en metros: 1=3,000.)

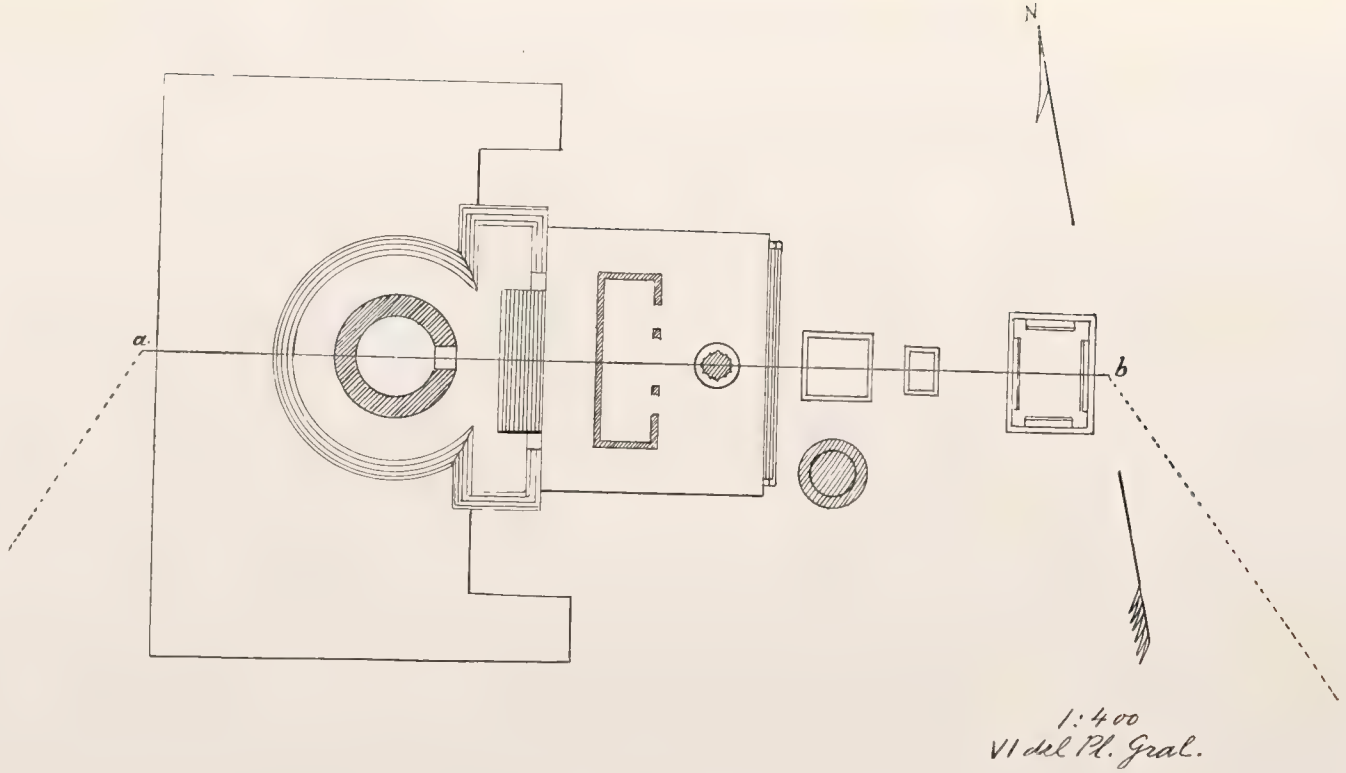

Planta del Sistema VI del Plano General, llamado del «Dios del Aire.»
Dibujo del Capitán Pedro P. Romero.
A la entrada del Sistema se levanta el «Templo en figura de Arcón.»

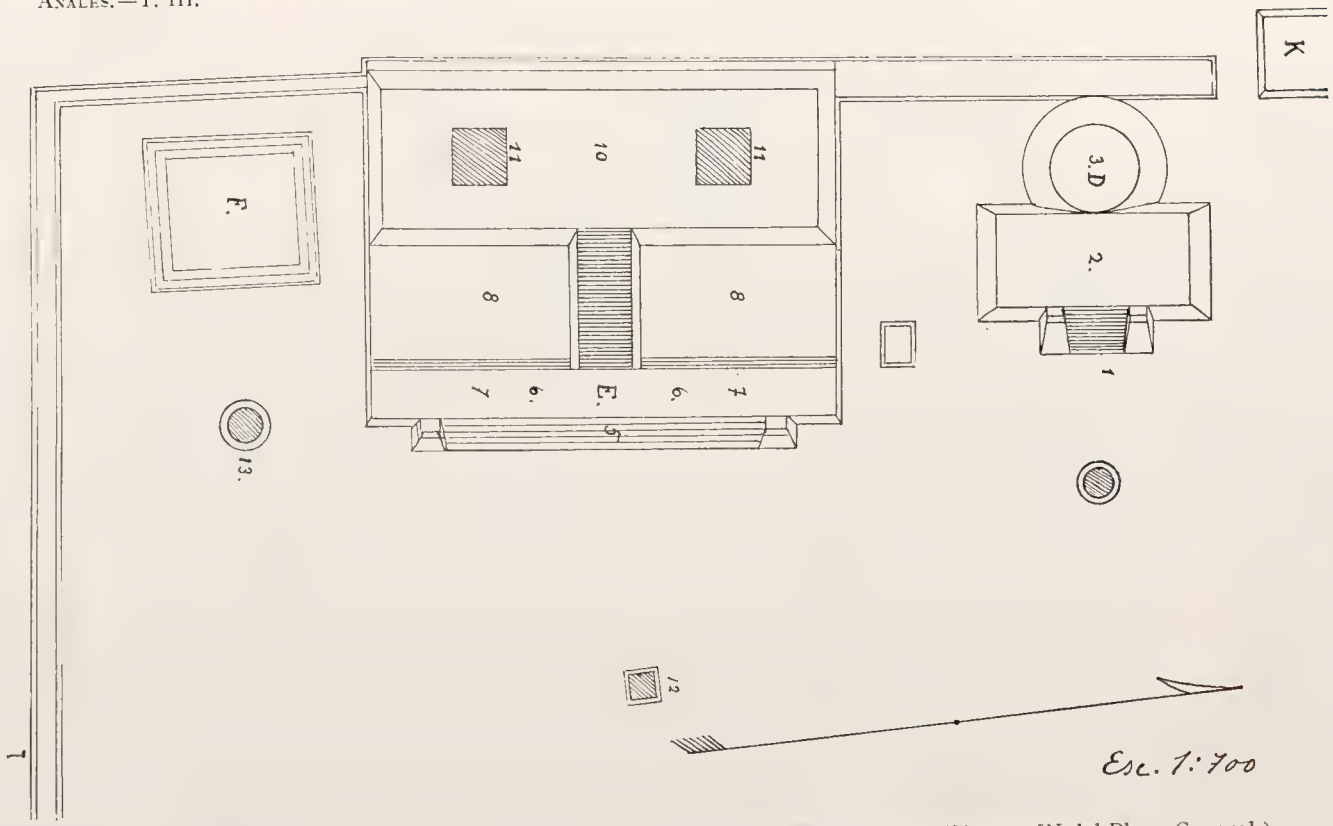

Plantas del Templo del Aire y de la Gran Piramide, contiguos al Templo Mayor.—(Sistema IV del Plano General.)
Dibujo del Capitán Pedro P. Romero.

D, Templo del Aire;—1, Escalinata;—2, Atrio;—3, Templo;—4, Monumento circular anexo; —E, Gran Pirámide de tres cuerpos; —5, Escalinata del primer cuerpo;—6, Parte superior del mismo;— 7, Escalinata para el segundo cuerpo;—8, Segundo cuerpo;—9, Escalinata del primero al tercer cuerpo;—10, Tercer cuerpo;—11, Adoratorios;—12, Momoztli;—F, Pirámide de tres cuerpos; —13, Columna cónica;—K, Plataforma baja unida á la muralla del Poniente;—I, Muralla del Sistema principal.

Templo del Dios del Aire.—(Fachada posterior.)
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.

Expedición de Cempoala.

Templo del Dios del Aire.
Detalle del ángulo de unión entre la parte circular y la rectangular.

Expedicion de Cempoala.

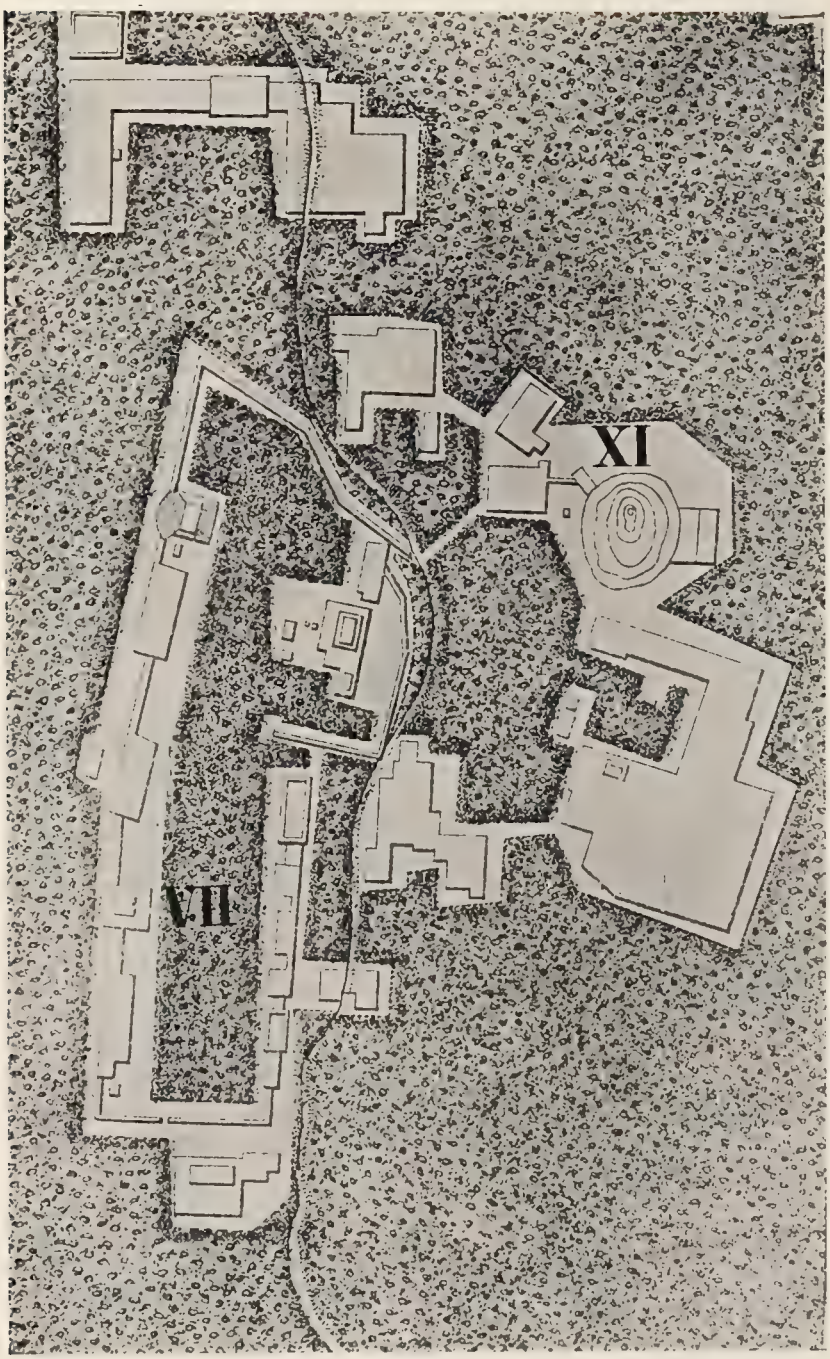

Sistemas amurallados del «Bobo» (VII) y de la «Loma Picuda» (XI).
(Escala en metros: 1 = 3,000).

Expedición de Cempoala.

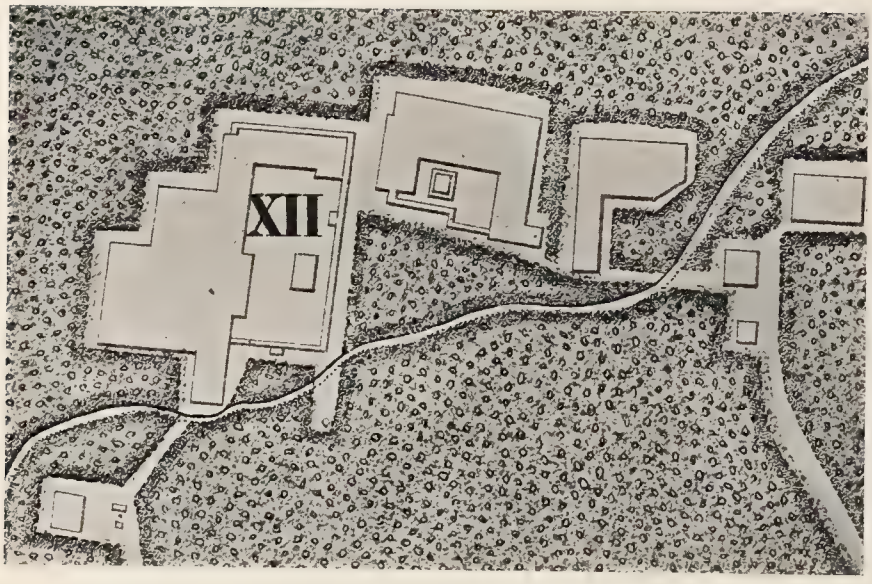

Sistema de los Paredones.
(Escala en metros; 1=3,000.)

Templo de la Calera.—(Frente.)

Templo de la Calera.—(Vista escorzada.)
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.

Templo de la Calera, escorzado.
(Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.)

Templo principal del Colorado.

Templo de los Atlixcos, á la derecha del camino del Morro.—(Vista general.)

Casa edificada sobre el terraplén de un templo indígena antiguo.

Mosaico de objetos arqueológicos hechos de mezcla, que se encontraron al practicar las excavaciones en las ruinas de Cempoala.

Piedra de Tusápan
Representa á un hombre en pie, circundado de relieves semejantes á los mayas.

Losa de Paso del Correo.
(Aparece junto á la de Tusápan.—Véase la lámina anterior.)

Panorama de Cotastla.

Piedra del juego de pelota.—(Cotastla.)

Expedición de Cempoala.

Olla con cenizas encontrada en el Palacio.

La Mancha.

Rocas de la Mancha.

Grupo de Rancheros de La Mancha.

Vigía de Cempoala.
Fábrica española sobre un médano, en la llamada *Punta de Cempoala,* cerca de las Barras de Chachalacas y de Juan Angel.
Servía para vigilar la costa de las irrupciones, tan frecuentes entonces, de piratas y corsarios

Casa nueva de Mendoza.

Panorama de Papantla, desde la Torre de la Parroquia.—En el horizonte aparece la serranía, cerca de la cual se halla el gran monumento del Tajín.

Templo del Tajín ó Pirámide de Papantla.—(Fachada principal.)
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.

Templo del Tajín ó Parámide de Papantla.—(Fachada posterior.)
Dibujo del Prof. D. José M.ª Velasco.

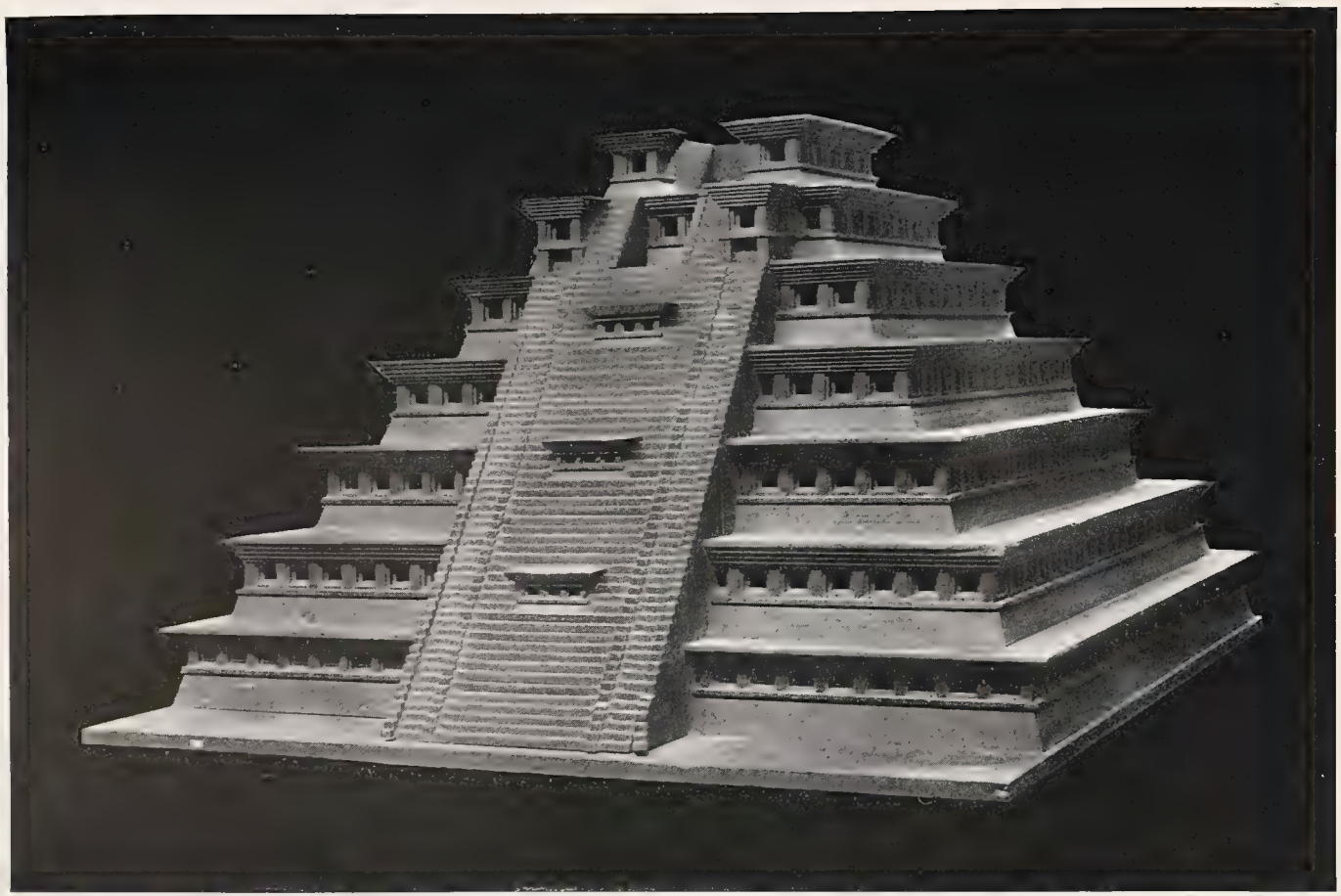

Modelo en madera, del Templo del Tajín ó Pirámide de Papantla, dirigido por el Teniente de Ingenieros Fernando del Castillo. Se construyó en el Museo Nacional de México, donde hasta la fecha existe, á la escala en metros de 1—25.

OBSERVACIONES DEL PADRE MÁRQUEZ

ACERCA DEL

CALENDARIO DEL CÓDICE MEXICANO

DEL CARDENAL BORGIA.

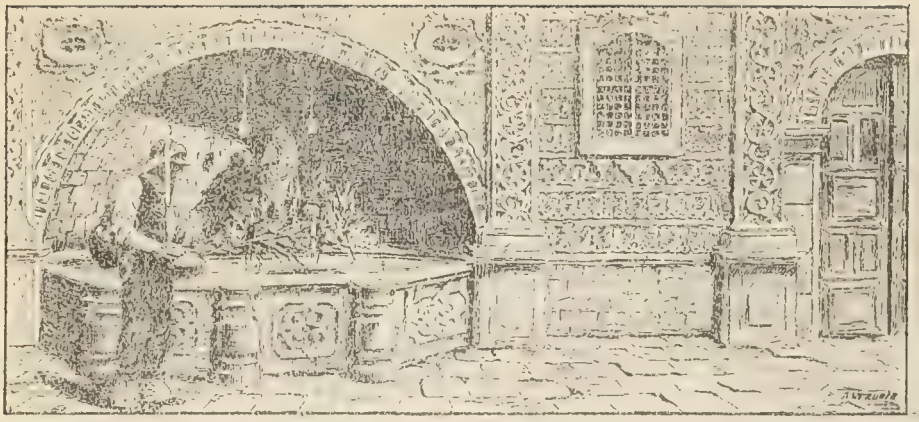

Cuando dejaron el mundo antiguo las razas que poblaron las Américas, trajeron, sin duda ninguna, muchísimas ideas y muchísimos conocimientos que en aquella época existían entre los habitantes de los lugares de los que se iban alejando y entre los cuales habían vivido desde el principio. Su viaje fué larguísimo y pasaron forzosamente muchos años y aun siglos antes que pudiesen establecerse en las regiones tan distantes las unas de las otras del suelo americano. Sin embargo, los mexicanos conservaron en su historia y en sus tradiciones la memoria de varias permanencias (ó estancias) que anduvieron haciendo durante su larga caminata. La más antigua que se haya podido descubrir se realizó, según el caballero Boturini, casi como un siglo antes de nuestra era. Se ha conservado más expresamente la memoria de aquélla, según creo, por el interesante hecho de haberse juntado sus sabios para arreglar el calendario, que había sufrido variaciones por causa del gran intervalo que había pasado desde el principio de su institución, y por la poca comodidad que la laboriosa transmigración proporcionaba para solucionar tan grave problema, lo cual requería quietud. Lo lograron, sin embargo, y juntando en un cuerpo las nociones astro-

nómicas, históricas y mitológicas establecieron en aquel entonces el método constante de su calendario; fijaron los días de las fiestas de sus dioses con referencia á los hechos más notables, pero todo eso de tal manera, que á primera vista no aparece en sus libros si no un montón de figuras idolátricas y supersticiosas. Son parecidos en esto los mexicanos á todos los pueblos antiguos, que en su mitología respectiva no enseñan sino los errores infinitos de su espíritu y el deplorable desvío de su corazón. No ostentan más que ideas extravagantes, transformaciones ridículas y prodigiosas, operaciones indecentes y divinidades que no son, después de todo, otra cosa que monstros increíbles. Sin embargo, al que se le antoja penetrar en lo más oculto de los orígenes idolátricos, se le van revelando objetos dignos de seria consideración. Hay europeos que se empeñan en sacar la verdadera historia de las fábulas del mundo antiguo y encuentran al mismo tiempo nociones sobre lo que se conocía de astronomía en aquellos tiempos. Lo mismo digo yo, que en las fábulas extraordinarias de los mexicanos se descubrirán reformadas su historia y su astronomía. El que quiera investigar sobre este ramo de erudición estudiando los pocos monumentos que han escapado á la destrucción, podrá sacar datos interesantes de ellos. En los primeros años, después de la ruidosa conquista del nuevo mundo, hubo hombres inteligentes como Torquemada y Acosta que escribieron todo lo que pudieron comprender de las idolatrías y de la historia mexicanas. Dos siglos y medio después Clavijero desarrolló muchas cosas, y últimamente el Sr. Gama, por la oportunidad de dos monumentos descubiertos recientemente, publicó sus nuevas disertaciones sobre la antigüedad de esta Nación. El Cardenal Borgia, que poseía y mucho apreciaba un códice mexicano, quería darlo á conocer con explicaciones oportunas. Le incumbió á mi excelente amigo y compatriota D. Giuseppe Fábrega el hacer este trabajo. Escribió una memoria con notas que ilustran mucho este códice. Pero la muerte, que no le perdona á nadie hizo, desaparecer primero á Fábrega y después al Cardenal, con lo que no hubo más códice ni escrito. Yo, por amor á mi patria y á estos dos documentos, abrigaba propósitos y deseos de publicar alguna cosa relativamente á ellos, pero experimenté grandes dificultades y vicisitudes que lo impidieron todo. A pesar de eso, mandé copiar del códice una lámina en la que se ven reunidas las figuras que representan un año mexicano entero, como sigue.

Se ha de saber que los mexicanos con sólo veinte figuras simbólicas representaban todos los días del año. Estas figuras se ven representadas en nuestra lamina primeramente con veinte cuadri-

tos, que empiezan á la derecha del que mira, progresando las siete primeras hacia arriba, á las que siguen hacia la izquierda otras nueve, y las cuatro que quedan van hacia abajo. En cada cuadrito va el signo caracterísco de los días del mes, y se ha acudido á los cuadritos para enseñar las divinidades que con todos sus atributos presidan á los citados veinte días, y se puede decir que son signos mayúsculos ó de majestad, de manera que no ha de llamar la atención que algunos estén figurados con algo de variación relativamente á los signos minúsculos y ordinarios que siguen.

Por eso los mismos veinte signos están figurados en segundo lugar en la lámina: en el campo del centro da trece vueltas para representar al año lunar ó festivo que abarca doscientos sesenta días del año civil. Están colocados en veinte líneas de trece casitas cada una que se leen todas de la derecha á la izquierda, empezando por los inferiores; pero en cada línea hay trece signos de los veinte que se interpretan de esta manera:

La	1.ª Cipactli	Un pez.
	2.ª Ehecatl	Viento.
	3.ª Calli	Casa.
	4.ª Cuetzpalin	Lagarto (¿Lagartija?)
	5.ª Cohuatl	Serpiente.
	6.ª Miquiztli	Muerte.
	7.ª Mazatl	Ciervo.
	8.ª Tochtli	Conejo.
	9.ª Atl	Agua.
	10.ª Itzcuintli	Perro.
	11.ª Ozomatli	Mono.
	12.ª Malinalli	Hierba.
	13.ª Acatl	Caña.
	14.ª Ocelotl	Tigre.
	15.ª Quauhtli	Aguila.
	16.ª Cozcaquauhtli	Aguila hermosa.
	17.ª Ollin	Movimiento del sol.
	18.ª Tecpatl	Pedernal.
	19.ª Quiahuitl	Lluvia.
	20.ª Xochitl	Flor.

Así es, pues, que estos signos repetidos trece veces completan el año festivo é indican los 260 días tomados de las lunas respectivas de cada año para celebrar en ellos las fiestas ya establecidas.

Para conocer cuáles y cuántos días de la luna eran los destinados á la celebración de las citadas fiestas, usaban ciertos signos que representaban la impresión de un pie humano que se puede observar treinta y dos veces en la lámina, primero principiando desde la figura cuarta *Cuetzpalin* (Lagartija), siguiendo hasta la novena, y así sucesivamente cada nueve figuras nueve veces; después cada siete figuras siete veces; otra vez cada nueve figuras nueve veces y en fin cada siete figuras siete veces, completándose el último septenario con las tres primeras figuras de arriba y las cuatro últimas de abajo. Con este artificio se comprendían y se contaban los doscientos sesenta días del calendario festivo, puesto que nueve veces nueve son ochenta y uno, más cuarenta y nueve son ciento treinta, y esta cantidad repetida dos veces da la suma de doscientos sesenta.

Empero este calendario festivo no se combinaba por sí con el calendario civil ni podía formar parte de él: era un calendario propio para los sacerdotes, por lo que lo deberemos considerar bajo dos aspectos: uno como el destinado al uso de los sacerdotes para arreglar sus fiestas y el otro como una primera parte del calendario civil ó anual, y para eso tendrémos que prescindir de los signos de los pies y valernos de las 260 figuras para seguir completando el año civil con las otras cien figuras que hemos señalado después de la serie de las primeras en el círculo exterior de la fábula, las cuales, con los cinco últimos que se ven después, completan 365 días del año usual. El calendario que figura en la obra del señor Gama es exactamente este.

Considerado así el citado calendario festivo con el primer aspecto, que es el entendido al principio por los autores de Códices mexicanos, además de las particularidades que lo acompañan, ó sea las 32 impresiones de pies, se puede observar que este calendario en los tres códices que hemos visto, ó sea el Borgiano, que se conserva ahora en la Biblioteca de la Propaganda Fide; el Vaticano, que existe en la Biblioteca del mismo Vaticano, y el «Boloñense» que ha sido llevado á Francia, no sé dónde, pero del que he podido ver una copia en Roma, ocupa el primer lugar y está dividido en 20 hileras de trece figuras cada una, como se puede ver en dicha lámina, la cual división de 13 era misteriosa, lo mismo que las de 7 y de 9, ocupando el calendario el primer lugar constituyente como el fundamento de todas las otras figuras que en el resto de todo el Códice estaban ó están pintadas.

Efectivamente, no hay ninguna figura en todas las páginas del Códice en cuya composición no entre á formar parte alguna ó al-

gunas de las figuras del calendario. Prueba de esto, la constituyen las dos series de figuras compuestas que hemos dibujado en nuestra lámina, tomándolas del Códice Borgia. La primera es aquella de las veinte figuras que habían colocado al rededor del calendario, las cuales en el citado Códice siguen inmediatamente después del calendario: en la lámina empiezan á la derecha arriba y siguen siempre al rededor. En las mismas se ven ordinariamente los veinte signos del calendario, aunque algo variados y siempre con un poco de más elegancia, de tal manera, que como se ha insinuado arriba, se pudiera decir que si aquellos son los caracteres minúsculos, éstos son los mayúsculos; aquéllos son los símbolos sencillos y ordinarios, éstos los símbolos majestuosos; aquéllos los solitarios y éstos acompañados á las divinidades, á las que forman una corte, y de las que eran el índice significando que el día marcado por la figura sencilla era el destinado á la fiesta de la divinidad y quién sabe para cuántas ceremonias.

En cada una de las nueve figuras compuestas de la otra serie que están en el ángulo inferior á la izquierda, hay uno de los símbolos diurnos del calendario figurando con alguna variación. Se observa que estas nueve figuras compuestas, representan estos nueve «Acompañados» (Acoompagnati) de los que habla el señor Gama y que va sucesivamente nombrando juntos con los días del año en la combinación de su calendario hasta el fin. A mí me parecería más bien que los dichos signos pertenecerían al calendario festivo y no al civil, y que estos nueve con otros siete corresponderían á aquellos períodos de este calendario festivo que se distinguen por medio de las impresiones de que se ha hablado arriba.

He aquí, pues, el contenido de nuestra lámina: primero y principalmente el calendario festivo de 260 días que se deben tomar de las lunas en un orden que no conocíamos, puesto que no es fácil adivinar cuáles períodos de días eran los que les tocaba á cada luna. Llamo períodos de días los contenidos entre dos impresiones de pie; y pudiera suceder que á la luna creciente le tocara uno y á la luna menguante le tocara otro, y en este caso hubieran sido necesarias 16 lunas; pero como no hubieran bastado las lunas del año civil, tenían que tomar otras del civil idmediato. Eso sería mucho más necesario todavía si á cada luna le hubiera sido destinado un solo período de los citados. Y eso prueba, por fin, que el calendario festivo de ninguna manera podía combinarse con el calendario civil, así como se ha hecho notar.

Pero nosotros en segundo lugar tomamos el calendario festivo, prescindiendo de los períodos distintos por medio de los signos de

los pies, para combinarlo con el calendario civil y con este objeto agregamos al interior de la lámina, otros 100 signos y después de estos los cinco destinados á completar los 300 días del año usual. De este año conocido y usado por los mexicanos, diremos inmediatamente la manera cómo lo componían, cómo formaban sus edades ó siglos con él, y con cuales artificios introducían los días intercalares para igualar sus años con el curso del Sol. Antes de eso y para terminar la explicación de la lámina, diremos solamente que también los adornos que se ven alrededor, han sido copiados de diversas fachadas (facciate?) del Códice Borgiano, en las que se entiende que todo lo que tienen dibujado es enteramente de invención mexicana.

Llegando, pues, á hablar del año usual de los mexicanos, diremos que era compuesto de 365 días, lo mismo que nuestro año civil. Lo dividían primeramente en 18 períodos de 20 días que se conocían por un nombre muy distinto, precisamente como nuestros doce meses. Los veinte días de los períodos tenían sus nombres y sus signos todavía dibujados y se repetían en cada período en el mismo orden. Los diez y ocho períodos ó meses completaban 360 días y quedaban 5, los cuales aunque los designaban con los signos mensuales no pertenecían á ningún mes y eran reputados ociosos, inútiles y nefastos, y á los cinco los llamaban *Nemontemi*. Los meses egipcios, como se sabe, eran 12 de 30 días y abarcaban solamente 360, de modo que para completar los 365, tenían que agregarles otros cinco más que llamaban *Epagomene*.

Dividían en segundo lugar su año en otros 28 períodos de 13 días; ó sean 364, quedando uno al fin, que tenía fama de ser el más nefasto de los 5 *nemontemi*, hasta tal grado, que al día para ellos desgraciadísimo, en el que los españoles tomaron la capital México, le dieron el nombre de este día ó sea *Cohuatl*.

Además de eso, tenían 9 símbolos que significaban otras tantas divinidades bajo la protección de las cuales estaban todos los días del año fuera de los cinco de ocio y nefastos ya mencionados. Estos nueve símbolos repetidos por orden, cuarenta veces correspondían á los 360 días del año. Yo los asimilaría á los siete nombres con los que distinguiamos á los siete días de la semana que también se referían al principio á siete divinidades de los gentiles: el sol, la luna, marte, etc.

Tanto los nueve símbolos mencionados, como los nombres de sus 18 meses, así como el número del período corriente de 13 días, servían á los mexicanos para señalar las fechas en el año, de manera que ningún día hubiese podido confundirse con otro. Para dar un

ejemplo que sirva de explicación, nuestra fecha lunes 24 de Sbre. ellos la decían *Hetl vei atl Hueipachtli,* porque *Hetl,* significa la divinidad de aquel día, lo mismo que nuestro lunes es relativo á la luna, *vei atl,* representa el número 3 del vigésimo tercero período de trece días y *Hueipachtli* es el décimo quinto mes. Y eso quiere decir que estas tres notas (ó palabras) no se juntaban sino en este solo día, precisamente de manera que las tres palabras correspondientes á cualquier día no se podían confundir nunca con las de los otros días. Para señalar los cinco días ociosos, que no forman parte de ningún mes, les bastaban dos palabras ó signos, una el nombre común á esos días ó sea *nemontemi,* y otra el nombre propio del día como en un caso ordinario.

Este era el artificio con el que arreglaban cada año separadamente. El artificio con el que ordenaban el conjunto de los años, no era menos hermoso, ya sea que se considere la serie sucesiva con la que encadenaban los años de cada grupo, ya que se considere la corrección que hacían al fin de cada grupo, por cuyo medio daban su equilibrio á los tiempos. Cada grupo que entre nosotros se llama siglo y se compone de 100 años, se llamaba edad entre ellos y constaba de 52, pero lo designaban con edad menor, pues la mayor era del doble número de años ó sea 104, como lo veremos.

Para distinguir los años, usaban cuatro signos con trece números, que repetidos cuatro veces completaban la edad de 52 años, resultando de eso, que la edad se componía de cuatro partes que se pueden llamar: «Convocatorias ó indicadoras,» cada una de 13 años. Los signos eran los siguientes: *Tochtli, Acatl, Tecpatl, Calli,* que se iban repitiendo en el mismo orden, pero no con el mismo número. Se principiaba la 1.ª, «Indicadora» 1. *Tochtli,* se seguía 2. *Acatl,* 3. *Tecpatl,* 4. *Calli* y después 5. *Tochtli,* 6. *Acatl* y así siguiendo hasta 13. *Tochtli;* á ésta seguían la segunda «Indicadora» principiando: 1. *Acatl* y seguía hasta 13. *Acatl;* la tercera empezaba, 1. *Tecpatl,* y la cuarta 1. *Calli.* Con este artificio ningún año de los 52 podía tener el mismo número con el mismo signo, de manera que las fechas de los años de una edad se distinguían entre sí.

Completados los 52 años y terminada la edad, se pensaba en igualar los tiempos. En aquella época, el año solar difería del civil en casi 13 días, lo que sabían por sus antiguas observaciones acerca de los movimientos del sol. Antes, pues, que de dar principio á la siguiente edad, cuando celebraban con gran solemnidad las fiestas de sus dioses seculares, intercalaban los días necesarios para igualar los tiempos; estos días, según el Sr. Gama, no eran 13 completos sino solamente 12½, por lo que empezaban á contar los

días de una edad desde el mediodía y los de la siguiente desde la media noche, de suerte que al fin de una edad mayor ó sean 104 años, habían intercalado 25 días, puntualmente, como así lo hacemos con nuestro método después de la corrección gregoriana. Intercalando un día cada cuatro años del siglo y omitiendo la intercalación el año del centenario, al terminar el siglo nos encontramos con que hemos intercalado 24 días y después de otros cuatro años, otro día más, lo que hace 25 ó sea en 104 años lo mismo que los mexicanos.

Hé aquí cómo los mexicanos, sin haber tenido, que sepa, tablas como las que tenemos especialmente después de la corrección gregoriana, igualaron de cuando en cuando los tiempos intercalando al fin los mismos días que nosotros intercalamos hoy; á la falta de tablas suplían con las observaciones de los accidentes del sol, que continuamente andaban haciendo. Eso era necesario que los hicieran especialmente en el tiempo en el que debían empezar los cómputos de la nueva edad. Todos los años comenzaban con el solsticio de invierno y también sus edades. Para el principio del año observaban la culminación de las Pléyades en los días del solsticio; pero para el comienzo del año, era necesaria la observación del mismo solsticio. Con observar el punto de éste, se aseguraban de la variación que al fin de la edad, es decir, en el transcurso de los 52 años, encontraban haber intervenido entre los años civiles y los solares, y viendo que tal variación era de 13 días no completos, intercalaban 12¼ días y cumplidos estos daban principio á la siguiente edad.

El intercalar 12¼ días entre una era y la otra, era su método ordinario, puesto que si al terminar cualquier edad, al observar el sol, encontraban que la variación había sido mayor, entonces debían considerar como necesario intercalar 13 días completos, con el objeto de que los tiempos se igualasen. El Sr. Gama calculó que después de cinco edades mayores que correspondían al doble de las menores, con 18 años más, la anticipación de los años civiles aumentaba relativamente á los días ordinarios, que intercalar un día y poco más de un minuto. Y eso quiere decir que si después de las cinco edades mayores se notaba que la anticipación de los años era casi de un día más, á la mitad de aquéllas, ó sea después de cinco edades menores, la anticipación tenía que ser de poco menos de medio día, de manera que si á los 12¼ días ordinarios se les agregaba este medio día y se intercalaban 13 días enteros, se efectuaba con ello la corrección más exacta sin que lo notara el pueblo. En consecuencia, si las fiestas seculares se celebraban ordinariamente en estos 12¼ días, estas veces se verificaban durante

13 días completos, pasados los cuales se daba principio á la edad siguiente.

Haciendo, pues, lo mismo después de otras cinco edades menores, al fin de las cinco mayores resultaba que se había intercalado un día entero, además de los ordinarios, exactamente como nosotros lo hacemos cada 400 años.

El secreto, por decirlo así, de llevar para siempre los tiempos en equilibrio, era confiado á los sacerdotes, destinados á arreglar las fiestas ordinarias, los calendarios y las solemnidades mayores, como lo eran las seculares. Dichos sacerdotes hacían las comunicaciones necesarias al pueblo, que dependía de sus señales. Por medio de los relojes solares, conocían los puntos de los equinoccios y de los solsticios. De dos clases de estos relojes nos habla el señor Gama: uno era la gran piedra que él nos explica, descubierta en la plaza mayor de México al fin del siglo pasado, y la otra era aquel instrumento que él describe como descubierto y observado por él en la cima de una colina en los alrededores de México. Para las explicaciones de estos relojes y de las otras novedades que hemos presentado aquí, enviamos al libro del ya mencionado señor Gama, en el que se pueden ver con toda la extensión requerida.

Nota.—El original y una copia de este estudio, que no figura entre los escritos del Padre Márquez citados por los bibliógrafos de Backer y Somervogel, los encontré entre los papeles del Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, hoy en poder de su sobrino el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Plancarte y Navarrete. Está escrito en lengua italiana y lo tradujo á la castellana el Sr. Prof. Jorge Engerrand.

Dr. N. León.

ÍNDICE DEL APÉNDICE AL TOMO III DE LOS ANALES DEL MUSEO.

Vocabulario de la lengua Popoloca, Chocha ó Chuchona, con sus equivalentes en castellano, colectado y arreglado bajo un solo alfabeto, por el Dr. Nicolás León, con un retrato de Agustín Victoria, indio popoloca originario de Reyes Mezontla, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla I

Nociones del idioma Nahuatl, indispensables para la perfecta inteligencia de la parte mexicana de las obras en que se explican las etimologías de nombres geográficos indígenas, por el Lic. Cecilio A. Robelo..... LIX

Notions de la langue Nahuatl, indispensables á la parfaite compréhension de la partie mexicaine des Ouvrages où l'étimologie des noms géographiques indigènes est expliquée, par Cecilio A. Robelo; traduit de l'espagnol par Mme. E. Got..... LXXVII

Las ruinas de Cempoala y del Templo del Tajín (Est. de Veracruz) exploradas por el Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en misión en Europa, D. Francisco del Paso y Troncoso.—Notas arregladas por el Prof. D. Jesús Galindo y Villa, con 57 láminas..... XCV

Observaciones del Padre Márquez acerca del Calendario del Códice Mexicano del Cardenal Borgia.—Traducción del italiano hecha por el Prof. Jorge Engerrand..... CLXIII

#10

SOUTHERN
SEP 1968
BOUND

3 0081 012 580 233